VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO | SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación | SUBSEP Subsecretaría de Planeación | PLANEACIÓN Dirección General del Sistema Estatal de Planeación | IAP VERACRUZ



INFORME FINAL

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33

AGOSTO 2021

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2021
TOMO II: EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33 AL EJERCICIO FISCAL 2020, AÑO DE MAYOR IMPACTO POR LA CONTINGENCIA DEL SARS-COV-2 (COVID-19)

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE FINANCIAMIENTO Y EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES (SFEFF). MODALIDAD PRESENCIAL-LÍNEA



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2021
TOMO II: EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33 AL EJERCICIO FISCAL 2020, AÑO DE MAYOR IMPACTO POR LA CONTINGENCIA DEL SARS-COV-2 (COVID-19)

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE FINANCIAMIENTO Y EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES (SFEFF). MODALIDAD PRESENCIAL



Índice	Página

Directorio.....

Capítulo Especial: Panorama Político y Científico del COVID-19 (SARS-COV-2) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave -México- para la práctica de la Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33..... 17

Resumen Ejecutivo..... 35

Informe Final..... 57

1. Presentación..... 59
2. Glosario de Términos..... 79
3. Características del Fondo..... 89
4. Descripción del Tipo de Evaluación y Metodología Utilizada..... 127
5. Resultados Generales Ítems CONEVAL..... 145
5.1 Contribución y Destino..... 145
5.2 Gestión..... 151
5.3 Generación de Información y Rendición de Cuentas..... 156
5.4 Orientación y Medición de Resultados..... 159
6. Resultados del Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de las Implicaciones derivadas de la contingencia por el COVID 19..... 163
7. Comentarios del Video-presentación del Fondo..... 179
8. Conclusiones..... 181
9. Recomendaciones..... 195

Bibliografía..... 199

Anexos

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en el Estado

Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Anexo 5. Análisis FODA

Anexo 6. Resultados de 2020 con Recursos del Fondo

Índice	Página

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de las Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID-19)

Anexo 8. Video-presentación

Descripción Gráfica del Proceso de Evaluación del PAE 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33

Hojas de Firmas de Validación y Autorización del Informe Final

Directorio

Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN):

Mtro. José Luis Lima Franco
Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación
y Responsable de la Evaluación

Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación
y Coordinador General de la Evaluación

Arq. Jorge Ernesto Gil Barriga
Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación
y Coordinador Adjunto de la Evaluación

Dr. Job Hernández Rodríguez
Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales

MGC. Mario Alfredo Baez Hernández
Coordinador Logístico de la Evaluación

Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera
Analista Administrativo y
Figura Validadora del FAM

Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz A.C. (IAP-Veracruz):

Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez
Presidente de Consejo Directivo
y Representante Legal

Mtro. Javier Alejandro Díaz Croda
Director Académico

Directorio

Investigador FAM y FAFEF IAP-Veracruz

Mtro. Jorge Hernández Loeza

Apoyo a Investigadores IAP-Veracruz en FAM

Dra. Xóchitl Hernández Torres
Dra. María de los Ángeles Piñar Álvarez
Mtro. Luis Alberto Galván Zamora
Mtra. Guadalupe Ramírez Méndez

Universidad Veracruzana (UV):

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora

M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento y Enlace Institucional

Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV):

Ing. Ricardo García Jiménez
Director General

Ing. Francisco López Viveros
Jefe del Departamento de Infraestructura Educativa y Enlace Institucional

Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Estado (DIF ESTATAL VERACRUZ):

Mtra. Georgina Beatriz Victory Fernández
Encargada de Despacho de la Dirección General

C.P. Antonio Hernández Zamora
Jefe de la Unidad Planeación y Desarrollo y Enlace Institucional

Directorio

Autorización

Lic. José Manuel Pozos del Ángel

Validación

Arq. Jorge Ernesto Gil Barriga

Revisión

MGC. Mario Alfredo Baez Hernández
Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera

Presentación

Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez
Mtro. Javier Alejandro Díaz Croda

Elaboración y Edición

Mtro. Jorge Hernández Loeza

Apoyo del IAP Veracruz en la Evaluación FAM

Dra. Xóchitl Hernández Torres
Dra. María de los Ángeles Piñar Álvarez
Mtro. Luis Alberto Galván Zamora
Mtra. Guadalupe Ramírez Méndez

Panorama Político y Científico del COVID-19 (SARS-COV-2) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave –México- para la práctica de la Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33

"Lo que no se define no se puede medir.
Lo que no se mide no se puede mejorar.
Lo que no se mejora se degrada siempre".
Lord Kelvin, 1885.

La ininteligible y variable sociedad en la que existimos, caracterizada particularmente por la rapidez en la generación, aplicación y divulgación del conocimiento glocal hace que se reconfiguren las miradas en la evaluación y monitoreo de programas sociales en y para el desarrollo de Veracruz, México, con atención a las responsabilidades y problemáticas heterogéneas de sus municipios y localidades, por ejemplo: "[…] asignación ineficiente de recursos, resultados mínimos y la persistencia de los problemas de desarrollo social" (CONEVAL, 2011: 7). De ahí que, uno de los principales retos del discurso y práctica política es transitar del gasto a la inversión, con el objetivo de generar una normatividad precisa, información transparentada acerca del destino de los recursos y documentación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los **Fondos Federales** respecto de su eficiencia para el bienestar de la población veracruzana. (Consulta:https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/PDF_PUBLICACIONES/Ramo_33_PDF_02032011.pdf).

A pesar de que la historia de la evaluación muestra porque la política adquiere un valor estratégico, se instrumenta como el mecanismo por el que se define la aplicación, el procedimiento y seguimiento para la toma de decisiones y para el caso que nos ocupa, del ***Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020***, que tuvo por objetivo general:

> "Presentar el marco de referencia de las evaluaciones que se llevarán a cabo o iniciarán en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos Federales del Ramo General 33 de los recursos de las Aportaciones Federales transferidos a Veracruz del Ejercicio Fiscal 2020, especificando el cronograma de ejecución, Fondos sujetos de Evaluación, tipos de Evaluación y los responsables de efectuarlas, en estricto apego a la

normatividad aplicable". (GOBVER-SEFIPLAN, 2021: 28). (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/PAE-2021-vf.pdf)

En consecuencia y a partir de la hipótesis de que *los gobiernos locales conocen mejor las necesidades de la población que el Gobierno Federal*, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encabezado por el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, bajo el objetivo de "garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades" promulgó al 16 de abril de 2021 **cinco Decretos** bajo la lógica de "lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos" (PNUD, S/A: 8) (Consulta:https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Agenda2030/PNUDArgent-DossierODS.pdf)

El **primero**, denominado DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA «ALERTA PREVENTIVA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)», DEL **JUEVES 14 AL DOMINGO 17 DE ENERO DE 2021**, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ, (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/gaceta-oficial/), publicado en la Gaceta Oficial -Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave- el 12 de enero de 2021, en el que se estableció:

1. *"Se establece la "Alerta Preventiva por el Virus SARS-Cov2 (Covid-19)", del jueves 14 al domingo 17 de enero de 2021, en los municipios de Actopan, Cazones de Herrera, Espinal, Gutiérrez Zamora, Tecolutla, Orizaba, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, San Rafael, Tihuatlán, Veracruz y Xalapa; mediante la cual, se aplicarán las siguientes acciones: I. Filtros sanitarios; II. Regulación tendiente a la disminución de presencia de transeúntes, aglomeraciones y paseantes, a través de la limitación parcial del acceso al centro de los municipios en mención, y III. Entre otras anunciadas y las que pretendan implementar los Ediles".*

2. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, para que regulen la disminución de presencia de transeúntes, aglomeraciones y paseantes en los centros de los municipios de Actopan, Cazones de Herrera, Espinal, Gutiérrez Zamora, Tecolutla, Orizaba, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, San Rafael, Tihuatlán, Veracruz y Xalapa; lo anterior, se realizará en coordinación con las autoridades municipales competentes, tránsito, policía*

y protección civil estatales y municipales, con el apoyo de las fuerzas coordinadas, del jueves 14 al domingo 17 de enero de 2021, en un horario de 07:00 a 18:00 horas".

3. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, a vigilar que los comercios den cumplimiento al sistema de semaforización regional por municipios, de conformidad con el artículo 4° fracción III, más información en* https://www.segobver.gob.mx/juridico/libros/88.pdf, *de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".*

4. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, para que en el ámbito de su competencia, continúen fortaleciendo los lazos de colaboración y coadyuvancia con las autoridades sanitarias estatales, en las acciones tendientes a proteger los derechos a la vida, salud e integridad personal de las personas que se encuentren en sus jurisdicciones frente al riesgo que representa la presente pandemia".*

El **segundo**, nombrado DECRETO QUE ESTABLECE LA "ALERTA PREVENTIVA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", DEL **VIERNES 22 AL DOMINGO 24 DE ENERO DE 2021**, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ, disponible en la Gaceta Oficial -Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave- el 20 de enero de 2021, en el que se instituyó:

1. *"Se establece la "Alerta Preventiva por el Virus SARS-Cov2 (Covid-19)", del viernes 22 al domingo 24 de enero de 2021, en los municipios de Actopan, Acultzingo, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Amatlán de los Reyes, La Antigua, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Tlaltetela, Banderilla, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Catemaco, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Coahuitlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Córdoba, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Chalma, Chicontepec, Chumatlán, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huayacocotla, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ilamatlán, Isla, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Xalapa, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Minatitlán, Misantla, Nogales, Oluta, Omealca, Orizaba, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tamiahua, Tampico Alto, Tantoyuca, Castillo de Teayo, Tecolutla, Álamo Temapache, Tempoal, Teocelo, José Azueta, Texcatepec, Tihuatlán, Tlalnelhuayocan,*

Tuxpan, Veracruz, Zacualpan, Zontecomatlán, Zozocolco de Hidalgo, Agua Dulce, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio y San Rafael, se aplicarán las siguientes acciones: I. Filtros sanitarios; II. Regulación tendiente a la disminución de presencia de transeúntes, aglomeraciones y paseantes, a través de la limitación parcial del acceso al centro de los municipios en mención, y III. Entre otras anunciadas y las que pretendan implementar los Ediles".

2. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, para que regulen la disminución de presencia de transeúntes, aglomeraciones y paseantes en los centros de los municipios de Actopan, Acultzingo, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Amatlán de los Reyes, La Antigua, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Tlaltetela, Banderilla, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Catemaco, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Coahuitlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Córdoba, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Chalma, Chicontepec, Chumatlán, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huayacocotla, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ilamatlán, Isla, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Xalapa, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Minatitlán, Misantla, Nogales, Oluta, Omealca, Orizaba, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tamiahua, Tampico Alto, Tantoyuca, Castillo de Teayo, Tecolutla, Álamo Temapache, Tempoal, Teocelo, José Azueta, Texcatepec, Tihuatlán, Tlalnelhuayocan, Tuxpan, Veracruz, Zacualpan, Zontecomatlán, Zozocolco de Hidalgo, Agua Dulce, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio y San Rafael; lo anterior, se realizará en coordinación con las autoridades municipales competentes, tránsito, policía y protección civil estatales y municipales, con el apoyo de las fuerzas coordinadas, del viernes 22 al domingo 24 de enero de 2021, en un horario de 07:00 a 18:00 horas".*

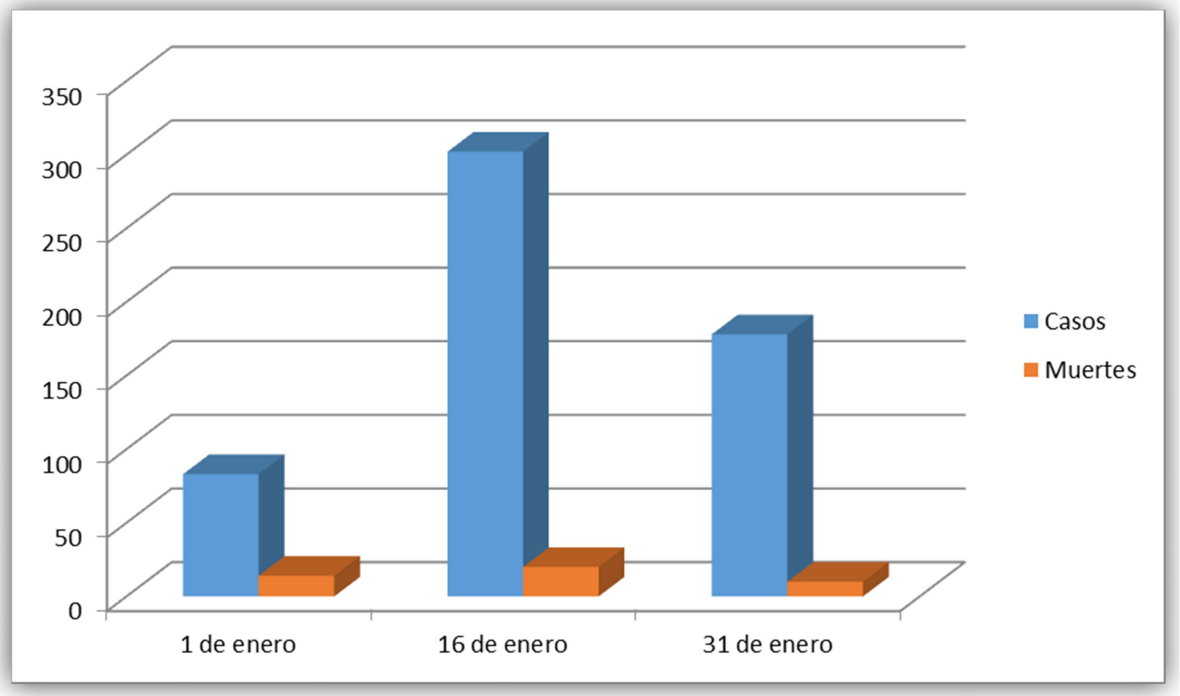
3. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, a vigilar que los comercios den cumplimiento al sistema de semaforización regional por municipios, de conformidad con el artículo 4° fracción III de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".*

4. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, para que en el ámbito de su competencia, continúen fortaleciendo los lazos de colaboración*

y coadyuvancia con las autoridades sanitarias estatales, en las acciones tendientes a proteger los derechos a la vida, salud e integridad personal de las personas que se encuentren en sus jurisdicciones frente al riesgo que representa la presente pandemia".

Lo anterior como resultado de:

Imagen 1. COVID-19 en Veracruz en enero 2021



A través de JHU CSSE COVID-19 DATA:
(Consulta:https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419), se reportaron **83 casos nuevos y 14 nuevas muertes el 01/01/2021, 302 casos nuevos y 20 nuevas muertes el 16/01/2021, 178 casos nuevos y 10 nuevas muertes el 31/01/2021**; es decir, al cierre del primer mes del 2021, el Estado de Veracruz presentó un semáforo con:

- **50,963 Casos confirmados,**
- **7,111 Defunciones,**
- **11,053 Casos sospechosos,**
- **39,251 Casos negativos,**

Lo anterior, de acuerdo al comunicado de la estrategia estatal contra el coronavirus del 31 de enero de 2021. (Consulta: http://coronavirus.veracruz.gob.mx/2021/01/31/comunicado-estrategia-estatal-contra-el-coronavirus-31012021/).

El **tercero**, establecido como DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA «ALERTA PREVENTIVA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)», **DEL JUEVES 28 DE ENERO AL MARTES 02 DE FEBRERO DE 2021**, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ, divulgado en la Gaceta Oficial -Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave- el 27 de enero de 2021, en el que se fundó:

1. *"Se establece la "Alerta Preventiva por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19), quédate en casa", del jueves 28 de enero al martes 02 de febrero de 2021, en los municipios de Actopan, Acultzingo, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Amatlán de los Reyes, La Antigua, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Tlaltetela, Banderilla, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Catemaco, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Coahuitlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Córdoba, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Chalma, Chicontepec, Chumatlán, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huayacocotla, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ilamatlán, Isla, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Xalapa, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Minatitlán, Misantla, Nogales, Oluta, Omealca, Orizaba, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tamiahua, Tampico Alto, Tantoyuca, Castillo de Teayo, Tecolutla, Álamo Temapache, Tempoal, Teocelo, José Azueta, Texcatepec, Tihuatlán, Tlalnelhuayocan, Tuxpan, Veracruz, Zacualpan, Zontecomatlán, Zozocolco de Hidalgo, Agua Dulce, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio y San Rafael, se aplicarán las siguientes acciones: I. Filtros sanitarios; II. Regulación tendiente a la disminución de presencia de transeúntes, aglomeraciones y paseantes, a través de la limitación parcial del acceso al centro de los municipios en mención; III. Restringir al 50% el número de pasajeros por viaje para el servicio de transporte público, en todas sus modalidades, ocupando exclusivamente los asientos de ventanilla; y, supervisar que las personas usuarias hagan uso del cubrebocas, y IV. Entre otras anunciadas y las que pretendan implementar los Ediles".*

2. *Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, para que regulen la disminución de presencia de transeúntes, aglomeraciones y paseantes en los centros de los municipios de Actopan, Acultzingo, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Amatlán de los Reyes, La Antigua, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Tlaltetela, Banderilla, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Catemaco, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Coahuitlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Córdoba, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Chalma, Chicontepec, Chumatlán, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huayacocotla, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ilamatlán, Isla, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Xalapa, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Minatitlán, Misantla, Nogales, Oluta, Omealca, Orizaba, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tamiahua, Tampico Alto, Tantoyuca, Castillo de Teayo, Tecolutla, Álamo Temapache, Tempoal, Teocelo, José Azueta, Texcatepec, Tihuatlán, Tlalnelhuayocan, Tuxpan, Veracruz, Zacualpan, Zontecomatlán, Zozocolco de Hidalgo, Agua Dulce, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio y San Rafael; lo anterior, se realizará en coordinación con las autoridades municipales competentes, tránsito, policía y protección civil estatales y municipales, con el apoyo de las fuerzas coordinadas, del jueves 28 de enero al martes 02 de febrero de 2021, en un horario de 07:00 a 18:00 horas".*

3. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, a vigilar que los comercios den cumplimiento al sistema de semaforización regional por municipios, de conformidad con el artículo 4° fracción III de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".*

4. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, para que en el ámbito de su competencia, continúen fortaleciendo los lazos de colaboración y coadyuvancia con las autoridades sanitarias estatales, en las acciones tendientes a proteger los derechos a la vida, salud e integridad personal de las personas que se encuentren en sus jurisdicciones frente al riesgo que representa la presente pandemia".*

El **cuarto**, definido DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA "ALERTA PREVENTIVA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), QUÉDATE EN CASA", DEL **VIERNES 12 AL LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021**, EN EL TERRITORIO DEL

ESTADO DE VERACRUZ, público en la Gaceta Oficial -Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave- el 9 de febrero de 2021, en el que se formuló:

1. *"Se establece la "Alerta Preventiva por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), quédate en casa", del viernes 12 al lunes 15 de febrero de 2021, en los municipios de Actopan, Acula, Acultzingo, Alpatláhuac, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Alvarado, Amatitlán, Naranjos Amatlán, Amatlán de los Reyes, Angel R. Cabada, La Antigua, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Coacoatzintla, Coahuitlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Cuichapa, Cuitláhuac, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Las Choapas, Chumatlán, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huayacocotla, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ignacio de la Llave, Ilamatlán, Ixhuatlancillo, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlán de Madero, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Xalapa, Jalcomulco, Jilotepec, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Medellín de Bravo, Minatitlán, Misantla, Naolinco, Nautla, Nogales, Omealca, Orizaba, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Paso de Ovejas, La Perla, Perote, Platón Sánchez, Poza Rica de Hidalgo, Las Vigas de Ramírez, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tamiahua, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca, Castillo de Teayo, Tecolutla, Tehuipango, Álamo Temapache, Tempoal, Tepetzintla, Texcatepec, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlapacoyan, Tuxpan, Ursulo Galván, Veracruz, Villa Aldama, Yanga, Yecuatla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán, Zozocolco de Hidalgo, Agua Dulce, El Higo, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Tres Valles y San Rafael, se aplicarán las siguientes acciones: I. Filtros sanitarios; II. Regulación tendiente a la disminución de presencia de transeúntes, aglomeraciones y paseantes, a través de la limitación parcial del acceso al centro de los municipios en mención; III. Restringir al 50% el número de pasajeros por viaje para el servicio de transporte público, en todas sus modalidades, ocupando exclusivamente los asientos de ventanilla; y, supervisar que las personas usuarias hagan uso del cubrebocas; IV. Intensificar las medidas sanitarias en centros comerciales y regular los accesos a los mismos de manera más estricta, y V. Entre otras anunciadas y las que pretendan implementar los Ediles".*

2. *"Se exhorta a la población veracruzana a evitar reuniones, con motivo de las celebraciones por el 14 de febrero".*

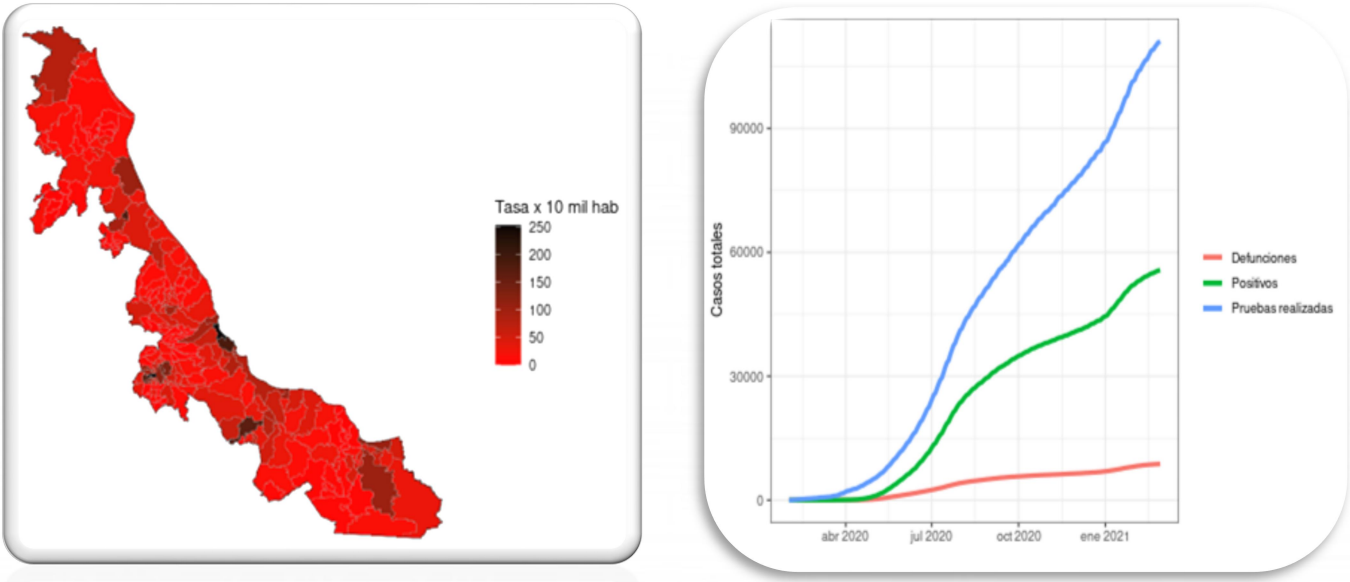
3. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, para que regulen la disminución de presencia de transeúntes, aglomeraciones y paseantes en los centros de los municipios de Actopan, Acula, Acultzingo, Alpatláhuac, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Alvarado, Amatitlán, Naranjos Amatlán, Amatlán de los Reyes, Angel R. Cabada, La Antigua, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Coacoatzintla, Coahuitlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Coxquihui, Coyutla, Cuichapa, Cuitláhuac, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Las Choapas, Chumatlán, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huayacocotla, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ignacio de la Llave, Ilamatlán, Ixhuatlancillo, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlán de Madero, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Xalapa, Jalcomulco, Jilotepec, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Medellín de Bravo, Minatitlán, Misantla, Naolinco, Nautla, Nogales, Omealca, Orizaba, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Paso de Ovejas, La Perla, Perote, Platón Sánchez, Poza Rica de Hidalgo, Las Vigas de Ramírez, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tamiahua, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca, Castillo de Teayo, Tecolutla, Tehuipango, Álamo Temapache, Tempoal, Tepetzintla, Texcatepec, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlapacoyan, Tuxpan, Ursulo Galván, Veracruz, Villa Aldama, Yanga, Yecuatla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán, Zozocolco de Hidalgo, Agua Dulce, El Higo, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Tres Valles y San Rafael; lo anterior, se realizará en coordinación con las autoridades municipales competentes, tránsito, policía y protección civil estatales y municipales, con el apoyo de las fuerzas coordinadas, del viernes 12 al lunes 15 de febrero de 2021, en un horario de 07:00 a 18:00 horas".*

4. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, a vigilar que los comercios den cumplimiento al sistema de semaforización regional por municipios, de conformidad con el artículo 4° fracción III de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".*

5. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, para que en el ámbito de su competencia, continúen fortaleciendo los lazos de colaboración y coadyuvancia con las autoridades sanitarias estatales, en las acciones tendientes a proteger los derechos a la vida, salud e integridad personal de las personas que se encuentren en sus jurisdicciones frente al riesgo que representa la presente pandemia".*

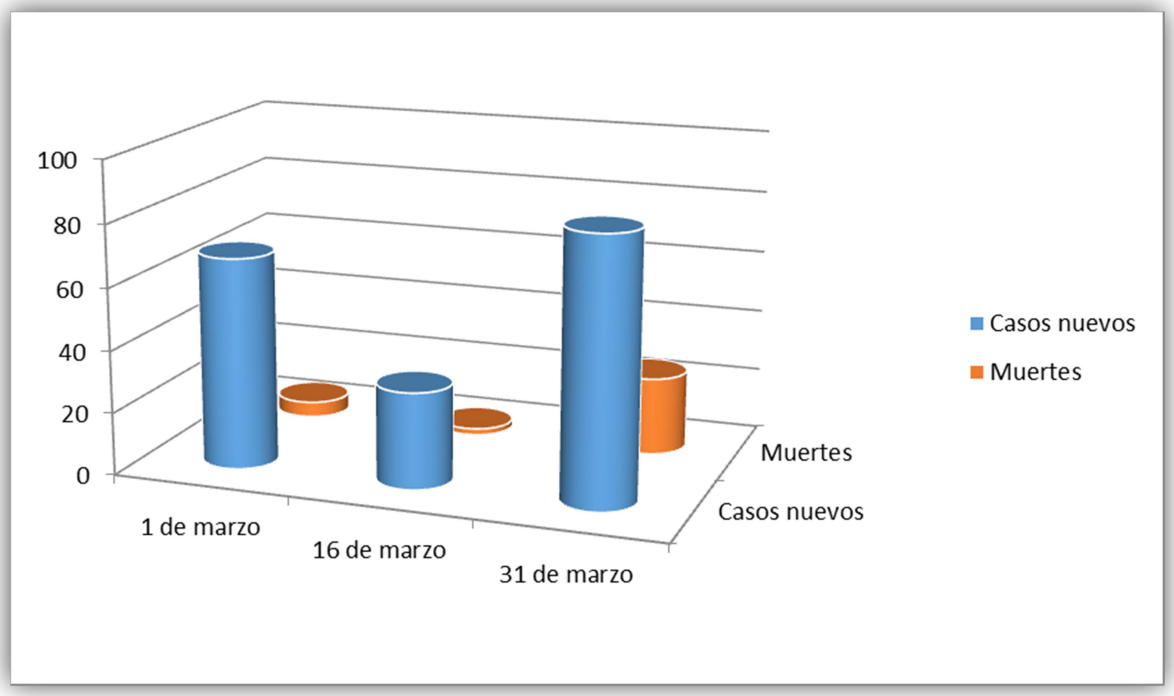
Durante el **segundo mes del 2021** y de acuerdo al comunicado de la estrategia estatal contra el coronavirus del **28 de febrero de 2021**: (Consulta:http://coronavirus.veracruz.gob.mx/2021/02/28/comunicado-estrategia-estatal-contra-el-coronavirus-28022021/), los casos confirmados, las defunciones, los casos sospechosos y casos negativos resultaban en 55083, 8051, 10901 y 45067 respectivamente, es decir, el mapa de regreso a la nueva normalidad era:

Imagen 2. Incidencia global del COVID-19 en Veracruz en febrero de 2021



Representando una tasa de casos por 10 mil habitantes total de 55694 positivos, 975 activos, 8750 defunciones, 111102 pruebas, 15.71% de letalidad y 1815 sospechosos, con base en explorador de datos generales de COVID-19 en Veracruz (Consulta: https://coronavirus.alcalorpolitico.com/blog/)

Imagen 3. El COVID-19 en Veracruz en marzo 2021



Para marzo de 2021, el número de casos nuevos era de 68 al 1 de marzo de 2021, 31 al 16 de marzo de 2021 y 85 al 31 de marzo de 2021, mientras el número de muertas era de 5 el 01/03/2021, 2 el 16/03/2021 y 25 el 31/03/2021 de acuerdo a lo dispuesto en JHU CSSE COVID-19 Data:
(Consulta:https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419)

La totalidad de lo anterior, se cuantificaba en 55208, 56508 y 57794 casos nuevos, así como 8163, 8530, 8852 nuevas muertes el 1, 16 y 31 de marzo de 2021 individualmente.

El **quinto**, llamado DECRETO QUE ESTABLECE LA CAMPAÑA "NO TE CONFÍES, CUIDA TU SALUD", DEL LUNES 29 DE MARZO AL DOMINGO 11 DE ABRIL DE 2021, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARSCOV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ, oficializado en la Gaceta Oficial -Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave- el 29 de marzo de 2021, en el que se enuncia:

1. *"Se establece la Campaña "No te confíes, cuida tu salud", del lunes 29 de marzo al domingo 11 de abril de 2021, en todos los municipios del territorio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".*

2. *"Se exhorta a la población a evitar aglomeraciones en playas del territorio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manteniendo la sana distancia entre pequeños grupos familiares de personas".*

3. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, de los municipios cuyo territorio colinda con playas a realizar acciones tendentes a evitar fiestas y bailes playeros que provoquen aglomeración de personas con motivo de la Semana Santa y el periodo vacacional; lo anterior, se realizará en coordinación con las autoridades competentes, policía y protección civil estatales y municipales, con el apoyo de las fuerzas coordinadas, del lunes 29 de marzo al 11 de abril de 2021".*

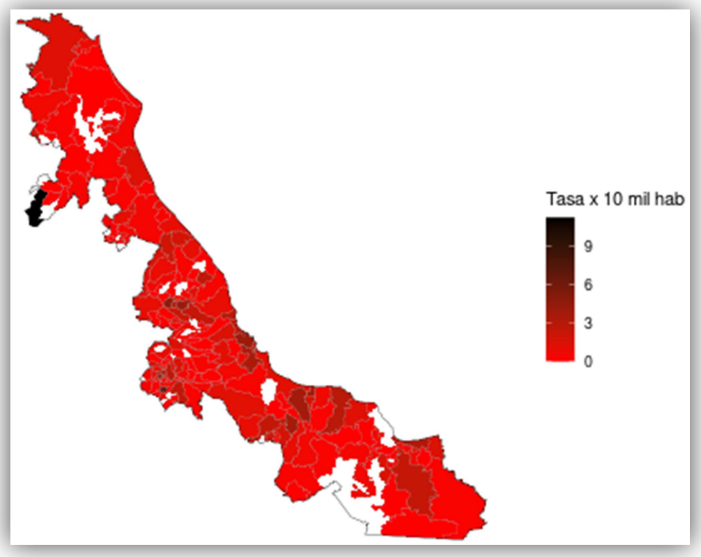
4. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales, a coadyuvar en la vigilancia para dar cumplimiento al sistema de semaforización regional por municipios, de conformidad con el artículo 4 fracción III de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".*

5. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales en todo el territorio de del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que coadyuven en las acciones que se lleven a cabo con la finalidad de dar cumplimiento al presente Decreto, de conformidad con lo establecido por el artículo 4 fracción III de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".*

6. *"Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales para que en el ámbito de su competencia, continúen fortaleciendo los lazos de colaboración y coadyuvancia con las autoridades sanitarias estatales, en las acciones tendientes a proteger los derechos a la vida, salud e integridad personal de las personas que se encuentren en jurisdicciones frente al riesgo que representa la presente pandemia".*

La respuesta a esta estrategia gubernamental, presentó resultados alentadores el 1 de abril de 2021, por un lado y ante una taza de casos por 10 mil habitantes de 38 positivos, 36 activos, 9 defunciones, 155 pruebas, 23.68% de letalidad y 0 sospechosos; por otro lado, 94 casos nuevos y 43 nuevas muertes, lo que a gráficamente quedó representado:

Imagen 4. Incidencia global del COVID-19 en Veracruz en abril de 2021



Lo que por cabecera alcaldía, el total de casos confirmados por municipio fue de 57851, defunciones 8805, casos sospechosos 10982 y casos negativos 52425. (Consultas:https://coronavirus.alcalorpolitico.com/blog/. https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419 y http://coronavirus.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/50/2021/04/ACTUALIZACI%C3%93N-COVID-19-010421.pdf) correspondientemente.

Al 15 de abril de 2021 se registraba un total de 39 casos nuevos y 19 nuevas muertes, lo que por municipio representaba 58710 casos confirmados, 9015 defunciones, 10914 casos sospechosos y 56386 casos negativos, de acuerdo al COMUNICADO | Estrategia Estatal contra el coronavirus del 14/04/2021. (Consulta:http://coronavirus.veracruz.gob.mx/2021/04/15/comunicado-estrategia-estatal-contra-el-coronavirus-15042021/).

De igual modo y bajo la premisa de que "*ningún adulto mayor se quede sin protección ante el coronavirus, una brigada especial*", la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la de Seguridad Pública (SSP) de Veracruz, inmunizó a 248 internos en los centros de Reinserción Social: 60 en Coatzacoalcos, 35 en San Andrés Tuxtla, 19 en Cosamaloapan, 27 en Misantla, 24 en Poza Rica, 29 en Papantla, 44 en Tuxpan, 4 en Pánuco y 6 en Huayacocotla.


VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SEV Secretaría de Educación

COMPROBANTE DE REGISTRO PARA VACUNACION SEV

TERJ871122MVZJNL09 JULIA ALICIA TEJEDA RONZON Xalapa Domicilio 21/04/2021

Por favor, toma en cuenta las siguientes recomendaciones cuando acudas a tu cita:

1) Es obligatorio portar cubreboca

2) Deberás presentar los siguientes documentos: **Este formato de registro, comprobante de domicilio, CURP, credencial del INE**

3) Desayunar antes de acudir a la vacuna

4) No suspender tratamiento actual

5) Respetar las medidas sanitarias en los módulos de vacunación

6) Traer ropa cómoda, agua y sombrilla para protegerse del sol

7) Sólo asistir persona a vacunar

Imagen 5. Comprobante de Registro para vacunación SEV.

En un esfuerzo conjunto entre el Gobierno de México y el Gobierno de Veracruz, particularmente de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaria de Salud, Servicios de Salud de Veracruz y la Secretaría de Educación de Veracruz conducentemente, emprendieron la Jornada de Vacunación: Plan Magisterial de Vacunación, con sedes en Xalapa, Boca del Río, Tuxpan, Orizaba y Coatzacoalcos.

A través de la plataforma http://vacunadocentes.sev.gob.mx, se registraron todos los Docentes adscrito a una Institución de Educación Superior pública y privada; obteniendo la impresión de comprobante que contenía: Código QR, Fecha, Sede correspondiente.

La aplicación de la vacuna se realizó el martes 20, miércoles 21, jueves 22, viernes 23 y sábado 24 de abril de 2021, este último para casos extemporáneos, pero el esto organizados alfabéticamente, con el eslogan: ¡LA VACUNA ES GRATUITA PARA TODOS!

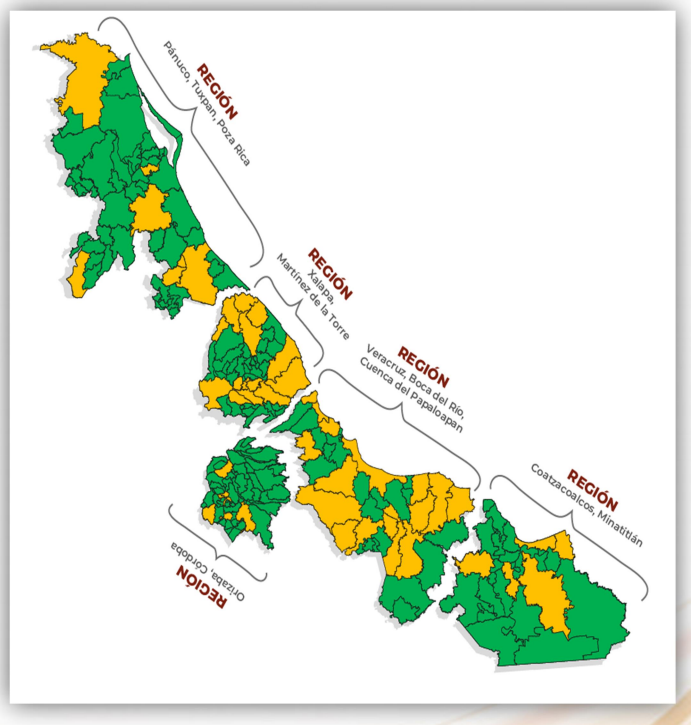


Imagen 6. Mapa de regreso a la nueva normalidad del 26/04/2021 al 09/05/2021

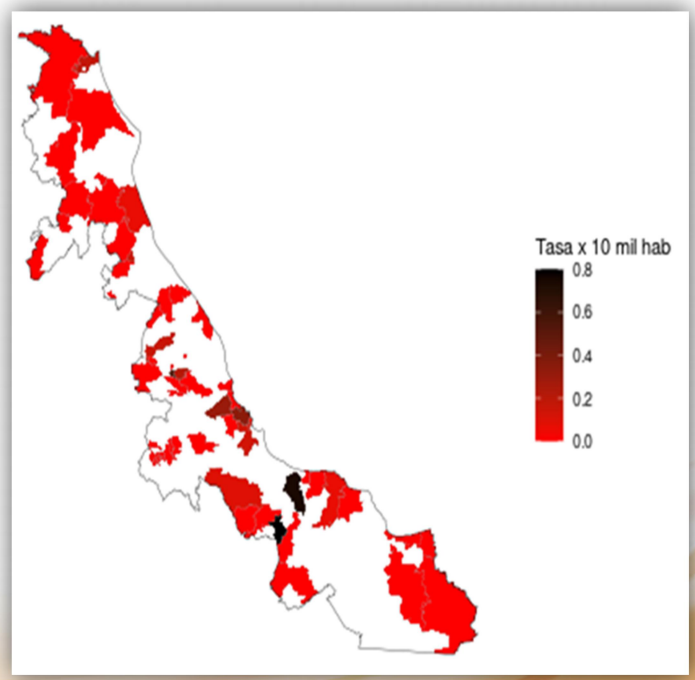
Por tercera quincena consecutiva la Secretaría de Salud federal mantuvo a Veracruz en riesgo bajo del Semáforo de Riesgo Epidémico del **lunes 26 de abril al domingo 09 de mayo de 2021**, lo que equivale a:

-Amarillo (riesgo medio) 51 municipios.
-Verde (riesgo bajo) 161 municipios.

Dicho de otra manera, representa 59226 casos positivos, 9249 defunciones, 10941 casos sospechosos y 59032 casos negativos; 53 casos nuevos y 61 nuevas muertes. (Consulta:https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419 y http://coronavirus.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/50/2021/04/ACTUALIZACI%C3%93N-COVID-19-230421.pdf).

El Gobierno de Veracruz declaró que: *"A diferencia de las semanas anteriores la entidad presenta un **avance considerable, pues actualmente no hay municipios en riesgo alto y los de color amarillo gradualmente transitarán al verde**; sin embargo, no es momento de bajar la guardia, debemos seguir con las medidas preventivas":*

Imagen 7. Incidencia global del COVID-19 en Veracruz en abril de 2021



45 positivos, 44 casos activos, 0 defunciones, 251 pruebas, 0% de letalidad, 0 casos sospechosos al 23 de abril de 2021. (Consulta: https://coronavirus.alcalorpolitico.com/blog/)

Al **2 de mayo de 2021**, como fuente la Secretaría de Salud de Veracruz reportó 59,790 acumulados, 9,784 defunciones, con 386 activos

por día y semáforo verde.

(Consulta: https://www.alcalorpolitico.com/informacion/autoridades-registran-386-casos-activos-de-covid-en-veracruz-343132.html?fbclid=IwAR0Pl6Z3pznYM1d1QW2LdJvLuSco4d_nWTjG7Fa4DyJnH0dTwGKMsRbG7w0#.YJA4GrVKiUl).

Ante el esquema de vacunación que continua para adultos mayores en la segunda dosis, así como para maestros y en estos momentos se está aplicando a 50 años o más; el Gobernador de Veracruz ha anunciado que el jueves **6 de mayo de 2021**, él y sus homólogos se reunirán virtualmente con la Secretaría de Gobernación y la de Educación Pública para definir el regreso a clases.

No obstante, **la Administración Pública Estatal, aun no opera de manera regular y no hay un pronunciamiento oficial para que el personal completo regrese a sus funciones normales**. La Planeación de la Evaluación del PAE 2021 Tomo II, a diferencia del Ejercicio Fiscal 2020 -año de mayor impacto por la pandemia-, ha sido **programado y considerado ante las adversidades y casos especiales que se puedan suscitar por la Emergencia Sanitaria del COVID 19**, que ha cambiado a la Administración Pública Estatal y ha obligado a tener que adecuar los procesos y operación de los programas a cargo del Gobierno; mientras unas dependencias mejoraron resultados a otras directamente sufrieron afectaciones en su desempeño, la parálisis ocasionada por el confinamiento obligado, modificó los esquemas laborales, obligando en muchos casos a implementar *home office* haciendo uso de las TICs, para lo que muchas dependencias no estaban preparadas, enfrentando **retos significativos para una modernización urgente a las tareas encomendadas**.

Al **8 de junio de 2021**, como fuente la Secretaría de Salud de Veracruz reportó 62,117 acumulados, 9,890 defunciones, con 612 activos por día y **semáforo revertido a color amarillo.**
(Consulta en: https://www.alcalorpolitico.com/informacion/autoridades-registran-386-casos-activos-de-covid-en-veracruz-343132.html?fbclid=IwAR0Pl6Z3pznYM1d1QW2LdJvLuSco4d_nWTjG7Fa4DyJnH0dTwGKMsRbG7w0#.YJA4GrVKiUl).

A nivel Federal el **8 de junio de 2021** se publicó que Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, reconoció que se presentó un error en el número de muertes por COVID-19 y es que inicialmente, la Secretaría de Salud informó que se registraron 241 mil 662, es decir, 12 mil 858 en solo un día, sin embargo, la dependencia reconoció que fue un error y la cantidad

correcta es de 228 mil 838, es decir, un incremento de 34 decesos. (Consulta: http://www.buzonxalapa.com/noticias/reconoce-lopez-gatell-error-en-muertes-por-covid-19-cifra-correcta-es-de-228-mil-838-56616.html?fbclid=IwAR13dxgmfi68uZtoZJ2biFpiFtaHhe-Rpua5orfTmSbJ2rEB0qkBiH_VU84).

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, detalló que el **viernes 11 de junio se concluiría con las conferencias vespertinas que se realizaron diariamente durante 15 meses**, argumentó que la suspensión se debe a que "la dinámica de la conferencia también llega a su punto de saturación, agotamiento, la audiencia que nos sintoniza por radio, televisión o internet, pensamos que ahora tenemos que tener otros instrumentos". López-Gatell argumentó que esto le permite "transitar a un nuevo esquema de comunicación que puede ser la evolución natural de esta conferencia de prensa". (Consulta: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Lopez-Gatell-anuncia-el-final-de-sus-conferencias-sobre-Covid-19-20210609-0130.html).

Lo cierto es que actualmente la Administración Pública Estatal, aun no opera de manera regular y no hay un pronunciamiento oficial para que el personal completo regrese a sus funciones normales. La Planeación de la Evaluación del PAE 2021 Tomo II, a diferencia del Ejercicio Fiscal 2020 -año de mayor impacto por la pandemia-, ha sido **programado y considerado ante las adversidades y casos especiales que se puedan suscitar por la Emergencia Sanitaria del COVID 19**, que ha cambiado a la Administración Pública Estatal y ha obligado a tener que adecuar los procesos y operación de los programas a cargo del Gobierno; mientras unas dependencias mejoraron resultados a otras directamente sufrieron afectaciones en su desempeño, la parálisis ocasionada por el confinamiento obligado, modificó los esquemas laborales, obligando en muchos casos al *home office* e inevitamente al uso de las TICs, del cual no todos estábamos preparados, enfrentando **retos significativos para una modernización urgente a nuestras tareas encomendadas**.

El coronavirus en Veracruz con fuente la Secretaría de Salud de Veracruz; al **6 de agosto** del año en curso se tienen 84,264 casos acumulados; 10,863 defunciones; 5,346 activos por día y semáforo naranja. (Consulta: https://www.facebook.com/alcalorpolitico/photos/a.154762264589223/4430684323663641/).

La Evaluación ha previsto que esta medición del año más crítico de la Pandemia 2020, se pueda comparar con el Ejercicio Fiscal 2021, es por ello que se sugiere que el PAE 2022 Tomo II, se mida comparativamente en dos años en pandemia 2021 Versus 2020, como ya se ha expuesto en este panorama, **a agosto de 2021 aún hay afectaciones y la situación no está regularizada del todo**, la enseñanza en torno a la Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33, es que también cambian los métodos, estableciéndose adecuaciones a los mismos y **el horizonte debe ser retratar una realidad inmediata y las Evaluaciones se vuelve un referente y legado histórico.**

"El optimismo es esencial para el logro y es también el fundamento del valor y del verdadero progreso".
Nicholas M. Butler

Informe Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

Presentación

El 15 de enero de este año, el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, autorizó para su aplicación el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020** (PAE 2021 Tomo II) (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/PAE-2021-vf.pdf); su objetivo, presentar el marco de referencia de las Evaluaciones que se llevarán a cabo o iniciarán en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos Federales del Ramo General 33 de los recursos de las Aportaciones Federales transferidos a Veracruz del Ejercicio Fiscal 2020, especificando el cronograma de ejecución, Fondos sujetos de Evaluación, tipos de Evaluación y los responsables de efectuarlas, en estricto apego a la normatividad aplicable. El compromiso disponer **7 Evaluaciones: 5 Específicas de Desempeño para FAETA, FISE, FAM, FASP y FAFEF y 2 de Evaluaciones de Desempeño (Nuevas) para FONE y FASSA** basadas en 3 pilares fundamentales: 1) Ítems CONEVAL; 2) Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19) y 3) Video-presentación del Fondo, dada la situación por la que atraviesa el Estado, se consideró un enfoque de Diagnóstico ante la Emergencia Sanitaria por COVID 19 incluyéndole al proceso medidas y flexibilidad ante la situación que aún prevalece. Un compromiso establecido fue monitorear el PAE Federal para no duplicar esfuerzos, es así que el 23 de marzo del año en curso, la Titular de la Evaluación del Desempeño de la SHCP y el Secretario Ejecutivo del CONEVAL emitieron el **Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio Fiscal 2021 (Consulta: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2021.pdf)**, el cual no contempla Evaluación para el Estado de Veracruz y al no haber duplicidad con el PAE Estatal, no impacta el proceso y planeación inicial programado en Veracruz.

De conformidad principalmente: Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numeral 15 de la Norma CONAC; Artículo 289 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz; Artículo 6 Fracción IV de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; así como Artículo 41 Fracción XVI y Artículo 44 Fracción XIV del Reglamento Interno de SEFIPLAN, mencionan que para cada Evaluación se deberá

elaborar **Términos de Referencia (TdR)** conforme a las características particulares de cada Evaluación y en ese entender, se autorizaron el 8 de febrero los respectivos a FAETA, FAM, FASP y FAFEF y los 3 restantes correspondientes a FONE, FASSA y FISE el 15 de febrero (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/), las principales generalidades: incluye al igual que el PAE 2021 Tomo II, planeación considerando la Emergencia Sanitaria por COVID-19; los ítems CONEVAL para las Evaluaciones Especificas de Desempeño, considera los cuestionamientos de los Modelos CONEVAL de 2017 y elimina todo semáforo comparativo con respecto a la última Evaluación de este tipo, en el entendido que se mide un año con pandemia y que será hasta una próxima Evaluación en condiciones similares que podrá compararse y para las nuevas Evaluaciones de Desempeño, consiste en las Fichas de Desempeño que en esta ocasión se pilotearán en el Estado, para sondear si son factibles de implementar en otras Evaluaciones, acorde a las directrices de Evaluación en el Estado; el Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID-19), que consideran las 7 Evaluaciones, es el levantamiento de información, para describir la situación que atravesó cada Ejecutora en torno a la pandemia 2020 por COVID-19, siendo pioneros Veracruz en un estudio de este tipo; para reforzar los ítems CONEVAL y el Diagnóstico, las Ejecutoras grabaran un Video-presentación con los puntos señalados en cada TdR para describir la operación y funcionamiento de la Ejecutora respecto a su Fondo Federal y de conformidad al apartado de integración de Informe Final y demás apartados, es que se integran estos resultados de Evaluación.

La participación del Instituto de Administración Pública Veracruz (IAP Veracruz) este año obedece a que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), obligan a que las Evaluaciones las realicen Instancias Técnicas Independientes (ITI), en este tenor, con la atribución del Artículo 41 Fracción XXI y Artículo 44 Fracciones VIII, X y XIV del Reglamento Interno de SEFIPLAN, se realizaron acercamientos y reuniones de trabajo consensuadas para que el 12 de marzo de este año se firmara el **Convenio de Colaboración Interinstitucional** para estos fines, oficializando al IAP Veracruz, como Evaluador Externo del PAE 2021 Tomo II, comprometiéndose a entregar como productos un Informe Ejecutivo y Final de 7 Evaluaciones: 5 Específicas de Desempeño de los Fondos: 1) Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y el Distrito Federal **(FASP)**; 2) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos **(FAETA)**; 3) Fondo de Aportaciones Múltiples **(FAM)**; 4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas **(FAFEF)** y 5) Fondo para la

Infraestructura Social de las Entidades **(FISE)** y 2 nueva Evaluaciones de Desempeño de los Fondos: 1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo **(FONE)** y 2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud **(FASSA)**.

Como se mencionó anteriormente, una fortaleza es disponer para estos trabajos del SFEFF, así de manera colegiada (Coordinadora de la Evaluación-ITI-Ejecutoras) se desarrolla el proceso programado de Evaluación, por ello el 12 de febrero de 2021, convocados con Oficio SFP/SP/017/2021, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria del SFEFF 2021** (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/video-primera-sesion/), los principales temas tratados fueron: Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF 2020; exposición al pleno de todas las eventualidades desarrolladas para concluir exitosamente el PAE 2020 Tomo II ocasionado por la Emergencia Sanitaria del COVID-19; presentación oficial del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 y exposición de los instrumentos de medición y generalidades de la Evaluación 2021 (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Acta-1%C2%AA-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf), al término de la Sesión en seguimiento al oficio No. SFP/SP/DGSEP/023/2021 de fecha 19 de enero del año en curso, mediante el cual la Subsecretaría de Planeación realizó diversas gestiones ante la Subdirección de Servicio Público de Carrera, para recibir las Ejecutoras Capacitación especializada respecto a los Fondos Federales Evaluados, se impartió la Capacitación Especializada: Curso Virtual "***Género y Derechos Humanos***" que impartió la Lic. Alexandra Melissa Herrera Meza a 248 funcionarios de la APE (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/video-de-capacitacion-genero-y-derechos-humanos/).

De igual forma el 12 de marzo 2021, convocados con Oficio-Circular SFP/SP/056/2021, se desarrolló la **Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF 2021** (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Galeria-2da-Sesion.pdf), los principales temas tratados fueron: Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF 2021; presentación oficial de los Términos de Referencia (TdR´s) 2021; exposición de motivos; acto protocolario firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-IAP Veracruz y presentación oficial de la Instancia Técnica Independiente (ITI) (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-

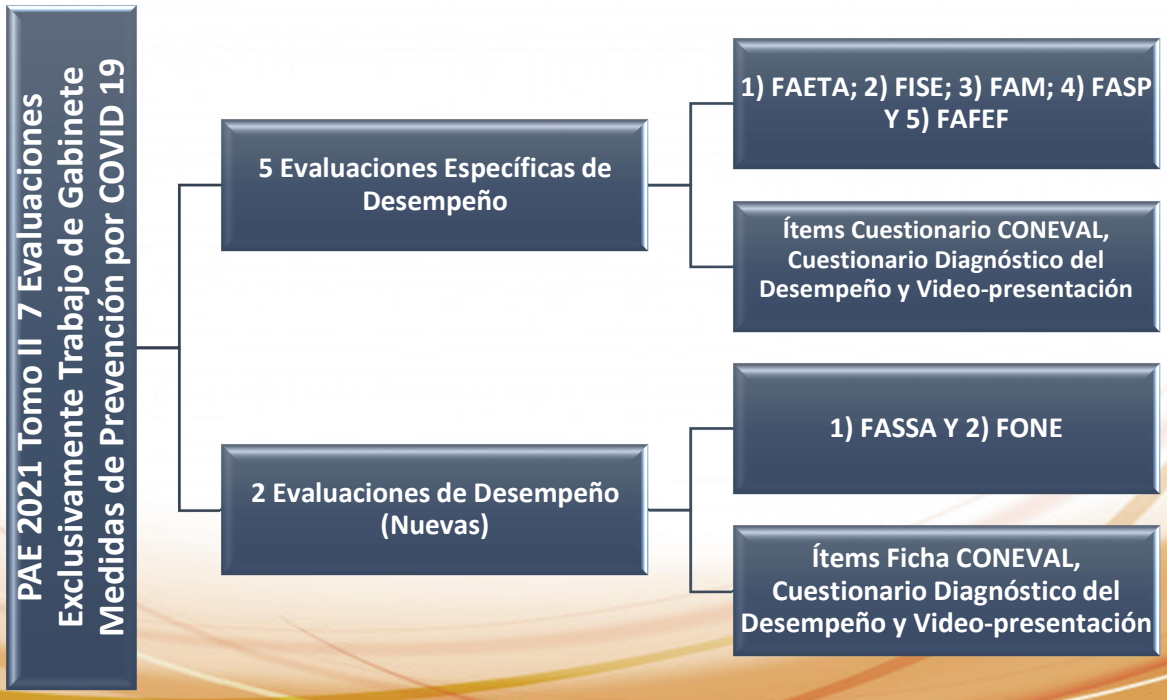
content/uploads/sites/2/2021/03/Acta-2%C2%AA-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf) al Término de la Sesión se impartió Capacitación Especializada virtual: Curso "***Manejo del Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)***" que impartieron el Dr. Darío Fabián Hernández González y el Lic. Julio Cesar García López a 286 funcionarios de la APE, así como Capacitación Especializada virtual: Curso "***Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño***" impartido por el Mtro. Erick Bander Hernández Martínez a 579 Funcionarios (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Galer%C3%ADa-Capacitaciones-SSPMB-y-PbR.pdf).

Con las dos sesiones se ha cumplido con lo programado en el Calendario de sesiones del SFEFF 2021 y queda la posibilidad de realizar una extraordinaria de así requerirse. Continúan las capacitaciones, con oficio SFP/SP/096/2021, se invitó Capacitación Especializada virtual: Curso "***Fiscalización de Fondos Federales del Ramo General 33***" impartido por la Mtra. Iliana Guadalupe Sánchez Castillo a 440 Funcionarios, lo que denota el compromiso de actualizarse y especializarse en temas relacionados al Fondo, de enero al mes de abril de 2021, con estos 4 cursos se han capacitado a 1,563 servidores públicos, que disponen de sus respectivas constancias de participación.

Descripción del Tipo de Evaluación y Metodología Utilizada.

Compromisos de Evaluaciones

El PAE 2021 Tomo II, estableció:



Objetivos de la Evaluación

El TdR FAM 2021 Tomo II, estableció como Objetivos:

- Evaluar el desempeño de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en la Entidad Veracruzana para el Ejercicio Fiscal concluido 2020, con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas; complementando un Diagnóstico que muestre el impacto por la contingencia del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la Ejecutora del Fondo, determinando que se logró o dejó de hacer a consecuencia de la emergencia sanitaria, pero sobre todo describiendo la forma de operación ante la adversidad
- Valorar la contribución y el destino de las Aportaciones en Asistencia Social y la realización de Infraestructura Educativa Básica y Universitaria en el Estado de Veracruz
- Valorar los principales procesos en la gestión de las Aportaciones en el Estado de Veracruz, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones en el Estado de Veracruz, así como los mecanismos de rendición de cuentas
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo en el Estado de Veracruz
- Realizar el diagnóstico de las implicaciones en la operación de la Ejecutora del Fondo ante la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID-19)
- Describir el Video-presentación con el desarrollo de los principales puntos sustanciales e indipensables para operar el Fondo en el Estado, como refuerzo a los ítems de CONEVAL y al Diagnóstico

Metodología de la Evaluación conforme al TdR.

Informe Final y Ejecutivo de la Evaluación Específica de Desempeño:
Exclusivamente Trabajo de Gabinete
(Medidas de precaución por la emergencia Sanitaria del COVID 19)

Enfoque Mixto:

Organizar, clasificar, revisar y valorar la información disponible y soporte documental, proporcionada por las Ejecutoras (Ítems CONEVAL y Diagnóstico)

1. Valoración cualitativa nominal
2. Valoración cualitativa ordinal
3. Valoración cuantitativa

Complementar con el análisis del Video-presentación que proporcionó la Ejecutora

Conclusiones

La Federación tiene establecidos procesos para la Evaluación diferentes a los del Estado, que obedecen principalmente a la falta de recursos asignados para la realización de las Evaluaciones en Veracruz, que se lo subsana con la concertación de la celebración de Convenios de Colaboración Interinstitucionales a gratuidad con las ITI gracias a la gestión y buenas relaciones del Gobierno del Estado con las Instancias Académicas, que deciden hacer un aporte a la sociedad. A nivel Federal Trabajan el PAE una parte el CONEVAL y otra SHCP, al revisar sus procesos cuando han evaluado en Veracruz, se identifica que inclusive ellos mismos lo hacen diferente entre ellos y **con respecto a los PAE en Estados, se identificó que no hay una homologación entre ellos, cada uno trabaja conforme a sus alcances y limitaciones, lo que origina Estados con un Sistema consolidado en sus procesos y desarrollo y otros no**, propiciando un avance desproporcional en materia de estos trabajos.

Respecto a capacitación, se identificó que la ASF había observado en años anteriores falta de capacitación en el Estado» y que con el trabajo de los Enlaces Institucionales y todos los actores que intervienen en el Fondo en las Ejecutoras, SEFIPLAN con la Subsecretaría de Planeación (Dirección General del Sistema Estatal de Planeación) y Subsecretaría de Finanzas y Administración (Subdirección de Servicio Público de Carrera) y la Contraloría General del Estado (Órganos Internos de Control), en el año 2020 se identificó que en los resultados del mismo ente fiscalizador de la Auditoría Combinada 1467-GB-GF, se menciona que «**Se brindó capacitación a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para la implementación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**, por lo cual con el cumplimiento de la obligatoriedad de que las Ejecutoras Evaluadas realicen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las Recomendaciones de las Evaluaciones, ayuda a revertir resultados negativos para el Estado como en este caso. En 2020 recibieron capacitación presencial de parte de CONEVAL en «La importancia de Evaluar los resultados, Veracruz», «Estrategia de Evaluación de los Fondos Federales del Ramo General 33» y «Datos del Avance Municipal (DataMun)»; el Instituto Veracruzano de la Mujer impartió «Capacitación Especializada en materia de Perspectiva de Género», en gLOCAL se impartieron «Conferencia SSPMB» y «Conferencia el PAE de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave», entre otras.

Las Ejecutoras FAM en el Estado deben coadyuvar con sus resultados obtenidos con los recursos del Fondo a elevar los resultados del Índice de Rezago Social (IRS) que calcula y emite el CONEVAL. Se identifica la falta del desarrollo de

metodologías por parte de CONEVAL para Evaluaciones del FAM, que permitan ser base en el Estado para estos trabajos y que las mediciones estén más enfocadas a su objetivo para no tener que tomar de base las diseñadas para otros Fondos.

SEDIF: En el espacio de la Unidad de Género de su Portal no se encuentra publicado en Programa de Trabajo, como se recomendó en una Evaluación anterior, el DIF Estatal Veracruz reportaron al 90% de cumplimiento esta Acción de Mejora, por lo debe concluir sus PM derivados de Recomendaciones anteriores; en materia de Control Interno se identificó que no dispone en su Portal de Internet de un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) en la Dependencia, que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad; en materia de Participación Ciudadana, con la habilitación de un espacio especial a un clic con su Programa de Contraloría Social y otro para Contraloría Ciudadana, que fue una Acción de Mejora reportada al 100% de su cumplimiento (Evaluación anterior), no obstante, no se ha cumplido con lo fundamental, publicar los Programa de Trabajo y todas las actividades inherentes a él, entre ellos los avances del Informe Anual, entre otros resultados y su Marco Jurídico, este no está publicado en su Página de Internet, por lo que se debe gestionar publicar las principales Leyes Federales y Estatales que rigen la operación, reporte, evaluación y fiscalización del FAM.

UV: A diferencia de DIF Estatal Veracruz y el IEEV, es autónoma, por lo que la revisión de su Control Interno, Participación Ciudadana y Género son diferentes por las Leyes aplicables en la materia. Al revisar el Portal, en el espacio de la Unidad de Género no se encuentra publicado en Programa de Trabajo, como se recomendó en una Evaluación pasada, la UV reporto al 100% de cumplimiento esta Acción de Mejora, sin embargo, se hallaron actividades, vinculación con Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) y el Informe de Actividades, pero no fue posible revisarlas con el Programa de Trabajo porque no está publicado en su Portal. Al revisar el Marco Jurídico, está publicado en su Página de Internet, se debe fortalecer, por lo que se debe gestionar publicar las principales "Leyes Federales y Estatales" que rigen la operación, reporte, evaluación y fiscalización del FAM.

IEEV: Al revisar el Portal, se identifica que el espacio especial del Programa Anual de Evaluación (PAE) en el apartado 2021, tiene mezclado lo concerniente al PAE Tomo I: Evaluación de Programas Presupuestarios con el PAE Tomo II: Evaluación de Fondos Federales, situación que debe corregirse. Respecto al Control Interno, no dispone en su Portal de Internet de un espacio especial dedicado al Sistema de

Control Interno (SICI) en la dependencia, que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad. También al revisar el portal, en el espacio de la Unidad de Género no se encuentra publicado en Programa de Trabajo, como se recomendó en una Evaluación anterior, el IEEV lo reportaron al 100% de cumplimiento esta Acción de Mejora sin embargo no está atendida. De la Participación Ciudadana, gestionaron con Oficio al Subdirector de Construcción de IEEV, aperturar y publicar su Programa y todas las actividades inherentes a él, el espacio no fue aperturado y no se publicó el Programa de Trabajo, Avances e Informe Final y toda actividad relacionada, en virtud de ello, se da por incumplida la acción y al revisar el Marco Jurídico, está publicado en su Página de Internet, pero se debe fortalecer, por lo que se debe gestionar publicar las principales Leyes Federales y Estatales que rigen la operación, reporte, evaluación y fiscalización del FAM-IE.

DIF Estatal Veracruz:

- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $113,473,223.72.**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: Del importe tomado como subejercicio un importe de $111,518,514.22 será ejercido durante el primer trimestre de 2021, de conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y un **importe de $1,954,709.50** se solicitó a la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) sea reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $11,743.21
- Explicación del uso o devolución de los Rendimientos: De conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que a la Letra dice "Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos. Los reintegros deberán incluir los Rendimientos financieros generados." Se realizó la transferencia a la SEFIPLAN solicitando sean reintegrados los Rendimientos a la TESOFE.

Reintegros de Rendimientos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-R) 2020:

- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $4,782,156.67.**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: Del importe tomado como subejercicio un importe de $4,780,034.27 será ejercido durante el primer trimestre de 2021, de conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y un **importe de $2,122.40** se solicitó a la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) sea reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $0.00.
- Total de devolución de recursos del Fondo 2020: $2,122.40.
- Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: Con fundamento en el Artículo 186 fracciones XI, XVIII y XLI del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 37 fracciones I, II, III, IV y XIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el día 31 de diciembre de 2020 se notificó al Tesorero de la SEFIPLAN mediante Oficio N° DA/SRF/2192/2020 el importe a reintegrar a la TESOFE, derivado de recurso no ejercido.

IEEV:

- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $724,895.24**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: No lo manifestaron.
- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $3,228.67
- Explicación del uso o devolución de los Rendimientos: No lo manifestaron.
- Total de devolución de recursos del Fondo 2020: $728,123.91
- Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera y los Municipios, menciona que deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes; por lo que se está en proceso de devolución.

UV:

- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $2,492.56.**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: La cantidad Remanente resultó de los finiquitos correspondientes a las obras ejecutadas del FAM 2020 Regular.
- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $180,517.74.
- Explicación del uso o devolución de los Rendimientos: Los Rendimientos del FAM Normal se ejercieron al 100% y no hubo devolución.
- Total de devolución de recursos del Fondo 2020: **$2,492.56.**
- Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: En el mes de enero 2021 se reintegraron a la TESOFE $57.23 y en el mes de abril se encuentran en proceso de devolución a la TESOFE $2,435.33.

En materia de Indicadores: el IEEV no reporto los Federales del SRFT, lo que significa un riesgo de no llegar a cargarlos, por las observaciones y efectos punitivos en la ley que pueden hacerse acreedores, reporta Indicadores Estatales con desempeños irregulares; UV no requisitó correctamente los Indicadores de la MIR Federal cargada en SRFT por lo que deberá en sucesivas Evaluaciones cuidar la calidad de su información aportada y en cuanto al DIF Estatal Veracruz reportó en SRFT y dispone de Indicadores Estatales con un cumplimiento irregular. Tanto IEEV y DIF Estatal Veracruz este año fueron Evaluados en el PAE 2021 Tomo I: Evaluación de Programas Presupuestarios en sus Indicadores Estatales (PP´s).

Contribución y Destino

Para este apartado de la Evaluación se concluye que dos Ejecutoras cuentan con documentación donde se identifica el diagnóstico de las necesidades de AS e IE, el IEEV no cuenta con mencionada información y se apoya con información existen. Las ejecutoras cuentan con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo entre las áreas, así también, documentan el destino de las Aportaciones y las desagregan por categorías esto lo demuestran presentando el Anexo 1 Tabla 5. Las ejecutoras informan que existe consistencia entre el diagnóstico de necesidades de AS e IE y su destino, ya que se apegan a las leyes que mandatan al Fondo (LCF, Reglas de Operación de los Programas, Diagnostico de Necesidades de IFE, EISAS, PROFEXCE, PPI, etc.), por último, se detectó que las tres dependencias tienen concurrencia de recursos; UV e IEEV mediante Convenio de Coordinación de la Potenciación del FAM y UV recursos propios, y el SEDIF con otros Fondos Federales, subsidio estatal y recursos propios.

Gestión del Fondo

Con relación a este apartado se concluye que las Ejecutoras tiene bien definidos los procesos que se llevan a cabo en la Gestión de las Aportaciones del FAM, así como las áreas y personal involucrado en cada uno, el SEDIF y UV presentan diagramas de flujos bien especificados, el IEEV no los muestra, solo hace referencia al Anexo 3 de los instrumentos de Evaluación del TdR del Fondo. Cabe destacar que las tres ejecutoras cuentan con procedimiento de planeación de los recursos del FAM en AS e IE, no obstante, el IEEV no presento evidencia documental que avale esta situación; así mismo con relación al programa de transferencias de las Aportaciones del FAM que sé que realiza por parte de la Federación al Estado (SEFIPLAN) y este a las Ejecutoras, se observó que solo el IEEV no cuenta con mecanismos documentando para esta actividad. Para darle seguimiento a estas Aportaciones dos Ejecutoras informan que si cuentas con mecanismos, no así el IEEV. En cuanto a los retos que manifiestan las Ejecutoras, el SEDIF menciona que los recursos sean entregados oportunamente a los beneficiarios, la UV son los procesos normativos y administrativos y gestiones ante la SEFIPLAN que requieren varios procesos de revisión de las áreas encargadas para dar visto bueno a cartera de obras y proyectos enviados y el IEEV menciona que son las solicitud de licencias de construcción y que cuenten con certeza jurídica los planteles educativos a beneficiar.

Generación de Información y Rendición de Cuenta

Para este apartado las tres ejecutoras mostrar que cuentan con información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de Asistencia Social e Infraestructura Educativa. Así también se verifico

que SEDIF y UV reportan información para monitorear el desempeño de las Aportaciones del Fondo y presentan evidencia documental que lo avala, no así el IEEV que menciono que no realiza esta actividad. Solo el IEEV menciono que no cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones recibidas del Fondo, la UV y DIF Estatal Veracruz si cuenta con el mecanismo y tienen una apartado en su página de internet.

Apartado de Orientación y Medición de Resultados

Con relación a este último apartado se concluye que las tres Ejecutoras documentan los resultados del FAM mediante la Matriz de Indicadores Federales, Estatales e Institucionales, Reportes Trimestrales, así como mediante la Evaluación del Fondo que se lleva a cabo nivel Estatal. Con relación a los Indicadores Federales y Estatales los resultados obtenidos por el SEDIF han sido positivos ya que sean podido incrementar la cobertura de los programas asistenciales, no así con la UV que solo se cumplieron conforme a los recursos autorizados, para el nivel de Propósito el porcentaje de cumplimiento fue del 40% y en cuanto al de Componente de 4%, ya que se autorizaron realizar obras en 5 planteles de los 125 solicitados. Con relación a las Evaluaciones Externas las Ejecutoras informan que no cuentas con ninguna, y solo participan en las que les realiza la SEFIPLAN, y las Auditorias por parte de la ASF. Por último, dos Ejecutoras mencionan que cuentan con instrumentos para evaluar la Incidencia del Fondo en los Indicadores de Pobreza y Rezago Social, solo el IEEV indica que no.

Resultados del Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de las Implicaciones derivadas de la contingencia por el COVID 19

DIF Estatal Veracruz

La Ejecutora tomo medidas ante la contingencia el 18 de marzo 2021 y aún no concluye las medidas implementadas fueron las marcadas en 2 Protocolos que emitió el SEDIF, así como mediante 2 Circulares, se informa que por el tipo de servicios y apoyos que ofrece a la población, abarcando mandos medios y superiores, se implementaron guardias y se implementaron medidas de protección (gel antibacterial, cubre bocas, sana distancia, etc.) y se implementó el trabajo en casa (home office). Se mencionan 13 Decretos Oficiales emitidos y publicados mediante Gaceta Oficial del Estado de Veracruz; documentos oficiales llamados "Limpieza y Desinfección de Espacios Comunitarios durante la Pandemias; Lineamientos Generales para Mitigación y Precaución del COVID-19 en Espacios Públicos" y "Circular para informar las Medidas a seguir ante la nueva normalidad". La Ejecutora informa que por tratarse de un recurso federal el ejercicio se encuentra sujeto al principio de anualidad de acuerdo de la LCF, los apoyos se

entregaron hasta el fin del ejercicio fiscal, solo no se lograron las metas deseadas en el Programa de Auxiliares Auditivos por depender del CRISVER donde se realizan las Audiometrías, pero por la contingencia sanitaria permaneció cerrado desde el mes de marzo de 2020. El DIF Estatal Veracruz menciona que como todos a nivel estatal no se contaba con un plan específico, sin embargo, se tomaron las medidas necesarias a fin de salvaguardar la salud de todo el personal, por lo que hubo retrasos en la entrega de algunos bienes y servicios aunado a todo lo anterior se cumplió con la mayoría de los programas, así también, se implementaron guardias y home office. No se contó con un estudio de la cuantificación del personal que contara con Internet y equipos tecnológicos y los insumos necesarios para trabaja en casa.

También se informa que el personal estuvo trabajando desde casa fue de 27% del total del Organismo y no les proporcionaron ningún apoyo económico o material extra para realizarlo. No obstante, de manera indirecta se brindó herramientas para la realización de reuniones en línea y video conferencias, aunado a lo anterior la Ejecutora no contó con estudio de clima organizacional. Se implementaron video conferencias para realizar las reuniones de trabajo entre el equipo que conforma el manejo de los recursos del FAM. El SEDIF informa que si fue consultado el Sistema de INFOMEX donde se recibieron varias solicitudes de información sobre el tema del COVID-19. Durante los meses de marzo-diciembre de 2020 se tuvieron cuatro mesas de trabajo internos con todas las medidas preventivas conocidas (uso de cubre bocas, caretas, sana distancia y gel antibacterial y desinfección de las áreas comunes o espacios), no obstante, a todo lo anterior hubo 4 personas infectadas por el virus durante el mencionado periodo, mismos que no se apoyaron económicamente, pero se les resguardo en sus hogares, personal que no tiene injerencia directa en el manejo del Fondo. Para el periodo de enero-febrero de 2021 fueron infectadas 5 personas, con relación a la a la pregunta 15 no manifiesta información o respuesta al respecto. Para este proceso de Evaluación la ASF está llevando a cabo una auditoria al ejercicio fiscal 2020, cabe destacar que la emergencia sanitaria no afecto la fiscalización del Fondo en este 2021 y no existen otras Evaluaciones adicionales informa el SEDIF solo las que se realizan mediante el PAE Estatal, y para este 2021 no se interrumpió la Evaluación debido a la emergencia sanitaria, no obstante, si fueron afectados la aplicación de siete programas, esto implico realizar acciones de éxito que la Ejecutora llevo a cabo para concluir el ejercicio fiscal 2020 que a continuación se en listan: 1) Se implementó un mecanismo de coordinación con los Servicios de Salud de Veracruz para atender a la población infantil con necesidades de cirugías de implante coclear. La reconversión de los principales hospitales de la entidad para la atención de la pandemia, postergó la atención de los menores de edad; por lo cual, a través de un convenio, se logró reactivar los apoyos y brindar una mejor calidad de vida a

la población beneficiaria. 2) Se realizaron estrategias implementadas para continuar con la operación de los programas: Se turnó oficio a los SMDIF indicándoles lo siguiente: 2.1) Con el objetivo de garantizar el aseguramiento de la calidad alimentaria de los insumos, se les solicita nos hagan llegar evidencia fotográfica de su recepción, así como de la estiba que llevan a cabo en sus bodegas; a través de sus enlaces regionales, el mismo día que les entregue el proveedor. 2.2) Mientras no se reanuden las actividades en los planteles educativos, la entrega la deberán realizar en coordinación de los comités de padres de familia, sin poner en riesgo la salud de los beneficiarios. 2.3) Para la comprobación de la entrega, los recibos deberán contar con la firma de un integrante del comité y con el sello del plantel educativo. En casos fortuitos, al no contar con el sello escolar, se autoriza el uso de los que obran en poder del agente ejidal o de cualquier autoridad municipal. 2.4) En caso de que un plantel educativo y su comité no quieran el apoyo, el SMDIF podrá reasignar el apoyo a población vulnerable, comprobando la entrega con el padrón COVID-19, así como la evidencia fotográfica en formato digital.

El DIF Estatal Veracruz cuenta con los siguientes protocolos de ingreso: se instaló un filtro obligatorio en la entrada de las instalaciones para que tanto el personal como público en general sanitizaran sus manos y pertenencias antes de ingresar, restricción de acceso a público en general que no portaba cubre boca o que se negaba a que le fuera tomada su temperatura. En cuanto al manejo de documentación oficial que ingreso al DIF se aplicaron los mismos protocolos y cada área fue responsable de su manejo. Por último, cabe mencionar que la Ejecutora con relación a la dinámica de trabajo en los meses de marzo-diciembre se implementó el trabajo mediante guardias, home office, medias jornadas, registro de ingresos suspendidos, se trabajó con personal de mandos medios y personal mínimo necesario. En cuanto al marco jurídico la Ejecutora manifiesta que se deberían incluir apartados relacionados con "pandemias o similares" y así permitir la flexibilidad en utilizar los recursos para las personas más vulnerables.

Universidad Veracruzana

El 13 de marzo de 2020 y hasta la fecha la UV ha emitido de manera periódica, 38 comunicados en relación a la contingencia sanitaria por el COVID-19, así mismo el 18 de marzo del mismo año se lanzó el portal web un "Plan de Contingencia" donde se tiene toda la información relacionada a las estrategias implementadas para la atención de actividades académicas, escolares y administrativas, repositorio de recursos digitales, servicios en línea de soporte técnica, publicaciones, videos y material de difusión sobre el COVID-19 generado por la Comunidad Universitaria, servicios de salud y la programación de actividades culturales, así como las

medidas de protección emitidas por la OMS, Gobierno Federal y Estatal. La Ejecutora enumera una serie de medidas que implementó por la Emergencia Sanitaria a raíz del COVID-19 las cuales son 9, destacando el "Plan de Contingencia" y "Lineamientos Generales para el Retorno Segura a las Actividades Universitarias Presenciales". La ejecutora informó que nunca pararon sus funciones por la contingencia sanitarias, esto con el motivo de cumplir con las metas instituciones, plan de estudio y mantenimiento de las instalaciones en las zonas en el Estado, se complementa con evidencia documental acorde a la pregunta. La UV detalla o proporciona como evidencia documental varios documentos informativos de la Secretaria de Salud y otros realizados por la misma Ejecutora, pero no proporcionará algún comunicado o gaceta oficial sobre el COVID-19. La Ejecutora comente que todos los objetivos se cumplieron pese a la pandemia el COVID-19, ya que las obras se realizaron de acuerdo a lo programado. La UV menciona que no estaba preparada para afrontar la magnitud de la emergencia, por ello tuvo que suspender labores presenciales y realizarlas de manera remota pero no se tuvieron importes negativos durante manejo, operación, reporte, entre otros del FAM. La Ejecutora informa que no tenía un estudio cuantitativo sobre el servicio de internet, equipos tecnológicos e insumos en las viviendas de su personal. La UV reporta una cantidad exacta de personal por zonas, así como el total de académicos, que estuvieron impartiendo clases desde casa. La UV informa que algún personal le fue facilitado computadoras de escritorio y portátiles, así como la utilización de la red virtual VPN. La UV menciona que realizó la Secretaria de Administración y Finanzas a través de la DGRH un cuestionario a todo el personal para identificar los factores de riesgo psicosocial.

La Ejecutora informó que, con relación a los protocolos de ingreso a las instalaciones como medidas ante la emergencia sanitaria, se instalaron filtros sanitarios, se produjeron videos informativos, carteles y pendones con información de las medidas sanitarias de prevención del COVID-19. Con relación al manejo de la documentación oficial que ingresa a la UV, se privilegió el uso de los sistemas de comunicación electrónicos, no obstante, la documentación física se manejaba utilizando constantemente gel antibacterial, spray sanitizante y guantes. La UV informó que se trabajó mediante guardias de horarios flexibles y de forma escalonada, así mismo se aplicó las actividades de home office, no obstante, en algunos casos se contó con la presencia de algunos colaboradores esenciales por el trabajo que desarrollan. En cuanto a las actividades académicas todas fueran a distancia y hasta la fecha siguen. Con relación al marco jurídico del manejo, opresión, control, reporte y evaluación del FAM, la UV manifestó que elimine el principio de anualidad de los recursos. El área de recursos humanos de la UV se ajustó al "Plan de Contingencia COVID-19" implementando por la Ejecutora y que fue dada a conocer en todas las áreas de la misma. No obstante, esta área fue la

encargada de registrar todos los horarios del personal (guardias, home office, etc.).

IEEV

A partir del 17 de marzo de 2020, el IEEV a través de la Subdirección de Administrativa, tomo las medidas sanitarias por la emergencia del virus SARS Cov2 (COVID-19) y se continua tomando las medidas precautorias en contra del virus. Al inicio de la pandemia lo primero que se realizó, fue checar a todo el personal del Instituto para ir valorando a cada persona como: su edad, enfermedades crónicas, un control sobre su enfermedad, se pidieron expedientes emitidos por personal autorizado (IMSS, ISSSTE, o Particular) se tuvo el apoyo con personal calificado de la SEV, personal de 60 años o más y personal con enfermedades crónicas, se fueron a laborar en casa (home office), para evitar el contagio del virus, con el personal que se quedó a laborar, se implementaron guardias, un filtro de sanidad donde se les checa la temperatura, se les hace una serie de preguntas, se les aplica gel antibacterial y se les proporciona un cubre bocas, en las áreas de trabajo se aplica la sana distancia, cuentan con gel antibacterial, sanitizante para la limpiezas de sus áreas como también con un kit personal para su cuidado, se lleva un control con el personal que llega a salir infectado, el Instituto siempre se apegó a las indicaciones del Gobernador y las Gacetas Oficiales del Estado. El IEEV en apego al ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha de 31 de marzo de 2020, se continuaron las labores en el Instituto observando de manera obligatoria las indicaciones que en el mencionado Acuerdo se detallan; llevándose a cabo acciones relacionadas a las medidas implementadas en el Instituto derivado de la emergencia sanitaria del COVID-19, 11 gacetas de las cuales tiene conocimiento y que acato sus contenidos. La Ejecutora informa que no se incumplió algún compromiso adquirido en cuanto al FAM 2020, se trabajó con poco personal, no obstante, se lograron realizar todos los procesos desde la Planeación, Contratación y Ejecución de los trabajos en Infraestructura Educativa como lo son Construcción de aulas, sanitarios, dirección, domos y bardas), así como la rehabilitaciones de aulas, sanitarios fachadas, vallados perimetrales, acometidas, andadores, jardineras, techumbres, bardas, etc.).

Con relación a que si la Ejecutora estaba preparada para la emergencia sanitaria de esta magnitud informa que no, y que los impactos negativos fueron: Reducción del personal en oficinas, dificultad para armar el expediente técnico por lo complicado para obtener los permisos de licencia de construcción, opinión de impacto ambiental, dificultad para integrar la información de las otras áreas del Instituto, por el motivo de poco personal no se contaba con la información

necesaria al momento. En cuanto a la disponibilidad de Internet por parte del personal que realizaba home office la Ejecutora respondió que no cuento con un estudio para cuantificarlo; en cuanto al personal que realizaba esta actividad se informó que fueron 39 de las cuales 21 son mayores de 60 y 18 son de alta vulnerabilidad o personas con enfermedades crónicas, y en relación al personas que siguió laboraron fueron 114, bajo rol de guardias. El IEEV informo que con relación al personal que realiza home office lo único que se le brindo fueron equipo de trabajo si lo solicitaban.

La estrategia de revisar al personal al ingreso con la toma de temperatura, sanitización, chequeo de síntomas y acatar el decreto del gobernador, cancelo el chequeo por medio del dedo y opto por el pase de lista. Se implementó el uso de gel antibacterial, detector de temperatura y uso de mascarilla facial o cubre boca, circulares y oficios con las medidas preventivas. En respuesta a conocer si se disponía de los elementos mínimos, es importante mencionar que la dependencia no cuenta con los recursos materiales suficientes, para poder brindar en esta emergencia las herramientas de apoyo necesarias y tecnológicas, por lo que esta pandemia nos aporta que, no existe una cultura de prevención. En Recursos Humanos se llevaron a cabo roles de guardias, se mandó al personal de 60 años o más a trabajo en casa, así como también al personal de alto riesgo de contagio; se tuvo contacto en todo momento con el área de protección civil del Instituto y se apoya en todo momento para cualquier necesidad que derivado de la pandemia, pudiera surgir en cada uno de los trabajadores del Instituto. Se apoyó de igual forma con equipo de cómputo a quien así lo requiriera.

Video-presentación

Se reconoce el esfuerzo realizado por las Ejecutoras FAM para cubrir los 27 puntos de la Guía para su elaboración, además de incluir las presentaciones en Power Point que refuerzan a dicho video. Este ejercicio fortalece a los otros dos pilares de la Evaluación (Ítems CONEVAL y Diagnóstico) y coadyuvar a la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Recomendaciones

⇒ Gestionar la publicación en su Página de Internet, en un apartado especial, la declaración de los principios del DIF Estatal Veracruz (Misión, Visión y Valores principalmente); con la finalidad de mostrar a evaluadores, fiscalizadores y ciudadanía, el sistema de valores de la dependencia. **DIF Estatal Veracruz.**

⇒ Instalar un SUPLADEB FAM (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con todos los principales actores que intervienen en los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del Fondo Federal; gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación como coordinadores del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (SEPDB). **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Gestionar para que en el apartado especial del PAE que disponen en su Portal de Internet, en 2021, se identifiquen por separado los resultados del PAE Tomo I: Evaluación de Programas Presupuestarios y del PAE Tomo II: Evaluación de Fondos Federales; así como publicar de los dos, todos los documentos normativos y resultados de los procesos de las Evaluaciones; con la finalidad de coadyuvar a evaluadores externos, fiscalizadores y a los ciudadanos veracruzanos a la transparencia y difusión de estos trabajos como lo establece la Ley. **IEEV.**

⇒ Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su cumplimiento, además repórtalas en el Anexo V del SSPMB, para evitar que sea reiterativas las recomendaciones y poder mejorar resultados. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Continuar con la gestión de publicar por Ejercicio Fiscal, el Programa de Trabajo
de la Unidad de Género y todas las actividades inherentes a él, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad. **Todas las Ejecutoras FAM.**

⇒ Gestionar en su Portal de Internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) en la Dependencia, que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad, lo que coadyuvará a evaluadores externos y fiscalizadores a revisar estos trabajos pero sobre todo como un acto de transparencia y difusión de los trabajos a cargo, para los ciudadanos veracruzanos. **IEEV y DIF Estatal Veracruz.**

⇒ Cumplir con la difusión en su Portal de Internet de las principales acciones y actividades realizadas en materia de la participación ciudadana que se disponga, gestionando la disponibilidad a la población, por Ejercicio Fiscal de los Programas de Trabajo y sus principales resultados (Avances, Informes, Indicadores, Evaluaciones y todo lo que se disponga); como un acto de Transparencia, Difusión y Compromiso en el avance en materia de estos mecanismos de participación a la sociedad; en virtud de que ya fue una Acción de Mejora del ejercicio inmediato anterior, reportada al 100% y no ha sido cumplida, se debe volver a registrar en su Proyecto de Mejora de este año. **IEEV y DIF Estatal Veracruz.**

⇒ Continuar anualmente con la solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para recibir capacitación especializada en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33 principalmente en temas de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización, con la finalidad de contribuir a que entes fiscalizadores, calificadoras y evaluadores externos puedan constatar que el Gobierno del Estado de Veracruz dispone de un Programa Anual de Capacitaciones y que sus funcionarios públicos están debidamente certificados en la materia. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo FAM (Marco Jurídico Federal y Estatal), incluyendo las Leyes que aplican a la Evaluación y Fiscalización. **DIF Estatal Veracruz.**

⇒ Ampliar su Marco Jurídico en su Portal de Internet, incluyendo la normativa del FAM, conteniendo las Leyes que aplican a la Evaluación y Fiscalización. **IEEV y UV.**

⇒ Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan a las Ejecutoras, evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo, con la finalidad de evitar alguna sanción establecida en la Ley; observación de los entes fiscalizadores; reducción de recursos o efectos negativos al Estado de Veracruz. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID-19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo ante esta adversidad; con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación

del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan mostrar los impactos en las obras o acciones programadas del FAM en el Estado y que además apoye a los ejercicios de evaluación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan y aseguren a las Ejecutoras disponer y comprobar la eficacia, eficiencia, calidad y resultados de sus Indicadores Federales, Estatales e Institucionales, que apoyen a los reportes cuantitativos sobre el desenvolvimiento y logros de sus actividades programadas (Asistencia Social e Infraestructura Educativa), en el marco de sus objetivos Estratégicos y de Gestión programados. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él. **IEEV y DIF Estatal Veracruz.**

⇒ Elaborar e implementar instrumentos para Evaluar la Incidencia del Fondo en los Indicadores de Pobreza y Rezago Social. **DIF Estatal Veracruz.**

⇒ Desarrollar e implementar un Sistema Informático Interno que permitan conocer los principales resultados, avances y logros en materia del manejo del recurso del FAM en el Estado, que coadyuve a tener organizada y disponible la principal información generada del manejo de la Aportaciones, que contribuya al reporte de Indicadores, Auditorías, Rendición de Cuentas y Mecanismos de Control y Seguimiento; lo que fortalecerá y ayudará a la administración de la información inmediata en beneficio de su Sistema de Control Interno (SICI). **IEEV.**

⇒ Desarrollar, implementar y realizar continuamente acciones de integración y comunicación entre las diversas áreas, que propicien un conducto de comunicación y flujo de información trasversal, respetando sus tramos de control y espacios de responsabilidad, y así coadyuvar a establecer un clima de organización y colaboración interinstitucional que beneficie los trabajos coordinados para evaluaciones, fiscalizaciones y cualquier medición. **IEEV.**

Gestionar la publicación de los resultados de las Evaluaciones Externas del FAM-AS que le hayan practicado la Federación en el marco del PAE Federal. **DIF Estatal Veracruz.**

Informe Final

1. Presentación

La continuidad de la Evaluación de los resultados del ejercicio de los recursos económicos que dispone la Entidad Federativa Veracruz -**2013-2021**-, es indispensable, para cumplir con el mandato del Artículo 134 de nuestra Carta Magna y es que el monto total de los recursos que integran el Ramo General 33 y para el Estado de Veracruz, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (Consulta: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020), para Entidades Federativas y Municipios fue:

Fondo	Cantidad en pesos
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	393,539,245,232
Servicios Personales	357,962,541,593
Otros de Gasto Corriente	10,749,607,402
Gasto de Operación	14,438,498,581
Fondo de Compensación	10,388,597,656
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	103,371,546,526
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:	85,853,823,090
Entidades	10,406,729,722
Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	75,447,093,368
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	86,970,526,964
Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	27,629,086,738
Asistencia Social	12,709,379,899
Infraestructura Educativa	14,919,706,839
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que se distribuye para erogaciones de:	7,432,750,587
Educación Tecnológica	4,767,341,204
Educación de Adultos	2,665,409,383
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	7,443,986,130
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	47,519,313,800
Total	**759,760,279,067**

Ramo 33 Aportaciones Federales para el Estado de Veracruz, 2019-2020

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2019	2020	Variación	
	Aprobado	Aprobado	Absoluta	Real %
Total del Ramo 33 Aportaciones Federales	**55,056.7**	**57,287.0**	**2,230.4**	**0.5**
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	28,269.4	29,109.7	840.3	-0.6
Servicios Personales	26,166.9	26,990.5	823.6	-0.4
Otros de Gasto Corriente	1,603.3	1,603.3	0.0	-3.4
Gastos de Operación	499.1	515.8	16.7	-0.2
Fondo de Compensación	n.a.	n.a	n.a.	n.a.
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	6,620.7	6,862.0	241.2	0.1
Infraestructura Social (FAIS)	9,077.6	9,793.1	715.5	4.2
Infraestructura Social Estaltal (FISE)	1,100.3	1,187.1	86.7	4.2
Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM)	7,977.3	8,606.0	628.7	4.2
Aportaciones Múltiples (FAM)	1,677.6	1,762.7	85.1	1.5
Asistencia Social	1,027.6	1,029.5	1.9	-3.3
Infraestructura Educativa Básica	516.3	553.1	36.7	3.4
Infraestructura Educativa Media Superior	49.1	52.2	3.0	2.5
Infraestructura Educativa Superior	84.5	127.9	43.4	46.2
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF)	5,470.8	5,625.3	154.5	-0.7
Seguridad Pública (FASP)	240.9	255.9	15.0	2.6
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	412.9	446.9	34.0	4.5
Educación Tecnológica	235.0	247.0	12.0	1.5
Educación de Adultos	177.9	199.9	22.0	8.5
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,286.8	3,431.5	144.7	0.8

n.a. = No aplica.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspond

Las aportaciones Federales para Veracruz del Ramo 33, significó $ 57,287.0 millones de pesos (Consulta: file:///C:/Users/mabaezhe/Downloads/CEFP%20Veracruz%202020%20(1)%2004052021%20(1).pdf), por lo que representa el mayor ingreso de cada una de las Ejecutoras Evaluadas en el PAE 2021 Tomo II, por ello la relevancia de la Rendición de Cuentas de dichos recursos y la Transparencia a través de Evaluaciones.

Por la importancia que reviste el hecho de que el Artículo 85 Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LPRH), menciona que dichos recursos serán evaluados por Instancias Técnicas Independientes (ITI), el **Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP**

Veracruz), solidario con la Rendición de Cuentas y la Transparencia, en beneficio de la ciudadanía veracruzana, elabora e informa estas Evaluaciones del Ejercicio Fiscal 2020, **año insólito por el impacto de la pandemia mundial contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID-19)**, que empezó a impactar fuertemente desde marzo de 2019 y con corte al **19 de abril de este año**, teniendo como fuente la Secretaría de Salud Federal, el Coronavirus en México arrojó cifras de 2,306,910 casos acumulados, 1,833,132 recuperados, 212,466 defunciones y 23,852 activos por día, así como repercusiones graves en el Estado al mismo corte, según datos de la Secretaría de Salud de Veracruz (SS), se registraron **58,931 casos acumulados, con 9,082 defunciones**, la situación no se ha controlado totalmente y continua la irregularidad de la operación de la Administración Pública Estatal (APE), esperando que con las vacunas aplicadas a los adultos mayores y actualmente a los maestros veracruzanos, en un lapso breve se pueda contener estas lamentables estadísticas.

El **IAP Veracruz**, participante en esta ocasión como Instancia Técnica Independiente (**ITI**), es una Asociación Civil sin fines de lucro constituida en el año de 1978 con la finalidad de apoyar de manera firme y decidida a la profesionalización y el mejoramiento de la gestión gubernamental, además tiene como propósito, el sugerir y proponer el mejoramiento de las actividades administrativas, mediante la Investigación de las Oficinas de Gobierno y por la recomendación de técnicas y métodos administrativos, cuando para ellos sea consultado; servir como órgano de información y consejo para los gobiernos Estatal y Municipales en aspectos concretos de la Administración Pública y en la instrumentación adecuada de sus programas a solicitud de los gobiernos interesados; con una oferta educativa en Estudios de Posgrado en Administración Pública, Cursos, Talleres y Diplomados (consulta en: https://m.facebook.com/VeracruzIap/about/?ref=bookmarks&mt_nav=0).

Mediante actividades de docencia e investigación, el **IAP-Veracruz** ha contribuido durante más de cuatro décadas a la construcción de una administración moderna, que responda con oportunidad y eficiencia a las demandas sociales. Consolidándose como una institución de investigación y educación superior especializada en la administración pública. Desde hace 18 años el Instituto ofrece programas de estudios de posgrado: Maestría en Administración Pública (RVOE ES018/2003) y Doctorado en Administración Pública (RVOE ES005/2004) así como diferentes cursos, seminarios talleres y diplomados relacionados con temas afines a la Administración Pública con la participación de una plantilla docente que está

integrada actualmente por 80 catedráticos, además de contar con investigadores de talla internacional.

La intervención del IAP Veracruz como Instancia Técnica Independiente (ITI) en los trabajos relativos al PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2021 de la Administración Pública de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 se realizó bajo la Dirección General del Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez, Presidente del Consejo Directivo y con la asistencia del Director Académico Mtro. Javier Alejandro Díaz Croda y de la L.C. María Ivonne Vázquez Hernández, así como la invaluable integración de 27 miembros de la Comunidad del IAP Veracruz que conformaron 4 Equipos de Trabajo para participar en la evaluación del ejercicio de los 7 Fondos que comprenden el Ramo General 33, uno de ellos coordinado por el Dr. Luis Miguel Pavón León para la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y con la participación como Evaluadores de: Mtro. Enrique Jiménez Oliva, Mtra. Lucero López Landa, Lic. Luis Jonathan Gaona Morales, Mtro. Diego Palmero Muñiz, LCPyAP. Joel Andrés Pavón Verdejo y LCPyAP. Luis Miguel Pavón Verdejo; otro equipo Coordinado por la Mtra. María Evelia López Maldonado para la Evaluación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) con la participación como Evaluadores de: Mtro. Francisco Balderas Cruz, Mtro. José Iván Cornejo Cuauhtémoc, Mtra. Lluvia Nayeli Medrano López, Mtra. Vera Navarrete González, M.F. Héctor Rafael Salmerón Ortiz y Lic. Itzel Linares Guzmán; un tercer equipo coordinado por el C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Fondo de Aportaciones para la Nómina Básica y Gasto Operativo (FONE) con la participación de los Evaluadores: Dr. Crescencio Norberto Galván Valentín, Mtra. María del Carmen Castro Blásquez, Mtro. Rolando Guzmán Hernández, Mtra. Silvia Lizette López Elías, Mtro. Oscar Ocampo Acosta, Mtro. Alfonso Quiroz Pérez, Lic. María del Rosario Ávila Aguilar y Lic. Itzel Linares Guzmán; y finalmente se integró un cuarto equipo coordinado por el Mtro. Jorge Hernández Loeza para la evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), equipo que se integró con los siguientes Evaluadores: Dra. María Graciela Hernández y Orduña, Dra. Xóchitl Hernández Torres, Dra. María de los Ángeles Piñar Álvarez, Mtro. Luis Alberto Galván Zamora y Mtra. Guadalupe Ramírez Méndez.

Al contribuir el **IAP Veracruz** en este Programa de Evaluación se cumple y ratifica la identidad de la Institución mediante los postulados definidos para el logro de sus objetivos planteados para el mediano y largo plazos, en cuanto a su **VISIÓN:** "*Ser una organización que inspirada en los valores de democracia, pluralidad, respeto a las instituciones, transparencia, legalidad, responsabilidad y compromiso social, protagonice la transformación y mejoramiento del quehacer gubernamental en Veracruz",* así como en lo correspondiente a su **MISIÓN***: "Contribuir al fortalecimiento de las instituciones de gobierno, a través de la profesionalización y modernización del servicio público, de la investigación y desarrollo de las ciencias administrativas, y del impulso de una cultura de calidad e innovación, en beneficio de la sociedad veracruzana".*

Entendiendo que:

Al cambio del Gobierno actual a finales de 2018, se emitió un **Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024** (Consulta en: http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/PVD_COLOR.pdf), cuyo **Programa Especial B. Honestidad y Austeridad** (consulta en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Especial-de-Honestidad-y-Austeridad.pdf), señala la operación de manera coordinada entre la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y la Contraloría General del Estado (CGE), para armonizar y unificar acciones y políticas públicas dirigidas al cumplimiento de responsabilidades y específicamente menciona "*Respecto de las responsabilidades legales de nivel superior, la SEFIPLAN y la CGE articulan a nivel estatal el cumplimiento puntual del Artículo 134 Constitucional, a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en las Entidades Federativas, procesos evaluados anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*" y de manera específica el **Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación** (Consulta en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Finanzas-Publicas.pdf) tiene establecido en su objetivos, estrategias y líneas de acción la 3.3 respecto a coordinar la ejecución del Programa Anual de Evaluación y/o a las Ejecutoras que recibieron recursos federales del Ramo General 33, para que transparenten los resultados y las acciones gubernamentales ante la ciudadanía y que ayude a la vigilancia del

quehacer gubernamental; denota que es prioridad del actual gobierno, Evaluar los recursos del Ramo General 33, desde un **amplio marco legal Federal y Estatal**, para aducir su manejo y destino.

A la par de cambio referenciado de gobierno, se promulgó una nueva Ley de Planeación, con el objeto principalmente de establecer normas, principios, bases y directrices de la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD), para conducir el desarrollo sostenible y lograr el bienestar social, así como generar las condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y el progreso integral del Estado, por lo que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad, expidió la **Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** (Consulta: https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf), publicada en Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con Número Extraordinario 520, Tomo CXCVIII el viernes 28 de diciembre de 2018 a veintiocho días del gobierno entrante, permite trabajar con un esquema de operatividad: CEPLADEB, COPLADEB y los SUPLADEBS, estos últimos son aliados para los procesos de planeación del desarrollo de una demarcación o para la planeación de un proyecto específico.

En esa operatividad mencionada, el lunes 08 de abril de 2019, se instala el **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)** (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/9.-ACTA-INSTALACION-SFEFF.pdf), creado colegiadamente en la APE, para apoyar como Órgano de consulta interinstitucional para eficientar las Evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Ejecutoras evaluadas por una ITI, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM) derivados de las Recomendaciones de las Evaluaciones. Mismo que lo integran el Secretario de Finanzas y Planeación; Subsecretario de Planeación; Director General del Sistema Estatal de Planeación; las Ejecutoras de Fondos Federales del Ramo General 33: IVEA, CONALEP, UV, IEEV, DIF ESTATAL VERACRUZ, SESCESP, SSP, PJEV, FGE, SIOP, SEDESOL, SS/SESVER, INVIVIENDA, CAEV, SEDARPA, SEV e IPE (algunas participan en más de una Evaluación); Instancia Técnica Independiente (Evaluador Externo) y Contraloría General del Estado (Órganos Internos de Control) y con el Convenio que tiene oficializado el Estado con CONEVAL, éste ha participado. Al día de hoy se han celebrado siete sesiones colegiadas, aun ante la adversidad del Ejercicio Fiscal 2020, que por la Emergencia Sanitaria del COVID-19, que obligo a parar sesiones para extremar precauciones.

Posterior a la emisión de la Ley número 12 de Planeación, para los trabajos de coordinación de la Evaluación en el Estado de Veracruz por parte de la Subsecretaría de Planeación, con el cambio de gobierno, se realizaron las siguientes modificaciones administrativas: **1)** La Contraloría General del Estado y el Secretario de Finanzas y Planeación efectuaron la autorización el 31 de marzo de 2020 de una nueva **Estructura Orgánica** (Consulta: http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/04/Estructura-Org%C3%A1nica-DGSEP.pdf), principalmente se establece en la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación (DGSEP), la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales (SEEFF), quedando establecido que la Dirección y Subdirección adscritas a la Subsecretaría de Planeación (SP) atenderían lo correspondiente a la coordinación de Evaluaciones de Fondos Federales del Ramo General 33; **2)** Después de autorizada dicha Estructura, se trabajó con la Procuraduría Fiscal, en el ámbito de sus atribuciones, para publicar en Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado la derogación del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con atribuciones y funciones establecidas para el óptimo cumplimiento a cabalidad de la Coordinación de las Evaluaciones, quedando estipuladas las Evaluaciones de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Artículo 41 Fracciones III, XV, XVI, XVII, XIX y XXI, así como Artículo 44 Fracciones III, VII, VIII, XIV, X, XI, XIII y XIV del **Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación**, publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020 (Consulta: https://sistemas.cgever.gob.mx/pnt/15/II/a/docgaceta.pdf), y **3)** Se emitió el **Manual General de Organización**, publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext. 016 Tomo CCIII de fecha martes 12 de enero de 2021. (Consulta:http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/Manual-General-de-Organizaci%C3%B3n.pdf), cuyos numerales VI.9 Subsecretario de Planeación y VI.9.1 Director General del Sistema Estatal de Planeación, establecen las funciones para coordinar dichas Evaluaciones en el Estado de Veracruz.

Por lo antes expuesto:

El 15 de enero de este año, el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, autorizó para su aplicación el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020** (PAE 2021 Tomo II) (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/PAE-2021-vf.pdf); su objetivo, presentar el marco de referencia de las Evaluaciones que se llevarán a cabo o iniciarán en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos Federales del Ramo General 33 de los recursos de las Aportaciones Federales transferidas Al Estado de Veracruz del Ejercicio Fiscal 2020, especificando el cronograma de ejecución, Fondos sujetos de Evaluación, tipos de Evaluación y los responsables de efectuarlas, en estricto apego a la normatividad aplicable. El compromiso es, disponer de **7 Evaluaciones: 5 Específicas de Desempeño para FAETA, FISE, FAM, FASP y FAFEF y 2 de Evaluaciones de Desempeño (Nuevas) para FONE y FASSA** basadas en 3 pilares fundamentales: 1) Ítems CONEVAL; 2) Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVI-19) y 3) Video-presentación del Fondo, dada la situación por la que atraviesa el Estado, se consideró un enfoque de Diagnóstico ante la Emergencia Sanitaria por COVID-19 incluyéndole al proceso medidas y flexibilidad ante la situación que aún prevalece. Un compromiso establecido fue monitorear el PAE Federal para no duplicar esfuerzos, es así que el 23 de marzo del año en curso, la Titular de la Evaluación del Desempeño de la SHCP y el Secretario Ejecutivo del CONEVAL emitieron el **Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio Fiscal 2021 (Consulta: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2021.pdf)**, el cual no contempla Evaluación para el Estado de Veracruz y al no haber duplicidad con el PAE Estatal, no impacta el proceso y planeación inicial programado en Veracruz.

De conformidad principalmente: Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); Numeral 15 de la Norma CONAC; Artículo 289 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz; Artículo 6 Fracción IV de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Estado de Veracruz; así como Artículo 41 Fracción XVI y Artículo 44 Fracción XIV del Reglamento Interno de SEFIPLAN, mencionan que para cada Evaluación se deberá elaborar un **Término de Referencia (TdR)** conforme a las características particulares de cada Evaluación y en ese entender, se autorizaron el 8 de febrero los concernientes a FAETA, FAM, FASP y FAFEF y los 3 restantes

correspondientes a FONE, FASSA y FISE el 15 de febrero (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/), las principales generalidades: incluye al igual que el PAE 2021 Tomo II, planeación considerando la Emergencia Sanitaria por COVID-19; los ítems CONEVAL para las Evaluaciones Especificas de Desempeño, considera los cuestionamientos de los Modelos CONEVAL de 2017 y elimina todo semáforo comparativo con respecto a la última Evaluación de este tipo, en el entendido que se mide un año con pandemia y que será hasta una próxima Evaluación en condiciones similares que podrá compararse y para las nuevas Evaluaciones de Desempeño, consiste en las Fichas de Desempeño que en esta ocasión se pilotearán en el Estado de Veracruz, para sondear si son factibles de implementar en otras Evaluaciones, acorde a las directrices de la Evaluación en el Estado; el Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de implicaciones derivadas de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19), que consideran las 7 Evaluaciones, es el levantamiento de información, para describir la situación que atravesó cada Ejecutora en torno a la pandemia 2020 por COVID-19, siendo pioneros Veracruz en un estudio de este tipo; para reforzar los ítems CONEVAL y el Diagnóstico, las Ejecutoras grabaran un Video-presentación con los puntos señalados en cada TdR para describir la operación y funcionamiento de la Ejecutora respecto a su Fondo Federal y de conformidad al apartado de integración de Informe Final y demás apartados, es que se integran estos resultados de la Evaluación.

La participación del AIP Veracruz este año obedece a que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), obligan a que las Evaluaciones las realicen Instancias Técnicas Independientes, en este tenor, con la atribución del Artículo 41 Fracción XXI y Artículo 44 Fracciones VIII, X y XIV del Reglamento Interno de SEFIPLAN, se realizaron acercamientos y reuniones de trabajo consensuadas para que el 12 de marzo de este año se firmara el **Convenio de Colaboración Interinstitucional** para estos fines, oficializando al IAP Veracruz, como Evaluador Externo del PAE 2021 Tomo II, comprometiéndose a entregar como productos un Informe Ejecutivo y Final de 7 Evaluaciones: 5 Específicas de Desempeño de los Fondos: 1) Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y el Distrito Federal (FASP); 2) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); 3) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); 4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas(FAFEF) y 5) Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y 2 nueva

Evaluaciones de Desempeño de los Fondos: 1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y 2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

Como se mencionó anteriormente, una fortaleza es disponer para estos trabajos del SFEFF, así de manera colegiada (Coordinadora de la Evaluación-ITI-Ejecutoras) se desarrolla el proceso programado de Evaluación, por ello el 12 de febrero de 2021, convocados con Oficio SFP/SP/017/2021, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria del SFEFF 2021** (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/video-primera-sesion/), los principales temas tratados fueron: Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF 2020; exposición al pleno de todas las eventualidades desarrolladas para concluir exitosamente el PAE 2020 Tomo II ocasionado por la Emergencia Sanitaria del COVID-19; presentación oficial del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 y exposición de los instrumentos de medición y generalidades de la Evaluación 2021 (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Acta-1%C2%AA-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf), al término de la Sesión en seguimiento al oficio No. SFP/SP/DGSEP/023/2021 de fecha 19 de enero del año en curso, mediante el cual la Subsecretaría de Planeación realizó diversas gestiones ante la Subdirección de Servicio Público de Carrera, para recibir las Ejecutoras Capacitación especializada respecto a los Fondos Federales Evaluados, se impartió la Capacitación Especializada: Curso Virtual "***Género y Derechos Humanos***" que impartió la Lic. Alexandra Melissa Herrera Meza a 248 funcionarios de la APE (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/video-de-capacitacion-genero-y-derechos-humanos/).

De igual forma el 12 de marzo 2021, convocados con Oficio-Circular SFP/SP/056/2021, se desarrolló la **Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF 2021** (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Galeria-2da-Sesion.pdf), los principales temas tratados fueron: Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF 2021; presentación oficial de los Términos de Referencia (TdR´s) 2021; exposición de motivos; acto protocolario firma del Convenio de Colaboración

Interinstitucional SEFIPLAN-IAP Veracruz y presentación oficial de la Instancia Técnica Independiente (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Acta-2%C2%AA-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf) al Término de la Sesión se impartió Capacitación Especializada virtual: Curso "***Manejo del Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)***" que impartieron el Dr. Darío Fabián Hernández González y el Lic. Julio Cesar García López a 286 funcionarios de la APE, así como Capacitación Especializada virtual: Curso "***Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño***" impartido por el Mtro. Erick Bander Hernández Martínez a 579 Funcionarios (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Galer%C3%ADa-Capacitaciones-SSPMB-y-PbR.pdf). Con las dos sesiones se ha cumplido con lo programado en el Calendario de Sesiones del SFEFF 2021 y queda la posibilidad de realizar una extraordinaria de así requerirse.

Continúan las capacitaciones, con oficio SFP/SP/096/2021, se invitó Capacitación Especializada virtual: Curso "***Fiscalización de Fondos Federales del Ramo General 33***" impartido por la Mtra. Iliana Guadalupe Sánchez Castillo a 440 Funcionarios, lo que denota el compromiso de actualizarse y especializarse en temas relacionados al Fondo, de enero al mes de abril de 2021, con estos 4 cursos se han capacitado a 1,563 servidores públicos, que disponen de sus respectivas constancias de participación.

Respecto al Fondo Federal Evaluado:

En 1917, se incluyó en el Artículo 25 de la CPEUM el concepto de rectoría económica del Estado y para 1983, se incorporó en el Artículo 26 de la CPEUM la obligatoriedad del Estado de organizar un Sistema de Planeación Democrática, además se promulgó la Ley General de Planeación como ordenamiento Legal.

Este marco jurídico, permitió la relación de coordinación en el ejercicio del gasto público de origen federal, entre las Entidades Federativas, Municipios y el Gobierno Federal; toda vez que establecieron las condiciones de vinculación entre la planeación federal y de los otros órdenes de Gobierno. De igual modo y retomando uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de 1995: "*Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia*" (GOBMEX, 1995: 7), el gobierno federal decidió impulsar un federalismo que fortaleciera a los Estados y Municipios, a fin de "considerar una redistribución del

ejercicio de los recursos federales, así como de competencias, responsabilidades y capacidades de decisión entre los tres ámbitos de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal" (García Carballo, 2017: 14).

El Ramo General 33 o Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (creado a finales de 1997, con motivo de la reforma y adición del Capítulo V a la Ley de Coordinación Fiscal (originalmente, Artículos 25 a 42), denominándolo "*De los Fondos de Aportaciones Federales*", más comúnmente conocido como "*Ramo General 33*"), surge de la integración de programas y recursos que anteriormente se ejercían a través de los Ramos 12 Salud, 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, así como 26 Solidaridad y Desarrollo Regional, "derivado de una serie de reformas y acciones con el objetivo de descentralizar las responsabilidades y los recursos humanos y materiales" (CEFP, 2006: 5).

El gasto federalizado o descentralizado se integra por los recursos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios a través de las Participaciones y Aportaciones Federales, los apoyos para las Entidades Federativas(PAFEF) y los convenios de descentralización, entendido como las vertientes de las transferencias federales.

Conformado por "las Participaciones y Aportaciones Federales, los apoyos para las Entidades Federativas (PAFEF) y los convenios de descentralización" (GOBMEX, S/A: S/P), el gasto federalizado o descentralizado son empleados por los gobiernos estatales para complementar sus respectivos gastos en educación, salud, infraestructura social, seguridad pública, sistema de pensiones, entre otros.

La LCF tiene por objeto coordinar el sistema fiscal de la Federación con las Entidades Federativas, así como con los Municipios y Demarcaciones Territoriales, para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento; entre otras cosas señala que el Fondo General de Participaciones se constituirá con el 20% de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio, asimismo la recaudación federal participable será la que obtenga la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones excluyendo algunos conceptos, adicionalmente, la Recaudación Federal

Participable (RFP) estará integrada por el 80.29% de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a que se refiere el Artículo 2, fracción XXX Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los ingresos excedentes a que se refiere el tercer párrafo del Artículo 93 de la misma Ley, las Entidades deberán informar de la totalidad de la recaudación que efectúen de cada uno de sus impuestos y derechos locales, en los formatos que para ello emita la SHCP, a través de una serie de variables se realiza el cálculo del Fondo General de Participaciones que se distribuirá conforme a la fórmula, básicamente el Capítulo V establece las Aportaciones Federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece en la Ley.

De acuerdo a los Artículos del 39 al 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, el FAM se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la recaudación federal participable a que se refiere el Artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base a lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para ese ejercicio; las Aportaciones Federales que con cargo al FAM que reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal **se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel**, las Entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; y se distribuirá entre las Entidades Federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada Entidad Federativa por cada uno de los Componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los Componentes del Fondo.

EL FAM 2020, lo recibieron: UV y IEEV en la vertiente de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria y el DIF Estatal Veracruz para otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios, y de asistencia social. La UV es autónoma, IEEV reporta a la SEV y DIF un Organismo Público Descentralizado, no obstante al recibir los recursos del Fondo, adquieren las obligatoriedades de reportar de conformidad con los Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33 (Consulta:https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013), quienes señalan que a nivel Federal coordinan el FAM: la Secretaría de Educación Pública (SEP) en cuanto al componente de Infraestructura Educativa, y la Secretaría de Salud (SS) por lo que se refiere al componente de Asistencia Social.

Los Portales Oficiales de las Ejecutoras FAM en el Estado Veracruz, y se pueden accederse mediante:

- UV: https://www.uv.mx/
- IEEV: http://www.espacioseducativos.gob.mx/
- DIF Estatal Veracruz: http://www.difver.gob.mx/

Ahí se transparentan a un clic los PAE de Fondos Federales en los que han participado.

El Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en Diario Oficial el Viernes 3 de enero de 2020 (Consulta:https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020#:~:text=ACUERDO%20por%20el%20que%20se,y%2033%20Aportaciones%20Federales%20para), señala que el monto del FAM para el Ejercicio Fiscal 2020 fue de $27,629,086,738.00, que se distribuye en $14,919,706,839.00 para Infraestructura Educativa (54%) y $12,709,379,899.00 Asistencia Social (46%) y asignado al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 1,762.7 Mdp:

1,029.5 Mdp Asistencia Social, 553.1 Mdp Infraestructura Educativa Básica, 52.2 Mdp Infraestructura Educativa Media Superior y 127.9 Mdp Infraestructura Educativa Superior, todos en millones de pesos, teniendo como fuente el Centro de Estudios de Finanzas Públicas (DEFP). (Consulta:http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/05/CEFP-Veracruz-2020-1-04052021.pdf).

El presupuesto 2020 se presenta a continuación que fue:

DIF Estatal Veracruz:

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora
INGRESOS TOTALES 2020			
Federal	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2020	1,029,450,037.00	72.33%
	RENDIMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM-R) 2020	14,852,959.29	1.04%
	FOTRADIS	33,849,896.74	2.38%
	DIF NACIONAL (PASBIC)	2,200,000.00	0.15%
	Subtotal Federal (a)	**1,080,352,893.03**	**75.90%**
Estatal	SUBSIDIO ESTATAL	275,956,720.83	19.39%
	RECURSOS FISCALES	51,739,461.90	3.64%
	Subtotal Estatal (b)	**327,696,182.73**	**23.02%**
Ingresos propios	INGRESOS PROPIOS	15,265,447.00	1.07%
	Subtotal Estatal (c)	**15,265,447.00**	**1.07%**
Otros recursos (Especificar	**Subtotal Otros recursos (d)**	**-**	**0.00%**
Total de ingresos 2020 de la ejecutora (a + b + c + d)		**1,423,314,522.76**	**100.00%**

IEEV:

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora
INGRESOS TOTALES 2020			
Federal	FAM 2020 [Infraestructura Educativa]	258,956,969.48	17.59%
	FAM Remanente 2020 [Infraestructura Educativa]	135,487,461.27	9.20%
	FAM Remanente R 2020 [Infraestructura Educativa]	40,738.60	0.0028%
	FAM R 2020 [Infraestructura Educativa]	3,880,228.30	0.26%
	FAM Remanente 2019 [Infraestructura Educativa]	160,371,444.51	10.89%
	FAM R 2019 [Infraestructura Educativa]	2,380,441.46	0.16%
	FAM Remanente R 2019 [Infraestructura Educativa]	804,203.65	0.05%
	FAM Remanente 2018 [Infraestructura Educativa]	114,821,137.03	7.80%
	FAM Remanente R 2018 [Infraestructura Educativa]	4,288,334.84	0.29%
	FAM Remanente 2017 [Infraestructura Educativa]	6,122,316.39	0.42%
	FAM Remanente R 2017 [Infraestructura Educativa]	612,219.93	0.04%
	FAM Pontenciado(Escuelas al CIEN 2020)	770,884,865.70	52.35%
	Fonregión 2019	13,924,515.56	0.95%
	Subtotal Federal (a)	**1,472,574,876.72**	

Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento	Total	Fundamento legal por el que concurren los recursos:	Comentarios:
FAM Potenciado-UV, escuelas al CIEN.	14,900,092.60	Constitutción Politica de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3, fracción VII. Ley General de la Infraestructura Fícica Educativa, artículos 7, 16 tercer párrafo, y 19 fracción XII. Ley Organica de la Universidad Veracruzana artículos 1, 35 y 38 fracción XXIII. Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Anexo B, numeral 3, denominado Ejecución de los "Proyectos de la INFE".	Convenio de Coordinación Interinstitucional para la ejecución de los "Proyectos de la INFE" establecediso en el anexo "A" del convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de los recursos del fondo de aportaciones múltiples que celebran por una parte el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV) y por otra parte la Universidad Veracruzana (UV). El IEEV funge como intermediario, ya que este Órganismo recibe el recurso y lo traslada a la UV.

UV:

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora	Justificación o comentario de la fuente de financiamiento
INGRESOS TOTALES 2020				
Federal	FAM 2020 [Infraestructura Educativa nivel Universitario]	$ 33,584,997.00	42%	
	FAM 2020 Rendimientos (Infraestructura Educativa nivel Universitario)	180,517.74	0%	
	FAM 2020 REMANENTES (Infraestructura Educativa nivel Universitario)	17,571,822.80	22%	
	FAM 2020 REMANENTES Rendimientos (Infraestructura Educativa nivel Universitario)	5,283.53	0%	
	Subtotal Federal (a)	**$51,342,621.07**	**64%**	
Estatal				
	Subtotal Estatal (b)			
Ingresos propios	Ingresos Propios Universidad Veracruzana	45,000.00	0%	Complemento a los recursos federales autorizados por ser insuficientes.
	Subtotal Ingresos Propios (c)	**$ 45,000.00**	**0%**	
Otros recursos (Especificar)				
	Subtotal Otros recursos (d)			
Total de ingresos 2020 de la ejecutora (a + b + c + d)		**$51,387,621.07**	**64%**	
CONCURRENCIA DE RECURSOS				
Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento		**Total**	**Fundamento legal por el que concurren los recursos:**	**Comentarios:**
Ingresos Propios Universidad Veracruzana		**$ 45,000.00**	Artículo 7 de la Ley de Egresos de la Federación	Complemento a los recursos federales autorizados por ser insuficientes.

Se identifica que DIF Estatal Veracruz, presenta su información como se le requirió, el FAM le significó el 72.33% de sus ingresos que se componen de Federales, Estatales e Ingresos Propios; respecto al IEEV solo reportó FAM y la potencialización, no presentó sus ingresos totales para saber qué porcentaje le representa el Ramo General 33 al igual que UV (no obstante, se les solicitó en la adicional), por lo que se les exhorta a que en sucesivas Evaluaciones se requisiten los instrumentos conforme a lo solicitado.

El gasto lo realizaron en los siguientes rubros:

DIF Estatal Veracruz:

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4400 AYUDAS SOCIALES	$ 1,014,964,494.00	$ 1,044,302,996.29	$926,047,615.90	$926,047,615.90	$ 118,255,380.39
	TOTAL GLOBAL	$ 1,014,964,494.00	$ 1,044,302,996.29	$926,047,615.90	$926,047,615.90	$ 118,255,380.39

NOTA: De acuerdo con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se refrendó un importe de $116,298,548.49 mismos que serán ejercidos durante el primer trimestre del 2021.

IEEV:

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	258956969.5	$254,414,169.42	$253,232,056.59	$252,722,396.66	$1,182,112.83
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		258956969.5	254414169.4	253232056.6	252722396.7	1182112.827
	TOTAL GLOBAL		258956969.5	254414169.4	253232056.6	252722396.7	1182112.827

Notas: En este tabla solo se presenta el fondo FAM 2020 (fondo estatal), ya que es el fondo a evaluar, y se hace el cometario que en el anexo 2 se muestran la totalidad de fondos que maneja el IEEV, los cuales hacienden a la cantidad de $1,213,617,907.24 e incluyen el FAM Potenciado (Escuelas al CIEN son fondos federales).

UV:

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
3000: Servicios generales	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN: **FAM Regular**	$ 7,584,997.00	$ 7,584,997.00	$ 7,582,504.44	$ 7,582,504.44	$ 2,492.56
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN: **FAM Remanente**	$ 1,760,000.00	$ 1,760,000.00	$ 1,365,317.58	$ 1,365,317.58	$ 394,682.42
	SUBTOTAL CAPITULO 3000		$ 9,344,997.00	$ 9,344,997.00	$ 8,947,822.02	$ 8,947,822.02	$ 397,174.98
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO					
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Regular**	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ -
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Remanente**	$ 15,811,822.80	$ 15,811,822.80	$ 3,672,529.60	$ 3,672,529.60	$ 12,139,293.20
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Rendimientos**	$ 180,517.74	$ 180,517.74	$ 180,517.74	$ 180,517.74	$ -
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Remanente Rendimientos**	$ 5,283.53	$ 5,283.53	$ -	$ -	$ 5,283.53
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		$ 41,997,624.07	$ 41,997,624.07	$ 29,853,047.34	$ 29,853,047.34	$ 12,144,576.73
	TOTAL GLOBAL		$ 51,342,621.07	$ 51,342,621.07	$ 38,800,869.36	$ 38,800,869.36	$ 12,541,751.71

El gasto lo efectuó DIF Estatal Veracruz en el capítulo 4000 en el concepto de "Ayudas Sociales"; IEEV en el capítulo 6000 apartado "Obra pública en bienes de dominio público" y la UV en el 3000 "Servicios generales para servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación": **FAM regular** y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación: **FAM remanente**, así como en el capítulo 6000 "obras públicas en los conceptos de obra pública en bienes propios": **FAM Regular**, obra pública en bienes propios: **FAM Remanentes**, obra pública en bienes propios: **FAM Rendimientos** y obra pública en bienes propios: **FAM Remanente Rendimientos**.

Los Logros alcanzados fueron:

El destino del FAM 2020 DIF Estatal Veracruz fue:

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2020			
Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados
ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI	13,200,000.00	11,791,673.85	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO	35,304,264.00	35,304,264.00	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
APOYOS FUNCIONALES	20,818,721.00	20,658,068.80	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES	370,656,181.76	288,288,141.40	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
ESPACIOS ALIMENTARIOS	145,752,369.30	116,601,895.44	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS	331,970,912.00	331,970,911.98	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD	33,701,773.88	33,701,773.88	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
PROYECTOS PRODUCTIVOS	36,906,754.12	36,903,261.21	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE	10,508,246.74	10,507,352.80	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
APOYOS FUNCIONALES COMPLEMENTO	14,485,543.00	14,104,198.72	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	16,145,271.20	16,145,271.20	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
TOTAL	1,029,450,037.00	915,976,813.28	

El destino del FAM IE 2020 del IEEV fue:

Están plenamente identificadas 242 obras en bienes de dominio público (consulta:http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/07/Anexo-6-FAM-IEEV.pdf), con un presupuesto gastado de $253,616,533.05 y cuya evidencia manifiestan que es la base de pagos del IEEV.

El destino del FAM-IE 2020 de la UV fue:

No	Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
1	Conclusión del edificio para la Facultad de Matemáticas, de Física y el Centro de Investigación en Inteligencia Artificial, región Xalapa	$26,000,000.00	$26,000,000.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Regular
2	Programa de Mantenimiento Institucional	$7,584,997.00	$7,582,504.44	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Regular
		$33,584,997.00	**$33,582,504.44**		
3	Trabajos complementarios para poner en operación el edificio del Centro de Investigaciones Biomédicas, región Xalapa (complemento de recursos)	$180,517.74	$180,517.74	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Rendimientos Financieros
		$180,517.74	**$180,517.74**		
4	Conclusión de espacio para aula de la LENA, campus Coatzacoalcos	$344,236.39	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
5	Laboratorio de innovación tecnológica Convenio Microsoft- UV-Gob. Federal en la USBI, región Xalapa	$1,130,000.00	$1,129,665.30	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
6	Continuación del mantenimiento del Foro Abierto "Miguel Vélez" del Centro Cultural Casa del Lago, región Xalapa	$250,000.00	$235,652.28	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
7	Cubierta del patio central de la Dirección General de Difusión Cultural, región Xalapa	$1,300,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
8	Reforzamiento de estructura metálica por sismo del edificio "B" en las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, campus Sur, región Xalapa	$1,400,000.00	$1,399,999.92	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
9	Adaptación de espacios en la USBI Mocambo para aulas de capacitación China- Veracruz, región Veracruz	$380,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
10	Adopasto en estacionamiento y cubierta de acceso en las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, campus Sur, región Xalapa	$2,370,000.00	$2,272,529.68	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
11	Adaptación de espacio para el SAISUV en Orizaba	$700,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
12	Adaptación de espacio para el SAISUV en Poza Rica	$700,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
13	Adaptación de espacio para el SAISUV en Coatzacoalcos	$400,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
14	Adaptación de espacio de Artes en el CUACC, región Orizaba-Córdoba	$629,723.07	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
15	Sustitución del edificio "A" 2a etapa (obra complementaria) en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales	$2,250,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
16	Sustitución del edificio "B" 2a etapa (obra complementaria) en la Facultad de Ingeniería Mecánica para la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, región Veracruz	$1,725,715.74	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
17	Trabajos complementarios en el edificio para las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, Campus Sur, región Xalapa	$3,992,147.60	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
		$17,571,822.80	**$5,037,847.18**		
18	Adaptación de espacio de Artes en el CUACC, región Orizaba-Córdoba (complemento de recursos)	$4,510.48	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente Rendimientos Financieros
19	Trabajos complementarios en el edificio para las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, campus Sur, región Xalapa (complemento de recursos)	$773.05	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente Rendimientos Financieros
		$5,283.53	**$0.00**		

En materia de **Indicadores**, el DIF Estatal Veracruz reportó MIR Federal, no obstante, no le correspondió reportar el FIN; los Indicadores se cumplieron a excepción del "Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia" con un cumplimiento del 88.9% y de acuerdo a la metodología del +/- 10% hay que cuidar la eficiencia programática de dicho Indicador. El seguimiento, manifiestan es por parte de la Federación, el SNDIF y la SHCP y en el Estado SEFIPLAN y la Subdirección de Asistencia Alimentaria, dependiente de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y la Subdirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección Administrativa y respecto a los Estatales, dispone de dos Programas Presupuestarios (PP´s), con cumplimientos diversos; se debe cuidar el sobre el incumplimiento de los 20 Indicadores señalados en amarillo que de conformidad a la metodología del +/- 10% hay que cuidar su eficiencia programática. La Ejecutora no menciona quien les da seguimiento, sin embargo no se identificó la Evaluación Programática

Presupuestal que realizaba anteriormente la CGE a estos Indicadores. No disponen de Indicadores Institucionales.

La situación de IEEV en cuanto a Indicadores es delicada ya que no presente los Indicadores de la carga realiza en el SRFT; en los Estatales dispone un Programa Presupuestario, donde se observa en el Fin 1 un resultado negativo que debe ser revisado en el planteamiento de sus variables o contemplado en las metas propuestas y sus demás Indicadores tienen cumplimientos diversos por lo que se debe cuidar el sobre e incumplimiento de los 8 Indicadores señalados en amarillo y rojo que de conformidad a la metodología del +/- 10% hay que cuidar su eficiencia programática. La Ejecutora menciona que les da seguimiento a estos Indicadores SEFIPLAN y su Órgano Interno de Control, por lo que se les sugiere en lo sucesivo realicen el puntual seguimiento para evitar estos resultados, los Indicadores Institucionales sirven para monitorear previo al reporte de resultados de los Indicadores Estatales o Federales, por lo que unificarlos coadyuva a que de cierto modo sean preventivos, los resultados de IEEV en sus Indicadores Institucionales fue de inestables y de conformidad a la metodología del +/- 10% hay que cuidar su eficiencia programática para que impacten positivamente en los Indicadores que son iguales en su Programa Presupuestario.

UV solo reporta Indicadores Federales en SRFT, no obstante el llenado del instrumento de medición fue erróneo, por lo que debe en sucesivas Evaluaciones cuidar la calidad de la información proporcionada.

La SEFIPLAN, habilitó en su apartado especial, un **"Buzón de Atención PAE Fondos Federales"**, a través de este espacio se puede externar sugerencias, comentarios o propuestas de mejora a la Coordinación relacionados al Programa Anual de Evaluación (PAE) Tomo II Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 y sus procesos de Evaluación y/o Atención y seguimiento de Recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas. (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/).

En cumplimiento y en estricto apego a las cláusulas del PAE 2021 Tomo II, Tdr´s y Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-IAP 2021, ha intervenido en la **elaboración y edición** del presente documento el Investigador del IAP Veracruz: **Mtro. Jorge Hernández Loeza**, con la finalidad de apoyar de manera firme y decidida a la profesionalización y el mejoramiento de la gestión gubernamental del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por ello, **presentan**: **Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez**, Presidente de Consejo Directivo y

Representante Legal y el **Mtro. Javier Alejandro Díaz Croda**, Director Académico, el:

"***Informe Final de Resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Ejercicio Fiscal Evaluado 2020***"



2. Glosario de Términos

ANÁLISIS DE GABINETE	Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.
ANSA	Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria.
APE	Administración Pública Estatal.
APORTACIONES FEDERALES	Los recursos federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, transferidos a las entidades federativas y, en su caso, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
AREGIONAL	Empresa consultora de Análisis Económico y de Finanzas Públicas para Estados y Municipios.
AS	Asistencia Social.
ASF	Auditoría Superior de la Federación.
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora.
AUDITORÍA	Inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado Ejercicio.
BUENAS PRÁCTICAS	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de gestión de los fondos.
CAEV	Comisión del Agua del Estado de Veracruz.
CAPFCE	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.
CCDIUV	Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana.
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.
CENDHIU	Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.
CEPLADEB	Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar.
CGE	Contraloría General del Estado.
COCODI	Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.

CÓDIGO FINANCIERO	Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable.
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CONECALLI	Casa de asistencial para niños, niñas y adolescentes en abandono, omisión de cuidados, violencia familiar, abuso sexual, total orfandad o debido a que sus padres se encuentran privados de su libertad.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A. C. (IAP Veracruz).
COORDINACIÓN	Existencia de relaciones intencionales entre organizaciones que, al articular sus actividades, hacen posible la consecución conjunta de objetivos comunes, aunque operativamente individuales.
COORDINACIÓN INTER-ORGANIZACIÓN	Coordinación entre el nivel administrativo estatal y otros niveles administrativos distribuidos en regiones geográficas diferentes.
COORDINACIÓN INTRA-ORGANIZACIONAL	Coordinación dentro del gobierno estatal, entre las diferentes áreas y sectores de la política gubernamental.
COPA	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
COPLADEB	Comité de Planeación Democrática para el Bienestar.
CORONAVIRUS	Extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

COVID-19	Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CPEV	Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
CPPI	Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.
CUELLOS DE BOTELLA	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el Fondo para alcanzar sus objetivos.
CUIS	Cuestionario Único de Información Socioeconómica.
DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS	Las Secretarías del Despacho, la Contraloría General y la Coordinación General de Comunicación Social.
DGADC	Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
DGESU	Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGRF	Dirección General de Recursos Financieros.
DGSEP	Dirección General del Sistema Estatal de Planeación.
DPCyM	Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimientos
DPPCM	Departamento de Planeación y Programación de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento.
DPI	Dirección de Proyectos Institucionales.
DIAGNÓSTICO	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
DIF ESTATAL VERACRUZ	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
DSP	Dictamen de Suficiencia Presupuestal.
ED	Evaluación de Desempeño.
EED	Evaluación Específica de Desempeño.
EFICACIA	Dimensión de Indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.

EIE´s	Enlaces Institucionales de la Evaluación.
EJECUTORAS	Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos.
EJERCICIO FISCAL	Al periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año para los propósitos fiscales.
EMERGENCIA SANITARIA INTERNACIONAL	Para frenar la propagación de una epidemia, la OMS puede declarar una emergencia sanitaria internacional, como lo acaba de hacer con el coronavirus.
ENTIDADES FISCALIZADORAS	Son órganos públicos encargados de fiscalizar la regularidad de las cuentas y gestión financiera públicas. En el Estado ORFIS, CGE y en la federación ASF principalmente.
ENTIDADES PARAESTATALES	Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fideicomisos, las comisiones, los comités, los consejos, las juntas y demás organismos auxiliares.
EQUIDAD	Acceso justo a los recursos necesarios para prestación de servicios considerando las diferencias y condiciones del Estado.
EVALUACIÓN	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.
EVALUACIÓN DE IMPACTO	Identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa federal.
EVALUACIÓN DE INDICADORES	Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.
EVALUACION DE PROCESOS	Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
EVALUACIÓN ESPECÍFICA	Aquella evaluación diferente a la de Diseño, Procesos, Impacto, Consistencia y Resultados y que se realiza mediante trabajo de gabinete y/o campo.

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	Evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.
EVALUADOR EXTERNO	Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A. C. (IAP Veracruz).
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples.
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
FGE	Fiscalía General del Estado.
FIE´s	Figuras Investigadoras de la Evaluación.
FISE	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.
FODA	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
FUNCIONES	Acciones definidas en el capítulo V artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal: integración, distribución, administración, ejercicio y supervisión.
FVE´s	Figuras Validadoras de la Evaluación.
GASTO COMPROMETIDO	El momento contable del gasto que refleja la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio fiscal.
GASTO DEVENGADO	El momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, Leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
GpR	Gestión para Resultados.

HALLAZGOS	Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.
HOME OFFICE	Trabajo en Casa.
IAP Veracruz	Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A. C.
ICI	Índice de Calidad de la Información.
ID	Índice de Desempeño.
IE	Infraestructura Educativa.
IEEV	Instituto de Espacios Educativos de Veracruz.
IES	Instituto de Educación Superior.
IESP	Instituto de Educación Superior Profesional.
IFU	Infraestructura Física Universitaria.
INFE	Infraestructura Física Educativa.
INDICADORES DE RESULTADOS	Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o área de enfoque atendida, derivados de la implementación de una intervención pública.
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.
IPE	Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.
IPPE	Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual.
ITDIF	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas.
ITI	Instancia Técnica Independiente que funge como Evaluador Externo.
IVEA	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.
IVS	Índice de Vulnerabilidad Social
LAS	Ley de Asistencia Social.
LCF	Ley de Coordinación Fiscal.
LEY DE PLANEACIÓN	Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz.
LEY NÚMERO 60	Ley Número 60 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LGEPFAPF	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
LGS	Ley General de Salud.
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
LINEAMIENTOS DEL RAMO GENERAL 33	Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SED	Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
LSSEAS	Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
MDP	Millones de pesos.
MEMORIA DOCUMENTAL	Documento público gubernamental, que describe las acciones y resultados obtenidos de un programa, proyecto o asunto de la Administración Pública Federal, del cual se tiene interés en dejar constancia y que por sus características no reviste la relevancia y trascendencia que en estos Lineamientos se establecen para un Libro Blanco.
MEVyT	Modelo Educación para la Vida y el Trabajo.
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados.
MML	Metodología de Marco Lógico.
OIC	Órgano Interno de Control.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
OPD	Organismos Públicos Descentralizados.
ORFIS	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
ORGANISMOS ESTATALES	Instancias Encargadas de la INFE en las Entidades Federativas.
PAE	Programa Anual de Evaluación.
PAE ESTATAL	Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluaciones de Fondos Federales del Ramo General 33.
PAE FEDERAL	Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal, emitido por CONEVAL y SHCP.
PANDEMIA	Enfermedad epidémica que se extiende a muchos

	países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región, actualmente a consecuencia de COVID-19.
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
PbR	Presupuesto basado en Resultados.
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación.
PI	Posición Institucional.
PIIF	Proyecto Integral de Infraestructura Física.
PJE	Poder Judicial del Estado.
PM	Proyecto de Mejora.
PNAS	Política Nacional de Asistencia Social.
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
PP	Programa Presupuestario.
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	Documento que tiene por objeto establecer los programas de los entes públicos sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones.
PVD 2019-2024	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.
RAMOS GENERALES	Los ramos cuya asignación de recursos se prevé en el Presupuesto de Egresos derivada de disposiciones legales o por disposición expresa de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos, que no corresponden al gasto directo de las dependencias, aunque su ejercicio esté a cargo de éstas.
RECOMENDACIONES	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.
RECONOCIMIENTO BUENAS PRACTICAS	Convocatoria de CONEVAL para reconocer y difundir las mejores prácticas que reflejen avances en la institucionalización o fortalecimiento de los instrumentos de diseño, monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y sus programas en las entidades federativas, municipios y la sociedad civil.
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS	Los recursos públicos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones, a través de los Fondos de Aportaciones Federales, subsidios o Convenios.

RFP	Recaudación Federal Participable.
SEAS	Sistema Estatal de Asistencia Social.
SED	Sistema de Evaluación de Desempeño.
SEDARPA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEDIF	Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia.
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación.
SEMANA DE LA EVALUACIÓN EN MÉXICO 2021	EVAL2021 es un punto de encuentro en el que participan el sector público, la sociedad civil y la comunidad académica en la organización de diferentes actividades, con el fin de generar espacios de reflexión y discusión sobre el monitoreo y evaluación de programas públicos.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SES	Subsecretaría de Educación Superior.
SESCESP	Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
SESVER	Servicios de Salud de Veracruz.
SEV	Secretaría de Educación de Veracruz.
SFEFF	Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales.
SFU	Sistema de Formato Único.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIAFEV 2.0	Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz.
SIED	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño.
SIMEPS	Sistema de Medición de la Política de Desarrollo Social.
SNIMAS	Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social.
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Al instrumento del proceso integral de planeación estratégica, que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas y programas públicos, para mejorar la toma de decisiones.
SISTEMA DE FORMATO ÚNICO	Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos y la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace referencia el Artículo 85 de la LFPRH.
SIIU	Sistema Integral de Información Universitaria.
SIMEPS	Sistema de Medición de la Política Social.

SMDIF	Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
SNIMAS	Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social.
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos.
SSP	Secretaría de Seguridad Pública.
SSPMB	Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar.
SUAFOP	Sistema Único de Administración Financiera para Organismos Públicos Descentralizados.
SUBCOMITÉ	Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales.
SUBEJERCICIO	Cuando alguna entidad pública no ha gastado lo que tenía autorizado para gastar en un ejercicio fiscal.
SUPLADEBS	Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar.
TdR	Término de Referencia.
UCE	Unidad Coordinadora de la Evaluación.
UED	Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
UNIDAD COORDINADORA DE LA EVALUACIÓN	Unidad o área de evaluación en la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación y la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, encargada de coordinar la colaboración Interinstitucional y la participación de las Ejecutoras en el PAE.
UV	Universidad Veracruzana.
ZAP	Zona de Atención Prioritaria.

3. Características del Fondo

El CONEVAL en su "**Informe de Monitoreo de Fondos de Aportaciones: Análisis sobre qué y cómo pretenden lograr resultados**", clasifica 5 Fondos del Ramo General 33 como de ámbito social por su vinculación con la atención de algún derecho social y pueden contribuir a su cumplimiento, en materia de educación, vivienda, salud y alimentación (consulta: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Informe_Monitoreo_Ramo_33_2020.pdf), siendo estos Fondos:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

- FONE Servicios Personales (FONE SP).
- FONE Gasto de Operación (FONE GO).
- FONE Otros de Gasto Corriente (FONE OGC).
- FONE Fondo de Compensación (FONE FC).

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

- Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).
- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF).

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

- FAM Asistencia Social (FAM AS).
- FAM Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB).
- FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (FAM IEMSS).

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

- FAETA Educación Tecnológica (FAETA ET).
- FAETA Educación Adultos (FAETA EA).

De conformidad al mismo CONEVAL, el Índice de Rezago Social 2020 (IRS 2020) a nivel Entidad Federativa, ubican a Veracruz entre los cinco Estados con mayor rezago social, después de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. (Consulta: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/CO

MUNICADO_04_INDICE_REZAGO_SOCIAL_2020.pdf?platform=hootsuite&fbclid=IwAR3YHNoXiQKPlPLZJXvYIMB3RDCaY4b2iop_Jc5w86iCdSL4oXtPNLkJATg), son importante los Ejercicios de Evaluación para la mejora de la Gestión de los recursos de los Fondos.

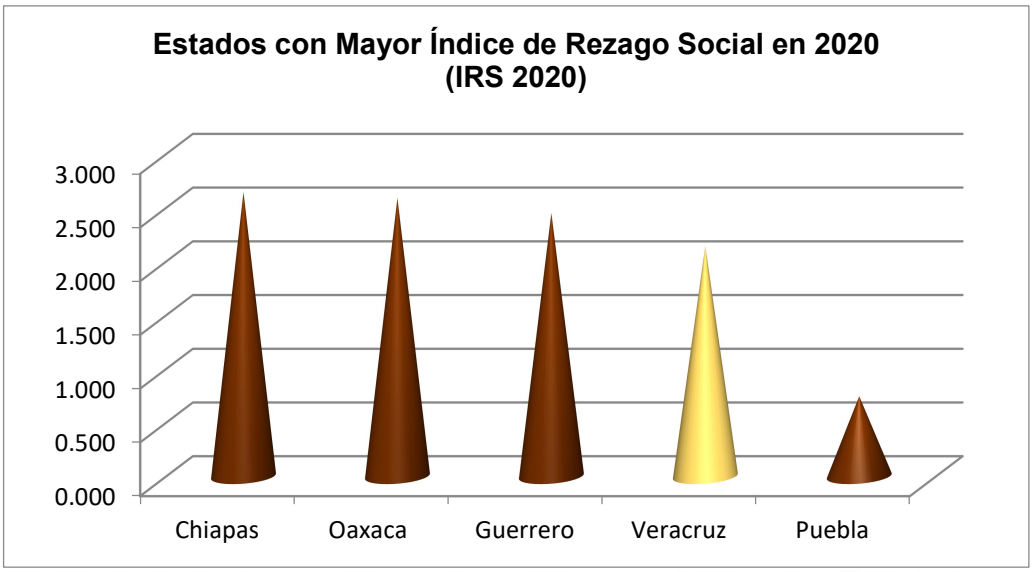


Figura 1. Estados del País con mayor Índice de Rezago Social en 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CONEVAL.

Se sugiere a las Ejecutoras FAM en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a coadyuvar con sus resultados obtenidos y los recursos del Fondo, al incremento de las mediciones, atendiendo las mejoras propuestas al mismo, los comentarios de entes fiscalizadores y toda instancia cuya finalidad es ayudarles a mejorar la gestión, operación y rendición de cuentas.

Las Aportaciones Federales del Ramo General 33 se establecen como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación dispuesta en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). La operación del Ramo General 33 está elevada a mandato legal en el Capítulo V de la LCF, en donde se determinan las Aportaciones Federales para la ejecución de las actividades relacionadas con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la educación básica, superior y normal, salud, combate a la pobreza, asistencia social, infraestructura educativa, fortalecimiento de las Entidades Federativas y para los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, seguridad pública, educación tecnológica y de adultos.

En cumplimiento de la fracción IV del Artículo 49 de la LCF, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deducirá el monto que corresponda de los Fondos de Aportaciones Federales, las cuales se indican en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2020), para aquellos Fondos que ya presentan una distribución anual de recursos por Entidad Federativa. Con cargo a las Aportaciones del FAM que les correspondan, los Estados, recibirán los recursos económicos complementarios para la **Asistencia Social**. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) coordina a nivel nacional, la Estrategia Integral de Asistencia Social y Alimentaria (EIASA), cuyo propósito es "Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos e Infraestructura Educativa".

Los recursos de este Fondo y conforme a lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la LCF, con cargo a las Aportaciones del FAM, en su Componente de **Infraestructura Educativa**, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física de los niveles de educación básica, media superior y superior según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la LCF. Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles y, en su caso, las nuevas necesidades que se requieran. Se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación media superior. Asimismo, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios aumentando la cobertura en los diferentes niveles educativos. (Consulta:https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/docs/33/r33_epr.pdf)

Por Ley a efectos de determinar los TdR´s, los entes públicos podrán considerar los elaborados por el Consejo Nacional para la Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP); en este sentido el horizonte Federal de la Evaluación para CONEVAL que es de 1 a 6 años sera:

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA MEJORA DE LOS FONDOS Y TOMA DE DECISIONES	EVALUACIÓN RECURSOS FORTALECIMIENTO FINANCIERO	FAFEF FORTAMUN	ESTRATÉGICAS DE LOS FONDOS
	EVALUACIÓN RECURSOS NÓMINA	FONE FASSA FAETA	
	EVALUACIÓN DE RECURSOS INFRAESTRUCTURA	FAIS FAM	
	EVALUACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A PROGRAMAS Y ACCIONES	FASP **FAM**	

Tabla 1. Orizonte de las Evaluaciones en 1 a 6 años por el CONEVAL. Elaboración propia.

3.1. Descripción de los Objetivos del Fondo.

El FAM tiene por objeto, según la Ley de Coordinación Fiscal:

Artículo 39.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, ***sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la recaudación federal participable*** *a que se refiere el Artículo 2°. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base a lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.*

Artículo 40.- Las Aportaciones Federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un ***46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel****. Las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.*

Artículo 41.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el

Presupuesto de Egresos de la Federación. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, ***a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los componentes del Fondo****.*

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, Estrategia Programática (Resumen), se menciona que: *"Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).* ***Asistencia Social****.* ***El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia coordina, a nivel nacional, la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)****, cuyo propósito es "Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos".* ***Infraestructura Educativa****; Los recursos de este Fondo y conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la LCF, con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su* ***Componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la LCF****. Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles y, en su caso, las nuevas necesidades que se requieran. Se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación media superior. Asimismo, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios aumentando la cobertura en los diferentes niveles educativos".*

El ORFIS, en su Guía de Auditorías a Fondos Federales, señala: *"El objetivo principal del FAM en materia de asistencia social es el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo; en su componente de infraestructura educativa, a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel. Con un destino de los recursos: Otorgar desayunos escolares en caliente y frío; Apoyos*

alimentarios por concepto de despensas, alimentación en albergues, casas hogar, y utensilios para la preparación y consumo de alimentos; Otorgar medicamentos, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, asesoría médica y jurídica, ropa, calzado, etc.; Construcción o rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas; El equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, equipo electrónico, equipo de laboratorio, equipo para talleres; Obras de consolidación en institutos tecnológicos, en universidades públicas, tecnológicas y politécnicas".

3.2. Descripción de las Ejecutoras.

I) DIF Estatal Veracruz, su misión es: "*Ser la Instancia rectora que crea, fomenta y ejecuta Políticas Públicas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que fomenta el Derecho Humano a la no discriminación, la equidad de género, toma de decisiones, así como acciones afirmativas, que garantizan el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de niñas, niños, adolescentes, comunidades de muy alta y alta marginación, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, personas afro mexicanas y de aquellas que requieran asistencia social, alimentaria, salud, rehabilitación y protección de derechos, de igual forma genera empatía hacia las y los usuarios del Sistema, para impulsar la mejora de la gestión pública y consolidar una cultura institucional entre las y los trabajadores, en beneficio de las familias veracruzana y la demás población que se atiende" (Extraído del Código de conducta, no se halló en su página de Internet de publicación de la misión, visión, valores y demás esencia de la declaración de principios del DIF Estatal Veracruz).* **Recomendación: Gestionar la publicación en su página de Internet, en un apartado especial, la declaración de los principios del DIF Estatal Veracruz (Misión, Visión y Valores principalmente); con la finalidad de mostrar a Evaluadores Externos, fiscalizadores y ciudadanía en general, el sistema de valores de la Dependencia.**

Sus servicios según su Portal:



Figura 2. Servicios que ofrece el DIF Estatal Veracruz: Elaboración propia a partir del Portal de Internet.

Estos son los programas que el DIF Estatal Veracruz ofrece en beneficio de la población:

Dirección de Asistencia e Integración Social	Apoyo económico para Egreso Hospitalario	Apoyo económico para Estudios Especiales	Apoyo económico para Material de Osteosíntesis o cirugía	Apoyo Económico para Radioterapias	Apoyo económico para Sesiones de Hemodiálisis	Apoyo para Cirugía de Alta Especialidad	Apoyos funcionales	Auxiliares auditivos	Bolsas para Diálisis	Centro de Atención Integral para Personas Adultas Mayores "Quinta de las Rosas"	Gastos Funerarios	Medicamentos	Prótesis y Órtesis	
Dirección de Atención a Población Vulnerable	Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida	Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad	Desayunos Escolares en sus Modalidades: Fríos y Calientes	Programa de Asistencia a la Población en Condición de Emergencia (APCE)	Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC)	Proyectos Productivos						
Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social	Arte y Cultura para Personas con Discapacidad	Atención Médica en Rehabilitación	Credencial Nacional de Personas con Discapacidad	Cultura Física y Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad	Difusión y Asesoría sobre los Derechos Humanos de Personas con Discapacidad	Escuela para Familias con Hijos(as) y Familiares de Personas con Discapacidad	Inclusión Educativa de Menores y Adolescentes con Discapacidad	Programa Atención Integral al Adulto Mayor	Programa de Detección de Padecimientos Discapacitantes	Programa de Estimulación Múltiple Temprana	Programa de Unidades Básicas de Rehabilitación	Programa para la Prevención de Discapacidad en Enfermedades Crónico Degenerativas	Rehabilitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad	Rehabilitación Pulmonar
Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes	Acoso Escolar	Adicciones	Atención a la salud del niño	Embarazo en Niñas y Adolescentes	Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas	Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados	Promoción del Buen Trato	Red Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Participación Infantil)	Trabajo Infantil				

Figura 3. Programas DIF Estatal Veracruz: Elaboración propia a partir del Portal de Internet.

Su apartado del PAE 2021, está publicado a un clic y es fácil de identificar, fomenta la Transparencia Activa, además en el apartado 2021 esta diferenciado la Evaluación de Programas Presupuestarios (PP´s) con la de Fondos Federales, facilitando a Evaluadores Externos, Fiscalizadores y Público en General, las consultas de los procesos y resultados.

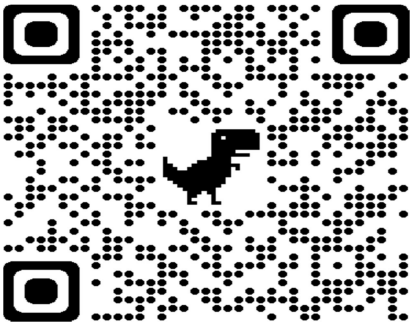
Al revisar el portal, en el espacio de la Unidad de Género no se encuentra publicado en Programa de Trabajo, como se recomendó en una Evaluación anterior, el DIF Estatal Veracruz reportó al 90% de cumplimiento esta Acción de Mejora, (Consulta:http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/04/OFICIO-y-ANEXO-IV-PM-DIF.pdf), por lo que quede de concluir sus Proyectos de Mejora derivados de Recomendaciones anteriores.

En materia del cumplimiento de la Gaceta Oficial el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 8 de abril de 2020, la Contraloría General del Estado (CGE) tiene registradas capacitaciones en 2020 con el DIF Estatal Veracruz, no obstante, no dispone en su Portal de Internet de un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI), la Dependencia, difunde y transparenta los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad.

Finalmente se avanzó en materia de Participación Ciudadana, con la habilitación de un espacio especial a un clic con su Programa de Contraloría Social y otro para Contraloría Ciudadana, que fue una acción de mejora reportada al 100% de su cumplimiento (Evaluación anterior); no obstante, no se ha cumplido con lo fundamental, publicar los Programa de Trabajo y todas las actividades inherentes a él, entre ellos los avances del Informe Anual, entre otros, de hecho en el apartado de Contraloría Ciudadana en 2020, menciona Programa de Trabajo e Informe Anual de Contraloría Ciudadana, al abrirlo corresponden a la Gaceta Núm. Ext. 214 Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 28 de mayo de 2020, que no es el Programa ni el Informe, por lo que es necesario que el Área encargada de la Participación Ciudadana en SEDIF, revise lo publicado para que realmente este cumpliendo el Aspecto de Mejora al 100%.

Al revisar el Marco Jurídico, este no está publicado en su Página de Internet, por lo que se debe gestionar publicar las principales Leyes Federales y Estatales que rigen la operación, reporte, evaluación y fiscalización del FAM.

Portal de Internet DIF Veracruz:



II) UV, su misión es: *"La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior, pública y autónoma, que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para ello realiza sus actividades con responsabilidad social, compromiso en la transparencia y rendición de cuentas; con políticas de desarrollo sustentable que contribuyan al logro de una sociedad más productiva, justa y segura". (Consulta: https://www.uv.mx/universidad/mision-y-vision/)*

Su presencia universitaria:

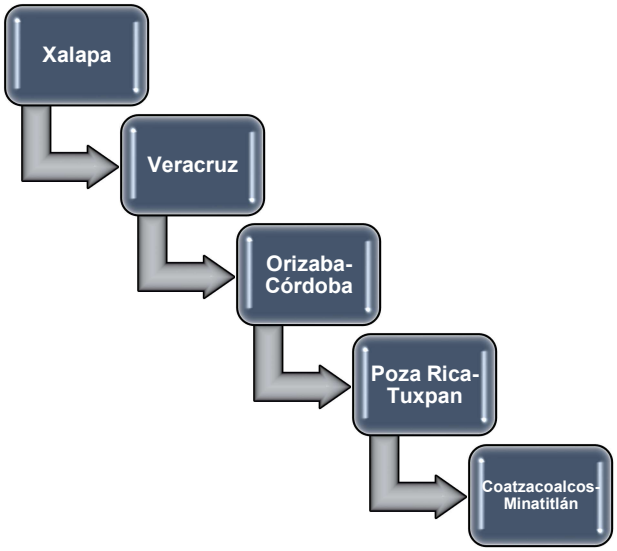


Figura 4. Regiones de la UV en el Estado. Fuente: Elaboración propia a partir del Portal de Internet.

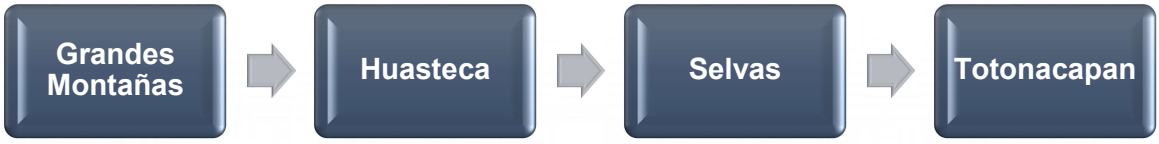


Figura 5. Universidad Veracruzana Intercultural. Fuente: Elaboración propia a partir del Portal de Internet.

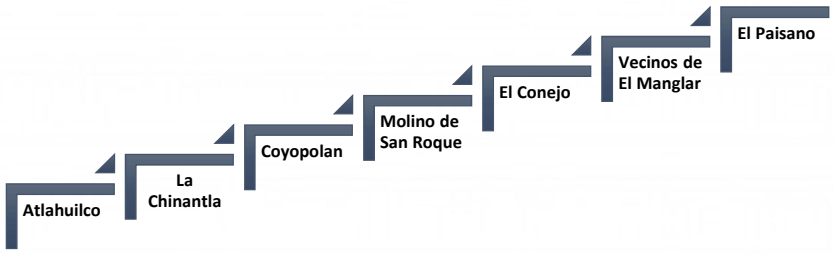


Figura 6. Casas de la UV. Fuente: Elaboración propia a partir del Portal de Internet.

Con una oferta organizada en niveles de estudio de educación formal: Técnico, Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura y Posgrado. Así como, en 6 áreas académicas: Artes, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica. Con respecto a la numeralia: 88,388 es su matrícula total de estudiante, con 331 programas educativos y 77 posgrados en el PNPC.

Su apartado del PAE 2020, está publicado a un clic y es fácil de identificar, fomenta la Transparencia Activa y en el apartado 2021 está publicado la información generada d este proceso, facilitando a Evaluadores Externos, Fiscalizadores y Público en General, las consultas de los procesos y resultados.

Al revisar el Portal, en el espacio de la Unidad de Género no se encuentra publicado un Programa de Trabajo, como se recomendó en una Evaluación pasada, la UV reporto al 100% de cumplimiento esta Acción de Mejora, sin embargo, se hallaron actividades, vinculación con Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) y el Informe de Actividades (Consulta: https://www.uv.mx/uge/files/2020/07/Informe_Coordinacion-de-la-Unidad-de-Genero_2020.pdf), pero no fue posible revisarlas con su Programa de Trabajo porque no está publicado en su Portal, se solicita publicarlas en posteriores actualizaciones.

Al revisar el Marco Jurídico que está publicado en su Página de Internet, se debe fortalecer, por lo que se debe gestionar publicar las principales "Leyes Federales y Estatales" que rigen la operación, reporte, evaluación y fiscalización del FAM.

Portal de la UV:

III) IEEV, su misión es: *"Somos un Organismo Público Descentralizado que realiza de manera eficiente y transparente el diseño, ejecución y supervisión de los proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los diversos Espacios Educativos del Estado de Veracruz de acuerdo a la Ley aplicable en materia de Infraestructura Física Educativa, con el fin de beneficiar de manera directa a la comunidad estudiantil de nuestro Estado". (Consulta: http://www.espacioseducativos.gob.mx/mision-y-vision/)*

Las escuelas (Jardín de Niños, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria y Centro de Atención Múltiple) interesadas en solicitar apoyo en

Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento al servicio de la Educación pueden realizar su solicitud a través del Instituto de Espacios Educativos, dichas solicitudes serán presentadas preferentemente en el periodo comprendido de enero a junio de cada año con la finalidad de considerar la solicitud en el Programa Operativo Anual (POA) del siguiente ejercicio.

Trámites y Servicios: Solicitud de apoyo para obtener obras, rehabilitaciones y mejoras en la infraestructura de planteles educativos estatales; Solicitud de asesorías para el diseño de construcción, rehabilitación o remodelación de espacios educativos de planteles públicos y privados del Estado de Veracruz; Venta de bases para participar en Licitaciones Públicas; Licitación Pública de Obras Públicas y Servicios relacionados con Recursos Estatales; Licitación por Invitación a cuando menos tres constructoras de Obras Públicas y Servicios relacionados con Recursos Estatales.

Al revisar el Portal, se identifica que el espacio especial del Programa Anual de Evaluación (PAE) en el apartado 2021, tiene mezclado lo concerniente al PAE Tomo I: Evaluación de Programas Presupuestarios con el PAE Tomo II: Evaluación de Fondos Federales, por lo que se recomienda: Gestionar para que en el apartado especial del PAE se disponga en su Portal de Internet, para que en 2021, se identifiquen por separado los resultados del PAE Tomo I: Evaluación de Programas Presupuestarios y del PAE Tomo II: Evaluación de Fondos Federales; así como publicar de los dos, todos los documentos normativos y resultados de los procesos de las Evaluaciones; con la finalidad de coadyuvar con Evaluadores Externos, Fiscalizadores y a los ciudadanos veracruzanos a la Transparencia y difusión de estos trabajos como lo establece la Ley.

En materia del cumplimiento de la Gaceta Oficial el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de fecha 8 de abril de 2020, la CGE tiene registradas capacitaciones en 2020 con IEEV, no obstante, no dispone en su Portal de Internet de un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) en la dependencia, que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia de fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad.

También al revisar el portal, en el espacio de la Unidad de Género no se encuentra publicado en Programa de Trabajo, como se recomendó en una Evaluación

anterior, el IEEV lo reportaron al 100% de cumplimiento esta Acción de Mejora (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/04/OFICIO-y-ANEXO-IV-PM-IEEV.pdf).

En la Evaluación anterior, le recomendaron al IEEV: "*Fortalecer la difusión en su Portal de Internet de las principales acciones y actividades realizadas en materia de Comités de Contraloría Ciudadana (CCC), gestionando la disponibilidad a la población, por Ejercicio Fiscal de los Programas de Trabajo y sus principales resultados; como un acto de Transparencia, Difusión y Compromiso en el avance en materia de mecanismos de participación ciudadana a la sociedad*", e hizo una Acción de Mejora (número 14) que reportó como cumplida al 100% (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/04/OFICIO-y-ANEXO-IV-PM-IEEV.pdf) sin embargo, aunque gestionaron con Oficio al Subdirector de Construcción de IEEV, el espacio no fue aperturado y no se publicó el Programa de Trabajo, Avances e Informe Final y toda actividad relacionada, en virtud de ello, se da por incumplida la acción, se exhorta a la dependencia a revisar la situación.

Al revisar el Marco Jurídico, está publicado en su Página de Internet, se debe fortalecer, por lo que se debe gestionar publicar las principales Leyes Federales y Estatales que rigen la operación, reporte, evaluación y fiscalización del FAM-IE.

Portal del IEEV:

Por lo anterior, se deduce que la Misión de las Ejecutoras incluye el Objetivo del FAM.

Derivado de lo que se revisó, se Recomienda: Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su

cumplimiento, además repórtalas en el Anexo V del SSPMB, para evitar que sea reiterativas las Recomendaciones, y así poder mejorar sus resultados las Ejecutoras del Fondo; asimismo continuar con la gestión de publicar por Ejercicio Fiscal, el Programa de Trabajo de la Unidad de Género y todas las actividades inherentes a él, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad. **Todas las Ejecutoras del FAM**.

Además: Gestionar en su Portal de Internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) de la dependencia, que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia de fortalecer los principios de comunicación interna y externa de la información de calidad, lo que coadyuvará a Evaluadores Externos y Fiscalizadores a revisar estos trabajos, pero sobre todo como un acto de Transparencia y difusión de los trabajos realizados, para los ciudadanos veracruzanos. **IEEV y DIF Estatal Veracruz.**
Se reitera que se debe cumplir con la difusión en su Portal de Internet de las principales acciones y actividades realizadas en materia de la Participación Ciudadana que se disponga, gestionando la disponibilidad a la población en general, así como por Ejercicio Fiscal de los Programas de Trabajo y sus principales resultados (Avances, Informes, Indicadores, Evaluaciones y todo lo que se disponga), esto como un acto de Transparencia, Difusión y Compromiso en el avance en materia de estos mecanismos de participación a la sociedad; en virtud de que ya fue una Acción de Mejora del ejercicio inmediato anterior, y reportada al 100%, no ha sido cumplida, por lo cual se debe volver a registrar en su Proyecto de Mejora de este año. **IEEV y DIF Estatal Veracruz.**

Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo (Marco Jurídico Federal y Estatal), incluyendo las Leyes que aplican a la Evaluación y Fiscalización. **DIF Estatal Veracruz,** ampliar su Marco Jurídico ya existente en su Portal de Internet, incluyendo la normativa del FAM, conteniendo las Leyes que aplican a la Evaluación y Fiscalización. **IEEV y UV.**

3.3. Caracterización de la Asistencia Social.

Con base en los Artículos 40 y 41 de la LCF, las Aportaciones Federales que con cargo al FAM reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal **se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas.** Estos apoyos están sustentados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral

de la Familia (SNDIF) en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020, sustentada en la LAS, LGS y LCF.

Los programas de alimentación escolar deben ir acompañados de estrategias sólidas de orientación y educación alimentaria, para el fomento de hábitos alimentarios saludables, así como la incorporación de productos frescos provenientes, preferentemente de pequeños productores, para la movilización de la economía local. El programa que se integra en este componente es el Programa de Desayunos Escolares, el cual pueden operarse en dos modalidades:

a) Modalidad caliente. Comprende la entrega de una ración alimentaria nutritiva preparada en espacios alimentarios para la población objetivo.
b) Modalidad fría. Comprende la entrega directa de un menú constituido por una porción de leche sin sabor, un cereal integral, una fruta fresca o deshidratada con una porción de oleaginosa.

De esta manera, los programas que integran la Asistencia Social Alimentaria son:

- Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida.
- Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.
- Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.

A su vez, estos programas pueden operarse en dos modalidades:

A. Población atendida en espacios alimentarios. Comprende la entrega de una ración alimentaria nutritiva preparada en espacios alimentarios para la población objetivo de cada programa.

B. Entrega de dotaciones alimentarias. Comprende la entrega directa de productos alimenticios nutritivos, en complemento a la dieta familiar, o de los propios individuos.

3.4. Caracterización de la Infraestructura Educativa.

Asimismo, **se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según**

las necesidades de cada nivel. Con base en las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, las obras que se autorizan realizar son las siguientes:

a. Construir, mantener y remodelar espacios educativos.
b. Adquirir equipo con tecnología actualizada y mobiliario para los espacios educativos.
c. Adquirir material bibliohemerográfico (libros, videos, CD's, revistas, software) en materia de la reforma educativa, nuevo modelo educativo, planes y programas de estudio.
d. Adquirir implementos para desarrollar actividades de cultura física y el deporte

En cuanto a la Ley General de Infraestructura Física Educativa menciona que:

El objeto de la Ley es regular la Infraestructura Física Educativa al servicio del sistema educativo nacional, estableciendo los Lineamientos generales para: La construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo nacional.

La infraestructura física educativa del país deberá cumplir requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, pertinencia y oferta suficiente de agua potable para consumo humano, de acuerdo con la política educativa determinada por el -Estado Federación, Entidades Federativas y Municipios-, con base en lo establecido en el Artículo 3°. Constitucional; la Ley General de Educación; las leyes de educación de las Entidades Federativas; el Plan Nacional de Desarrollo; el Programa Sectorial; los programas educativos de las Entidades Federativas, así como los programas de desarrollo regional.

Al realizarse actividades de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de la Infraestructura Fisica Educativa (INFE) pública o privada deberán cumplirse los Lineamientos generales que expida el Instituto, el reglamento de esta ley y la normatividad en materia de obras.

En cuanto a la Guía para la Presentación de Proyectos en el Marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (2020-2021) realizados por la UV:

1. Terminación de obra o complementos (Obra de continuidad)

Los proyectos que se presenten en esta categoría, corresponden a aquéllos cuyo objetivo sea terminar una obra ya iniciada. Cabe mencionar que se ha decidido priorizar la terminación de la infraestructura ya existente. En caso de que por alguna razón la institución presente un proyecto de obra nueva, este se presentará en el FORMATO 1. "Obra de continuidad", debiendo enviar las justificaciones correspondientes para que sea analizada y dictaminada, recordando en todo momento que este tipo de proyectos se autorizarán solo cuando no existan mantenimientos u obras de continuidad que terminar.

2. Equipamiento

Se considerará equipamiento, el mobiliario y equipo que forma parte de la obra y que es estrictamente necesario para el buen funcionamiento del espacio físico para el cual fue diseñado.

Es importante destacar que solo se autorizará equipo y mobiliario de uso exclusivo para aulas, laboratorios y centros de información y documentación que se enlistan más adelante y su adquisición deberá estar plenamente justificada, académica y técnicamente. Los espacios a equipar serán:

Aulas: Se consideran dentro de este concepto los salones de clase, aulas magnas, aulas interactivas, aulas de usos múltiples, auditorios, sala de juicios orales, salas de música.

- **Laboratorios**: Son espacios físicos en los que los estudiantes ponen en práctica conocimientos adquiridos en las aulas. El laboratorio es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, experimentos, prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico.
- **Centros de Información y Documentación**: Dentro de esta clasificación se incluyen bibliotecas, centros de cómputo, centros/laboratorios de idiomas, infotecas, hemerotecas, xilotecas.

Quedan totalmente excluidos para ser equipados, los espacios administrativos y culturales tales como: salas de juntas para uso administrativo, salas de espera, espacios secretariales, vestíbulos, oficinas administrativas, espacios para archivo, áreas comunes, salas de exhibición, teatros, así como cualquier otro espacio que no corresponda con las definiciones

de Aulas, Laboratorios y Centros de Información y Documentación, anteriormente descritas.

3. Adecuaciones y Mejoras

Se considerará un proyecto de adecuaciones y mejoras, cuando a un espacio ya existente se le realicen modificaciones por necesidades de uso; por ejemplo, cuando se amplía o se le da una nueva distribución al mismo.

4. Mantenimiento

Se incluye dentro de esta clasificación, todo proyecto cuyo objetivo sea mantener en buen estado las instalaciones y espacios físicos o bien acondicionar los ya existentes para darles una mejor funcionalidad. Los conceptos que se apoyan en estos proyectos son, entre otros:

1) Impermeabilización de azoteas.

2) Cambio de piso en mal estado.

3) Aplicación de pintura.

4) Cambio de muebles sanitarios por ahorradores o ecológicos.

5) Cambio o reparación de puertas y ventanas en mal estado.

6) Cambio total o parcial de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias y especiales (procurando en este caso el uso de tecnologías que garanticen el ahorro de agua y energía).

5. Proyectos Técnicos en materia sustentable.

Serán aquellos proyectos o programas presentados por las IES que garanticen el impulso sustentable a través del ahorro de energía e instalación de tecnologías amigables con el medio ambiente, captación de agua de lluvia y construcción de edificios bajo el esquema de arquitectura verde, a efecto de coadyuvar a revertir el cambio climático.

Los proyectos asociados a este tema son:

a. Instalación de tecnologías que garanticen un considerable ahorro de energía;

b. Remodelación de obra bajo el esquema de Arquitectura Verde;

c. Uso eficiente de la energía y aprovechamiento de los recursos naturales;

d. Modernización de equipos de alumbrados;

e. Captación de agua de lluvia para el uso de riego y ornamentación;

f. Implementación de aerogeneradores de luz;

g. Implementación fotovoltaica en isla y/o interconectada a la red de la CFE;

h. Uso de métodos para la estimación de irradiación solar;

i. Implementación de energía eólica a través de técnicas de bombeo hidráulico y fotovoltaico y;

j. Uso de calentadores solares de sistema abierto y cerrados.

4. Descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF, de la normatividad aplicable, y análisis del presupuesto asignado a la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo en el Ejercicio Fiscal Evaluado y presentación del porcentaje que este representa respecto al presupuesto nacional del Fondo.

Infraestructura Educativa: a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41, segundo párrafo de la LCF, el 31 de enero de 2018 fue publicado en el DOF el *AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2020, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior* (Consulta:http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5585339&fecha=31/01/2020), mediante el cual se dio a conocer la distribución y calendarización por Entidad Federativa, de los recursos señalados como no distribuible geográficamente en los Anexos 29 y 30 del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", y 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", en sus componentes i. Infraestructura Educativa Básica, y ii. Infraestructura Educativa Media Superior y Superior de acuerdo a lo siguiente: A partir del recurso autorizado al FAM en su componente de Infraestructura Educativa Básica, éste se subdivide en dos valores: el valor base (recurso autorizado en el ejercicio fiscal 2019) y el valor incremento presupuestal (diferencia entre el recurso autorizado en el ejercicio fiscal 2019 y el recurso autorizado en el ejercicio fiscal 2020); estos dos valores son distribuidos para cada Estado de la siguiente manera:

El valor base se distribuye mediante la ponderación de los coeficientes de matrícula, de inasistencia escolar, de crecimiento de la población en edad escolar y del índice de marginación; y el valor incremento presupuestal se distribuye de acuerdo al coeficiente de migración interestatal.

La fórmula de cálculo es la siguiente:

$$y_{i,t} = y_{t-1}\left[\left(\alpha\frac{m_i}{m}\right)+\left(\beta\frac{re_i}{re}\right)+\left(\chi\frac{p_i}{p}\right)+\left(\delta\frac{im_i}{\sum_{i=1}^{31} im_i}\right)\right]+z_t\left[\frac{mi_i}{\sum_{i=1}^{31} mi_i}\right]$$

donde los ponderadores cumplen:

$$\alpha+\beta+\chi+\delta=1$$

$$\alpha=0.425,\ \beta=0.25,\ \chi=0.075\ y\ \delta=0.25$$

Donde:

$y_{i,t}$	Recurso distribuido en el estado i, en el periodo t (2020).
y_{t-1}	Valor base (gasto en infraestructura educativa para educación básica, 2019).
m_i	Matrícula pública de educación básica y educación especial del estado i.
m	Matrícula pública de educación básica y educación especial a nivel nacional (considerando a la Ciudad de México -CDMX-).
$\frac{m_i}{m}$	Coeficiente de Matrícula.
re_i	Población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela del estado i.
re	Población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela a nivel nacional (considerando a la CDMX).
$\frac{re_i}{re}$	Coeficiente de inasistencia escolar.
p_i	Crecimiento de la población 5 a 14 años de edad del estado i.
p	Crecimiento de la población 5 a 14 años de edad nacional (considerando a la CDMX).
$\frac{p_i}{p}$	Coeficiente de Crecimiento Poblacional.
im_i	Índice de marginación del estado i.
$\frac{im_i}{\sum_{i=1}^{31} im_i}$	Coeficiente de Grado de Marginación.
z_t	Valor incremento presupuestal en el periodo t.
mi_i	Índice de migración interestatal de 3 a 15 años de edad del estado i.
$\frac{mi_i}{\sum_{i=1}^{31} mi_i}$	Coeficiente de Migración.
$\alpha, \beta, \chi\ y\ \delta$	Ponderadores de Matrícula, Inasistencia Escolar, Crecimiento Poblacional y Grado de Marginación respectivamente.

Para mayor referencia respecto a la fórmula de Infraestructura Educativa consultar el Aviso.

Asistencia Social: asimismo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, el porcentaje de las Aportaciones Federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y la Ciudad de México, que se destinen al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de Asistencia Social a través de instituciones públicas, se harán con

base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social; que en términos de lo dispuesto por los Artículos 172 de la Ley General de Salud, así como 9, 27 y 28 de la Ley de Asistencia Social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), es el organismo del Gobierno Federal, que tiene dentro de sus objetivos la promoción de la Asistencia Social, la prestación de servicios en ese campo y la realización de las demás acciones que en dicha materia realicen las instituciones públicas, al cual le corresponde coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.

Que el SNDIF, por conducto de su Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC), determinó la aplicación de la Fórmula de Distribución del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), así como la distribución y calendarización, por Entidad Federativa, de los recursos correspondientes al FAM, en su componente de Asistencia Social, conforme a los Criterios para la aplicación de la Fórmula de Distribución de los Recursos del Ramo General 33 del Fondo; V.i., acordados con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCMX), y a efecto de dar a conocer la información generada por el SNDIF, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 41 de la LCF, el 28 de enero de 2020 se publicó en el DOF el *AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2020, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas* (Consulta: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5584890&fecha=28/01/2020).

La Fórmula utilizada para la distribución por Estado en 2020 es:

Definiciones.

I. **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA):** Estrategia alimentaria a nivel nacional coordinada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y operada por los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) en 2019.

II. **Índice de Desempeño (ID):** Índice construido por el SNDIF, en acuerdo con los SEDIF, con el objetivo de reflejar el desempeño de estos últimos, derivado de la planeación y operación de la EIASA y de las acciones de Desarrollo Comunitario realizadas en 2019, en congruencia con sus objetivos, para incentivar la mejora en la implementación de los programas que forman parte de estas estrategias.

III. **Población con Carencia Alimentaria:** El grado de inseguridad alimentaria refleja el proceso que comienza con la reducción en el consumo de calorías, primero entre los

adultos y luego entre los niños. Esta reducción es leve al comienzo, pero puede llevar al hambre, primero entre los adultos, y eventualmente entre los niños. El indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos:

- Una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos;
- Supresión de alguna comida (desayuno, comida, cena);
- Disminución de la cantidad de alimentos consumidos;
- Falta de alimentos en el hogar, y
- Sensación de hambre sin poderla saciar.

IV. **Población en situación de Pobreza Multidimensional:** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

V. **Población en situación de Pobreza con Carencia Alimentaria:** Refiere a aquella población que, dadas sus características, se cataloga como población en situación de pobreza multidimensional; siendo una de sus carencias sociales el acceso a la alimentación.

VI. **Índice de Pobreza con Carencia Alimentaria:** Índice ponderado construido a través de las proporciones estatales de la población en pobreza con carencia alimentaria con la finalidad de visualizar el peso relativo de dicha condición en cada Entidad Federativa, respecto del total nacional.

El objetivo de cuantificar la población en situación de pobreza con carencia alimentaria refiere a identificar la magnitud de la vulnerabilidad de las familias en México, priorizando en aquellas cuyos integrantes han padecido algún episodio de hambre por falta de recursos; contribuyendo con ello a la implementación de las estrategias del SNDIF.

A partir del recurso autorizado al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de Asistencia Social, se utiliza la siguiente fórmula para distribuir el recurso a nivel estatal:

A. Pasos para definir la distribución de los recursos.

1. Se identifica el valor total de los componentes globales de cada uno de los montos a distribuir de la siguiente forma:

a. Monto total a distribuir en función del presupuesto recibido en el periodo anterior (MH)(3) = 0.96* FAM-AS $_{(t)}$
b. Monto total a distribuir con base en el porcentaje asociado a la población en situación de pobreza con carencia alimentaria en 2018 (MPCA)=0.01*FAM-AS $_{(t)}$
c. Monto total a distribuir con base en el Índice de Desempeño en el año 2019 (MID)=0.03*FAM-AS $_{(t)}$

Se hace la asignación de los recursos a cada uno de los Estados en función del porcentaje de recursos captados en 2019; del peso de su población en situación de pobreza con carencia alimentaria para 2018; y de su desempeño registrado en 2019.

Por tanto:

FAM-AS i,t= aiMH + biMPCA + iMID

Donde:

a: Porcentaje de recursos asignados al Estado "*i*" respecto del total nacional del FAM-AS en el año anterior.

b: Valor estatal del índice de pobreza con carencia alimentaria del Estado *i*.

: Índice de desempeño (ID) del Estado *i*.

MH: Monto total de recursos a distribuir en función del presupuesto recibido en el periodo anterior.

MPCA: Monto total de recursos a distribuir con base en el peso de la población en situación de pobreza con carencia alimentaria del Estado, de acuerdo a los resultados más actuales de pobreza publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

MID: Monto total a distribuir con base en el Índice de Desempeño registrado en el periodo t.

B. Criterios para la aplicación de la Fórmula de Distribución de los Recursos.

Ningún Estado recibirá menor presupuesto respecto al año anterior.

A efecto de propiciar un óptimo ejercicio de los recursos, a lo largo de los ejercicios fiscales subsecuentes, se realizarán ajustes a las proporciones asociadas a los montos totales del MH (96%), MPCA (1%) y del MID (3%).

Para mayor referencia respecto a la fórmula de Asistencia Social consultar el Aviso.

5. Presentación de la Evolución del Presupuesto del Fondo en el Estado de Veracruz.

La información de los Recursos Federales aprobados en el PEF para el Ejercicio Fiscal evaluado 2020, asignados al Ramo General 33 y en específico al FAM en el Estado de Veracruz, por componente fue el siguiente:

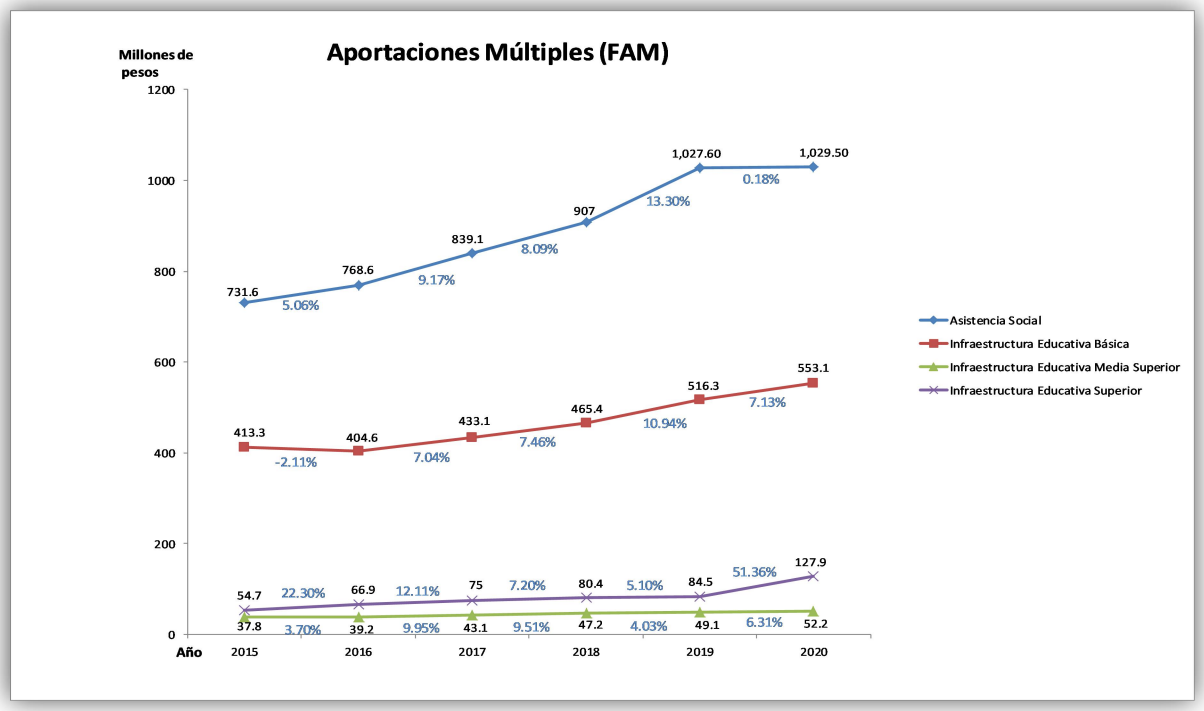


Figura 7. Evolución del Presupuesto FAM 2015-2020. Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP de la Cámara de Diputados.

El presupuesto ha sido incrementando para el Estado de Veracruz tanto para el Componente de Asistencia Social e Infraestructura Educativa, estas Aportaciones Federales son parte del Gasto Programable, correspondiente a erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población y una consideración importante es que las transferencias presupuestales se efectúan sin considerar su desempeño económico y recaudatorio, el carácter compensatorio tiene como propósito **asignar recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las Entidades Federativas en materia de salud, educación, infraestructura, desarrollo social, entre otros** (Consulta: file:///C:/Users/mabaezhe/Downloads/CEFP%20Veracruz%202020%20(1)%2004052021.pdf).

El Presupuesto del FAM en el Ejercicio Fiscal 2020 para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fue de:

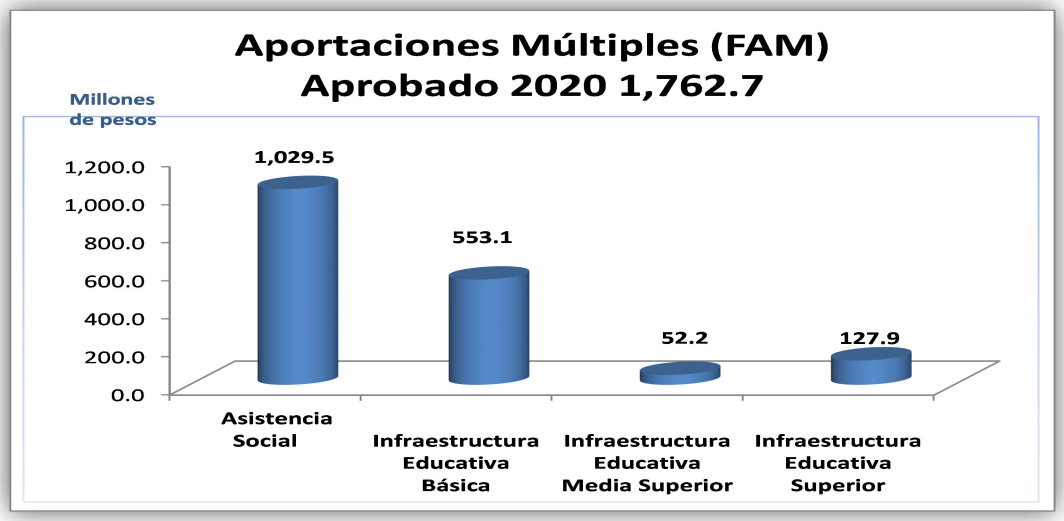


Figura 8. Presupuesto aprobado para Veracruz 2020. Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP de la Cámara de Diputados.

Se aprobó al Estado de Veracruz el 58% para Asistencia Social; 31% Infraestructura Educativa Básica; 7% Infraestructura Educativa Superior y 3% Infraestructura Educativa Media Superior.

El Presupuesto de los 7 Fondos Evaluados en el Ejercicio Fiscal 2020 para el Estado de Veracruz fue de:

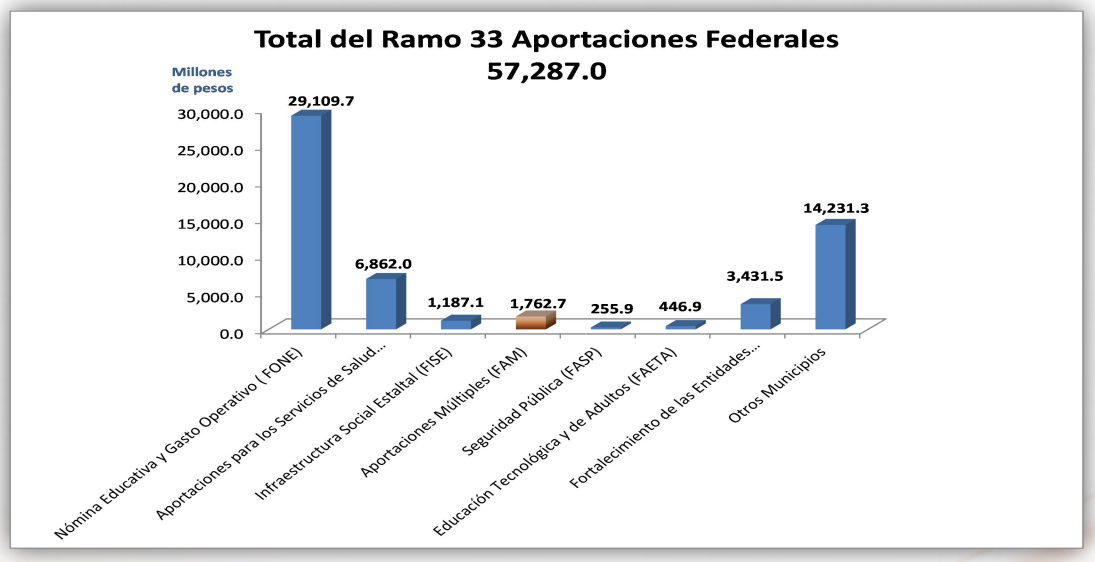


Figura 9. Presupuesto aprobado por Fondo al Estado. Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP de la Cámara de Diputados.

A continuación, se presenta el Presupuesto Total del Fondo que manejaron las Ejecutoras en el Estado de Veracruz, que fue:

DIF Estatal Veracruz:

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora
INGRESOS TOTALES 2020			
Federal	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2020	1,029,450,037.00	72.33%
	RENDIMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM-R) 2020	14,852,959.29	1.04%
	FOTRADIS	33,849,896.74	2.38%
	DIF NACIONAL (PASBIC)	2,200,000.00	0.15%
	Subtotal Federal (a)	**1,080,352,893.03**	**75.90%**
Estatal	SUBSIDIO ESTATAL	275,956,720.83	19.39%
	RECURSOS FISCALES	51,739,461.90	3.64%
	Subtotal Estatal (b)	**327,696,182.73**	**23.02%**
Ingresos propios	INGRESOS PROPIOS	15,265,447.00	1.07%
	Subtotal Estatal (c)	**15,265,447.00**	**1.07%**
Otros recursos (Especificar	**Subtotal Otros recursos (d)**	**-**	**0.00%**
Total de ingresos 2020 de la ejecutora (a + b + c + d)		**1,423,314,522.76**	**100.00%**

IEEV:

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora
INGRESOS TOTALES 2020			
Federal	FAM 2020 [Infraestructura Educativa]	258,956,969.48	17.59%
	FAM Remanente 2020 [Infraestructura Educativa]	135,487,461.27	9.20%
	FAM Remanente R 2020 [Infraestructura Educativa]	40,738.60	0.0028%
	FAM R 2020 [Infraestructura Educativa]	3,880,228.30	0.26%
	FAM Remanente 2019 [Infraestructura Educativa]	160,371,444.51	10.89%
	FAM R 2019 [Infraestructura Educativa]	2,380,441.46	0.16%
	FAM Remanente R 2019 [Infraestructura Educativa]	804,203.65	0.05%
	FAM Remanente 2018 [Infraestructura Educativa]	114,821,137.03	7.80%
	FAM Remanente R 2018 [Infraestructura Educativa]	4,288,334.84	0.29%
	FAM Remanente 2017 [Infraestructura Educativa]	6,122,316.39	0.42%
	FAM Remanente R 2017 [Infraestructura Educativa]	612,219.93	0.04%
	FAM Pontenciado(Escuelas al CIEN 2020)	770,884,865.70	52.35%
	Fonregión 2019	13,924,515.56	0.95%
	Subtotal Federal (a)	**1,472,574,876.72**	

Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento	Total	Fundamento legal por el que concurren los recursos:	Comentarios:
FAM Potenciado-UV, escuelas al CIEN.	14,900,092.60	Constitutción Politica de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3, fracción VII. Ley General de la Infraestructura Fícica Educativa, artículos 7, 16 tercer párrafo, y 19 fracción XII. Ley Organica de la Universidad Veracruzana artículos 1, 35 y 38 fracción XXIII. Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Anexo B, numeral 3, denominado Ejecución de los "Proyectos de la INFE".	Convenio de Coordinación Interinstitucional para la ejecución de los "Proyectos de la INFE" establecediso en el anexo "A" del convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de los recursos del fondo de aportaciones múltiples que celebran por una parte el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV) y por otra parte la Universidad Veracruzana (UV). El IEEV funge como intermediario, ya que este Órganismo recibe el recurso y lo traslada a la UV.

UV:

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora	Justificación o comentario de la fuente de financiamiento
INGRESOS TOTALES 2020				
Federal	FAM 2020 [Infraestructura Educativa nivel Universitario]	$ 33,584,997.00	42%	
	FAM 2020 Rendimientos (Infraestructura Educativa nivel Universitario)	180,517.74	0%	
	FAM 2020 REMANENTES (Infraestructura Educativa nivel Universitario)	17,571,822.80	22%	
	FAM 2020 REMANENTES Rendimientos (Infraestructura Educativa nivel Universitario)	5,283.53	0%	
	Subtotal Federal (a)	**$51,342,621.07**	**64%**	
Estatal				
	Subtotal Estatal (b)			
Ingresos propios	Ingresos Propios Universidad Veracruzana	45,000.00	0%	Complemento a los recursos federales autorizados por ser insuficientes.
	Subtotal Ingresos Propios (c)	**$ 45,000.00**	**0%**	
Otros recursos (Especificar)				
	Subtotal Otros recursos (d)			
Total de ingresos 2020 de la ejecutora (a + b + c + d)		**$51,387,621.07**	**64%**	
CONCURRENCIA DE RECURSOS				
Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento		**Total**	**Fundamento legal por el que concurren los recursos:**	**Comentarios:**
Ingresos Propios Universidad Veracruzana		**$ 45,000.00**	Artículo 7 de la Ley de Egresos de la Federación	Complemento a los recursos federales autorizados por ser insuficientes.

Fuente: Datos proporcionados por las Ejecutoras del FAM.

Se identifica que DIF Estatal Veracruz, presenta su información como se le requirió, el FAM le significó el 72.33% de sus ingresos que se componen de Federales, Estatales e Ingresos Propios; respecto al IEEV solo reportó FAM y la potencialización, no presentó sus ingresos totales para saber qué porcentaje le representa el Ramo General 33, al igual que UV (no obstante, se les solicitó en la adicional), por lo que se les exhorta a que en sucesivas Evaluaciones se requisiten los instrumentos conforme a lo solicitado en el TdR.

El gasto lo realizaron en los siguientes capítulos del gasto:

DIF Estatal Veracruz:

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4400	AYUDAS SOCIALES	$ 1,014,964,494.00	$ 1,044,302,996.29	$926,047,615.90	$926,047,615.90	$ 118,255,380.39
	TOTAL GLOBAL		$ 1,014,964,494.00	$ 1,044,302,996.29	$926,047,615.90	$926,047,615.90	$ 118,255,380.39

NOTA: De acuerdo con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se refrendó un importe de $116,298,548.49 mismos que serán ejercidos durante el primer trimestre del 2021.

IEEV:

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	258956969.5	$254,414,169.42	$253,232,056.59	$252,722,396.66	$1,182,112.83
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		258956969.5	254414169.4	253232056.6	252722396.7	1182112.827
	TOTAL GLOBAL		258956969.5	254414169.4	253232056.6	252722396.7	1182112.827

Notas: En este tabla solo se presenta el fondo FAM 2020 (fondo estatal), ya que es el fondo a evaluar, y se hace el cometario que en el anexo 2 se muestran la totalidad de fondos que maneja el IEEV, los cuales hacienden a la cantidad de $1,213,617,907.24 e incluyen el FAM Potenciado (Escuelas al CIEN son fondos federales).

UV:

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
3000: Servicios generales	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN: **FAM Regular**	$ 7,584,997.00	$ 7,584,997.00	$ 7,582,504.44	$ 7,582,504.44	$ 2,492.56
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN: **FAM Remanente**	$ 1,760,000.00	$ 1,760,000.00	$ 1,365,317.58	$ 1,365,317.58	$ 394,682.42
	SUBTOTAL CAPITULO 3000		$ 9,344,997.00	$ 9,344,997.00	$ 8,947,822.02	$ 8,947,822.02	$ 397,174.98
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO					
	6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Regular**	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ -
	6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Remanente**	$ 15,811,822.80	$ 15,811,822.80	$ 3,672,529.60	$ 3,672,529.60	$ 12,139,293.20
	6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Rendimientos**	$ 180,517.74	$ 180,517.74	$ 180,517.74	$ 180,517.74	$ -
	6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Remanente Rendimientos**	$ 5,283.53	$ 5,283.53	$ -	$ -	$ 5,283.53
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		$ 41,997,624.07	$ 41,997,624.07	$ 29,853,047.34	$ 29,853,047.34	$ 12,144,576.73
	TOTAL GLOBAL		$ 51,342,621.07	$ 51,342,621.07	$ 38,800,869.36	$ 38,800,869.36	$ 12,541,751.71

Fuente: Datos proporcionados por las Ejecutoras del FAM.

El DIF Estatal Veracruz aplicó los recursos del Fondo en el Capítulo 4000, en el concepto: "Ayudas sociales"; el IEEV en el Capítulo 6000: "Obra pública en bienes de dominio público"; y la UV en el 3000: "Servicios generales para servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación", misma que para el FAM Regular fue en "Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación", el FAM Remanente, en el Capítulo 6000: "Obras públicas en los conceptos de obra pública en bienes propios"; FAM Regular, "Obra pública en bienes propios"; FAM Remanentes, "Obra pública en bienes propios"; FAM Rendimientos y "Obra pública en bienes propios" y FAM Remanente Rendimientos.

El destino del FAM 2020 DIF Estatal Veracruz fue:

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2020			
Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados
ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI	13,200,000.00	11,791,673.85	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO	35,304,264.00	35,304,264.00	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
APOYOS FUNCIONALES	20,818,721.00	20,658,068.80	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES	370,656,181.76	288,288,141.40	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
ESPACIOS ALIMENTARIOS	145,752,369.30	116,601,895.44	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS	331,970,912.00	331,970,911.98	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD	33,701,773.88	33,701,773.88	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
PROYECTOS PRODUCTIVOS	36,906,754.12	36,903,261.21	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE	10,508,246.74	10,507,352.80	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
APOYOS FUNCIONALES COMPLEMENTO	14,485,543.00	14,104,198.72	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	16,145,271.20	16,145,271.20	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
TOTAL	1,029,450,037.00	915,976,813.28	

Los Reintegros del FAM-AS 2020 del DIF Estatal Veracruz fueron:

- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $113,473,223.72.**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: Del importe tomado como subejercicio un importe de $111,518,514.22 será ejercido durante el primer trimestre de 2021, de conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y un importe de **$1,954,709.50** se solicitó a la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) sea reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $11,743.21
- Explicación del uso o devolución de los Rendimientos: De conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que a la Letra dice: "Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos. Los reintegros deberán incluir los Rendimientos financieros generados". Se realizó la transferencia a la SEFIPLAN solicitando sean reintegrados los Rendimientos a la TESOFE.

Del FAM-AS 2020 Rendimientos del DIF Estatal Veracruz fue:

RENDIMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM-R)			
Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados
DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD COMPLEMENTARIO	10,072,540.13	10,070,802.62	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE	4,780,419.16	-	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf
TOTAL	14,852,959.29	10,070,802.62	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf

Reintegros de Rendimientos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-R) 2020:

- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $4,782,156.67.**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: Del importe tomado como subejercicio un importe de $4,780,034.27 será ejercido durante el primer trimestre de 2021, de conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y un **importe de $2,122.40** se solicitó a la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) sea reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $0.00.
- Total de devolución de recursos del Fondo 2020: $2,122.40.
- Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: Con fundamento en el Artículo 186 fracciones XI, XVIII y XLI del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 37 fracciones I, II, III, IV y XIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el día 31 de diciembre de 2020 se notificó al Tesorero de la SEFIPLAN mediante Oficio N° DA/SRF/2192/2020 el importe a reintegrar a la TESOFE, derivado de recurso no ejercido.

El destino del FAM-IE 2020 del IEEV fue:

Están plenamente identificadas 242 obras públicas en bienes de dominio público (Consulta:http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/07/Anexo-6-FAM-IEEV.pdf), con un presupuesto gastado de $253,616,533.05 y cuya evidencia manifiestan que es la base de pagos del IEEV.

Además, el IEEV comentó que:

- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $724,895.24**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: No lo manifestaron.
- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $3,228.67
- Explicación del uso o devolución de los Rendimientos: No lo manifestaron.
- Total de devolución de recursos del Fondo 2020: $728,123.91
- Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y los Municipios, menciona que deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes; por lo que se está en proceso de devolución.

El destino del FAM-IE 2020 de la UV fue:

No	Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
1	Conclusión del edificio para la Facultad de Matemáticas, de Física y el Centro de Investigación en Inteligencia Artificial, región Xalapa	$26,000,000.00	$26,000,000.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Regular
2	Programa de Mantenimiento Institucional	$7,584,997.00	$7,582,504.44	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Regular
		$33,584,997.00	**$33,582,504.44**		
3	Trabajos complementarios para poner en operación el edificio del Centro de Investigaciones Biomédicas, región Xalapa (complemento de recursos)	$180,517.74	$180,517.74	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Rendimientos Financieros
		$180,517.74	**$180,517.74**		
4	Conclusión de espacio para aula de la LENA, campus Coatzacoalcos	$344,236.39	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
5	Laboratorio de innovación tecnológica Convenio Microsoft- UV-Gob. Federal en la USBI, región Xalapa	$1,130,000.00	$1,129,665.30	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
6	Continuación del mantenimiento del Foro Abierto "Miguel Vélez" del Centro Cultural Casa del Lago, región Xalapa	$250,000.00	$235,652.28	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
7	Cubierta del patio central de la Dirección General de Difusión Cultural, región Xalapa	$1,300,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
8	Reforzamiento de estructura metálica por sismo del edificio "B" en las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, campus Sur, región Xalapa	$1,400,000.00	$1,399,999.92	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
9	Adaptación de espacios en la USBI Mocambo para aulas de capacitación China- Veracruz, región Veracruz	$380,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
10	Adopasto en estacionamiento y cubierta de acceso en las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, campus Sur, región Xalapa	$2,370,000.00	$2,272,529.68	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
11	Adaptación de espacio para el SAISUV en Orizaba	$700,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
12	Adaptación de espacio para el SAISUV en Poza Rica	$700,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
13	Adaptación de espacio para el SAISUV en Coatzacoalcos	$400,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
14	Adaptación de espacio de Artes en el CUACC, región Orizaba-Córdoba	$629,723.07	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
15	Sustitución del edificio "A" 2a etapa (obra complementaria) en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales	$2,250,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
16	Sustitución del edificio "B" 2a etapa (obra complementaria) en la Facultad de Ingeniería Mecánica para la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, región Veracruz	$1,725,715.74	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
17	Trabajos complementarios en el edificio para las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, Campus Sur, región Xalapa	$3,992,147.60	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
		$17,571,822.80	**$5,037,847.18**		
18	Adaptación de espacio de Artes en el CUACC, región Orizaba-Córdoba (complemento de recursos)	$4,510.48	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente Rendimientos Financieros
19	Trabajos complementarios en el edificio para las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, campus Sur, región Xalapa (complemento de recursos)	$773.05	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente Rendimientos Financieros
		$5,283.53	**$0.00**		

El destino fue entre servicios generales para servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y obras públicas.

Además, la UV comentó:

- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $2,492.56.**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: La cantidad Remanente resultó de los finiquitos correspondientes a las obras ejecutadas del FAM 2020 Regular.
- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $180,517.74.
- Explicación del uso o devolución de los Rendimientos: Los Rendimientos del FAM Normal se ejercieron al 100% y no hubo devolución.
- Total de devolución de recursos del Fondo 2020: **$2,492.56.**
- Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: En el mes de enero 2021 se reintegraron a la TESOFE $57.23 y en el mes de abril se encuentran en proceso de devolución a la TESOFE $2,435.33.

Se identifica que las Ejecutoras del FAM tuvieron subejercicio en 2020, además hicieron devoluciones de recursos a la TESOFE.

Se recomienda: Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan a las Ejecutoras evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo, con la finalidad de evitar alguna sanción establecida en las Leyes; observación de los entes fiscalizadores; reducción de recursos o efectos negativos al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Todas Ejecutoras del FAM.**

Comentarios de los Indicadores 2020.

En el PAE 2021 Tomo I: Evaluación de Programas Presupuestarios, realizaron las Evaluaciones a los Indicadores Estatales del DIF Estatal Veracruz y el IEEV, en los siguientes tipos y a los siguientes Programas:

No.	Ejecutora	Nombre del PP	Tipo	Resultados
1	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz (DIF Estatal Veracruz).	Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria.	Diseño	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/06/Eval.Dis-2021-PP-088.pdf
2		Personas con Discapacidad: Por una Inclusión Social con Igualdad de Oportunidades.	Consistencia y Resultados	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/06/Eval.CyR-2021-PP-092.pdf
3	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV).	Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica.	Diseño	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/06/Eval.Dis-2021-PP-043.pdf

Indicadores del DIF Estatal Veracruz.

Federal:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Logro	%	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Fin						Por parte de la Federación el SNDIF y la SHCP a Traves del SRFT. http://difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CUARTO-TRIMESTRE-FAM-2020-INDICADORES.pdf En el Estado: Secretaría de Finanzas y Planeación y la Subdirección de Asistencia Alimentaria, dependiente de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y la Subdirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección Administrativa.
Propósito	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	732,477	753,820	103%	La meta de atención a beneficiarios de los programas en general fue modificada posteriormente al establecimiento de metas iniciales, aunado a que los recursos permitieron entregar un mayor número de dotaciones del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre (COVID-19), que brindó atención a más personas.	
Componentes	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	70,029,174	69,889,508.00	99.8%	Al finalizar el cuarto trimestre, la distribución de apoyos alimentarios, refleja la entrega de raciones de desayuno frío, las dotaciones para preparar desayunos calientes calientes a escolares y en espacios alimentarios, así como la entrega de dotaciones del programa de Asistencia Social Alimentaria a personas en Situación de Emergencia y Desastre (COVID-19), los cuales cumplen con los Criterios de Calidad Nutricia. Cabe mencionar que si bien no ha sido entregada la totalidad de apoyos de acuerdo a la meta programada, se estarán distribuyendo dichos apoyos durante los primeros meses del 2021.	
Componentes	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	9	8	88.9%	De acuerdo a la retroalimentación del IPPEA 2020, respecto a las dotaciones/menus diseñados para los programas alimentarios, de los 8 enviados a validación, los 8 cumplieron con los Criterios de Calidad Nutricia, sin embargo en un inicio en el PEA, se habia programado el diseño de una dotación más para el Programa de Asistencia Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, que finalmente no fue posible su implementación debido a la contingencia por el CIVID-19.	
Actividades	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	85	85	100%	Se dio cumplimiento a la meta programada.	

Estatal:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Logro	%	Justificación del cumplimiento o no en 2020
Fin	Proporción en la cobertura de beneficiarios de los programas alimentarios.	763,500	716,790	56.01	La cobertura de beneficiarios fue modificada en el tranascurso del año, por ajustes con los SMDIF
		1,279,782	1,279,782		
Propósito	Promedio de apoyos alimentarios distribuidos.	129,775,500	100,124,800	139.68	El promedio de apoyos distribuidos falta por llegar a la meta, dado que en los programas de Desayunos Escolares Calientes y Espacios Alimentarios, aún falta por distribuir el último periodo de entrega, lo cual se efectuará dentro del primer trimestre 2021.
		763,500	716,790		
Componente1	Porcentaje de niñas y niños atendidos con desayunos escolares fríos	283,500	260,000	50.84	La meta de beneficiarios y apoyos del programa de Desayunos Escolares Fríos fue modificada en el transcurso del año, pero se cumplió al 100 % con la nueva meta establecida, reflejandose en la distribución realizada.
		511,418	511,418		
A1/C1	Promedio de raciones de desayunos frios distribuidas a niñas y niños escolares.	43,375,500	34,580,000	133.00	
		283,500	649,762		
A2/C1	Porcentaje de padrones de beneficiarios del Programa Desayunos Escolares Frios recibidos de los DIF Municipales.	212	194	91.94	Porcentaje alcanzado en la entrega de padrones de beneficiarios por parte de los DIF Municipales
		212	211		
Componente 2	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos con desayunos escolares calientes	380,000	378,100	73.93	El promedio de apoyos distribuidos falta por llegar a la meta, dado que aún falta por distribuir el último periodo de entrega, lo cual se efectuará dentro del primer trimestre 2021.
		511,418	511,418		
A1/C2	Promedio de raciones de desayunos calientes distribuidas a niñas, niños y adolescentes escolares.	68,400,000	52,934,000	139.70	
		380,000	757,000		
A2/C2	Porcentaje de padrones de beneficiarios del Programa Desayunos Escolares Calientes recibidos de los DIF Municipales	212	149	70.28	Porcentaje alcanzado en la entrega de padrones de beneficiarios por parte de los DIF Municipales
		212	212		
Componente 3	Porcentaje de sujetos vulnerables, en desamparo y menores de 5 años en riesgo no escolarizados atendidos en espacios alimentarios con comidas calientes	100,000	78,690	10.24	El promedio de apoyos distribuidos falta por llegar a la meta, dado que aún falta por distribuir el último periodo de entrega del Programa Espacios Alimentarios, lo cual se efectuará dentro del primer trimestre 2021.
		768,364	768,364		
A1/C3	Promedio de raciones de comida caliente distribuidas a sujetos vulnerables, en desamparo y menores de 5 años en riesgo no escolarizados	18,000,000	12,610,800	160.26	
		100,000	78,690		
A2/C3	Porcentaje de padrones de beneficiarios del Programa Espacios Alimentarios recibidos de los DIF Municipales	212	124	60.78	Porcentaje alcanzado en la entrega de padrones de beneficiarios por parte de los DIF Municipales
		212	204		
Componente 4	Porcentaje de DIF Municipales capacitados para la operatividad de los programas alimentarios	212	212	100.00	
		212	212		
A1/C4	Porcentaje de DIF Municipales capacitados en materia de orientación alimentaria	212	212	100.00	
		212	212		
A2/C4	Porcentaje de visitas de supervisión realizadas a los DIF Municipales para el buen funcionamiento de los programas alimentarios	106	8	7.55	Derivado de la contigencia sanitaria por el Covid-19 que estamos viviendo, esta acción fue suspendida.
		106	106		

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Logro	%	Justificación del cumplimiento o no en 2020
Fin	Variación porcentual del número de personas beneficiarias de los programas de atención a personas en desamparo y con discapacidad	23018/21992	26605/21992	1.21	La aplicación de los recursos refrendados y adecuadas estrategias de coordinación con los SMDIF propiciaron que se rebasaran las metas estimadas para el 2020.
Propósito	Porcentaje de atención a personas en situación vulnerable sin seguridad social	1958/2350	4682/4732	98.00	Se establecieron estrategias adecuadas para el cumplimiento de metas
Componente 1	Variación en la entrega de apoyos económicos y en especie respecto al año anterior	148840/142705	174308/117727	148.00	Adecuadas estrategias de administración de los recursos y la coordinación con los servicios de salud de Veracruz propiciaron que se rebasara la meta establecida para el IV Trimestre del año.
Componente 2	Variación en la entrega de apoyos económicos y en especie otorgados a pacientes con padecimientos nefropatas	144375/137500	172612/109854	1.57	El crecimiento de la demanda de apoyos por parte de personas con padecimientos crónico degenerativos (quizás motivado en parte por la pandemia covid) se reflejó en un mayor número de apoyos entregados con relación al año anterior, gracias también a la disposición presupuestal
Componente 3	Cobertura de la población con discapacidad registrada en el estado beneficiada con el programa de apoyos funcionales	21060/315110	21923/315110	106.96	El número de personas con discapacidad atendidas con apoyos funcionales se rebasó debido a las adecuadas estrategias de coordinación establecidas con autoridades de los SMDIF y con las autoridades administrativas del Sistema.
A1C1	Proporción de mujeres en situación de desamparo sin seguridad social atendidas con el programa a través de apoyos económicos y/o especie	939/1958	2068/4490	46.06	En el 2020 se observa un crecimiento en el número de mujeres atendidas con la entrega de apoyos medico asistenciales, esto se debe a un incremento en la demanda por parte de este grupo de población.
A2C1	Porcentaje de pacientes con padecimientos oncológicos y nefrópatas atendidos con respecto al total	700/1958	3615/4490	80.00	
A1C2	Porcentaje de mujeres con padecimientos nefrópatas atendidas con apoyos médico asistenciales	176/352	1513/3580	42.00	El 42% de los pacientes nefropatas atendidos son mujeres, quedando abajo del promedio trimestral estimado debido a una baja en la demanda de apoyos de este sector de la población.
A2C2	Porcentaje de apoyos entregados en hemodiálisis con relación al total de apoyos entregados al paciente nefrópata	14175/144375	23467/172612	138.49	El 12% de los apoyos entregados en atención al paciente nefrópata fueron en sesiones de hemodiálisis, experiementado un crecimiento importante con relación al promedio estimado como meta anual.
A1C3	Variación porcentual de personas con discapacidad atendidas con la entrega de apoyos funcionales	21060/18737	21923/4,184	422.72	El número de apoyos funcionales entregados fue significativamente superior al mismo periodo del año 2019; debido a la implementación de adecuadas estrategias de coordinación con las autoridades municipales y al interior del sistema.
A2C3	Porcentaje de apoyos funcionales entregados	21203/23607	22424/27354	81.98	Los apoyos no entregados tienen que ver con las jornadas medicas de salud visual que se desarrollaron en diciembre y cuyos apoyos se entregaron en 2021

El DIF Estatal Veracruz reportó MIR Federal, no obstante, no le correspondió reportar el FIN; los Indicadores se cumplieron a excepción del "Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia", con un cumplimiento del 88.9% y de acuerdo a la metodología del +/- 10% hay que cuidar la eficiencia programática de dicho Indicador. El seguimiento manifiestan lo da por parte de la Federación el SNDIF y la SHCP y en el Estado la SEFIPLAN y la Subdirección de Asistencia Alimentaria, dependiente de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y la Subdirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección Administrativa.

Respecto a los Indicadores Estatales, dispone de dos Programas Presupuestarios, con cumplimientos diversos; se debe cuidar el sobre incumplimiento de los 20 Indicadores señalados en amarillo que de conformidad a la metodología del +/- 10% hay que cuidar su eficiencia programática. La Ejecutora no menciona quien les da seguimiento, sin embargo no se identificó la Evaluación Programática Presupuestal que realizaba anteriormente la CGE a estos Indicadores. No disponen de Indicadores Institucionales.

Indicadores del IEEV.

Federal:

No presentó la MIR Federal, no obstante, se le solicitó y que es su obligación como Ejecutora reportar en SRFT los Indicadores o en su defecto presentar en esta Evaluación las aclaraciones necesarias sobre el estado que guarda dicha carga.

El incumplimiento del reporte de Indicadores en SRFT, no atiende la obligación establecida en el Artículo 85 de la LFPRH que establece la creación de un sistema a través del cual las Entidades Federativas envíen informes sobre el ejercicio, destino y resultados sobre los recursos federales que les sean transferidos. El SRFT (antes SFU) fue desarrollada y administrado por la SHCP, con la finalidad de que las Entidades Federativas, Municipios y Ciudad de México, puedan llevar a cabo dichos reportes de manera trimestral sobre los recursos federales que les son transferidos mediante Aportaciones, Subsidios y Convenios de Descentralización y Reasignación, el no hacerlo, incumple con la LFPRH, LCF y LGCG, así como en los LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33. Es delicado no reportar los Indicadores en SRFT que pueden llegar a tener algún efecto punitivo en la Ley y es observable para Auditorías relacionadas a estos temas.

Estatal:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Logro	%
Fin	[F] Tasa de variación de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento	3.45	-19.7	-571.01
	[F] Proporción de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento	0.99	0.77	77.78
Propósito	[P] Alumnado de Educación Básica se benefician con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos	-17.37	-17.37	100
Componentes	[C1] Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de construcción.	100	69.01	69.01
	[C2] Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de rehabilitación	100	100	100
	[C3] Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con mobiliario y equipo	100	57.14	57.14
Actividades	[A1.C1] Porcentaje de visitas de validación a obras de construcción de nivel básico programadas	100	61.4	61.4
	[A2.C1] Porcentaje de proyectos ejecutivos derivados de las visitas de validación a obras de construcción de nivel básico	100	100	100
	[A3.C1] Porcentaje de contrataciones resultado de los proyectos ejecutivos de obras de construcción de nivel básico	100	100	100
	[A4.C1] Porcentaje de supervisiones hechas a las obras contratadas de nivel básico	100	77.14	77.14
	[A1.C2] Porcentaje de visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico programadas	100	42.19	42.19
	[A2.C2] Porcentaje de proyectos ejecutivos derivados de las visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico	100	100	100
	[A3.C2] Porcentaje de contrataciones resultado de los proyectos ejecutivos de obras de rehabilitación de nivel básico	100	100	100
	[A4.C2] Porcentaje de supervisiones hechas a las obras de rehabilitación contratadas de nivel básico	100	100	100
	[A1.C3] Porcentaje de atención con mobiliario y equipo a espacios educativos de nivel básico con obras de construcción	100	57.14	57.14

Institucionales:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Logro	%
Fin	[F] Tasa de variación de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento	3.45	-19.7	-571.01
Fin	[F] Proporción de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento	0.99	0.77	77.78
Componente	[C2] Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de rehabilitación	100	100	100
Actividades	[A1.C1] Porcentaje de visitas de validación a obras de construcción de nivel básico programadas	100	61.4	61.4
Actividades	[A1.C2] Porcentaje de visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico programadas	100	42.19	42.19
Actividades	[A2.C2] Porcentaje de proyectos ejecutivos derivados de las visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico	100	100	100
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de construcción.	90	100	111.11
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de rehabilitación	30	100	333.33
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con mobiliario	0	70	0
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de construcción	0	100	0
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de rehabilitación	0	100	0
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con mobiliario	0	100	0

La situación de IEEV en cuanto a Indicadores es delicada ya que no presenta los Indicadores de la carga realiza en el SRFT; en los Estatales dispone un Programa Presupuestario, donde se observa en el F1 un resultado negativo que debe ser revisado en el planteamiento de sus variables o contemplado en las metas propuestas, y sus demás Indicadores tienen cumplimientos diversos por lo que se debe cuidar el sobre e incumplimiento de los 8 Indicadores señalados en amarillo y rojo que de conformidad a la metodología del +/- 10% hay que cuidar su eficiencia programática. La Ejecutora menciona que les da seguimiento a estos Indicadores SEFIPLAN y su Órgano Interno de Control, por lo que se les sugiere en lo sucesivo realicen el puntual seguimiento para evitar estos resultados.

Los Indicadores Institucionales sirven para monitorear previo al reporte de resultados de los Indicadores Estatales o Federales, por lo que unificarlos coadyuva a que de cierto modo sean preventivos, los resultados de IEEV en sus Indicadores Institucionales fue de inestables y de conformidad a la metodología del +/- 10% hay que cuidar su eficiencia programática para que impacten positivamente en los Indicadores que son iguales en su Programa Presupuestario.

Indicadores de la UV.

Federal:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Logro	%	Justificación del cumplimiento o no en 2020
Fin					
Propósito	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados por el FAM por Estado	40.00%	Meta cumplida con respecto a los recursos autorizados	40.00%	La meta se cumplió. El 40% de la meta y el avance corresponde a 1 plantel que incrementa su matrícula en el ciclo escolar de 5 planteles que fueron beneficiados con recursos del FAM
Componentes	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado	4.00%	Meta cumplida con respecto a los recursos autorizados	4.00%	La meta se cumplió. El 4% de la meta y el avance corresponde a que sólo fueron autorizados recursos del FAM para 5 planteles de los 125 con que cuenta la Universidad Veracruzana
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	100%	Meta cumplida con respecto a los recursos autorizados	100%	La meta se cumplió ya que fueron autorizados recursos del FAM en la categoría de mantenimiento de los proyectos solicitados.
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	50%	Meta cumplida con respecto a los recursos autorizados	50%	La meta se cumplió. El 50% de la meta y el avance corresponde a que sólo fueron autorizados recursos del FAM en la categoría construcción para 1 proyecto de los 2 solicitados.
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	0%	Meta no cumplida debido a que no fueron autorizados recursos en esta categoría	0%	El 0% de la meta y el avance corresponde a que no fueron autorizados recursos del FAM en la categoría equipamiento para 1 proyecto solicitado.

Respecto a los Indicadores de la MIR Federal que reporta UV, es erróneo el llenado del instrumento de medición, debe reflejar lo reportado en SRFT y no lo hace, la **meta** no se carga como un porcentaje y el **logro** no permite el Sistema que sea cualitativo, aun cuando presentan la justificación por Indicador, no es posible identificar la meta, logro y porcentaje de cumplimiento que cargaron en SRFT. Se sugiere a UV requisitar en sucesivas Evaluaciones debidamente los instrumentos de medición para evitar algún sesgo en la información.

Se recomienda:

Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan y aseguren a las Ejecutoras disponer y comprobar la eficacia, eficiencia, calidad y resultados de sus Indicadores Federales, Estatales e Institucionales, que apoyen a los reportes cuantitativos sobre el desenvolvimiento y logros de sus actividades programadas (Asistencia Social e Infraestructura Educativa), en el marco de sus objetivos Estratégicos y de Gestión programados. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

4. Descripción del Tipo de Evaluación y Metodología Utilizada

Marco jurídico de referencia de las Evaluaciones del PAE 2021 Tomo II.

Se evalúan los Fondos Federales del Ramo General 33 en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para cumplir con ocho Leyes Federales y siete mandatos Estatales, aplicables solo al primer proceso correspondiente a la Evaluación y que están descritas textualmente en el PAE 2021 Tomo II, apartados II.2 Normativa Federal y II.3 Normativa Estatal (Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/PAE-2021-vf.pdf). **Estos preceptos son la base fundamental de los trabajos que se han desarrollado en el Estado de Veracruz en nueve años de Evaluación, y propiamente derivan de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) de 1997**, en el sentido de efectuarlas por la importancia que reviste el hecho de que es un mecanismo más del proceso de descentralización en México, orientado hacia la mejora en la eficacia y equidad en la asignación de los recursos, así como a la transparencia y rendición de cuentas, vinculado a la mejora continua a través de la atención de las recomendaciones.

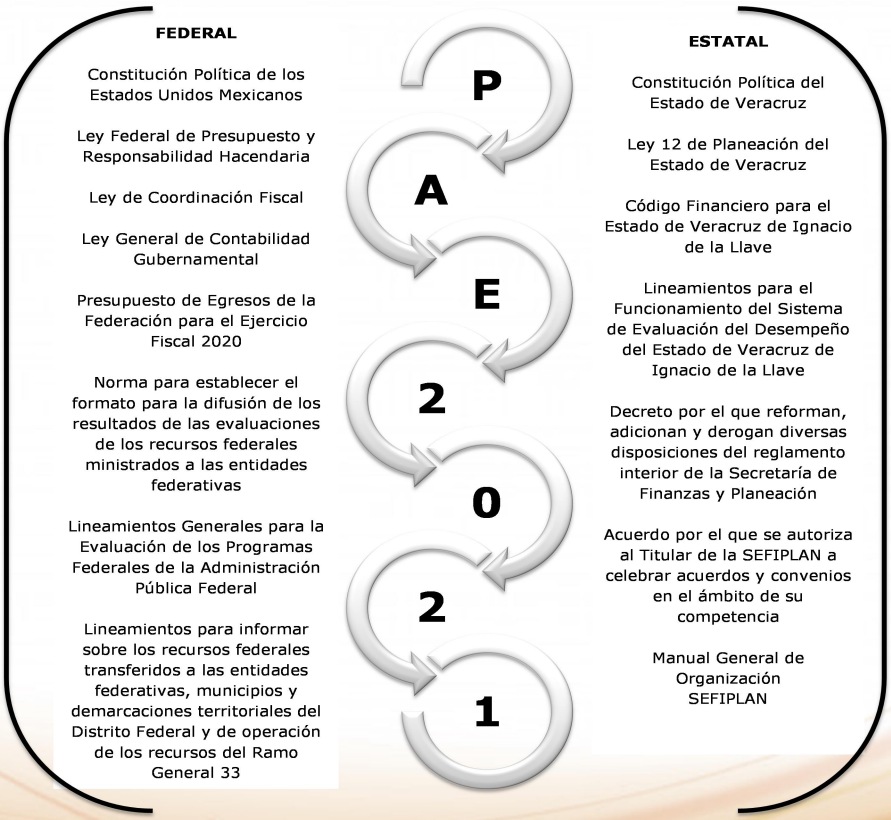


Figura 10. Diagrama del principal del marco Normativo Federal y Estatal de las Evaluaciones del PAE 2021 Tomo II.
Fuente: PAE 2021 Tomo II.

Procesos de Evaluaciones del PAE Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), en los últimos años ha esquematizado, como Coordinador de la Evaluación (CE), los Procesos de Evaluación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comparado con la Federación, por citar un Ejemplo CONEVAL en la Página 19 de la Guía para la Evaluación de Fondos que integran el Ramo General 33 (Consulta: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf), presenta un **Proceso de Integración del Programa Anual de Evaluación** diferente, por citar uno más, en el 1er Taller con Estados mostró un **Proceso de Elaboración de las Evaluaciones de Desempeño**, también con disimilitudes y no es que se trabaje diferente, si no que el Gobierno del Estado de Veracruz, **no dispone de recursos económicos** para estos trabajos; las Evaluaciones no son pagadas y en gran medida marca la diferencia de operarlas, aunado, a la **falta de homogeneidad** con las que también practica CONEVAL, la SHCP, y es más notorio entre los Estados de la República Mexicana, que los desarrollan a sus alcances y limitaciones.

Se citan unas frases acertadas "*Los Fondos del Ramo General 33 son parte del Gasto Federalizado"; REPRESENTAN LA MAYOR PARTE DE LOS INGRESOS FINANCIEROS Y MUNICIPALES, ALGUNOS FONDOS SE DETERMINAN POR LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Y SE ORIENTA A COMBATIR LA POBREZA; Otros Fondos se determinan por las necesidades de pago en educación, salud y seguridad pública*" (Consulta: https://ramo33.com.mx/montos2020/), abonando a esta frase, **en Veracruz el mayor ingreso del recurso que manejan las Ejecutoras Evaluadas, corresponden al Ramo General 33**, solo complementan con algunos otros recursos o ingresos propios, y en muchos casos los recursos son insuficientes para combatir la pobreza, educación, salud o seguridad pública, por lo que la fiscalización y evaluación de dichos recursos, es sustantivo, para que con la atención de las Recomendaciones se mejore el ejercicio, destino y resultados como lo estipula la LFPRH.

El proceso de Evaluación en el Estado de Veracruz, es registrado día a día a través de la elaboración y emisión de una **Memoria Documental del PAE**, que significa para el Estado disponer de un documento Institucional de apoyo a la perdurabilidad del Programa, disponible a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, Entes Fiscalizadores y Público en General, que describe y da fe de las principales tomas de decisiones, cumplimiento de las

actividades en el marco de la Ley y resultados, que fomenta la replicabilidad de los Procesos de Evaluación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los procesos 2021 son:

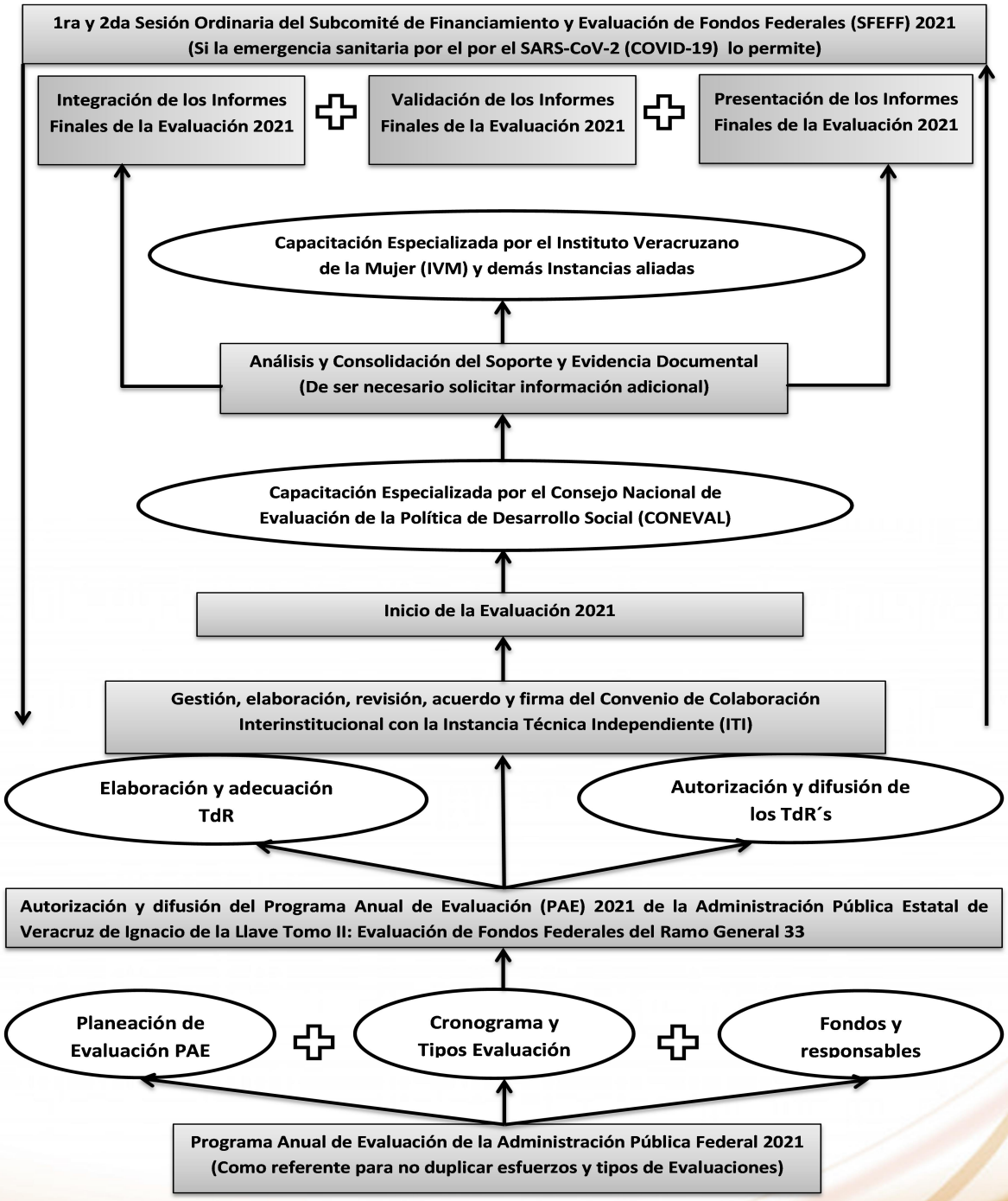


Figura 11. Esquema del primer proceso de Evaluación del PAE 2021 Tomo II. Fuente: Elaboración propia con datos del PAE 2021 Tomo II.

Posterior a la Evaluación, donde aparece un factor fundamental, la participación de los Órganos Internos de Control (OIC) adscritos a la Contraloría General del Estado, para el seguimiento junto con SEFIPLAN de las Recomendaciones, el segundo proceso del 2021 será:

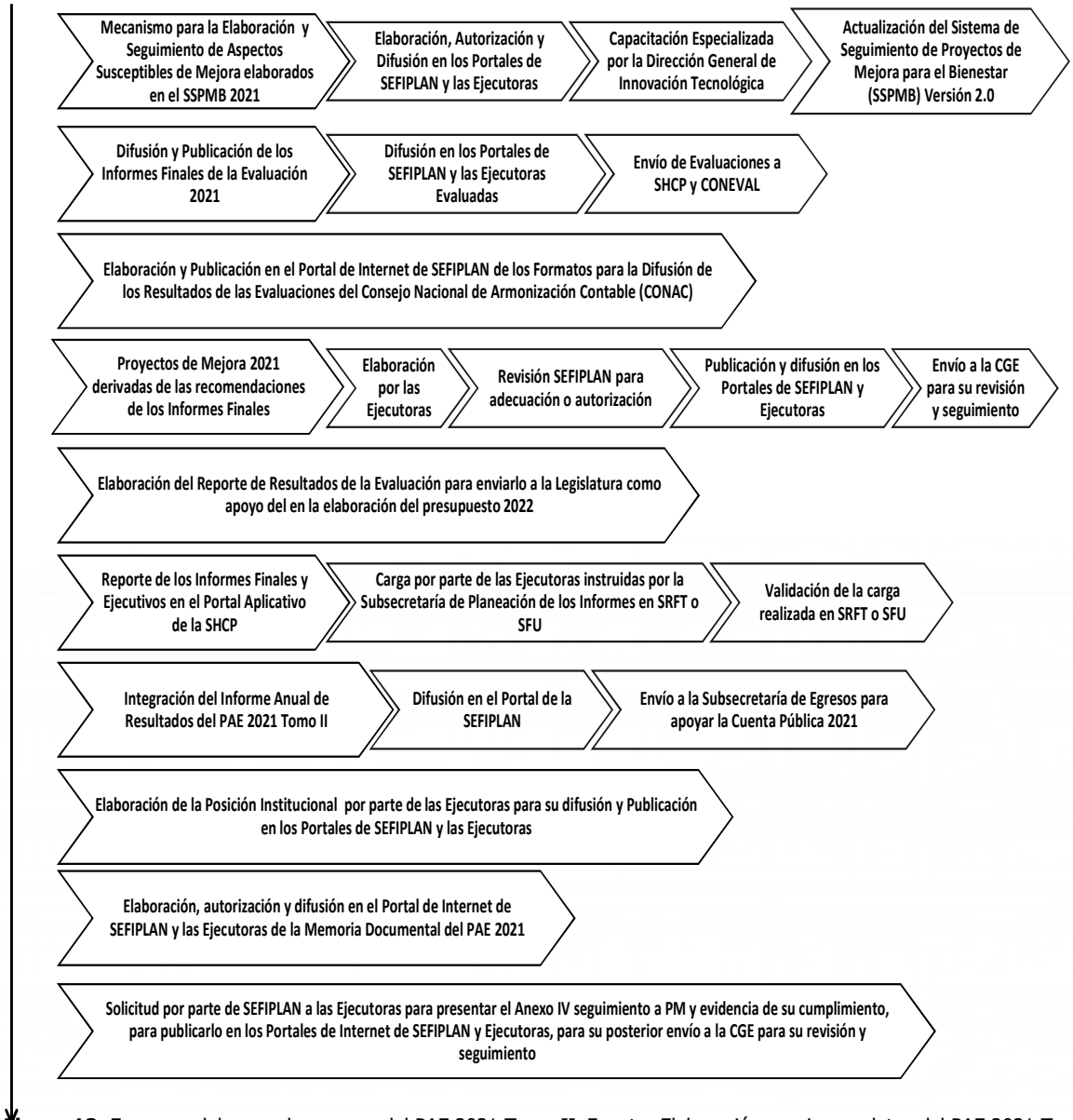


Figura 12. Esquema del segundo proceso del PAE 2021 Tomo II. Fuente: Elaboración propia con datos del PAE 2021 Tomo II.

Con estos dos procesos se da cabal cumplimiento a todas las obligaciones señaladas en materia de la Evaluación del Marco Jurídico y es tema de fiscalización por parte de la Federación y en el ámbito Estatal, tanto para Ejecutoras como a la propia Coordinadora de la Evaluación, en los ámbitos de sus respectivas atribuciones.

Tipos de Evaluaciones

Las Evaluaciones de Fondos Federales del Ramo General 33, que se pueden establecer en el PAE, son:

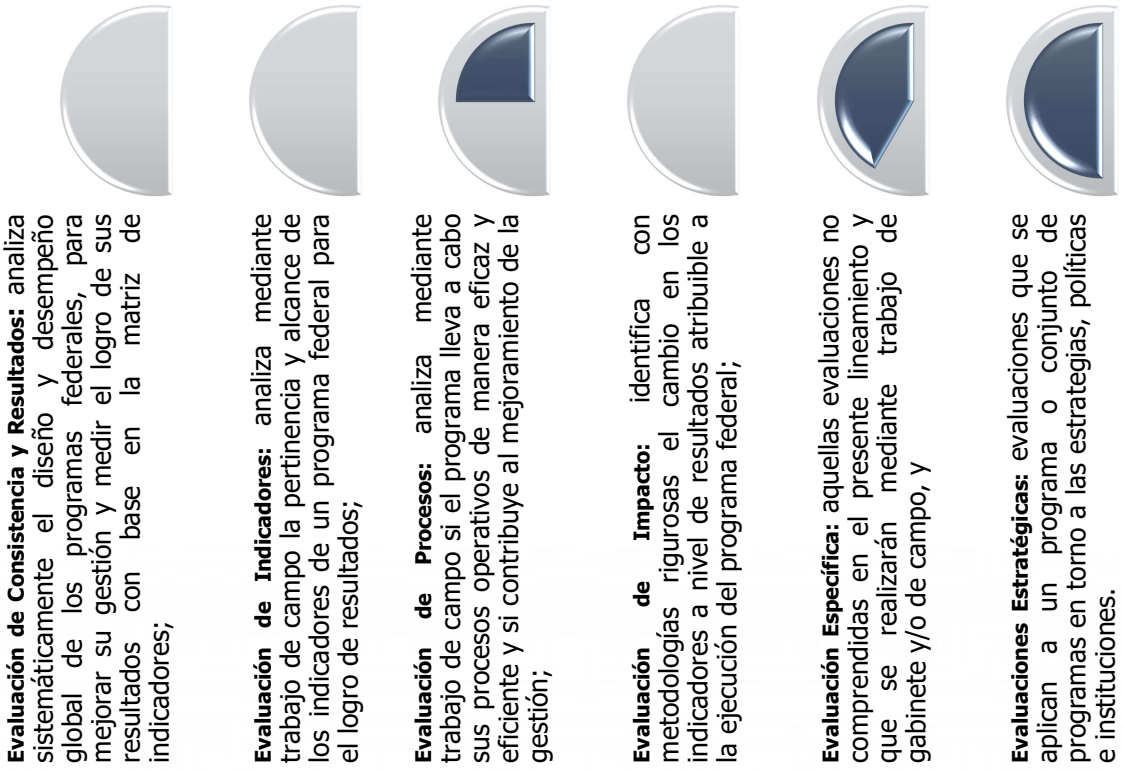


Figura 13. Tipos de Evaluaciones. Fuente. Elaboración propia a partir del Título Tercero, Capítulo I Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales.

A lo largo de estos años de Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 e Indicadores en el Estado, se han Evaluado en todos los tipos a excepción de la de impacto a falta de alguna Metodología a cargo de la federación como lo señala la Ley para desarrollar el TdR. Se han revisado Evaluaciones catalogadas como de impacto, pero no corresponden a lo definido en los Lineamientos, si no que realmente corresponden a otro tipo de Evaluación.

El FAM ha sido Evaluado nueve años, con diez Informes Finales, en los siguientes tipos que se muestran a continuación:

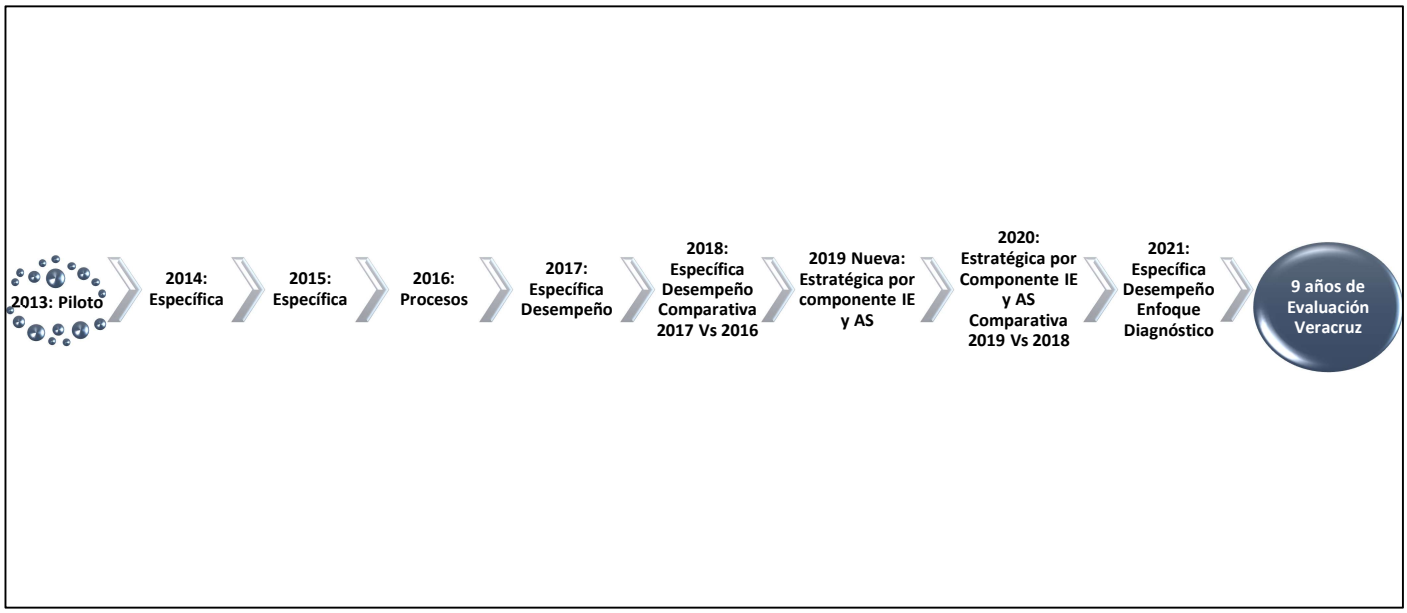


Figura 14. Línea del tiempo de las Evaluaciones FAM en el Estado de Veracruz. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del apartado Evaluaciones del Portal de Internet de SEFIPLAN.

Compromisos de Evaluaciones

En PAE 2021 Tomo II, estableció:

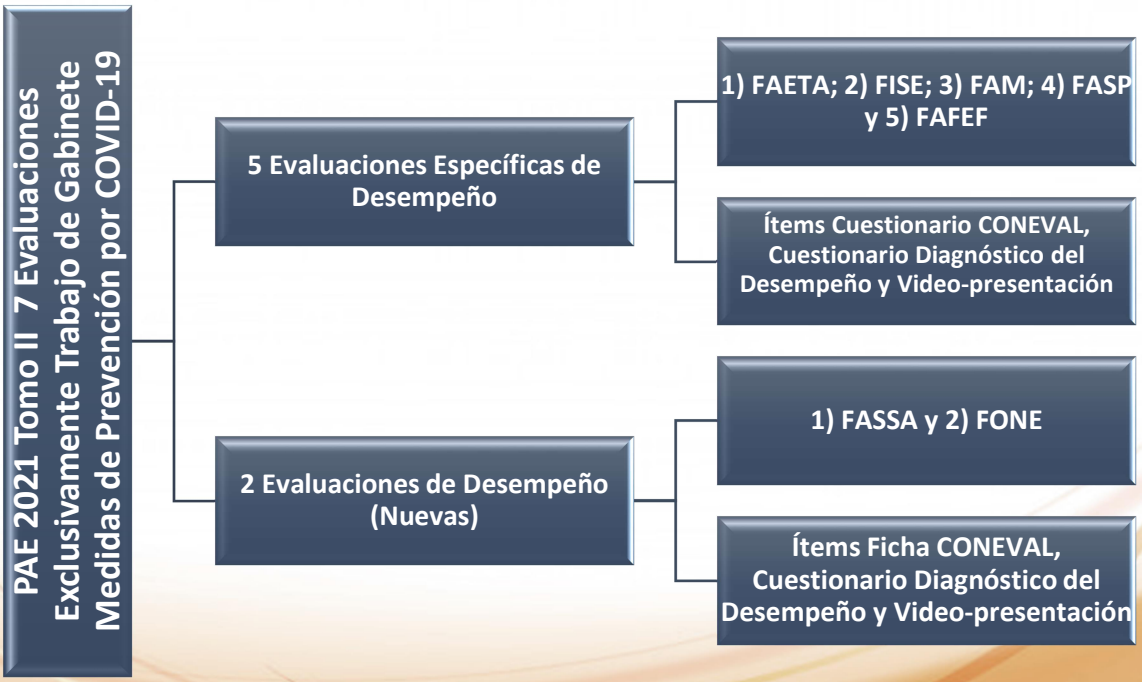


Figura 15. Compromisos de Evaluación 2021 Tomo II. Fuente: Elaboración propia a partir del PAE 2021 Tomo II.

Objetivos de la Evaluación

En TdR FAM 2021 Tomo II, estableció como Objetivo General y Particulares:

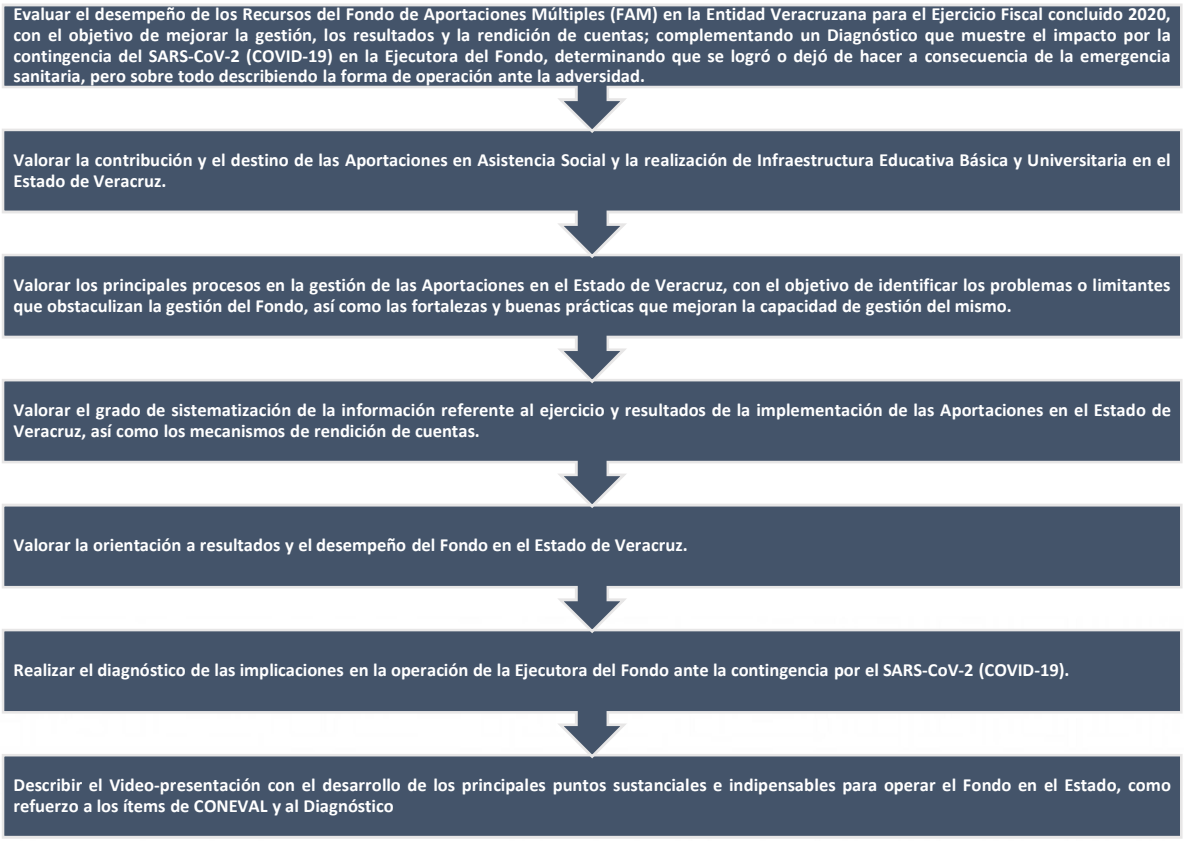


Figura 16. Objetivo General y Particulares. Fuente: Elaboración propia a partir del TdR del FAM 2021.

Funcionamiento del SFEFF para la operación de la Evaluación

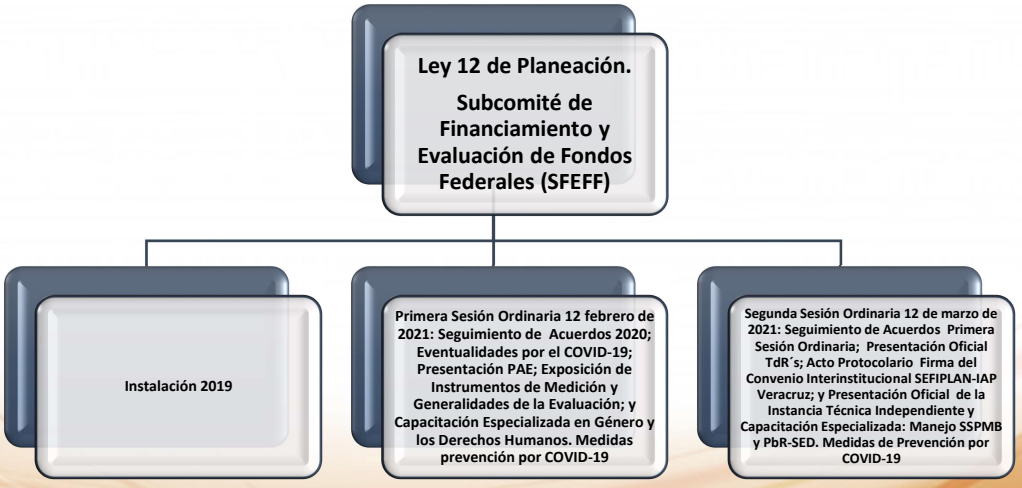


Figura 17. Operación SFEFF. Fuente: Elaboración propia.

El SFEFF, fue constituido con la emisión de la Ley Número 12 de Planeación, publicada en Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con Número Extraordinario 520, Tomo CXCVIII el viernes 28 de diciembre de 2018 a veintiocho días del gobierno entrante (Consulta: https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf), como un Subcomité de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEB) el 08 de abril de 2019, **lo integran**: Secretario de Finanzas y Planeación; Subsecretario de Planeación; Director General del Sistema Estatal de Planeación; las Ejecutoras de Fondos Federales del Ramo General 33 que participan en las Evaluaciones del PAE Tomo II: IVEA, CONALEP, UV, IEEV, DIF Estatal Veracruz, SESCESP, SSP, PJEV, FGE, SIOP, SEDESOL, SS/SESVER, INVIVIENDA, CAEV, SEDARPA, SEV e IPE (Nota algunas participan en más de una Evaluación); Instancia Técnica Independiente (Evaluador Externo), Contraloría General del Estado e invitados especiales.

El **objetivo del Subcomité** es: Apoyar como Órgano de consulta Interinstitucional para eficientar las Evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz, que son evaluados por una Instancia Técnica Independiente, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Recomendaciones de las Evaluaciones, así mismo de manera particular los **Objetivos Específicos** que son: Establecer y Coordinar la designación de los integrantes que formarán parte del Subcomité, los cuales atenderán lo relativo a la Evaluación de Fondos Federales; Emitir, Presentar y Difundir los mecanismos, procesos e instrumentos de medición con los que se llevarán a cabo las Evaluaciones a Fondos Federales; Coordinar la participación de por lo menos una Instancia Técnica Independiente para que realice las Evaluaciones; Desarrollar el proceso de las Evaluaciones a Fondos Federales en el marco del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales y dar Seguimiento a la elaboración e implementación de los Proyectos de Mejora que de ellas se deriven; Efectuar las Evaluaciones a Fondos Federales de manera coordinada entre las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, Instancia Técnica Independiente y la Secretaría; Resolver las dudas, consultas o controversias efectuadas por las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos en el Estado, en materia de la Evaluación de Fondos Federales; y Promover la transparencia, difusión y seguimiento de los resultados de las Evaluaciones de Fondos Federales y los Proyectos de Mejora, para la mejora de la calidad del uso de los recursos y la mejora continua de los procesos administrativos de los Fondos.

A través de la operación se han tomado **44 acuerdos** que han permitido trabajar y concluir los procesos 2019-2021, como se muestra a continuación.

Fecha	Tipo	Evidencia de Actas.
08 de abril de 2019	Instalación. 4 Acuerdos	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/9.-ACTA-INSTALACION-SFEFF.pdf
08 de abril de 2019	Primera Sesión Ordinaria. 4 Acuerdos	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/10.-ACTA-PRIMERA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf
04 de junio de 2019	Segunda Sesión Ordinaria. 6 Acuerdos	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/06/33.-ACTA-SEGUNDA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf
30 de agosto de 2019	Tercera Sesión Ordinaria. 6 Acuerdos	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/09/ACTA-TERCERA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf
13 de marzo de 2020	Primera Sesión Ordinaria. 10 Acuerdos	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/03/ACTA-PRIMERA-SESION.pdf
12 de febrero de 2021	Primera Sesión Ordinaria. 7 Acuerdos	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Acta-1%C2%AA-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf
12 de marzo de 2021	Segunda Sesión Ordinaria 7 Acuerdos	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Acta-2%C2%AA-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf

Tabla 3. Resumen de Sesiones del SFEFF. Fuente: Elaboración propia.

Lo que ha generado dos Informes Anuales de Resultados del SFEFF debidamente autorizados por el Subsecretario de Planeación y Coordinador Adjunto del CEPLADEB (Primer Informe Anual consulta proceso 2019: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Informe-SFEFF-2019.pdf) y (Segundo Informe Anual consulta proceso 2020: http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Informe-Anual-de-Actividades-SFEFF.pdf), los Informes han sido presentados en las Sesiones del COPLADEB y CEPLADEB en términos de la Ley número 12 de Planeación.

Cabe destacar que posterior a la Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF, continúan las capacitaciones, el viernes 23 se impartió la Capacitación Especializada: "Fiscalización de Fondos Federales" y en sucesivas fechas se continuara con este

Programa de Formación 2021, con el apoyo de la Subsecretaría de Finanzas y Administración en sinergia con la Subsecretaría de Planeación.

Por otra parte, los procesos de la Evaluación, los documenta el Gobierno del Estado, con la emisión de Memoria Documental del PAE Tomo II, debidamente autorizada (Memoria Documental 2019: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/12/MEMORIA-DOCUMENTAL-DEL-PAE-2019.pdf) y (Memoria Documental 2020: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/12/Memoria-Documental-PAE-2020.pdf), con la finalidad de disponer de un documento oficial para Evaluadores, Entes Fiscalizadores o ciudadanos interesados en revisar y constatar la certeza y veracidad de los procesos de Evaluación, dejando constancia paso a paso, de la toma de decisiones efectuada ante sesgos, imprevistos o emergencias, cuidando y salvaguardando el cronograma de ejecución del PAE para llevar a buen término la Evaluación en cada Ejercicio Fiscal, por ello el documento público gubernamental, debería describir las acciones y resultados obtenidos de los procesos, permitiendo: 1) dar seguimiento y detectar a tiempo retrasos o posibles desviaciones en la ejecución de la Evaluación del PAE Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33; 2) disponer de un documento que permitiera tomar decisiones a partir de identificar criterios para la revisión y mejora de la calidad de los Procesos de Evaluación; 3) difundir, promover, identificar buenas prácticas del proceso de Evaluación, controlar sesgos y tomar decisiones de manera inmediata y no hasta concluir el proceso; 4) contribuir al proceso de Planeación y Ejecución de la Evaluación en Veracruz; 5) disponer de un documento que coadyuvara a que la Validación de los Informes Finales estuvieran apegados a lo señalado en los TdR, PAE y Convenio de Colaboración Interinstitucional; 6) monitorear, transparentar y difundir el Proceso de Evaluación; 7) tener un mecanismo de integración y análisis de la información obtenida en las Evaluaciones; 8) fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas a los Ciudadanos; 9) mostrar al lector las decisiones tomadas en el Proceso de Evaluación para concluirlo exitosamente ante implicaciones; 10) dar a conocer la vinculación en torno al PAE Intrainstitucional, interinstitucional e intergubernamental; 11) aportar una Memoria Documental a los procesos de Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal; 12) disponer de un mecanismo gráfico, descriptivo, de libre edición y con lenguaje coloquial, de fácil entendimiento al lector -más que un Manual de procesos- que fomentara la replicabilidad de los procesos de Evaluación en el Estado de Veracruz ante un cambio de funcionario o de la propia Administración Pública Estatal, asegurando su perdurabilidad y 13) asegurar el fomento a la replicabilidad de los Procesos de Evaluación.

La Auditoria Superior de la Federación (ASF), señaló en su Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 Auditoría Combinada 1467-GB-GF Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (Cédula de Resultados Finales, Consulta: http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Auditor%C3%ADa-SED.pdf, que "*Para orientar la implementación, operación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad, en su vertiente del gasto federalizado, la Secretaría de Finanzas y Planeación elaboró la Memoria Documental del Programa Anual de Evaluación 2019, cuyo diagnóstico busca mejorar los procesos en materia de evaluación, el cual contiene, entre otros, los elementos siguientes: Participantes, objetivos, el cronograma de las actividades del proceso de evaluación, los enlaces institucionales designados, la metodología y enfoque de las evaluaciones, las características de los fondos evaluados, evidencia de las mesas de trabajo realizadas con la instancia evaluadora, evidencia de la publicación del PAE, firma y publicación de los Términos de Referencia y evidencia de capacitaciones en materia del SED. También tiene información sobre el reporte de los informes de las evaluaciones realizadas de las fichas del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y del registro de los informes de las evaluaciones en el sistema previsto para tal efecto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); asimismo, los comentarios de la experiencia de las instancias evaluadoras, los hallazgos principales, recomendaciones y beneficios de las evaluaciones*", por lo que continuar con instrumentos como las Memorias referenciadas, sin duda coadyuva a la transparencia y rendición de cuentas de estos Ejercicios de Evaluación, por lo que este PAE 2021 Tomo II, tiene el compromiso de que al finalizar los procesos se emitirá la 2021.

Metodología de la Evaluación conforme al TdR.

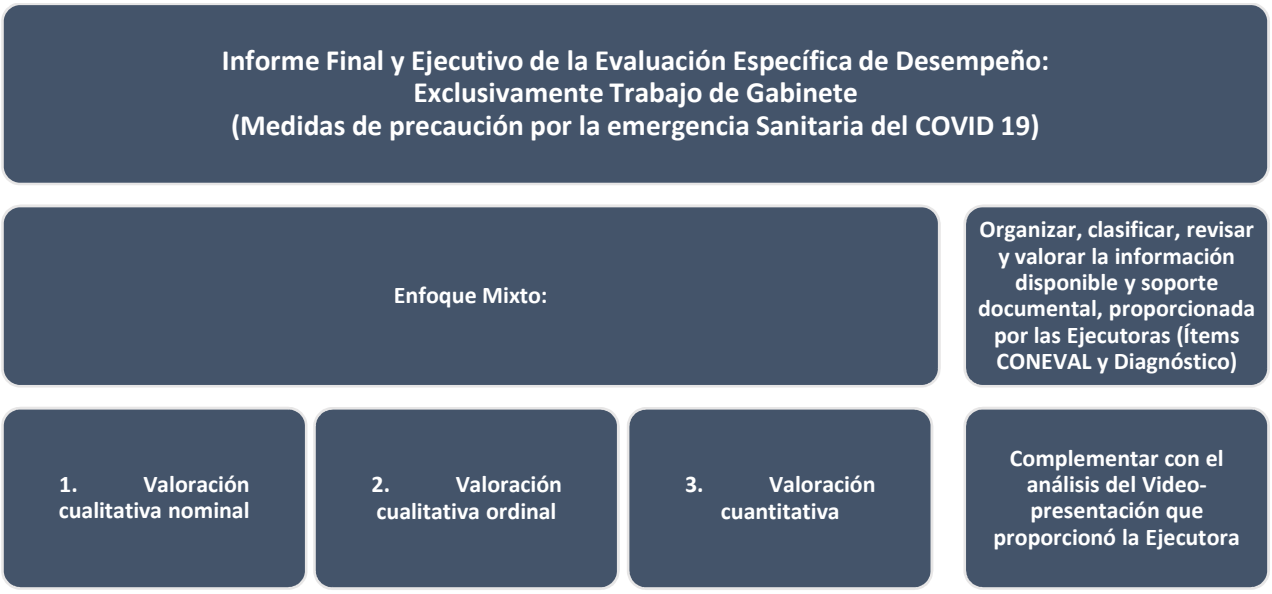


Figura 18. Metodología de la Evaluación. Fuente: Elaboración propia a partir del TdR.

De acuerdo a la metodología, la Evaluación Específica de Desempeño se debe realizar mediante **trabajo de gabinete**, con la información institucional, programática y presupuestal entregada por las Ejecutoras (Anexos del TdR), las FIE´s (grupo evaluador) de la ITI, debe analizar la información y realizar un conjunto de actividades complementarias que involucran el acopio, organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas o institucionales, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet, análisis de matrices de Indicadores, Leyes relativas al manejo del Fondo y toda aquella que coadyuve para poder efectuar la Evaluación Específica de Desempeño.

Desde un marco normativo y contextual en que se desarrolla el Fondo, además de complementarla con la información recabada en el Diagnóstico y emitir comentarios del Video-presentación a efecto de emitir el Informe Ejecutivo e Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño.

La Evaluación del FAM se divide en 6 apartados y 18 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del Fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 5	5
3	Gestión	6 a 10	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3
5	Orientación y medición de resultados	14 a 17	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		**17**	**17**

La calificación a cada pregunta se asigna con base en una serie de criterios, los cuales serán evaluados a través de la técnica de colores denominada "Semaforización". La semaforización es una herramienta que permite presentar de manera práctica en un tablero o imagen, como es el comportamiento de una medición. Ésta forma de representar un resultado genera un análisis casi intuitivo de la información, sin embargo, es de suma importancia establecer de manera apropiada los parámetros del semáforo, en otras palabras consiste en la asignación de un valor numérico identificado por un color al desempeño y con la información recopilada de las Ejecutoras, se asigna a cada una de las preguntas cuantitativas una calificación que corresponderá de acuerdo a la siguiente Semaforización:

PUNTUACIÓN DE ACUERDO AL NÚMERO DE CRITERIOS	SEMAFORO	DESEMPEÑO
4		**ÓPTIMO**
3		**BUENO**
2		**REGULAR**
1		**DEFICIENTE**
0		**PÉSIMO**

La semaforización a cada pregunta se asigna con base en una serie de criterios y el establecimiento de parámetros en el mismo cuestionario.

Este año, se emiten Recomendaciones sobre el Desempeño del Fondo en el Estado de Veracruz durante para el Ejercicio Fiscal 2020 y la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19), con la finalidad de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño del Fondo, con lo cual las Ejecutoras atenderán elaborando Proyectos de Mejora.

Las **Ejecutoras Evaluadas aportan al Gobierno del Estado el panorama de operación del Ejercicio Fiscal 2020 en torno a la emergencia sanitaria mundial por el COVID-19**, describiendo la afectación a la planeación e informará los ajustes, estrategias y forma en que reorientaron sus funciones para concluir el ejercicio de los recursos; lo más importante es determinar qué acciones de mejora se implementaron, así como qué casos de éxito tuvieron, qué no se pudo realizar y cómo enfrentaron y adecuaron su funcionalidad.

La intención de la Evaluación es dejar un precedente, a través del estudio de las Instituciones Gubernamentales, a las cuales no se habían enfrentado con algo similar y se debe informar a la ciudadanía de los trabajos extraordinarios que realizó el Gobierno para cumplir con sus Programas y al continuar la pandemia en el presente Ejercicio Fiscal 2021, este primer Diagnóstico que sienta las bases de un estudio de este tipo.

Además se incluye un Capítulo Especial denominado "Panorama Político y Científico del COVID-19 (SArS-COV-2) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave -México- para la práctica de la Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33", con una descripción del comportamiento de la pandemia en el Estado.

Los resultados y actividades completas del Proceso 2021 pueden consultarse en el Portal de SEFIPLAN, apartado especial de la Evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/ y en los Portales Oficiales de cada Ejecutoras:

1. **CONALEP-Veracruz:** https://conalepveracruz.edu.mx/matriz-de-indicadores-de-resultados-mir-2/
2. **IEEV:** http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/pae/
3. **DIF Estatal Veracruz:** http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/pae-2021/
4. **SESCESP:** http://www.cespver.gob.mx/2019/04/programa-anual-de-evaluacion/

5. **SSP:** http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/evaluaciones-fondos-federales/
6. **SS/SESVER:** https://www.ssaver.gob.mx/pae/
7. **SEV:** https://www.sev.gob.mx/v1/difusion/pae/
8. **IPE:** http://www.veracruz.gob.mx/ipe/evaluacion-de-fondos-federales/
9. **SIOP:** http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/programa-anual-de-evaluacion-pae-2/
10. **INVIVIENDA:** http://invivienda.gob.mx/?s=PAE
11. **CAEV:** http://www.caev.gob.mx/difusion/pae-2021/
12. **PJE:** https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/armonizacion
13. **UV:** https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/
14. **IVEA:** http://www.ivea.gob.mx/programa-anual-de-evaluacion-2019/
15. **SEDARPA:** http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/programa-anual-de-evaluacion/
16. **FGE:** http://transparencia.fiscaliaveracruz.gob.mx/fasp/
17. **SEDESOL:** http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/fise/

Al finalizar el primer proceso de Evaluación donde intervienen las Ejecutoras, SEFIPLAN como Coordinadora y el IAP Veracruz en carácter de Evaluador Externo, de conformidad al Marco Jurídico, PAE 2021 Tomo II y TdR´s emitidos, queda pendiente:

- **SEFIPLAN y las Ejecutoras Evaluadas: Publicarán y difundirán los Informes Finales y Ejecutivos de las Evaluaciones emitidos por el IAP Veracruz** a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas Evaluaciones. Las Evaluaciones deberán estar en los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales de Internet.

- **Las Ejecutoras Evaluadas: Realizarán Proyectos de Mejora (PM) en tormo a la atención de las Recomendaciones emitidas por el IAP Veracruz,** se apegaran al Mecanismo que emita SEFIPLAN y serán hechos en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0. Los PM además de estar en SSPMB, estarán difundidos en los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales de Internet.

- **<u>Las Ejecutoras Evaluadas Seleccionadas por la Subsecretaría de Planeación y/o el pleno del SFEFF:</u> Cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el Sistema de Formato Único (SFU) o en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)** y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, para Auditorías de Fondos Federales y/o SED y calificadoras o Evaluadores Externos del Proceso.

- **<u>La Subsecretaría de Planeación:</u> Emitirá por cada Evaluación hecha por IAP Veracruz, un Formato para Difusión de los Resultados de Evaluaciones** y los publicará en el numeral 15 de Obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental 2020 del Portal de Internet de SEFIPLAN: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/ y en el apartado especial de Evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/

- **<u>Las Ejecutoras Evaluadas:</u> Elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de Posición Institucional**, apegadas al Mecanismo que emita SEFIPLAN. Las Posiciones Institucionales deberán estar en los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales de Internet.

- **<u>La Subsecretaría de Planeación:</u> Elaborará el Reporte Anual de Evaluación** para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2022 y lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.

- **<u>La Subsecretaría de Planeación:</u> Elaborará el Informe Anual de Evaluación** y lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.

- **<u>La Subsecretaría de Planeación:</u> Elaborará el Informe Anual de Actividades del SFEFF 2021** y gestionará su autorización para presentarlo al COPLADEB y/o CEPLADEB en Términos de la Ley Número 12 de Planeación y lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.

- **La Subsecretaría de Planeación:** **Elaborará la Memoria Documental 2021** y gestionará su autorización para difundirlo y lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.

- **La SEFIPLAN y Contraloría General del Estado (Órganos Internos de Control):** Darán el seguimiento correspondiente a las Recomendaciones hechas por el IAP Veracruz a las Ejecutoras, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

- **En todo momento, se respetará el proceso flexible del PAE 2021 Tomo II** y sus instrumentos, salvaguardando y anteponiendo la integridad humana, por el impacto del factor externo SARS-CoV-2 (COVID-19), asimismo para el segundo proceso.

- **La Subsecretaría de Planeación, como coordinadora de la Evaluación:** Resolverá cualquier asunto relacionado con los Procesos de Evaluación que le sean de su competencia y como normativo dará seguimiento a las obligaciones establecidas en la Ley, que estén en su tramo de control.

Todos los actores que intervienen en los procesos, cuidarán la calidad y suficiencia de la información que soliciten entes fiscalizadores y/o Evaluadores Externos para garantizar buenos resultados.

Anexo A. Criterios Técnico para Evaluación.

Contribución y Destino

Pregunta	Puntuación TdR	Desempeño	Semáforo
1	2	Regular	
2	2	Regular	
3	1	Deficiente	
4	No procede valoración cuantitativa		
5	No procede valoración cuantitativa		

1. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social en el Estado?

Ejecutora	Nivel
SEDIF Estatal Veracruz	3
UV	4
IEEV	0
Valoración Promedio	**2**

Respuesta 1: El SEDIF informa que a través de los Formatos para validación de programas y estudios correspondientes a la Cartera de Proyectos que integra la Subdirección de Recursos Financieros da cuenta del destino y lo desagregado del presupuesto por programas. Además, el uso de la MML como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, se identifica y define los factores externos del programa, y en el Programa Sectorial "Salud de Veracruz" en las páginas 91 y 92, se presenta el diagnóstico de las necesidades. Por lo que se cumple con 4 de 5 características del diagnóstico de necesidades de la Asistencia Social (AS). Al revisar la evidencia documental se observaron 4 PDF y 1 carpeta con 13 PDF con información acorde a la respuesta emitida por la Ejecutora.

Respuesta 1: La UV cuenta con un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y están plasmado en un documento llamado "Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2020-2021" (PROFEXCE), que es el documento base para la Ejecutora donde se programa las obras y proyectos de infraestructura a realizar y que envía a la SEV para solicitar los recursos del FAM-

IE en el nivel universitario. Se presenta evidencia documental acorde a la respuesta emitida.

Respuesta 1: El IEEV informa que si se cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa, que es un formato para realizar el Diagnóstico a los planteles existentes. No presento evidencia documental que menciona en su respuesta.

2. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la dependencia, entidad u organismo autónomo?

Ejecutora	Nivel
SEDIF Estatal Veracruz	2
UV	2
IEEV	1
Valoración Promedio	**2**

Respuesta 2: El SEDIF informa que a través Dirección Administrativa da a conocer el presupuesto a la Dirección de Atención a Población Vulnerable y ésta a su vez a la Subdirección de Asistencia Alimentaria para que se inicien los procesos de selección de insumos que componen los apoyos alimentarios y número de beneficiarios que se atenderán. Posteriormente se inician los procesos de licitación, entregando las Especificaciones Técnicas de Calidad de los Productos que se van a adquirir; así como los calendarios de distribución que el proveedor implementará para las entregas a los DIF Municipales, mediante remisiones de entrega que firman y sellan los SMDIF. Se consideran los importes a asignar de acuerdo a lo ejercido en años anteriores, donde se reflejan los programas que muestran mayor necesidad de presupuesto para atender a la población más vulnerable. Así mismo se toman en cuenta los criterios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario. Estos procesos forman parte del Manual de Organización vigente y Reglamento Interior.

Cumple con 2 de 4 características de los criterios documentados para la distribución de las Aportaciones. No presenta los Importes Autorizados, los Anexos Técnicos o Techos Financieros, así como la Cartera de Proyectos de Inversión y el Dictamen de Suficiencia Presupuestal, tampoco presenta la Cedulas Técnicas Programática, Cuentas por Liquidar Certificada (CLC), Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) y Reportes de Ejercicio Presupuestal, que son los que menciona en su respuesta.

Respuesta 2: La UV basa su respuesta el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021, a través del cual la UV solicita recursos del FAM a la SEP para Infraestructura Física Educativa, la Ejecutora realiza diversos análisis que le permiten identificar necesidades de infraestructura física universitaria y su prioridad; alineando los objetivos, metas y acciones al Plan Nacional de Desarrollo y la política educativa nacional, así como al Plan Estatal de Desarrollo y a los propios Planes Institucionales. Con base en los análisis realizados, se determinan las prioridades institucionales solicitando recursos del FAM para ejecutar obras y acciones de mantenimiento universitarias. Asimismo, para la elaboración de la planeación de las obras solicitadas al FAM se considera la Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional 2020-2021 emitida por la SEP. Presenta evidencia documental acorde a la respuesta emitida y respalda todo lo argumentado en su respuesta.

Respuesta 2: El IEEV comenta que se cuenta con las guías operativas del Fondo FAM en los siguientes archivos: Cont_y_destino_P2GU_A_DE_OPERACI_N_FAM_UNIVERSIDADES_P_BLICAS_2018 , Cont_y_destino_P2GU_A_DE_OPERACI_N_FAM_UNIVERSIDADES_TECNOL_GICAS_Y_POLIT_CNICAS_2018 y Cont_y_destino_P2GU_A_OPERATIVA_FAM_INFE_EDUCACI_N_B_SICA_2018. La evidencia documental presentada es del año 2018.

3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?

Ejecutora	Nivel
SEDIF Estatal Veracruz	1
UV	3
IEEV	0
Valoración Promedio	**1**

Respuesta 3: El SEDIF responde que, a través de la Cartera de Proyectos documenta el destino de los recursos, la cual es una vista general de todos los proyectos que tiene el presupuesto por programas de Asistencia Social y así alcanzar los objetivos estratégicos principales. Además, en el Padrón de Beneficiarios, establece la creación de un Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales, como un conjunto de instrumentos, sistemas y reglas utilizadas para la identificación, caracterización e integración de los Beneficiarios de los Programas.

Cumple con las 1 categorías del Destino de las Aportaciones mencionadas en el TdR, no menciona distribución geográfica al interior del Estado y la presenta en el Anexo 1 Tabla 5, que es el presupuesto del Fondo por distribución Geográfica.

Respuesta 3: En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021 y con base en la Guía para la presentación de Proyectos en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020-2021, se incorporan los proyectos de infraestructura solicitados en formatos destinados para cada categoría (desagregación): Terminación de obra o complementos (obra de continuidad), equipamiento, adecuaciones y mejoras, mantenimiento y proyectos técnicos en materia sustentable. Posterior a la autorización de los recursos a la UV y después de la gestión administrativa para la radicación de recursos de la SEFIPLAN a la UV, la institución cuenta con un módulo financiero en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) en el cual se realiza el registro contable desagregando las partidas en obra y mantenimiento, se cumple con 2 de los 4 criterios que marca el TdR. La evidencia documental presentada respalda la respuesta emitida por la Ejecutora, no así con los criterios que marca el TdR.

Respuesta 3: El IEEV menciona que si cuenta con la programación del Fondo, donde se desagrega por nivel educativo, así como las acciones a desarrollar. La presentación de la evidencia documental no es la adecuada, ya que no es legible y es insuficiente, por lo que no cumple con ningún criterio que marca el TdR.

4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social con el destino de las Aportaciones del Fondo?

No procede valoración cuantitativa.

Respuestas 4: El SEDIF menciona que el Fondo se distribuye de acuerdo a las necesidades presupuestadas por el área operativa de los programas, descritas en el costo estimado del proyecto en los formatos para validación de programas y de acuerdo a las necesidades de la población objetivo se determinan las cantidades y la cantidad de los apoyos que se otorgan de acuerdo al tipo de programa, además los apoyos que se otorgan están destinados a cubrir las necesidades de alimentación bajo criterios de calidad nutricia de la Población Vulnerable que se atiende, en congruencia con las Reglas de Operación de los Programas Alimentarios. La respuesta proporcionada por la Ejecutora se considera adecuada para el cuestionamiento, solo falta más evidencia documental para soportar la

respuesta emitida por la misma (el SEDIF no cuenta con un documento único del diagnóstico de necesidades en AS).

Respuestas 4: La UV menciona que, si existe consistencia entre el diagnóstico de necesidades de Infraestructura Educativa con el destino de las Aportaciones del Fondo, ya que el objetivo de FAM es proporcionar instalaciones y equipamiento para los niveles de educación básica, media superior y superior, para una adecuada operación de los programas de mejoramiento de la Infraestructura Educativa. Se cuenta con un diagnóstico donde se determina la necesidad de mejoramiento de la infraestructura de sus planteles, así como la continuación de crecimiento de la infraestructura física educativa. Se presenta evidencia documental relacionada con la respuesta emitida.

Respuestas 4: El IEEV informa que el diagnóstico de necesidades se integra con el levantamiento físico que realizan en el plantel educativo, identificando desde las necesidades básicas hasta las más críticas, comenzando con las prioridades de seguridad física en las aulas para los alumnos, higiene y resguardo para proteger su integridad, y esta se integra en el Programa de Proyectos de Inversión (PPI). No presenta evidencia documental acorde a solicitado en el cuestionamiento.

5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para la prestación de los servicios de Asistencia Social e Infraestructura Educativa, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado para que la dependencia, entidad u organismo autónomo dé cumplimiento a sus atribuciones?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta 5: El SEDIF menciona que existe concurrencia, siendo las fuentes de financiamiento a nivel Federal el FAM, FOTRADIS y el PASBIC de DIF Nacional; a nivel Estatal son los Subsidio Estatal y Recursos Fiscales e Ingresos Propios. Del total de los ingresos recibidos el 73.4% fue para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) mismo que fueron destinados para la generación de bienes y servicios, el financiamiento de subsidio estatal es para hacer frente a las necesidades del gasto operativo de los programas tales como viáticos y gastos de administración. Evidencia documental insuficiente para soportar la respuesta emitida.

Respuesta 5: La UV aplica los recursos autorizados del FAM del ejercicio fiscal evaluado en obras que solicita en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021 de acuerdo al presupuesto elaborado

en el año que realizó la solicitud de las mismas. Sin embargo, en algunos casos, debido a la inflación, al incremento de los costos de los insumos de las construcciones y los resultados en los procesos de licitación, la Ejecutora complementa los recursos del FAM con recursos propios. No hace mención del Anexo 2, donde hay un apartado donde se debe describir la concurrencia de recursos. No presenta evidencia documental relacionada a la concurrencia de recursos mencionada.

Respuesta 5: El IEEV no responde adecuadamente el cuestionamiento, ya que presenta los montos o recursos que se asigna a cada departamento que tiene injerencia en el manejo del Fondo. No presenta evidencia documental.

Gestión del Fondo

Pregunta	Puntuación TdR	Desempeño	Semáforo
6	No procede valoración cuantitativa		
7	3	Bueno	
8	1	Deficiente	
9	1	Deficiente	
10	No procede valoración cuantitativa		

6. Describa el o los procesos claves en la gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta 6: El SEDIF presenta en su respuesta una lista de procesos que realiza en la gestión de los recursos del Fondo, así como las áreas responsables de realizarlos. Como evidencia documental proporciona se observaron 5 diagramas de flujo de los procesos claves en su gestión (Dirección Administrativa, Conecalli, Asistencia Alimentaria y Apoyos Funcionales). Por lo que se concluye que es una respuesta satisfactoria para el cuestionamiento planteado. No presenta la evidencia documental acorde a la respuesta emitida.

Respuesta 6: La UV informa que cuenta con tres procedimientos sobre la Planeación, Programación y Presupuestación, así como el Ejercicio y Ejecución de los Recursos del FAM-IE nivel universitario. Presenta tres documentos como evidencia documental donde se observan los procesos mencionados y los diagramas de flujo y un link de ubicación en la página de Internet de la Ejecutora.

Respuesta 6: La respuesta emitida por el IEEV es acorde a la pregunta plateada, ya que describe cual son los procesos en la Gestión del Fondo. No presenta diagrama de flujo de lo antes mencionado, solo hace referencia al Anexo 3 de los instrumentos de Evaluación del TdR, donde se solicita anote los procesos con que cuenta la Ejecutora para la Gestión de las Aportaciones del Fondo.

7. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en Infraestructura Educativa y Asistencia Social en el Estado?

Ejecutora	Nivel
SEDIF Estatal Veracruz	4
UV	4
IEEV	0
Valoración Promedio	**3**

Respuesta 7: La Ejecutora informa que se apegan al Reglamento Interior del SEDIF; donde se establecen los procedimientos y mecanismos coordinando aquellos que ya están establecidos desde la SEFIPLAN. Así también de acuerdo con el fundamento de la Ley Estatal de Planeación, los instrumentos que se utilizan en todo momento durante el proceso de ejecución de los recursos son: Metodología de Marco Lógico, los Programas Presupuestarios y Manual de Procedimientos, así como el Programa Institucional 2019-2024. El SEDIF indica que el principal mecanismo de seguimiento es la Estructura Presupuestaria del Fondo donde se reporta el avance y cumplimiento de objetivos y las metas, a través del SIAFEV 2.0. Presenta como evidencia documental MML, 089 PP, Rehabilitación e Inclusión Social 2020 y MML PP Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria 2020, Avance Trimestrales y Flujogramas.

Respuesta 7: La UV cuenta con un procedimiento llamado "Elaboración del Proyecto Integral de Infraestructura Física del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones)", donde se establece de manera puntual las actividades de planeación de los recursos del Fondo para Infraestructura Educativa. Presenta evidencia documental como respaldo a la respuesta.

Respuesta 7: El IEEV informa que para la programación de los recursos en Infraestructura Física Estatal se cuenta con un Manual de Procedimiento donde se integran los registros de los recursos asignados a cada plantel. No presenta evidencia documental acorde a lo mencionado en su respuesta.

8. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?

Ejecutora	Nivel
SEDIF Estatal Veracruz	1
UV	3
IEEV	0
Valoración Promedio	**1**

Respuesta 8: El SEDIF informa que el principal mecanismo de seguimiento del Fondo es a través del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT), donde se informa de manera trimestral el avance físico financiero en la aplicación de los recursos. Además, con el monitoreo de los proyectos de inversión se constata el avance en el cumplimiento de metas programadas. Otra forma de dar seguimiento al control del gasto y aplicación de los recursos es mediante los reportes de avance trimestrales en el cumplimiento de objetivos y metas a través del SIAFEV 2.0. La evidencia documental es conforme a la respuesta proporcionada, no obstante, la misma no es acorde al cuestionamiento planteado.

Respuesta 8: La UV informa que no cuenta con mecanismos propios para verificar que las transferencias de las Aportaciones del Fondo, ya que se hacen conforme a lo programado, no obstante, fundamenta este tema con lo que se publique en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el FAM-IE, así mismo proporciona una serie de oficio de solicitud de los recursos del Fondo. Presenta como evidencia documental dicho decreto y 12 oficios de solicitud del recurso a la SEFIPLAN que respaldan la respuesta formulada.

Respuesta 8: El IEEV menciona que no cuentan con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de los recursos del Fondo se hagan de acuerdo a lo programado. No presenta evidencia documental.

9. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?

Ejecutora	Nivel
SEDIF Estatal Veracruz	2
UV	2
IEEV	0
Valoración Promedio	**1**

Respuesta 9: El SEDIF contesta que su principal mecanismo de seguimiento es la Estructura Presupuestaria del Fondo, en la cual se establece la clasificación de los Programas Presupuestarios (PP´s), que permiten organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los PP´s, en los cuales se reporta el avance físico financiero de la aplicación de los recursos asignados. Asimismo, en el monitoreo de los proyectos de inversión se puede constatar el avance en el cumplimiento de metas. Otra forma de dar seguimiento son los documentos normativos, programáticos, financieros, manuales; el cual generan un Mecanismo que incluye Procesos de Planeación, Presupuestación y Rendición de Cuentas. A nivel operativo el SEDIF cuenta con la integración de los padrones de beneficiarios para dar cuenta de la entrega de los apoyos económicos y en especie que tienen los programas, así como los expedientes que se integran por cada beneficiario con la documentación que establecen las Reglas de Operación. Se observa que se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimientos al ejercicio de las Aportaciones, pero no son suficientes, ya que faltaría presentar como los reportan a las diferentes dependencias, no presentan una descripción de cuáles son los mecanismos utilizados. En conclusión, la evidencia documental no es acorde a la respuesta emitida.

Respuesta 9: La UV menciona que cuenta con mecanismos que se encuentran sistematizados en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), como el registro presupuestal y contable del ejercicio de los recursos del Fondo; sin embargo, la planeación, supervisión y control de las obras se realiza utilizando diversas paqueterías informáticas (Microsoft, Archicad, Opus, entre otros). Actualmente, la UV se encuentra implementando un nuevo Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM) apegado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El ejercicio de los recursos del FAM se encuentran documentados en el Procedimiento para el Ejercicio y Ejecución para la aplicación de los recursos del FAM además de contar con un Manual de Procedimientos Administrativos. No presento la evidencia documental mencionada en su respuesta.

Respuesta 9: El IEEV informa que cuenta con la guía operativa del Fondo. Respuesta incorrecta, no acorde a lo solicitado en la pregunta.

10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de los servicios de Asistencia Social e Infraestructura Educativa en cada una de las dependencias, entidades u organismos autónomos?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta 10: Uno de los principales retos del SEDIF es que los recursos asignados sean entregados oportunamente, así como la entrega de los apoyos en campo que la mayor parte no fueron entregaron por la contingencia sanitaria, afectando la asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2021, por último, también la entrega de los insumos por parte de los proveedores. No presentan evidencia documental acorde a la respuesta emitida.

Respuesta 10: Con relación a los retos que presenta la UV, menciona que el principal son los procesos normativos y administrativos, los cuales no se llevan a cabo en el primer mes del ejercicio fiscal. También las gestiones ante la SEFIPLAN que requieren varios procesos de revisión de las áreas encargadas para dar visto bueno a cartera de obras y proyectos enviados. La potencialización de los recursos del FAM no ha beneficiado la UV ya que las Aportaciones disminuyen un 60%, así como su gestión que es muy lenta. Por último, los recursos de los Remanentes y Rendimientos financieros son notificados por la SEFIPLAN de forma parcial y no permiten una planeación adecuada de distribución o inversión en el ejercicio fiscal en curso.

Respuesta 10: El IEEV responde que los retos para la gestión de los recursos en cuanto a infraestructura educativa es que los planteles cuenten con certeza jurídica, la investigación para saber la situación en la que se encuentra la propiedad, para solicitar la licencia de construcción en Municipios donde requieren Cedula Catastral, Alineamiento y Número Oficial y el documento de propiedad que este registrado en Catastro y la lentitud en el proceso de la gestión del recurso. No presenta evidencia documental.

Generación de Información y Rendición de Cuenta

Pregunta	Puntuación TdR	Desempeño	Semáforo
11	2	Regular	
12	3	Bueno	
13	2	Regular	

11. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de Asistencia Social e Infraestructura Educativa?

Ejecutora	Nivel
SEDIF Estatal Veracruz	1
UV	4
IEEV	1
Valoración Promedio	**2**

Respuesta 11: El SEDIF informa que mediante el Anteproyecto de Presupuesto se da seguimiento a los recursos, la asignación se refleja en los rubros de gasto de operación e inversión (capítulo y partida del gasto), ahí se asignan los recursos a los Programas que se operan al interior de la Dependencia. Con dicha estructura se reporta de manera trimestral el avance físico financiero en la aplicación de recursos. Para la **planeación** el SEDIF consulta estadísticas del INEGI, Plan Veracruzano de Desarrollo, Anuarios Estadísticos y CONEVAL. Para efectos de la **asignación o entrega y seguimiento** de los recursos, la información que se recolecta es sobre los beneficiarios. Para los procesos de **seguimiento**, se integran los Padrones de los Beneficiarios y los reportes de avances trimestrales de los Indicadores de Desempeño. Falta evidencia documental relacionada con la respuesta emitida.

Respuesta 11: La UV captura de forma anual la información estadística institucional en el Sistema Informático de la SEP denominado Estadística 911; con base en esta información se elabora el Proyecto de Solicitud de Recursos del FAM Infraestructura Educativa, que se envía a la SEP y la cual sirve de base para el seguimiento de los proyectos autorizados ya que esta misma información se captura en los reportes de seguimiento que se envían a el INIFED, SEP y SHCP. Se cuenta con una base de datos de la Infraestructura Física Universitaria con base en la cual se elabora un diagnóstico de requerimientos de crecimiento y acciones de mantenimiento. La documentación presentada respalda la respuesta emitida por la Ejecutora.

Respuesta 11: El IEEV informa que existe una base de datos que se va retroalimentando con los oficios de solicitud de obras que se reciben en el IEEV y se va registrando la información en dicha base. Se considera una respuesta parcial y no presenta evidencia documental.

12. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?

Ejecutora	Nivel
SEDIF Estatal Veracruz	4
UV	4
IEEV	0
Valoración Promedio	**3**

Respuesta 12: El SEDIF informa que trimestralmente reporta información para monitorear el desempeño de las Aportaciones a través del SRFT para los Indicadores Federales y en el SIED para los Indicadores Estatales, así como mediante el calendario de entrega de información anual al DIF Nacional. Al interior de la Dependencia se realizan los informes mensuales que se reportan a la Dirección General y se proporcionan avances tanto en la entrega de los apoyos como la inversión realizada. Presentan evidencia documental relacionada a la respuesta proporcionada.

Respuesta 12: La UV informa que monitorea el desempeño de la Aportaciones del Fondo, mediante reportes trimestrales de avances físicos y financieros de las obras e información complementaria o aclaratoria del seguimiento al ejercicio de los recursos del FAM a la SEP, así también a través de reportes mensuales al INAFED, las captura en el SRFT de la SHCP los avances físicos y financieros e Indicadores de las obras, todo lo anterior a nivel Federal. A nivel Estatal reporta a la SEFIPLAN, mediante reportes trimestrales y el PAE que cada año realiza y funge como entidad validadora. Al interior de la UV la Contraloría General Interna un Programa de Auditoría a la Obra Pública, donde se incluye obras realizadas con recursos del FAM y por último los Organismos Fiscalizadores Federales, ASF y Estatal ORFIS. Presenta evidencia documental como respaldo a lo que describe en su respuesta.

Respuesta 12: El IEEV responde que no reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones recibidas del Fondo. Por lo que tampoco presenta evidencia documental.

13. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?

Ejecutora	Nivel
SEDIF Estatal Veracruz	2
UV	3
IEEV	0
Valoración Promedio	**2**

Respuesta 13: El SEDIF informa que en su página oficial de Internet en el apartado de la Unidad de Transparencia están publicados los avances trimestrales del Fondo, misma información que se describe en el Anexo 8 del Termino de Referencia del Fondo y que se presenta como evidencia documental. Cabe mencionar que no se proporciona el link de la página de internet que menciona en su respuesta.

Respuesta 13: Con relación a la Rendición de Cuentas y Transparencia, la UV informa que cuenta con un procedimiento en el cual se reportan los avances de obras, así también todos los procesos de adjudicación y licitación de las obras se realizan de acuerdo la normatividad, así también la rectora cada año presenta un informe de actividades del Programa Estratégico de la UV Veracruzana, en cuyo Eje III. Gestión y Gobierno, apartado 11. Infraestructura física y tecnológica se informan todas las acciones de infraestructura incluyendo las financiadas con recursos del FAM, cabe destacar que en ningún momento hace referencia a su portal de transparencia, donde tiene publicado los resultados de las Evaluaciones realizadas por la SEFIPLAN. Se presenta evidencia conforme a la respuesta emitida (links).

Respuesta 13: El IEEV responde que no cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones recibidas del Fondo.

Orientación y Medición de Resultados

Pregunta	Puntuación TdR	Desempeño	Semáforo
14	No procede valoración cuantitativa		
15	2	Regular	
16	No procede valoración cuantitativa		
17	1	Deficiente	

14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de Fin o Propósito?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta 14: El SEDIF menciona que documenta los resultados del Fondo, a través de la Matriz de Indicadores Federales y los Indicadores Estatales, con la Evaluaciones realizadas por la SEFIPLAN, informes de cobertura y distribución que hace al SEDIF y los padrones de Beneficiarios de los Programas que se operan. En el Anexo 4, se detallan los Indicadores que son atendidos a nivel Fin y Propósito, tanto a nivel Federal y Estatal. Presenta poca evidencia documental.

Respuesta 14: La UV reporta los resultados del Fondo a nivel de Fin o Propósito con la captura que realiza de forma trimestral de los Indicadores en el módulo del SRFT de la SHCP con base en la MIR Federa, para el ejercicio fiscal evaluado, la ejecutora solo incluye un Indicador a nivel de Propósito, complementando la matriz con 1 Componente y 3 Actividades, cabe destacar que hace referencia al Anexo 4 de esta Evaluación. Así también, esta información es consolidada en los reportes trimestrales enviados al Congreso de la Unión para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones y ser evaluada para la autorización de recursos en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación. Presenta poca evidencia documental.

Respuesta 14: El IEEV documenta a través de los reportes que emite la SEFIPLAN, después de haber enviado el reporte trimestral de los Indicadores Estatales y los Indicadores Federales se registra en el Portal de Aplicaciones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, pero no nos emiten reporte de los avances que se registral al igual no tenemos información sobre la MIR Federal, se desconoce con quien podemos solicitar dicha información. Presenta como evidencia documental un link que lleva a mostrar en su página de Internet lo antes mencionado.

15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿Cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?

Ejecutora	Nivel
SEDIF Estatal Veracruz	3
UV	2
IEEV	0
Valoración Promedio	**2**

Respuesta 15: El SEDIF responde que los Indicadores Estatales son herramientas creadas para conocer el desempeño de los recursos proporcionados por del Estado. Al mismo tiempo complementan a la MIR Federal, estos son implantados por la SEFIPLAN y contenidos en los Programas Presupuestarios (PP´s) para verificar la asignación de recursos del Fondo. Por otro lado, se tenía el propósito de incrementar la cobertura de los programas asistenciales en el 2020, aspecto que se logró en 20% con relación al ejercicio 2019. El desempeño del programa fue muy positivo en cumplimiento de metas aún con el efecto de la pandemia del COVID-19. En general y a pesar de la contingencia sanitaria los apoyos de los programas alimentarios se han entregado casi en su totalidad, fuera de tiempo y en condiciones diferentes. Presentan evidencia documental acorde la respuesta emitida, no hace referencia al Anexo 4 del TdR.

Respuesta 15: La UV informa que con relación a los Indicadores Federales del FAM los resultados obtenidos en base a las metas programadas por la UV son los siguientes: solo se cumplieron conforme a los recursos autorizados, para el nivel de Propósito el porcentaje de cumplimiento fue del 40% y en cuanto al de Componente de 4%, ya que se autorizaron realizar únicamente 5 obras de las 125 solicitudes realizadas. Con relación a los Indicadores Estatales no hace ningún comentario al respecto; así mismo, cabe destacar que hace referencia al Anexo 4 de esta Evaluación. Se considera muy poca evidencia documental.

Respuesta 15: El IEEV indica que no cuenta con resultados del Fondo de acuerdo con los Indicadores Federales, así como en los Indicadores Estatales. No presenta evidencia documental y no hace referencia al Anexo 4.

16. En caso de que la dependencia, entidad u organismo autónomo cuente con Evaluaciones Externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las Evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta 16: El SEDIF informa que no cuenta con Evaluaciones Externas del Fondo, solo se han tenido Auditorias de ASF y el ORFIS que al momento de esta Evaluación aún no han emitido recomendaciones u observaciones. Menciona que el Fondo ha sido Evaluado únicamente a través del PAE Estatal, donde se han atendido las Recomendaciones realizadas por el ente evaluador. Presenta evidencia documental acorde a la respuesta emitida.

Respuesta 16: La UV contesta que no cuenta con Evaluaciones Externas, sin embargo, para el FAM Ejercicio 2019 la Ejecutora participó en el Programa Anual de Evaluación 2020, coordinado por la SEFIPLAN en cuyo Informe Final se emitieron diversas Recomendaciones que fueron atendidas a través del Proyecto de Mejora, no obstante, éstas no están relacionadas con el Fin y/o Propósito del Fondo. Presenta como evidencia documental el Informe del FAM-IE de 2020.

Respuesta 16: El IEEV no cuenta con Evaluaciones Externas, solo las realizadas a través del PAE Estatal en cada ejercicio fiscal, hechas por evaluadores externos mediante convenio interinstitucional. Los resultados obtenidos se encuentran en la página oficial del IEEV, así como las Recomendaciones que nos hacen llegar para lograr el mejoramiento del manejo del Fondo. Presenta como evidencia documental un link que lleva a la página de Internet de la Ejecutora en su apartado del PAE Estatal.

17. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con instrumentos para evaluar la INCIDENCIA del Fondo en los Indicadores de Pobreza y Rezago Social. Así como, en Infraestructura Educativa en los Niveles Básicos, Media Superior y Universitarios?

Ejecutora	Nivel
SEDIF Estatal Veracruz	1
UV	3
IEEV	0
Valoración Promedio	**1**

Respuesta 17: El SEDIF informa que no cuenta con instrumentos para Evaluar, la Incidencia del Fondo en los Indicadores de Pobreza y Rezago Social, ni atribuciones para realizarlos. Argumentando que de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es la instancia encargada de medir la pobreza en el país y las Entidades Federativas. Dicha información debe servir para la toma de decisiones en materia de diseño de políticas públicas y el ejercicio de los recursos presupuestales, el CONEVAL emite cada año los resultados de la Ficha de

Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), sin embargo, en 2020 no ha sido emitida por lo que no es posible argumentar una posición institucional al respecto. Solo se cuenta con la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018-2019. Presenta evidencia documental para respaldar su respuesta.

Respuesta 17: La UV responde que cuenta con instrumentos para evaluar la Incidencia del Fondo, y lo realiza a través de la captura los avances de los Indicadores de la MIR Federal del FAM en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP. Asimismo, la Ejecutora informa que cuenta con Indicadores propios que dan seguimiento al ejercicio de los recursos del FAM. Se considera evidencia documental suficiente y no presenta su matriz institucional que mencionan en el anexo 4.

Respuesta 17: El IEEV no responde la pregunta planteada, y presenta un link donde se ubica un documento que no tiene relación con el cuestionamiento.

6. Resultados del Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de las Implicaciones derivadas de la contingencia por el COVID 19

SEDIF

La Ejecutora tomo medidas ante la contingencia el 18 de marzo 2021 y aún no concluye, las medidas implementadas fueron las marcadas en 2 Protocolos que emitió el SEDIF, así como mediante 2 Circulares, se informa que por el tipo de servicios y apoyos que ofrece a la población, abarcando mandos medios y superiores, se implementaron guardias y medidas de protección (gel antibacterial, cubre bocas, sana distancia, etc.) y se implementó el trabajo en casa (home office). Se mencionan 13 Decretos Oficiales emitidos y publicados mediante Gaceta Oficial del Estado de Veracruz; documentos oficiales llamados "Limpieza y Desinfección de Espacios Comunitarios durante la Pandemias; Lineamientos Generales para Mitigación y Precaución del COVID-19 en Espacios Públicos y Circular para informar las Medidas a seguir ante la nueva normalidad. La Ejecutora informa que por tratarse de un recurso federal el ejercicio se encuentra sujeto al principio de anualidad de acuerdo de la LCF, los apoyos se entregaron hasta el fin del ejercicio fiscal, solo no se lograron las metas deseadas en el Programa de Auxiliares Auditivos por depender del CRISVER donde se realizan las Audiometrías, pero por la contingencia sanitaria permaneció cerrado desde el mes de marzo de 2020. El SEDIF menciona que como todos a nivel estatal no se contaba con un plan específico, sin embargo, se tomaron las medidas necesarias a fin de salvaguardar la salud de todo el personal, por lo que hubo retrasos en la entrega de algunos bienes y servicios aunado a todo lo anterior se cumplió con la mayoría de los programas, así también, se implementaron guardias y home office. No se contó con un estudio de la cuantificación del personal que contara con Internet y equipos tecnológicos y los insumos necesarios para trabaja en casa. También se informa que el personal tuvo que trabajando desde casa fue de un 27% del total del Organismo y no les proporcionaron ningún apoyo económico o material extra para realizarlo. No obstante, de manera indirecta se brindó herramientas para la realización de reuniones en línea y video conferencias, aunado a lo anterior la Ejecutora no contó con estudio de clima organizacional. Se implementaron video conferencias para realizar las reuniones de trabajo entre el equipo que conforma el manejo de los recursos del FAM. El SEDIF informa que si fue consultado el Sistema de INFOMEX donde se recibieron varias solicitudes de información sobre el tema del COVID-19. Durante los meses de marzo-diciembre de 2020 se tuvieron cuatro mesas de trabajo internas con todas las medidas preventivas conocidas (uso de cubre bocas, caretas, sana distancia y gel antibacterial y desinfección de las áreas comunes o espacios), no obstante, a todo lo anterior hubo 4 personas

infectadas por el virus durante el mencionado periodo, mismos que no se apoyaron económicamente, pero se les resguardo en sus hogares, no obstante, fue personal que no tiene injerencia directa en el manejo del Fondo. Para el periodo de enero-febrero de 2021 fueron infectadas 5 personas.

Con relación a la pregunta 15 no manifiesta información o respuesta al respecto. Para este proceso de Evaluación la ASF está llevando a cabo una auditoria al ejercicio fiscal 2020, cabe destacar que la emergencia sanitaria no afecto la fiscalización del Fondo en este 2021 y no existen otras evaluaciones adicionales informa el SEDIF, solo las que se realizan mediante el PAE Estatal, y para este 2021 no se interrumpió la evaluación debido a la emergencia sanitaria, no obstante, si fueron afectados la aplicación de siete programas, esto implico realizar acciones de éxito que la Ejecutora llevo a cabo para concluir el ejercicio fiscal 2020 que a continuación se en listan: 1) Se implementó un mecanismo de coordinación con los Servicios de Salud de Veracruz para atender a la población infantil con necesidades de cirugías de implante coclear. La reconversión de los principales hospitales de la entidad para la atención de la Pandemia, postergó la atención de los menores de edad; por lo cual, a través de un convenio, se logró reactivar los apoyos y brindar una mejor calidad de vida a la población beneficiaria. 2) Se realizaron estrategias implementadas para continuar con la operación de los programas: Se turnó oficio a los SEDIF indicándoles lo siguiente: 2.1) Con el objetivo de garantizar el aseguramiento de la calidad alimentaria de los insumos, se les solicita nos hagan llegar evidencia fotográfica de su recepción, así como de la estiba que llevan a cabo en sus bodegas; a través de sus enlaces regionales, el mismo día que les entregue el proveedor. 2.2) Mientras no se reanuden las actividades en los planteles educativos, la entrega la deberán realizar en coordinación de los comités de padres de familia, sin poner en riesgo la salud de los beneficiarios. 2.3) Para la comprobación de la entrega, los recibos deberán contar con la firma de un integrante del comité y con el sello del plantel educativo. En casos fortuitos, al no contar con el sello escolar, se autoriza el uso de los que obran en poder del agente ejidal o de cualquier autoridad municipal. 2.4) En caso de que un plantel educativo y su comité no quieran el apoyo, el SEDIF podrá reasignar el apoyo a población vulnerable, comprobando la entrega con el padrón COVID-19, así como la evidencia fotográfica en formato digital.

Con relación a la aplicación de los recursos del SEDIF Estatal informó los siguiente: No se ejercieron los recursos en su totalidad, reintegrándose $1,956,831.90 a la TESOFE. Se comprometieron recursos para ser ejercidos en los primeros meses del 2021. Hubo rendimientos del Fondo por un monto de $10,072,540.13.

Con relación a la Transparencia y Rendición de Cuentas el SEDIF informa que el IVAI emplazo las fechas de actualización de las obligaciones de transparencia (suspensión de términos y plazos), así como el corrimiento del período de carga en

el sistema. Con relación a la Participación Ciudadana los responsables sostuvieron una reunión de trabajo con la DGTA y Función Pública de la CGE donde se llegaron a seis acuerdos que fueron: 1) La promoción, constitución, capacitación y acreditación de los Comités de Contraloría Ciudadana (CCC) serán reprogramados para meses posteriores a la contingencia. 2) La apertura de sobres se cancela por los meses de marzo y abril y en caso de recibir sobres en los meses antes citados, se aperturada en meses posteriores. 3) Se cancela el informe de seguimiento a las solicitudes de los CCC programados para el mes de abril de 2020. 4) La reunión de seguimiento al programa de trabajo del mes de abril se cancela. 5) Él envió del informe trimestral programado para el mes de abril será enviado en las fechas establecidas según lineamientos, a reserva de indicaciones posteriores por la contingencia y 6) La dirección general de anticorrupción y función pública manifiesta que las actividades canceladas y reprogramadas no afectaran en las Evaluaciones correspondientes.

Con relación a los coordinadores de la Unidad de Género, la Ejecutora informa que no implementaron algunas medidas ante la contingencia sanitaria del COVID-19 para salvaguardar a los funcionario y ciudadanos, sin embargo, implemento seguir las recomendaciones sanitarias oficiales, la Unidad de Género del SEDIF se apegó a las circulares de los protocolos y comunicados de la Dirección de Administración, por tal motivo se vio afectada para atender y cumplir dentro de la misma por falta de personal, recursos tecnológicos y pocas guardias, por lo que se cancelaron muchas actividades presenciales, la Ejecutora no recibió notificaciones o apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria.

Con relación a los Indicadores de la MIR Federal el SEDIF menciono lo siguiente: Nombre del Indicador: Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos. Meta programada en 2020: 73,2477, % cumplimiento: 102.91. Nombre del Indicador: Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia. Meta programada en 2020: 70,029,174, % cumplimiento: 1. Nombre del Indicador: Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas SEDIF en apego a los criterios de calidad nutricia. Meta programada en 2020: 9, % cumplimiento: 0.89. Nombre del Indicador: Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios. Meta programada en 2020: 85, % cumplimiento: 100. Para los Indicadores Estatales se detallan: El PP: 089 Asistencia e Inclusión Social tuvo un comportamiento favorable rebasando las metas en 10 de sus 11 Indicadores; esto se debió a que la atención al público y autoridades municipales nunca se cerró; además de ello en el 2020 se aplicaron refrendos del FAM 2019 en el primer trimestre del año; lo cual motivó que se superaran las metas estimadas. El PP: 088 Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria se anexan el reporte del avance al 4to. Trimestre de los Indicadores Federales, donde se justifica el

cumplimiento o incumplimiento de metas establecidas. Así mismo, se operó con el personal suficiente para cumplir con los compromisos del 2020 con relación al manejo, operación y reporte de información a las instancias que lo solicitaban, solo algunas actividades no se realizaron por que se tenían que hacer en campo, así como la entrega de información al SNDIF. La ejecutora manifestó que debido a la pandemia sanitaria por el COVID-19 el proceso de Planeación del Ejercicio Fiscal 2021 fue el mismo al anterior, no obstante, se consideraron los efectos negativos por dicha pandemia, con relación a la Población Vulnerable, ya que se promovió que la asignación de los recursos del Fondo fuera apegados a la estrategia de salud, mismas que fue aceptada y se recibió un aumento presupuestal de 61 millones de pesos.

Con relación al aprendizaje que les dejo la pandemia sanitaria del COVID-19, la Ejecutora enlista lo siguiente: 1. La pandemia por COVID-19 nos deja una reflexión sobre la relación directa entre el bienestar de las mujeres, niñas, niños, personas en mayor situación de vulnerabilidad y la integridad de los ecosistemas. 2. La aplicación de medidas para enfrentar una emergencia sanitaria que avanza de forma exponencial. 3. Plantear desafíos para los sistemas sanitarios y para avanzar en la protección de los derechos humanos y sobre la vida cotidiana de las personas. 4. Profundizar en las desigualdades económicas, sociales, políticas, que afecten la economía de los ciudadanos. 5. Las emergencias deben orientarse a la promoción, garantía y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños y personas en mayor situación de vulnerabilidad. 6. Garantizar el acceso a los servicios de salud, alimentación y a un oportuno cuidado a la población, incluyendo la salud mental. 7. Debe quedar establecida una cultura de prevención en la dependencia, con protocolos más estrictos para fomentar la salud de los trabajadores y un clima organizacional proactivo que facilite los procesos y la atención de las necesidades de la población, ya que al ser ésta una dependencia que trabaja para ciertos sectores de la población más vulnerables.

En relación a la estructura Organizacional, Reglamento Interno y Manual de Organización y Procedimientos, el SEDIF informa que en el artículo 186 del Código Financiero del Estado y 37 del Reglamento Interno de la Ejecutora menciona que la Dirección de Administración le corresponde el manejo de los recursos del FAM, sin embargo, en la estructura, reglamento y manuales, no se especifica directamente quienes son los responsables del manejo, operación, control, reporte y evaluación del Fondo, pero la responsabilidad principal es de la Unidad Administrativa y de las Áreas Ejecutoras del Fondo, dicha responsabilidad se establecerá en los manuales que se encuentran en la fase de actualización, previo establecimiento de atribuciones en el Reglamento Interior que sea actualizado conforme a la validación de las modificaciones a la Estructura Orgánica, puesto que esta última se encuentra en proceso de actualización.

Con relación al tema de Evaluación del PAE Estatal y cuando aplique PAE Federal (CONEVAL-SHCP) la Ejecutora informa que el área responsable al interior de la Dependencia es la Unidad de Planeación y Desarrollo; así mismo es la encargada de definir los procedimientos, seguimientos y de ocuparse con los temas relacionados del Fondo; igualmente orienta a las áreas involucradas en el manejo del Fondo y realiza las gestiones para que se incluya en la página principal del SEDIF el Programa Anual de Evaluación (PAE). Del mismo modo se cuenta con un Comité de Evaluación y Seguimiento, que funciona a través de sesiones, las cuales fueron la Instalación del Comité, celebrada el 27 de marzo del 2020, y la segunda sesión efectuada el día 18 de diciembre del 2020. A continuación, se mencionan los acuerdos tomados y asentados en la Acta de Instalación del Comité. Disponer de un área específica responsable de coordinar al interior de la Dependencia las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento al PAE. Acuerdos tomados en la Primera Sesión: 1) En el punto 3 de la orden del día de la sesión de instalación del Comité de Evaluación y Seguimiento del PAE, se designó como presidenta DEL CESPAE a la persona titular de la Dirección Administrativa. 2). Presentación de resultados de la Evaluación realizada al recurso del FAM Ejercicio Fiscal 2019, así como el Proyecto de Mejora y la Posición Institucional donde se informa los avances de la Evaluación. En tema de capacitación el SEDIF informa que se tomaron durante el ejercicio fiscal evaluado 8 capacitaciones en el nivel Federal y Estatal, con un total de 40 servidores públicos capacitados. El cuanto a los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas al PAE Estatal, el SEDIF informo que el OIC no le da seguimiento y no solicita información al respecto.

El SEDIF opina en relación al Sistema de Seguimiento de los Proyectos de Mejora para el Bienestar que la única mejora que propone realizarle es que al momento de cargar todos los Aspectos Susceptibles de Mejora en el Anexo II, validación de Aspectos Susceptibles seria ventaja que en automático quedaran precargados en los demás anexos. La Ejecutora presenta un documento donde detalla la contribución de los Indicadores del Fondo a la Agenda 2030.

Con relación a la alineación entre el PND 2019-2024, PVD 2019-2020, Sectorial o Institucional con relación a los objetivos del Fondo, la Ejecutora informa que se encuentra en lo siguiente: Programa Sectorial IV. Bienestar Social y al Objetivo del Programa Sectorial de Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados; así mismo existe el vínculo con el objetivo del Fondo la contribución en el financiamiento de los programas de Asistencia Social en materia alimentaria en personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social. Los programas operados bajo las normas de la Ley Estatal de Salud, están alineados a los objetivos que propone el PVD y el objetivo FAM, existe una total vinculación de acuerdo con lo establecido con el PVD 2019-2024 de

incrementar la calidad y la esperanza de vida de las y los veracruzanos, mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.

Con relación al Portal de Internet de la Ejecutora y respecto al manejo, operación, control, reporte, Evaluación, seguimiento, Auditoría o demás actividades relacionadas al Fondo se presenta lo siguiente: Se encuentra el PAE, este a su vez despliega el apartado Transparencia Proactiva la cual contiene lo siguiente: 1) Licitaciones: Contiene el Programa Anual de Adquisiciones y contempla el concentrado por unidad Programática Presupuestal. 2) Programa Anual de Evaluación (PAE) por ejercicio fiscal y está divido en dos secciones: PAE Estatal, contempla las Evaluaciones de Programas Presupuestarios. PAE Federal, contiene Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), este cuenta con lo siguiente: PAE, TdR, Informe Ejecutivo FAM-AS, Informe Final FAM-AS, Ficha CONAC FAM-AS Mecanismo PAE, Proyectos de Mejora y Anexos SSPMB FAM-AS, Posición Institucional, Seguimiento a los ASM-Anexo IV. 3) Fondos de Aportaciones Federales Transferidos, contiene los siguientes apartados: Indicadores del FAM, 1°, 2°, 3° y 4° trimestre. AVAN-Registro Analítico de Avances Físico y Financieros (información acumulada al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre).

El SEDIF manifiesta que no tuvo ningún comunicado de la SHCP, CONEVAL o similar en la Federación o Estado, para la realización de Evaluación al PAE Federal en Veracruz, así como ningún Instancia Federal o Estatal le han solicitado información para la realización de estudios relacionados con el impacto del SAR-Cov-2 (COVID-19). En relación a la ministración de los recursos del Fondo el SEDIF informó que se realizaron en tiempo y forma por la SEFIPLAN.

La Ejecutora informa que todo el personal cuenta con seguridad social que ofrece el IMSS a un total de 1,110 servidores públicos activos. El SEDIF cuenta con los siguientes protocolos de ingreso: se instaló un filtro obligatorio en la entrada de las instalaciones para que tanto el personal como público en general sanitizaran sus manos y pertenencias antes de ingresar, restricción de acceso a público en general que no portaba cubre boca o que se negaba a que le fuera tomada su temperatura. En cuanto al manejo de documentación oficial que ingreso al SEDIF se aplicaron los mismos protocolos y cada área fue responsable de su manejo.

Por último, cabe mencionar que la Ejecutora con relación a la dinámica de trabajo en los meses de marzo-diciembre se implementó el trabajo mediante guardias, home office, medias jornadas, registro de ingresos suspendidos, se trabajó con personal de mandos medios y personal mínimo necesario. En cuanto al marco jurídico la Ejecutora manifiesta que se deberían incluir apartados relacionados con "pandemias o similares" y así permitir la flexibilidad en utilizar los recursos para las personas más vulnerables.

UV

El 13 de marzo de 2020 y hasta la fecha la UV ha emitido de manera periódica. Comunicados (38) en relación a la contingencia sanitaria por el COVID-19, así mismo el 18 de marzo del mismo año se lanzó el portal web un "Plan de Contingencia" donde se tiene toda la información relacionada a las estrategias implementadas para la atención de actividades académicas, escolares y administrativas; repositorio de recursos digitales, servicios en línea de soporte técnica, publicaciones, videos y material de difusión sobre el COVID-19 generado por la Comunidad Universitaria, servicios de salud y la programación de actividades culturales, así como las medidas de protección emitidas por la OMS, Gobierno Federal y Estatal. La ejecutora enumera una serie de medidas que implementó por la Emergencia Sanitaria a raíz del COVID-19 las cuales son 9, destacando el "Plan de Contingencia" y "Lineamientos Generales para el Retorno Segura a las Actividades Universitarias Presenciales". La ejecutora informó que nunca pararon sus funciones por la Contingencia Sanitarias, esto con el motivo de cumplir con las metas instituciones, plan de estudio y mantenimiento de las instalaciones en las zonas en el Estado, se complementa con evidencia documental acorde a la pregunta. La UV detalla o proporciona como evidencia documental varios documentos informativos de la secretaria de Salud y otros realizados por la misma Ejecutora, pero no proporcionará algún comunicado o gaceta oficial sobre el COVID-19. La Ejecutora comente que todos los objetivos se cumplieron pese a la pandemia el COVID-19, ya que las obras se realizaron de acuerdo a lo programado. La UV menciona que no estaba preparada para afrontar la magnitud de la emergencia, por ello tuvo que suspender labores presenciales y realizarlas de manera remota pero no se tuvieron importes negativos durante manejo, operación, reporte, entre otros del FAM. La Ejecutora informa que no tenía un estudio cuantitativo sobre el servicio de internet, equipos tecnológicos e insumos en las viviendas de su personal. La UV reporta una cantidad exacta de personal por zonas, así como el total de académicos, que estuvieron impartiendo clases desde casa. La UV informa que algún personal le fue facilitado las computadoras de escritorio y portátiles, así como la utilización de la red virtual VPN.

La Ejecutora menciona que realizó la Secretaria de Administración y Finanzas a través de la DGRH un cuestionario a todo el personal para identificar los factores de riesgo psicosocial. La UV informa que en ejercicio fiscal 2020 gestionaran una serie de capacitación al personal encargado del manejo, operación, reporte y Evaluación del FAM, capacitándose a 14 servidores públicos. La Ejecutora informa que la ciudadanía si utilizó la plataforma INFOMEX donde se atendieron 11 solicitudes de información relacionadas con la pandemia del COVID-19, dando solución satisfactoriamente. Durante el periodo de marzo-diciembre de 2020 se tuvieron 49 procesos de licitaciones públicas y 5 invitaciones de reuniones a juntas,

aperturas técnicas, económicas y emisor de fallas en el área encargado del manejo de las Aportaciones del FAM. La Ejecutora informa que si se presentaron casos de contagiados por el COVID-19 durante el periodo de marzo-diciembre, un total de 367 en las 5 regiones universitarios del Estado, no menciona como los apoyaron, pero si tomaron medidas de seguridad posteriores. En cuanto al área encargada del manejo del Fondo no hubo contagiados. La UV presenta un PDF con el FODA del resultado de los impactos generados por el COVID-19.

La Ejecutora informa que la ASF les practicó en el ejercicio fiscal 2020 un total de 3 auditorías, que fueron al FAM 2019, Participaciones Federales 2019 y Escuelas al Cien 2019, así mismo el ORFIS les practicó una Auditoria a la Cuenta Pública 2019, que aún no han remitido resultados. La UV informa que la contingencia sanitaria no afectó en materia de fiscalización en 2021 al Fondo de Ejercicio Fiscal 2020, ya que está en proceso 2 auditorías al FAM 2020 y a las Escuelas al Cien de 2020. La UV informa que en el ejercicio fiscal 2020 no fueron realizadas otras Evaluación distinta a la del PAE 2020, Tomo II. En cuanto a la emergencia sanitaria por el COVID-19, la ejecutora no ha afectado los resultados de la presente Evaluación del PAE 2021, Tomo II del FAM ejercicio fiscal 2020, ya que se implementaron lineamientos y estrategias. La Ejecutora menciona que no fueron afectadas ningunas actividades programadas debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, ya que se adaptaron a la nueva normalidad de todo el país, tales como restricción de eventos académicos, deportivos, administrativos, se suspendieron la movilidad estudiantil y académica y se disminuye en las áreas administrativas el personal de alta vulnerabilidad.

La UV implementó diversas estrategias laborales durante la Emergencia Sanitaria del COVID-19 para incluir el Ejercicio Fiscal 2020, para cumplir con las metas y objetivos planteados. La Ejecutora informa que durante la emergencia sanitaria del COVID-19, se ejercieron los recursos del Fondo 2020 de la siguiente manera; del total asignado $33,584,997.00 se ejercieron al 31/12/2020 la cantidad de $19,266.63 y el resto en el primer trimestre del 2021 apegándose al artículo 17 de la LGFF, tomando un subejercicio de $2,492.56 de los cuales se reintegraron $2,492.56 a la TESOFE. La UV informa que si hubo rendimientos del Fondo y fue por $180,517.74 que fueron aplicados para complementar recurso del FAM Regular y concluir la obra "Trabajos complementarios para poner en operación el Edificio del Centro de Investigadores Biomédicos". Derribado de la Contingencia Sanitaria el IVAI notificó al Área de Transparencia de la UV diversos acuerdos para el diferimiento de plazas respecto a la publicación de obligaciones de transparencia correspondiente al 1° Trimestre de 2020, no habrá ningún link.

La Ejecutora informa que los responsables de la participación ciudadana no implementaron medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar a los ciudadanos y funcionarios. La Unidad de Género de la UV si implementó medidas

ante la emergencia sanitaria para salvaguardar la integridad del personal que participa en los programas de trabajo, no presenta evidencia documenta. La UV manifiesta que la Unidad de Género si se vio afectado por la emergencia en su programa de trabajo, requiriendo adecuar la mayoría de sus acciones, no obstante, se cumplieron todas las metas programadas, presenta una serie de actividades realizadas por cumplir las mismas, no presenta evidencia documental.

La UV informa que no recibió ningún apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria por el COVID-19. La Ejecutora informó que no recibió ninguna instrucción de reprogramación de metas de los Indicadores Federales, Estatales o Institucionales u otros por la emergencia sanitaria del COVID-19. La Ejecutora informó que se operó con el mismo personal con el que se contó en el área donde se manejan los recursos del FAM, con lo cual se alcanzaron las metas programadas. Informa la UV que no fue necesario realizar una nueva forma de planeación del Fondo para el ejercicio 2021 ya que la planeación de las obras del FAM 2021 se realiza en el marco del PROFEXCE 2020-2021 (bianual), lo que quiere decir que esto se realizó antes que comenzara la pandemia (2019). La Ejecutora presento 4 puntos que considera le dejó la pandemia sanitaria del COVID-19. La UV informa que cuenta con un grupo de trabajo integrado por las áreas de DGRF, DPI y DPCyM que son las encargadas de atender lo relacionado con la Evaluación del PAE Estatal, no presenta acta constitutiva del grupo de trabajo, solo minuta de reunión.

La Ejecutora informa que el ejercicio fiscal 2020 si hubo capacitación, que fueron gestionadas por la SEFIPLAN (total 4). La misma Ejecutora gestionó 6 cursos a través de dependencia del gobierno Estatal y Federal (ORFIS, SEV y ASF), así como un diplomado a través de la SHCP (PbR-SED). La UV informó que el OIC no da seguimiento a los PM del PAE, y la CGE tampoco ha solicitado la revisión de los mismos. El Enlace Institucional de la UV la M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo menciona que la SEFIPLAN como Coordinadora de la Evaluación del PAE 2020 fue la encargada de tomar las decisiones pertinentes para concluir la Evaluación. Una mejora que propone la Ejecutora es que los procesos de validación sean autorizados sin necesidad de la firma del Enlace Institucional. La UV informa que ha contribuido con los Indicadores de la Agenda 2030 con la implementación del PROFEXCE 2020-2021, no se presentan los Indicadores. La Ejecutora informa que, si está alineado el objetivo del Fondo con el PND, PVD, los Sectoriales o Institucionales y se plasman en el PROFEXCE 2020-2021. La Ejecutora menciona todo lo que puede consultar o ver el ciudadano en el portal de Internet de la Ejecutora proporcionando el link de la misma. Con relación a la Evaluación del PAE Federal la ejecutora informa que no tuvieron comunicación de la SHCP, CONEVAL o similar en la Federación, así como otra en el Estado de Veracruz.

La UV informa que ninguna instancia Federal o Estatal le ha solicitado información para realizar un estudio relacionado al impacto del COVID-19, sin embargo, la Ejecutora ha aportado mediante la comunidad académica una serie de publicaciones, eventos, estudios y material de difusión y un estudio de investigación de la inmunidad por parte del IEEV de Investigación de Salud Pública aprobado por el CONACyT.

Con relación a las ministraciones de los recursos del FAM en 2020 la UV informa que no hubo afectaciones o atrasos en su disponibilidad o radicación por parte de la SEFIPLAN.

La Ejecutora informa que el personal académico si cuenta con seguridad social p cargo del Sistema de Atención Integral a la Salud de la UV (SAISUV), con dos módulos Académicos, Medios, Superiores y Confianza y el Personal Admón., Técnico, Manual y Eventual reciben del IMSS, el número total del personal de la UV es de 12,472. La Ejecutora informó que, con relación a los protocolos de ingreso a las instalaciones como medidas ante la emergencia sanitaria, se instalaron filtros sanitarios, se produjeron videos informativos, carteles y pendones con información de las medidas sanitarias de prevención del COVID-19. Con relación al manejo de la documentación oficial que ingresa a la UV, se privilegió el uso de los sistemas de comunicación electrónicos, no obstante, la documentación física se manejaba utilizando constantemente gel anti bacterial, spray sanitizante y guantes.

La UV informó que se trabajó mediante guardias de horarios flexibles y de forma escalonada, así mismo se aplicó las actividades de home office, no obstante, en algunos casos la presencia de algunos colaboradores esenciales por el trabajo que desarrollan. En cuanto a las actividades académicas todas fueran a distancia y hasta la fecha siguen igual. Con relación al marco jurídico del manejo, operación, control, reporte y evaluación del FAM, la UV manifestó que elimine el principio de anualidad de los recursos. El área de recursos humanos de la UV se ajustó al "Plan de Contingencia COVID-19" implementando por la Ejecutora y que fue dada a conocer en todas las Áreas de la misma. No obstante, esta área fue la encargada de registrar todos los horarios del personal (guardias, home office, etc.).

IEEV

A partir del 17 de marzo de 2020, el IEEV a través de la Subdirección de Administrativa, tomo las medidas sanitarias por la emergencia del virus SARS Cov-2 COVID-19 y se continua tomando las medidas precautorias en contra del virus. Al inicio de la pandemia lo primero que se realizó, fue checar a todo el personal del IEEV para ir valorando a cada persona como: su edad, enfermedades crónicas, un control sobre su enfermedad, se pidieron expedientes emitidos por personal

autorizado (IMSS, ISSSTE o Particular) se tuvo el apoyo con personal calificado de la SEV, personal de 60 años o más y personal con enfermedades crónicas, se fueron a laborar en casa (home office), para evitar el contagio del virus, con el personal que se quedó a laborar, se implementaron guardias, un filtro de sanidad donde se les checa la temperatura, se les hace una serie de preguntas, se les aplica gel antibacterial y se les proporciona un cubre bocas en las áreas de trabajo, se aplica la sana distancia, cuentan con gel antibacterial, sanitizante para la limpiezas de sus áreas como también con un kit personal para su cuidado, se lleva un control con el personal que llega a salir infectado, el IEEV siempre se apegó a las indicaciones del Gobernador y las Gacetas Oficiales del Estado. El IEEV en apego al ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha de 31 de marzo de 2020, se continuaron las labores en el IEEV observando de manera obligatoria las indicaciones que en el mencionado Acuerdo se detallan; llevándose a cabo acciones relacionadas a las medidas implementadas en el IEEV derivado de la emergencia sanitaria del COVID-19, 11 gacetas de las cuales tiene conocimiento y que acato sus contenidos.

La Ejecutora informa que no se incumplió algún compromiso adquirido en cuanto al FAM 2020, se trabajó con poco personal, no obstante, se lograron realizar todos los procesos desde la Planeación, Contratación y Ejecución de los trabajos en Infraestructura Educativa como lo son: construcción de aulas, sanitarios, dirección, domos y bardas, así como la rehabilitaciones de aulas, sanitarios fachadas, vallados perimetrales, acometidas, andadores, jardineras, techumbres, bardas, etc. Con relación a que si la Ejecutora estaba preparada para la emergencia sanitaria de esta magnitud informa que no, y que los impactos negativos fueron: reducción del personal en oficinas, dificultad para armar el expediente técnico por lo complicado para obtener los permisos de licencia de construcción, opinión de impacto ambiental, dificultad para integrar la información de las otras áreas del IEEV, por el motivo de poco personal no se contaba con la información necesaria al momento. En cuanto a la disponibilidad de Internet por parte del personal que realizaba home office la Ejecutora respondió que no cuento con un estudio para cuantificarlos; en cuanto al personal que realizaba esta actividad se informó que fueron 39 de las cuales 21 son mayores de 60 y 18 son de alta vulnerabilidad o personas con enfermedades crónicas, y en relación al personas que siguió laboraron fueron 114, bajo rol de guardias. El IEEV informo que con relación al personal que realiza home office lo único que se le brindo fueron equipo de trabajo si lo solicitaban. Con relación a si la Ejecutora dispuso un estudio del clima organización o similar informa que no; así como también no dispuso de algún programa interno de capacitación en materia del manejo, reporte, evaluación u otro relacionado con el Fondo.

Con relación a las consultas de la ciudadanía a través del INFOMEX con relación a que medidas o acciones estaba tomando la Ejecutora ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 COVID-19, se menciona que no hubo solicitudes. Con relación a si asistió, convocó o participó la Ejecutora en reuniones presenciales, informo que tuvieron 2, pero que la mayoría de las reuniones que se realizaron fueron por la vía de internet bajo la aplicación de zoom, las que se realizaron personalmente se mantuvo la distancia de 1.5 m se implementó el chequeo de temperatura, se proporcionó gel antibacterial como también cubre bocas y con una afluencia no mayor a 10 personas. Con relación al FODA que presenta la Ejecutora resalta los impactos que generó el COVOD-19 en los temas de planeación, manejo, reporte y evaluación del Fondo fueron: En Fortaleza presentaron 4, Oportunidades fueron 4, Debilidades presentaron 4 y Amenazas tuvieron 8, así mismo, FO tuvieron 2 y DA fueron 3.

El IEEV menciono que con relación a Auditorías practicadas en el 2020 al FAM-IE, informa que no tuvieron alguna, pero si para este 2021. La Dependencia no responde correctamente la pregunta planteada, informa que les afecto en los procesos de obtención del recursos por reducción de personal mismo que se vuelve lento, así como la atención al público afecta debido que no se pueden atender todas las llamadas telefónicas y la atención al público en forma presencial también se afectó. Con relación a otras Evaluaciones diferentes a las del PAE 2020 Tomo II que les hayan practicados en 2020, la Ejecutora informa que no, que solo fue evaluado por la SEFIPLAN-UX y los resultados están publicados en el portal de la Ejecutora. El IEEV informa que la emergencia sanitaria del COVID-19 si afecto los resultados de la Evaluación del PAE 2021 Tomo II; pues no se contó con el personal para atender los requerimientos de la Evaluación y no se contó equipos adecuados para realizar videoconferencias o transmitir videos. La Ejecutora informa que las actividades programas que fueron afectadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 fueron las siguientes: No se comprometieron en su totalidad los recursos de los remanentes del FAM; no se llevaron a cabo 8 capacitaciones programadas en el área de la subdirección administrativa; la supervisión de obras no se pudieron realizar; no se pudieron conformación al 100% los Comités de Contraloría Ciudadana; no se pudieron realizar reuniones con los Consejeros Escolares de Participación Social; los actos protocolarios de entrega-recepción de las obras; no se pudieron llevar vistas por entes fiscalizadores a las obras; visitas de campo del personal para recabar información y conformar las cedulas de validación y por falta de personal hubo retrasos en la producción de proyectos de construcción de obras. El IEEV enlisto cada una de las buenas prácticas o acciones de existo implementadas, que a continuación se presentan: 1. Cubrir los puestos del personal que se encuentra en resguardo con personal que está activo, aunque también están en riesgo no están inconformes en presentarse a laborar. 2. Se apoyó a las empresas contratistas a justificar el atraso

en el tiempo de construcción y entrega de las obras otorgando reprogramaciones, sin exceder los tiempos de construcción. 3. También se les apoyo a las empresas constructoras otorgando dictamen de justificación. 4. Se incorporó a jóvenes recién egresados a prácticas profesionales y servicio social, para realizar actividades administrativas. 5. Se agendaron visitas programadas con las empresas contratistas para llevar un orden de acceso y evitar aglomeraciones. 6. Se utilizaron medios electrónicos para facilitar el envío de información para su trámite y así evitar aglomeraciones. 7. Se contrató personal por honorarios con los perfiles adecuados a cada jefatura y con estudios terminados (titulados y/o en proceso de titulación) y 8. Se resguardo al personal mayor de sesenta años, personal vulnerable y se realizaron guardias con el fin de no tener aglomeración de personal en las áreas.

La IEEV informa que durante la emergencia sanitaria del COVID-19, el presupuesto del FAM-IE para el ejercicio fiscal 2020, no fue ejercido en su totalidad (99.78%), existiendo un subejercicio de $ 724,895.24, se realizó el reintegro del recurso no ejecutado mediante oficio no. SEV/IEEV/DG/SA/0337/2021 de fecha 8 de abril de 2021, dirigido a la Tesorería de la SEFIPLAN. El IEEV informa que si hubo rendimientos de los remanentes 2020 y se utilizaron para realizar obras en planteles educativos y los montos menores se devolvieron a SEFIPLAN. La Ejecutora informa que la Unidad de Transparencia interna no implemento medidas de emplazamiento de fechas de reportes de obligaciones de transparencia trimestral/anual o la atención de solicitudes realizadas por los ciudadanos ya que éstas fueron entregadas en tiempo y forma. El IEEV informo que responsables de la participación ciudadana en el manejo del Fondo, se llegó al siguiente acuerdo: "Derivado de la continuación de la pandemia denominada coronavirus covid-19, y toda vez que se han dificultado las reuniones con los ciudadanos para llevar a cabo las acciones de participación ciudadana se aplazarán las actividades operativas contempladas en el programa anual de trabajo suscrito, al término de la contingencia y en la medida que lo permitan las disposiciones sanitarias; y en caso de lograr realizar una o más actividades del programa de trabajo se hará del conocimiento de la contraloría general". La Ejecutora informa que la Unidad de Género pospuso actividades programadas con el fin de evitar el contacto directo con su personal y así el contagio de COVID-19; en cuanto a su programa de trabajo, indicadores, metas o actividades en el 2020 no mencionaron algo al respecto. La Ejecutora no recibió alguna notificación o apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria del COVID-19; así también, no recibió alguna instrucción de reprogramación de metas de los Indicadores Federales, Estatales, Institucionales por la emergencia sanitaria del COVID-19.

El IEEV informó que no se operó en las diferentes áreas con el suficiente personal como se requería, y tuvo un impacto negativo en la planeación, contratación y

ejecución en la aplicación de los recursos del Fondo, las áreas más afectadas fueron (Subdirección de Planeación, Unidad de Genero, Subdirección de Construcción, Subdirección de Proyectos, Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia. El IEEV informa que si cambio la forma de planear, ya que las obras se priorizaron y los planteles educativos que no fueron beneficiados en el ejercicio 2020 serán los que recibirán recursos del FAM-IE en el ejercicio fiscal en 2021. El IEEV menciona que la emergencia sanitaria del COVID-19 les dejo el siguiente aprendizaje: 1. Que el personal debe ser primero, debemos protegerlos y salvaguardar su salud e integridad, ya que son el motor de cualquier institución de gobierno. 2. Que nos deja una cultura de cuidado de la salud y de la higiene en general. 3. Que debe regularse la estancia de personas que no laboran en la dependencia, así como el número de ellas. 4. Es importante resaltar el valor del uso de las nuevas tecnologías como herramientas para el desarrollo y operación del Fondo. 5. En medidas de higiene, prevención e información de los temas que tienen que ver con la pandemia sanitaria.

La Ejecutora indica que la estructura organizacional, reglamento interno y manuales de organización y procedimientos, incluyen a los subdirectores y jefes de departamentos como responsables de la operación, manejo, control, reporte y Evaluación del Fondo. En el IEEV no existe Unidad Área responsable, Grupo de Trabajo, Comité o Similar para atender la Evaluación, solo se dispone de un Enlace Institucional que es el que se encarga de integrar la información que se requiera en la Evaluación del PAE Estatal. La Ejecutora informa que no existe registro de capacitaciones durante el 2020. Con relación a los PM el IEEV informa que el OIC si ha dado seguimiento y lo realiza a través de una solicitud de información para la revisión y seguimiento de mejora del PAE, en cuanto a la CGE no mencionan nada al respecto.

Para esta pregunta la Ejecutora se confundió y respondió incorrectamente. El IEEV no respondió la pregunta conforme a lo solicitado, al parecer no la entendió o se confundió. Para el IEEV el Fondo contribuye a elevar escuelas de calidad. Garantizar una educación inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, respuesta que no acorde a lo solicitado. La Ejecutora indica que cuenta con un programa institucional en el cual existe alineación entre el PND y el PVD 2019-2024, pero no presente los apartados o los artículos correspondientes o relacionas con su programa. La Ejecutora informa que la ciudadanía en general puede ver publicado en su Portal de Internet: Actas de Entrega y Recepción, Auditorias, Avisos de Privacidad, Contratos de Servicios Profesionales, Escuelas al Cien, Estados Financieros, Fondo Regional, Fondos de Aportaciones Federales, Indicadores de Gestión y Desempeño, Licitaciones, Presupuesto, Programa Anual de Evaluación (PAE), Síntesis Curricular, Subastas,

Viáticos, Servicios que presta, Directorio, Organigrama, Visión, Misión y Normatividad, la Unidad de Género y Transparencia.

El IEEV comenta que la SHCP, CONEVAL o similar en la Federación o Estado no tuvieron en 2019 o 2020 comunicación con ellos para Evaluar el PAE Federal. El IEEV informa que ninguna instancia Federal o Estatal le ha solicitado información para realizar un estudio de impacto del SARS-Cov-2 COVID-19. Con relación a la ministración de los recursos del Fondo, la Ejecutora informo que no recibió ministraciones del Fondo de Aportaciones Múltiples en 2020 por parte de la SEFIPLAN, ya es la encargada de efectuar los pagos a las constructoras. No menciona si ellos realizan las compras de mobiliario o insumos para acondicionar los planteles educativos.

El IEEV informa que con relación a la seguridad médica del personal que labora en la dependencia todos se encuentran afiliados al IMSS con un total de 153 funcionarios públicos. La Ejecutora informa que los protocolos que implementaron para el ingreso a las instalaciones fueron los siguientes: el filtro de toma de temperatura, sanitización, aplicación de gel antibacterial al menos dos veces al día, supervisión de que el personal traiga el cubre bocas puesto, avisos de lavado de manos con frecuencia y chequeo del personal para verificar que se encuentren con síntomas normales. Se envió a resguardar a sus hogares al personal con enfermedades crónicas y adultos mayores. En el acceso principal del IEEV se instaló un módulo de desinfección, donde toman la temperatura, rocían con desinfectante y le proporcionan gel antibacterial a cada empleado, revisando que porten el cubre boca, colocaron botellas de gel antibacterial y desinfectante en cada área; regularon la entrada de personas ajenas al IEEV, estableciendo un área de espera con sana distancia para que pasen por turnos de 15 minutos; en el acceso a la Subdirección de Construcción se colocó un tapete desinfectante, y se regula la entrada de visitantes, atendiéndoles por la ventanillas. En cuanto a documentación oficial que ingresa a las instalaciones de la Ejecutora, todo se hace mediante Oficialía de Partes donde se genera una base de datos que pueden consultar todas las áreas del IEEV, así se evita recibir directamente documentación del exterior.

El IEEV presenta la dinámica de trabajo durante los meses de marzo-diciembre de 2020 que a continuación se describe: Marzo-Abril-Mayo: Se envió a todo el personal vulnerable a resguardo. Se implementaron guardias para cubrir los trabajos más demandantes (30% del personal), se implementó trabajos en casa, guardias intermitentes, medias jornadas y trabajo de manera virtual. Junio-Julio-Agosto-Septiembre: Se reestructuran guardias para eficientar los procesos y trabajo de manera virtual y presencial. Octubre-Noviembre-Diciembre: Implementación de jornadas laborales extraordinarias, para cumplir con las metas del programa y se habilitaron los fines de semana y horarios más extensos, para

traslapar y rotar al personal, para tener mayores periodos laborales sin generar un mayor aforo de personas en las instalaciones de la dependencia ejecutora del Fondo. La IEEV menciona que en los casos como las pandemias que se está padeciendo y donde los procesos existentes son lentos, deberían considerar una prórroga para poder cumplirse, ya que si afecto e impacto los tiempos que determina la ley y que no son flexibles. Así como, debería apoyarse en las publicaciones en Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, las recomendación emitidas por el sector salud, para amparar cualquier retraso en las actividades correspondientes al FAM. Definitivamente el marco jurídico del manejo, operación, control, reporte, evaluación y demás correspondiente al Fondo, debido a encontrarnos en una situación de emergencia epidemiológica mundial (COVID-19).

Por último, con relación a este anexo el IEEV contesto que la estrategia de revisar al personal al ingreso con la toma de temperatura, sanitización, chequeo de síntomas y acatar el decreto del gobernador, cancelo el chequeo por medio de dedo y opto por el pase de lista. Se implementó el uso de gel antibacterial, detector de temperatura y uso de mascarilla facial o cubre boca, circulares y oficios con las medidas preventivas. En respuesta a conocer si se disponía de los elementos mínimos, es importante mencionar que la dependencia no cuenta con los recursos materiales suficientes, para poder brindar en esta emergencia las herramientas de apoyo necesarias y tecnológicas, por lo que esta pandemia nos aporta que, no existe una cultura de prevención. Recursos Humanos. Se llevaron a cabo roles de guardias, se mandó al personal de 60 años o más a trabajo en casa, así como también al personal de alto riesgo de contagio; se tuvo contacto en todo momento con el área de protección civil del IEEV y se apoya en todo momento para cualquier necesidad que derivado de la pandemia, pudiera surgir en cada uno de los trabajadores del IEEV. Se apoyó de igual forma con equipo de cómputo a quien así lo requiriera.

7. Comentarios del Video-presentación del Fondo

El TdR, estableció el compromiso de que las Ejecutoras elaborarían un Video desarrollado con los principales puntos de operación del Fondo en 2020, desarrollando su creatividad o estilo libre para informar al IAP Veracruz y a la sociedad veracruzana el manejo y destino de los Fondos Federales del Ramo General 33 Evaluados en el PAE 2021 Tomo II. Este video sin valoración establecida, forma parte de la Evaluación, además fortalece y complementa a los dos pilares anteriores (ítems CONEVAL y Diagnóstico), en un esfuerzo considerable de las Ejecutoras del Gasto y estarán publicados en el apartado especial que tiene SEFIPLAN en su Portal de Internet, para que pueda ser consultado por cualquier ciudadano. Todos los videos están disponibles para su consulta en el Portal de Internet de SEFIPLAN: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/

Además, se reconoce el esfuerzo y dedicación para estos materiales por parte de las Ejecutoras FAM Veracruz: **SEDIF, IEEV y la UV**, por su esfuerzo y dedicación para su elaboración. Los videos y materiales por Ejecutora, están disponibles para su consulta en:

Video UV: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/uv-fam-video/

Presentación UV: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/06/2.-Presentaci%C3%B3n-UV.pdf

Video IEEV: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/ieev-fam-video/

Presentación IEEV: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/06/2.-Presentaci%C3%B3n-IEEV.pdf

Video SEDIF: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/dif-fam-video/

Presentación SEDIF: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/06/Presentaci%C3%B3n-DIF-FAM.pdf

8. Conclusiones

La Federación tiene establecidos procesos para la Evaluación diferentes a los del Estado, que obedecen principalmente a la falta de recursos asignados para la realización de las Evaluaciones en el Estado de Veracruz, que lo subsana con la concertación de la celebración de Convenios de Colaboración Interinstitucionales, que son a gratuidad con Instancias Técnicas Independientes (ITI), gracias a la gestión y buenas relaciones del Gobierno del Estado con las Instancias Académicas e Instituciones Privadas, mismas que deciden hacer un aporte a instituciones de gobierno y la sociedad en general. A nivel Federal se trabaja el PAE, una parte el CONEVAL y otra la SHCP, al revisar sus procesos cuando han evaluado en la Entidad Veracruzana, se identifica que inclusive ellos mismos lo hacen diferente entre sí, y **con respecto a los PAE en los Estados, se identificó que no hay una homologación entre ellos mismos, cada uno trabaja conforme a sus alcances y limitaciones, lo que origina Estados con un Sistema consolidado en sus procesos y desarrollo y otros no**, propiciando un avance desproporcional en materia de estas tareas.

Respecto a capacitación, se identificó que la ASF había observado en años anteriores «falta de capacitación en el Estado» y que con el trabajo de los Enlaces Institucionales y todos los actores que intervienen en manejo del Fondo en las Ejecutoras; SEFIPLAN con la Subsecretaría de Planeación (Dirección General del Sistema Estatal de Planeación) y Subsecretaría de Finanzas y Administración (Subdirección de Servicio Público de Carrera) y la Contraloría General del Estado (Órganos Internos de Control), en el año 2020 se identificó que en los resultados del mismo ente fiscalizador de la Auditoría Combinada 1467-GB-GF, se menciona que «**Se brindó capacitación a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal ´para la implementación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño»**, por lo cual con el cumplimiento de la obligatoriedad de que las Ejecutoras Evaluadas realicen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las Recomendaciones de las Evaluaciones, ayuda a revertir resultados negativos para el Estado como en este caso. En 2020 recibieron capacitación presencial de parte de CONEVAL en «La importancia de Evaluar los resultados, Veracruz», «Estrategia de Evaluación de los Fondos Federales del Ramo General 33» y «Datos del Avance Municipal (DataMun)»; el Instituto Veracruzano de la Mujer impartió «Capacitación Especializada en materia de Perspectiva de Género», en gLOCAL se impartieron

«Conferencia SSPMB» y «Conferencia el PAE de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave», entre otras.

Las Ejecutoras del FAM en el Estado de Veracruz deben coadyuvar con sus resultados obtenidos con los recursos del Fondo, elevando los resultados del Índice de Rezago Social (IRS) que calcula y emite el CONEVAL. Se identifica la falta del desarrollo de metodologías por parte de CONEVAL para Evaluaciones del FAM, misma que permitan ser base en el Estado para estos trabajos y que las mediciones estén más enfocadas a su objetivo, para no tener que tomar de base las diseñadas para otros Fondos.

DIF Estatal Veracruz: En el espacio de la Unidad de Género de su Portal no se encuentra publicado en Programa de Trabajo, como se recomendó en una Evaluación anterior, el DIF Estatal Veracruz reportaron al 90% de cumplimiento esta Acción de Mejora, por lo debe concluir sus PM derivados de Recomendaciones anteriores; en materia de Control Interno se identificó que no dispone en su Portal de Internet de un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) de la Dependencia, que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad; en materia de Participación Ciudadana, con la habilitación de un espacio especial a un clic con su Programa de Contraloría Social y otro para Contraloría Ciudadana, que fue una Acción de Mejora reportada al 100% de su cumplimiento (Evaluación anterior), no obstante, no se ha cumplido con lo fundamental, publicar los Programa de Trabajo y todas las actividades inherentes a él, entre ellos los avances del Informe Anual, entre otros resultados, y relación a su Marco Jurídico, este no está publicado en su Página de Internet, por lo que se debe gestionar y publicar las principales Leyes Federales y Estatales que rigen la operación, reporte, evaluación y fiscalización del FAM-AS.

UV: A diferencia de DIF Estatal Veracruz y la UV, es autónoma, por lo que la revisión de su Control Interno, Participación Ciudadana y Género son diferentes por las Leyes aplicables en la materia. Al revisar el Portal, en el espacio de la Unidad de Género no se encuentra publicado el Programa de Trabajo, como se recomendó en una Evaluación pasada, la UV reporto al 100% de cumplimiento esta Acción de Mejora, sin embargo, se hallaron actividades, vinculación con Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) y su Informe de Actividades, pero no fue posible revisarlas con el Programa de Trabajo porque no está publicado en su Portal. Al revisar el Marco Jurídico, está publicado en su Página de Internet, pero

debe fortalecer, por lo que se debe gestionar publicar las principales "Leyes Federales y Estatales" que rigen la operación, reporte, evaluación y fiscalización del FAM-IE.

IEEV: Al revisar el Portal, se identifica que el espacio especial del Programa Anual de Evaluación (PAE) en el apartado 2021, tiene mezclado lo concerniente al PAE Tomo I: Evaluación de Programas Presupuestarios con el PAE Tomo II: Evaluación de Fondos Federales, situación que debe corregirse. Respecto al Control Interno, no dispone en su Portal de Internet de un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) de la Dependencia, que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia de fortalecer los principios de comunicación interna y externa para una información de calidad. También al revisar el portal en el espacio de la Unidad de Género, no se encuentra publicado en Programa de Trabajo, como se recomendó en una Evaluación pasada, el IEEV lo reportaron al 100% de cumplimiento esta Acción de Mejora, sin embargo, no está atendida. Con relación la Participación Ciudadana, gestionaron con Oficio al Subdirector de Construcción del Dependencia, aperturar y publicar su programa y todas las actividades relacionadas a él, el espacio no fue aperturado y no se publicó el Programa de Trabajo, Avances e Informe Final y toda actividad relacionada, en virtud de ello, se da por incumplida la acción; y por último, al revisar el Marco Jurídico, se observó publicado en su Página de Internet, pero se debe fortalecer, por lo que sebe gestionar publicar las principales Leyes Federales y Estatales que rigen la operación, reporte, evaluación y fiscalización del FAM-IE.

DIF Estatal Veracruz:

- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $113,473,223.72.**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: Del importe tomado como subejercicio un importe de $111,518,514.22, será ejercido durante el primer trimestre de 2021 de conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y otro **importe de $1,954,709.50** se solicitó a la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) sea reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $11,743.21.
- Explicación del uso o devolución de los Rendimientos: De conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que a la Letra dice, "Las Entidades Federativas a más tardar

el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales etiquetadas que al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos deberán ser reintegrados a la TESOFE. Los reintegros deberán incluir los Rendimientos financieros generados". Se realizó la transferencia a la SEFIPLAN solicitando sean reintegrados los Rendimientos a la TESOFE.

- Reintegros de Rendimientos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-R) 2020:
- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $4,782,156.67.**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: Del importe tomado como subejercicio un importe de $4,780,034.27 será ejercido durante el primer trimestre de 2021, de conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y un **importe de $2,122.40** se solicitó a la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) sea reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $0.00.
- Total de devolución de recursos del Fondo 2020: $2,122.40.
- Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: Con fundamento en el Artículo 186 fracciones XI, XVIII y XLI del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 37 fracciones I, II, III, IV y XIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el día 31 de diciembre de 2020 se notificó al Tesorero de la SEFIPLAN mediante Oficio N° DA/SRF/2192/2020 el importe a reintegrar a la TESOFE, derivado de recurso no ejercido.

IEEV:

- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $724,895.24**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: No lo manifestaron.
- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $3,228.67.
- Explicación del uso o devolución de los Rendimientos: No lo manifestaron.
- Total de devolución de recursos del Fondo 2020: $728,123.91.
- Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: Con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera y los Municipios, menciona que deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes; por lo que están en proceso de devolución.

UV:

- **Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $2,492.56.**
- Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: La cantidad Remanente resultó de los finiquitos correspondientes a las obras ejecutadas del FAM 2020 Regular.
- Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $180,517.74.
- Explicación del uso o devolución de los Rendimientos: Los Rendimientos del FAM Normal se ejercieron al 100% y no hubo devolución.
- Total de devolución de recursos del Fondo 2020: **$2,492.56.**
- Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: En el mes de enero 2021 se reintegraron a la TESOFE $57.23 y en el mes de abril se encuentran en proceso de devolución a la TESOFE $2,435.33.

En materia de Indicadores: el IEEV no reporto los Federales del SRFT, lo que significa un riesgo de no llegar a cargarlos, por las observaciones y efectos punitivos con la Ley que pueden hacerse acreedores, reporta Indicadores Estatales con desempeños irregulares; UV no requisitó correctamente los Indicadores de la MIR Federal cargada en SRFT por lo que deberá en sucesivas Evaluaciones cuidar la calidad de su información aportada y en cuanto al DIF Estatal Veracruz que reportó en SRFT y así mismo, dispone de Indicadores Estatales con un cumplimiento irregular. No obstante, tanto IEEV y DIF Estatal Veracruz este año fueron evaluados en el PAE 2021 Tomo I: Evaluación de Programas Presupuestarios en sus Indicadores Estatales (PP´s).

Contribución y Destino

Para este apartado de la Evaluación se concluye que dos Ejecutoras cuentan con documentación donde se identifica el diagnóstico de las necesidades de AS e IE, el IEEV no cuenta con mencionada información y se apoya con información ya existe. Las ejecutoras cuentan con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo entre las áreas, así también, documentan el destino de las Aportaciones y las desagregan por categorías, esto lo demuestran presentando el Anexo 1 Tabla 5 requisitado. Las ejecutoras informan que existe consistencia entre el diagnóstico de necesidades de AS e IE y su destino, ya que se apegan a las Leyes que mandatan al Fondo (LCF, Reglas de Operación de los Programas, Diagnóstico de Necesidades de IFE, EISAS, PROFEXCE, PPI, etc.), por último, se detectó que las tres dependencias tienen concurrencia de recursos; UV e IEEV mediante Convenio

de Coordinación de la Potenciación del FAM y la UV con recursos propios, y el DIF Estatal Veracruz, con otros Fondos Federales, subsidio estatal y recursos propios.

Gestión del Fondo

Con relación a este apartado se concluye que, las Ejecutoras tiene bien definidos los procesos que se llevan a cabo en la Gestión de las Aportaciones del FAM, así como las áreas y personal involucrado en cada uno, el DIF Estatal Veracruz y UV presentan diagramas de flujos bien definidos y completos, el IEEV no presenta, solo hace referencia al Anexo 3 de los instrumentos de Evaluación del TdR de la Evaluación del Fondo. Cabe destacar que las tres Ejecutoras cuentan con procedimiento de planeación de los recursos del FAM, tanto en AS e IE, no obstante, el IEEV no presento evidencia documental que avale esta situación; así también con relación al programa de transferencias de las Aportaciones del FAM que se realizan por parte de la Federación al Estado (SEFIPLAN) y este a las Ejecutoras, se observó que solo el IEEV no cuenta con mecanismos documentando para esta actividad. Para darle seguimiento a estas Aportaciones, dos Ejecutoras informan que, si cuentas con mecanismos, no así el IEEV. En cuanto a los retos que atraviesan las Ejecutoras manifiestan son, el DIF Estatal Veracruz menciona que los recursos sean entregados oportunamente a los beneficiarios, la UV son los procesos normativos, administrativos y gestiones ante la SEFIPLAN que requieren varios procesos de revisión de las áreas encargadas para dar visto bueno a la cartera de obras y proyectos enviados, y el IEEV menciona que son las solicitud de licencias de construcción, así como contar con certeza jurídica los planteles educativos a beneficiar.

Generación de Información y Rendición de Cuenta

Para este apartado las tres ejecutoras mostraron que cuentan con información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos en la prestación de los servicios de Asistencia Social e Infraestructura Educativa. Así también se verifico que DIF Estatal Veracruz y la UV, reportan información para monitorear el desempeño de las Aportaciones del Fondo y presenta evidencia documental que lo avala; no así el IEEV que mencionó que no realizan esta actividad. Solo el IEEV menciono que no cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones recibidas del Fondo, no así la UV y el DIF Estatal Veracruz que demuestran con evidencia documental este proceso.

Apartado de Orientación y Medición de Resultados

Con relación al último apartado, se concluye que las tres Ejecutoras documentan los resultados del Fondo mediante la Matriz de Indicadores Federales, Estatales e Institucionales, Reportes Trimestrales, así como mediante la Evaluación del FAM, que se lleva a cabo nivel Estatal. Con relación a los Indicadores Federales y Estatales los resultados obtenidos por el DIF Estatal Veracruz han sido positivos ya que sean podido incrementar la cobertura de los programas asistenciales, aun con la contingencia que se está presentado en el Estado; no así con la UV que solo cumplieron conforme a los recursos autorizados, ya que para el nivel de Propósito, su porcentaje de cumplimiento fue del 40% y en cuanto al Componente de 4%, ya que solo le fueron autorizadas realizar obras en 5 planteles de los 125 con que cuentan. Con relación a las Evaluaciones Externas las ejecutoras informan que no cuentan con ninguna, y solo les realizan la que coordina la SEFIPLAN, así como, las Auditorias que le hacen parte de la ASF. Por último, dos ejecutoras mencionan que cuentan con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los Indicadores de Pobreza y Rezago Social, solo el IEEV indica que no aplica ninguno.

Cabe destacar que de los cuatro apartados analizados el más destacado en cuanto a mejor calificación fue el "Generación de Información y Rendición de Cuenta", ya que las respuestas emitidas por dos de las tres ejecutoras fueron las mejores evaluadas, concluyendo que el DIF Estatal Veracruz y UV están cumpliendo con la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, así como transparencia de los mismos.

Resultados del Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de las Implicaciones derivadas de la contingencia por el COVID 19

DIF Estatal Veracruz

La Ejecutora tomo medidas ante la contingencia el 18 de marzo 2021 y aún no concluye, las medidas implementadas fueron las marcadas en 2 Protocolos que emitió el DIF Estatal Veracruz, así como mediante 2 Circulares, se informa que por el tipo de servicios y apoyos que ofrecen a la población, abarcando mandos medios y superiores, se implementaron guardias y se implementaron medidas de protección (gel antibacterial, cubre bocas, sana distancia, etc.) y se implementó el trabajo en casa (home office). Se mencionan 13 Decretos Oficiales emitidos y publicados mediante Gaceta Oficial del Estado de Veracruz; documentos oficiales llamados, Limpieza y Desinfección de Espacios Comunitarios durante la Pandemia,

Lineamientos Generales para Mitigación y Precaución del COVID-19 en Espacios Públicos y Circular para informar las Medidas a seguir ante la nueva normalidad. La Ejecutora informa que por tratarse de un recurso federal el ejercicio se encuentra sujeto al principio de anualidad de acuerdo de la LCF, los apoyos se entregaron hasta el fin del ejercicio fiscal, solo no se lograron las metas deseadas en el Programa de Auxiliares Auditivos por depender del CRISVER donde se realizan las Audiometrías, pero por la contingencia sanitaria permaneció cerrado desde el mes de marzo de 2020. El DIF Estatal Veracruz menciona que como todos a nivel estatal no se contaba con un plan específico, sin embargo, se tomaron las medidas necesarias a fin de salvaguardar la salud de todo el personal, por lo que hubo retrasos en la entrega de algunos bienes y servicios, aunado a todo lo anterior se cumplió con la mayoría de los programas, así también, se implementaron guardias y home office. No se contó con un estudio de la cuantificación del personal que contaran con Internet y equipos tecnológicos, así como los insumos necesarios para trabaja en casa. También se informa que el personal que estuvo trabajando desde casa fue de aproximadamente el 27% del total del Organismo y no les proporcionaron ningún apoyo económico o material extra para realizarlo. No obstante, de manera indirecta se brindó herramientas para la realización de reuniones en línea y video conferencias, aunado a lo anterior la Ejecutora no contó con estudio de clima organizacional. Se implementaron video conferencias para realizar las reuniones de trabajo entre el equipo que conforma el manejo de los recursos del FAM. El DIF Estatal Veracruz informa que si fue consultado el Sistema de INFOMEX donde se recibieron varias solicitudes de información sobre el tema del COVID-19.

Durante los meses de marzo-diciembre de 2020 se tuvieron cuatro mesas de trabajo internos con todas las medidas preventivas conocidas (uso de cubre bocas, caretas, sana distancia, gel antibacterial y desinfección de las áreas o espacios comunes), no obstante, a todo lo anterior hubo 4 personas infectadas por el virus durante el mencionado periodo, los cuales no se apoyaron económicamente, pero se les resguardo en sus hogares, cabe destacar que fue personal que no tiene injerencia directa en el manejo del Fondo, para el periodo de enero-febrero de 2021 se infectaron 5 personas. Con relación a la a la pregunta 15 no manifiesta información o respuesta al respecto. Durante este proceso de Evaluación la ASF está llevando a cabo una auditoria al ejercicio fiscal 2020, cabe destacar que la emergencia sanitaria no afecto la fiscalización del Fondo en este 2021 y no existen otras Evaluaciones adicionales informa el DIF Estatal Veracruz, solo las que se realizan mediante el PAE Estatal, y para este 2021 no se interrumpió la evaluación debido a la emergencia sanitaria; no obstante, si fueron afectados la aplicación de

siete programas, esto implicó realizar acciones de éxito que la Ejecutora llevo a cabo para concluir el ejercicio fiscal 2020 que a continuación se en listan: 1) Se implementó un mecanismo de coordinación con los Servicios de Salud de Veracruz (SERVER) para atender a la población infantil con necesidades de cirugías de implante coclear. La reconversión de los principales hospitales de la entidad para la atención de la Pandemia, postergó la atención de los menores de edad, por lo cual, a través de un Convenio, se logró reactivar los apoyos y brindar una mejor calidad de vida a la población beneficiaria. 2) Se realizaron estrategias implementadas para continuar con la operación de los programas: Se turnó oficio a los SMDIF indicándoles lo siguiente: 2.1) Con el objetivo de garantizar el aseguramiento de la calidad alimentaria de los insumos, se les solicita nos hagan llegar evidencia fotográfica de su recepción, así como de la estiba que llevan a cabo en sus bodegas; a través de sus enlaces regionales, el mismo día que les entregue el proveedor. 2.2) Mientras no se reanuden las actividades en los planteles educativos, la entrega la deberán realizar en coordinación de los comités de padres de familia, sin poner en riesgo la salud de los beneficiarios. 2.3) Para la comprobación de la entrega, los recibos deberán contar con la firma de un integrante del comité y con el sello del plantel educativo. En casos fortuitos, al no contar con el sello escolar, se autoriza el uso de los que obran en poder del agente ejidal o de cualquier autoridad municipal. 2.4) En caso de que un plantel educativo y su comité no quieran el apoyo, el SMDIF podrá reasignar el apoyo a población vulnerable, comprobando la entrega con el padrón COVID-19, así como la evidencia fotográfica en formato digital.

El DIF Estatal Veracruz cuenta con los siguientes protocolos de ingreso: se instaló un filtro obligatorio en la entrada de las instalaciones para que tanto el personal como público en general sanitizaran sus manos y pertenencias antes de ingresar, restricción de acceso a público en general que no portaba cubre boca o que se negaba a que le fuera tomada su temperatura. En cuanto al manejo de documentación oficial que ingreso al Organismo, se aplicaron los mismos protocolos y cada área fue responsable de su manejo. Por último, cabe mencionar que la Ejecutora con relación a la dinámica de trabajo en los meses de marzo-diciembre, se implementó el trabajo mediante guardias, home office, medias jornadas, registro de ingresos suspendidos, se trabajó con personal de mandos medios y personal mínimo necesario. En cuanto al marco jurídico la Ejecutora manifiesta que se deberían incluir apartados relacionados con "pandemias o similares" y así permitir la flexibilidad en utilizar los recursos para las personas más vulnerables.

UV

El 13 de marzo de 2020 y hasta la fecha la UV ha emitido de manera periódica. Comunicados (38) en relación a la contingencia sanitaria por el COVID-19, así mismo el 18 de marzo del mismo año se lanzó el portal web un "Plan de Contingencia" donde se tiene toda la información relacionada a las estrategias implementadas para la atención de actividades académicas, escolares y administrativas; repositorio de recursos digitales, servicios en línea de soporte técnica, publicaciones, videos y material de difusión sobre el COVID-19 generado por la Comunidad Universitaria, servicios de salud y la programación de actividades culturales, así como las medidas de protección emitidas por la OMS, Gobierno Federal y Estatal. La ejecutora enumera una serie de medidas que implementó por la Emergencia Sanitaria a raíz del COVID-19 las cuales son 9, destacando el "Plan de Contingencia" y "Lineamientos Generales para el Retorno Segura a las Actividades Universitarias Presenciales". La ejecutora informó que nunca pararon sus funciones por la Contingencia Sanitarias, esto con el motivo de cumplir con las metas instituciones, plan de estudio y mantenimiento de las instalaciones en las zonas en el Estado, se complementa con evidencia documental acorde a la pregunta. La UV detalla o proporciona como evidencia documental varios documentos informativos de la Secretaria de Salud y otros realizados por la misma Ejecutora, pero no proporciona algún comunicado o gaceta oficial sobre el COVID-19. La Ejecutora comenta que todos los objetivos se cumplieron pese a la pandemia del COVID-19, ya que las obras se realizaron de acuerdo a lo programado. La UV menciona que no estaba preparada para afrontar la magnitud de la emergencia, por ello tuvo que suspender labores presenciales y realizarlas de manera remota (a distancia) pero no se tuvieron importes negativos durante el manejo, operación, reporte, entre otros del FAM. La Ejecutora informa que no tenía un estudio cuantitativo sobre el servicio de Internet, equipos tecnológicos e insumos en las viviendas de su personal. La UV reporta una cantidad exacta de personal por zonas, así como el total de académicos, que estuvieron impartiendo clases desde casa. La UV informa que algún personal le fue facilitado las computadoras de escritorio y portátiles, así como la utilización de la red virtual VPN. La UV menciona que la Secretaria de Administración y Finanzas realizó a través de la DGRH un cuestionario a todo el personal para identificar los factores de riesgo psicosocial.

La Ejecutora informó que, con relación a los protocolos de ingreso a las instalaciones como medidas ante la emergencia sanitaria, se instalaron filtros sanitarios, se produjeron videos informativos, carteles y pendones con información

de las medidas sanitarias de prevención del COVID-19. Con relación al manejo de la documentación oficial que ingresa a la UV, se privilegió el uso de los sistemas de comunicación electrónicos, no obstante, la documentación física se manejaba utilizando constantemente gel anti bacterial, spray sanitizante y guantes. La Ejecutora informó que se trabajó mediante guardias de horarios flexibles y de forma escalonada, así mismo se aplicó las actividades de home office, no obstante, en algunos casos la presencia de algunos colaboradores esenciales por la carga de trabajo que desarrollan fue necesaria. En cuanto a las actividades académicas todas fueran a distancia y hasta la fecha siguen. Con relación al marco jurídico del manejo, operación, control, reporte y evaluación del FAM, la UV manifestó que se debería de eliminar el principio de anualidad de los recursos. El área de Recursos Humanos de la UV se ajustó al "Plan de Contingencia COVID-19", implementando por la misma Ejecutora y que fue dada a conocer en todas las Áreas que la conforman. No obstante, esta Área fue la encargada de registrar todos los horarios del personal (guardias, home office, etc.).

IEEV

A partir del 17 de marzo de 2020, el IEEV a través de la Subdirección de Administrativa, tomo las medidas sanitarias por la emergencia del virus SARS Cov-2 (COVID-19) y se continúa tomando las medidas precautorias en contra del virus. Al inicio de la pandemia lo primero que se realizó, fue checar a todo el personal del Instituto para ir valorando a cada persona como son: su edad, enfermedades crónicas, un control sobre su enfermedad, se pidieron expedientes emitidos por personal autorizado (IMSS, ISSTE o Particular) se tuvo el apoyo del personal calificado de la SEV, personal de 60 años o más y con enfermedades crónicas, se fueron a laborar en casa (home office), para evitar el contagio del virus, con el personal que se quedó a laborar, se implementaron guardias, un filtro de sanidad donde se les checa la temperatura, se les hace una serie de preguntas, se les aplica gel antibacterial y se les proporciona un cubre bocas en las áreas de trabajo, se aplica la sana distancia, cuentan con gel antibacterial, sanitizante para la limpiezas de sus áreas como también con un kit personal para su cuidado, se lleva un control con el personal que llega a salir infectado, el Instituto siempre se apegó a las indicaciones del Gobernador y las Gacetas Oficiales del Estado. El IEEV en apego al ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha de 31 de marzo de 2020, se continuaron las labores en el Instituto, observando de manera obligatoria las indicaciones que en el mencionado Acuerdo se detallan; llevándose a cabo

acciones relacionadas a las medidas implementadas en el Instituto derivado de la emergencia sanitaria del COVID-19, 11 gacetas de las cuales tiene conocimiento y que acato sus contenidos. La Ejecutora informa que no se incumplió algún compromiso adquirido en cuanto al FAM 2020, se trabajó con poco personal, no obstante, se lograron realizar todos los procesos desde la Planeación, Contratación y Ejecución de los trabajos en Infraestructura Educativa como lo son Construcción de aulas, sanitarios, dirección, domos y bardas, así como la rehabilitaciones de aulas, sanitarios fachadas, vallados perimetrales, acometidas, andadores, jardineras, techumbres, bardas, etc.

Con relación a que si la Ejecutora estaba preparada para la emergencia sanitaria de esta magnitud, informa que no, y que los impactos negativos fueron: Reducción del personal en oficinas, dificultad para armar el expediente técnico por lo complicado para obtener los permisos de licencia de construcción, opinión de impacto ambiental, dificultad para integrar la información de las otras áreas del Instituto, por el motivo de poco personal no se contaba con la información necesaria al momento. En cuanto a la disponibilidad de Internet por parte del personal que realizaba home office la Ejecutora respondió que no cuento con un estudio para cuantificarlo; en cuanto al personal que realizaba esta actividad se informó que fueron 39 de las cuales 21 son mayores de 60 y 18 son de alta vulnerabilidad o personas con enfermedades crónicas, con relación a las personas que siguió laboraron fueron 114, bajo roll de guardias. El IEEV informo que el personal que realiza home office lo único que se le brindo fue equipo de trabajo si lo solicitaban.

La estrategia de revisar al personal al ingreso con la toma de temperatura, sanitización, chequeo de síntomas y acatar el decreto del gobernador, cancelo el chequeo por medio de dedo y opto por el pase de lista. Se implementó el uso de gel antibacterial, detector de temperatura y uso de mascarilla facial o cubre boca, mediante circulares y oficios con las medidas preventivas. En respuesta a conocer si se disponía de los elementos mínimos, es importante mencionar que la dependencia no cuenta con los recursos materiales suficientes, para poder brindar en esta emergencia las herramientas de apoyo necesario y tecnológico, por lo que esta pandemia nos aportó que, no existe una cultura de prevención. En el área de Recursos Humanos, se llevaron a cabo roles de guardias, se mandó al personal de 60 años o más a trabajo en casa, así como también al personal de alto riesgo de contagio; se tuvo contacto en todo momento con el área de protección civil del Instituto y se apoyó en todo momento para cualquier necesidad que, derivado de

la pandemia, pudiera surgir en cada uno de los trabajadores del IEEV. Se apoyó de igual forma con equipo de cómputo a quien así lo requiriera.

Video-presentación

Se reconoce el esfuerzo realizado por las tres Ejecutoras del FAM para cubrir los 27 puntos de la Guía del Video-presentación para su elaboración, además de incluir las presentaciones en Power Point que refuerzan a dicho video. Este ejercicio fortalece a los otros dos pilares de la Evaluación (Ítems CONEVAL y Diagnóstico) y coadyuva a la Rendición de Cuentas para los ciudadanos en general.

9. Recomendaciones

⇒ Gestionar la publicación en su Página de Internet, en un apartado especial, la declaración de los principios del DIF Estatal Veracruz (Misión, visión y valores principalmente), con la finalidad de mostrar a Evaluadores, Fiscalizadores y Ciudadanía en General, el sistema de valores de la dependencia. **SEDIF.**

⇒ Instalar un SUPLADEB FAM (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con los principales actores que intervienen en los procesos de Gestión, Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación, Fiscalización y Transparencia de los recursos del Fondo Federal; gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación, como coordinadores del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Gestionar para que en el apartado especial del PAE que disponen en su Portal de Internet, en el ejercicio fiscal 2021, se identifiquen por separado los resultados del PAE Tomo I: Evaluación de Programas Presupuestarios y del PAE Tomo II: Evaluación de Fondos Federales; así como publicar de los dos PAE, todos los documentos normativos y resultados de los procesos de las Evaluaciones, con la finalidad de coadyuvar a Evaluadores Externos, Fiscalizadores y a los ciudadanos veracruzanos a la Transparencia y difusión de estos trabajos como lo establece la Ley. **IEEV.**

⇒ Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos, proporcionando evidencia documental generada de su cumplimiento, además repórtalas en el Anexo V del SSPMB, para evitar que sea reiterativas las Recomendaciones y poder mejorar resultados. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Continuar con la gestión de publicar por Ejercicio Fiscal, el Programa de Trabajo

de la Unidad de Género y todas las actividades inherentes a él, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad en general. **Todas las Ejecutoras FAM.**

⇒ Gestionar en su Portal de Internet de la Dependencia a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI), que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia de fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad, lo que coadyuvará a Evaluadores Externos y fiscalizadores a revisar estos trabajos pero sobre todo como un acto de transparencia y difusión de los trabajos realizados, en beneficio de los ciudadanos veracruzanos. **IEEV y SEDIF.**

⇒ Cumplir con la difusión en su Portal de Internet las principales acciones y actividades realizadas en materia de participación ciudadana que se disponga, gestionando el acceso a toda la población por Ejercicio Fiscal, de los Programas de Trabajo y sus principales resultados (Avances, Informes, Indicadores, Evaluaciones y todo lo que se realice); como un acto de Transparencia, Difusión y Compromiso en el avance en materia de estos mecanismos de participación a la sociedad; no obstante, que ya fue una Acción de Mejora del ejercicio inmediato anterior, se reportada al 100% y no ha sido cumplida, se debe volver a registrar en sus Proyectos de Mejoras de este año. **IEEV y SEDIF.**

⇒ Continuar anualmente con la solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para recibir capacitación especializada en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33, principalmente en temas de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización, con la finalidad de contribuir a que Entes Fiscalizadores, Calificadoras y Evaluadores Externos puedan constatar que el Gobierno del Estado de Veracruz, dispone de un Programa Anual de Capacitaciones, y que sus funcionarios públicos están debidamente certificados en la materia. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo (Marco Jurídico Federal y Estatal), incluyendo las Leyes que aplican a la Evaluación y Fiscalización. **SEDIF.**

⇒ Ampliar su Marco Jurídico en su Portal de Internet, incluyendo la normativa del FAM, incluyendo las Leyes que aplican a la Evaluación y Fiscalización. **IEEV y UV.**

⇒ Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan a las Ejecutoras, evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo, con la finalidad de evitar alguna sanción establecida en la Ley; observación de los entes fiscalizadores; reducción de recursos o efectos negativos al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo, ante esta adversidad; con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan mostrar los impactos en las obras, proyectos o acciones programadas del FAM en la Entidad Veracruzana, y que además, apoye a los ejercicios de Evaluación, Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas a los ciudadanos en general. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan y aseguren a las Ejecutoras disponer y comprobar la eficacia, eficiencia, calidad y resultados de sus Indicadores Federales, Estatales e Institucionales, que apoyen a los reportes cuantitativos sobre el desenvolvimiento y logros de sus actividades programadas en los componentes de Asistencia Social e Infraestructura Educativa, en el marco de sus objetivos estratégicos y de gestión. **Todas las Ejecutoras del FAM.**

⇒ Continuar con la gestión de actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y sus funciones que intervienen en él. **IEEV, UV y SEDIF.**

⇒ Elaborar e implementar instrumentos para Evaluar la Incidencia del Fondo en los Indicadores de Pobreza y Rezago Social. **SEDIF.**

⇒ Desarrollar e implementar un Sistema Informático Interno que permitan conocer los principales resultados, avances y logros en materia del manejo del recurso del FAM en el Estado de Veracruz, que coadyuve a tener organizada y disponible la principal información generada del manejo de la Aportaciones del Fondo, que coadyuve al reporte de Indicadores, Auditorías, Rendición de Cuentas y Mecanismos de Control y Seguimiento; lo que fortalecerá y coadyuvará a la administración de la información inmediata en beneficio de su Sistema de Control Interno. **IEEV.**

⇒ Desarrollar, implementar y realizar continuamente acciones de integración y comunicación entre las diversas áreas que interviene manejan en el manejo de los recursos del Fondo, que propicien un conducto de comunicación y flujo de información trasversal, respetando sus tramos de control y espacios de responsabilidad, y así coadyuvar a establecer un clima de organización y colaboración interinstitucional que beneficie los trabajos coordinados para evaluaciones, fiscalizaciones y cualquier medición. **IEEV.**

Gestionar la publicación de los resultados de las Evaluaciones Externas o Fiscalizaciones del FAM-AS que le hayan practicado la Federación en el marco del PAE Federal. **SEDIF.**

Bibliografía

Electrónica

Acta de Instalación SFEFF, 08 de abril de 2019. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/9.-ACTA-INSTALACION-SFEFF.pdf

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020#:~:text=ACUERDO%20por%20el%20que%20se,y%2033%20Aportaciones%20Federales%20para

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF, 08/04/2019. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/10.-ACTA-PRIMERA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF, 04/06/2019. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/06/33.-ACTA-SEGUNDA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del SFEFF, 30/08/2019. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/09/ACTA-TERCERA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF, 13/03/2020. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/03/ACTA-PRIMERA-SESION.pdf

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF, 12/02/2021. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Acta-1%C2%AA-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF, 12/03/2021. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Acta-2%C2%AA-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf

Actualización COVID-19 01/04/2021. Disponible en: http://coronavirus.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/50/2021/04/ACTUALIZACI%C3%93N-COVID-19-010421.pdf

Actualización COVID-19 23/04/2021. Disponible en: http://coronavirus.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/50/2021/04/ACTUALIZACI%C3%93N-COVID-19-230421.pdf

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2019). Transformar nuestro mundo. Disponible en: https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Agenda2030/PNUDArgent-DossierODS.pdf

ARegional Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), resultados 2020. Disponible en: http://www.aregional.com/?target=analisis&op=masAnalisis

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020

AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2020, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5585339&fecha=31/01/2020

Cámara de Diputados (2017). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_270117.pdf

Cámara de Diputados (2020). Ley General de Responsabilidad Hacendaria (LGRH). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf

Cámara de Diputados (2019). Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2020 (PEF 2020). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5581629&fecha=11/12/2019

Cámara de Diputados (2018). Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Cámara de Diputados (2018). Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Disponible en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Cámara de Diputados (2021). Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_110321.pdf

Cédula de Resultados Finales. Disponible en: http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Auditor%C3%ADa-SED.pdf

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). Cámara de Diputados (2020). Recursos Identificados para el Estado de Veracruz en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Disponible en: http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/05/CEFP-Veracruz-2020-1-04052021.pdf

Comunicado "Estrategia Estatal contra el Coronavirus 31/01/2021. Disponible en: http://coronavirus.veracruz.gob.mx/2021/01/31/comunicado-estrategia-estatal-contra-el-coronavirus-31012021/

Comunicado "Estrategia Estatal contra el Coronavirus 28/02/2021. Disponible en: http://coronavirus.veracruz.gob.mx/2021/02/28/comunicado-estrategia-estatal-contra-el-coronavirus-28022021/

Comunicado "Estrategia Estatal contra el Coronavirus 15/04/2021. Disponible en: http://coronavirus.veracruz.gob.mx/2021/04/15/comunicado-estrategia-estatal-contra-el-coronavirus-15042021/

CONACyT. (2020). Mapa de casos de COVID-19 en México. Disponible en: http://cvoed.imss.gob.mx/conacyt-mapa-de-casos-de-covid-19-en-mexico/

Congreso del Estado de Veracruz (2019). Constitución Política del Estado de Veracruz (CPEV). Disponible en: https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CONSTITUCION031019.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2011 (CONEVAL). Ramo 33 en el Desarrollo Social en México: Evaluación de Ocho Fondos de Política Pública. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/PDF_PUBLICACIONES/Ramo_33_PDF_02032011.pdf

Coronavirus (COVID-19) – Google Noticias – Google News. Disponible en:

https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419

Coronavirus (COVID-19) – Google Noticias – Google News. Disponible en: https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419

Coronavirus (COVID-19) – Google Noticias – Google News. Disponible en: https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419

Coronavirus (COVID-19) – Google Noticias – Google News. Disponible en: https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&mid=%2Fm%2F0g_gl&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419

Curso "Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño". Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Galer%C3%ADa-Capacitaciones-SSPMB-y-PbR.pdf

Decreto por el que se Establece la «Alerta Preventiva por el Virus SARS-CoV2 (Covid-19)», del jueves 14 al Domingo 17 de enero de 2021, en el Territorio del Estado de Veracruz (2021). Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/trabajo/decretos-y-acuerdos-expedidos-por-el-gobierno-del-estado-de-veracruz-de-ignacio-de-la-llave-respecto-de-la-emergencia-sanitaria-generada-por-el-virus-sars-cov2-covid-19/

Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020. Disponible en: https://sistemas.cgever.gob.mx/pnt/15/II/a/docgaceta.pdf

Diario Oficial de la Federación (2007). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (LGEPFAPF). Disponibles en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4967003&fecha=30/03/2007

Diario Oficial de la Federación (2013). Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013

Diario Oficial de la Federación (2013). Norma para Establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Ministrados a las Entidades Federativas. Disponibles en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5294474&fecha=04/04/2013

Estrategia de Evaluación de los Fondos del Ramo General 33. CONEVAL. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/03/II.-Material-Estrategia-de-Evaluaci%C3%B3n-de-los-Fondos-Federales-del-Ramo-33.pdf

Estructura Orgánica de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Disponible en: http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/04/Estructura-Org%C3%A1nica-DGSEP.pdf

Formato de Contabilidad Gubernamental 2021. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/

Galería de Fotos de la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/02/Galer%C3%ADa-Fotogr%C3%A1fica-Primera-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf

Galería de Fotos de la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Galeria-2da-Sesion.pdf

Galería de Fotos de la Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Galeria-2da-Sesion.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2013). Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2013/02/Linamientos-SED-GacetaOficial.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2016). Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/5/2017/03/C%C3%B3digo-Financiero.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2018). Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz (Ley No. 12). Disponible en: http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf

GOBVERp. (2020). Estrategia Estatal contra el Coronavirus 07/04/2020 Disponible en: http://coronavirus.veracruz.gob.mx/2020/04/07/comunicado-estrategia-estatal-contra-el-coronavirus-07042020/

Guía para la Evaluación de Fondos que integra el Ramo General 33. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf

Informe de avance en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño Veracruz (PbR-SED), SHCP 2020. Disponible en: http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/07/Dx_PbRSED_2020_Veracruz.pdf

Informe de Seguimiento a los Proyectos de Mejora, Contraloría General del Estado. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/02/Informe-de-Seguimiento-a-los-Proyectos-de-Mejora-CGE.pdf

Primer Informe Anual consulta proceso 2019. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Informe-SFEFF-2019.pdf

Segundo Informe Anual consulta proceso 2020. Disponible en: http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Informe-Anual-de-Actividades-SFEFF.pdf

Informe Anual de Resultados del PAE, Ejercicio Fiscal 2020, Período enero-diciembre. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/12/Informe-Anual-de-Resultados-PAE-2020-Tomo-II.pdf

Interactivo – Coronavirus en Veracruz. Disponible en: https://coronavirus.alcalorpolitico.com/blog/

Interactivo – Coronavirus en Veracruz. Disponible en: https://coronavirus.alcalorpolitico.com/blog/

Interactivo – Coronavirus en Veracruz. Disponible en:
https://coronavirus.alcalorpolitico.com/blog/

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, marzo 2007. Disponible en:
https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf

Manual General de Organización, publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 016, Tomo CCIII de fecha martes 12 de enero de 2021. Disponible en:
http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/Manual-General-de-Organizaci%C3%B3n.pdf

Memoria Documental del PAE Tomo II, debidamente autorizada (Memoria Documental 2019. Disponible en:
http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/12/MEMORIA-DOCUMENTAL-DEL-PAE-2019.pdf

Memoria Documental del PAE Tomo II, debidamente autorizada (Memoria Documental 2020. Disponible en:
http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/12/Memoria-Documental-PAE-2020.pdf

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz 2021 (ORFIS). Material de consulta del Informe de Seguimiento al Sistema de Recursos Federales Transferidos. Disponible en:
http://www.orfis.gob.mx/material-de-consulta-sfu/

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Disponible en:
http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/2019/06/06/plan-veracruzano-de-desarrollo-2019-2024/

Portal IAP Veracruz. Disponible en:
https://m.facebook.com/VeracruzIap/about/?ref=bookmarks&mt_nav=0

Portal DIF Estatal Veracruz. Disponible en:
http://www.espacioseducativos.gob.mx/

Portal IEEV. Disponible en:
http://www.espacioseducativos.gob.mx/

Portal UV. Disponible en:
https://www.uv.mx/

Primer Taller con Estados CONEVAL. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Galeria-Fotografica-1er-Taller-con-Estados.pdf

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/PAE-2021-vf.pdf

Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2021.pdf

Programa Especial B. Honestidad y Austeridad. Disponibles en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Especial-de-Honestidad-y-Austeridad.pdf

Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Finanzas-Publicas.pdf

Ramos Generales. SHCP. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2019/generales

Registro Único para el Personal Educativo no Vacunado. Disponible en: http://vacunadocentes.sev.gob.mx

Resultados y Actividades del Procesos 2021. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aportaciones Federales Ramo General 33. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608315&fecha=21%2F12%2F2020

Semana de la Evaluación gLocal 2021. Evaluación Teoría y Práctica. Disponible en: https://www.facebook.com/639751566/videos/10157638720976567/

Términos de Referencia (TdR), Ejercicio Fiscal 2020. 15 febrero de 2021. Disponibles en:

http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/ evaluaciones-a-fondos-federales-2021/

Término de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño del FAM, Ejercicio Fiscal 2020. Febrero 2021. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/02/TdR-FAM-2021.pdf

Video de Capacitación "Genero y Derechos Humanos 2021". Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/video-de-capacitacion-genero-y-derechos-humanos/

Video DIF Estatal Veracruz (Anexo 8 TdR). Disponible: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/dif-fam-video/

Video IEEV (Anexo 8 TdR). Disponible: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/ieev-fam-video/

Video UV (Anexo 8 TdR). Disponible: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/uv-fam-video/

ANEXOS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (DIF Estatal Veracruz)

Nombre del Titular de la Entidad: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
Apartado de Contribución y Destino:		
1. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social en el Estado?	SI, a través de los Formatos para validación de programas y estudios correspondientes de la Cartera de Proyectos que integra la Subdirección de Recursos Financieros da cuenta del destino desagregado del presupuesto por programas. Además el uso de la MML como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa. En el Apartado 1.1. Antecedentes de las Reglas de Operación de los Programas Alimentarios se plasma el diagnostico de las necesidades de Asistencia Social en el Estado.	1.- Reglas de Operación Programa Desamparo, Página 5. 2.- Reglas de Operación Progrma Apoyos Funiconales, Página 3. 3.- Adjunto al Anexo 8 (numeral 5, Páginas 40-43).
2. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la dependencia, entidad u organismo autónomo?	SI, la Dirección Administrativa da a conocer el presupuesto a la Dirección de Atención a Población Vulnerable y ésta a su vez a la Subdirección de Asistencia Alimentaria para que se inicien los procesos de selección de insumos que componen los apoyos alimentarios y número de beneficiarios que se atenderán, posteriormente se inician los procesos de licitación, entregando las Especificaciones Técnicas de Calidad de los productos que previo análisis de calidad nutricia se van a adquirir, así como los calendarios de distribución que el proveedor ganador implementará para las entregas a los DIF Municipales, mediante remisiones de entrega que firman y sellan los SMDIF; estos procesos forman parte del manual de organización vigente y Reglamento Interior. Se consideran los importes a asignar de acuerdo a lo ejercido en años anteriores, donde se reflejan los programas que muestran mayor necesidad de presupuesto para atender a la población más vulnerable. Así mismo se toman en cuenta los criterios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario	1.- Ficha Técnica de gestión de recursos.
3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?	SI, en la Cartera de Proyectos, la cual es una vista general de todos los proyectos que tiene el presupuesto por programas de Asistencia Social y así alcanzar los objetivos estratégicos principales. Además el Padrón Beneficiarios, establece la creación de un Padrón único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales, como un conjunto de instrumentos, sistemas y reglas utilizadas para la identificación, caracterización e integración de los Beneficiarios de los Programas de las dependencias y entidades	1.- Reglas de Operación Programa Desamparo, Páginas 5-7. 2.- Reglas de Operación Progrma Apoyos Funiconales, Páginas 6-7.
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social con el destino de las Aportaciones del Fondo?	SI, el fondo se distribuye de acuerdo a las necesidades presupuestadas por el área operativa de los programas, descritas en el costo estimado del proyecto en los formatos para validación de programas y de acuerdo a las necesidades de la población objetivo se determinan las cantidades y la cantidad de los apoyos que se otorgan de acuerdo al tipo de programa, además los apoyos que se otorgan están destinados a cubrir las necesidades de alimentación bajo criterios de calidad nutricia de la Población Vulnerable que se atiende, en el sentido de que los productos que integran los apoyos que se otorgan son seleccionados por especialistas en nutrición a fin de mejorar las condiciones nutricias de la población a la que están dirigidos (menores con algún grado de desnutrición u obesidad, adultos mayores, mujeres embarazadas o en lactancia, etc. En congruencia con las Reglas de Operación de los Progamas Alimentarios	1.-Cartera de Proyectos- Formatos para validación de programas. 2.-Contenido de los Apoyos de los Programas Alimentarios, Cuota de Recuperación 2020. 3.- Reglas de operación, Páginas 58 y 61.

Nombre del Titular de la Entidad: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para la prestación de los servicios de Asistencia Social e Infraestructura Educativa, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado para que la dependencia, entidad u organismo autónomo dé cumplimiento a sus atribuciones?	SI existe concurrencia en el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Veracruz, siendo las fuentes de financiamiento a nivel federal: FAM, FOTRADIS y el PASBIC de DIF Nancional; a nivel estatal: Subsidio estatal y Recursos fiscales e Ingresos propios. Del total de los ingresos recibidos. el 73.37% fue para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) mismos que fueron destinados para la generación de bienes y servicios, el financiamiento de subsidio estatal es para hacer frente a las necesidades del gasto operativo de los programas tales como viáticos y gastos de administración. Las acciones que se ejecutan con los recursos de los programas alimentarios pueden concurrir con otras fuentes de financiamiento en los términos que la normatividad vigente lo permita, siempre y cuando no se dupliquen los apoyos a la población objetivo.	1.- Reglas de Operación de los Programas Alimentarios en PDF Página 71. 2.- Avance presupuestal por fuente de financiamiento. 3.- Oficios de Dirección Administrativa.
Apartado de Gestión:		
6. Describa el o los procesos claves en la gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.	•La Dirección administrativa, en coordinación con las áreas operativas elaboran los proyectos de programas que serán ejercidos en el ejercicio siguiente de acuerdo a las necesidades de atención a la población vulnerable. • Elaboración y entrega del anteproyecto de presupuesto de egresos a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), donde se presenta la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) del ejercicio siguiente. • Publicación del presupuesto autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos, aprobado por el H. Congreso del Estado. • De acuerdo al presupuesto autorizado para FAM Asistencia Social por entidad federativa, se reciba la asignación presupuestal complementaria para alinear el presupuesto autorizado en FAM Asistencia Social mediante decreto con lo publicado por la Federación. • Una vez informada a este Organismo la asignación presupuestal del FAM, se debe procede a elaborar la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) ajustada al presupuesto autorizado, misma que deberá ser entregada a la Secretaría de Finanzas y Planeación a más tardar el último día de enero. • Para el punto anterior, la Dirección Administrativa informa a las áreas operativas de los programas los importes autorizados para el presente ejercicio, solicitando los anexos técnicos detallados para la integración en los proyectos de acuerdo a los techos presupuestales asignados. • Se entrega a la SEFIPLAN la CPPI, solicitando al mismo tiempo la emisión del Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP). • Una vez autorizado el DSP y recibido por este Organismo, se turna por de la Subdirección de Recursos Financieros a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para el inicio de los procedimiento de contratación de acuerdo a los montos autorizados	1.- Solicitu de validación.

Nombre del Titular de la Entidad: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
	por programa. • Se elaboran las Cedulas Técnico Programáticas (PROG), para comprometer el recurso de cada acción, mismas que se firman por cada uno de los Directores que operan los programas así mismo por la Dirección Administrativa y la Dirección General del Sistema. • Una vez firmados los formatos PROG, se envían a la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN para los trámites administrativos procedentes. • Se elabora la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), misma que se captura a través del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0), para que sea ministrado el recurso de cada programa que se ejecutara por Administración Directa; en el caso de las CLC bajo la modalidad de Contrato la SEFIPLAN paga directamente a los proveedores (Programas alimentarios). • Una vez ministrado el recurso a este Organismo, se ejercen los recursos de acuerdo a las adjudicaciones y contrataciones programadas. • Así mismo se elabora el formato de Reporte de Ejercicio Presupuestal (TEC), mismos que deberán firmarse en dos tantos por la dirección operativa, dirección administrativa y dirección general para la comprobación de los recursos por programa. • Firmados los formatos anteriormente mencionados, deberán ser entregados en la Dirección General de Inversión Pública para su trámite y soporte del recurso que se ha ejercido. • Los recursos remanentes o economías, así como los recursos no comprometidos al cierre de ejercicio deberán ser reintegrados a la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien a su vez los reintegra a la Tesorería de la Federación.	2.- Dictmaen de suficiencia presupuestal
7. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en Infraestructura Educativa y Asistencia Social en el Estado?	SI, se cumple de acuerdo al Reglamento Interior del SEDIF; estableciendo los procedimientos y mecanismos coordinando aquellos que ya están establecidos desde la SEFIPLAN. Ademas,de acuerdo con el fundamento en el Ley Estatal de Planeación, los instrumentos que se utilizan en todo momento durante el proceso de ejecución de los recursos son: Metodología de Marco Lógico, los Programas Presupuestarios y Manual de procedimientos;así como en el Programa Institucional 2019-2024. El principal mecanismo de seguimiento que se presenta es la Estructura Presupuestaria del fondo es a través del SIAFEV 2.0, en el cual se reportar el avance y cumplimiento de objetivos y metas.	1.- Reglamento Interior del SEDIF, Páginas 7 y 9. 2.- Ley de Planeación, Artículos 12 y 30. Páginas 8 y 15 respectivamente. 3.- Programa Institucional 2019-2024, Páginas 10-14.
8. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	SI, el principal mecanismo de seguimiento del Fondo se identifica de acuerdo al Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT), mediante la cual se reporta de manera trimestral el avance físico financiero en la aplicación de los recursos asignados. Además con el monitoreo de los proyectos de inversión, se puede constatar el avance en el cumplimiento de metas sustantivas. Otra forma de dar seguimiento y control del gasto y aplicación de los recursos son los reportes de avance en el cumplimiento de objetivos y metas a través del SIAFEV 2.0 (correlacionado con la pregunta 7, respecto a la documentación soporte de primera entrega).	No se anexa información adicional.

Nombre del Titular de la Entidad: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
9. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?	SI, su principal mecanismo de seguimiento es la Estructura Presupuestaria del fondo la cual establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios. En la cual se reporta el avance físico financiero en la aplicación de los recursos asignados. Asimismo, en el monitoreo de los proyectos de inversión se puede constatar el avance en el cumplimiento de metas sustantivas. Otra forma de dar seguimiento son los documentos normativos, programáticos, financieros, manuales; el cual generan un Mecanismo que incluye Procesos de planeación, Presupuestación y rendición de cuentas. A nivel operativo el SEDIF cuenta con la integración de los padrones de beneficiarios para dar cuenta de la entrega de los apoyos económicos y en especie que tienen los programas, así como los expedientes que se integran por cada beneficiario con la documentación que establecen las Reglas de Operación. Ambas informaciones por contener datos personales, han sido clasificadas por el Comité de Transparencia.	No se anexa información adicional.
10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de los servicios de Asistencia Social e Infraestructura Educativa en cada una de las dependencias, entidades u organismos autónomos?	Para el SEDIF lo más importante es que los recursos que se gestionan ante SEFIPLAN sean transferidos oportunamente. Igualmente cumplir en tiempo y forma con la información requerida por DIF Nacional de acuerdo a su Calendario Anual de entrega de información, dado que durante el ejercicio 2020 el DIF cumplió en tiempo y forma con ello, pero nos vimos afectados por las actividades en su mayoría de campo que no fueron ejecutadas, debido a la contingencia sanitaria COVID-19 y que repercuta en la asignación de recursos para el ejercicio siguiente; además resulta el incumplimiento por parte del Proveedor en la entrega de los productos en tiempo y forma.	1.- Resultados del Indice de Desempeño 2020. 2.- Recepción de información de ID.
Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:		
11. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos?	SI, mediante el anteproyecto de presupuesto el cual da el seguimiento de los recursos, la asignación se refleja en los rubros de gasto de operación e inversión (capítulo y partida de gasto), donde se estipulan los recursos a los Programas que se operan al interior de la Dependencia. Con dicha estructura se reporta de manera trimestral el avance físico financiero en la aplicación de recursos. Para la planeación el SEDIF consulta estadísticas del INEGI, del Plan Veracruzano de Desarrollo, Anuarios Estadísticos o CONEVAL. Para efectos de la asignación o entrega y seguimiento de los recursos, la información que se recolecta es sobre los beneficiarios (ver apartado de requisitos de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad y Atención a Población en Desamparo). Para los procesos de seguimiento, se integran los Padrones de los Beneficiarios y los reportes de avances trimestrales de los indicadores de desempeño. Para el programa de Desayunos Escolares Calientes se otorgan dotaciones de productos para la elaboración de alimentos calientes en la escuelas y en este caso se atiende a algunos de educación tecnológica, y en los Espacios Alimentarios establecidos, donde se otorgan desayunos/comidas calientes se atiende a adultos mayores, personas discapacitadas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Páginas 178-191, 197-202 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion//Paginas/Evaluacion.aspx https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/ https://www.inegi.org.mx/programas/ensanut/2018/default.html#Documentacion https://www.inegi.org.mx/programas/engasto/2013/ https://www.inegi.org.mx/programas/enasem/2018/ http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/sied-2020/ https://www.inegi.org.mx/programas/envi/2014/ https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825192242 https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825192235 http://ceieg.veracruz.gob.mx/2021/03/24/integracion-de-informacion-estadistica-y-geografica-de-los-estados-2020/ http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/CDC.K.K.089.S-Asistencia-e-Inclusio%CC%81n-Social.pdf http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/CDC.K.K.089.S-Asistencia-e-Inclusi%C3%B3n-Social.pdf
12. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	SI, trimestralmente, a través del SRFT para los indicadores Federales y a través del SIED para los indicadores Estatales, así como mediante el calendario de entrega de información anual a DIF Nacional. Al interior de la Dependencia se realizan los informes mensuales que se brindan cada mes a la Dirección General, dan cuenta de los avances tanto en la entrega de los apoyos como la inversión.	No se anexa información adicional.

Nombre del Titular de la Entidad: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
13. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	SI, en la página oficial del DIF, en el portal de la Unidad de Transparencia es publicado y se reportan los avances trimestrales de los fondos de aportaciones federales transferidos, en la cual tiene la información que se plasma en el adjunto al Anexo 8	1.- Adjunto del Anexo 8, numeral 19, Páginas 81-82.
Apartado de Orientación y Medición de Resultados:		
14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de Fin o Propósito?	Si, a través de la MIR Federal; en el SED a través de los indicadores Estatales del DIF, en las Evaluaciones emitidas por la SEFIPLAN y mediante los informes de distribución y cobertura mensuales enviados al SNDIF y Padrones de beneficiarios de los programas Alimentarios que se encuentran en resguardo en apego a la Ley de Protección de Datos Personales. En el Anexo 4, se detallan los indicadores que son atendidos a nivel fin y propósito, tanto a nivel federal y estatal.	1.- Apartado Programas Presupuestarios (PPs) Liga: http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/sied-2021/ 2.- En Transparencia Proactiva, Apartado PAE Liga: http://www.difver.gob.mx/transparencia2/proactiva/#collapse4 3.- Carpeta de informes mensuales. 4.- Liga de reportes de avances trimestrales de los indicadores de desempeño 5.- Cuarto trimestre FAM 6.- Adjunto del Anexo 8, numeral 15, Páginas 71-77.
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿Cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	SI, con respecto a los indicadores Estatales son herramientas creadas para conocer el desempeño, mediante la aplicación de los recursos propios del Estado. Al mismo tiempo complementan a la MIR Federal, estos son implantados por la SEFIPLAN y contenidos en los Programas Presupuestarios para verificar la asignación de recursos. Se tiene el propósito de incrementar la cobertura de los programas asistenciales y en el 2020 este aspecto se logró en 20% con relación al ejercicio 2019. El desempeño del programa fue muy positivo en cumplimiento de metas aún con el efecto de la pandemia COVID-19. En general y a pesar de la contingencia sanitaria, los apoyos de los programas alimentarios se han entregado casi en su totalidad, a destiempo y en condiciones diferentes, dado que los apoyos están destinados para ser consumidos en las escuelas y al no ser esto posible se indicó a los SMDIF que fuesen entregados a los comités escolares para su entrega a los padres de familia y en su caso en los espacios alimentarios se prepararan alimentos para llevar.	1.- Avance Programa Anual de Trabajo 2020, Páginas 10-13. 2.- Adjunto del Anexo 8, Páginas 71-77.
16. En caso de que la dependencia, entidad u organismo autónomo cuente con Evaluaciones Externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las Evaluaciones?	No, ha habido otras evaluaciones, solo se ha entregado información para la Auditoria Superior de la Federación y ORFIS, mismas que aún no han emitido observaciones o recomendaciones; así como la entrega a DIF Nacional del Informe Parcial de Cumplimento de Programa Estatal de Anual (IPPEA) 2020, el cual emitió retroalimentación. El fondo solo ha sido evaluado con anterioridad a través del PAE, se anexa resultado de evaluación.	1.- Resultado PAE 2020, Página 197. 2.- Retroalimentación IPPEA 2020 en PDF.
17. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con instrumentos para evaluar la INCIDENCIA del Fondo en los Indicadores de Pobreza y Rezago Social. Así como, en Infraestructura Educativa en los Niveles Básicos, Media Superior y Universitarios?	No, como se mencionó el SEDIF, no cuenta con atribuciones para evaluar la incidencia del Fondo, de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es la instancia encargada de medir la pobreza de nuestro país y las entidades federativas. Dicha información debe servir para la toma de decisiones en materia de diseño de políticas públicas y el ejercicio de los recursos presupuestalessin embargo, por eso el CONEVAL emite cada año los resultados la Ficha de desempeño del fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), sin embargo la de 2020 aún no ha sido emitida para argumentar una posición institucional al respecto. Solo se cuenta con la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018-2019.	No se anexa información adicional.
Comentario (s) Adiconal (es) que quiera realizar la Ejecutora:		

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Tabla 1. Presupuesto del Fondo 2020 por capítulos del gasto.

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO					
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO					
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES					
	4400	**AYUDAS SOCIALES**	**$ 1,014,964,494.00**	**$ 1,044,302,996.29**	**$ 926,047,615.90**	**$ 926,047,615.90**	**$ 118,255,380.39**
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES					
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS					
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL					
	4800	DONATIVOS					
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR					
	SUBTOTAL CAPITULO 4000		**$ 1,014,964,494.00**	**$ 1,044,302,996.29**	**$ 926,047,615.90**	**$ 926,047,615.90**	**$ 118,255,380.39**
	TOTAL GLOBAL		**$ 1,014,964,494.00**	**$ 1,044,302,996.29**	**$ 926,047,615.90**	**$ 926,047,615.90**	**$ 118,255,380.39**

NOTA: De acuerdo con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se refrendó un importe de $116,298,548.49 mismos que serán ejercidos durante el primer trimestre del 2021.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Tabla 2. Presupuesto del FAM-Asistencia Social en 2020.

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM) 2020					
Programa, acción, proyecto, etc.	**Aprobado**	**Modificado**	**Devengado**	**Pagado**	**Disponible**
ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI	13,200,000.00	13,200,000.00	11,791,673.85	11,791,673.85	1,408,326.15
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO	35,304,264.00	35,304,264.00	35,304,264.00	35,304,264.00	-
APOYOS FUNCIONALES	20,818,721.00	20,818,721.00	20,658,068.80	20,658,068.80	160,652.20
DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES	370,336,860.00	370,656,181.76	288,288,141.40	288,288,141.40	82,368,040.36
ESPACIOS ALIMENTARIOS	147,967,500.00	145,752,369.30	116,601,895.44	116,601,895.44	29,150,473.86
DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS	345,800,000.00	331,970,912.00	331,970,911.98	331,970,911.98	0.02
DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD	35,304,264.00	33,701,773.88	33,701,773.88	33,701,773.88	- 0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS	35,304,264.00	36,906,754.12	36,903,261.21	36,903,261.21	3,492.91
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE	10,928,621.00	10,508,246.74	10,507,352.80	10,507,352.80	893.94
APOYOS FUNCIONALES COMPLEMENTO	14,485,543.00	14,485,543.00	14,104,198.72	14,104,198.72	381,344.28
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	-	16,145,271.20	16,145,271.20	16,145,271.20	-
Total	**1,029,450,037.00**	**1,029,450,037.00**	**915,976,813.28**	**915,976,813.28**	**113,473,223.72**

NOTA: LOS IMPORTES DISPONIBLES DE LOS PROGRAMAS DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y ESPACIOS ALIMENTARIOS POR UN IMPORTE DE $82,368,040.36 (OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS 36/100 M.N.) Y $29,150,473.86 (VEINTI NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 86/100M.N.) RESPECTIVAMENTE, SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS Y SERÁN EJERCIDOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM) 2020

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/ Modificado
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	
ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI				13,200,000.00	13,200,000.00	11,791,673.85	
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO				35,304,264.00	35,304,264.00	35,304,264.00	
APOYOS FUNCIONALES				20,818,721.00	20,818,721.00	20,658,068.80	
DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES				370,336,860.00	370,656,181.76	288,288,141.40	
ESPACIOS ALIMENTARIOS				147,967,500.00	145,752,369.30	116,601,895.44	
DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS				345,800,000.00	331,970,912.00	331,970,911.98	
DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD				35,304,264.00	33,701,773.88	33,701,773.88	
PROYECTOS PRODUCTIVOS				35,304,264.00	36,906,754.12	36,903,261.21	
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE				10,928,621.00	10,508,246.74	10,507,352.80	
APOYOS FUNCIONALES COMPLEMENTO				14,485,543.00	14,485,543.00	14,104,198.72	
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE				-	16,145,271.20	16,145,271.20	
				1,029,450,037.00	**1,029,450,037.00**	**915,976,813.28**	

RENDIMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM-R) 2020

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/ Modificado
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	
DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD COMPLEMENTARIO				-	10,072,540.13	10,070,802.62	
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE				-	4,780,419.16	-	
				-	**14,852,959.29**	**10,070,802.62**	

Nota: Requisitar y sumar los rubros por programa, acción, proyecto, etc.
Al final del anexo la Ejecutora puede agregar cuantas notas aclaratorias sean necesarias.
No modificar los encabezados de acuerdo a la solicitud de información del presente TdR.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.(corte al 31 de diciembre 2020)	Aprobado	Modificado	Ejercido al 31 de diciembre 2020	Modificado
Desayunos Escolares Fríos	Acajete	Varias	82,460	791,622.94	791,622.94	791,622.94	791,622.94
Desayunos Escolares Fríos	Acatlán	Varias	3,458	33,197.09	33,197.09	33,197.09	33,197.09
Desayunos Escolares Fríos	Acayucan	Varias	309,092	2,967,309.23	2,967,309.23	2,967,309.23	#######
Desayunos Escolares Fríos	Actopan	Varias	205,485	1,972,673.30	1,972,673.30	1,972,673.30	#######
Desayunos Escolares Fríos	Acula	Varias	16,359	157,047.78	157,047.78	157,047.78	157,047.78
Desayunos Escolares Fríos	Acultzingo	Varias	139,650	1,340,651.76	1,340,651.76	1,340,651.76	#######
Desayunos Escolares Fríos	Agua Dulce	Varias	151,886	1,458,118.39	1,458,118.39	1,458,118.39	#######
Desayunos Escolares Fríos	Alpatláhuac	Varias	119,833	1,150,406.89	1,150,406.89	1,150,406.89	#######
Desayunos Escolares Fríos	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Varias	138,719	1,331,714.08	1,331,714.08	1,331,714.08	#######
Desayunos Escolares Fríos	Altotonga	Varias	363,888	3,493,355.44	3,493,355.44	3,493,355.44	#######
Desayunos Escolares Fríos	Alvarado	Varias	146,300	1,404,492.32	1,404,492.32	1,404,492.32	#######
Desayunos Escolares Fríos	Amatitlán	Varias	53,865	517,108.54	517,108.54	517,108.54	517,108.54
Desayunos Escolares Fríos	Amatlán de los Reyes	Varias	155,876	1,496,422.73	1,496,422.73	1,496,422.73	#######
Desayunos Escolares Fríos	Angel R. Cabada	Varias	179,816	1,726,248.74	1,726,248.74	1,726,248.74	#######
Desayunos Escolares Fríos	La Antigua	Varias	66,234	635,851.98	635,851.98	635,851.98	635,851.98
Desayunos Escolares Fríos	Apazapan	Varias	26,600	255,362.24	255,362.24	255,362.24	255,362.24
Desayunos Escolares Fríos	Aquila	Varias	21,280	204,289.79	204,289.79	204,289.79	204,289.79
Desayunos Escolares Fríos	Astacinga	Varias	9,709	93,207.22	93,207.22	93,207.22	93,207.22
Desayunos Escolares Fríos	Atlahuilco	Varias	118,104	1,133,808.35	1,133,808.35	1,133,808.35	#######
Desayunos Escolares Fríos	Atoyac	Varias	138,320	1,327,883.65	1,327,883.65	1,327,883.65	#######
Desayunos Escolares Fríos	Atzacan	Varias	177,688	1,705,819.76	1,705,819.76	1,705,819.76	#######
Desayunos Escolares Fríos	Atzalan	Varias	529,074	5,079,154.95	5,079,154.95	5,079,154.95	#######
Desayunos Escolares Fríos	Ayahualulco	Varias	252,035	2,419,557.22	2,419,557.22	2,419,557.22	#######
Desayunos Escolares Fríos	Banderilla	Varias	88,179	846,525.83	846,525.83	846,525.83	846,525.83
Desayunos Escolares Fríos	Benito Juárez	Varias	178,619	1,714,757.44	1,714,757.44	1,714,757.44	#######
Desayunos Escolares Fríos	Boca del Río	Varias	424,935	4,079,411.78	4,079,411.78	4,079,411.78	#######
Desayunos Escolares Fríos	Calcahualco	Varias	105,868	1,016,341.72	1,016,341.72	1,016,341.72	#######
Desayunos Escolares Fríos	Camarón de Tejeda	Varias	46,550	446,883.92	446,883.92	446,883.92	446,883.92
Desayunos Escolares Fríos	Camerino Z. Mendoza	Varias	119,700	1,149,130.08	1,149,130.08	1,149,130.08	#######
Desayunos Escolares Fríos	Carlos A. Carrillo	Varias	50,540	485,188.26	485,188.26	485,188.26	485,188.26
Desayunos Escolares Fríos	Carrillo Puerto	Varias	152,817	1,467,056.07	1,467,056.07	1,467,056.07	#######
Desayunos Escolares Fríos	Castillo de Teayo	Varias	146,300	1,404,492.32	1,404,492.32	1,404,492.32	#######
Desayunos Escolares Fríos	Catemaco	Varias	267,862	2,571,497.76	2,571,497.76	2,571,497.76	#######
Desayunos Escolares Fríos	Cazones de Herrera	Varias	181,678	1,744,124.10	1,744,124.10	1,744,124.10	#######
Desayunos Escolares Fríos	Cerro Azul	Varias	134,330	1,289,579.31	1,289,579.31	1,289,579.31	#######
Desayunos Escolares Fríos	Chacaltianguis	Varias	8,645	82,992.73	82,992.73	82,992.73	82,992.73
Desayunos Escolares Fríos	Chalma	Varias	89,908	863,124.37	863,124.37	863,124.37	863,124.37
Desayunos Escolares Fríos	Chiconamel	Varias	94,829	910,366.39	910,366.39	910,366.39	910,366.39
Desayunos Escolares Fríos	Chiconquiaco	Varias	154,812	1,486,208.24	1,486,208.24	1,486,208.24	#######
Desayunos Escolares Fríos	Chicontepec	Varias	580,811	5,575,834.51	5,575,834.51	5,575,834.51	#######
Desayunos Escolares Fríos	Chinameca	Varias	74,879	718,844.71	718,844.71	718,844.71	718,844.71
Desayunos Escolares Fríos	Chinampa de Gorostiza	Varias	88,179	846,525.83	846,525.83	846,525.83	846,525.83
Desayunos Escolares Fríos	Las Choapas	Varias	611,800	5,873,331.52	5,873,331.52	5,873,331.52	#######
Desayunos Escolares Fríos	Chocamán	Varias	163,324	1,567,924.15	1,567,924.15	1,567,924.15	#######
Desayunos Escolares Fríos	Chontla	Varias	103,208	990,805.49	990,805.49	990,805.49	990,805.49
Desayunos Escolares Fríos	Chumatlán	Varias	41,097	394,534.66	394,534.66	394,534.66	394,534.66
Desayunos Escolares Fríos	Citlaltépetl	Varias	79,800	766,086.72	766,086.72	766,086.72	766,086.72
Desayunos Escolares Fríos	Coacoatzintla	Varias	54,264	520,938.97	520,938.97	520,938.97	520,938.97
Desayunos Escolares Fríos	Coahuitlán	Varias	38,969	374,105.68	374,105.68	374,105.68	374,105.68
Desayunos Escolares Fríos	Coatepec	Varias	201,628	1,935,645.78	1,935,645.78	1,935,645.78	#######
Desayunos Escolares Fríos	Coatzacoalcos	Varias	570,171	5,473,689.61	5,473,689.61	5,473,689.61	#######
Desayunos Escolares Fríos	Coatzintla	Varias	159,600	1,532,173.44	1,532,173.44	1,532,173.44	#######
Desayunos Escolares Fríos	Coetzala	Varias	7,847	75,331.86	75,331.86	75,331.86	75,331.86
Desayunos Escolares Fríos	Colipa	Varias	49,476	474,973.77	474,973.77	474,973.77	474,973.77
Desayunos Escolares Fríos	Comapa	Varias	172,900	1,659,854.56	1,659,854.56	1,659,854.56	#######
Desayunos Escolares Fríos	Córdoba	Varias	304,437	2,922,620.84	2,922,620.84	2,922,620.84	#######
Desayunos Escolares Fríos	Cosamaloapan de Carpio	Varias	219,317	2,105,461.67	2,105,461.67	2,105,461.67	#######
Desayunos Escolares Fríos	Cosautlán de Carvajal	Varias	153,349	1,472,163.31	1,472,163.31	1,472,163.31	#######
Desayunos Escolares Fríos	Coscomatepec	Varias	289,541	2,779,617.98	2,779,617.98	2,779,617.98	#######
Desayunos Escolares Fríos	Cosoleacaque	Varias	258,286	2,479,567.35	2,479,567.35	2,479,567.35	#######
Desayunos Escolares Fríos	Cotaxtla	Varias	166,250	1,596,014.00	1,596,014.00	1,596,014.00	#######

Desayunos Escolares Fríos	Coxquihui	Varias	226,100	2,170,579.04	2,170,579.04	2,170,579.04	#######
Desayunos Escolares Fríos	Coyutla	Varias	165,585	1,589,629.94	1,589,629.94	1,589,629.94	#######
Desayunos Escolares Fríos	Cuichapa	Varias	87,913	843,972.20	843,972.20	843,972.20	843,972.20
Desayunos Escolares Fríos	Cuitláhuac	Varias	117,838	1,131,254.72	1,131,254.72	1,131,254.72	#######
Desayunos Escolares Fríos	Emiliano Zapata	Varias	225,302	2,162,918.17	2,162,918.17	2,162,918.17	#######
Desayunos Escolares Fríos	Espinal	Varias	360,430	3,460,158.35	3,460,158.35	3,460,158.35	#######
Desayunos Escolares Fríos	Filomeno Mata	Varias	64,372	617,976.62	617,976.62	617,976.62	617,976.62
Desayunos Escolares Fríos	Fortín	Varias	150,290	1,442,796.66	1,442,796.66	1,442,796.66	#######
Desayunos Escolares Fríos	Gutiérrez Zamora	Varias	91,770	880,999.73	880,999.73	880,999.73	880,999.73
Desayunos Escolares Fríos	Hidalgotitlán	Varias	159,068	1,527,066.20	1,527,066.20	1,527,066.20	#######
Desayunos Escolares Fríos	El Higo	Varias	166,516	1,598,567.62	1,598,567.62	1,598,567.62	#######
Desayunos Escolares Fríos	Huatusco	Varias	267,596	2,568,944.13	2,568,944.13	2,568,944.13	#######
Desayunos Escolares Fríos	Huayacocotla	Varias	194,978	1,871,805.22	1,871,805.22	1,871,805.22	#######
Desayunos Escolares Fríos	Hueyapan de Ocampo	Varias	270,921	2,600,864.41	2,600,864.41	2,600,864.41	#######
Desayunos Escolares Fríos	Huiloapan de Cuauhtémoc	Varias	3,325	31,920.28	31,920.28	31,920.28	31,920.28
Desayunos Escolares Fríos	Ignacio de la Llave	Varias	127,547	1,224,461.94	1,224,461.94	1,224,461.94	#######
Desayunos Escolares Fríos	Ilamatlán	Varias	111,188	1,067,414.16	1,067,414.16	1,067,414.16	#######
Desayunos Escolares Fríos	Isla	Varias	186,067	1,786,258.87	1,786,258.87	1,786,258.87	#######
Desayunos Escolares Fríos	Ixcatepec	Varias	114,513	1,099,334.44	1,099,334.44	1,099,334.44	#######
Desayunos Escolares Fríos	Ixhuacán de los Reyes	Varias	113,981	1,094,227.20	1,094,227.20	1,094,227.20	#######
Desayunos Escolares Fríos	Ixhuatlán de Madero	Varias	623,105	5,981,860.47	5,981,860.47	5,981,860.47	#######
Desayunos Escolares Fríos	Ixhuatlán del Café	Varias	131,670	1,264,043.09	1,264,043.09	1,264,043.09	#######
Desayunos Escolares Fríos	Ixhuatlán del Sureste	Varias	73,150	702,246.16	702,246.16	702,246.16	702,246.16
Desayunos Escolares Fríos	Ixhuatlancillo	Varias	59,850	574,565.04	574,565.04	574,565.04	574,565.04
Desayunos Escolares Fríos	Ixmatlahuacan	Varias	27,265	261,746.30	261,746.30	261,746.30	261,746.30
Desayunos Escolares Fríos	Ixtaczoquitlán	Varias	159,600	1,532,173.44	1,532,173.44	1,532,173.44	#######
Desayunos Escolares Fríos	Jalacingo	Varias	284,620	2,732,375.97	2,732,375.97	2,732,375.97	#######
Desayunos Escolares Fríos	Jalcomulco	Varias	17,822	171,092.70	171,092.70	171,092.70	171,092.70
Desayunos Escolares Fríos	Jáltipan	Varias	132,468	1,271,703.96	1,271,703.96	1,271,703.96	#######
Desayunos Escolares Fríos	Jamapa	Varias	36,309	348,569.46	348,569.46	348,569.46	348,569.46
Desayunos Escolares Fríos	Jesús Carranza	Varias	181,146	1,739,016.85	1,739,016.85	1,739,016.85	#######
Desayunos Escolares Fríos	Jilotepec	Varias	134,463	1,290,856.12	1,290,856.12	1,290,856.12	#######
Desayunos Escolares Fríos	José Azueta	Varias	135,527	1,301,070.61	1,301,070.61	1,301,070.61	#######
Desayunos Escolares Fríos	Juan Rodríguez Clara	Varias	240,198	2,305,921.03	2,305,921.03	2,305,921.03	#######
Desayunos Escolares Fríos	Juchique de Ferrer	Varias	130,074	1,248,721.35	1,248,721.35	1,248,721.35	#######
Desayunos Escolares Fríos	Landero y Coss	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Desayunos Escolares Fríos	Lerdo de Tejada	Varias	57,190	549,028.82	549,028.82	549,028.82	549,028.82
Desayunos Escolares Fríos	Magdalena	Varias	4,655	44,688.39	44,688.39	44,688.39	44,688.39
Desayunos Escolares Fríos	Maltrata	Varias	44,954	431,562.19	431,562.19	431,562.19	431,562.19
Desayunos Escolares Fríos	Manlio Fabio Altamirano	Varias	112,784	1,082,735.90	1,082,735.90	1,082,735.90	#######
Desayunos Escolares Fríos	Mariano Escobedo	Varias	195,244	1,874,358.84	1,874,358.84	1,874,358.84	#######
Desayunos Escolares Fríos	Martínez de la Torre	Varias	245,784	2,359,547.10	2,359,547.10	2,359,547.10	#######
Desayunos Escolares Fríos	Mecatlán	Varias	28,728	275,791.22	275,791.22	275,791.22	275,791.22
Desayunos Escolares Fríos	Mecayapan	Varias	133,000	1,276,811.20	1,276,811.20	1,276,811.20	#######
Desayunos Escolares Fríos	Medellín	Varias	78,337	752,041.80	752,041.80	752,041.80	752,041.80
Desayunos Escolares Fríos	Miahuatlán	Varias	12,901	123,850.69	123,850.69	123,850.69	123,850.69
Desayunos Escolares Fríos	Las Minas	Varias	56,259	540,091.14	540,091.14	540,091.14	540,091.14
Desayunos Escolares Fríos	Minatitlán	Varias	635,607	6,101,880.72	6,101,880.72	6,101,880.72	#######
Desayunos Escolares Fríos	Misantla	Varias	432,250	4,149,636.40	4,149,636.40	4,149,636.40	#######
Desayunos Escolares Fríos	Mixtla de Altamirano	Varias	148,029	1,421,090.87	1,421,090.87	1,421,090.87	#######
Desayunos Escolares Fríos	Moloacán	Varias	48,545	466,036.09	466,036.09	466,036.09	466,036.09
Desayunos Escolares Fríos	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Varias	10,906	104,698.52	104,698.52	104,698.52	104,698.52
Desayunos Escolares Fríos	Naolinco	Varias	92,435	887,383.78	887,383.78	887,383.78	887,383.78
Desayunos Escolares Fríos	Naranjal	Varias	15,827	151,940.53	151,940.53	151,940.53	151,940.53
Desayunos Escolares Fríos	Naranjos Amatlán	Varias	51,205	491,572.31	491,572.31	491,572.31	491,572.31
Desayunos Escolares Fríos	Nautla	Varias	53,200	510,724.48	510,724.48	510,724.48	510,724.48
Desayunos Escolares Fríos	Nogales	Varias	141,645	1,359,803.93	1,359,803.93	1,359,803.93	#######
Desayunos Escolares Fríos	Oluta	Varias	26,600	255,362.24	255,362.24	255,362.24	255,362.24
Desayunos Escolares Fríos	Omealca	Varias	186,865	1,793,919.74	1,793,919.74	1,793,919.74	#######
Desayunos Escolares Fríos	Orizaba	Varias	216,790	2,081,202.26	2,081,202.26	2,081,202.26	#######
Desayunos Escolares Fríos	Otatitlán	Varias	7,714	74,055.05	74,055.05	74,055.05	74,055.05
Desayunos Escolares Fríos	Oteapan	Varias	24,871	238,763.69	238,763.69	238,763.69	238,763.69
Desayunos Escolares Fríos	Ozuluama de Mascareñas	Varias	154,546	1,483,654.61	1,483,654.61	1,483,654.61	#######
Desayunos Escolares Fríos	Pajapan	Varias	73,416	704,799.78	704,799.78	704,799.78	704,799.78
Desayunos Escolares Fríos	Pánuco	Varias	266,000	2,553,622.40	2,553,622.40	2,553,622.40	#######
Desayunos Escolares Fríos	Papantla	Varias	886,046	8,506,116.21	8,506,116.21	8,506,116.21	#######
Desayunos Escolares Fríos	Paso de Ovejas	Varias	103,474	993,359.11	993,359.11	993,359.11	993,359.11

Desayunos Escolares Fríos	Paso del Macho	Varias	197,239	1,893,511.01	1,893,511.01	1,893,511.01	#######
Desayunos Escolares Fríos	La Perla	Varias	210,938	2,025,022.56	2,025,022.56	2,025,022.56	#######
Desayunos Escolares Fríos	Perote	Varias	119,700	1,149,130.08	1,149,130.08	1,149,130.08	#######
Desayunos Escolares Fríos	Platón Sánchez	Varias	85,386	819,712.79	819,712.79	819,712.79	819,712.79
Desayunos Escolares Fríos	Playa Vicente	Varias	328,377	3,152,446.85	3,152,446.85	3,152,446.85	#######
Desayunos Escolares Fríos	Poza Rica de Hidalgo	Varias	220,248	2,114,399.35	2,114,399.35	2,114,399.35	#######
Desayunos Escolares Fríos	Pueblo Viejo	Varias	97,755	938,456.23	938,456.23	938,456.23	938,456.23
Desayunos Escolares Fríos	Puente Nacional	Varias	87,115	836,311.34	836,311.34	836,311.34	836,311.34
Desayunos Escolares Fríos	Rafael Delgado	Varias	15,694	150,663.72	150,663.72	150,663.72	150,663.72
Desayunos Escolares Fríos	Rafael Lucio	Varias	45,619	437,946.24	437,946.24	437,946.24	437,946.24
Desayunos Escolares Fríos	Los Reyes	Varias	50,806	487,741.88	487,741.88	487,741.88	487,741.88
Desayunos Escolares Fríos	Río Blanco	Varias	131,670	1,264,043.09	1,264,043.09	1,264,043.09	#######
Desayunos Escolares Fríos	Saltabarranca	Varias	3,458	33,197.09	33,197.09	33,197.09	33,197.09
Desayunos Escolares Fríos	San Andrés Tenejapa	Varias	7,049	67,670.99	67,670.99	67,670.99	67,670.99
Desayunos Escolares Fríos	San Andrés Tuxtla	Varias	632,814	6,075,067.69	6,075,067.69	6,075,067.69	#######
Desayunos Escolares Fríos	San Juan Evangelista	Varias	242,592	2,328,903.63	2,328,903.63	2,328,903.63	#######
Desayunos Escolares Fríos	San Rafael	Varias	79,800	766,086.72	766,086.72	766,086.72	766,086.72
Desayunos Escolares Fríos	Santiago Sochiapan	Varias	137,256	1,317,669.16	1,317,669.16	1,317,669.16	#######
Desayunos Escolares Fríos	Santiago Tuxtla	Varias	343,672	3,299,280.14	3,299,280.14	3,299,280.14	#######
Desayunos Escolares Fríos	Sayula de Alemán	Varias	228,095	2,189,731.21	2,189,731.21	2,189,731.21	#######
Desayunos Escolares Fríos	Sochiapa	Varias	22,743	218,334.72	218,334.72	218,334.72	218,334.72
Desayunos Escolares Fríos	Soconusco	Varias	14,630	140,449.23	140,449.23	140,449.23	140,449.23
Desayunos Escolares Fríos	Soledad Atzompa	Varias	216,923	2,082,479.07	2,082,479.07	2,082,479.07	#######
Desayunos Escolares Fríos	Soledad de Doblado	Varias	185,535	1,781,151.62	1,781,151.62	1,781,151.62	#######
Desayunos Escolares Fríos	Soteapan	Varias	252,700	2,425,941.28	2,425,941.28	2,425,941.28	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tamalín	Varias	96,425	925,688.12	925,688.12	925,688.12	925,688.12
Desayunos Escolares Fríos	Tamiahua	Varias	139,118	1,335,544.52	1,335,544.52	1,335,544.52	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tampico Alto	Varias	89,775	861,847.56	861,847.56	861,847.56	861,847.56
Desayunos Escolares Fríos	Tancoco	Varias	36,043	346,015.84	346,015.84	346,015.84	346,015.84
Desayunos Escolares Fríos	Tantima	Varias	96,425	925,688.12	925,688.12	925,688.12	925,688.12
Desayunos Escolares Fríos	Tantoyuca	Varias	761,691	7,312,297.74	7,312,297.74	7,312,297.74	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tatahuicapan de Juárez	Varias	108,528	1,041,877.94	1,041,877.94	1,041,877.94	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tatatila	Varias	20,216	194,075.30	194,075.30	194,075.30	194,075.30
Desayunos Escolares Fríos	Tecolutla	Varias	150,822	1,447,903.90	1,447,903.90	1,447,903.90	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tehuipango	Varias	334,495	3,211,180.17	3,211,180.17	3,211,180.17	#######
Desayunos Escolares Fríos	Álamo Temapache	Varias	835,772	8,023,481.58	8,023,481.58	8,023,481.58	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tempoal	Varias	268,660	2,579,158.62	2,579,158.62	2,579,158.62	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tenampa	Varias	31,255	300,050.63	300,050.63	300,050.63	300,050.63
Desayunos Escolares Fríos	Tenochtitlán	Varias	44,688	429,008.56	429,008.56	429,008.56	429,008.56
Desayunos Escolares Fríos	Teocelo	Varias	105,203	1,009,957.66	1,009,957.66	1,009,957.66	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tepatlaxco	Varias	52,801	506,894.05	506,894.05	506,894.05	506,894.05
Desayunos Escolares Fríos	Tepetlán	Varias	58,786	564,350.55	564,350.55	564,350.55	564,350.55
Desayunos Escolares Fríos	Tepetzintla	Varias	91,371	877,169.29	877,169.29	877,169.29	877,169.29
Desayunos Escolares Fríos	Tequila	Varias	188,594	1,810,518.28	1,810,518.28	1,810,518.28	#######
Desayunos Escolares Fríos	Texcatepec	Varias	111,454	1,069,967.79	1,069,967.79	1,069,967.79	#######
Desayunos Escolares Fríos	Texhuacán	Varias	12,369	118,743.44	118,743.44	118,743.44	118,743.44
Desayunos Escolares Fríos	Texistepec	Varias	101,878	978,037.38	978,037.38	978,037.38	978,037.38
Desayunos Escolares Fríos	Tezonapa	Varias	544,369	5,225,988.24	5,225,988.24	5,225,988.24	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tierra Blanca	Varias	462,707	4,442,026.16	4,442,026.16	4,442,026.16	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tihuatlán	Varias	414,162	3,975,990.08	3,975,990.08	3,975,990.08	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tlachichilco	Varias	161,462	1,550,048.80	1,550,048.80	1,550,048.80	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tlacojalpan	Varias	18,354	176,199.95	176,199.95	176,199.95	176,199.95
Desayunos Escolares Fríos	Tlacolulan	Varias	126,350	1,212,970.64	1,212,970.64	1,212,970.64	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tlacotalpan	Varias	44,954	431,562.19	431,562.19	431,562.19	431,562.19
Desayunos Escolares Fríos	Tlacotepec de Mejía	Varias	12,103	116,189.82	116,189.82	116,189.82	116,189.82
Desayunos Escolares Fríos	Tlalixcoyan	Varias	208,012	1,996,932.72	1,996,932.72	1,996,932.72	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tlalnelhuayocan	Varias	149,625	1,436,412.60	1,436,412.60	1,436,412.60	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tlaltetela	Varias	53,466	513,278.10	513,278.10	513,278.10	513,278.10
Desayunos Escolares Fríos	Tlapacoyan	Varias	132,069	1,267,873.52	1,267,873.52	1,267,873.52	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tlaquilpa	Varias	30,058	288,559.33	288,559.33	288,559.33	288,559.33
Desayunos Escolares Fríos	Tlilapan	Varias	21,812	209,397.04	209,397.04	209,397.04	209,397.04
Desayunos Escolares Fríos	Tomatlán	Varias	28,196	270,683.97	270,683.97	270,683.97	270,683.97
Desayunos Escolares Fríos	Tonayán	Varias	56,791	545,198.38	545,198.38	545,198.38	545,198.38
Desayunos Escolares Fríos	Totutla	Varias	112,917	1,084,012.71	1,084,012.71	1,084,012.71	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tres Valles	Varias	186,200	1,787,535.68	1,787,535.68	1,787,535.68	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tuxpan	Varias	498,750	4,788,042.00	4,788,042.00	4,788,042.00	#######
Desayunos Escolares Fríos	Tuxtilla	Varias	8,379	80,439.11	80,439.11	80,439.11	80,439.11
Desayunos Escolares Fríos	Ursulo Galván	Varias	80,731	775,024.40	775,024.40	775,024.40	775,024.40
Desayunos Escolares Fríos	Uxpanapa	Varias	375,193	3,601,884.40	3,601,884.39	3,601,884.39	#######
Desayunos Escolares Fríos	Vega de Alatorre	Varias	75,012	720,121.52	720,121.52	720,121.52	720,121.52
Desayunos Escolares Fríos	Veracruz	Varias	765,947	7,353,155.70	7,353,155.70	7,353,155.70	#######

Desayunos Escolares Fríos	Las Vigas de Ramírez	Varias	95,627	918,027.25	918,027.25	918,027.25	918,027.25
Desayunos Escolares Fríos	Villa Aldama	Varias	101,346	972,930.13	972,930.13	972,930.13	972,930.13
Desayunos Escolares Fríos	Xalapa	Varias	605,682	5,814,598.20	5,814,598.20	5,814,598.20	#######
Desayunos Escolares Fríos	Xico	Varias	155,078	1,488,761.86	1,488,761.86	1,488,761.86	#######
Desayunos Escolares Fríos	Xoxocotla	Varias	26,201	251,531.81	251,531.81	251,531.81	251,531.81
Desayunos Escolares Fríos	Yanga	Varias	68,761	660,111.39	660,111.39	660,111.39	660,111.39
Desayunos Escolares Fríos	Yecuatla	Varias	72,618	697,138.92	697,138.92	697,138.92	697,138.92
Desayunos Escolares Fríos	Zacualpan	Varias	13,433	128,957.93	128,957.93	128,957.93	128,957.93
Desayunos Escolares Fríos	Zaragoza	Varias	13,034	125,127.50	125,127.50	125,127.50	125,127.50
Desayunos Escolares Fríos	Zentla	Varias	103,341	992,082.30	992,082.30	992,082.30	992,082.30
Desayunos Escolares Fríos	Zongolica	Varias	625,100	6,001,012.64	6,001,012.64	6,001,012.64	#######
Desayunos Escolares Fríos	Zontecomatlán de López y Fuentes	Varias	161,861	1,553,879.23	1,553,879.23	1,553,879.23	#######
Desayunos Escolares Fríos	Zozocolco de Hidalgo	Varias	117,306	1,126,147.48	1,126,147.48	1,126,147.48	#######
Totales			**34,580,000**	**331,970,912.00**	**331,970,911.98**	**331,970,911.98**	**#######**

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.(corte al 31 de diciembre 2020)	Aprobado	Modificado	Ejercido al 31 de diciembre 2020	Modificado
Desayunos Escolares Calientes	Acajete	Varias	721	1,007,590.04		783,681.14	783,681.14
Desayunos Escolares Calientes	Acatlán	Varias	406	567,380.80		441,296.18	441,296.18
Desayunos Escolares Calientes	Acayucan	Varias	2,093	2,924,945.85		2,274,957.89	#######
Desayunos Escolares Calientes	Actopan	Varias	1,295	1,809,749.11		1,407,582.64	#######
Desayunos Escolares Calientes	Acula	Varias	518	723,899.64		563,033.06	563,033.06
Desayunos Escolares Calientes	Acultzingo	Varias	1,750	2,445,606.90		1,902,138.70	#######
Desayunos Escolares Calientes	Agua Dulce	Varias	931	1,301,062.87		1,011,937.79	#######
Desayunos Escolares Calientes	Alpatláhuac	Varias	553	772,811.78		601,075.83	601,075.83
Desayunos Escolares Calientes	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Varias	770	1,076,067.04		836,941.03	836,941.03
Desayunos Escolares Calientes	Altotonga	Varias	4,004	5,595,548.59		4,352,093.35	#######
Desayunos Escolares Calientes	Alvarado	Varias	1,400	1,956,485.52		1,521,710.96	#######
Desayunos Escolares Calientes	Amatitlán	Varias	504	704,334.79		547,815.95	547,815.95
Desayunos Escolares Calientes	Amatlán de los Reyes	Varias	2,114	2,954,293.14		2,297,783.55	#######
Desayunos Escolares Calientes	Angel R. Cabada	Varias	714	997,807.62		776,072.59	776,072.59
Desayunos Escolares Calientes	La Antigua	Varias	1,036	1,447,799.28		1,126,066.11	#######
Desayunos Escolares Calientes	Apazapan	Varias	210	293,472.83		228,256.64	228,256.64
Desayunos Escolares Calientes	Aquila	Varias	175	244,560.69		190,213.87	190,213.87
Desayunos Escolares Calientes	Astacinga	Varias	1,204	1,682,577.55		1,308,671.43	#######
Desayunos Escolares Calientes	Atlahuilco	Varias	1,302	1,819,531.53		1,415,191.19	#######
Desayunos Escolares Calientes	Atoyac	Varias	392	547,815.95		426,079.07	426,079.07
Desayunos Escolares Calientes	Atzacan	Varias	735	1,027,154.90		798,898.25	798,898.25
Desayunos Escolares Calientes	Atzalan	Varias	2,114	2,954,293.14		2,297,783.55	#######
Desayunos Escolares Calientes	Ayahualulco	Varias	2,177	3,042,334.98		2,366,260.54	#######
Desayunos Escolares Calientes	Banderilla	Varias	1,358	1,897,790.95		1,476,059.63	#######
Desayunos Escolares Calientes	Benito Juárez	Varias	469	655,422.65		509,773.17	509,773.17
Desayunos Escolares Calientes	Boca del Río	Varias	616	860,853.63		669,552.82	669,552.82
Desayunos Escolares Calientes	Calcahualco	Varias	1,414	1,976,050.38		1,536,928.07	#######
Desayunos Escolares Calientes	Camarón de Tejeda	Varias	497	694,552.36		540,207.39	540,207.39
Desayunos Escolares Calientes	Camerino Z. Mendoza	Varias	1,442	2,015,180.09		1,567,362.29	#######
Desayunos Escolares Calientes	Carlos A. Carrillo	Varias	1,232	1,721,707.26		1,339,105.64	#######
Desayunos Escolares Calientes	Carrillo Puerto	Varias	1,512	2,113,004.36		1,643,447.84	#######
Desayunos Escolares Calientes	Castillo de Teayo	Varias	630	880,418.48		684,769.93	684,769.93
Desayunos Escolares Calientes	Catemaco	Varias	1,687	2,357,565.05		1,833,661.71	#######
Desayunos Escolares Calientes	Cazones de Herrera	Varias	1,925	2,690,167.59		2,092,352.57	#######
Desayunos Escolares Calientes	Cerro Azul	Varias	525	733,682.07		570,641.61	570,641.61
Desayunos Escolares Calientes	Chacaltianguis	Varias	1,113	1,555,405.99		1,209,760.21	#######
Desayunos Escolares Calientes	Chalma	Varias	1,022	1,428,234.43		1,110,849.00	#######
Desayunos Escolares Calientes	Chiconamel	Varias	546	763,029.35		593,467.27	593,467.27
Desayunos Escolares Calientes	Chiconquiaco	Varias	945	1,320,627.73		1,027,154.90	#######
Desayunos Escolares Calientes	Chicontepec	Varias	1,526	2,132,569.22		1,658,664.95	#######
Desayunos Escolares Calientes	Chinameca	Varias	952	1,330,410.15		1,034,763.45	#######
Desayunos Escolares Calientes	Chinampa de Gorostiza	Varias	1,148	1,604,318.13		1,247,802.99	#######
Desayunos Escolares Calientes	Las Choapas	Varias	1,974	2,758,644.58		2,145,612.45	#######
Desayunos Escolares Calientes	Chocamán	Varias	1,575	2,201,046.21		1,711,924.83	#######
Desayunos Escolares Calientes	Chontla	Varias	784	1,095,631.89		852,158.14	852,158.14
Desayunos Escolares Calientes	Chumatlán	Varias	434	606,510.51		471,730.40	471,730.40
Desayunos Escolares Calientes	Citlaltépetl	Varias	861	1,203,238.59		935,852.24	935,852.24
Desayunos Escolares Calientes	Coacoatzintla	Varias	1,057	1,477,146.57		1,148,891.77	#######
Desayunos Escolares Calientes	Coahuitlán	Varias	1,148	1,604,318.13		1,247,802.99	#######
Desayunos Escolares Calientes	Coatepec	Varias	1,456	2,034,744.94		1,582,579.40	#######
Desayunos Escolares Calientes	Coatzacoalcos	Varias	1,225	1,711,924.83		1,331,497.09	#######

Desayunos Escolares Calientes	Coatzintla	Varias	875	1,222,803.45		951,069.35	951,069.35
Desayunos Escolares Calientes	Coetzala	Varias	294	410,861.96		319,559.30	319,559.30
Desayunos Escolares Calientes	Colipa	Varias	245	342,384.97		266,299.42	266,299.42
Desayunos Escolares Calientes	Comapa	Varias	1,001	1,398,887.15		1,088,023.34	#######
Desayunos Escolares Calientes	Córdoba	Varias	3,409	4,764,042.24		3,705,366.19	#######
Desayunos Escolares Calientes	Cosamaloapan de Carpio	Varias	1,379	1,927,138.24		1,498,885.30	#######
Desayunos Escolares Calientes	Cosautlán de Carvajal	Varias	1,288	1,799,966.68		1,399,974.08	#######
Desayunos Escolares Calientes	Coscomatepec	Varias	3,451	4,822,736.81		3,751,017.52	#######
Desayunos Escolares Calientes	Cosoleacaque	Varias	1,778	2,484,736.61		1,932,572.92	#######
Desayunos Escolares Calientes	Cotaxtla	Varias	1,127	1,574,970.84		1,224,977.32	#######
Desayunos Escolares Calientes	Coxquihui	Varias	777	1,085,849.46		844,549.58	844,549.58
Desayunos Escolares Calientes	Coyutla	Varias	1,330	1,858,661.24		1,445,625.41	#######
Desayunos Escolares Calientes	Cuichapa	Varias	931	1,301,062.87		1,011,937.79	#######
Desayunos Escolares Calientes	Cuitláhuac	Varias	1,785	2,494,519.04		1,940,181.47	#######
Desayunos Escolares Calientes	Emiliano Zapata	Varias	1,197	1,672,795.12		1,301,062.87	#######
Desayunos Escolares Calientes	Espinal	Varias	1,148	1,604,318.13		1,247,802.99	#######
Desayunos Escolares Calientes	Filomeno Mata	Varias	2,114	2,954,293.14		2,297,783.55	#######
Desayunos Escolares Calientes	Fortín	Varias	1,806	2,523,866.32		1,963,007.14	#######
Desayunos Escolares Calientes	Gutiérrez Zamora	Varias	973	1,359,757.44		1,057,589.12	#######
Desayunos Escolares Calientes	Hidalgotitlán	Varias	1,239	1,731,489.69		1,346,714.20	#######
Desayunos Escolares Calientes	El Higo	Varias	574	802,159.06		623,901.49	623,901.49
Desayunos Escolares Calientes	Huatusco	Varias	1,631	2,279,305.63		1,772,793.27	#######
Desayunos Escolares Calientes	Huayacocotla	Varias	805	1,124,979.17		874,983.80	874,983.80
Desayunos Escolares Calientes	Hueyapan de Ocampo	Varias	3,290	4,597,740.97		3,576,020.76	#######
Desayunos Escolares Calientes	Huiloapan de Cuauhtémoc	Varias	455	635,857.79		494,556.06	494,556.06
Desayunos Escolares Calientes	Ignacio de la Llave	Varias	1,008	1,408,669.57		1,095,631.89	#######
Desayunos Escolares Calientes	Ilamatlán	Varias	1,736	2,426,042.04		1,886,921.59	#######
Desayunos Escolares Calientes	Isla	Varias	1,190	1,663,012.69		1,293,454.32	#######
Desayunos Escolares Calientes	Ixcatepec	Varias	840	1,173,891.31		913,026.58	913,026.58
Desayunos Escolares Calientes	Ixhuacán de los Reyes	Varias	756	1,056,502.18		821,723.92	821,723.92
Desayunos Escolares Calientes	Ixhuatlán de Madero	Varias	2,037	2,846,686.43		2,214,089.45	#######
Desayunos Escolares Calientes	Ixhuatlán del Café	Varias	1,351	1,888,008.53		1,468,451.08	#######
Desayunos Escolares Calientes	Ixhuatlán del Sureste	Varias	266	371,732.25		289,125.08	289,125.08
Desayunos Escolares Calientes	Ixhuatlancillo	Varias	1,148	1,604,318.13		1,247,802.99	#######
Desayunos Escolares Calientes	Ixmatlahuacan	Varias	406	567,380.80		441,296.18	441,296.18
Desayunos Escolares Calientes	Ixtaczoquitlán	Varias	910	1,271,715.59		989,112.12	989,112.12
Desayunos Escolares Calientes	Jalacingo	Varias	2,289	3,198,853.83		2,487,997.42	#######
Desayunos Escolares Calientes	Jalcomulco	Varias	462	645,640.22		502,164.62	502,164.62
Desayunos Escolares Calientes	Jáltipan	Varias	707	988,025.19		768,464.03	768,464.03
Desayunos Escolares Calientes	Jamapa	Varias	1,092	1,526,058.71		1,186,934.55	#######
Desayunos Escolares Calientes	Jesús Carranza	Varias	2,611	3,648,845.49		2,837,990.94	#######
Desayunos Escolares Calientes	Jilotepec	Varias	980	1,369,539.86		1,065,197.67	#######
Desayunos Escolares Calientes	José Azueta	Varias	833	1,164,108.88		905,418.02	905,418.02
Desayunos Escolares Calientes	Juan Rodríguez Clara	Varias	1,785	2,494,519.04		1,940,181.47	#######
Desayunos Escolares Calientes	Juchique de Ferrer	Varias	882	1,232,585.88		958,677.90	958,677.90
Desayunos Escolares Calientes	Landero y Coss	Varias	217	303,255.26		235,865.20	235,865.20
Desayunos Escolares Calientes	Lerdo de Tejada	Varias	791	1,105,414.32		859,766.69	859,766.69
Desayunos Escolares Calientes	Magdalena	Varias	434	606,510.51		471,730.40	471,730.40
Desayunos Escolares Calientes	Maltrata	Varias	1,855	2,592,343.31		2,016,267.02	#######
Desayunos Escolares Calientes	Manlio Fabio Altamirano	Varias	406	567,380.80		441,296.18	441,296.18
Desayunos Escolares Calientes	Mariano Escobedo	Varias	1,330	1,858,661.24		1,445,625.41	#######
Desayunos Escolares Calientes	Martínez de la Torre	Varias	875	1,222,803.45		951,069.35	951,069.35
Desayunos Escolares Calientes	Mecatlán	Varias	2,030	2,836,904.00		2,206,480.89	#######
Desayunos Escolares Calientes	Mecayapan	Varias	1,631	2,279,305.63		1,772,793.27	#######
Desayunos Escolares Calientes	Medellín	Varias	1,225	1,711,924.83		1,331,497.09	#######
Desayunos Escolares Calientes	Miahuatlán	Varias	644	899,983.34		699,987.04	699,987.04
Desayunos Escolares Calientes	Las Minas	Varias	161	224,995.83		174,996.76	174,996.76
Desayunos Escolares Calientes	Minatitlán	Varias	1,148	1,604,318.13		1,247,802.99	#######
Desayunos Escolares Calientes	Misantla	Varias	945	1,320,627.73		1,027,154.90	#######
Desayunos Escolares Calientes	Mixtla de Altamirano	Varias	1,589	2,220,611.07		1,727,141.94	#######
Desayunos Escolares Calientes	Moloacán	Varias	1,246	1,741,272.11		1,354,322.75	#######
Desayunos Escolares Calientes	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Varias	2,282	3,189,071.40		2,480,388.86	#######
Desayunos Escolares Calientes	Naolinco	Varias	630	880,418.48		684,769.93	684,769.93
Desayunos Escolares Calientes	Naranjal	Varias	609	851,071.20		661,944.27	661,944.27
Desayunos Escolares Calientes	Naranjos Amatlán	Varias	532	743,464.50		578,250.16	578,250.16
Desayunos Escolares Calientes	Nautla	Varias	644	899,983.34		699,987.04	699,987.04
Desayunos Escolares Calientes	Nogales	Varias	805	1,124,979.17		874,983.80	874,983.80

Desayunos Escolares Calientes	Oluta	Varias	896	1,252,150.73		973,895.01	973,895.01
Desayunos Escolares Calientes	Omealca	Varias	1,400	1,956,485.52		1,521,710.96	#######
Desayunos Escolares Calientes	Orizaba	Varias	490	684,769.93		532,598.84	532,598.84
Desayunos Escolares Calientes	Otatitlán	Varias	882	1,232,585.88		958,677.90	958,677.90
Desayunos Escolares Calientes	Oteapan	Varias	1,092	1,526,058.71		1,186,934.55	#######
Desayunos Escolares Calientes	Ozuluama de Mascareñas	Varias	1,162	1,623,882.98		1,263,020.10	#######
Desayunos Escolares Calientes	Pajapan	Varias	1,302	1,819,531.53		1,415,191.19	#######
Desayunos Escolares Calientes	Pánuco	Varias	1,715	2,396,694.76		1,864,095.93	#######
Desayunos Escolares Calientes	Papantla	Varias	4,032	5,634,678.30		4,382,527.56	#######
Desayunos Escolares Calientes	Paso de Ovejas	Varias	840	1,173,891.31		913,026.58	913,026.58
Desayunos Escolares Calientes	Paso del Macho	Varias	700	978,242.76		760,855.48	760,855.48
Desayunos Escolares Calientes	La Perla	Varias	3,577	4,998,820.50		3,887,971.50	#######
Desayunos Escolares Calientes	Perote	Varias	1,554	2,171,698.93		1,689,099.17	#######
Desayunos Escolares Calientes	Platón Sánchez	Varias	1,638	2,289,088.06		1,780,401.82	#######
Desayunos Escolares Calientes	Playa Vicente	Varias	1,526	2,132,569.22		1,658,664.95	#######
Desayunos Escolares Calientes	Poza Rica de Hidalgo	Varias	1,778	2,484,736.61		1,932,572.92	#######
Desayunos Escolares Calientes	Pueblo Viejo	Varias	2,079	2,905,381.00		2,259,740.78	#######
Desayunos Escolares Calientes	Puente Nacional	Varias	728	1,017,372.47		791,289.70	791,289.70
Desayunos Escolares Calientes	Rafael Delgado	Varias	2,247	3,140,159.26		2,442,346.09	#######
Desayunos Escolares Calientes	Rafael Lucio	Varias	1,190	1,663,012.69		1,293,454.32	#######
Desayunos Escolares Calientes	Los Reyes	Varias	630	880,418.48		684,769.93	684,769.93
Desayunos Escolares Calientes	Río Blanco	Varias	1,190	1,663,012.69		1,293,454.32	#######
Desayunos Escolares Calientes	Saltabarranca	Varias	609	851,071.20		661,944.27	661,944.27
Desayunos Escolares Calientes	San Andrés Tenejapa	Varias	329	459,774.10		357,602.08	357,602.08
Desayunos Escolares Calientes	San Andrés Tuxtla	Varias	4,249	5,937,933.55		4,618,392.76	#######
Desayunos Escolares Calientes	San Juan Evangelista	Varias	1,554	2,171,698.93		1,689,099.17	#######
Desayunos Escolares Calientes	San Rafael	Varias	581	811,941.49		631,510.05	631,510.05
Desayunos Escolares Calientes	Santiago Sochiapan	Varias	658	919,548.19		715,204.15	715,204.15
Desayunos Escolares Calientes	Santiago Tuxtla	Varias	1,855	2,592,343.31		2,016,267.02	#######
Desayunos Escolares Calientes	Sayula de Alemán	Varias	1,680	2,347,782.62		1,826,053.15	#######
Desayunos Escolares Calientes	Sochiapa	Varias	350	489,121.38		380,427.74	380,427.74
Desayunos Escolares Calientes	Soconusco	Varias	910	1,271,715.59		989,112.12	989,112.12
Desayunos Escolares Calientes	Soledad Atzompa	Varias	2,450	3,423,849.66		2,662,994.18	#######
Desayunos Escolares Calientes	Soledad de Doblado	Varias	546	763,029.35		593,467.27	593,467.27
Desayunos Escolares Calientes	Soteapan	Varias	2,520	3,521,673.94		2,739,079.73	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tamalín	Varias	574	802,159.06		623,901.49	623,901.49
Desayunos Escolares Calientes	Tamiahua	Varias	756	1,056,502.18		821,723.92	821,723.92
Desayunos Escolares Calientes	Tampico Alto	Varias	637	890,200.91		692,378.49	692,378.49
Desayunos Escolares Calientes	Tancoco	Varias	294	410,861.96		319,559.30	319,559.30
Desayunos Escolares Calientes	Tantima	Varias	553	772,811.78		601,075.83	601,075.83
Desayunos Escolares Calientes	Tantoyuca	Varias	3,325	4,646,653.11		3,614,063.53	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tatahuicapan de Juárez	Varias	1,183	1,653,230.26		1,285,845.76	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tatatila	Varias	777	1,085,849.46		844,549.58	844,549.58
Desayunos Escolares Calientes	Tecolutla	Varias	1,540	2,152,134.07		1,673,882.06	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tehuipango	Varias	3,871	5,409,682.46		4,207,530.80	#######
Desayunos Escolares Calientes	Álamo Temapache	Varias	2,380	3,326,025.38		2,586,908.63	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tempoal	Varias	1,582	2,210,828.64		1,719,533.38	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tenampa	Varias	707	988,025.19		768,464.03	768,464.03
Desayunos Escolares Calientes	Tenochtitlán	Varias	490	684,769.93		532,598.84	532,598.84
Desayunos Escolares Calientes	Teocelo	Varias	1,029	1,438,016.86		1,118,457.56	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tepatlaxco	Varias	854	1,193,456.17		928,243.69	928,243.69
Desayunos Escolares Calientes	Tepetlán	Varias	609	851,071.20		661,944.27	661,944.27
Desayunos Escolares Calientes	Tepetzintla	Varias	1,099	1,535,841.13		1,194,543.10	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tequila	Varias	1,750	2,445,606.90		1,902,138.70	#######
Desayunos Escolares Calientes	Texcatepec	Varias	1,232	1,721,707.26		1,339,105.64	#######
Desayunos Escolares Calientes	Texhuacán	Varias	938	1,310,845.30		1,019,546.34	#######
Desayunos Escolares Calientes	Texistepec	Varias	1,344	1,878,226.10		1,460,842.52	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tezonapa	Varias	1,799	2,514,083.89		1,955,398.58	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tierra Blanca	Varias	931	1,301,062.87		1,011,937.79	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tihuatlán	Varias	2,401	3,355,372.67		2,609,734.30	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tlachichilco	Varias	763	1,066,284.61		829,332.47	829,332.47
Desayunos Escolares Calientes	Tlacojalpan	Varias	441	616,292.94		479,338.95	479,338.95
Desayunos Escolares Calientes	Tlacolulan	Varias	1,197	1,672,795.12		1,301,062.87	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tlacotalpan	Varias	784	1,095,631.89		852,158.14	852,158.14
Desayunos Escolares Calientes	Tlacotepec de Mejía	Varias	497	694,552.36		540,207.39	540,207.39
Desayunos Escolares Calientes	Tlalixcoyan	Varias	1,750	2,445,606.90		1,902,138.70	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tlalnelhuayocan	Varias	1,029	1,438,016.86		1,118,457.56	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tlaltetela	Varias	1,428	1,995,615.23		1,552,145.18	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tlapacoyan	Varias	742	1,036,937.33		806,506.81	806,506.81
Desayunos Escolares Calientes	Tlaquilpa	Varias	1,057	1,477,146.57		1,148,891.77	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tlilapan	Varias	630	880,418.48		684,769.93	684,769.93
Desayunos Escolares Calientes	Tomatlán	Varias	560	782,594.21		608,684.38	608,684.38

Desayunos Escolares Calientes	Tonayán	Varias	574	802,159.06		623,901.49	623,901.49
Desayunos Escolares Calientes	Totutla	Varias	1,274	1,780,401.82		1,384,756.97	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tres Valles	Varias	1,057	1,477,146.57		1,148,891.77	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tuxpan	Varias	2,499	3,492,326.65		2,716,254.06	#######
Desayunos Escolares Calientes	Tuxtilla	Varias	196	273,907.97		213,039.53	213,039.53
Desayunos Escolares Calientes	Ursulo Galván	Varias	476	665,205.08		517,381.73	517,381.73
Desayunos Escolares Calientes	Uxpanapa	Varias	2,464	3,443,414.52		2,678,211.29	#######
Desayunos Escolares Calientes	Vega de Alatorre	Varias	833	1,164,108.88		905,418.02	905,418.02
Desayunos Escolares Calientes	Veracruz	Varias	3,297	4,607,523.40		3,583,629.31	#######
Desayunos Escolares Calientes	Las Vigas de Ramírez	Varias	1,512	2,113,004.36		1,643,447.84	#######
Desayunos Escolares Calientes	Villa Aldama	Varias	805	1,124,979.17		874,983.80	874,983.80
Desayunos Escolares Calientes	Xalapa	Varias	3,367	4,705,347.68		3,659,714.86	#######
Desayunos Escolares Calientes	Xico	Varias	1,470	2,054,309.80		1,597,796.51	#######
Desayunos Escolares Calientes	Xoxocotla	Varias	882	1,232,585.88		958,677.90	958,677.90
Desayunos Escolares Calientes	Yanga	Varias	882	1,232,585.88		958,677.90	958,677.90
Desayunos Escolares Calientes	Yecuatla	Varias	756	1,056,502.18		821,723.92	821,723.92
Desayunos Escolares Calientes	Zacualpan	Varias	959	1,340,192.58		1,042,372.01	#######
Desayunos Escolares Calientes	Zaragoza	Varias	1,218	1,702,142.40		1,323,888.54	#######
Desayunos Escolares Calientes	Zentla	Varias	693	968,460.33		753,246.93	753,246.93
Desayunos Escolares Calientes	Zongolica	Varias	3,437	4,803,171.95		3,735,800.41	#######
Desayunos Escolares Calientes	Zontecomatlán de López y Fuentes	Varias	1,540	2,152,134.07		1,673,882.06	#######
Desayunos Escolares Calientes	Zozocolco de Hidalgo	Varias	1,596	2,230,393.49		1,734,750.49	#######
Desayunos Escolares Calientes	En bodega 20 de Noviembre			782,594.21		608,684.42	608,684.42
Totales			**264,670**	**370,656,181.76**	**0.00**	**288,288,141.40**	**#######**

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.(corte al 31 de diciembre 2020)	Aprobado	Modificado	Ejercido al 31 de diciembre 2020	Modificado
Espacios Alimentarios	Acajete	Varias	280	624,016.26		499,213.01	499,213.01
Espacios Alimentarios	Acatlán	Varias	168	374,409.76		299,527.80	299,527.80
Espacios Alimentarios	Acayucan	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Actopan	Varias	88	196,119.40		156,895.52	156,895.52
Espacios Alimentarios	Acula	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Acultzingo	Varias	200	445,725.90		356,580.72	356,580.72
Espacios Alimentarios	Agua Dulce	Varias	1,040	2,317,774.68		1,854,219.74	#######
Espacios Alimentarios	Alpatláhuac	Varias	88	196,119.40		156,895.52	156,895.52
Espacios Alimentarios	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Altotonga	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Alvarado	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Amatitlán	Varias	264	588,358.19		470,686.55	470,686.55
Espacios Alimentarios	Amatlán de los Reyes	Varias	248	552,700.12		442,160.09	442,160.09
Espacios Alimentarios	Angel R. Cabada	Varias	360	802,306.62		641,845.30	641,845.30
Espacios Alimentarios	La Antigua		0	0.00		0.00	0.00
Espacios Alimentarios	Apazapan		0	0.00		0.00	0.00
Espacios Alimentarios	Aquila	Varias	80	178,290.36		142,632.29	142,632.29
Espacios Alimentarios	Astacinga	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Atlahuilco	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Atoyac	Varias	344	766,648.55		613,318.84	613,318.84
Espacios Alimentarios	Atzacan	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Atzalan	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Ayahualulco	Varias	320	713,161.44		570,529.15	570,529.15
Espacios Alimentarios	Banderilla	Varias	640	1,426,322.88		1,141,058.30	#######
Espacios Alimentarios	Benito Juárez	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Boca del Río	Varias	360	802,306.62		641,845.30	641,845.30
Espacios Alimentarios	Calcahualco	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Camarón de Tejeda	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Camerino Z. Mendoza	Varias	440	980,596.98		784,477.58	784,477.58
Espacios Alimentarios	Carlos A. Carrillo	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Carrillo Puerto	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Castillo de Teayo	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Catemaco	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Cazones de Herrera	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Cerro Azul	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Chacaltianguis	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Chalma	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Chiconamel	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Chiconquiaco	Varias	360	802,306.62		641,845.30	641,845.30
Espacios Alimentarios	Chicontepec	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86

Espacios Alimentarios	Chinameca	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Chinampa de Gorostiza	Varias	640	1,426,322.88		1,141,058.30	#######
Espacios Alimentarios	Las Choapas	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Chocamán	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Chontla	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Chumatlán	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Citlaltépetl	Varias	280	624,016.26		499,213.01	499,213.01
Espacios Alimentarios	Coacoatzintla	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Coahuitlán	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Coatepec	Varias	384	855,793.73		684,634.98	684,634.98
Espacios Alimentarios	Coatzacoalcos	Varias	1,392	3,102,252.26		2,481,801.81	#######
Espacios Alimentarios	Coatzintla	Varias	448	998,426.02		798,740.81	798,740.81
Espacios Alimentarios	Coetzala	Varias	328	730,990.48		584,792.38	584,792.38
Espacios Alimentarios	Colipa	Varias	150	267,435.54		267,435.54	267,435.54
Espacios Alimentarios	Comapa	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Córdoba	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Cosamaloapan de Carpio	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Cosautlán de Carvajal	Varias	488	1,087,571.20		870,056.96	870,056.96
Espacios Alimentarios	Coscomatepec	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Cosoleacaque		0	0.00		0.00	0.00
Espacios Alimentarios	Cotaxtla	Varias	320	713,161.44		570,529.15	570,529.15
Espacios Alimentarios	Coxquihui	Varias	360	802,306.62		641,845.30	641,845.30
Espacios Alimentarios	Coyutla	Varias	480	1,069,742.16		855,793.73	855,793.73
Espacios Alimentarios	Cuichapa	Varias	168	374,409.76		299,527.80	299,527.80
Espacios Alimentarios	Cuitláhuac		0	0.00		0.00	0.00
Espacios Alimentarios	Emiliano Zapata	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Espinal	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Filomeno Mata	Varias	504	1,123,229.27		898,583.41	898,583.41
Espacios Alimentarios	Fortín	Varias	320	713,161.44		570,529.15	570,529.15
Espacios Alimentarios	Gutiérrez Zamora	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Hidalgotitlán	Varias	648	1,444,151.92		1,155,321.53	#######
Espacios Alimentarios	El Higo	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Huatusco	Varias	760	1,693,758.42		1,355,006.74	#######
Espacios Alimentarios	Huayacocotla	Varias	544	1,212,374.45		969,899.56	969,899.56
Espacios Alimentarios	Hueyapan de Ocampo	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Huiloapan de Cuauhtémoc	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Ignacio de la Llave	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Ilamatlán	Varias	232	517,042.04		413,633.64	413,633.64
Espacios Alimentarios	Isla	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Ixcatepec	Varias	408	909,280.84		727,424.67	727,424.67
Espacios Alimentarios	Ixhuacán de los Reyes	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Ixhuatlán de Madero	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Ixhuatlán del Café	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Ixhuatlán del Sureste	Varias	1,936	4,314,626.71		3,451,701.37	#######
Espacios Alimentarios	Ixhuatlancillo	Varias	192	427,896.86		342,317.49	342,317.49
Espacios Alimentarios	Ixmatlahuacan	Varias	704	1,568,955.17		1,255,164.13	#######
Espacios Alimentarios	Ixtaczoquitlán	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Jalacingo	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Jalcomulco	Varias	248	552,700.12		442,160.09	442,160.09
Espacios Alimentarios	Jáltipan	Varias	600	1,337,177.70		1,069,742.16	#######
Espacios Alimentarios	Jamapa	Varias	384	855,793.73		684,634.98	684,634.98
Espacios Alimentarios	Jesús Carranza	Varias	544	1,212,374.45		969,899.56	969,899.56
Espacios Alimentarios	Jilotepec	Varias	864	1,925,535.89		1,540,428.71	#######
Espacios Alimentarios	José Azueta	Varias	432	962,767.94		770,214.36	770,214.36
Espacios Alimentarios	Juan Rodríguez Clara		0	0.00		0.00	0.00
Espacios Alimentarios	Juchique de Ferrer	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Landero y Coss	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Lerdo de Tejada	Varias	760	1,693,758.42		1,355,006.74	#######
Espacios Alimentarios	Magdalena	Varias	264	588,358.19		470,686.55	470,686.55
Espacios Alimentarios	Maltrata	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Manlio Fabio Altamirano	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Mariano Escobedo	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Martínez de la Torre	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Mecatlán	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Mecayapan	Varias	312	695,332.40		556,265.92	556,265.92
Espacios Alimentarios	Medellín	Varias	180	320,922.65		320,922.65	320,922.65
Espacios Alimentarios	Miahuatlán	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Las Minas	Varias	504	1,123,229.27		898,583.41	898,583.41
Espacios Alimentarios	Minatitlán	Varias	368	820,135.66		656,108.52	656,108.52

Espacios Alimentarios	Misantla	Varias	328	730,990.48		584,792.38	584,792.38
Espacios Alimentarios	Mixtla de Altamirano	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Moloacán	Varias	360	802,306.62		641,845.30	641,845.30
Espacios Alimentarios	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Varias	56	124,803.25		99,842.60	99,842.60
Espacios Alimentarios	Naolinco	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Naranjal	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Naranjos Amatlán	Varias	448	998,426.02		798,740.81	798,740.81
Espacios Alimentarios	Nautla	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Nogales	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Oluta	Varias	336	748,819.51		599,055.61	599,055.61
Espacios Alimentarios	Omealca	Varias	576	1,283,690.59		1,026,952.47	#######
Espacios Alimentarios	Orizaba	Varias	96	213,948.43		171,158.75	171,158.75
Espacios Alimentarios	Otatitlán	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Oteapan	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Ozuluama de Mascareñas	Varias	568	1,265,861.56		1,012,689.24	#######
Espacios Alimentarios	Pajapan	Varias	368	820,135.66		656,108.52	656,108.52
Espacios Alimentarios	Pánuco	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Papantla	Varias	560	1,248,032.52		998,426.02	998,426.02
Espacios Alimentarios	Paso de Ovejas	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Paso del Macho	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	La Perla	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Perote	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Platón Sánchez	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Playa Vicente	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Poza Rica de Hidalgo	Varias	160	356,580.72		285,264.58	285,264.58
Espacios Alimentarios	Pueblo Viejo	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Puente Nacional	Varias	368	820,135.66		656,108.52	656,108.52
Espacios Alimentarios	Rafael Delgado	Varias	120	213,948.43		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Rafael Lucio	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Los Reyes	Varias	256	570,529.15		456,423.32	456,423.32
Espacios Alimentarios	Río Blanco	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Saltabarranca	Varias	216	481,383.97		385,107.18	385,107.18
Espacios Alimentarios	San Andrés Tenejapa	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	San Andrés Tuxtla	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	San Juan Evangelista	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	San Rafael	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Santiago Sochiapan	Varias	472	1,051,913.12		841,530.50	841,530.50
Espacios Alimentarios	Santiago Tuxtla	Varias	320	713,161.44		570,529.15	570,529.15
Espacios Alimentarios	Sayula de Alemán	Varias	560	1,248,032.52		998,426.02	998,426.02
Espacios Alimentarios	Sochiapa	Varias	464	1,034,084.09		827,267.27	827,267.27
Espacios Alimentarios	Soconusco	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Soledad Atzompa	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Soledad de Doblado	Varias	440	980,596.98		784,477.58	784,477.58
Espacios Alimentarios	Soteapan	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tamalín	Varias	576	1,283,690.59		1,026,952.47	#######
Espacios Alimentarios	Tamiahua	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tampico Alto	Varias	288	641,845.30		513,476.24	513,476.24
Espacios Alimentarios	Tancoco	Varias	256	570,529.15		456,423.32	456,423.32
Espacios Alimentarios	Tantima	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Tantoyuca		0	0.00		0.00	0.00
Espacios Alimentarios	Tatahuicapan de Juárez	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tatatila	Varias	456	1,016,255.05		813,004.04	813,004.04
Espacios Alimentarios	Tecolutla	Varias	360	802,306.62		641,845.30	641,845.30
Espacios Alimentarios	Tehuipango	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Álamo Temapache	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tempoal	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tenampa	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Tenochtitlán	Varias	200	445,725.90		356,580.72	356,580.72
Espacios Alimentarios	Teocelo	Varias	336	748,819.51		599,055.61	599,055.61
Espacios Alimentarios	Tepatlaxco	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Tepetlán	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Tepetzintla	Varias	568	1,265,861.56		1,012,689.24	#######
Espacios Alimentarios	Tequila	Varias	608	1,355,006.74		1,084,005.39	#######
Espacios Alimentarios	Texcatepec	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Texhuacán	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Texistepec	Varias	624	1,390,664.81		1,112,531.85	#######
Espacios Alimentarios	Tezonapa	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tierra Blanca	Varias	632	1,408,493.84		1,126,795.08	#######
Espacios Alimentarios	Tihuatlán	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86

Espacios Alimentarios	Tlachichilco	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tlacojalpan	Varias	360	802,306.62		641,845.30	641,845.30
Espacios Alimentarios	Tlacolulan	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Tlacotalpan	Varias	168	374,409.76		299,527.80	299,527.80
Espacios Alimentarios	Tlacotepec de Mejía	Varias	216	481,383.97		385,107.18	385,107.18
Espacios Alimentarios	Tlalixcoyan	Varias	440	980,596.98		784,477.58	784,477.58
Espacios Alimentarios	Tlalnelhuayocan	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tlaltetela	Varias	744	1,658,100.35		1,326,480.28	#######
Espacios Alimentarios	Tlapacoyan	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tlaquilpa	Varias	60	106,974.22		106,974.22	106,974.22
Espacios Alimentarios	Tlilapan	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Tomatlán	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Tonayán	Varias	432	962,767.94		770,214.36	770,214.36
Espacios Alimentarios	Totutla	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tres Valles	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tuxpan	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Tuxtilla	Varias	400	891,451.80		713,161.44	713,161.44
Espacios Alimentarios	Ursulo Galván		0	0.00		0.00	0.00
Espacios Alimentarios	Uxpanapa	Varias	696	1,551,126.13		1,240,900.91	#######
Espacios Alimentarios	Vega de Alatorre	Varias	392	873,622.76		698,898.21	698,898.21
Espacios Alimentarios	Veracruz		0	0.00		0.00	0.00
Espacios Alimentarios	Las Vigas de Ramírez	Varias	408	909,280.84		727,424.67	727,424.67
Espacios Alimentarios	Villa Aldama	Varias	368	820,135.66		656,108.52	656,108.52
Espacios Alimentarios	Xalapa	Varias	2,360	5,259,565.62		4,207,652.50	#######
Espacios Alimentarios	Xico	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Xoxocotla	Varias	136	303,093.61		242,474.89	242,474.89
Espacios Alimentarios	Yanga	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Yecuatla	Varias	352	784,477.58		627,582.07	627,582.07
Espacios Alimentarios	Zacualpan	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Zaragoza	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Zentla	Varias	120	267,435.54		213,948.43	213,948.43
Espacios Alimentarios	Zongolica	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Zontecomatlán de López y Fuentes	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	Zozocolco de Hidalgo	Varias	240	534,871.08		427,896.86	427,896.86
Espacios Alimentarios	En bodega 20 de Noviembre			5,455,685.02		4,182,691.85	#######
Totales			**63,054**	**145,752,369.30**	**0.00**	**116,601,895.44**	**#######**

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.(corte al 31 de diciembre 2020)	Aprobado	Modificado	Ejercido al 31 de diciembre 2020	Modificado
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Acajete	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Acatlán	Varias	110	48,867.30	48,863.14	48,863.14	48,863.14
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Acayucan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Actopan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Acula	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Acultzingo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Agua Dulce	Varias	50	22,212.41	22,210.52	22,210.52	22,210.52
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Alpatláhuac	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Altotonga	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Alvarado	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Amatitlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Amatlán de los Reyes	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Angel R. Cabada	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	La Antigua			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Apazapan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Aquila	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Astacinga	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Atlahuilco	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Atoyac	Varias	300	133,274.46	133,263.12	133,263.12	133,263.12
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Atzacan	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Atzalan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ayahualulco	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Banderilla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Benito Juárez	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Boca del Río	Varias	300	133,274.46	133,263.12	133,263.12	133,263.12
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Calcahualco	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Camarón de Tejeda	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Camerino Z. Mendoza	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Carlos A. Carrillo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Carrillo Puerto	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Castillo de Teayo			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Catemaco	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cazones de Herrera	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cerro Azul	Varias	150	66,637.23	66,631.56	66,631.56	66,631.56
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chacaltianguis	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chalma	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chiconamel	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chiconquiaco	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chicontepec	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chinameca			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chinampa de Gorostiza	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Las Choapas			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chocamán	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chontla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chumatlán	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Citlaltépetl			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coacoatzintla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coahuitlán			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coatepec			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coatzacoalcos	Varias	300	133,274.46	133,263.12	133,263.12	133,263.12
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coatzintla	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coetzala	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Colipa	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Comapa	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Córdoba			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cosamaloapan de Carpio	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cosautlán de Carvajal	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coscomatepec	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cosoleacaque		100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cotaxtla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coxquihui			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coyutla	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cuichapa			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cuitláhuac			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Emiliano Zapata	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Espinal	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Filomeno Mata	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Fortín			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Gutiérrez Zamora	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Hidalgotitlán	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	El Higo			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Huatusco	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Huayacocotla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Hueyapan de Ocampo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Huiloapan de Cuauhtémoc	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ignacio de la Llave	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ilamatlán			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Isla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixcatepec			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixhuacán de los Reyes			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixhuatlán de Madero	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixhuatlán del Café	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixhuatlán del Sureste			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixhuatlancillo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixmatlahuacan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixtaczoquitlán			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jalacingo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jalcomulco			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jáltipan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jamapa			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jesús Carranza			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jilotepec			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	José Azueta	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Juan Rodríguez Clara			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Juchique de Ferrer			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Landero y Coss	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Lerdo de Tejada	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Magdalena			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Maltrata	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Manlio Fabio Altamirano	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Mariano Escobedo			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Martínez de la Torre			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Mecatlán	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Mecayapan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Medellín			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Miahuatlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Las Minas			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Minatitlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Misantla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Mixtla de Altamirano	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Moloacán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Naolinco			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Naranjal	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Naranjos Amatlán			0.00	0.00	0.00	0.00

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Nautla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Nogales	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Oluta	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Omealca			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Orizaba	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Otatitlán	Varias	400	177,699.28	177,684.16	177,684.16	177,684.16
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Oteapan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ozuluama de Mascareñas			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Pajapan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Pánuco			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Papantla	Varias	450	199,911.69	199,894.68	199,894.68	199,894.68
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Paso de Ovejas			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Paso del Macho			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	La Perla	Varias	500	222,124.10	222,105.20	222,105.20	222,105.20
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Perote	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Platón Sánchez			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Playa Vicente	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Poza Rica de Hidalgo	Varias	300	133,274.46	133,263.12	133,263.12	133,263.12
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Pueblo Viejo			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Puente Nacional	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Rafael Delgado	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Rafael Lucio	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Los Reyes			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Río Blanco			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Saltabarranca			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	San Andrés Tenejapa	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	San Andrés Tuxtla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	San Juan Evangelista	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	San Rafael			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Santiago Sochiapan	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Santiago Tuxtla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Sayula de Alemán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Sochiapa	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Soconusco	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Soledad Atzompa			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Soledad de Doblado	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Soteapan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tamalín			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tamiahua			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tampico Alto			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tancoco			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tantima			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tantoyuca			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tatahuicapan de Juárez	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tatatila	Varias	110	48,867.30	48,863.14	48,863.14	48,863.14
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tecolutla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tehuipango			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Álamo Temapache			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tempoal			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tenampa			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tenochtitlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Teocelo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tepatlaxco	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tepetlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tepetzintla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tequila			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Texcatepec			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Texhuacán	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Texistepec	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tezonapa	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tierra Blanca			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tihuatlán			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlachichilco			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlacojalpan	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlacolulan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlacotalpan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlacotepec de Mejía	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlalixcoyan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlalnelhuayocan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlaltetela			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlapacoyan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlaquilpa	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlilapan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tomatlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tonayán			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Totutla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tres Valles			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tuxpan	Varias	300	133,274.46	133,263.12	133,263.12	133,263.12
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tuxtilla	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ursulo Galván			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Uxpanapa	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Vega de Alatorre			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Veracruz		400	177,699.28	177,684.16	177,684.16	177,684.16
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Las Vigas de Ramírez			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Villa Aldama	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Xalapa	Varias	584	259,440.94	259,418.87	259,418.87	259,418.87
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Xico	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Xoxocotla	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Yanga			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Yecuatla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zacualpan	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zaragoza			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zentla	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zongolica			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zontecomatlán de López y Fuentes	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zozocolco de Hidalgo	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Totales			**23,654**	**10,508,246.74**	**10,507,352.80**	**10,507,352.80**	**#######**

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.(corte al 31 de diciembre 2020)	Aprobado	Modificado	Ejercido al 31 de diciembre 2020	Modificado
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Acajete	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Acatlán	Varias	110	48,867.30	48,863.14	48,863.14	48,863.14
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Acayucan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Actopan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Acula	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Acultzingo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Agua Dulce	Varias	50	22,212.41	22,210.52	22,210.52	22,210.52
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Alpatláhuac	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Altotonga	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Alvarado	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Amatitlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Amatlán de los Reyes	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Angel R. Cabada	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	La Antigua			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Apazapan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Aquila	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Astacinga	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Atlahuilco	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Atoyac	Varias	300	133,274.46	133,263.12	133,263.12	133,263.12
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Atzacan	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Atzalan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ayahualulco	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Banderilla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Benito Juárez	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Boca del Río	Varias	300	133,274.46	133,263.12	133,263.12	133,263.12
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Calcahualco	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Camarón de Tejeda	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Camerino Z. Mendoza	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Carlos A. Carrillo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Carrillo Puerto	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Castillo de Teayo			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Catemaco	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cazones de Herrera	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cerro Azul	Varias	150	66,637.23	66,631.56	66,631.56	66,631.56
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chacaltianguis	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chalma	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chiconamel	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chiconquiaco	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chicontepec	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chinameca			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chinampa de Gorostiza	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Las Choapas			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chocamán	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chontla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Chumatlán	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Citlaltépetl			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coacoatzintla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coahuitlán			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coatepec			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coatzacoalcos	Varias	300	133,274.46	133,263.12	133,263.12	133,263.12
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coatzintla	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coetzala	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Colipa	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Comapa	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Córdoba			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cosamaloapan de Carpio	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cosautlán de Carvajal	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coscomatepec	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cosoleacaque		100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cotaxtla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coxquihui			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Coyutla	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cuichapa			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Cuitláhuac			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Emiliano Zapata	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Espinal	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Filomeno Mata	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Fortín			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Gutiérrez Zamora	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Hidalgotitlán	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	El Higo			0.00	0.00	0.00	0.00

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Huatusco	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Huayacocotla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Hueyapan de Ocampo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Huiloapan de Cuauhtémoc	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ignacio de la Llave	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ilamatlán			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Isla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixcatepec			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixhuacán de los Reyes			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixhuatlán de Madero	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixhuatlán del Café	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixhuatlán del Sureste			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixhuatlancillo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixmatlahuacan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ixtaczoquitlán			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jalacingo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jalcomulco			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jáltipan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jamapa			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jesús Carranza			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Jilotepec			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	José Azueta	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Juan Rodríguez Clara			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Juchique de Ferrer			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Landero y Coss	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Lerdo de Tejada	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Magdalena			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Maltrata	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Manlio Fabio Altamirano	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Mariano Escobedo			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Martínez de la Torre			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Mecatlán	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Mecayapan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Medellín			0.00	0.00	0.00	0.00

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Miahuatlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Las Minas			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Minatitlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Misantla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Mixtla de Altamirano	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Moloacán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Naolinco			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Naranjal	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Naranjos Amatlán			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Nautla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Nogales	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Oluta	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Omealca			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Orizaba	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Otatitlán	Varias	400	177,699.28	177,684.16	177,684.16	177,684.16
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Oteapan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ozuluama de Mascareñas			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Pajapan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Pánuco			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Papantla	Varias	450	199,911.69	199,894.68	199,894.68	199,894.68
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Paso de Ovejas			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Paso del Macho			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	La Perla	Varias	500	222,124.10	222,105.20	222,105.20	222,105.20
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Perote	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Platón Sánchez			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Playa Vicente	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Poza Rica de Hidalgo	Varias	300	133,274.46	133,263.12	133,263.12	133,263.12
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Pueblo Viejo			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Puente Nacional	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Rafael Delgado	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Rafael Lucio	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Los Reyes			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Río Blanco			0.00	0.00	0.00	0.00

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Saltabarranca			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	San Andrés Tenejapa	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	San Andrés Tuxtla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	San Juan Evangelista	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	San Rafael			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Santiago Sochiapan	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Santiago Tuxtla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Sayula de Alemán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Sochiapa	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Soconusco	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Soledad Atzompa			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Soledad de Doblado	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Soteapan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tamalín			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tamiahua			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tampico Alto			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tancoco			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tantima			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tantoyuca			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tatahuicapan de Juárez	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tatatila	Varias	110	48,867.30	48,863.14	48,863.14	48,863.14
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tecolutla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tehuipango			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Álamo Temapache			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tempoal			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tenampa			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tenochtitlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Teocelo	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tepatlaxco	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tepetlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tepetzintla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tequila			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Texcatepec			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Texhuacán	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Texistepec	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tezonapa	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tierra Blanca			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tihuatlán			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlachichilco			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlacojalpan	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlacolulan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlacotalpan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlacotepec de Mejía	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlalixcoyan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlalnelhuayocan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlaltetela			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlapacoyan	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlaquilpa	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tlilapan			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tomatlán	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tonayán			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Totutla			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tres Valles			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tuxpan	Varias	300	133,274.46	133,263.12	133,263.12	133,263.12
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Tuxtilla	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Ursulo Galván			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Uxpanapa	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Vega de Alatorre			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Veracruz		400	177,699.28	177,684.16	177,684.16	177,684.16
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Las Vigas de Ramírez			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Villa Aldama	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Xalapa	Varias	584	259,440.94	259,418.87	259,418.87	259,418.87
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Xico	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Xoxocotla	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Yanga			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Yecuatla	Varias	200	88,849.64	88,842.08	88,842.08	88,842.08
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zacualpan	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zaragoza			0.00	0.00	0.00	0.00

Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zentla	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zongolica			0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zontecomatlán de López y Fuentes	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre	Zozocolco de Hidalgo	Varias	100	44,424.82	44,421.04	44,421.04	44,421.04
Totales			**23,654**	**10,508,246.74**	**10,507,352.80**	**10,507,352.80**	**#######**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora.

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora	Justificación o comentario de la fuente de financiamiento
INGRESOS TOTALES 2020				
Federal	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2020	1,029,450,037.00	72.33%	
	RENDIMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM-R) 2020	14,852,959.29	1.04%	
	FOTRADIS	33,849,896.74	2.38%	
	DIF NACIONAL (PASBIC)	2,200,000.00	0.15%	
	Subtotal Federal (a)	**1,080,352,893.03**	**75.90%**	
Estatal	SUBSIDIO ESTATAL	275,956,720.83	19.39%	
	RECURSOS FISCALES	51,739,461.90	3.64%	
	Subtotal Estatal (b)	**327,696,182.73**	**23.02%**	
Ingresos propios	INGRESOS PROPIOS	15,265,447.00	1.07%	
	Subtotal Estatal (c)	**15,265,447.00**	**1.07%**	
Otros recursos (Especificar)				
	Subtotal Otros recursos (d)	**-**	**0.00%**	
Total de ingresos 2020 de la ejecutora (a + b + c + d)		**1,423,314,522.76**	**100.00%**	
CONCURRENCIA DE RECURSOS				
Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento		**Total**	**Fundamento legal por el que concurren los recursos:**	**Comentarios:**

Análisis FODA: también conocido como análisis DAFO, es una herramienta de estudio de la institución, analizando sus características en una matriz cuadrada. (DIF ESTATAL VERACRUZ).

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)	Debilidades (D)	Amenazas (A)
• DIF Estatal Veracruz, disponen de un Apartado de Evaluación a un clic. Diferenciado por tipo de Evaluación, y separado Programas Presupuestarios de Fondos Federales.	• La atención de las Recomendaciones de los resultados de las Evaluaciones de Programas Presupuestarios de DIF Estatal Veracruz, adicionales a la Evaluación FAM. Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/.	• DIF Estatal Veracruz no tiene publicado en su Portal Oficial de Internet la declaración de los principios de la dependencia (Misión, visión y valores principalmente).	• Se siguen utilizando adecuaciones de los TdR de otros Fondos (FASSA, FONE y FAETA) y los objetivos son distintos de acuerdo a la LCF y la Ley que obliga a tomar de referencia las emitidas por dicho Consejo para evaluar el FAM. Consulta: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias_Evaluacion.aspx.
• La Misión de la Ejecutora incluye el objetivo del FAM.	• Se identificó que se ha implementado un Programa constante de capacitaciones a la Ejecutora del Fondo Federal y que ha respondido satisfactoriamente, lo que ayudará en los resultados de Evaluaciones y mediciones externas, así como a fiscalizadores que tienen entre sus mediciones la capacitación constante de los operadores de los Fondos.	• Con respecto a los PAE Estatales, no hay una homologación entre ellos, cada uno trabaja conforme a sus alcances y limitaciones, denota la necesidad de hacer reformas a las Leyes en la materia.	• Las Leyes y el Presupuesto no contemplan poder disponer de recursos en el Estado para pagar las Evaluaciones Externas de los Fondos Federales del Ramo General 33; la insuficiencia de recurso del Estado de Veracruz no ha permitido pagar las Evaluaciones de su propio presupuesto; lo que una reforma como la aplicada a nivel Federal, donde pueden disponer de un porcentaje de los Fondos para Evaluación y Auditoría, coadyuvaría a la coordinadora de la Evaluación en el Estado.
• Manejo de la Emergencia Sanitaria (COVID-19) y las medidas que implementaron las Ejecutoras del FAM, para salvaguardar la integridad de sus servidores públicos.	• La atención de las Recomendaciones por parte de la ITI y el seguimiento de Auditorías practicadas por la ASF en materia del FAM.	• DIF Estatal Veracruz no dispone en su Portal de Internet de un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objetivo de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia de fortalecer los principios de comunicación interna y externa con calidad.	• DIF Estatal Veracruz, no cumplió con la difusión en su Portal de Internet de las principales acciones y actividades realizadas en materia de la Participación Ciudadana que se disponga, como un acto de Transparencia, Difusión y Compromiso en materia de estos mecanismos de participación a la sociedad, se debe volver a registrar en su Proyecto de Mejora de este año
• SEDIF cuenta con Lineamientos de la EIASA y Reglas de Operación de los Programas que opera con recursos del FAM.	• DIF Estatal Veracruz, el 8 de abril de 2020 publicó en Gaceta Oficial el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, donde la CGE trabajará lo relativo al SICI/COCODI, fortaleciendo Evaluaciones, mediciones y a entes fiscalizadores respecto al FAM.	• DIF Estatal Veracruz no dispone en su Portal de Internet de la publicación de su Marco Jurídico Federal y Estatal, principalmente del Fondo Evaluado, no atendiendo lo mandatado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	• La simulación de cumplimiento y que sean reiterativas algunas recomendaciones. No atender las recomendaciones que eviten incumplimiento por ocasiones reiteradas.

Análisis FODA: también conocido como análisis DAFO, es una herramienta de estudio de la institución, analizando sus características en una matriz cuadrada. (DIF ESTATAL VERACRUZ).

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)	Debilidades (D)	Amenazas (A)
• Buzón de atención PAE de Fondos Federales, implementado por la Coordinadora de la Evaluación para externar sugerencias, comentarios o propuestas de mejora a la Coordinación relacionados al PAE Tomo II y sus procesos de Evaluación y/o Atención y seguimiento de Recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas.	• Oportunidad de mejora en la aplicación de los recursos del FAM al tomar en cuenta la retroalimentación del SNDIF.	• Subejercicio de recursos del FAM 2020. Los recursos del FAM Remanentes son notificados de forma parcial e irregular por parte de la SEFIPLAN y no permite planear obras.	• Subejercicio generado de los recursos del FAM 2020.
• Acciones de Mejora en la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas.		• Falta el desarrollo de más metodologías para la elaboración de TdR del FAM por parte del CONEVAL, que permitan la adecuación en los mismos en los Estados.	• El Índice de Desempeño 2020 (0.60245) para el Estado de Veracruz con relación a la operación de los Programas que maneja el SEDIF, está por debajo de la media Nacional que es de 0.85384.
• Recursos fueron gastados conforme al Fin del Fondo y concuerda con el Capítulo del Gasto. Los recursos del FAM son radicados en tiempo y forma, durante la presente administración.		• Los resultados muestran incumplimiento o sobrecumplimiento (inestabilidad) y esto genera falta de eficiencia programática en los mismos.	

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
Número de proceso	**Nombre del proceso**	**Actividades**	**Áreas Responsables**	**Valoración general**
1	**Planeación**	Elaboración del anteproyecto de inversión	La Dirección de Atención a Población Vulnerable (DAPV) del SEDIF, la Procuraduría Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (PEPNNA) del SEDIF, la Dirección de Asistencia e Integración Social (DAIS)del SEDIF y la Dirección Administrativa (DA) del SEDIF como coordinadora del Fondo.	
		Se elabora la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) del ejercicio siguiente.		
		Entrega del anteproyecto de inversión a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).		
		De acuerdo al presupuesto autorizado para FAM-AS por entidad federativa, se recibe la asignación presupuestal mediante decreto con lo publicado por la Federación.		
		Se informa a este Organismo la asignación presupuestal del FAM-AS y se procede a elaborar la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) ajustada al presupuesto autorizado.		
		Se informa a las áreas operativas de los programas los importes autorizados para el presente ejercicio, solicitando los anexos técnicos detallados para la integración en los proyectos de acuerdo a los techos presupuestales asignados.		
		Se presentan los Proyectos de Inversión de los Programas y se entregan a la SEFIPLAN la CPPI, solicitando al mismo tiempo la emisión del Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP).		
		Se elaboran las Cedulas Técnico Programáticas (PROG), para comprometer el recurso de cada acción.		
		Se envían a la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN los formatos PROG.		
2	**Administración**	La SEFIPLAN, apertura las cuentas bacarias para el manejo de los Recursos (Federal y Estatal).	La Dirección de Atención a Población Vulnerable (DAPV) del SEDIF, la Procuraduría Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (PEPNNA) del SEDIF, la Dirección de Asistencia e Integración Social (DAIS)del SEDIF y la Dirección Administrativa (DA) del SEDIF como coordinadora del Fondo.	
		SEFIPLAN emite el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) a los Ejecutores del Fondo.		
		Se inicia de los procedimiento de contratación de acuerdo a los montos autorizados por Programa.		
		SEFIPLAN realiza el pago directamente a los proveedores (Programas alimentarios).		
		Los ejecutores de los Recursos del Fondo reciben los bienes y servicios contratados.		
		Los ejecutores hacen el uso de los bienes y servicios recibidos.		
3	**Ejecución**	Se notifican las Estructuras Presupuestarias autorizadas a los ejecutores de los Recursos en el Estado y a la SEFIPLAN.	La Dirección de Atención a Población Vulnerable (DAPV) del SEDIF, la Procuraduría Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (PEPNNA) del SEDIF, la Dirección de Asistencia e Integración Social (DAIS)del SEDIF y la Dirección Administrativa (DA) del SEDIF como coordinadora del Fondo.	
		Cada ejecutor de los recursos del Fondo en coordinación con la Unidad Administrativa del SEDIF, realizan los procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios.		
		Los ejecutores del Recurso elaboran la solicitud de comprobación de recursos (orden de pago) y los soportes (cotización, pedido, dictamen, contrato, bitácoras, reportes, comprobantes fiscales, acta de entrega de recepción, etc).		
		La Unidad Administrativa del SEDIF registra en el Sistema Integral de Administración Financiera para el Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0), la solicitud de comprobación de recursos elaborada y requisitada.	Unidad Administrativa y la Unidad de Planeación y Desarrollo del SEDIF	
		La Unidad Administrativa del SEDIF tramita ante la SEFIPLAN, el pago de la solicitud de comprobación de recursos, mediante los reportes que genera el SIAFEV previamente registradas en el Sistema.		
		La SEFIPLAN realiza el pago de ministraciones a, proveedores, contratistas, prestadores de servicios y demás beneficiarios de los recursos del Fondo, con base en las Órdenes de Compra generadas y solicitadas por la Unidad Administrativa del SEDIF.	La Dirección de Atención a Población Vulnerable (DAPV) del SEDIF, la Procuraduría Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (PEPNNA) del SEDIF, la Dirección de Asistencia e Integración Social (DAIS)del SEDIF y la Dirección Administrativa (DA) del SEDIF como coordinadora del Fondo.	

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores MIR Federal												
Fin												Por parte de la Federación el SNDIF y la SHCP a Traves del SRFT. http://difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CUARTO-TRIMESTRE-FAM-2020-INDICADORES.pdf En el Estado: Secretaría de Finanzas y Planeación y la Subdirección de Asistencia Alimentaria, dependiente de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y la Subdirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección Administrativa.
Propósito	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Anual	Porcentaje	732,477	753,820	102.91	695,550	727,333	1.05	Asignación de Beneficiarios y padrones de Beneficiarios	La meta de atención a beneficiarios de los programas en general fue modificada posteriormente al establecimiento de metas iniciales, aunado a que los recursos permitieron entregar un mayor número de dotaciones del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre (COVID-19), que brindó atención a más personas.	
Componentes	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Trimestral	Proporción	70,029,174	69,889,508.00	1.00	68,525,100	67,530,364	0.99	Calendarios de distribución de apoyos alimentarios a los SMDIF y Retroalimentación 2020 del SNDIF	Al finalizar el cuarto trimestre, la distribución de apoyos alimentarios, refleja la entrega de raciones de desayuno frío, las dotaciones para preparar desayunos calientes calientes a escolares y en espacios alimentarios, así como la entrega de dotaciones del programa de Asistencia Social Alimentaria a personas en Situación de Emergencia y Desastre (COVID-19), los cuales cumplen con los Criterios de Calidad Nutricia. Cabe mencionar que si bien no ha sido entregada la totalidad de apoyos de acuerdo a la meta programada, se estarán distribuyendo dichos apoyos durante los primeros meses del 2021.	
Componentes	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	Anual	Porcentaje	9	8	0.89	68,525,100	67,530,364	0.99	Programa Estatal Anual (PEA 2020), Informe Parcial de cumplimiento del PEA (IPPEA 2020) y Retroalimentación 2020 emitida por el SNDIF.	De acuerdo a la retroalimentación del IPPEA 2020, respecto a las dotaciones/menus diseñados para los programas alimentarios, de los 8 enviados a validación, los 8 cumplieron con los Criterios de Calidad Nutricia, sin embargo en un inicio en el PEA, se habia programado el diseño de una dotación más para el Programa de Asistencia Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, que finalmente no fue posible su implementación debido a la contingencia por el CIVID-19.	
Actividades	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Anual	Porcentaje	85	85	1	57	57	1	Oficios DA/SRF/1122/2020 Y DA/SRF/042/2021, mediante los cuales se informó a la Secretaría de Finanzas y Planeación la carga de indicadores en el Sistema de Recursos Federales Transferidos correspondiente al informe definitivo 2019 y cuarto trimestre 2020, respectivamente.	Se dio cumplimiento a la meta programada.	
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
Fin	Proporción en la cobertura de beneficiarios de los programas alimentarios.	Anual	Proporción	763,500 1,279,782	716,790 1,279,782	56.01	784,882 1,279,782	727,153 1,279,782	57	Asignación de Beneficiarios y padrones de Beneficiarios	La cobertura de beneficiarios fue modificada en el tranascurso del año, por ajustes con los SMDIF	
Propósito	Promedio de apoyos alimentarios distribuidos.	Anual	Promedio	129,775,500 763,500	100,124,800 716,790	139.68	113,291,146 784,882	56,058,064 727,153	77	Reportes mensuales de Distribución y Conertura enviados al SNDIF	El promedio de apoyos distribuidos falta por llegar a la meta, dado que en los programas de Desayunos Escolares Calientes y Espacios Alimentarios, aún falta por distribuir el último	
Componente1	Porcentaje de niñas y niños atendidos con desayunos escolares fríos	Semestral	Porcentaje	283,500 511,418	260,000 511,418	50.84	180,282 511,418	265,823 511,418	52		La meta de beneficiarios y apoyos del programa de Desayunos Escolares Fríos fue modificada en el transcurso del año, pero se cumplió al 100 % con la nueva meta establecida, reflejandose en la distribución realizada.	
A1/C1	Promedio de raciones de desayunos frios distribuidas a niñas y niños escolares.	Trimestral	Promedio	43,375,500 283,500	34,580,000 649,762	133.00	27,583,146 180,282	19,277,317 531,646	36			
A2/C1	Porcentaje de padrones de beneficiarios del Programa Desayunos Escolares Frios recibidos de los DIF Municipales.	Trimestral	Porcentaje	212 212	194 211	91.94	212 212	115 211	55	Padrones entregados por los SMDIF a la Subdirección de Asistencia Alimentaria	Porcentaje alcanzado en la entrega de padrones de beneficiarios por parte de los DIF Municipales	
Componente 2	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos con desayunos escolares calientes	Semestral	Porcentaje	380,000 511,418	378,100 511,418	73.93	315,600 511,418	252,500 511,418	49	Reportes mensuales de Distribución y Conertura enviados al SNDIF	El promedio de apoyos distribuidos falta por llegar a la meta, dado que aún falta por distribuir el último periodo de entrega, lo cual se efectuará dentro del primer trimestre 2021.	
A1/C2	Promedio de raciones de desayunos calientes distribuidas a niñas, niños y adolescentes escolares.	Trimestral	Promedio	68,400,000 380,000	52,934,000 757,000	139.70	56,808,000 315,600	25,250,000 252,500	100			
A2/C2	Porcentaje de padrones de beneficiarios del Programa Desayunos Escolares Calientes	Trimestral	Porcentaje	212	149	70.28	212	41	19	Padrones entregados por los SMDIF a la Subdirección de Asistencia	Porcentaje alcanzado en la entrega de padrones de beneficiarios por parte de los DIF	

	recibidos de los DIF Municipales			212	212		212	212		Alimentaria	Municipales	
Componente 3	Porcentaje de sujetos vulnerables, en desamparo y menores de 5 años en riesgo no escolarizados atendidos en espacios alimentarios con comidas calientes	Semestral	Porcentaje	100,000	78,690	10.24	289,000	208,830	27	Reportes mensuales de Distribución y Conertura enviados al SNDIF	El promedio de apoyos distribuidos falta por llegar a la meta, dado que aún falta por distribuir el último periodo de entrega del Programa Espacios Aimentarios, lo cual se efectuará dentro del primer trimestre 2021.	
				768,364	768,364		768,364	768,364				
A1/C3	Promedio de raciones de comida caliente distribuidas a sujetos vulnerables, en desamparo y menores de 5 años en riesgo no escolarizados	Trimestral	Promedio	18,000,000	12,610,800	160.26	28,900,000	14,454,800	69			
				100,000	78,690		289,000	208,830				
A2/C3	Porcentaje de padrones de beneficiarios del Programa Espacios Alimentarios recibidos de los DIF Municipales	Trimestral	Porcentaje	212	124	60.78	212	22	10	Padrones entregados por los SMDIF a la Subdirección de Asistencia Alimentaria	Porcentaje alcanzado en la entrega de padrones de beneficiarios por parte de los DIF Municipales	
				212	204		212	212				
Componente 4	Porcentaje de DIF Municipales capacitados para la operatividad de los programas alimentarios	Semestral	Porcentaje	212	212	100.00				Capacitación virtual		
				212	212							
A1/C4	Porcentaje de DIF Municipales capacitados en materia de orientación alimentaria	Trimestral	Porcentaje	212	212	100.00						
				212	212							
A2/C4	Porcentaje de visitas de supervisión realizadas a los DIF Municipales para el buen funcionamiento de los programas alimentarios	Trimestral	Porcentaje	106	8	7.55				Registro de visitas de supervisión realizadas	Derivado de la contigencia sanitaria por el Covid-19 que estamos viviendo, esta acción fue suspendida.	
				106	106							
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
Fin	Variación porcentual del número de personas beneficiarias de los programas de atención a personas en desamparo y con discapacidad	Anual	Variación	23018/21992	26605/21992	1.21	21,922/9936	6880/9936	69.20	Padrones de Beneficiarios	La aplicación de los recursos refrendados y adecuadas estrategias de coordinación con los SMDIF propiciaron que se rebasaran las metas estimadas para el 2020.	
Propósito	Porcentaje de atención a personas en situación vulnerable sin seguridad social	Semestral	Porcentaje	1958/2350	4682/4732	98.00	1780/2050	2350/2050	131.00	Padrones de Beneficiarios	Se establecieron estrategias adecuadas para el cumplimiento de metas	
Componente 1	Variación en la entrega de apoyos económicos y en especie respecto al año anterior	Trimestral	Variación	148840/142705	174308/117727	148.00	142705/40804	57428/40804	40.70	Padrones de Beneficiarios	Adecuadas estrategias de administración de los recursos y la coordinación con los servicios de salud de Veracruz propiciaron que se rebasara la meta establecida para el IV Trimestre del año	
Componente 2	Variación en la entrega de apoyos económicos y en especie otorgados a pacientes con padecimientos nefropatas	Trimestral	Variación	144375/137500	172612/109854	1.57	137500/37264	54585/24671	121.00	Padrones de Beneficiarios	El crecimiento de la demanda de apoyos por parte de personas con padecimientos crónico degenerativos (quizás motivado en parte por la pandemia covid) se reflejó en un mayor número de apoyos entregados con relación al año anterior, gracias también a la disposición	
Componente 3	Cobertura de la población con discapacidad registrada en el estado beneficiada con el programa de apoyos funcionales	Trimestral	Porcentaje	21060/315110	21923/315110	106.96	20142/315300	4194/315100	1.33	Padrones de Beneficiarios	El número de personas con discapacidad atendidas con apoyos funcionales se rebasó debido a las adecuadas estrategias de coordinación establecidas con autoridades de los SMDIF y con las autoridades administrativas del Sistema.	
A1C1	Proporción de mujeres en situación de desamparo sin seguridad social atendidas con el programa a través de apoyos económicos y/o especie	Trimestral	Porcentaje	939/1958	2068/4490	46.06	858/1780	1229/2726	45.00	Padrones de Beneficiarios	En el 2020 se observa un crecimiento en el número de mujeres atendidas con la entrega de apoyos medico asistenciales, esto se debe a un incremento en la demanda por parte de este grupo de población.	
A2C1	Porcentaje de pacientes con padecimientos oncológicos y nefrópatas atendidos con respecto al total	Trimestral	Porcentaje	700/1958	3615/4490	80.00	no se puede comparar con el 2020 porque es otro indicador					
A1C2	Porcentaje de mujeres con padecimientos nefrópatas atendidas con apoyos médico asistenciales	Trimestral	Porcentaje	176/352	1513/3580	42.00	160/320	764/1646	46.00	Padrones de Beneficiarios	El 42% de los pacientes nefropatas atendidos son mujeres, quedando abajo del promedio trimestral estimado debido a una baja en la demanda de apoyos de este sector de la población.	
A2C2	Porcentaje de apoyos entregados en hemodiálisis con relación al total de apoyos entregados al paciente nefrópata	Trimestral	Porcentaje	14175/144375	23467/172612	138.49	no se puede comparar con el 2020 porque es otro indicador				El 12% de los apoyos entregados en atención al paciente nefrópata fueron en sesiones de hemodiálisis, experiementado un crecimiento importante con relación al promedio estimado como meta anual.	
A1C3	Variación porcentual de personas con discapacidad atendidas con la entrega de apoyos funcionales	Trimestral	Variación	21060/18737	21923/4,184	422.72	20142/7968	4194/7968	-47.36	Padrones de Beneficiarios	El número de apoyos funcionales entregados fue significativamente superior al mismo periodo del año 2019; debido a la implementación de adecuadas estrategias de coordinación con las autoridades municipales y	
A2C3	Porcentaje de apoyos funcionales entregados	Trimestral	Porcentaje	21203/23607	22424/27354	81.98	22946/20142	5154/5009	101.00	Padrones de Beneficiarios	Los apoyos no entregados tienen que ver con las jornadas medicas de salud visual que se desarrollaron en diciembre y cuyos apoyos se entregaron en 2021	
Indicadores Institucionales												

Nota: Se pueden presentar todos los indicadores que se manejen a nivel Federal, Estatal e Institucional. Es indispensable presentar las Fichas Técnicas de indicadores y reportes de los cierres de resultados 2020 y 2019 de los sistemas en que se hayan reportado, como evidencia documental. Se debe considerar justificar si se cumplieron o no en 2020 las metas programadas considerando eventos extraordinarios como la pandemia

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2020				
Descripción o concepto	**Cantidad**	**Presupuesto gastado**	**Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados**	**Comentarios:**
ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI	13,200,000.00	11,791,673.85	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO	35,304,264.00	35,304,264.00	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
APOYOS FUNCIONALES	20,818,721.00	20,658,068.80	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES	370,656,181.76	288,288,141.40	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
ESPACIOS ALIMENTARIOS	145,752,369.30	116,601,895.44	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS	331,970,912.00	331,970,911.98	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD	33,701,773.88	33,701,773.88	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
PROYECTOS PRODUCTIVOS	36,906,754.12	36,903,261.21	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE	10,508,246.74	10,507,352.80	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
APOYOS FUNCIONALES COMPLEMENTO	14,485,543.00	14,104,198.72	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	16,145,271.20	16,145,271.20	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
TOTAL	1,029,450,037.00	915,976,813.28		

Reintegros del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020
Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $113,473,223.72 **Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: Del importe tomado como subejercicio un importe de $111,518,514.22 sera ejercido durante el primer trimestre de 2021, de conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y un importe de $1,954,709.50 se solicito a la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) sea reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).**
Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $11,743.21 **Explicación del uso o devolución de los rendimientos: De conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que a la Letra dice "Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos. Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados." Se realizo la transferencia a la SEFIPLAN solicitando sean reintegrados los rendimientos a la TESOFE.**
Total de devolución de recursos del Fondo 2020: $1,954,709.50 **Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: Con fundamento en el Artículo 186 fracciones XI, XVIII y XLII del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 37 fracciones I, II, III, IV y XIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el día 31 de diciembre de 2020 se notifico al Tesorero de la SEFIPLAN mediante Oficio N° DA/SRF/2192/2020 el importe a reintegrar a la TESOFE, derivado de recurso no ejercido.**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

RENDIMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM-R)				
Descripción o concepto	**Cantidad**	**Presupuesto gastado**	**Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados**	**Comentarios:**
DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD COMPLEMENTARIO	**10,072,540.13**	**10,070,802.62**	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE	**4,780,419.16**	**-**	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	
TOTAL	**14,852,959.29**	**10,070,802.62**	http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/AVAN-CUARTO-TRIMESTRE-2020.pdf	

Reintegros de Rendimientos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-R) 2020
Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $4,782,156.67 **Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020: Del importe tomado como subejercicio un importe de $4,780,034.27 sera ejercido durante el primer trimestre de 2021, de conformidad con el Articulo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y un importe de $2,122.40 se solicito a la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) sea reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).**
Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $0.00
Total de devolución de recursos del Fondo 2020: $2,122.40 **Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: Con fundamento en el Artículo 186 fracciones XI, XVIII y XLII del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 37 fracciones I, II, III, IV y XIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el día 31 de diciembre de 2020 se notifico al Tesorero de la SEFIPLAN mediante Oficio N° DA/SRF/2192/2020 el importe a reintegrar a la TESOFE, derivado de recurso no ejercido.**

Nota: Reportar en la descripción o concepto la cantidad de todo lo realizado con recursos del Fondo, especificando cuanto se destinó del gasto. De tener subejercicio y haber devuelto recursos requisitar el apartado.
No modificar los encabezados de acuerdo a la solicitud de información del presente TdR.
Al final del anexo la Ejecutora puede agregar cuantas notas aclaratorias sean necesarias.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
1. Fecha exacta en que la Ejecutora tomó medidas ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y fecha en que concluyeron esas medidas o ¿aun continúan por la emergencia? comente:	EL 18 de marzo de 2020 se tomaron las medidas de seguridad pertinentes y aún continúan las medidas de resguardo del personal y apoyo con dotaciones alimentarias a SMDIF afectados	**1.- Circular No. DA.011.2020**
2. ¿Cuáles fueron las medidas implementadas de la Ejecutora por la emergencia sanitaria? Detalle minuciosamente:	**SE DECLARA COMO EMERGENCIA SANITARIA LA EPIDEMIA GENERADA POR COVID-19** A partir de este 18 de marzo, se aplican las siguientes medidas: 1. Se ordena la suspensión hasta el 30 de abril de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social. 2. En los sectores determinados como esenciales no se deberán realizar reuniones de más de 50 personas y siempre deberán aplicarse medidas básicas de higiene, prevención y sana distancia. 3. Se exhorta a todo el personal del SEDIF a cumplir el resguardo domiciliario corresponsable (limitación voluntaria de movilidad). 4. El resguardo domiciliario se aplica de manera estricta a toda persona mayor de 60 años, mujeres embarazadas o personas que padezcan enfermedades crónicas o autoinmunes. 5. Permisos para ausentarse en caso de presentar síntomas. 6. Filtros Sanitarios para el acceso del personal y visitantes a las instalaciones del SEDIF, el cual, se hacen de acuerdo a los procedimientos correspondientes que recomienda la Secretaria de Salud, como tomar temperatura y poner gel antibacterial. 7. Indicar al personal y visitantes el uso de cubre bocas, dotar de cubre bocas y películas de plástico en oficinas. 8. Todas las medidas deberán aplicarse con estricto apego y respeto a los derechos humanos. 9. Se realizó el acompañamiento con la Subdirección de Asistencia Alimentaria en la entrega de 23,654 paquetes de insumos alimentarios a personas vulnerables afectadas debido a la Pandemia COVID 19 a 170 municipios en semáforo rojo. 10. Para los procesos de licitación de los auxiliares auditivos y lentes se elaboraron protocolos para que las empresas licitantes tuvieran los parámetros del desarrollo de las jornadas de salud visual y de adaptación de	**1.- Protocolo Salud Visual** **2.- Logistica Veracruz COVID-19** **3.- Circular No. DA.12.2020** **4.- Circular DA.036.2020**
3. ¿En algún momento pararon funciones? De ser positiva la respuesta ¿Qué periodo lo hicieron? De no ser positiva ¿Por qué no lo hicieron cuales fueron las justificantes?	No, Las actividades no se detuvieron por el tipo de servicios y apoyos que se prestan a la población, las funciones del personal de mandos medios y superiores no pararon, solo las del personal operativo, personas vulnerable; se ha estado laborando con el personal mínimo necesario y guardias a fin de no interrumpir el trabajo cotidiano y atención a la población vulnerable, con las medidas de protección y filtros necesarios, además se ha realizado trabajo desde home office con el personal para para dar cumplimiento a los requerimientos de información y continuar con el trabajo en casa.	**1.- Circular SA.050.2020** **2.- Circular DA.010.2021**
4. Detalle minuciosamente	Para la elaboración de los protocolos se consultaron materiales publicados por la SSA del Gobierno Federal, Decretos y Acuerdos expedidos por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Gobernador del Estado a través de la Gaceta Oficial, emitía en días específicos comunicados para implementar guardias mínimas evitar acudir presencialmente a las oficinas. **Decretos y Acuerdos expedidos por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19)** 1. Decreto que otorga facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, por los meses de marzo y abril de 2020. 2. Decreto que determina medidas extraordinarias y de excepción para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19) en el territorio del estado. 3. Acuerdo que establece acciones de coordinación extraordinaria a las funciones del registro civil en la entidad, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2(covid-19). 4. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad inusual derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19) en el territorio del estado de Veracruz. 5. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad inusual del 14 al 17 de mayo de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19) en el territorio del estado de Veracruz. 6. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad del 27 al 31 de mayo de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19) en el territorio del estado de Veracruz. 7. Decreto que modifica el artículo primero del decreto por medio del cual se otorgan facilidades administrativas	**1.- Decreto medidas extraordinarias** **2.- Decreto Incineración** **3.- Decreto medidas temporales 07 mayo** **4.- Limpieza y desinfección espacios comunitarios** **5.- Decreto cierre de centros históricos**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
cuales Gacetas, comunicados, memorándums o cualquier documento oficial conocía la Ejecutora en torno a medidas por el SARS-CoV-2 (COVID-19), que le apoyó o coadyuvó en las medidas para su operación en 2020.	para el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, por los meses de marzo y abril del presente año. 8. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad del 05 al 07 de junio de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19) en el territorio del estado de Veracruz. 9. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad del 15 al 31 de julio de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19) en el territorio del estado de Veracruz. 10. Fe de erratas al decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad del 15 al 31 de julio de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19) en el territorio del estado de Veracruz, publicado en la gaceta oficial con el número extraordinario 280, tomo iii, de fecha 14 de julio de 2020. 11. Decreto por el que se prorroga el plazo establecido en los numerales primero y segundo del decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad del 15 al 31 de julio de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19) en el territorio del estado de Veracruz de Ignacio de la llave. 12. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para regular la aglomeración y movilidad del 05 al 31 de agosto de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19) en el territorio del estado de Veracruz de Ignacio de la llave. 13. Decreto por el que se determinan medidas temporales de inmediata aplicación para reducir la aglomeración y movilidad de personas los días 15 y 16 de agosto de 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19) en el territorio del estado de Veracruz de Ignacio de la llave. 14. Acuerdo por el que se modifica el plan de reactivación económica, la nueva normalidad, contenido en el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para el regreso a la nueva normalidad de las actividades económicas de forma ordenada, gradual y cauta en el estado de Veracruz de Ignacio de la llave, publicado el 22 de junio de 2020 en la gaceta oficial, órgano del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, en el número extraordinario 248, tomo ii. 15. Decreto que establece la "campaña mantengámonos en verde, cuida tu salud" del lunes 07 de diciembre de 2020 al domingo 03 de enero de 2021, derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2	**6.- Decreto medidas temporales 26 mayo** **7.- Gaceta oficial 216 29 de mayo 2020** **8.- Decreto determinan medidas temporales** **9.- De erratas decreto medidas temporales** **10.- Decreto prorroga plazo establecido** **11.- Gaceta oficial 310 04 agosto 2020** **12.- Gaceta oficial 324 13 agosto 2020** **13.- gaceta oficial 362 09 septiembre 2020** **14.- Gaceta oficial 488 04 diciembre 2020** **15.- Lineamientos espacos abierto** **16.- Circular DA.058.2020**
5. Explique qué parte del objetivo del Fondo no se realizó en 2020 por motivos de la pandemia por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Detalle minuciosamente.	Por tratarse de un recurso federal el ejercicio se encuentra sujeto al principio de anualidad de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera, los apoyos tuvieron que otorgarse a los beneficiarios al final del año, por medio de los municipios y en algunos casos a través de eventos implementando las medidas preventivas necesarias ante la emergencia sanitaria. De los programas que maneja el SEDIF con cargo al FAM, no se lograron las metas esperadas en el programa de Auxiliares Auditivos, ya que el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER) ha permanecido cerrado desde finales de marzo del 2020. En el CRISVER se realizan las audiometrías de los candidatos al programa, por lo cual durante el año 2020 solo se tuvieron 3 eventos de los 8 que se hubieran realizado en condiciones normales. Por otro parte, todo se aplicó, aunque de forma tardía por cuestiones de los productores, aunado al cierre de las escuelas. En el Programa Alimentario todo se aplicó, aunque de forma tardía por cuestiones de los productores, aunada al cierre de las escuelas.	
6. A su opinión ¿Estaba preparada la Ejecutora para una eventualidad o emergencia de esta magnitud? Si no estaba preparada ¿qué impactos negativos hubo en el manejo, operación, reporte, entre otros del Fondo? De estarlo ¿qué beneficios significativos hubo al disponer de un plan o planeación?	La contingencia por el covid-19, tomo por sorpresa a todos y como tal no se tenía un plan específico, sin embargo, se tomaron las medidas necesarias a fin de salvaguardar la salud del personal y a su vez no dejar de realizar el trabajo que requiere la operatividad y desarrollo de las funciones del personal. Si bien no se esperaba una pandemia tan prolongada, los programas en su mayoría se ejercieron cumpliendo sus metas; la disminución del personal en la áreas por la implementación de guardias, alargó los procesos de trabajo relacionados con la integración de padrones de beneficiarios, digitalización y archivo de los expedientes de beneficiarios	
7. ¿La ejecutora disponía de un estudio de cuantificar cuanto de su personal disponía de internet y/o equipos tecnológicos o demás insumos para trabajar en home office?	Si bien no se cuenta con un estudio, esta modalidad ha incorporado herramientas tecnológicas que nos ayudan a realizar nuestras labores y al mismo tiempo mantener la distancia social. **Ahorro y talento a distancia**: enlista las ventajas del home office finalmente es reconocido por la Ley Federal del Trabajo en México. Este modelo ha sido tan oportuno y ha cambiado todos los paradigmas, el número de personas a nivel global y en México trabajando remotamente, desde su casa, ha crecido exponencialmente; pero en la actualidad, ha sido una **"tendencia en todo el mundo"** como medida para ayudar a contener el Covid-19, y para continuar con las actividades de trabajo, en todos los sectores. Todo esto también es gracias a las soluciones tecnológicas, que cada vez ofrecen mayores facilidades para la movilidad,, la comunicación, la distribución de trabajo, propicia un mayor resultado en cuestiones laborales y pueda crear valor personal, organizacional y social.	
8. ¿La ejecutora conoce cuanto porcentaje exacto del personal realizó home office? Determine las cifras exactas del personal en casa y el que continúo trabajando.	Fueron únicamente 31 trabajadores los que estuvieron laborando mediante home office, representando el 2.7% del personal promedio de este Organsimo.	**1.- Ejemplo de programación de guardias**
9. De implementar el home office ¿La Ejecutora proporcionó algún apoyo económico o material para realizar el trabajo en casa? Detalle minuciosamente que apoyos otorgó.	La pandemia por Covid-19 orilló a que implementaran la modalidad home office para evitar la propagación del virus; si bien la Institución no proporcionó algún tipo de apoyo económico para realizar el trabajo en casa, la Gestión de las actividades en el home office, proporciona que los empleados están comprometidos a ir a la oficina únicamente ciertos días por semana. Sin embargo, de manera indirecta brindo herramientas para facilitar las reuniones planeadas, los principales instrumentos que se utilizan en Reuniones en línea son: 1.Plataforma Telmex 2.La herramienta Zoom 3.El Hangouts Meet	

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
10. ¿La Ejecutora dispuso de un estudio de clima organizacional o similar de su personal?	Este Organismo no dispuso de estudio alguno, relativo al clima organizacional o similar del personal.	
11. ¿La Ejecutora dispuso de algún programa interno de capacitación en materia del manejo, operación, reporte, evaluación u otro tema relacionado con el Fondo?	Si, se implementaron videoconferencias, para la realización de reuniones de trabajo y la Reunión Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, se llevó a cabo por tres días bajo esa misma modalidad.	**1.- Agenda ENADC 2020 virtual** **2.- Ligas XX ENADC**
12. ¿La ciudadanía consultó a través de INFOMEX que medidas o acciones estaba tomando la Ejecutora ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19)? Explique cada uno de los folios y todas las solicitudes realizadas.	Sí, la Unidad de Transparencia del DIF, recibió solicitudes de acceso a la información por el sistema INFORMEX relacionadas con las acciones implementadas por esta entidad derivadas de la emergencia sanitaria por el SARS cov-2 (covid-19), siendo un total de 00 solicitudes. Es oportuno señalar que el instituto veracruzano de acceso a la información (IVAI) solicitó reporte de solicitudes en el mismo rubro el cual fue entregado para efectos de sustentar lo manifestado, se agregan los reportes enviados.	**1.- Anexo 7**
13. ¿De marzo a diciembre de 2020, asistió, convocó o participó la Ejecutora en reuniones presenciales? ¿Total de reuniones? ¿Qué medidas por cada una tuvieron para salvaguardar la integridad de las personas? Detalle minuciosamente.	Si, fueron cuatro mesas de trabajo internas teniendo en cuenta las medidas preventivas tales como el uso de cubre bocas, caretas, sana distancia y desinfección de los espacios utilizados.	**1.- Fotos de reunión** **2.- Sesión del comité**
14. ¿De marzo a diciembre de 2020, se presentaron casos de personal infectado por COVID 19? De ser positiva la respuesta ¿Cuántos? ¿Cómo los apoyó la dependencia? ¿los funcionarios apoyaban a la operación, manejo, control y reporte del Fondo? Entre enero y febrero de 2021 ¿se han presentado casos de infectos en la Ejecutora? ¿Cuántos? Detalle minuciosamente.	Durante el periodo de marzo a diciembre de 2020 fueron 4 trabajadores los que contrajeron la enfermedad COVID19, en tanto que en Enero y Febrero de 2021 fueron otros 5 trabajadores los infectados. Asimismo, en todos los casos el Organismo los apoyó con que estuvieran resguardados en casa durante el padecimiento y sin que realizaran labor alguna ni mediante home office. De acuerdo con los registros de la Subdirección de Recursos Humanos, los trabajadores infectados no tenían intervención alguna con el Fondo.	**1.- Prueba de laboratorio positiva para SARS-CoV-2**
15. Elabore y presente el FODA de la Ejecutora, resaltando los impactos que pudieran haberse generado por el COVID en el manejo, operación, reporte y evaluación del Fondo.	Se anexa PDF.	**Anexar la última versión que retroalimentaron las áreas**
16. ¿Qué Auditorías le practicaron en 2020 respecto al Fondo? ¿Qué ente fiscalizador la efectuó? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas cédulas. De existir algún desfase, o si la Auditoría se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	El fondo se encuentra en proceso de fiscalización por la ASF	**1.- Orden de Auditoría**
17. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de la Fiscalización 2021 del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	No, toda vez que la información requerida por los entes fiscalizadores se ha solicitado y entregado en medios magnéticos certificados.	
18. Qué Evaluaciones diferentes a las del PAE 2020 Tomo II le practicaron en 2020? ¿Quién efectuó dichas Evaluaciones? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas Evaluaciones. De existir algún desfase, o si la Evaluación se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	No existe ninguna Evaluación adicional al PAE, solo se cuenta con la Retroalimentación al Informe Parcial del Proyecto Estatal Anual 2020 enviada por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SNDIF y envia como cada año el IPPEA a DIF Nacional para informar del cumplimiento al Programa Estatal Anual (PEA).	**1.- Retro Veracruz** **2.- Veracruz_retroalimentación IPPEA**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
19. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de los resultados de la presente Evaluación del PAE 2021 Tomo II del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían	No	
20. ¿Qué actividades programadas en 2020 le afectaron por la emergencia sanitaria del COVID 19, que no pudieron realizarse? Detalle minuciosamente.	Para el SEDIF, las actividades afectadas por la emergencia sanitaria del COVID 19 fueron las siguientes: 1. En el tema de PPs y AIs del ejercicio fiscal 2020 por efecto de la COVID-19, durante los meses de abril a diciembre del año en curso. 2. Las acciones promovidas por la Dependencia para afrontar y reducir los efectos de la pandemia. 3. La observación de las leyes, reglamentos y lineamientos federales, estatales y municipales en materia de planeación y evaluación. 4. El desarrollo del Programa de Auxiliares Auditivos por el cierre del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER). En este centro se realizan los estudios de audiometría a las personas solicitantes. Es importante destacar que más del 60% de los solicitantes de estos apoyos son personas de la tercera edad, un grupo de población muy amenazado tanto por su elevado riesgo de contagio como de mortandad; por ello fue preferible detener la operación de este esquema de atención hasta que se tengan mejores condiciones . 5. La realización de supervisiones a municipios para verificar la operatividad de los programas alimentarios. 6. Cuantitativamente las metas no se cumplieron al 100 % ya que se redujo el número de ingresos de niñas, niños y adolescentes sin precisar sí el motivo fue por la contingencia, sin embargo si se cumplieron los objetivos del proyecto, ya que se contó con todo lo necesario para Restituir los Derechos de los residentes de Conecalli en cuanto a alimentación, atención a la salud, educación, higiene. 7.En el caso de las licitaciones, se tuvieron que programar vía zoom, no se pudieron llevar a cabo de manera presencial, se adaptaron los medios electrónicos de acuerdo a los requerimientos, sin embargo los objetivos fueron logrados.	
21. Enliste cada una de las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas por la Ejecutora como medida para concluir el Ejercicio Fiscal, que contribuyeron en logros aun con la adversidad.	Para el SEDIF, las prácticas o acciones implementadas fueron las siguientes: 1. Se implementó un mecanismo de coordinación con los Servicios de Salud de Veracruz para atender a la población infantil con necesidades de cirugías de implante coclear. La reconversión de los principales hospitales de la entidad para la atención de la Pandemia, postergó la atención de los menores de edad; por lo cual a través de un convenio, se logró reactivar los apoyos y brindar una mejor calidad de vida a la población beneficiaria. 2. Se realizaron estrategias implementadas para continuar con la operación de los programas: Se turnó oficio a los SMDIF indicándoles lo siguiente: 2.1 Con el objetivo de garantizar el aseguramiento de la calidad alimentaria de los insumos, se les solicita nos hagan llegar evidencia fotográfica de su recepción así como de la estiba que llevan a cabo en sus bodegas; a través de sus enlaces regionales, el mismo día que les entregue el proveedor. 2.2 Mientras no se reanuden las actividades en los planteles educativos, la entrega la deberán realizar en coordinación de los comités de padres de familia, sin poner en riesgo la salud de los beneficiarios. 2.3 Para la comprobación de la entrega, los recibos deberán contar con la firma de un integrante del comité y con el sello del plantel educativo. En casos fortuitos, al no contar con el sello escolar, se autoriza el uso de los que obran en poder del agente ejidal o de cualquier autoridad municipal. 2.4 En caso de que un plantel educativo y su comité no quieran el apoyo, el SMDIF podrá reasignar el apoyo a población vulnerable, comprobando la entrega con el padrón COVID, así como la evidencia fotográfica en formato digital.	**1.- Convenio SESVER-DIF** **2.- Oficio circular DAPV. No.293.2020** **3.- Oficio circular DAPV.0320.2020** **4.- Oficio DAPV.803.2020**
22. Durante la emergencia sanitaria del COVID 19 ¿El presupuesto fue ejercido en su totalidad? ¿Hubo subejercicio, a cuánto ascendió? ¿Hubo devolución de los recursos, a cuánto ascendió y a quien se le devolvió? Detalle y presente evidencia.	No, el monto de los recursos no ejercidos asciende a la cantidad de $1, 956,831.90 mismos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación de conformidad con el Articulo 17 de la LDF. En el tema Alimentario para el 31 de diciembre no habia sido ejercido el recurso en su totalidad, sin embargo fueron refrendados en los primeros meses del ejercicio 2021, por lo que no hay subejercicio.	**1.- Memo SA.SRF.056.2020 Solicitud de validación** **2.- Memo SA.SRF.057.2020 Solicitud de validación** **3.- Memo SA.SRF.058.2020 Solicitud de validación**
23. ¿Hubo rendimientos del Fondo? De ser positivo ¿En que se utilizaron o se devolvieron y a quién se devolvió? Detalle y presente evidencia.	De acuerdo al Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación los recursos federales no comprometidos al cierre de ejercicio, incluyendo los rendimientos financieros. Por ello se reintegraron a la Secretaría de Finanzas y planeación dichos recursos, solicitando mediante oficio que fueran reintegrados a la Tesorería de la Federación.	**1.- SEE.D-0778 01-ABRIL-20 DSP FAM 2020** **2.- SSE.D-2933 26-NOV-20 DSP FAM RENDIMIENTOS** **3.- SSE.D-3174 23-DIC-2020 DSP RENDIMIENTOS**
24. ¿La Unidad de Transparencia de la Ejecutora implementó algunas medidas para emplazar las fechas de reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o para atender las solicitudes de los ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados,	Sí, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) derivado de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), emitió el acuerdo número ODG/SE-25/30/03/2020 de fecha treinta de marzo de dos mil veinte, donde se toman las medidas necesarias como la suspensión de términos y plazos, así como el re corrimiento del periodo de carga (única ocasión) para efectuarse la actualización de las obligaciones de transparencia a la plataforma nacional de transparencia, del primero al treinta y uno de mayo de dos mil veinte; siendo así y derivado de dicho acuerdo, esta unidad de transparencia se sirvió realizar informar sobre el acuerdo a las áreas administrativas responsables de la carga de información mediante la circular M.UTAI/0197/2020 de fecha primero de abril de dos mil veinte, mediante la cual todos quedaron debidamente informados.	**1.- ODG/SE-25/30/03/2020 y Circular M.UTAI.0197.2020**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
25. ¿Los responsables de la participación ciudadana en el manejo del Fondo, implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar a los funcionarios y ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	Sí, como Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana, se mantuvo una reunión de trabajo con la dirección general de transparencia, anticorrupción y función pública de la contraloría general del estado de Veracruz, donde se asentó en la minuta de trabajo de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinte, los siguientes acuerdos: 1.- la promoción, constitución, capacitación y acreditación de los comités de contraloría ciudadana serán reprogramados para meses posteriores a la contingencia. 2.- La apertura de sobres se cancela por los meses de marzo y abril y en caso de recibir sobres en los meses antes citados, se aperturaran en meses posteriores. 3.- Se cancela el informe de seguimiento a las solicitudes de los comités de contraloría ciudadana programados para el mes de abril de 2020. 4.- La reunión de seguimiento al programa de trabajo del mes de abril se cancela. 5.- Él envió del informe trimestral programado para el mes de abril será enviado en las fechas establecidas según lineamientos, a reserva de indicaciones posteriores por la contingencia. 5.- La dirección general de anticorrupción y función pública manifiesta que las actividades canceladas y reprogramadas no afectaran en las evaluaciones correspondientes. Siendo así, que con estas estrategias se protegió a la ciudadanía participante así como a los servidores públicos	**1.- M inuta de trabajo**
26. ¿Los responsables de coordinar a las Unidades de Género implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar la integridad de quienes participan en los programas de trabajo? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	No, Por parte de IVM no se encontraron registros de oficios, comunicados, gacetas oficiales del Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM), sin embargo el IVM implemento que se siguieran las recomendaciones sanitarias oficiales respecto de la pandemia COVID-19, el mencionado comunicado se implementó en sus oficios, donde expone que las actividades, dudas, asesorías, se tomarían serian de manera virtual, mediante las plataformas asignadas. Por lo consiguiente la Unidad de Género se apegó al mismo al interior de la dependencia. La Unidad de Genero retomo las circulares de los protocolos y comunicados de la Dirección Administrativa de este Sistema.	**1.- Circulares del Sistema** **2.- DOF-Diario Oficial de la Federación**
27. ¿La Unidad de Género se vio afectada en su programa de trabajo, indicadores, metas o actividades 2020 por el la emergencia sanitaria del COVID 19? La o el Titular de la Unidad de Género deberá explicar ampliamente la situación y repercusiones de su Unidad ante la adversidad e informar las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas o las repercusiones de lo no logrado en 2020 al	Si, para la UG de este Sistema las dificultades para atender y cumplir las directrices dentro de la Unidad de Genero, por la contingencia de la pandemia de COVID 19, constaron por parte de la falta de personal que se encontraba resguardado y las formas de conexión se hace un poco complicado, para que el 100% del personal tomen las video conferencias, por la falta de recursos propios para su participación de las pláticas mediante las plataformas asignadas, así mismo contando con el poco personal que se encontraba en guardias dentro del Sistema, se tuvieron que ser canceladas muchas de las actividades presenciales, entre las repercusiones que se enfrenta la Unidad de Genero.	**1.- Informe de actividades**
28. ¿La Ejecutora recibió alguna notificación o apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria? De ser positiva detallar los tipos de apoyo y en que benefició o apoyó.	No	
29. ¿Recibió alguna instrucción de reprogramación de metas de los indicadores Federales, Estatales, Institucionales u otros por la emergencia sanitaria del COVID 19? Explique la situación de las metas, logros, % de cumplimiento de los indicadores enfatizando si se cumplieron o no cada una y si la emergencia sanitaria del COVID 19 afectó significativamente o no estos resultados.	No, ninguna instrucción de reprogramación de metas de los indicadores Federales y Estatales. Para los indicadores de la MIR Federal la situación de las metas, logros, % de cumplimiento de los indicadores se detallan a continuación: **Nombre del Indicador:** ***Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.*** **Meta programada en 2020:** 732477 **% cumplimiento:** 102.91 **Justificación:** La meta de atención a beneficiarios de los programas en general fue modificada posteriormente al establecimiento de metas iniciales, aunado a que los recursos permitieron entregar un mayor número de dotaciones del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre (COVID-19), que brindó atención a más personas. **Nombre del Indicador: Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.** **Meta programada en 2020:** 70,029,174 **% cumplimiento:** 1.00 **Justificación:** Al finalizar el cuarto trimestre, la distribución de apoyos alimentarios, refleja la entrega de raciones de desayuno frío, las dotaciones para preparar desayunos calientes calientes a escolares y en espacios alimentarios, así como la entrega de dotaciones del programa de Asistencia Social Alimentaria a personas en Situación de Emergencia y Desastre (COVID-19), los cuales cumplen con los Criterios de Calidad Nutricia. Cabe mencionar que si bien no ha sido entregada la totalidad de apoyos de acuerdo a la meta programada, se estarán distribuyendo dichos apoyos durante los primeros meses del 2021. **Nombre del Indicador: Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia.** **Meta programada en 2020:** 9 **% cumplimiento:** 0.89 **Justificación:** De acuerdo a la retroalimentación del IPPEA 2020, respecto a las dotaciones/menús diseñados para los programas alimentarios, de los 8 enviados a validación, los 8 cumplieron con los Criterios de Calidad Nutricia, sin embargo en un inicio en el PEA, se había programado el diseño de una dotación más para el Programa de Asistencia Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, que finalmente no fue posible su implementación debido a la contingencia por el CIVID-19. **Nombre del Indicador: Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.** **Meta programada en 2020:** 85 **% cumplimiento: 100** **Justificación:** Se dio cumplimiento a la meta programada. Para los indicadores Estatales se detallan:	

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
30. ¿En su opinión se operó con el suficiente personal para cumplir los compromisos 2020 en el manejo, operación, reporte y demás necesidades del Fondo? ¿Esto impactó o benefició a los resultados?	Si, se operó con el personal suficiente para cumplir los compromisos 2020 en el manejo, operación y reporte de información a las instancias que lo solicitaban, sin embargo algunas actividades que no pudieron llevarse a cabo sobre todo en el área de Desarrollo Comunitario porque se tenía que realizar trabajo de campo o en la parte de supervisiones de los programas alimentarios, impacto negativamente en el cumplimiento del calendario anual de entrega de información al SNDIF. El establecimiento de roles de guardia con el personal de base y del personal de confianza en las oficinas, propició que los resultados alcanzados en el año 2020 en la operación de los programas fueran satisfactorios. En terminos Generales, se logró hacer frente a los compromisos que implica el fondo, aún con el mínimo de	**1.- OF. 862 REC.INF. ID VER** **2.- Recepción de información Veracruz**
31. ¿En su opinión la experiencia de pasar por la emergencia sanitaria del COVID 19 ayudará a realizar una Planeación del Fondo 2021 más apegada a la situación, en virtud de que continua crítica la situación en 2021 o la forma de planeación será la tradicional como era antes de la emergencia?	Si, el proceso de planeación del ejercicio fiscal 2021 se realizó en su forma de la manera tradicional; no obstante; considerando los efectos adversos de la pandemia en la población; se promovió que la asignación de los recursos fuera más elevada a las estrategias de salud donde la población se ha visto más afectada. El SEDIF recibió una asignación de 61 millones de pesos para el 2021; 41 millones se destinarán a las acciones de salud y 20 millones a la donación de apoyos funcionales. Además se ayudará la experiencia del manejo de la contingencia, ya que se prevé para 2021, la entrega de un mayor número de apoyos alimentarios en el programa de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre, y se ajustaron los programas a fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la EIASADC 2021.	**1.- OF. 862 REC.INF. ID VER** **2.- Recepción de información Veracruz** **3.- Fichas de validación**
32. En su opinión enliste que aprendizaje deja a la Ejecutora el impacto por la emergencia sanitaria del COVID 19.	1. La pandemia por COVID-19 nos deja una reflexión sobre la relación directa entre el bienestar de las mujeres, niñas, niños, personas en mayor situación de vulnerabilidad y la integridad de los ecosistemas. 2. La aplicación de medidas para enfrentar una emergencia sanitaria que avanza de forma exponencial. 3. Plantear desafíos para los sistemas sanitarios y para avanzar en la protección de los derechos humanos y sobre la vida cotidiana de las personas. 4. Profundizar en las desigualdades económicas, sociales, políticas, que afecten la economía de los ciudadanos. 5. Las emergencias deben orientarse a la promoción, garantía y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños y personas en mayor situación de vulnerabilidad. 6. Garantizar el acceso a los servicios de salud, alimentación y a un oportuno cuidado a la población, incluyendo la salud mental. 7. Debe quedar establecida una cultura de prevención en la dependencia, con protocolos más estrictos para fomentar la salud de los trabajadores y un clima organizacional proactivo que facilite los procesos y la atención de las necesidades de la población, ya que al ser ésta una dependencia que trabaja para ciertos sectores de la población mas vulnerables.	
33. ¿La estructura organizacional, reglamento interno y manuales de organización y procedimientos incluyen a los responsables de la operación, manejo, control, reporte y Evaluación del Fondo? Anéxelos resaltando los artículos, numerales o párrafos donde este identificado.	De acuerdo al Artículo 186 del Código No. 18 Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 37 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, corresponde a la Dirección Administrativa el manejo de los recursos financieros del Sistema. Sin embargo, en la estructura, reglamento y manuales, no se especifica directamente quienes son los responsables del manejo, operación, control, reporte y evaluación del fondo, pero la responsabilidad principal es de la Unidad Administrativa y de las Áreas Ejecutoras del Fondo, dicha responsabilidad se establecerá en los manuales que se encuentran en la fase de actualización, previo establecimiento de atribuciones en el Reglamento Interior que sea actualizado conforme a la validación de las modificaciones a la Estructura Orgánica, puesto que esta última se encuentra en proceso de actualización.	**1.- Oficio CGE.OIC-DIF.569.2020** **2.- Oficio UPD.028.2020** **3.- Oficio CGE.OIC-DIF.0096.2021** **4.- Oficio UPD.008.2021**
34. ¿Dispone de una unidad, área responsable, enlace, grupo de trabajo, comité o similar interno en la Ejecutora para atender la Evaluación del PAE Estatal y cuando aplique PAE Federal (CONEVAL-SHCP)? Presente el acta de constitución o sesiones 2020 o similares como evidencia, de no haberlas justifique.	Si, para el SEDIF el área requirente al interior de la Dependencia es la es la Unidad de Planeación y Desarrollo; esta se faculta de atender las Evaluación del PAE Estatal y del PAE Federal, asimismo es la encargada de definir los procedimientos, seguimientos y de ocuparse con los temas relacionados del Fondo del Ramo 33; igualmente orienta a las áreas involucradas en el manejo del Fondo y realiza las gestiones para que se incluya en la página principal del DIF el Programa Anual de Evaluación (PAE). Del mismo modo se cuenta con un Comité de Evaluación y Seguimiento, que funciona a través de sesiones las cuales fueron la instalación del Comité celebrada el 27 de marzo del 2020, la segunda sesión efectuada el dia 18 de diciembre del 2020. Seguimiento de acuerdos tomados en la Acta de Instalación del Comite fueron: • Dispóner de una área especifica responsable de coordinar al interior de la Dependencia las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento al PAE. Acuerdos tomados en la Primera Sesión: • En el punto 3 de la orden del día de la sesión de instalación del Comité de Evaluación y Seguimiento del PAE, se designó como presidenta DEL CESPAE a la persona titular de la Dirección Administrativa. • Presentación de resultados de la Evaluación realizada al recurso del FAM Ejercicio Fiscal 2019, así como el	**1.- Acta de Instalación Comité_CESPAE** **2.- Acta Primera Sesión Comité_CESPAE**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
35. Hubo capacitación 2020 para los servidores públicos de la Ejecutora. De ser positiva la respuesta enumere cada curso, señale el número de participantes y presente las constancias de participación.	Si Nombre de la instancia (s) que la(s) impartió (eron): Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)., mediante su plataforma México X. Nombre de la Capacitación (es): **Diplomado Diseño de indicadores para el Desarrollo Social.** Duración de la Capacitación (es):80 horas Fecha de la Capacitación (es): Del 21 de septiembre al 17 de diciembre de 2020 Número de participantes: Nombre de la instancia (s) que la(s) impartió (eron): Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Nombre de la Capacitación (es): **Evaluaciones del Ramo General 33 Federación-Estado** Duración de la Capacitación (es): 4 horas Fecha de la Capacitación (es): 13 de marzo 2020 Número de participantes: Nombre de la instancia (s) que la(s) impartió (eron): Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con la Secretaria de Educación Pública, a través de la Coordinación General aprende.mx y la Dirección General de televisión Educativa, mediante su plataforma México X. Nombre de la Capacitación (es): **Diplomado Presupuso Basado en Resultados (10a.Edición).** Duración de la Capacitación (es): 120 horas Fecha de la Capacitación (es): Del 01° de junio al 28 de agosto 2020 Número de participantes: Nombre de la instancia (s) que la(s) impartió (eron): Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con la Secretaria de Educación Pública, a través de la Coordinación General aprende.mx y la Dirección General de televisión Educativa, mediante su plataforma México X. Nombre de la Capacitación (es): **MOOC ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos.** Duración de la Capacitación (es): 60 horas Fecha de la Capacitación (es): Del 16 de marzo al 30 de abril de 2020. Número de participantes: Nombre de la instancia (s) que la(s) impartió (eron): El Gobierno del Estado de Veracruz a través del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM). Nombre de la Capacitación (es): **"Auditorias con Perspectiva de Género: implementación de la Cédula de Seguimiento a las Acciones y Programas Públicos para Incorporar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal".** Duración de la Capacitación (es): 4 horas en modalidad virtual. Fecha de la Capacitación (es): 5 de junio del 2020. Número de participantes: Nombre de la instancia (s) que la(s) impartió (eron): El Gobierno del Estado de Veracruz a través del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM). Nombre de la Capacitación (es): **Taller "Implementación de la Perspectiva de Género en acciones y programas públicos de la Administración Pública Estatal "Duración de la Capacitación (es): 4 horas en modalidad virtual.** Fecha de la Capacitación (es): 28 de julio del 2020. Número de participantes: Nombre de la instancia (s) que la(s) impartió (eron: La Secretaria de Finanzas y Planeación, mediante la Subsecretaria de Planeación y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, a través de su Dirección General. Nombre de la Capacitación (es): **"Capacitación Especializada en Materia de Evaluación de Fondos Federales con Enfoque de Perspectiva de Género", impartida en el marco del PAE 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales.** Duración de la Capacitación (es): 3 horas en modalidad virtual. Fecha de la Capacitación (es): 27 de noviembre del 2020. Número de participantes: Nombre de la instancia (s) que la(s) impartió (eron El Gobierno del Estado de Veracruz a través del Instituto	**Constancias de capacitaciones**
36. ¿El Órgano Interno de Control de la Ejecutora y/o la Contraloría General del Estado, le ha solicitado o da seguimiento a los Proyectos de Mejora derivado de las recomendaciones de las Evaluaciones derivadas de PAE anteriores? De ser positiva la respuesta detalle minuciosamente como ha sido este proceso.	Como tal el Órgano Interno de Control No ha solicitado al interior de la Dependencia los Proyectos de Mejora, pero Si se ha informado al OIC del SEDIF, dando cumplimento al Capítulo III numeral 15 del Cronograma de Ejecución derivados de los Informes y Evaluaciones externas (a través de copias de conocimientos); toda vez que estos están fundamentados en los siguientes documentos: 1. Programa Institucional 2. Proyecto Mejora y Anexos en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB). 3. Posición Institucional 4. Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
37. Para el Enlace Institucional del Fondo. Emita su opinión respecto a cómo la Coordinadora de la Evaluación enfrentó y tomó decisiones para concluir el PAE 2020 Tomo II. Detalle las medidas implementadas y cuales considera de éxito.	Con fecha 19 de marzo de 2020, la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinadora Adjunta de la Evaluación, del PAE 2020, emitió el primer comunicado sobre la entrega del Guión de Entrevista Estructurada y Ejercicio de Exposición Profunda/Completa, con el que se extiendó la fecha de entrega, la cual se realizaría el miércoles 08 de abril del 2020, bajo las mismas especificaciones iniciales, esto con motivo de la contingencia del Coronavirus (COVID-19) y de las recomendaciones realizadas por los organismos especializados en materia de Salud Pública para extremar las precauciones; el segundo comunicado, hace del conocimiento que las fechas programadas para entrega de información relacionada al PAE 2020 Tomo II, que deberia ser enviada de manera oficial, queda sin efecto a causa de la contingencia sanitaria, eximiendo de toda responsabilidad a todos los que participan en el programa. El tercer comunicado, se informó a las Ejecutoras la reactivación de las Evaluaciones de Fondos Federales, en esta primera etapa con fecha 24 de septiembre se concluye por la Instancia Técnica Independiente UX y autorizan por la Coordinación General de SEFIPLAN, en común acuerdo en sus alcances y limitaciones, con la suma de buenas voluntades y para llevar a buen fin la conclusión del Convenio No. UX/CCC/011/2020, de cinco Evaluaciones.	**1.- Comunicado sobre la entrega de Guion de Entrevista Estructurada y Ejercicio de Exposición Profunda/Completa.** **2.- Segundo Comunicado sobre la entrega de documentación para el trabajo de gabinete correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales.** **3.- Tercer Comunicado correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales.**
38. ¿Qué mejoras propondría para hacer más eficiente el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)? Detalle ampliamente.	En general el Sistema funciona muy bien, podemos cargar de manera rápida y segura la información, mostrando los reportes de los anexos muy completos y claros. La única mejora sería que al momento de cargar todos los Aspectos Susceptibles de Mejora en el Anexo Validación de Aspectos Susceptibles, en automático quedaran precargados en los demás anexos.	**1.- Captura de pantalla del SSPMB**
39. ¿Cómo contribuye la Ejecutora del Fondo con los indicadores de la agenda 2030? ¿cuáles son esos indicadores? ¿Qué avances tienen? ¿La emergencia sanitaria afectó estos indicadores en 2020? Detalle ampliamente.	Se detalla apliamenete como se contribuye los indicadores de la Agenda 2030 en documento pdf.	**1.- Contribución a la agenda 2030**
40. ¿Hay alienación entre el Plan Nacional, Plan Veracruzano, Sectorial o Institucional con respecto al objetivo del Fondo? Comente:	Si, para el SEDIF los recursos de este fondo están alineados al cumplimiento de los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del PVD y a su vez del PND. Es importante mencionar que los recursos del FAM-AS estuvieron vinculados al cumplimiento del ***Programa Sectorial IV. Bienestar Social*** y al ***Objetivo del Programa Sectorial*** *de* Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados; asimismo existe el vínculo con el objetivo del Fondo: ***Contribuir en el financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria en personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social.*** Los programas operados bajo las normas de la Ley Estatal de Salud, están alineados a los objetivos que propone el PVD y el objetivo FAM, existe una total vinculación de acuerdo con lo establecido con el ***PVD 2019-2024*** de incrementar la calidad y la esperanza de vida de las y los veracruzanos, mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.	
41. Explique que puede ver el ciudadano publicado en su Portal de Internet respecto al manejo, operación, control, reporte, Evaluación, seguimiento, Auditoría o demás actividades relacionadas al Fondo. Enliste ampliamente y proporcione la liga o ligas.	En la página principal de DIF en la parte inferior encontramos el PAE, este a su vez despliega el apartado Transparencia Proactiva la cual contiene lo siguiente: ***1. Licitaciones:*** Contiene el Programa Anual de Adquisiciones y contempla el concentrado por unidad Programática Presupuestal. ***2. Programa Anual de Evaluación (PAE)*** por ejercicio fiscal y está divido en dos secciones: • ***PAE Estatal*** - Contempla las Evaluaciones de Programas Presupuestarios. • ***PAE Federal*** -Contiene Fondo de Aportaciones Multiples (FAM), este cuenta con lo siguiente: PAE, TdR, Informe Ejecutivo FAM-AS, Informe Final FAM-AS, Ficha CONAC FAM-AS Mecanismo PAE, Proyectos de Mejora y Anexos SSPMB FAM-AS, Posición Institucional, Seguimiento a los ASM-Anexo IV. ***3. Fondos de Aportaciones Federales Transferidos*** , contiene los siguientes apartados: • ***Indicadores del FAM*** 1°,2°,3° y 4° trimestre. • ***AVAN-Registro Analítico de Avances Físico y Financieros*** (información acumulada al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre).	

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
42. ¿La SHCP, CONEVAL o similar en la Federación o Estado, tuvieron en 2019 o 2020 comunicación con la Ejecutora para alguna Evaluación del PAE Federal en el Estado? De ser positiva la respuesta indique ¿Quiénes? ¿Se solicitó apoyo financiero para la realización de esas evaluaciones? ¿Participó el Gobierno del Estado de Veracruz? ¿Le informaron los resultados? ¿Dónde se pueden consultar esas evaluaciones de la SHCP y CONEVAL? Detalle ampliamente.	No	
43. Instancias Federales o Estatales le han solicitado alguna información para realizar un estudio relacionado al impacto del SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Estado de Veracruz? De ser positiva ¿Qué instancia? ¿Dónde están disponibles los resultados? Detalle ampliamente.	No	
44. ¿Hubo atraso en las ministraciones de los recursos del Fondo en 2020 de acuerdo a lo calendarizado o no hubo afectación alguna para la Ejecutora? Detalle ampliamente y proporcione el calendario de ministración.	Las ministraciones fueron depositadas en tiempo y forma de acuerdo a los plazos establecidos.	
45. ¿El personal dispone de seguridad médica? De ser positiva ¿Qué tipo?: (ISSSTE, IMSS, particular, módulo médico dentro de la dependencia, u otro), ¿Número total de Personal con que opera la Ejecutora? Del número total detallar ¿Cuántos tienen seguridad médica y cuantos no? Detallar ampliamente.	Todo el personal de este Organismo tiene atención médica a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Asimismo, se tiene un promedio mensual de 1,110 trabajadores activos, los cuales tienen acceso a la seguridad social desde el día en que ingresan a laborar.	
46. Detalle ampliamente los protocolos implementados para el ingreso a las instalaciones de la Ejecutora como medidas ante la emergencia sanitaria y explique si se ha restringido el ingreso para personal o visitantes.	Desde el inicio de la emergecia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, este Organismo instaló un filtro obligatorio en la entrada de las instalaciones, para que tanto el personal como público en general sanitizaran sus manos y pertenencias antes de ingresar. Asimismo, durante los primeros meses de la pandemia se tuvo conocimiento de que el personal de vigilancia restringió el acceso a público en general que no portaba cubreboca o que se negaba a que le fuera tomada su temperatura, sin que hubiera incidente alguno que fuera necesario asentar por escrito.	
47. Para el manejo de documentación oficial que ingresa a sus instalaciones ¿La Ejecutora cuenta con filtros o medidas sanitarias para el manejo y entrega de la misma? De ser positiva detalle ampliamente ¿Cuáles son?	Desde el inicio de la emergecia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, este Organismo instaló un filtro obligatorio en la entrada de las instalaciones, para que tanto el personal como público en general sanitizaran sus manos y pertenencias antes de ingresar. Asimismo, cada área fue responsable de manejar el ingreso de la documentación oficial interna y externa.	

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Georgina Beatriz Victory Fernández
Nombre del Enlace Institucional: Antonio Hernández Zamora
Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
48. Detalle ampliamente la dinámica de trabajo de marzo a diciembre de 2020 calendarizando un listado por mes, en el sentido de explicar si se trabajó mediante guardias, home office, jornada laboral normal, media jornada u otra y cuanto personal laboró de esa manera. Comente al final si el desempeño obtenido fue el esperado o si hubo afectación por cambiar las dinámicas tradicionales de trabajo y en qué sentido fueron.	La pandemia de COVID-19 sigue extendiéndose por todo el mundo y su impacto afecto a la mayoría de las personas en diversos grados. Para un segmento importante de la población activa, la pandemia ha provocado un aumento repentino en la carga de trabajo, así como cambios importantes en condiciones de trabajo. Incluso si los empleados realizan el home office durante la pandemia, es necesario tener en cuenta y respetar una serie de aspectos, para garantizar la salud y la seguridad de los trabajadores. Las investigaciones sobre el home office han demostrado repetidamente que los empleados que trabajan desde el hogar tienden a trabajar más horas que cuando están trabajando en los centros de trabajos, en parte porque el tiempo para desplazarse al lugar de trabajo es sustituido por actividades laborales y también debido a los cambios en las rutinas de trabajo y la vida personal. De marzo a diciembre de 2020 se implementó una forma diferente de trabajo mediante guardias, home office, media jornada, se suspendió el registro ingresos o salidas del personal mediante la huella digital y se laboró con el personal mínimo necesario. El desempeño obtenido fue satisfactorio en el sentido de que se daba cumplimiento al envió de informes de acuerdo al calendario establecido para el envió de información a DIF Nacional, con la salvedad de algunos reportes que debían realizarse en trabajo de campo que fueron suspendidos.	**1.- Ejemplo de rol de guardias**
49. ¿Qué consideraciones debería tener el principal marco jurídico del manejo, operación, control, reporte, evaluación y demás del Fondo, ante las obligaciones y posibles sanciones por incumplimiento ante una situación de repercusión mundial como lo es el SARS-CoV-2 (COVID-19) o cualquier otra emergencia? Comente:	El marco normativo debería establecer en una actualización a las leyes, reglamentos, lineamientos y demás normatividad, apartados relacionados con "pandemias" o similares de repercusión mundial; con ello, permitiendo la flexibilidad de utilizar los recursos para ser aplicados en apoyo a la población vulnerable, permitiendo con ello, salvaguardar la integridad física y de salud. Con lo anterior, pudieran evitarse sanciones, en caso de existir; toda vez que, no se consideraría desvio de recursos o la aplicación en gastos no permitidos en reglas de operación. Con esta dinámica, las reglas de operación con las que se operan a nivel estatal, también pudieran enmarcarse con esa flexibilidad, para que el FAM pueda ejercerce de manera adecuada.	-
50. ¿Qué medidas, apoyos estrategias, implementó el área de Recursos Humanos para apoyar al personal ante la emergencia sanitaria en el periodo marzo-diciembre 2020? ¿Recursos Humanos tuvo registro, control, seguimiento del personal en las diferentes modalidades que haya operado la Ejecutora (Home office, media jornada, guardias entre otras)? ¿RRHH dispuso de algún programa emergente ante la pandemia? ¿RRHH dispuso de algún estudio o evaluación del personal para coadyuvar a la Ejecutora para implementar los nuevos tipos de operación (Home office, guardias, media jornada entre otros) en el sentido de conocer si disponían de los elementos mínimos propios (computadora, internet, impresora, teléfono entre otros) para una nueva operación ocasionada por la emergencia sanitaria?	Sobre el particular, durante el periodo de marzo a diciembre de 2020, la Dirección Administrativa de este Organismo, en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos y la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ha realizado las siguientes acciones debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2: 1.- Se apoyó al personal con la implementación de roles de guardias, para que únicamente se presentaran a laborar los trabajadores mínimos necesarios, manteniendo una sanitización constante de todas las instalaciones del Organismo. 2.- Se tuvo registro y control del personal que optó por laborar mediante home office, así como de los trabajadores que se presentaron a laborar por guardias o jornadas reducidas. 3.-No se instauró programa emergente alguno por la pandemía, únicamente se controló el flujo de personal que se presentó a laborar de manera presencial. 4.- No se dispusó de estudio o evaluación del personal para la implementación del home office ni para los roles de guardias, toda vez que cada área tomó la decisión que consideró más adecuada para no perjudicar los objetivos de este Sistema Estatal de Asistencia Social, procurando a su vez el resguardo del personal por la pandemia.	**1.- Circulares del Sistema**
Comentario (s) Adiconal (es) que quiera realizar la Ejecutora:	Los comentarios adicionales que se pudieran expresar, de alguna manera, se encuentran en el documento adjunto al Video-presentación, mismo que tiene la finalidad de detallar diversas situaciones, que en los presentes anexos no se pudieran visualizar.	

Universidad Veracruzana
(UV)

Nombre del Titular del Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
Apartado de Contribución y Destino:		
1. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social en el Estado?	Sí. Para el caso del FAM 2020, se elaboró un diagnóstico de necesidades con base en la Guía para la presentación de Proyectos en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020-2021 donde se incorporan las prioridades y necesidades institucionales en un documento denominado "Análisis de la capacidad física instalada" que se integra en el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021, a través del cual la Universidad Veracruzana solicita recursos del FAM a la SEP para infraestructura física educativa. La identificación de las prioridades y necesidades institucionales se describen en el Procedimiento: Elaboración del Proyecto Integral de Infraestructura Física del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones) PCM-FAM-P-01.	**ANEXO 1** -Guía para la presentación de Proyectos en el marco del FAM 2020-2021 -Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional 2020-2021 https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2019/09/Guia_PROFEXCE_2020_2021.pdf -Análisis de la capacidad física instalada -Procedimiento: Elaboración del Proyecto Integral de Infraestructura Física del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones) https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/pcm-fam-p-01.pdf
2. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la dependencia, entidad u organismo autónomo?	Sí. En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021, a través del cual la Universidad Veracruzana solicita recursos del FAM a la SEP para infraestructura física educativa, la Universidad realiza diversos análisis que le permiten identificar necesidades de infraestructura física universitaria y su prioridad, alineando los objetivos, metas y acciones al Plan Nacional de Desarrollo y la política educativa nacional, al Plan Estatal de Desarrollo y a los propios planes institucionales: Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 y al Plan General de Desarrollo 2030. Con base en los análisis realizados, se determinan las prioridades institucionales solicitando recursos del FAM para ejecutar obras y acciones de mantenimiento universitarias. Asimismo, para la elaboración de la planeación de las obras solicitadas al FAM se considera la Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional 2020-2021 emitida por la SEP.	**ANEXO 2** -Diagnóstico situación actual capacidad física instalada -Análisis de la optimización uso infraestructura física actual -Problemas y áreas de oportunidad -Análisis de obras en proceso causas de demora y acciones -Visión al 2024 respecto a infraestructura física educativa -Estrategias, políticas y acciones para cumplir con visión 2024 -Justificación proyecto integral de infraestructura 2020-2021 - Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional 2020-2021
3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?	Sí. En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021 y con base en la Guía para la presentación de Proyectos en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020-2021, se incorporan los proyectos de infraestructura solicitados en formatos destinados para cada categoría (desagregación): Terminación de obra o complementos (obra de continuidad), equipamiento, adecuaciones y mejoras, mantenimiento y proyectos técnicos en materia sustentable. Posterior a la autorización de los recursos a la Universidad Veracruzana y después de la gestión administrativa para la radicación de recursos de la SEFIPLAN a la Universidad, la institución cuenta con un módulo financiero en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) en el cual se realiza el registro contable desagregando las partidas en obra y mantenimiento.	**ANEXO 3** -Guía para la presentación de Proyectos en el marco del FAM 2020-2021 -Formatos de Proyectos de solicitud de recursos del FAM 2020 -Reporte financiero SIIU
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social con el destino de las Aportaciones del Fondo?	Sí, existe consistencia ya que el objetivo principal del FAM es proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica, media y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados conforme a la Ley General de Educación y el diagnóstico elaborado por la Universidad Veracruzana determinó la necesidad del mejoramiento de la infraestructura de sus planteles así como la continuación de crecimiento de su infraestructura física educativa para atender sus funciones sustantivas.	**ANEXO 4** -Diagnóstico situación actual capacidad física instalada -Ley de Coordinación Fiscal art. 39, 40 y 41 -Ley General de Educación

Nombre del Titular del Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para la prestación de los servicios de Asistencia Social e Infraestructura Educativa, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado para que la dependencia, entidad u organismo autónomo dé cumplimiento a sus atribuciones?	La Universidad Veracruzana aplica los recursos autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el ejercicio fiscal vigente para las obras que solicitó en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021 de acuerdo al presupuesto elaborado en el año que realizó la solicitud de las obras. Sin embargo, en algunos casos, debido a la inflación, al incremento de los costos de los insumos de la construcción así como a la determinación de los resultados de los procesos licitatorios, la institución complementa los recursos del FAM con recursos propios.	**ANEXO 5** -Ley de Coordinación Fiscal art. 39, 40 y 41 -Reporte SIIU
Apartado de Gestión:		
6. Describa el o los procesos claves en la gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.	La Universidad Veracruzana cuenta con 3 procedimientos sobre la Planeación, Programación y Presupuestación así como el Ejercicio y Ejecución de los Recursos del FAM en los cuales se describen los diferentes procesos de gestión del FAM así como las dependencias involucradas en cada etapa del proceso que participan en su operación.	**ANEXO 6** -Procedimiento: Elaboración del Proyecto Integral de Infraestructura Física del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones) https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/pcm-fam-p-01.pdf -Procedimiento: Programación y presupuestación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (PCM FAM-P-02) https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/pcm-fam-p-02.pdf -Procedimiento: Ejercicio y ejecución para la aplicación de los recursos del FAM (PCM-FAM-P-03) https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/pcm-fam-p-
7. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en Infraestructura Educativa y Asistencia Social en el Estado?	Sí. La Universidad cuenta con un procedimiento que establece de manera puntual las actividades de planeación de los recursos del FAM y su aplicación en infraestructura educativa así como el personal que interviene en los diferentes procesos.	**ANEXO 7** -Procedimiento: Elaboración del Proyecto Integral de Infraestructura Física del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones) https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/pcm-fam-p-01.pdf
8. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	No, debido a que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación determina que los recursos de las Aportaciones Federales serán radicados de la Tesorería de la Federación a las Tesorerías de las Entidades Federativas; por lo tanto, la Universidad Veracruzana se apega a los lineamientos estatales para realizar las gestiones administrativas de radicación de los recursos de la SEFIPLAN a la Universidad.	**ANEXO 8** -Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2020 -Lineamientos para la Gestión Financiera de la Obra Pública -Oficios de notificación de radicación de recursos FAM en cuentas de la Universidad Veracruzana

Nombre del Titular del Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
9. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?	Sí, la Universidad ejerce los recursos de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente como la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera, Reglamento de Obras de la UV y los Lineamientos para la Gestión Financiera de la Obra Pública. Estos mecanismos están estandarizados ya que son conocidos y aplicados por todas las áreas de la Universidad que intervienen en los diversos procesos en el ejercicio de los recursos. Algunos de los mecanismos con que cuenta la Universidad se encuentran sistematizados en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) como el registro presupuestal y contable del ejercicio de los recursos del Fondo; sin embargo, la planeación, supervisión y control de las obras se realiza utilizando diversas paqueterías informáticas (Microsoft, Archicad, Opus, entre otros). Actualmente, la Universidad se encuentra implementando un nuevo Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM) apegado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El ejercicio de los recursos del FAM se encuentran documentados en el Procedimiento para el Ejercicio y ejecución para la aplicación de los recursos del FAM además de contar con un Manual de Procedimientos Administrativos.	**ANEXO 9** -Ley de Coordinación Fiscal Cap. V, art. 39, 40, 41 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf -Ley de Disciplina Financiera art. 17 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf -Reglamento de Obras de la UV https://colaboracion.uv.mx/rept/files/marco-juridico/3-Reglamentos/Reglamento-de-Obras-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf -Lineamientos para la Gestión Financiera de la Obra Pública http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2011/11/tf01-lineamientos-ver-8.pdf -Manual de Procedimientos Administrativos https://www.uv.mx/orgmet/mpad/ -Procedimiento: Ejercicio y ejecución para la aplicación de los recursos del FAM (PCM-FAM-P-03) https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/pcm-fam-p-03.pdf -Reporte SIIU
10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de los servicios de Asistencia Social e Infraestructura Educativa en cada una de las dependencias, entidades u organismos autónomos?	Los procesos normativos y administrativos para el ejercicio de los recursos del FAM no se realizan a partir del primer mes del ejercicio fiscal lo que disminuye el tiempo para realizar los diferentes procesos y gestiones durante el ejercicio fiscal. Asimismo, los procesos de gestión ante la SEFIPLAN requieren diversos procesos de revisión de varias áreas que demoran la radicación de los recursos a la Universidad y que impacta en el retraso para iniciar los procesos de licitación. Por ejemplo, la notificación de la SEP de la asignación de recursos se realiza en el mes de febrero o marzo; debido al proceso de cierre administrativo y de refrendo, la SEFIPLAN apertura su sistema financiero posterior al mes de enero. Todo lo anterior reduce el tiempo para la ejecución de las obras. La Ley de Disciplina Financiera art. 17 obliga a realizar la aplicación de los recursos en plazos que no necesariamente responden a la programación de la ejecución de los proyectos. A partir del ejercicio 2016, cuando se aplicó la potenciación, las asignaciones del FAM se disminuyeron 60%, lo que repercute en una menor aplicación de recursos en obras necesarias que fueron solicitadas y justificadas en el proyecto PROFEXCE. El monto autorizado a través de la potenciación por el INIFED (Escuelas al CIEN) resulta una gestión lenta e ineficiente que no permite obtener beneficios en los tiempos programados. La asignación de los recursos remanentes y rendimientos financieros son notificados por la SEFPLAN de forma parcial, no permitiendo una adecuada planeación para su ejercicio y algunas ministraciones son notificadas al final del cierre del ejercicio, lo que impide su ejercicio.	**ANEXO 10** -Oficio de asignación de recursos FAM 2020 de la SEP. -Oficios de asignación de remanentes y rendimientos financieros del FAM 2020 -Ley de Disciplina Financiera art. 17
Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:		
11. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo?	Sí. La Universidad captura de forma anual la información estadística institucional en el Sistema Informático de la SEP denominado Estadística 911; con base en esta información se elabora el Proyecto de solicitud de recursos del FAM de Infraestructura Física que se envía a la SEP y la cual sirve de base para el seguimiento de los proyectos autorizados ya que esta misma información se captura en los reportes de seguimiento que se envían a las instancias federales: INIFED, SEP, SHCP. Asimismo, la Universidad cuenta con una base de datos de su propia infraestructura física universitaria con base en la cual se elabora un diagnóstico de requerimientos de crecimiento y acciones de mantenimiento.	**ANEXO 17** -Portal electrónico de la SEP Estadística 911: http://143.137.111.118/Seguridad/Logon.aspx?ReturnUrl=%2f&AspxAutoDetectCookieSupport=1 -Diagnóstico situación actual capacidad física instalada -Información estadística capturada en los formatos de la SEP para solicitud de recursos FAM -Información estadística capturada en los formatos de los reportes que se envían a la SEP del FAM

Nombre del Titular del Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
12. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	Sí. A nivel federal: La **SEP** a través de la DGESUI es quien da seguimiento puntual al ejercicio de los recursos autorizados con el FAM, para lo cual solicita el envío trimestral de reportes de avances físicos y financieros además de información complementaria o aclaratoria en caso de requerirla. El proceso se concluye con el envío de las actas finiquito con las cuales se comprueba el cierre administrativo de las obras. El **INIFED** a nivel federal también da seguimiento al ejercicio de los recursos a través del envío de reportes mensuales de acuerdo a lo estipulado en la normatividad. La **SHCP** con base en la normatividad federal, solicita la captura trimestral de avances físicos y financieros así como de indicadores, de las obras del FAM en su Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Esta información es consultada por la ASF en las auditorías anuales que realiza al fondo. A nivel estatal: La **SEFIPLAN** envía reportes trimestrales para validar las cifras registradas en su sistema SIAFEV. Asimismo, de manera anual realiza el Programa Anual de Evaluación (PAE) al FAM culminando en la elaboración de un proyecto de mejora con base en las recomendaciones de la ITI. Además, la SEFIPLAN funge como entidad validadora de la información capturada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, cuyos informes consolidados son enviados al Congreso de la Unión. Al interior de la **Universidad Veracruzana**: La Contraloría General realiza el Programa de Auditoría a la Obra Pública en el cual se incluyen obras del FAM seleccionadas de acuerdo a la muestra y se concluye con el envío de un Informe de Resultados. Asimismo, los Órganos de Fiscalizacion Federal (ASF) y Estatal (ORFIS) revisan en cada ejercicio fiscal los montos que le son asignados del FAM a la Universidad Veracruzana.	**ANEXO 11** -Reportes trimestrales de obras del FAM 2020 a la SEP. https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2020/fondo-de-aportaciones-multiples-2020-fam-2/ -Reportes mensuales de obras del FAM 2020 al INIFED. https://www.uv.mx/dpcm/general/inifed-2020/ -Captura de avances trimestrales de obras del FAM 2020 en el Sistema RFT de la SHCP. https://www.uv.mx/dpcm/general/shcp-2020/ -Validación de reportes trimestrales de obras del FAM 2020 a la SEFIPLAN. https://www.uv.mx/dpcm/general/sep-2020/
13. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	Sí. La Universidad cuenta con un procedimiento en el cual se documentan los reportes de avances de obras con recursos del FAM (inciso G). Asimismo, todos los procesos de adjudicación y licitación de obras se realizan de acuerdo a la normatividad vigente, como el Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana. Estos procesos se encuentran disponibles en el sitio web de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la UV. Anualmente el Rector presenta su Informe de Actividades. En el 3er. Informe de Actividades 2019-2020 del Programa Estratégico de la Universidad Veracruzana, en cuyo Eje III. Gestión y Gobierno, apartado 11. Infraestructura física y tecnológica se informan todas las acciones de infraestructura incluyendo las financiadas con recursos del FAM.	**ANEXO 12** -Procedimiento: Ejercicio y ejecución para la aplicación de los recursos del FAM (PCM-FAM-P-03) https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/pcm-fam-p-03.pdf -Sitio web de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la UV: https://www.uv.mx/DPCM/ -3er. Informe de Actividades 2019-2020, pág. 104 https://www.uv.mx/documentos/files/2020/09/3er-Informe-de-Actividades-2019-2020.pdf
Apartado de Orientación y Medición de Resultados:		
14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de Fin o Propósito?	La Universidad Veracruzana captura de forma trimestral en el Módulo de Indicadores del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), los avances trimestrales de los indicadores de las obras financiadas con recursos del FAM. Estos indicadores están cargados en el sistema de la SHCP con base en la MIR Federal. Para el ejercicio 2020 sólo se incluye un indicador para el nivel Propósito y no existe para el nivel Fin. Esta información es consolidada en los reportes trimestrales enviados al Congreso de la Unión para dar seguimiento al ejercicio de los recursos y ser evaluada para la autorización de recursos en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación.	**ANEXO 13** -Bitácora de Indicadores https://www.uv.mx/dpcm/files/2021/04/BITACORA-2020.pdf -Sitio web de la SHCP: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Nombre del Titular del Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿Cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	De acuerdo a los resultados de los indicadores de la MIR Federal capturados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de las obras del FAM en la Universidad se cumplieron las metas programadas de acuerdo a los recursos autorizados. Sin embargo, a nivel propósito el porcentaje de cumplimiento fue del 40% y a nivel componente fue del 4% ya que sólo fueron autorizados recursos para obras en 5 planteles universitarios de un total de 125 con los que cuenta la Universidad.	**ANEXO 14** -Tabla de Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo FAM
16. En caso de que la dependencia, entidad u organismo autónomo cuente con Evaluaciones Externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las Evaluaciones?	No, mas sin embargo, para el FAM Ejercicio 2019, la Universidad Veracruzana participó en el Programa Anual de Evaluación 2020 coordinado por la SEFIPLAN en cuyo Informe Final se emitieron diversas recomendaciones que fueron atendidas a través del Proyecto de Mejora, sin embargo éstas no estan relacionadas con el Fin y/o propósito del Fondo.	**ANEXO 15** -Informe Final Evaluación PAE 2020. https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2020/11/Informe-Final-FAM_2020_w.pdf
17. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con instrumentos para evaluar la INCIDENCIA del Fondo en los Indicadores de Pobreza y Rezago Social. Así como, en Infraestructura Educativa en los Niveles Básicos, Media Superior y Universitarios?	Sí. La Universidad Veracruzana captura los avances de los indicadores de la MIR Federal del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP de las obras del FAM. Estos indicadores permiten evaluar la incidencia del Fondo de Aportaciones Múltiples en la Infraestructura Educativa Superior. Asimismo, la Universidad Veracruzana también cuenta con indicadores que dan seguimiento al ejercicio de los recursos del FAM.	**ANEXO 16** -MIR Federal del Programa Presupuestario I008 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2020/I008.pdf Formato de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Programa Presupuestario I008 http://colaboracion.uv.mx/informacionpublica/presupuestos/Otros/2020/PROYECTO%202020.pdf (páginas 176-189)
Comentario (s) Adicional (es) que quiera realizar la Ejecutora:		

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Tabla 1. Presupuesto del Fondo 2020 por capítulos del gasto.

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
3000: Servicios generales	**3100**	SERVICIOS BÁSICOS					
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS					
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN: **FAM Regular**	$ 7,584,997.00	$ 7,584,997.00	$ 7,582,504.44	$ 7,582,504.44	$ 2,492.56
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN: **FAM Remanente**	$ 1,760,000.00	$ 1,760,000.00	$ 1,365,317.58	$ 1,365,317.58	$ 394,682.42
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN: **FAM Rendimientos**					
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD					
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS					
	3800	SERVICIOS OFICIALES					
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES					
	SUBTOTAL CAPITULO 3000		**$ 9,344,997.00**	**$ 9,344,997.00**	**$ 8,947,822.02**	**$ 8,947,822.02**	**$ 397,174.98**
6000: Obras Públicas	**6100**	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO					
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Regular**	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ -
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Remanente**	$ 15,811,822.80	$ 15,811,822.80	$ 3,672,529.60	$ 3,672,529.60	$ 12,139,293.20
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Rendimientos**	$ 180,517.74	$ 180,517.74	$ 180,517.74	$ 180,517.74	$ -
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS: **FAM Remanente Rendimientos**	$ 5,283.53	$ 5,283.53	$ -	$ -	$ 5,283.53
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO					
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		**$ 41,997,624.07**	**$ 41,997,624.07**	**$ 29,853,047.34**	**$ 29,853,047.34**	**$ 12,144,576.73**
	TOTAL GLOBAL		**$ 51,342,621.07**	**$ 51,342,621.07**	**$ 38,800,869.36**	**$ 38,800,869.36**	**$ 12,541,751.71**

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Tabla 4. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa nivel Universitario en 2020.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
FAM Regular	$ 33,584,997.00	$ 33,584,997.00	$ 33,582,504.44	$ 33,582,504.44	$ 2,492.56
FAM Remanente	17,571,822.80	17,571,822.80	5,037,847.18	5,037,847.18	12,533,975.62
FAM Rendimientos	180,517.74	180,517.74	180,517.74	180,517.74	-
FAM Remanente Rendimientos	5,283.53	5,283.53	-	-	5,283.53
Total	**$ 51,342,621.07**	**$ 51,342,621.07**	**$ 38,800,869.36**	**$ 38,800,869.36**	**$ 12,541,751.71**

Notas: Requisitar y sumar los rubros por programa, acción, proyecto, etc.
Al final del anexo la Ejecutora puede agregar cuantas notas aclaratorias sean necesarias.
No modificar los encabezados de acuerdo a la solicitud de información del presente TdR.

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
FAM Regular	Xalapa	Xalapa	1	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00	**100.00%**
FAM Regular	Xalapa	Xalapa	1	7,584,997.00	7,584,997.00	7,582,504.44	**99.97%**
FAM Remanente	Coatzacoalcos	Coatzacoalcos	1	344,236.39	344,236.39	-	**0.00%**
FAM Remanente	Xalapa	Xalapa	1	1,130,000.00	1,130,000.00	1,129,665.30	**99.97%**
FAM Remanente	Xalapa	Xalapa	1	250,000.00	250,000.00	235,652.28	**94.26%**
FAM Remanente	Xalapa	Xalapa	1	1,300,000.00	1,300,000.00	-	**0.00%**
FAM Remanente	Xalapa	Xalapa	1	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	**100.00%**
FAM Remanente	Boca del Río	Boca del Río	1	380,000.00	380,000.00	-	**0.00%**
FAM Remanente	Xalapa	Xalapa	1	2,370,000.00	2,370,000.00	2,272,529.60	**95.89%**
FAM Remanente	Orizaba	Orizaba	1	700,000.00	700,000.00	-	**0.00%**
FAM Remanente	Poza Rica	Poza Rica	1	700,000.00	700,000.00	-	**0.00%**
FAM Remanente	Coatzacoalcos	Coatzacoalcos	1	400,000.00	400,000.00	-	**0.00%**
FAM Remanente	Córdoba	Córdoba	1	629,723.07	629,723.07	-	**0.00%**
FAM Remanente	Boca del Río	Boca del Río	1	1,725,715.74	1,725,715.74	-	**0.00%**
FAM Remanente	Xalapa	Xalapa	1	1,996,073.80	1,996,073.80	-	**0.00%**
FAM Remanente	Xalapa	Xalapa	1	1,996,073.80	1,996,073.80	-	**0.00%**
FAM Remanente	Boca del Río	Boca del Río	1	2,250,000.00	2,250,000.00	-	**0.00%**
FAM Remanente Rendimientos	Córdoba	Córdoba	1	4,510.48	4,510.48	-	**0.00%**
FAM Remanente Rendimientos	Xalapa	Xalapa	1	386.52	386.52		**0.00%**
FAM Remanente Rendimientos	Xalapa	Xalapa	1	386.53	386.53	-	**0.00%**
FAM Rendimientos	Xalapa	Xalapa	1	180,517.74	180,517.74	180,517.74	**100.00%**
TOTAL				**$ 51,342,621.07**	**$ 51,342,621.07**	**$ 38,800,869.36**	**75.57%**

Nombre del Titular del Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora.

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora	Justificación o comentario de la fuente de financiamiento
INGRESOS TOTALES 2020				
Federal	FAM 2020 [Infraestructura Educativa nivel Universitario]	$ 33,584,997.00	0.417647967	
	FAM 2020 Rendimientos (Infraestructura Educativa nivel Universitario)	180,517.74	0.002244838	
	FAM 2020 REMANENTES (Infraestructura Educativa nivel Universitario)	17,571,822.80	0.218515311	
	FAM 2020 REMANENTES Rendimientos (Infraestructura Educativa nivel Universitario)	5,283.53	0.000065704	
	Subtotal Federal (a)	**$ 51,342,621.07**	**0.63847382**	
Estatal				
	Subtotal Estatal (b)			
Ingresos propios	Ingresos Propios Universidad Veracruzana	45,000.00	0.0005596	Complemento a los recursos federales autorizados por ser insuficientes.
	Subtotal Ingresos Propios (c)	**$ 45,000.00**	**0.0005596**	
Otros recursos (Especificar)				
	Subtotal Otros recursos (d)			
Total de ingresos 2020 de la ejecutora (a + b + c + d)		**$ 51,387,621.07**	**0.63903342**	

CONCURRENCIA DE RECURSOS

Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento	Total	Fundamento legal por el que concurren los recursos:	Comentarios:
Ingresos Propios Universidad Veracruzana	**$ 45,000.00**	Artículo 7 de la Ley de Egresos de la Federación	Complemento a los recursos federales autorizados por ser insuficientes.

Nota: Reportar los ingresos totales y calcular el porcentaje que representa el recurso con respecto al total de ingresos 2020.
De aplicar concurrencia de recursos debe reportarse y explicarse que recursos concurren y cuál es el fundamento.
Al final del anexo la Ejecutora puede agregar cuantas notas aclaratorias sean necesarias.
No modificar los encabezados de acuerdo a la solicitud de información del presente TdR.

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
Número de proceso	**Nombre del proceso**	**Actividades**	**Áreas Responsables**	**Valoración general**
P-01	Proceso de planeación para la asignación de recursos del programa FAM	Realización del Plan Maestro de Construcciones	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento, Dirección de Planeación Institucional	1
P-02	Proceso de programación y presupuestación del programa FAM	Formular las ordenes programáticas (OED-Prog) de acada obra a realizar y gestionar recursos ante la SEFIPLAN para la asignación de las obras universitarias.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento,	2
P-03	Proceso de ejercicio de recursos del programa FAM	Asignación de obras universitarias a contratistas mediante las modalidades de ley, realizar las obras universitarias apoyadas con recursos del FAM, gestionar el pago a contratistas, finiquitar el ejercicio de las obras y rendición de cuentas.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento,	5

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores MIR Federal												
Fin												
Propósito	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados por el FAM por Estado	Anual	Porcentaje	40.00%	Meta cumplida con respecto a los recursos autorizados	40.00%	N/A	N/A	N/A	https://www.mstwls.hacienda.gob.mx	La meta se cumplió. El 40% de la meta y el avance corresponde a 1 plantel que incrementa su matrícula en el ciclo escolar de 5 planteles que fueron beneficiados con recursos del FAM	SEFIPLAN / Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Componentes	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado	Anual	Porcentaje	4.00%	Meta cumplida con respecto a los recursos autorizados	4.00%	N/A	N/A	N/A	https://www.mstwls.hacienda.gob.mx	La meta se cumplió. El 4% de la meta y el avance corresponde a que sólo fueron autorizados recursos del FAM para 5 planteles de los 125 con que cuenta la Universidad Veracruzana	SEFIPLAN / Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	Porcentaje	100%	Meta cumplida con respecto a los recursos autorizados	100%	100%	Meta cumplida con respecto a los recursos autorizados	100%	https://www.mstwls.hacienda.gob.mx	La meta se cumplió ya que fueron autorizados recursos del FAM en la categoría de mantenimiento de los proyectos solicitados.	SEFIPLAN / Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	Porcentaje	50%	Meta cumplida con respecto a los recursos autorizados	50%	100%	Meta cumplida con respecto a los recursos autorizados	100%	https://www.mstwls.hacienda.gob.mx	La meta se cumplió. El 50% de la meta y el avance corresponde a que sólo fueron autorizados recursos del FAM en la categoría construcción para 1 proyecto de los 2 solicitados.	SEFIPLAN / Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	Porcentaje	0%	Meta no cumplida debido a que no fueron autorizados recursos en esta categoría	0%	100%	Meta cumplida con respecto a los recursos autorizados	100%	https://www.mstwls.hacienda.gob.mx	El 0% de la meta y el avance corresponde a que no fueron autorizados recursos del FAM en la categoría equipamiento para 1 proyecto solicitado.	SEFIPLAN / Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
Fin												
Propósito												
Componentes												
Actividades												
Indicadores Institucionales												

Análisis FODA: también conocido como análisis DAFO, es una herramienta de estudio de la institución, analizando sus características en una matriz cuadrada. (Universidad Veracruzana).

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)	Debilidades (D)	Amenazas (A)
• Buzón de atención PAE de Fondos Federales, implementado por la Coordinadora de la Evaluación para externar sugerencias, comentarios o propuestas de mejora a la Coordinación relacionados al PAE Tomo II y sus procesos: de Evaluación y/o Atención y seguimiento de Recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas.	• Se identificó que se ha implementado un Programa constante de capacitaciones de los Fondos Federales y se ha respondido satisfactoriamente, lo que ayudará en los resultados de Evaluaciones y mediciones externas, así como a fiscalizadores que tienen entre sus mediciones la capacitación constante de los operadores del Fondo.	• Con respecto a los PAE Estatales, no hay una homologación entre ellos, cada uno trabaja conforme a sus alcances y limitaciones, lo que origina, Estados con un Sistema consolidado en sus procesos y desarrollo, haciendo que otros no, propiciando un avance desproporcional en materia de estos trabajos, denota la necesidad de hacer reformas a las Leyes en la materia.	• Se siguen utilizando adecuaciones de los TdR de otros Fondos (FASSA, FONE y FAETA) y los objetivos son distintos de acuerdo a la LCF y la Ley obliga a tomar de referencia las emitidas por dicho Consejo para evaluar el FAM. Consulta: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias_Evaluacion.aspx.
• Manejo de la Emergencia Sanitaria (COVID-19) y las medidas que implementaron las Ejecutoras del FAM, para salvaguardar la integridad de sus servidores públicos. UV por ser autónoma cuenta con sus propias Reglas para el Control Interno.	• La atención de las Recomendaciones por parte de la ITI y el seguimiento de Auditorías practicadas por la ASF en materia del FAM.	• Subejercicio de recursos del FAM 2020. Los recursos del FAM Remanentes son notificados de forma parcial e irregular por parte de la SEFIPLAN y no permite planear obras.	• No atender las recomendaciones que eviten incumplimiento por ocasiones reiteradas.
• Recursos fueron gastados conforme al Fin del Fondo y concuerda con el Capítulo del Gasto. Los recursos del FAM son radicados en tiempo y forma, durante la presente administración.	• Ampliar el alcance de las leyes relacionadas al FAM.	• Falta el desarrollo de más metodologías para la elaboración del TdR del FAM por parte del CONEVAL, que permitan la adecuación en los mismos en los Estados.	• Subejercicio generado de los recursos del FAM 2020 de las tres Ejecutoras.
• Acciones de Mejora en la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas.		• Los bajos resultados de IEEV afectan el desempeño del Fondo en el Estado, porque al ser promediado baja el desempeño de la UV.	• Convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del FAM.
• UV cuenta con PROFEXCE donde basa su programación de la obras a realizar durante un ejercicio fiscal.		• Los resultados muestran incumplimiento o sobrecumplimiento (inestabilidad) y esto genera falta de eficiencia programática en los mismos.	
• Guía para la presentación de proyectos en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (2020-2021) realizados por la UV.			
• Eficiencia en la operación del FAM por parte del ente ejecutor.			
• Concurrencia de recursos por parte la UV.			
• UV dispone de un Apartado de Evaluación de Fondos Federales a un clic.			
• La Misión de la Ejecutora incluye el Objetivo del FAM.			
• La UV utiliza un instrumento de evaluación mediante la Encuesta de Satisfacción FAM 2020.			

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
Conclusión del edificio para la Facultad de Matemáticas, de Física y el Centro de Investigación en Inteligencia Artificial, región	$26,000,000.00	$26,000,000.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Regular
Programa de Mantenimiento Institucional	$7,584,997.00	$7,582,504.44	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Regular
	$33,584,997.00	**$33,582,504.44**		
Trabajos complementarios para poner en operación el edificio del Centro de Investigaciones Biomédicas, región Xalapa (complemento de recursos)	$180,517.74	$180,517.74	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Rendimientos Financieros
	$180,517.74	**$180,517.74**		
Conclusión de espacio para aula de la LENA, campus Coatzacoalcos	$344,236.39	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Laboratorio de innovación tecnológica Convenio Microsoft- UV-Gob. Federal en la USBI, región Xalapa	$1,130,000.00	$1,129,665.30	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Continuación del mantenimiento del Foro Abierto "Miguel Vélez" del Centro Cultural Casa del Lago, región Xalapa	$250,000.00	$235,652.28	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Cubierta del patio central de la Dirección General de Difusión Cultural, región Xalapa	$1,300,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Reforzamiento de estructura metálica por sismo del edificio "B" en las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, campus	$1,400,000.00	$1,399,999.92	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Adaptación de espacios en la USBI Mocambo para aulas de capacitación China- Veracruz, región Veracruz	$380,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Adopasto en estacionamiento y cubierta de acceso en las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, campus Sur, región Xalapa	$2,370,000.00	$2,272,529.68	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Adaptación de espacio para el SAISUV en Orizaba	$700,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Adaptación de espacio para el SAISUV en Poza Rica	$700,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Adaptación de espacio para el SAISUV en Coatzacoalcos	$400,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Adaptación de espacio de Artes en el CUACC, región Orizaba-Córdoba	$629,723.07	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Sustitución del edificio "A" 2a etapa (obra complementaria) en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales	$2,250,000.00	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Sustitución del edificio "B" 2a etapa (obra complementaria) en la Facultad de Ingeniería Mecánica para la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, región Veracruz	$1,725,715.74	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
Trabajos complementarios en el edificio para las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, Campus Sur, región Xalapa	$3,992,147.60	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente
	$17,571,822.80	**$5,037,847.18**		
Adaptación de espacio de Artes en el CUACC, región Orizaba-Córdoba (complemento de recursos)	$4,510.48	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente Rendimientos Financieros
Trabajos complementarios en el edificio para las Facultades de Matemáticas, Física y el Centro de Investigaciones en Inteligencia Artificial, campus Sur, región Xalapa (complemento de recursos)	$773.05	$0.00	Se anexa reporte a la SEP 1er trim 2021	FAM 2020 Remanente Rendimientos Financieros
	$5,283.53	**$0.00**		

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $2,492.56 **Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020:** La cantidad remanente resultó de los finiquitos correspondientes a las obras ejecutadas del FAM 2020 Regular
Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $180,517.74 **Explicación del uso o devolución de los rendimientos:** Los rendimientos del FAM Normal se ejercieron al 100% y no hubo devolución
Total de devolución de recursos del Fondo 2020: $2,492.56 **Explicación de a quién y cuándo se devolvieron:** En el mes de enero 2021 se reintegraron a la TESOFE $57.23 y en el mes de abril se encuentran en proceso de devolución a la TESOFE $2,435.33

NOTA UV ACLARATORIA: La columna "Presupuesto gastado" las cifras corresponden al 31/mar/21 en la cual se comprobó el ejercicio de la totalidad de los recursos del FAM 2020 y sus rendimientos, de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera. En relación al FAM 2020 Remanente y sus rendimientos, éstos se encuentran en ejercicio y no tienen principio de anualidad.

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
1. Fecha exacta en que la Ejecutora tomó medidas ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y fecha en que concluyeron esas medidas o ¿aun continúan por la emergencia? comente:	La Universidad Veracruzana, desde el 13 de marzo hasta la fecha, ha emitido de manera periódica comunicados institucionales informando sobre las medidas de prevención; así como, disposiciones generales escolares, académicas y administrativas, mismos que se han difundido ampliamente a través de los portales web y redes sociales institucionales. Además, se realizan en forma constante reuniones entre autoridades universitarias, consejeros maestros, consejeros alumnos, representantes sindicales y de la asociación de empleados para mantenerlos informados, analizar las problemáticas que se presentan, tomar decisiones responsables y reafirmar metas comunes ante la contingencia. El 18 de marzo de 2020 se lanzó el portal web Plan de Contingencia con el objetivo de mantener un canal de información único sobre las estrategias implementadas para la atención de actividades académicas, escolares y administrativas; tener disponible un repositorio de recursos digitales; servicios en línea de soporte técnico; publicaciones, videos y material de difusión sobre la COVID-19 que está generando la comunidad de la Universidad Veracruzana; servicios de salud y la programación de actividades culturales; así como, las medidas de protección emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los gobiernos federal y estatal, además de difundir los lineamientos para el retorno seguro. Comunicación Universitaria mantiene una intensa actividad publicando la participación de la universidad en la campaña de vacunación; en las contribuciones, desarrollo y entrega de equipo de protección que la universidad ha realizado para diversos sectores; las aportaciones de los académicos sobre la COVID-19, el sentir de los académicos y alumnos en esta etapa de confinamiento y las acciones de continuidad académica. Todas las medidas implementadas han sido autorizadas por el Consejo Universitario General.	**ANEXO Pregunta 1** Documento que contiene todos los comunicados emitidos en el portal institucional UV. https://www.uv.mx/plandecontingencia/informacion/comunicados-uv/ https://www.uv.mx/plandecontingencia/aportaciones/ https://www.uv.mx/secretariaacademica/files/2020/09/Sintesis-Acuerdos-210820.pdf
2. ¿Cuáles fueron las medidas implementadas de la Ejecutora por la emergencia sanitaria? Detalle minuciosamente:	En respuesta a la emergencia sanitaria, la Universidad Veracruzana emitió y publicó en su portal institucional diversos documentos y material electrónico con la finalidad de informar a detalle a su comunidad sobre las medidas implementadas por la emergencia sanitaria. • A nivel institucional se desarrolló un Plan de Contingencia y se ha establecido disposiciones generales para el trabajo académico y administrativo. A partir de lo anterior, cada Región universitaria y Área Académica definió su plan de acción ante la contingencia para dar continuidad a sus actividades disponibles. • Se emitió un Acuerdo de la Rectora que permite a los Consejo Técnicos y las Juntas Académicas de las entidades sesionar empleando las tecnologías de la información y la comunicación. • Desde 2003, la UV cuenta con la plataforma Eminus, actualmente s mantienen en operación las versiones 3 y 4; se trata de un Sistema de Gestión de Aprendizajes (LMS, por sus siglas en inglés), que permite que los alumnos y profesores (o tutores) interactúen de manera remota, en línea y plenamente dinámica fuera del aula. Sin duda esto ha permitido, por una parte, reforzar los conocimientos que se pretenden concretar con los alumnos y, por otro lado, permitir la atención de un mayor número de alumnos que los que se atienden en un espacio físico, además es posible la integración de recursos educativos construidos en Lienzos y almacenados en Lumen, estas dos últimas plataformas también desarrolladas en la propia institución. Asimismo, la actividad académica se complementa con el licenciamiento de Office 365, con el que cuenta la Universidad, la plataforma Zoom, la biblioteca virtual y otros recursos disponibles. • Con el apoyo de académicos se desarrollaron y entregaro materiales de protección (caretas, gel antibacterial, cubrebocas, entre otros) a diversos sectores de la comunidad • Se emitió el documento Lineamientos generales para el retorn seguro a las actividades universitarias presenciales, en el cual se describen los lineamientos de seguridad sanitaria para el retorno responsable y seguro a las actividades presenciales en las aulas, oficinas y demás espacios académicos y administrativos de la institución. • Académicos y administrativos han contado con facilidades para el	• Lineamientos generales para el retorn seguro a las actividades presenciales (https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-17-de-agosto-de-2020.pdf) • Lineamientos generales para el retorn seguro a las actividades bibliotecarias (https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/09/lineamientos-generales-retorno-seguro-actividades-bibliotecarias.pdf) • Lineamientos generales para el retorn seguro a las actividades de la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad Veracruzana (https://www.uv.mx/difusioncultural/files/2020/08/Lineamientos-DGDCUV.pdf) • Semáforo UV para el retorno responsable seguro del personal a las actividades institucionales (https://www.uv.mx/plandecontingencia/retorno/lineamientos-generales/) • Video sobre el "Lavado correcto de manos (https://youtu.be/NzBE0HF26CU) • Video sobre el "Procedimiento para instalación de filtros sanitarios" (https://youtu.be/-upzrPkVfzc) • Video sobre la "Operación de filtro sanitarios" (https://youtu.be/vlnzN3YMrwQ) • Protocolos de ingreso a instalacione universitarias (https://www.uv.mx/plandecontingencia/retorno/difusion/) • Portal web "Plan de contingencia (https://www.uv.mx/plandecontingencia/) https://www.uv.mx/plandecontingencia/

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
3. ¿En algún momento pararon funciones? De ser positiva la respuesta ¿Qué periodo lo hicieron? De no ser positiva ¿Por qué no lo hicieron cuales fueron las justificantes?	No. La Secretaría Académica durante el periodo de contingencia ha continuado realizando las funciones que normativamente le corresponden, cumpliendo con las metas planteadas; lo que ha variado es la dinámica de trabajo y su organización, asumiendo de manera cautelosa, responsable y solidaria la cultura de autocuidado y de protección a los demás, conservando el compromiso institucional de ofrecer un sistema educativo con calidad en los niveles y modalidades que atiende la Universidad Veracruzana. En el caso de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento que es la responsable de la ejecución de las obras universitarias, no ha suspendido sus actividades durante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) con el fin de dar cumplimiento a todas sus actividades y compromisos institucionales. Ha continuado con el desarrollo de sus diferentes procesos aplicando estrictas medidas de higiene y filtros sanitarios así como jornadas flexibles y multimodales y el uso de plataformas digitales como videoconferencia. La ejecución de las obras se han desarrollado en los plazos contractuales establecidos destacando la implementación de filtros sanitarios y medidas de prevención en todas las áreas	**ANEXO Pregunta 3** -Documento fotográfico de diversas acciones implementadas por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento durante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19).
4. Detalle minuciosamente cuales Gacetas, comunicados, memorándums o cualquier documento oficial conocía la Ejecutora en torno a medidas por el SARS-CoV-2 (COVID-19), que le apoyó o coadyuvó en las medidas para su operación en 2020.	Se detallan las Gacetas, comunicados, memorándums y documentos oficiales que conocía la Universidad Veracruzana en torno a las medidas por el SARS-CoV-2 (COVID-19), que le apoyó o coadyuvó en las medidas para su operación en 2020.	**ANEXO Pregunta 4** https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_de_vigilancia_epidemiologica_de_enfermedad_respiratoria-_viral.pdf https://www.uv.mx/noticias/2020/03/13/informacion-covid-19/ http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/20_HM_Parte1.pdf(https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020 • Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en Educación Superior (ANUIES). (http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/200804120023Hacia+la+construccio-CC-81n+colectiva+de+la+nva+normalidad+en+la+ES.pdf) • Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de l Actividades Económicas, publicados en el DOF el pasado 29 de mayo de 2020. (http://nuevanormalidad.gob.mx/files/Acuerdo_Salud_290520_VES-1.pdf) • Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante pandemia por SARS-CoV-2, emitido el 11 de junio por el Gobierno Federal. (https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf) • Lineamiento general para la mitigación y prevención d COVID-19 en espacios públicos abiertos, emitido por el Gobierno Federal. (https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_Espacios_Abiertos_07042020.pdf) • Lineamiento general para la mitigación y prevención d COVID-19 en espacios públicos cerrados, emitido por el Gobierno Federal. (https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf) • Información del portal de la Secretaría de Salud del Gobierr del Estado de Veracruz "Protección contra Riesgos Sanitarios" (https://www.ssaver.gob.mx/riesgos-sanitarios/lineamientos/) • Infografía "Medidas de prevención en el entorno labora (https://www.uv.mx/sugir/files/2020/03/Medidas-Prevencion.pdf) • Infografía "Nuevo coronavirus (COVID-19) (https://www.uv.mx/sugir/files/2020/03/InfografiaCOVID-19.pdf) •Infografía "Mitos del nuevo coronavirus COVID-19"
5. Explique qué parte del objetivo del Fondo no se realizó en 2020 por motivos de la pandemia por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Detalle minuciosamente.	Todos los objetivos del Fondo se realizaron en 2020; ninguno de los objetivos dejó de realizarse por motivo de la pandemia por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Las obras se realizaron de acuerdo a los plazos contractuales establecidos.	**ANEXO Pregunta 5** -Reporte a la SEP de avances de las obras del FAM 2020 con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020 https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2020/fondo-de-aportaciones-multiples-2020-fam-2/ -Contratos de obras del FAM 2020 https://www.uv.mx/dpcm/general/contratos-de-obras-fam-2020/

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
6. A su opinión ¿Estaba preparada la Ejecutora para una eventualidad o emergencia de esta magnitud? Si no estaba preparada ¿qué impactos negativos hubo en el manejo, operación, reporte, entre otros del Fondo? De estarlo ¿qué beneficios significativos hubo al disponer de un plan o planeación?	La Universidad Veracruzana no estaba preparada para afrontar la magnitud de la emergencia y por ello tuvo que suspenderse labores presenciales y realizarlas de manera remota, aprovechando la fortaleza tecnológica y experiencia en sus diversas modalidades de educación, lo que permitió cumplir con las actividades que se realizan ante otras instituciones, como son la Secretaría de Educación Pública, enviando reportes de avance a través de correos electrónicos. Por lo anterior, no hubo impacto negativo significativo durante el proceso del ejercicio 2020.	Plan de Contingencia ante el COVID-19: https://www.uv.mx/plandecontingencia/
7. ¿La ejecutora disponía de un estudio de cuantificar cuanto de su personal disponía de internet y/o equipos tecnológicos o demás insumos para trabajar en home office?	La Universidad Veracruzana no contaba con un estudio cuantitativo sobre el servicio de internet, equipos tecnológicos e insumos en las viviendas de su personal. Sin embargo, al presentarse la situación de la contingencia sanitaria, cada dependencia y entidad universitaria se organizó de manera independiente siguiendo los diversos lineamientos institucionales emitidos para el trabajo remoto. En relación a la operación de los Servicios de Ti durante la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, los servicios de telefonía que son de carácter transversal se han mantenido operando para todos los usuarios universitarios, en algunos casos se	https://www.uv.mx/plandecontingencia/
8. ¿La ejecutora conoce cuanto porcentaje exacto del personal realizó home office? Determine las cifras exactas del personal en casa y el que continúo trabajando.	Sí, la Universidad cuenta con una cuantificación de personal administrativo que realiza home office que necesita acceder a los servicios en la intranet universitaria. Cuentas VPN (red privada virtual) para los siguientes usuarios por región: 8 - Coatzacoalcos -Minatitlán 25 - Orizaba - Córdoba 3 - Poza Rica - Tuxpan 49 - Veracruz 730 - Xalapa 815 - Total General Uso de la Plataforma de Gestión de Aprendizaje (LMS) institucional EMINUS para 5,792 académicos (educación formal y no formal), todos los usuarios registrados en la plataforma han podido hacer uso de esta sin algún permiso adicional.	
9. De implementar el home office ¿La Ejecutora proporcionó algún apoyo económico o material para realizar el trabajo en casa? Detalle minuciosamente que apoyos otorgó	Académicos y administrativos han contado con facilidades para el préstamo de equipos de cómputo de escritorio y portátiles, así como el acceso a la red privada virtual (VPN).	
10. ¿La Ejecutora dispuso de un estudio de clima organizacional o similar de su personal?	Como parte de las acciones de implementación de la NOM-035-STPS-2018, a partir del mes de noviembre del año 2020, la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Recursos Humanos está aplicando un cuestionario a todos los tipos de personal que tiene como objetivo identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional para que a partir de los resultados, se establezcan las estrategias que promuevan un entorno favorable. Para la determinación de la muestra del personal la realizó el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad Veracruzana, ya que la normatividad establece el uso de un método probabilístico; a la	
11. ¿La Ejecutora dispuso de algún programa interno de capacitación en materia del manejo, operación, reporte, evaluación u otro tema relacionado con el Fondo?	Sí, la Universidad Veracruzana gestionó diversas capacitaciones para su personal relacionados con el manejo, operación, reporte y evaluación del Fondo. El personal participó en un total de 14 cursos y diversas capacitaciones durante 2020 de los cuales 6 fueron gestionados y coordinados por diversas dependencias de la Universidad.	**ANEXO Pregunta 11** -Tabla resumen capacitaciones

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
12. ¿La ciudadanía consultó a través de INFOMEX que medidas o acciones estaba tomando la Ejecutora ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19)? Explique cada uno de los folios y todas las solicitudes realizadas.	Si, la Universidad Veracruzana atendió solicitudes de información relacionadas con las medidas, acciones y comunicados referentes a la emergencia sanitaria por el SAR-CoV-2, en el ejercicio 2020, fueron 11, las cuales se muestran a continuación con sus respectivos folios Internos y los asignados por la Plataforma INFOMEX. UV-156/2020(Infomex00718520) "Con fundamento en el artículo 6o Constitucional, requiero saber1. Que medidas han implementado en su institución por la alerta de pandemia del Coronavirus o COVID19 para los trabajadores.2. Suspenderán labores por la pandemia del Coronavirus o COVID193. Qué tiempo durarán las medidas por la pandemia del Coronavirus o COVID19" UV-233/2020 (Infomex 01104120) "Protocolo de seguridad contra contagio por COVID-19 qué se esta siguiendo en las instalaciones de la UV." 238/2020 (Infomex 01169520) "Estudio sobre COVID-19. Cuadro básico de medicamentos del servicio médico. Número de trabajadores (académicos) diagnosticados con enfermedad mental. Número de trabajadores (confianza) diagnosticados con enfermedad mental. Número académicos con discapacidad psicosocial. Número de trabajadores confianza con discapacidad psicosocial". 251/2020 (Infomex 001212720) "Comunicados, avisos, informes, calendarios, guías o cualquier otro tipo de documento que haya emitido la Rectora, los Secretarios o Directores Generales con relación a la pandemia de Covid 19, durante el presente año 2020". 262/2020 (Infomex 01382720) "A quién corresponda, actualmente me encuentro dirigiendo una investigación con otros colaboradores de la Universidad Veracruzana, sobre los efectos del aislamiento social producidos por la pandemia de COVID-19 sobre la salud mental en la comunidad de Twitter México, por lo cual nos resultan fundamentales los datos actualizados	
13. ¿De marzo a diciembre de 2020, asistió, convocó o participó la Ejecutora en reuniones presenciales? ¿Total de reuniones? ¿Qué medidas por cada una tuvieron para salvaguardar la integridad de las personas? Detalle minuciosamente.	La Universidad Veracruzana a través de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento publicó diversas convocatorias de licitaciones públicas. Los procedimientos de licitaciones de obras universitarias se realizaron de manera presencial tomando en consideración las medidas sanitarias como: reuniones en espacios con buena ventilación, cuidando el distanciamiento social entre los presentes, se exigió el uso del cubrebocas a los asistentes, se contó con gel antibacterial, spray sanitizante de manera diaria y guantes para la revisión de documentación, además de la sanitización de espacios de manera integral periódica. En el periodo de marzo a diciembre de 2020 se realizaron 49 Procesos de licitación pública y 5 invitaciones a cuando menos 3 personas que contemplaron juntas de aclaraciones, aperturas técnicas, económicas y emisión de fallos. De estos procesos realizados, para obras del FAM corresponden 4 licitaciones públicas. El Comité de Transparencia sesionó de manera presencial en las instalaciones de la CUTAI en 51 ocasiones, en donde se desarrollaron 1 sesión ordinaria y 50 extraordinarias. En todo momento se observaron las medidas preventivas recomendadas por la Institución, como el uso obligatorio de cubrebocas, gel antibacterial y sana distancia: https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ Para el área académica hubo necesidad de realizar reuniones mixtas: presenciales y virtuales (vía plataforma Zoom) por ejemplo: Comisiones de Áreas Académicas, Sesiones Ordinarias y Solemnes del Consejo Universitario General, Entregas de Reconocimientos: Premio al Decano, Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional, Medalla al "Mérito Estudiantil", Firmas de convenios, sesiones de trabajo con representantes sindicales, entre otras. En todos los casos fue mínimo el aforo de personas de manera presencial y las más se conectaron vía remota en las diferentes regiones universitarias. Es importante resaltar la aplicación del examen de ingreso 2020 a la Universidad Veracruzana a 44,315 aspirantes, de los cuales el 13 por ciento optó por responderlo en línea y el resto de manera presencial en las cinco regiones universitarias durante una semana (31 de	**ANEXO Pregunta 13** -Documento fotográfico de diversos procesos de licitaciones públicas.

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
14. ¿De marzo a diciembre de 2020, se presentaron casos de personal infectado por COVID 19? De ser positiva la respuesta ¿Cuántos? ¿Cómo los apoyó la dependencia? ¿los funcionarios apoyaban a la operación, manejo, control y reporte del Fondo? Entre enero y febrero de 2021 ¿se han presentado casos de infectos en la Ejecutora? ¿Cuántos? Detalle minuciosamente.	Sí, se presentaron casos de personal infectado por COVID 19. De marzo 2020 a marzo 2021 se presentaron 367 casos positivos en las 5 regiones universitarias. Entre enero y febrero de 2021 . Entre los funcionarios que apoyan la operación, manejo, control y reporte del Fondo no hubo infectados. En el Módulo del SAISUV se instaló un consultorio específico para atender pacientes con síntomas de enfermedades infecciosas respiratorias y se implementó el uso obligatorio de cubre-bocas, toma de temperatura, uso de gel anti-bacterial, para mantener la sana distancia se reorganizó la sala de espera de módulos médicos.	**ANEXO Pregunta 14** -Estadísticas y apoyos de personal universitario durante la contingencia sanitaria.
15. Elabore y presente el FODA de la Ejecutora, resaltando los impactos que pudieran haberse generado por el COVID en el manejo, operación, reporte y evaluación del Fondo.	Se adjunta Análisis FODA.	**ANEXO Pregunta 15** -Análisis FODA
16. ¿Qué Auditorías le practicaron en 2020 respecto al Fondo? ¿Qué ente fiscalizador la efectuó? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas cédulas. De existir algún desfase, o si la Auditoría se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	La Auditoría Superior de la Federación (ASF) practicó 3 auditorías a la Universidad Veracruzana durante el ejercicio 2020: -FAM 2019 -Participaciones Federales 2019 -Escuelas al Cien 2019 La ASF cumplió con los plazos establecidos para el ejercicio 2020 y entregó las Cédulas de Resultados Finales de las 3 auditorías practicadas. El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) practicó 1 auditoría: -Cuenta Pública 2019 El ORFIS desfasó su programa de auditoría existiendo un desfase de 3 meses en el inicio de la auditoría y a la fecha aún no son remitidas las Cédulas de Resultados Finales	**ANEXO Pregunta 16** -Cédulas de Resultados Finales de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) Acta de inicio de auditoría técnica del ORFIS
17. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de la Fiscalización 2021 del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	En el caso de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no ha desfasado el inicio de la planeación de 2 auditorías a la Universidad Veracruzana durante el ejercicio 2021: -FAM 2020 -Escuelas al Cien 2020 Al cierre del mes de marzo de 2021, la Universidad entregó la documentación solicitada por la ASF. El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) al cierre del mes de marzo de 2021, no ha iniciado la planeación de la Cuenta Pública 2020 por lo que podría haber un desfase en los plazos de solicitud y entrega de la documentación así como la entrega de las Cédulas de Resultados Finales, como ocurrió con la auditoría de la Cuenta Pública 2019	**ANEXO Pregunta 17** -Oficio de inicio de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
18. Qué Evaluaciones diferentes a las del PAE 2020 Tomo II le practicaron en 2020? ¿Quién efectuó dichas Evaluaciones? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas Evaluaciones. De existir algún desfase, o si la Evaluación se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	En el ejercicio 2020, la Universidad Veracruzana sólo participó en la Evaluación del PAE 2020 Tomo II. No fueron realizadas evaluaciones externas adicionales.	
19. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de los resultados de la presente Evaluación del PAE 2021 Tomo II del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	No, debido a que la Universidad Veracruzana ha implementado diversos Lineamientos y estrategias laborales durante la emergencia sanitaria del COVID 19, como actividades laborales en jornadas flexibles y multimodales y el uso de plataformas digitales como videoconferencia entre otras, con la finalidad de cumplir con los diversos objetivos y compromisos institucionales. En el caso de la Evaluación del PAE 2021 Tomo II del FAM Ejercicio fiscal 2020, se realizarán los esfuerzos necesarios por el personal que integra el Grupo de Trabajo que atiende el PAE para entregar en tiempo y forma la documentación y evidencia solicitados. La Universidad ha realizado evaluaciones a este fondo desde el año 2014, logrando año con año mejorar los procesos y resultados. El grupo de trabajo encargado de esta actividad conoce sus funciones.	**ANEXO Pregunta 19** -Lineamientos Generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales: https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-17-de-agosto-de-2020.pdf. -Comunicados oficiales y la evolución de la pandemia de COVID-19: www.uv.mx/plandecontingencia
20. ¿Qué actividades programadas en 2020 le afectaron por la emergencia sanitaria del COVID 19, que no pudieron realizarse? Detalle minuciosamente.	En todos los casos las actividades se adaptaron a la nueva normalidad, a nivel institucional se restringió al máximo la realización presencial de eventos académicos, deportivos, administrativos, reprogramándose en modalidad virtual; se canceló la movilidad presencial estudiantil y académica nacional o internacional, dando paso al intercambio y movilidad virtual, la que abarcó también a estudiantes extranjeros que temporalmente estudian en la Universidad Veracruzana	

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
21. Enliste cada una de las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas por la Ejecutora como medida para concluir el Ejercicio Fiscal, que contribuyeron en logros aun con la adversidad.	La Universidad Veracruzana implementó diversas estrategias laborales durante la emergencia sanitaria del COVID 19 para concluir el ejercicio fiscal 2020 y cumplir con las metas y objetivos planteados. En el caso de autoridades, funcionarios, personal de Confianza, Eventual, así como Administrativo, Técnico y Manual, se mencionan las siguientes: -Emisión de Lineamientos Particulares de Operación Administrativa ante el COVID-19 -Utilización del portal institucional como un medio de comunicación eficiente -actividades laborales en jornadas flexibles y multimodales - guardias laborales administrativas en oficinas a nivel operativo durante todo el periodo de la contingencia, estableciendo horarios de personal de manera escalonada - el uso de plataformas digitales e institucionales como videoconferencia entre otras -El envío de documentación relacionada con trámites y servicios del personal, se ha realizado manera electrónica a través del Sistema Institucional de Correspondencia Hermes o por el correo institucional - los grupos de riesgo (personas de 60 años o más, trabajadoras embarazadas y quienes presenten un padecimiento crónico-degenerativo y demás determinadas por autoridades sanitarias) se resguardaron por completo -la instalación y operación de filtros sanitarios - difusión de recomendaciones generales para el cuidado de la limpieza en los recintos universitarios - observar diversas prácticas de higiene y de comportamiento seguras contenidos en los lineamientos institucionales emitidos -actualización de calendarios del personal.	**ANEXO Pregunta 21** - Acuerdo Rectoral de fecha 28/abr/20 https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/08/Acuerdo-Rectoral-sesiones-de-Organos-Colegiados.pdf -Lineamientos Generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales: https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-17-de-agosto-de-2020.pdf. -Comunicados oficiales y la evolución de la pandemia de COVID-19: www.uv.mx/plandecontingencia
22. Durante la emergencia sanitaria del COVID 19 ¿El presupuesto fue ejercido en su totalidad? ¿Hubo subejercicio, a cuánto ascendió? ¿Hubo devolución de los recursos, a cuánto ascendió y a quien se le devolvió? Detalle y presente evidencia.	Durante el ejercicio 2020 los recursos del FAM se ejercieron con base al pago de las estimaciones de los contratos de obra presentados por las empresas contratistas de acuerdo a sus programas de ejecución de obra. De un monto total autorizado de $33,584,997.00 se ejercieron al 31/dic/20 $19,266,568.63, que representa un 43% y el avance físico global fue del 48%. De acuerdo al art. 17 de la Ley de Disciplina Financiera los recursos fueron finiquitados durante el primer trimestre de 2021, existiendo un saldo de $2,492.56 de los cuales fueron reintegrados a la TESOFE en el mes de enero 2021 $57.23 y $2,435.33 se encuentran en proceso de reintegrar a la TESOFE.	**ANEXO Pregunta 22** - Reporte de avances a la SEP 4to. Trimestre 2020. https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2020/fondo-de-aportaciones-multiples-2020-fam-2/
23. ¿Hubo rendimientos del Fondo? De ser positivo ¿En que se utilizaron o se devolvieron y a quién se devolvió? Detalle y presente evidencia.	Sí. La SEFIPLAN notificó a la Universidad Veracruzana mediante oficio No. SFP/1604/2020 de fecha 6/nov/20 la asignación de rendimientos financieros por $180,517.74 que se aplicaron para complementar recursos y concluir un edificio que fue construido con una aportación del Gobierno del Estado y del FAM 2013 remanentes, 2018 rendimientos financieros y 2019 remanentes, en la obra "Trabajos complementarios para poner en operación el edificio del Centro de Investigaciones Biomédicas, región Xalapa (complemento de recursos)". Los recursos se ejercieron en su totalidad no existiendo devolución.	**ANEXO Pregunta 23** - Oficio SEFIPLAN de asignación de rendimientos financieros del FAM 2020 - Reporte de avances a la SEP 4to. Trimestre 2020
24. ¿La Unidad de Transparencia de la Ejecutora implementó algunas medidas para emplazar las fechas de reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o para atender las solicitudes de los ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	Derivado de la contingencia sanitaria, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, notificó diversos acuerdos para el diferimiento de plazos. Respecto a la publicación de obligaciones de transparencia, correspondiente al primer trimestre 2020, cuyo plazo de carga era el mes de abril del mismo año, aprobando una ampliación hasta el 30 de junio de 2020. De igual manera, el Órgano Garante acordó diferir los plazos para la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información, Dichos Acuerdos fueron publicitados mediante comunicados en el portal de la CUTAI.	**ANEXO Pregunta 24** Comunicado 002/2020 https://www.uv.mx/transparencia/comunicados-circulares/002-2020/ Comunicado 003/2020 https://www.uv.mx/transparencia/comunicados-circulares/003-2020/ Comunicado 004/2020 https://www.uv.mx/transparencia/comunicados-circulares/004-2020/ Comunicado 005/2020 https://www.uv.mx/transparencia/comunicados-circulares/005-2020/ Comunicado 006/2020 https://www.uv.mx/transparencia/comunicados-circulares/006-2020/ Comunicado 007/2020 https://www.uv.mx/transparencia/comunicados-circulares/007-2020/ Comunicado 008/2020 https://www.uv.mx/transparencia/comunicados-circulares/008-2020/ Comunicado 009/2020 https://www.uv.mx/transparencia/comunicados-circulares/009-2020/ Comunicado 010/2020 https://www.uv.mx/transparencia/comunicados-circulares/010-2020/ Comunicado 011/2020

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
25. ¿Los responsables de la participación ciudadana en el manejo del Fondo, implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar a los funcionarios y ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	No se formularon medidas ante la emergencia a través de participación ciudadana. Esto se debe a que los ciudadanos atendieron las recomendaciones de los gobiernos federal y estatal de mantenerse en casa por la emergencia sanitaria de COVID-19, por esta situación la Universidad no realizó encuestas a la ciudadanía.	
26. ¿Los responsables de coordinar a las Unidades de Género implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar la integridad de quienes participan en los programas de trabajo? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	Sí. Se tomaron medidas basadas en los comunicados oficiales que la Universidad Veracruzana emitía conforme a los cambios del semáforo de alerta epidemiológica. Desde el mes de marzo que inició la contingencia hasta el mes de octubre 2020 en el que se autorizó el regreso de manera escalonada al trabajo de oficina, la Unidad de Género trabajó vía remota. Con reuniones semanales y un programa de trabajo mensual que se actualizaba conforme se modificaban las actividades y las necesidades de la comunidad universitaria que en las cinco regiones así lo demandaba. En octubre se regresó de manera ordenada e intercalada al trabajo presencial de los colaboradores, a fin de no estar todos en los mismos horarios, ya que el espacio no nos permitía mantener la sana distancia requerida para salvaguardar nuestra integridad. Se atendió a la indicación del filtro sanitario en colaboración con las dependencias que comparten el espacio físico con la Unidad de Género. Se comunicó a la DGRH a través de la plataforma Sparh RH-21 la plantilla de personal adscrito a la Coordinación de la Unidad de Género y la distribución de días en las que de manera escalonada se irían reincorporando a las labores presenciales, además de identificar al personal vulnerable.	
27. ¿La Unidad de Género se vio afectada en su programa de trabajo, indicadores, metas o actividades 2020 por el la emergencia sanitaria del COVID 19? La o el Titular de la Unidad de Género deberá explicar ampliamente la situación y repercusiones de su Unidad ante la adversidad e informar las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas o las repercusiones de lo no logrado en 2020 al concluir el Ejercicio Fiscal.	Sí. La Unidad de Género se vio afectada en su programa de trabajo, requiriendo adecuar la mayor parte de sus acciones, más no así en el cumplimiento de sus metas. Las actividades que tenían que llevarse a cabo bajo un esquema presencial que incluía la visita a todas las regiones y reuniones periódicas con el Comité de Equidad de Género tuvieron que modificarse y la mayoría de las actividades requirieron trasladarse a la modalidad virtual, misma que implicó un mayor esfuerzo y tiempo para el rediseño de sus contenidos, tales como los cursos de capacitación en materia de género, los cuales estaban diseñados en la modalidad de Curso-Taller con actividades de ejecución grupal y tiempos establecidos para la retroalimentación y catarsis psicológica y social. Otras de las actividades que tuvieron que cambiar y adaptarse a la nueva realidad fueron los foros que se tenía previstos realizar, los cuales se modificaron a la modalidad de Mesas de trabajo a fin de poder tener menor cantidad de participantes por sesión y no prolongar el tiempo de los mismos, lo cual en ocasiones y para algunas personas vuelve el trabajo más cansado bajo este esquema, además de que nos permitía tener un mayor control y orden en las intervenciones. Hubo otros aspectos en los que la contingencia fue positiva y ayudó a contar con más tiempo, como fue el caso del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana. Debió haberse presentado ante el H. Consejo Universitario General en su sesión ordinaria de mayo, sin embargo dicha sesión se postergó hasta agosto derivado de la modificación en el calendario escolar y universitario, lo cual nos dio la posibilidad de contar con un mayor número de reuniones virtuales con las cinco regiones universitarias, lo que enriqueció y permitió incorporar un mayor número de aportaciones de la comunidad universitaria. El valioso trabajo desarrollado por las cinco Coordinaciones Regionales que conforman el Comité de Equidad de Género, permitió informar con mayor detalle y precisión y dar a conocer los resultados de la consulta realizada a través de dicho Comité en las cinco regiones de la universidad. Este informe fue presentado en la sesión del H. CUG del 20 de agosto de 2020 y la versión final del Protocolo el 14 de diciembre del mismo año. Posteriormente se llevó a cabo la difusión a través de las	
28. ¿La Ejecutora recibió alguna notificación o apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria? De ser positiva detallar los tipos de apoyo y en que benefició o apoyó.	No, la Universidad Veracruzana no recibió ningún apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria.	

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
29. ¿Recibió alguna instrucción de reprogramación de metas de los indicadores Federales, Estatales, Institucionales u otros por la emergencia sanitaria del COVID 19? Explique la situación de las metas, logros, % de cumplimiento de los indicadores enfatizando si se cumplieron o no cada una y si la emergencia sanitaria del COVID 19 afectó significativamente o no estos resultados.	La Universidad Veracruzana no recibió ninguna instrucción de reprogramación de metas de los indicadores Federales, Estatales, Institucionales u otros por la emergencia sanitaria del COVID 19 durante el ejercicio 2020. De acuerdo a los resultados de los indicadores de la MIR Federal capturados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de las obras del FAM, en la Universidad se cumplieron las metas programadas de acuerdo a los recursos autorizados. Sin embargo, a nivel propósito el porcentaje de cumplimiento fue del 40% y a nivel componente fue del 4% ya que sólo fueron autorizados recursos para obras en 5 planteles universitarios de un total de 125 con los que cuenta. La emergencia sanitaria del COVID 19 no afectó los resultados debido a que los diversos procesos de gestión administrativa y ejecución de las obras se desarrollaron en los plazos establecidos por la normatividad vigente.	**ANEXO Pregunta 29** - Tabla de indicadores de la MIR Federal
30. ¿En su opinión se operó con el suficiente personal para cumplir los compromisos 2020 en el manejo, operación, reporte y demás necesidades del Fondo? ¿Esto impactó o benefició a los resultados?	En el ejercicio 2020, la Universidad Veracruzana funcionó con el mismo personal con el que dispone para la operación del Fondo. Se requiere contar con más personal; sin embargo, durante la emergencia sanitaria del COVID 19 se cumplieron los compromisos relacionados al manejo, operación y reporte del Fondo redoblando esfuerzos para lograrlo.	
31. ¿En su opinión la experiencia de pasar por la emergencia sanitaria del COVID 19 ayudará a realizar una Planeación del Fondo 2021 más apegada a la situación, en virtud de que continua crítica la situación en 2021 o la forma de planeación será la tradicional como era antes de la emergencia?	La planeación de las obras del FAM 2021 fue presentada en 2019 a la SEP en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021, debido a que este Programa se presenta de forma bianual. Con base en lo anterior, la planeación se realizó de la manera tradicional ya que fue elaborada antes de la contingencia sanitaria. Al corte del mes de marzo 2021, para el presente ejercicio fiscal se encuentra en proceso la gestión administrativa ante la SEFIPLAN para la radicación de los recursos a la UV y se implementarán las mismas medidas y estrategias sanitarias institucionales para realizar los diversos procesos de adjudicación y licitación de obras así como las medidas implementadas en las obras para evitar contagios y cumplir en tiempo y forma con la entrega de las mismas. La experiencia de pasar por la emergencia sanitaria será un elemento más a considerar en la planeación del fondo para el 2022-2023 que enriquecerá la visión de elementos a superar en el cumplimiento de las metas. La planeación del fondo es cada vez más eficiente, la Secretaria de Educación Pública ha mejorado los instrumentos de planeación y ante la emergencia sanitaria y la experiencia del 2020 así como de años anteriores, el cumplimiento de metas será una prioridad para la Universidad.	**ANEXO Pregunta 31** - Acta de recepción del Proyecto FAM 2021 por la SEP en octubre 2019
32. En su opinión enliste que aprendizaje deja a la Ejecutora el impacto por la emergencia sanitaria del COVID 19.	• Establecer redes de seguimiento y apoyo por entidad académic entre alumnos, docentes, tutores y autoridades para sentirse acompañados por su comunidad en el periodo de contingencia. • Intensificar la efectividad de los canales institucionales c comunicación de las entidades académicas para resolver los trámites escolares de los alumnos. • Lograr el apoyo de la comunidad académica para la atención v remota (virtual) por diversos medios, de los alumnos en los diferentes programas educativos de nivel técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, otorgando las facilidades necesarias para lograr que continúen con sus estudios y coadyuvar a no elevar los niveles de deserción escolar. • Confirmar la solidaridad, cohesión y empatía de la comunida universitaria.	

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
33. ¿La estructura organizacional, reglamento interno y manuales de organización y procedimientos incluyen a los responsables de la operación, manejo, control, reporte y Evaluación del Fondo? Anéxelos resaltando los artículos, numerales o párrafos donde este identificado.	Sí, el Grupo de Trabajo creado para atender la Evaluación del PAE Estatal está integrado por personal de las áreas que intervienen en el manejo y operación del Fondo: Dirección General de Recursos Financieros, Dirección de Planeación Institucional y la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. Sus funciones están identificadas en los tres procedimientos del FAM.	**ANEXO Pregunta 33** - Minuta de creación del Grupo de Trabajo - Procedimientos FAM: - Procedimiento: Elaboración del Proyecto Integral de Infraestructura Física del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones) https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/pcm-fam-p-01.pdf - Procedimiento: Programación y presupuestación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (PCM-FAM-P-02) https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/pcm-fam-p-02.pdf - Procedimiento: Ejercicio y ejecución para la aplicación de los recursos del FAM (PCM-FAM-P-03) https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/pcm-fam-p-03.pdf
34. ¿Dispone de una unidad, área responsable, enlace, grupo de trabajo, comité o similar interno en la Ejecutora para atender la Evaluación del PAE Estatal y cuando aplique PAE Federal (CONEVAL-SHCP)? Presente el acta de constitución o sesiones 2020 o similares como evidencia, de no haberlas justifique.	Sí, para atender la Evaluación del PAE Estatal, la Universidad Veracruzana creó un Grupo de Trabajo integrado por personal de las áreas que intervienen en el manejo y operación del Fondo: Dirección General de Recursos Financieros, Dirección de Planeación Institucional y la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, pero no son exclusivas para este fin, sino que atienden sus propias responsabilidades además de la evaluación.	**ANEXO Pregunta 34** - Minuta de creación del Grupo de Trabajo -Oficios de comisión de integrantes del Grupo de Trabajo
35. Hubo capacitación 2020 para los servidores públicos de la Ejecutora. De ser positiva la respuesta enumere cada curso, señale el número de participantes y presente las constancias de participación.	Sí, hubo capacitación en el ejercicio 2020 para los servidores públicos de la Universidad Veracruzana. A través de la gestión y coordinación de la SEFIPLAN, personal de la Universidad Veracruzana asistió a 2 cursos presenciales y 2 virtuales relacionados con el manejo, operación, reporte y evaluación del Fondo. La UV gestionó 6 cursos a través de sus dependencias; a través de diversas dependencias estatales y federales como ASF, SEV y ORFIS fue capacitado personal a través de videoconferencia. Y bajo la modalidad a distancia a través de la Plataforma México X, personal UV cursó un diplomado Pbr de la SHCP.	**ANEXO Pregunta 35** -Tabla resumen de capacitaciones -Constancias de capacitación
36. ¿El Órgano Interno de Control de la Ejecutora y/o la Contraloría General del Estado, le ha solicitado o da seguimiento a los Proyectos de Mejora derivado de las recomendaciones de las Evaluaciones derivadas de PAE anteriores? De ser positiva la respuesta detalle minuciosamente como ha sido este proceso.	No. El Órgano de Control Interno de la Universidad Veracruzana no da seguimiento a los Proyectos de Mejora del PAE. Sin embargo, da seguimiento a las mejoras implementadas a los procesos administrativos, técnicos y legales de manera integral a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. La Contraloría General del Estado no ha solicitado el seguimiento a los proyectos de mejora.	
37. Para el Enlace Institucional del Fondo. Emita su opinión respecto a cómo la Coordinadora de la Evaluación enfrentó y tomó decisiones para concluir el PAE 2020 Tomo II. Detalle las medidas implementadas y cuales considera de éxito.	La Coordinadora de la Evaluación (SEFIPLAN) tomó las decisiones pertinentes para concluir el PAE 2020 Tomo II en el ejercicio 2020. Las medidas implementadas de forma exitosa fueron: - Desfase de fechas de entrega de documentación - Sesiones de Comité vía remota durante la contingencia sanitaria -Suspensión de entrevista presencial sustituida por una presentación por medios digitales, para explicar y pormenorizar la ejecución del fondo	
38. ¿Qué mejoras propondría para hacer más eficiente el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)? Detalle ampliamente.	Automatizar los procesos de validación para evitar imprimir los formatos para la firma del enlace y su digitalización o bien, utilizar la firma electrónica.	

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
39. ¿Cómo contribuye la Ejecutora del Fondo con los indicadores de la agenda 2030? ¿cuáles son esos indicadores? ¿Qué avances tienen? ¿La emergencia sanitaria afectó estos indicadores en 2020? Detalle ampliamente.	La Asamblea General de la ONU adoptó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que plantea 17 Objetivos siendo la educación de calidad es uno de ellos. Como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4): "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", orienta la acción que plantea el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. El Proyecto de Infraestructura Física del FAM 2020 presentado en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021 se elaboró con base en la Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional 2020-2021, orientada hacia los ODS. Asimismo, el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, está alineado a los objetivos de la Agenda 2030 y entre sus objetivos está el fortalecimiento de la calidad de los programas educativos, estableciendo entre sus metas al 2030 el contar con el 100% de la matrícula de licenciatura inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida. El avance de su indicador alineado con el	**ANEXO Pregunta 39** - Documento ODS 2030-UV -Guia PROFEXCE 2020-2021 -Plan General de Desarrollo 2030 -UV-en-numeros
40. ¿Hay alienación entre el Plan Nacional, Plan Veracruzano, Sectorial o Institucional con respecto al objetivo del Fondo? Comente:	Sí. En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021, a través del cual la Universidad Veracruzana solicita recursos del FAM a la SEP para infraestructura física educativa, la Universidad realiza diversos análisis que le permiten identificar necesidades de infraestructura física universitaria y su prioridad, alineando los objetivos, metas y acciones al Plan Nacional de Desarrollo y la política educativa nacional, al Plan Estatal de Desarrollo y a los propios planes institucionales: Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 y al Plan General de Desarrollo 2030. El Fondo se alinea con el Eje 2. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con los Factores Transversales del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, así como con el Eje estratégico III. Gestión y gobierno, Programa estratégico 11. Infraestructura Física del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 de la Universidad Veracruzana.	**ANEXO Pregunta 40** - Alineación del proyecto FAM a los planes de desarrollo - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 -Prorama Sectorial de Educación 2020-2024 -Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 -Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 - Plan General de Desarrollo 2030
41. Explique que puede ver el ciudadano publicado en su Portal de Internet respecto al manejo, operación, control, reporte, Evaluación, seguimiento, Auditoría o demás actividades relacionadas al Fondo. Enliste ampliamente y proporcione la liga o ligas.	En la página principal del portal institucional de la Universidad Veracruzana se encuentra el botón del Fondo de Aportaciones Múltiples donde a un solo click, se accede a la información relativa al Fondo: -Normatividad -Presupuesto -Indicadores -Resultados -Evaluaciones -Trabajos de género -Transparencia -Participación ciudadana La Universidad pública en su portal del PAE el programa de	**ANEXO Pregunta 41** -Captura de pantalla de la página web del FAM -Liga: https://www.uv.mx/dpcm/general/fondo-de-aportaciones-multiples-fam/ -Liga PAE: https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/pae-2020/fondo-de-aportaciones-multiples-fam-2020/
42. ¿La SHCP, CONEVAL o similar en la Federación o Estado, tuvieron en 2019 o 2020 comunicación con la Ejecutora para alguna Evaluación del PAE Federal en el Estado? De ser positiva la respuesta indique ¿Quiénes? ¿Se solicitó apoyo financiero para la realización de esas evaluaciones? ¿Participó el Gobierno del Estado de Veracruz? ¿Le informaron los resultados? ¿Dónde se pueden consultar esas evaluaciones de la SHCP y CONEVAL? Detalle ampliamente.	No, ninguna dependencia federal como la SHCP o CONEVAL ni estatal, tuvieron en 2019 o 2020 comunicación con la Universidad Veracruzana para realizar alguna Evaluación del PAE Federal en el Estado.	
43. Instancias Federales o Estatales le han solicitado alguna información para realizar un estudio relacionado al impacto del SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Estado de Veracruz? De ser positiva ¿Qué instancia? ¿Dónde están disponibles los resultados? Detalle ampliamente.	No, ninguna instancia Federal o Estatal ha solicitado a la Universidad Veracruzana información para realizar un estudio relacionado al impacto del SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Estado de Veracruz. Sin embargo, las aportaciones de la comunidad académica se encuentran documentadas a través del trabajo de comunicación universitaria: contribuciones académicas, publicaciones, eventos, estudios y material de difusión generado con relación a la enfermedad de COVID-19 Asimismo, destaca el proyecto para evaluar la inmunidad al SARS	https://www.uv.mx/plandecontingencia/aportaciones/ https://www.uv.mx/prensa/banner/conacyt-aprobo-proyecto-de-la-uv-para-evaluar-inmunidad-al-sars-cov-2/

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
44. ¿Hubo atraso en las ministraciones de los recursos del Fondo en 2020 de acuerdo a lo calendarizado o no hubo afectación alguna para la Ejecutora? Detalle ampliamente y proporcione el calendario de ministración.	No hubo atraso. Los diversos trámites y gestiones administrativas fueron realizados por la UV de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigentes. La SEFIPLAN realizó la radicación de los recursos de acuerdo al calendario mensual de ministraciones.	**ANEXO Pregunta 44** -Oficios de notificación de radicación de recursos FAM en cuentas de la Universidad Veracruzana
45. ¿El personal dispone de seguridad médica? De ser positiva ¿Qué tipo?: (ISSSTE, IMSS, particular, módulo médico dentro de la dependencia, u otro), ¿Número total de Personal con que opera la Ejecutora? Del número total detallar ¿Cuántos tienen seguridad médica y cuantos no? Detallar ampliamente.	Sí, el personal Académico, Mandos Medios y Superiores y de Confianza recibe la atención médica mediante el Sistema de Atención Integral a la Salud de la UV (SAISUV), en donde se cuenta con dos módulos de atención médica en las ciudades de Xalapa y Veracruz, para el personal de las demás regiones se reintegran los gastos médicos que realicen. El personal Administrativo, Técnico, Manual y Eventual reciben el beneficio de la atención de enfermedades y maternidad por parte del IMSS de acuerdo al Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio. El número total de personal con que opera la Universidad Veracruzana es de 12,472.	**ANEXO Pregunta 45** -Resumen de empleados por tipo de personal de la Universidad Veracruzana
46. Detalle ampliamente los protocolos implementados para el ingreso a las instalaciones de la Ejecutora como medidas ante la emergencia sanitaria y explique si se ha restringido el ingreso para personal o visitantes.	La Universidad Veracruzana instaló filtros sanitarios al ingreso de los inmuebles universitarios, para ello fueron producidos videos informativos sobre el procedimiento para la instalación de dichos filtros, así como uno específico sobre su operación (Anexo 3). • Video sobre el "Lavado correcto de manos" (https://youtu.be/NzBE0HF26CU) • Video sobre el "Procedimiento para la instalación de filtros sanitarios" (https://youtu.be/-upzrPkVfzc) • Video sobre la "Operación de filtros sanitarios" (https://youtu.be/vInzN3YMrwQ) Además fueron diseñados carteles y pendones que se colocaron en cada filtro sanitario con la finalidad de informar el protocolo de ingreso a las instalaciones, así como de reiterar las medidas sanitarias de prevención ante el covid-19 (Anexo 3).	Ligas de acceso: • https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/09/02-Lineamientos-generales_opcion-1_pendon-90X200cm_CMYK_27-07-2020.pdf • https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/09/02-lineamientos-generales_opcion-1_tamano-oficio_CMYK_27-07-2020.pdf • https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/09/02-lineamientos-generales_opcion-2_tamano-oficio_CMYK_27-07-2020.pdf • https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/09/03-Filtro-sanitario_tamano-oficio_CMYK_19-08-2020.pdf
47. Para el manejo de documentación oficial que ingresa a sus instalaciones ¿La Ejecutora cuenta con filtros o medidas sanitarias para el manejo y entrega de la misma? De ser positiva detalle ampliamente ¿Cuáles son?	Sí, para el manejo de documentación oficial que ingresa a las instalaciones de la Universidad Veracruzana se privilegia el uso de los sistemas de comunicación electrónicos, y una vez que éstos llegan de manera física a las instalaciones universitarias la documentación se maneja con medidas de seguridad, utilizando gel antibacterial, spray sanitizante y en su caso, guantes.	-Lineamientos Generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales: https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-17-de-agosto-de-2020.pdf.
48. Detalle ampliamente la dinámica de trabajo de marzo a diciembre de 2020 calendarizando un listado por mes, en el sentido de explicar si se trabajó mediante guardias, home office, jornada laboral normal, media jornada u otra y cuanto personal laboró de esa manera. Comente al final si el desempeño obtenido fue el esperado o si hubo afectación por cambiar las dinámicas tradicionales de trabajo y en qué sentido fueron.	En lo general, la parte sustantiva de la Universidad es el trabajo de las dependencias académico- escolares y de apoyo se ha realizado a través de guardias en horarios flexibles y de forma escalonada como lo marcan los comunicados institucionales que se encuentran publicados en https://www.uv.mx/plandecontingencia/atencion-a-dudas/academicas-y-escolares/ alternándose con actividades realizadas a través de home office y la presencia regular en las instalaciones de colaboradores considerados esenciales por el trabajo que desarrollan. En el caso de las actividades académicas continúan a distancia o vía remota como lo marcan los comunicados institucionales https://www.uv.mx/plandecontingencia/informacion/comunicados-uv/. En relación a la ejecución del gasto, la Universidad Veracruzana a través de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento implementó jornadas de trabajo presenical de manera escalonada y en home office para la ejecución del programa. Sobre este particular se anexa plantilla.	**ANEXO Pregunta 48** -Plan de Contingencia https://www.uv.mx/plandecontingencia/ -Lineamientos Generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales: https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-17-de-agosto-de-2020.pdf. -Plantilla de personal para el retorno a labores

Organismo Autónomo: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Organismo Autónomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
49. ¿Qué consideraciones debería tener el principal marco jurídico del manejo, operación, control, reporte, evaluación y demás del Fondo, ante las obligaciones y posibles sanciones por incumplimiento ante una situación de repercusión mundial como lo es el SARS-CoV-2 (COVID-19) o cualquier otra emergencia? Comente:	En caso de emergencia justificada como el caso del SARS-CoV-2 (COVID-19) se elimine el principio de anualidad de los recursos con el fin de disminuir en la medida de lo posible cualquier tipo de riesgo, en este caso, de salud pública.	
50. ¿Qué medidas, apoyos o estrategia implementó el área de Recursos Humanos para apoyar al personal ante la emergencia sanitaria en el periodo marzo-diciembre 2020? ¿Recursos Humanos tuvo registro, control, seguimiento del personal en las diferentes modalidades que haya operado la Ejecutora (Home office, media jornada, guardias entre otras)? ¿RRHH dispuso de algún programa emergente ante la pandemia? ¿RRHH dispuso de algún estudio o evaluación del personal para coadyuvar a la Ejecutora para implementar los nuevos tipos de operación (Home office, guardias, media jornada entre otros) en el sentido de conocer si disponían de los elementos mínimos propios (computadora, internet, impresora, teléfono entre otros) para una nueva operación ocasionada por la emergencia sanitaria?	Las dependencias universitarias se ajustaron al Plan de Contingencia COVID 19 implementado por la Universidad Veracruzana, mismo que se encuentra en el sitio web de la institución. Por este medio se ha emitido información del COVID 19, Disposiciones Generales, Lineamientos particulares de operación y sus respectivas actualizaciones. A través del Sistema Institucional de Información y Servicios Universitarios Subsistema de Recursos Humanos se realiza el Reporte en línea de plantilla de personal para el retorno a labores, mediante el cual se establece el esquema de trabajo por cada trabajador (escalonado, presencial o vía remota), horarios, funciones, así como situaciones específicas como embarazo, lactancia, enfermedad o situación de vulnerabilidad o síntomas de COVID 19. En el marco del Plan de Contingencia COVID 19 institucional la Secretaría de Administración y Finanzas de la UV ha autorizado mediante los Lineamientos Particulares de Operación Administrativa ante el COVID 19 el traslado de bienes muebles necesarios para continuar con las actividades vía remota, todo el personal en este esquema de trabajo cuenta con Internet particular por lo que no fue requerido proporcionarles el servicio. Los académicos asumieron pasar de atender a los alumnos en modalidad presencial a hacerlo vía remota, lo que fueron logrando con apoyos pedagógicos y tecnológicos; imprimiendo compromiso, creatividad, flexibilidad, empatía y solidaridad con los alumnos. Se les otorgaron apoyos para el diseño y la continuidad de experiencias educativas (EE): estrategias de diseño de EE en línea, pautas para la planeación flexible de EE, guía rápida para la virtualización de EE. catálogo de actividades asincrónicas para profesores universitarios, lineamientos para la evaluación en entornos virtuales, manual para atención de alumnos a través de EMINUS, entre otros. Al prolongarse el periodo de contingencia hubo necesidad de realizar modificaciones a los calendarios escolares 2020. De igual manera, realizar adecuaciones en el trabajo de los	**ANEXO Pregunta 50** -Plan de Contingencia https://www.uv.mx/plandecontingencia/ -Lineamientos Generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales: https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-17-de-agosto-de-2020.pdf. -Plantilla de personal para el retorno a labores
Comentario (s) Adiconal (es) que quiera realizar la Ejecutora:		

Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV)

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
Apartado de Contribución y Destino:		
1. ¿¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social en el Estado?	La documentación tiene tres de las características establecidas en la pregunta. 1.-Se cuenatifican las necesidades. 2.-Se integra la informacion en un solo documento. 3.-Se establecen las causas y efectos de las necesidades.	Si se cuenta con documentación existe un formato para realizar un Diagnostico a los planteles se encuentra en el archivo: ***Cont_ y_destino_P1 CED_VAL***
2. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la dependencia, entidad u organismo autónomo?	Los criterios para distribuir las aportaciones están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta. 1.-Son del conocimiento de las áreas responsables (normativas y operativas) del Fondo. 2. Están estandarizados, es decir, son utilizados por las áreas responsables (normativas y operativas) del Fondo. 3. Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.	Se cuenta con las guias operativas del Fondo FAM en los siguientes archivos: 1) **Cont_ y_destino_P2 GU_A_DE_OPERACI_N_FAM_UNIVERSIDADES_P_BLICAS_2018** 2) **Cont_ y_destino_P2 GU_A_DE_OPERACI_N_FAM_UNIVERSIDADES_TECNOL_GICAS_Y_POLIT_CNICAS_2018** 3) **Cont_ y_destino_P2 GU_A_OPERATIVA_FAM_INFE_EDUCACI_N_B_SICA_2018**
3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?	El destino está documentado y se encuentra desagregado en una o dos de las categorías establecidas en la pregunta. 1.-Destino de las Aportaciones (Infraestructura en Educación Básica, Media Superior, Universitaria y Asistencia Social). 2.-Distribución geográfica al interior del Estado.	Si se cuenta con la programación del Fondo FAM donde se desagrega por Nivel educativo,asi como las acciones a desarrollar en el archivo: **Cont_ y_destino_P3 POA 2020**
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social con el destino de las Aportaciones del Fondo?	El Diagnostico de necesidades se integra por el levantamiento fisico realizado en el plantel educativo identificando desde las necesidades basicas hasta las mas criticas comenzando con las prioridades de seguridad fisica en las aulas para los alumnos,higiene y resguardo para proteger la integridad del alumno,la cual se integra en el PPI (Programa de Proyectos de Inversión)	Si existe consistencia, en funcion del diagnostico es como se define la accion a realizarse , la acciones a realizarse se encuentran en la programacion de cada plantel en el archivo: **Cont_ y_destino_P4 PPI 2020**
5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para la prestación de los servicios de Asistencia Social e Infraestructura Educativa, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado para que la dependencia, entidad u organismo autónomo dé cumplimiento a sus atribuciones?	De acuerdo a Gaceta del Estado Num 520 de fecha 30 de diciembre de 2019 Tomo II los recursos asignados por parte del Estado (Anexo XII paginas 98 y 99) son: 1.-Unidad de Genero $ 10,000 2.-Atención al acceso de Información publica $9,992 3.-Mejoramiento de Inf. fisica Educ. basica $ 43,432,040 4.-Mejoramiento Inf.fisica Educ. basica $289,274,531 5.-Mejoramiento Inf.fisica Educ. Media Sup. $27,727,454 6.-Mejoramiento Inf.fisica Educ.Superior $3,080,828 y Existe concurrencia con Recursos federales provenientes de Fondos o Programas Federales, los montos dependen de los rendimientos que se generen por cada ejercicio fiscal en el fondo de la Potenciación de los recursos del Fondo de aportaciones Multiples.	Se encuentran en el Anexo XII en la spaginas 98 y 99 ubicadas en el archivo :**Cont_ y_destino_P5 Gac-520-30-TOMO-II-Extpresupuesto 2020**
Apartado de Gestión:		
6. Describa el o los procesos claves en la gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.	1. Asignación del Recurso 2. Integración de Programa de Proyectos de Inversión 3. Carga de la cartera de proyectos en el Programa de Proyectos de Inversión 4. Se envía por Oficio la cartera de Proyectos de Inversión avisando que ya está cargada en el sistema. 5. Se solicita a la Subdirección de Construcción el Diagnostico de necesidades 6. Elaboración y envío de diagnostico 7. Se solicita la Elaboración del Proyecto Ejecutivo. 8. Se recibe proyecto ejecutivo 9. Se envía catálogo de conceptos a oficina de costos 10. Se integra el expediente Técnico 11. Solicitud de Suficiencia presupuestal 12. Recepción de Asignación de DSP 13. Programación 14. Contratación 15. Anticipo 16. Ejecución de la Obra 17. Obra no terminada 18. Obra terminada 19. Producto Terminado	Se anexa Organigrama del proceso de la gestion del Fondo ubicada en el archivo :**Anexo_3_Diagrama de Flujo Anexo 3**

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
7. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en Infraestructura Educativa y Asistencia Social en el Estado?	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta. 1.-Están apegados en un documento normativo. 2. Son conocidos por las áreas de la dependencia, entidad u organismo autónomo responsables. 2. Están estandarizados, es decir, son utilizados por las áreas responsables	Para la programación de los recursos en Infraestructura fisica estatal se cuenta con un manual de procedimiento de integracion de registros de los recursos asignados a cada plantel en el archivo: **Apartado_Gestión_P7_Manual_CPPI2020**
8. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	No	N/A
9. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas. 1. Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad. 2. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables. 3. Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático. 4. Son conocidos por las áreas responsables.	Se cuenta con la guia operativa en su apartado 9 pagina 22 se encuentra en el archivo : **Apartado_Gestión_P9 GU_A_OPERATIVA_FAM_INFE_EDUCACI_N_B_SICA_2018**
10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de los servicios de Asistencia Social e Infraestructura Educativa en cada una de las dependencias, entidades u organismos autónomos?	Los retos para la gestion de los recursos para infraestructura educativa es que los planteles cuenten con la certeza juridica, para lo cual existen casos en donde tenemos que solicitar al Juridico de la SEV la investigacion para saber la situación en la que se encuentra la propiedad ,también tenemos retos para solicitar la licencia de construcción en municipios donde requieren cedula Catastral ,Alineamiento y Numero Oficial y el documento de proipiedad que este registrado en catastro, por lo que imposibilita o se vuelve muy lento el proceso de la gestion del recurso.	N / A
Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:		
11. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo?	La dependencia, entidad u organismo autónomo recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos. 1. Información de infraestructura de educación básica 2. Información infraestructura de educación media superior. 3. Información infraestructura de educación universitaria.	Existe una base de datos que se va alimentando de los oficios que se reciben en el Instituto y se van registrando los datos se encuentra en el archivo: **Apartado_Gen_Inf_Rend_P11 Reporte_Oficialia_2020**
12. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	No	N / A
13. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	No	N / A
Apartado de Orientación y Medición de Resultados:		
14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de Fin o Propósito?	Se documenta a traves de los reportes que emite la SEFIPLAN despues de haber enviado el reporte trimestral de los Indicadores Estatales y para los Indicadores Federales se registra el avance en el Portal de Aplicaciones de la Secretaria de Hacienda y Credito Publico, pero no nos emiten reporte de las avences que se registral al igual no tenemos información sobre la MIR Federal, se desconoce con quien podemos solicitar dicha información.	http://www.espacioseducativos.gob.mx/avances-de-gestion-y-desempeno-2020/

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc) LIGA ELECTRÓNICA
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿Cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	No	N / A
16. En caso de que la dependencia, entidad u organismo autónomo cuente con Evaluaciones Externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las Evaluaciones?	Las evaluaciones realizadas son las del PAE cada ejercicio fiscal realizadas por externos mediante un convenio interinstitucional y los resultados se encuentran en la pagina oficial del Instituto asi como las recomendaciones que nos hacen llegar para lograr el mejoramiento del manejo del fondo.	http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/pae/
17. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con instrumentos para evaluar la INCIDENCIA del Fondo en los Indicadores de Pobreza y Rezago Social. Así como, en Infraestructura Educativa en los Niveles Básicos, Media Superior y Universitarios?	La dependencia, entidad u organismo autónomo cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los Indicadores de situación de pobreza y rezago social y en infraestructura educativa y tienen dos de las características establecidas en la pregunta. 1.-Permite determinar la construcción al logro de los objetivos y estrategias planteadas en el PVD 22019-2024 en materia de pobreza y rezago social y en infraestructura educativa en el Estado. 2.Los resultados que arrojan son representativos.	http://www.espacioseducativos.gob.mx/wp-content/uploads/sites/10/2019/12/Gac2019-486-Jueves-05-TOMO-V-ExtModificado.pdf
Comentario (s) Adiconal (es) que quiera realizar la Ejecutora:		

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 1. Presupuesto del Fondo 2020 por capítulos del gasto.

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$ 258,956,969.48	$ 254,414,169.42	$ 253,232,056.59	$ 252,722,396.66	$ 1,182,112.83
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS					
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO					
	SUBTOTAL CAPITULO 6000		**$ 258,956,969.48**	**$ 254,414,169.42**	**$ 253,232,056.59**	**$ 252,722,396.66**	**$ 1,182,112.83**
	TOTAL GLOBAL		**$ 258,956,969.48**	**$ 254,414,169.42**	**$ 253,232,056.59**	**$ 252,722,396.66**	**$ 1,182,112.83**

Notas: En este tabla solo se presenta el fondo FAM 2020 (fondo estatal), ya que es el fondo a evaluar, y se hace el cometario que en el anexo 2 se muestran la totalidad de fondos que maneja el IEEV, los cuales hacienden a la cantidad de $1,213,617,907.24 e incluyen el FAM Potenciado (Escuelas al CIEN son fondos federales).

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO EN LA LOC. CHINAMPA DE GOROSTIZA MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 450,000.00	$ 448,526.48	$ 448,311.34	$ 446,378.97	$ 215.14
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. GUSTAVO ADOLFO BECQUER EN LA LOC. EL CACHO MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 450,000.00	$ 447,453.48	$ 447,453.48	$ 445,524.80	$ -
CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC EMMA GODOY LOBATO EN LA LOC. KILOMETRO 24 MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 900,000.00	$ 899,393.68	$ 899,393.68	$ 895,516.98	$ -
CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN BAJA /MEDIA TENSION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. CARLOS A. CARRILLO EN LA LOC. TANTOYUCA (COL. EL RASTRO) MPIO. TANTOYUCA	$ 700,000.00	$ 699,740.85	$ 699,740.85	$ 696,724.73	$ -
CONSTRUCCION DE TECHADO ESTRUCTURAL, EN LA ESC. J.N. MARIANO MATAMOROS EN LA LOC. TLACUILOLAPAN MPIO. MOLOACAN	$ 1,200,000.00	$ 1,199,909.02	$ 1,194,037.78	$ 1,190,652.42	$ 5,871.24
CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN LA LOC. PARAJE NUEVO MPIO. AMATLAN DE LOS REYES	$ 900,000.00	$ 899,527.97	$ 899,527.96	$ 895,650.68	$ 0.01
CONSTRUCCION DE TRES AULAS DIDACTICAS POR SUSTITUCION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM VICENTE GUERRERO EN LA LOC. TLILCALCO MPIO. XOXOCOTLA	$ 1,380,000.00	$ 1,379,614.65	$ 1,375,965.32	$ 1,371,129.24	$ 3,649.33
CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. BELISARIO DOMINGUEZ EN LA LOC. KILOMETRO 22 MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 450,000.00	$ 449,750.00	$ 449,750.00	$ 447,811.42	$ -
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM ADOLFO RUIZ CORTINEZ EN LA LOC. LA CHACA MPIO. COYUTLA	$ 1,000,000.00	$ 999,738.11	$ 999,738.11	$ 995,428.89	$ -
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y OBRA EXTERIOR (INCLUYE DEMOLICION), EN LA ESC. PRIM XICOTENCATL EN LA LOC. ACULTZINAPA MPIO. SOLEDAD ATZOMPA	$ 1,300,000.00	$ 1,299,643.51	$ 1,294,211.03	$ 1,290,262.25	$ 5,432.48
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA, REHABILITACION DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR., EN LA ESC. TV-SEC NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC EN LA LOC. BUENOS AIRES MPIO. TUXPAN	$ 790,000.00	$ 789,788.27	$ 789,788.27	$ 786,384.01	$ -
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM MELCHOR OCAMPO EN LA LOC. ATZOMPA MPIO. SOLEDAD ATZOMPA	$ 1,700,000.00	$ 1,698,035.40	$ 1,694,820.84	$ 1,688,479.94	$ 3,214.56
CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS, DIRECCION, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC OCTAVIO PAZ LOZANO EN LA LOC. LAS CRUCES MPIO. XALAPA	$ 2,000,000.00	$ 1,997,621.37	$ 1,996,531.62	$ 1,988,252.80	$ 1,089.75
CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDACTICAS POR SUSTITUCION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM ALVARO OBREGON EN LA LOC. VILLA NUEVA MPIO. MISANTLA	$ 1,200,000.00	$ 1,199,799.23	$ 1,198,918.56	$ 1,194,014.92	$ 880.67
CONSTRUCCIÓN DE 3 ÁULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. IGNACIO ALLENDE EN LA LOC. ANGOSTILLO MPIO. PASO DE OVEJAS	$ 1,700,000.00	$ 1,699,819.35	$ 1,698,248.07	$ 1,691,399.35	$ 1,571.28
CONSTRUCCIÓN DE UN ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. PROFESOR FÉLIX Z. LICONA EN LA LOC. DOS RÍOS MPIO. EMILIANO ZAPATA	$ 450,000.00	$ 445,555.85	$ 445,526.48	$ 443,606.10	$ 29.37
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ENRIQUE C. REBSAMEN EN LA LOC. BANDERILLA MPIO. BANDERILLA	$ 1,400,000.00	$ 1,391,921.93	$ 1,378,551.63	$ 1,372,609.59	$ 13,370.30
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. 18 DE MARZO EN LA LOC. BARRA NORTE MPIO. TUXPAN	$ 1,100,000.00	$ 1,099,602.15	$ 1,090,915.76	$ 1,088,819.40	$ 8,686.39

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. XOXOCOTLA MPIO. XOXOCOTLA	$ 1,100,000.00	$ 1,099,554.01	$ 1,096,757.95	$ 1,092,869.34	$ 2,796.06
CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC IGNACIO ZARAGOZA DE JESUS EN LA LOC. TECAMALUCAN MPIO. ACULZINGO	$ 700,000.00	$ 699,768.79	$ 580,890.03	$ 614,049.83	$ 118,878.76
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. CAM CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE PROFESORA GUADALUPE ÁLVAREZ NAVEDA EN LA LOC. COSAUTLÁN DE CARVAJAL MPIO. COSAUTLÁN DE CARVAJAL	$ 1,400,000.00	$ 1,398,588.45	$ 1,398,588.45	$ 1,392,560.05	$ -
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. NIÑOS HÉROES EN LA LOC. LAS CRUCES MPIO. CHONTLA	$ 1,100,000.00	$ 1,098,612.54	$ 1,098,191.20	$ 1,093,583.97	$ 421.34
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. JULIO S. MONTERO EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 1,600,000.00	$ 1,599,893.40	$ 1,595,167.48	$ 1,589,709.46	$ 4,725.92
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MIGUEL HIDALGO EN LA LOC. EL ZACATAL MPIO. CHICONTEPEC	$ 550,000.00	$ 547,627.36	$ 547,627.36	$ 545,266.90	$ -
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO EN LA LOC. EL PANORAMA MPIO. COYUTLA	$ 1,150,000.00	$ 1,149,088.48	$ 1,149,088.48	$ 1,144,135.50	$ -
CONSTRUCCIÓN DE SEIS ÁULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JUAN NICOLÁS CALLEJAS ARROYO EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 3,150,000.00	$ 3,124,157.09	$ 3,113,436.71	$ 3,103,232.85	$ 10,720.38
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CUAUHTÉMOC EN LA LOC. HUITZILA MPIO. SOLEDAD ATZOMPA	$ 2,000,000.00	$ 1,989,728.09	$ 1,987,172.81	$ 1,979,373.93	$ 2,555.28
CONSTRUCCIÓN DE UN ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FORD NÚM. 47 EN LA LOC. BOCA DEL RÍO MPIO. BOCA DEL RÍO	$ 450,000.00	$ 449,789.68	$ 446,955.46	$ 445,879.19	$ 2,834.22
POR SUSTITUCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS Y DIRECCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. PROFESOR CARLOS A. CARRILLO EN LA LOC. NARANJOS MPIO. NARANJOS-AMATLÁN	$ 1,100,000.00	$ 1,098,312.68	$ 1,092,887.49	$ 1,089,804.28	$ 5,425.19
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MARIANO AZUELA EN LA LOC. SAN LORENZO MPIO. PAPANTLA	$ 450,000.00	$ 449,026.14	$ 446,987.12	$ 445,672.14	$ 2,039.02
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FRANCISCO JAVIER MINA EN LA LOC. CARRIZAL MPIO. PASO DEL MACHO	$ 550,000.00	$ 549,726.98	$ 547,961.31	$ 546,129.02	$ 1,765.67
TERMINACIÓN DE RED DE MEDIA / BAJA TENSIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. ANDRÉS MONTES CRUZ EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 1,150,000.00	$ 1,149,839.46	$ 1,143,436.50	$ 1,140,428.77	$ 6,402.96
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. MELCHOR OCAMPO EN LA LOC. TAPALAPAN MPIO. SANTIAGO TUXTLA	$ 450,000.00	$ 449,566.87	$ 448,367.33	$ 446,794.55	$ 1,199.54
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN EN LA LOC. FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL MPIO. MEDELLÍN DE BRAVO	$ 900,000.00	$ 899,815.93	$ 638,964.57	$ 714,465.82	$ 260,851.36
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DE USOS MÚLTIPLES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. NEZAHUALPILLI EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 850,000.00	$ 849,694.37	$ 848,924.16	$ 845,496.04	$ 770.21
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO EN LA LOC. RAFAEL ROSAS MPIO. PAPANTLA	$ 900,000.00	$ 899,262.89	$ 899,055.86	$ 895,242.71	$ 207.03
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. FERNANDO MONTES DE OCA EN LA LOC. EJIDO POPOTLA MPIO. MOLOACÁN	$ 360,000.00	$ 359,389.17	$ 358,770.08	$ 357,409.37	$ 619.09

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. JN. HERIBERTO KEHOE VINCENT EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 550,000.00	$ 547,997.49	$ 547,997.49	$ 545,635.43	$ -
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MÉXICO EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 1,250,000.00	$ 1,248,824.29	$ 1,248,824.29	$ 1,243,441.43	$ -
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ARROYO BLANCO MPIO. MOLOACÁN	$ 720,000.00	$ 719,806.34	$ 719,062.01	$ 716,185.88	$ 744.33
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 450,000.00	$ 449,794.08	$ 448,555.69	$ 446,993.76	$ 1,238.39
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. IGNACIO ALDAMA EN LA LOC. CÓRDOBA MPIO. CÓRDOBA	$ 2,000,000.00	$ 1,998,495.15	$ 1,966,671.52	$ 1,967,741.56	$ 31,823.63
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC-GRAL SECUNDARIA GENERAL EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 700,000.00	$ 699,758.52	$ 699,758.52	$ 696,742.32	$ -
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. ARQ. LUIS GERMÁN PATIÑO BOCK EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 850,000.00	$ 849,483.56	$ 849,285.83	$ 845,684.44	$ 197.73
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LEONA VICARIO EN LA LOC. EJIDO NUEVO LÁZARO CÁRDENAS MPIO. SAN JUAN EVANGELISTA	$ 350,000.00	$ 349,736.71	$ 349,501.17	$ 348,065.34	$ 235.54
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CENTRO ESCOLAR REVOLUCIÓN EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,100,000.00	$ 1,099,522.96	$ 1,099,522.95	$ 1,094,783.63	$ 0.01
CONSTRUCCIÓN DE 2 ÁULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN, SANITARIOS, BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. KAXANATUA EN LA LOC. COATZINTLA MPIO. COATZINTLA	$ 2,250,000.00	$ 2,239,186.83	$ 2,239,017.13	$ 2,229,417.03	$ 169.70
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA POR SUSTITUCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA ING. ROBERTO MEDELLÍN EN LA LOC. TANTOYUCA MPIO. TANTOYUCA	$ 1,500,000.00	$ 1,499,100.48	$ 1,498,356.97	$ 1,492,121.58	$ 743.51
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 550,000.00	$ 549,198.11	$ 546,571.16	$ 545,003.34	$ 2,626.95
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA DR. JAIME TORRES BODET EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 550,000.00	$ 549,660.54	$ 547,520.59	$ 545,802.55	$ 2,139.95
CONSTRUCCIÓN DE TRES ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE C. REBSAMEN EN LA LOC. OCELOTA MPIO. SAN ANDRÉS TUXTLA	$ 1,240,000.00	$ 1,239,710.58	$ 1,237,747.42	$ 1,233,001.24	$ 1,963.16
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARIO MORENO REYES EN LA LOC. CÓRDOBA MPIO. CÓRDOBA	$ 1,100,000.00	$ 1,099,565.26	$ 1,099,565.26	$ 1,094,825.75	$ -
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS POR SUSTITUCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER EN LA LOC. DELFINO VICTORIA (SANTA FE) MPIO. VERACRUZ	$ 569,385.00	$ 569,186.93	$ 568,374.41	$ 565,924.53	$ 812.52
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, REHABILITACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE LAUBSCHER EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 2,200,000.00	$ 2,196,193.69	$ 2,194,523.19	$ 2,185,565.15	$ 1,670.50
CONSTRUCCIÓN DE 2 ÁULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. LAS CHOAPAS	$ 1,460,000.00	$ 1,458,495.32	$ 1,451,257.27	$ 1,447,173.25	$ 7,238.05

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOC. TLACUILOLAN MPIO. XICO	$ 1,080,000.00	$ 1,079,679.66	$ 1,077,918.07	$ 1,073,800.28	$ 1,761.59
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO EN LA LOC. EL MORALILLO MPIO. TANTOYUCA	$ 900,000.00	$ 899,731.40	$ 899,178.37	$ 895,468.48	$ 553.03
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 3,100,000.00	$ 3,095,154.31	$ 3,094,024.75	$ 3,081,027.27	$ 1,129.56
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 500,000.00	$ 499,084.42	$ 497,681.04	$ 495,956.88	$ 1,403.38
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS LUIS MIER Y TERÁN EN LA LOC. OJO DE AGUA GRANDE (CALIFORNIA) MPIO. AMATLÁN DE LOS REYES	$ 900,000.00	$ 899,738.12	$ 897,992.77	$ 894,645.72	$ 1,745.35
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. HUIXCOLOTLA MPIO. TIERRA BLANCA	$ 900,000.00	$ 899,764.00	$ 897,038.62	$ 893,989.70	$ 2,725.38
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA DR. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS EN LA LOC. CHICHICAXTLE MPIO. PUENTE NACIONAL	$ 900,000.00	$ 899,840.26	$ 898,041.96	$ 894,710.55	$ 1,798.30
CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN BAJA/ MEDIA TENSIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA JUSTINO SARMIENTO EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 800,000.00	$ 798,925.43	$ 798,268.89	$ 795,025.04	$ 656.54
CONSTRUCCIÓN DE TRES ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA MANLIO FABIO ALTAMIRANO EN LA LOC. LOMA DE LA PALMA MPIO. HUEYAPAN DE OCAMPO	$ 1,230,000.00	$ 1,228,781.93	$ 1,227,391.59	$ 1,222,518.22	$ 1,390.34
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA GONZÁLEZ PASTOR EN LA LOC. NACIMIENTOS DE XOGAPAN (FRANCISCO I. MADERO) MPIO. SAN ANDRÉS TUXTLA	$ 450,000.00	$ 449,810.25	$ 449,352.49	$ 447,552.95	$ 457.76
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EN LA TELESECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA EN LA LOC. MATA TENATITO (CASCO HACIENDA) MPIO. OMEALCA	$ 600,000.00	$ 599,516.83	$ 581,671.54	$ 584,517.85	$ 17,845.29
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EN LA TELESECUNDARIA BELISARIO DOMÍNGUEZ EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 850,000.00	$ 849,799.59	$ 848,872.86	$ 845,491.94	$ 926.73
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ ATOLLINI EN LA LOC. CERRO AZUL MPIO. CERRO AZUL	$ 939,132.00	$ 938,807.94	$ 938,457.18	$ 934,517.33	$ 350.76
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. EN LA SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL NO. 70 EN LA LOC. CÓRDOBA MPIO. CÓRDOBA	$ 1,690,000.00	$ 1,689,731.26	$ 1,680,819.09	$ 1,676,247.82	$ 8,912.17
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA ENRIQUETA EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 300,000.00	$ 298,486.46	$ 297,594.20	$ 296,757.57	$ 892.26
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOC. CARLOS A. CARRILLO MPIO. CARLOS A. CARRILLO	$ 1,100,000.00	$ 1,099,275.74	$ 1,097,508.44	$ 1,093,307.95	$ 1,767.30
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS GRAL. IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 1,200,000.00	$ 1,199,817.60	$ 1,199,530.97	$ 1,194,446.52	$ 286.63
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EN LA TELESECUNDARIA LUZ CLARA QUIROZ GONZÁLEZ EN LA LOC. LA LAGUNA MPIO. XICO	$ 1,150,000.00	$ 1,147,213.97	$ 1,146,290.67	$ 1,141,626.75	$ 923.30

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
CONSTRUCCIÓN DE UN ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOC. SAN MARTÍN MPIO. MOLOACÁN	$ 500,000.00	$ 499,814.18	$ 499,462.21	$ 497,485.31	$ 351.97
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS, RED ELECTRICA EN BAJA TENSION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TECNICA AGROPECUARIA NÚM.124 EN LA LOC. ACECECA MPIO. TANTOYUCA	$ 2,500,000.00	$ 2,492,062.01	$ 2,491,308.69	$ 2,480,796.24	$ 753.32
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN LA LOC. OCOTAL TEXIZAPAN MPIO. TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	$ 550,000.00	$ 547,713.04	$ 540,231.16	$ 540,147.11	$ 7,481.88
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. TOLUQUILLA BUENA VISTA MPIO. CUICHAPA	$ 750,000.00	$ 749,915.65	$ 711,607.44	$ 720,032.57	$ 38,308.21
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BELISARIO DOMÍNGUEZ EN LA LOC. SANTIAGO DE LA PEÑA MPIO. TUXPAN	$ 850,000.00	$ 849,876.06	$ 848,947.45	$ 845,566.73	$ 928.61
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 450,000.00	$ 449,809.15	$ 447,322.87	$ 446,140.62	$ 2,486.28
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, EN LA ESC. TV-SEC. MELCHOR OCAMPO EN LA LOC. TRAPICHE DEL ROSARIO MPIO. ACTOPAN	$ 1,400,000.00	$ 1,399,277.72	$ 1,397,884.55	$ 1,392,555.74	$ 1,393.17
REHABILITACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. ROSARIO CASTELLANOS EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 700,000.00	$ 699,940.64	$ 699,299.57	$ 696,605.84	$ 641.07
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. CONSTITUCIÓN DE 1917 EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 1,300,000.00	$ 1,297,769.15	$ 1,296,634.83	$ 1,291,613.02	$ 1,134.32
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. PROFESOR MOISÉS SÁENZ EN LA LOC. PLAYA DE CHACHALACAS MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 1,800,000.00	$ 1,799,669.83	$ 1,786,468.16	$ 1,785,368.64	$ 13,201.67
POR SUSTITUCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA LOC. TLACOLULA MPIO. CHICONTEPEC	$ 3,000,000.00	$ 2,986,069.56	$ 2,985,365.97	$ 2,972,709.05	$ 703.59
CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CUAUHTÉMOC EN LA LOC. CRUZ BLANCA MPIO. VILLA ALDAMA	$ 3,200,000.00	$ 3,197,238.70	$ 3,196,490.27	$ 3,182,936.80	$ 748.43
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN LA LOC. CALLEJÓN MPIO. CHICONTEPEC	$ 1,450,000.00	$ 1,449,243.61	$ 1,448,583.44	$ 1,442,537.58	$ 660.17
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. MANUEL R. GUTIÉRREZ EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,800,000.00	$ 1,798,131.23	$ 1,798,131.23	$ 1,790,380.66	$ -
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS (INCLUYE DEMOLICIÓN), REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CARLOS A. CARRILLO EN LA LOC. OTLATZINTLA MPIO. CHICONTEPEC	$ 800,000.00	$ 799,239.50	$ 798,893.74	$ 795,623.08	$ 345.76
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. JOSÉ AZUETA EN LA LOC. PUENTE NACIONAL MPIO. PUENTE NACIONAL	$ 250,000.00	$ 249,962.79	$ 246,613.42	$ 246,555.23	$ 3,349.37
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. LAURO AGUIRRE EN LA LOC. CD. CUAUHTEMOC MPIO. PUEBLO VIEJO	$ 1,200,000.00	$ 1,199,919.78	$ 1,196,193.11	$ 1,192,155.09	$ 3,726.67
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CINCO DE FEBRERO EN LA LOC. CATEMACO MPIO. CATEMACO	$ 1,150,000.00	$ 1,149,751.98	$ 1,144,202.06	$ 1,142,045.08	$ 5,549.92
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN MATA DE CAÑA EN LA LOC. MATA DE CAÑA MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 450,000.00	$ 449,739.88	$ 448,465.79	$ 447,169.75	$ 1,274.09

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CÓMPUTO Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN LA LOC. POTRERO DEL LLANO MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 700,000.00	$ 698,549.80	$ 698,332.51	$ 695,431.07	$ 217.29
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO EN LA LOC. SAN FRANCISCO MPIO. COTAXTLA	$ 550,000.00	$ 549,510.13	$ 548,346.27	$ 546,564.62	$ 1,163.86
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN LA LOC. LA FRONTERA MPIO. OZULUAMA	$ 550,000.00	$ 548,840.00	$ 547,697.66	$ 545,908.05	$ 1,142.34
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. PROFR. HÉCTOR DOMINGO RUÍZ CARMONA EN LA LOC. TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO MPIO. TUXPAN	$ 450,000.00	$ 448,895.16	$ 448,611.37	$ 446,819.58	$ 283.79
CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. BENITO JUAREZ GARCIA EN LA LOC. SANTIAGO MPIO. ATZALAN	$ 1,100,000.00	$ 1,099,752.43	$ 1,098,872.08	$ 1,094,575.69	$ 880.35
REHABILITACIÓN DE AULAS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CUAUHTÉMOC EN LA LOC. VEGA DE ALATORRE MPIO. VEGA DE ALATORRE	$ 850,000.00	$ 849,072.00	$ 849,072.00	$ 845,412.21	$ -
CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS EN LA LOC. EL LIMÓN MPIO. TANTOYUCA	$ 1,380,000.00	$ 1,379,340.87	$ 1,377,470.24	$ 1,372,468.16	$ 1,870.63
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN LA LOC. LAS CHOAPAS MPIO. LAS CHOAPAS	$ 4,999,950.00	$ 4,990,257.23	$ 4,975,161.17	$ 4,961,264.49	$ 15,096.06
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS, RED ELÉCTRICA EN BAJA / MEDIA TENSIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. HÉROES DE CHAPULTEPEC EN LA LOC. TRONCONES Y POTRERILLO MPIO. COATZINTLA	$ 2,500,000.00	$ 2,489,819.88	$ 2,489,073.52	$ 2,478,717.88	$ 746.36
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. INDÍGENA CUAUHTÉMOC EN LA LOC. LA CEIBA NUEVA MPIO. SANTIAGO SOCHIAPAN	$ 800,000.00	$ 799,669.21	$ 799,434.26	$ 796,058.91	$ 234.95
POR SUSTITUCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO EN LA LOC. NUEVO TEAPA MPIO. MOLOACÁN	$ 3,000,000.00	$ 2,982,839.03	$ 2,979,662.71	$ 2,968,407.48	$ 3,176.32
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ EN LA LOC. JOSÉ CARDEL MPIO. LA ANTIGUA	$ 1,500,000.00	$ 1,498,928.51	$ 1,496,724.53	$ 1,491,375.08	$ 2,203.98
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. JAIME NUNO EN LA LOC. CHINAMPA DE GOROSTIZA MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 450,000.00	$ 448,809.29	$ 444,938.47	$ 444,956.04	$ 3,870.82
CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ENRIQUE C. REBSAMEN EN LA LOC. COLINAS DE SANTA FE MPIO. VERACRUZ	$ 3,110,000.00	$ 3,107,532.64	$ 3,105,790.00	$ 3,093,274.24	$ 1,742.64
CONSTRUCCION DE DIRECCION, REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM VICENTE GUERRERO EN LA LOC. RANCHO PLAYA MPIO. PAPANTLA	$ 1,100,000.00	$ 1,098,833.22	$ 1,098,189.76	$ 1,093,777.89	$ 643.46
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. EL LENCERO MPIO. EMILIANO ZAPATA	$ 850,000.00	$ 849,721.02	$ 849,288.95	$ 845,844.24	$ 432.07
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDACTICA, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LIBRADO RIVERA EN LA LOC. MICHAPAN PASO REAL MPIO. ACAYUCAN	$ 1,100,000.00	$ 1,098,758.51	$ 1,098,508.27	$ 1,093,898.44	$ 250.24
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EMILIANO ZAPATA EN LA LOC. ALMAGRES MPIO. SAYULA DE ALEMÁN	$ 950,000.00	$ 949,581.93	$ 947,983.18	$ 944,696.42	$ 1,598.75

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA EN LA LOC. HORCONCITOS MPIO. OZULUAMA	$ 1,020,000.00	$ 1,019,217.53	$ 677,940.04	$ 845,656.62	$ 341,277.49
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. AMADO NERVO EN LA LOC. AGUA DULCE MPIO. AGUA DULCE	$ 1,500,000.00	$ 1,499,279.47	$ 1,498,680.94	$ 1,492,520.36	$ 598.53
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO EN LA LOC. OTEAPAN MPIO. OTEAPAN	$ 1,150,000.00	$ 1,148,848.83	$ 1,147,853.54	$ 1,143,403.49	$ 995.29
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. INDEPENDENCIA NACIONAL EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 1,150,000.00	$ 1,148,670.09	$ 1,148,221.53	$ 1,143,496.56	$ 448.56
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ EN LA LOC. CERRO AZUL MPIO. CERRO AZUL	$ 750,000.00	$ 749,317.31	$ 748,847.30	$ 745,854.50	$ 470.01
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JÚAREZ GARCÍA EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,150,000.00	$ 1,148,628.76	$ 1,142,194.31	$ 1,140,488.28	$ 6,434.45
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 105 EN LA LOC. XALAPA-ENRIQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,500,000.00	$ 1,498,841.03	$ 1,497,060.02	$ 1,491,497.64	$ 1,781.01
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. GRAL. MIGUEL NEGRETE EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 900,000.00	$ 899,768.00	$ 899,596.66	$ 895,804.68	$ 171.34
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. JUAN ESCUTIA EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,150,000.00	$ 1,148,771.77	$ 1,147,662.12	$ 1,143,270.08	$ 1,109.65
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 122 ALFREDO MARTÍNEZ PACHECO EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,500,000.00	$ 1,498,183.70	$ 1,496,447.20	$ 1,490,865.22	$ 1,736.50
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LIC. MIGUEL ALEMÁN VALDÉS EN LA LOC. VARGAS MPIO. VERACRUZ	$ 1,500,000.00	$ 1,498,425.41	$ 1,481,230.44	$ 1,483,443.22	$ 17,194.97
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CINCO DE FEBRERO EN LA LOC. MEXCATLA MPIO. CHICONTEPEC	$ 750,000.00	$ 749,464.39	$ 736,791.71	$ 739,952.22	$ 12,672.68
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL N° 66 EN LA LOC. YANGA MPIO. YANGA	$ 2,000,000.00	$ 1,991,072.63	$ 1,986,927.80	$ 1,980,435.85	$ 4,144.83
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. AMÉRICA EN LA LOC. CUICHAPA MPIO. MOLOACÁN	$ 1,760,000.00	$ 1,759,259.58	$ 1,758,964.80	$ 1,751,530.43	$ 294.78
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN LA ESC. SEC. EMILIANO ZAPATA EN LA LOC. TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO MPIO. TUXPAN	$ 1,300,000.00	$ 1,299,768.01	$ 1,299,256.40	$ 1,293,911.94	$ 511.61
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. HIUTZITZILCO MPIO. IXHUATLAN DE MADERO	$ 450,000.00	$ 447,234.73	$ 446,941.76	$ 445,161.76	$ 292.97
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JUSTO SIERRA EN LA LOC. ENTABLADERO MPIO. ESPINAL	$ 850,000.00	$ 848,504.81	$ 848,220.41	$ 844,706.47	$ 284.40
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. ROSARIO GUEVARA DE CABAÑAS EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 500,000.00	$ 498,124.76	$ 492,745.48	$ 493,311.19	$ 5,379.28
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO EN LA LOC. CD. CUAUHTEMOC MPIO. PUEBLO VIEJO	$ 750,000.00	$ 749,301.90	$ 748,563.24	$ 745,705.97	$ 738.66
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC-TEC SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL NO. 87 EN LA LOC. CERRO AZUL MPIO. CERRO AZUL	$ 1,600,000.00	$ 1,599,082.56	$ 1,598,316.60	$ 1,591,810.25	$ 765.96

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. FEDERICO FROEBEL EN LA LOC. XALAPA MPIO. XALAPA	$ 750,000.00	$ 749,305.98	$ 749,305.98	$ 746,076.21	$ -
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LIC. MIGUEL ALEMÁN VALDES EN LA LOC. EL MORILLO MPIO. TEMPOAL	$ 1,120,000.00	$ 1,119,788.44	$ 1,118,132.51	$ 1,113,809.75	$ 1,655.93
POR SUSTITUCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE TRES ÁULAS DIDÁCTICAS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. ESCUDO NACIONAL EN LA LOC. TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO MPIO. TUXPAN	$ 1,600,000.00	$ 1,599,046.16	$ 1,598,754.07	$ 1,592,008.90	$ 292.09
CONSTRUCCIÓN DE 4 ÁULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO EN LA LOC. CERRO ALTO MPIO. CARRILLO PUERTO	$ 2,400,000.00	$ 2,392,552.12	$ 2,391,242.43	$ 2,381,590.15	$ 1,309.69
CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA NO. 12 EN LA LOC. IXCANELCO MPIO. TANTOYUCA	$ 4,999,950.00	$ 4,989,969.62	$ 4,985,288.86	$ 4,966,140.90	$ 4,680.76
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA EN LA LOC. IXHUAPAN MPIO. MECAYAPAN	$ 1,900,000.00	$ 1,893,582.06	$ 1,892,994.61	$ 1,885,128.86	$ 587.45
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MARIA ENRIQUETA CAMARILLO EN LA LOC. LA CAPILLA MPIO. COTAXTLA	$ 650,000.00	$ 648,721.49	$ 648,399.73	$ 645,765.75	$ 321.76
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PLAZA CIVÍCA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ADOLFO RUIZ CORTINES EN LA LOC. XALAPA MPIO. XALAPA	$ 2,000,000.00	$ 1,997,581.43	$ 1,995,502.23	$ 1,987,940.53	$ 2,079.20
TERMINACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. TELESECUNDARIA ANEXA A LA BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA EN LA LOC. XALAPA MPIO. XALAPA	$ 1,500,000.00	$ 1,498,839.46	$ 1,497,741.50	$ 1,491,834.66	$ 1,097.96
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁTICAS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EDUARDO SOTO INÉS EN LA LOC. LAS CHOAPAS MPIO. LAS CHOAPAS	$ 1,300,000.00	$ 1,298,555.39	$ 1,290,355.46	$ 1,288,893.53	$ 8,199.93
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LUIS SPOTA EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 200,000.00	$ 199,955.75	$ 199,337.73	$ 198,787.53	$ 618.02
TERMINACIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN LA ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN LA LOC. CAMPO CHICO MPIO. IXTACZOQUITLAN	$ 550,000.00	$ 548,117.27	$ 547,285.27	$ 545,342.24	$ 832.00
REHABILITACIÓN EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA GENERAL EN LA LOC. CUAUTLAPAN MPIO. IXTACZOQUITLAN	$ 1,080,000.00	$ 1,078,652.88	$ 1,075,787.48	$ 1,072,583.13	$ 2,865.40
REHABILITACIÓN DE AULAS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOC. HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC MPIO. HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	$ 1,260,000.00	$ 1,258,787.53	$ 1,248,472.17	$ 1,248,248.49	$ 10,315.36
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. JUAN MARTÍN MPIO. VEGA DE ALATORRE	$ 750,000.00	$ 749,223.61	$ 746,641.32	$ 744,714.17	$ 2,582.29
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, EN LA ESC. PRIM. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ EN LA LOC. TLACOTEPEC DE MEJIA MPIO. TLACOTEPEC DE MEJIA	$ 1,300,000.00	$ 1,297,269.15	$ 1,295,815.63	$ 1,290,956.99	$ 1,453.52
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y RAMPAS, EN LA ESC. PRIM. GENERAL GUADALUPE VICTORIA EN LA LOC. CORDOBA MPIO. CORDOBA	$ 400,000.00	$ 398,840.00	$ 398,840.00	$ 397,120.86	$ -
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 161 EN LA LOC. CHOCAMÁN MPIO. CHOCAMÁN	$ 445,000.00	$ 443,840.06	$ 442,853.22	$ 441,437.74	$ 986.84
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 850,000.00	$ 849,601.62	$ 849,095.60	$ 845,688.73	$ 506.02

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
CONSTRUCCIÓN DE CUATRO ÁULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. GENERAL FRANCISCO VILLA EN LA LOC. MINATITLÁN MPIO. MINATITLÁN	$ 4,450,000.00	$ 4,411,181.59	$ 4,404,381.04	$ 4,388,796.87	$ 6,800.55
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MARÍA ENRIQUETA EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 1,000,000.00	$ 998,826.35	$ 997,359.83	$ 993,794.11	$ 1,466.52
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR (INCLUYE DEMOLICIÓN), EN LA ESC. TV-SEC. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,400,000.00	$ 1,398,724.00	$ 1,396,034.51	$ 1,391,361.87	$ 2,689.49
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. MIGUEL NEGRETE EN LA LOC. EJIDO POPOTLA MPIO. MOLOACÁN	$ 1,720,000.00	$ 1,718,870.65	$ 1,718,350.16	$ 1,711,203.62	$ 520.49
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. TLACUILOLAPAN EN LA LOC. TLACUILOLAPAN MPIO. MOLOACÁN	$ 300,000.00	$ 299,685.69	$ 297,525.56	$ 297,323.19	$ 2,160.13
REHABILITACIÓN DE AULAS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR,, EN LA ESC. JN CELESTIN FREINET EN LA LOC. SAN CRISTÓBAL MPIO. HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	$ 320,000.00	$ 318,836.76	$ 315,613.53	$ 315,864.70	$ 3,223.23
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE DOMO Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOC. TLACUILOLAPAN MPIO. MOLOACÁN	$ 1,700,000.00	$ 1,699,785.89	$ 1,699,171.47	$ 1,692,154.63	$ 614.42
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ EN LA LOC. TLACUILOLAPAN MPIO. MOLOACÁN	$ 500,000.00	$ 498,343.28	$ 498,039.02	$ 496,044.42	$ 304.26
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MANUELA J. RIVERA EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 2,000,000.00	$ 1,992,387.20	$ 1,991,200.88	$ 1,983,211.19	$ 1,186.32
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ EMILIO PACHECO EN LA LOC. XALAPA MPIO. XALAPA	$ 3,000,000.00	$ 2,990,076.31	$ 2,990,076.31	$ 2,977,188.05	$ -
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 500,000.00	$ 312,893.76	$ 312,893.76	$ 312,893.76	$ -
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE DIRECCIONES PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 2,000,000.00	$ 317,062.80	$ 317,062.80	$ 317,062.80	$ -
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 2,000,000.00	$ 1,579,807.48	$ 1,579,807.48	$ 1,579,807.48	$ -
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 2,000,000.00	$ 42,153.24	$ 42,153.24	$ 42,153.24	$ -
ADQUISICION DE EQUIPO DE DIRECCIONES PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 2,000,000.00	$ 449,634.56	$ 449,634.56	$ 449,634.56	$ -
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 500,000.00	$ 140,510.80	$ 140,510.80	$ 140,510.80	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 9,687,704.04	$ 9,687,704.04	$ 9,673,030.37	$ -
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 4,999,999.00	$ 788,473.34	$ 788,473.34	$ 788,473.34	$ -

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 257,610.13	$ 257,610.13	$ 254,278.96	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 36,174.60	$ 36,174.60	$ 36,174.60	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 7,284,755.92	$ 7,284,755.92	$ 7,284,755.92	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 114,128.41	$ 114,128.41	$ 114,128.41	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 93,397.40	$ 93,397.40	$ 93,397.40	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 8,469.28	$ 8,469.28	$ 8,469.28	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 4,975.53	$ 4,975.53	$ 4,975.53	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 81,432.00	$ 81,432.00	$ 81,432.00	$ -
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 4,999,999.00	$ 14,385.16	$ 14,385.16	$ 14,385.16	$ -
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 4,999,999.00	$ 3,700,517.16	$ 3,700,517.16	$ 3,700,517.16	$ -
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DIRECCIONES PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 2,000,000.00	$ 816,546.04	$ 816,546.04	$ 816,546.04	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 25,149.58	$ 25,149.58	$ 25,149.58	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 222,713.61	$ 222,713.61	$ 222,713.61	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 647,338.75	$ 647,338.75	$ 647,338.75	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 20,000,000.00	$ 435,557.33	$ 435,557.33	$ 401,316.96	$ -
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. TELEBACHILLERATO "LAS ABEJAS" EN LA LOC. TRES VALLES MPIO. TRES VALLES	$ 250,000.00	$ 249,685.33	$ 234,018.90	$ 237,710.09	$ 15,666.43
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. ARBOLILLO EN LA LOC. ARBOLILLO MPIO. ALVARADO	$ 450,000.00	$ 449,641.93	$ 448,519.81	$ 446,923.19	$ 1,122.12
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. COBAEV COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ PLANTEL 29 YANGA "GASPAR YANGA" EN LA LOC. YANGA MPIO. YANGA	$ 1,500,000.00	$ 1,499,110.39	$ 1,498,405.70	$ 1,492,158.41	$ 704.69

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. EN EL TELEBACHILLERATO TECOLUTLA EN LA LOC. TECOLUTLA MPIO. TECOLUTLA	$ 800,000.00	$ 799,733.88	$ 798,758.62	$ 795,608.27	$ 975.26
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. EN EL TELEBACHILLERATO ALMAGRES EN LA LOC. ALMAGRES MPIO. SAYULA DE ALEMÁN	$ 750,000.00	$ 749,134.18	$ 748,366.65	$ 745,524.66	$ 767.53
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. EN EL TELEBACHILLERATO TEOCELO EN LA LOC. TEOCELO MPIO. TEOCELO	$ 900,000.00	$ 899,731.52	$ 894,163.67	$ 890,689.58	$ 5,567.85
CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. LA PIMIENTA EN LA LOC. LA PIMIENTA MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 450,000.00	$ 449,574.01	$ 448,073.06	$ 446,892.13	$ 1,500.95
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. FERNANDO LÓPEZ ARIAS EN LA LOC. FERNANDO LÓPEZ ARIAS MPIO. MINATITLÁN	$ 900,000.00	$ 898,290.46	$ 897,793.52	$ 894,172.12	$ 496.94
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. BACH. ILUSTRE INSTITUTO VERACRUZANO EN LA LOC. BOCA DEL RÍO MPIO. BOCA DEL RÍO	$ 4,999,949.90	$ 4,990,595.18	$ 4,988,392.41	$ 4,967,992.03	$ 2,202.77
CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE BAÑOS Y DIRECCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR., EN LA ESC. TV-BACH TELEBACHILLERATO LOS VENADOS EN LA LOC. LOS VENADOS MPIO. CHICONAMEL	$ 1,021,027.00	$ 1,020,423.39	$ 1,019,563.53	$ 1,015,598.78	$ 859.86
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO U2C DE 9 ENTRE EJES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. BACH. BACHILLERES OFICIAL DE RÍO BLANCO EN LA LOC. RÍO BLANCO MPIO. RÍO BLANCO	$ 4,500,000.00	$ 4,480,737.71	$ 4,468,174.34	$ 4,455,196.63	$ 12,563.37
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. BACH. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ PLANTEL 68 COATZACOALCOS II EN LA LOC. COATZACOALCOS MPIO. COATZACOALCOS	$ 800,000.00	$ 798,737.77	$ 797,649.97	$ 794,755.72	$ 1,087.80
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 1,500,000.00	$ 34,812.18	$ 34,812.18	$ 34,362.02	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 1,500,000.00	$ 795,497.84	$ 795,497.84	$ 793,418.84	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 1,500,000.00	$ 6,820.80	$ 6,820.80	$ 6,820.80	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 1,500,000.00	$ 23,664.00	$ 23,664.00	$ 23,664.00	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 1,500,000.00	$ 23,519.00	$ 23,519.00	$ 23,519.00	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 1,500,000.00	$ 315,398.22	$ 315,398.22	$ 315,398.22	$ -
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 1,500,000.00	$ 1,240,606.08	$ 1,240,606.08	$ 1,240,606.08	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 1,500,000.00	$ 48,497.72	$ 48,497.72	$ 48,497.72	$ -
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 1,500,000.00	$ 120,018.36	$ 120,018.36	$ 120,018.36	$ -

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa en 2020 por niveles Basica y Media Superio.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 1,500,000.00	$ 91,934.23	$ 91,934.23	$ 84,338.38	$ -
Total	**$ 509,994,390.90**	**$ 238,383,883.12**	**$ 237,201,770.35**	**$236,701,191.11**	**$ 1,182,112.77**

Notas: Requisitar y sumar los rubros por programa, acción, proyecto, etc.
Al final del anexo la Ejecutora puede agregar cuantas notas aclaratorias sean necesarias.
No modificar los encabezados de acuerdo a la solicitud de información del presente TdR.

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 4. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa nivel Universitario en 2020.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 5,000,000.00	$ 26,569.80	$ 26,569.80	$ 26,569.80	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 5,000,000.00	$ 10,799.99	$ 10,799.99	$ 10,799.99	$ -
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 3,423,336.00	$ 750,520.00	$ 750,520.00	$ 750,520.00	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 5,000,000.00	$ 2,213,149.98	$ 2,213,149.98	$ 2,213,149.98	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ , EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 6,246,309.58	$ 453,333.50	$ 453,333.50	$ 453,333.50	$ -
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 153,647.50	$ 153,647.50	$ 153,647.50	$ -
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 239,107.32	$ 239,107.32	$ 239,107.32	$ -
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 3,423,336.00	$ 67,461.80	$ 67,461.80	$ 67,461.80	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 6,246,309.58	$ 715,539.83	$ 715,539.83	$ 715,539.83	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 5,000,000.00	$ 965,513.34	$ 965,513.34	$ 965,513.34	$ -

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 4. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa nivel Universitario en 2020.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 5,000,000.00	$ 591,481.68	$ 591,481.68	$ 591,481.68	$ -
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 737,865.56	$ 737,865.56	$ 737,865.56	$ -
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 3,423,336.00	$ 1,951,408.22	$ 1,951,408.22	$ 1,951,408.22	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 6,246,309.58	$ 1,230,394.88	$ 1,230,394.88	$ 1,230,394.88	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 5,000,000.00	$ 6,595.17	$ 6,595.17	$ 6,595.17	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 6,246,309.58	$ 313,599.97	$ 313,599.97	$ 313,599.97	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 5,000,000.00	$ 202,284.02	$ 202,284.02	$ 202,284.02	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 6,246,309.58	$ 44,079.78	$ 44,079.78	$ 44,079.78	$ -
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 19,243.01	$ 19,243.01	$ 19,243.01	$ -

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 4. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa nivel Universitario en 2020.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 263,999.99	$ 263,999.99	$ 263,999.99	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 6,246,309.58	$ 310,195.60	$ 310,195.60	$ 310,195.60	$ -
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 157,236.84	$ 157,236.84	$ 157,236.84	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 5,000,000.00	$ 330,298.40	$ 330,298.40	$ 330,298.40	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 6,246,309.58	$ 188,576.65	$ 188,576.65	$ 188,576.65	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 6,246,309.58	$ 2,041,830.84	$ 2,041,830.84	$ 2,041,830.84	$ -
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 216,388.74	$ 216,388.74	$ 216,388.74	$ -
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 3,423,336.00	$ 416,959.68	$ 416,959.68	$ 416,959.68	$ -
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 3,423,336.00	$ 67,570.81	$ 67,570.81	$ 67,570.81	$ -

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 4. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa nivel Universitario en 2020.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 6,246,309.58	$ 117,322.69	$ 117,322.69	$ 117,322.69	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 5,000,000.00	$ 372,056.08	$ 372,056.08	$ 372,056.08	$ -
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 434,118.40	$ 434,118.40	$ 434,118.40	$ -
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 53,728.39	$ 53,728.39	$ 53,728.39	$ -
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 29,795.93	$ 29,795.93	$ 29,795.93	$ -
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 41,648.64	$ 41,648.64	$ 41,648.64	$ -
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 6,246,309.58	$ 28,536.00	$ 28,536.00	$ 28,536.00	$ -
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 3,423,336.00	$ 12,770.63	$ 12,770.63	$ 12,770.63	$ -
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 2,792,931.00	$ 69,856.61	$ 69,856.61	$ 69,856.61	$ -

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 4. Presupuesto ejercido del FAM-Infraestructura Educativa nivel Universitario en 2020.

Programa, acción, proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 6,246,309.58	$ 184,799.97	$ 184,799.97	$ 175,719.28	$ -
Total	$ 167,764,593.38	$ 16,030,286.24	$ 16,030,286.24	$ 16,021,205.55	$ -

Notas: Requisitar y sumar los rubros por programa, acción, proyecto, etc.
Al final del anexo la Ejecutora puede agregar cuantas notas aclaratorias sean necesarias.
No modificar los encabezados de acuerdo a la solicitud de información del presente TdR.

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	CHINAMPA DE GOROSTIZA	CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 448,526.48	$ 450,000.00	$ 448,526.48	$ 448,311.34	$ 448,311.34
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. GUSTAVO ADOLFO BECQUER	CHINAMPA DE GOROSTIZA	EL CACHO	$ 447,453.48	$ 450,000.00	$ 447,453.48	$ 447,453.48	$ 447,453.48
CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC EMMA GODOY LOBATO	CHINAMPA DE GOROSTIZA	KILOMETRO 24	$ 899,393.68	$ 900,000.00	$ 899,393.68	$ 899,393.68	$ 899,393.68
CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN BAJA /MEDIA TENSION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. CARLOS A. CARRILLO	TANTOYUCA	TANTOYUCA (COL. EL RASTRO)	$ 699,740.85	$ 700,000.00	$ 699,740.85	$ 699,740.87	$ 699,740.87
CONSTRUCCION DE TECHADO ESTRUCTURAL, EN LA ESC. J.N. MARIANO MATAMOROS	MOLOACAN	TLACUILOLAPAN	$ 1,199,909.02	$ 1,200,000.00	$ 1,199,909.02	$ 1,195,799.14	$ 1,195,799.14
CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AMATLAN DE LOS REYES	PARAJE NUEVO	$ 899,527.97	$ 900,000.00	$ 899,527.97	$ 899,527.96	$ 899,527.96
CONSTRUCCION DE TRES AULAS DIDACTICAS POR SUSTITUCION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM VICENTE GUERRERO	XOXOCOTLA	TLILCALCO	$ 1,379,614.65	$ 1,380,000.00	$ 1,379,614.65	$ 1,377,060.13	$ 1,377,060.13
CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. BELISARIO DOMINGUEZ	CHINAMPA DE GOROSTIZA	KILOMETRO 22	$ 449,750.00	$ 450,000.00	$ 449,750.00	$ 449,750.01	$ 449,750.01
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM ADOLFO RUIZ CORTINEZ	COYUTLA	LA CHACA	$ 999,738.11	$ 1,000,000.00	$ 999,738.11	$ 999,738.12	$ 999,738.12
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y OBRA EXTERIOR (INCLUYE DEMOLICION), EN LA ESC. PRIM XICOTENCATL	SOLEDAD ATZOMPA	ACULTZINAPA	$ 1,299,643.51	$ 1,300,000.00	$ 1,299,643.51	$ 1,295,840.75	$ 1,295,840.75
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA, REHABILITACION DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR., EN LA ESC. TV-SEC NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	TUXPAN	BUENOS AIRES	$ 789,788.27	$ 790,000.00	$ 789,788.27	$ 789,788.27	$ 789,788.27
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM MELCHOR OCAMPO	SOLEDAD ATZOMPA	ATZOMPA	$ 1,698,035.40	$ 1,700,000.00	$ 1,698,035.40	$ 1,695,785.21	$ 1,695,785.21
CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS, DIRECCION, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC OCTAVIO PAZ LOZANO	XALAPA	LAS CRUCES	$ 1,997,621.37	$ 2,000,000.00	$ 1,997,621.37	$ 1,996,858.55	$ 1,996,858.55
CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDACTICAS POR SUSTITUCION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM ALVARO OBREGON	MISANTLA	VILLA NUEVA	$ 1,199,799.23	$ 1,200,000.00	$ 1,199,799.23	$ 1,199,182.67	$ 1,199,182.67
CONSTRUCCIÓN DE 3 ÁULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. IGNACIO ALLENDE	PASO DE OVEJAS	ANGOSTILLO	$ 1,699,819.35	$ 1,700,000.00	$ 1,699,819.35	$ 1,698,719.38	$ 1,698,719.38
CONSTRUCCIÓN DE UN ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. PROFESOR FÉLIX Z. LICONA	EMILIANO ZAPATA	DOS RÍOS	$ 445,555.85	$ 450,000.00	$ 445,555.85	$ 445,526.48	$ 445,526.48
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ENRIQUE C. REBSAMEN	BANDERILLA	BANDERILLA	$ 1,391,921.93	$ 1,400,000.00	$ 1,391,921.93	$ 1,378,551.63	$ 1,378,551.63
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. 18 DE MARZO	TUXPAN	BARRA NORTE	$ 1,099,602.15	$ 1,100,000.00	$ 1,099,602.15	$ 1,093,521.63	$ 1,093,521.63
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA	$ 1,099,554.01	$ 1,100,000.00	$ 1,099,554.01	$ 1,097,596.75	$ 1,097,596.75
CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC IGNACIO ZARAGOZA DE JESUS	ACULZINGO	TECAMALUCAN	$ 699,768.79	$ 700,000.00	$ 699,768.79	$ 616,553.67	$ 616,553.67
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. CAM CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE PROFESORA GUADALUPE ÁLVAREZ NAVEDA	COSAUTLÁN DE CARVAJAL	COSAUTLÁN DE CARVAJAL	$ 1,398,588.45	$ 1,400,000.00	$ 1,398,588.45	$ 1,398,588.45	$ 1,398,588.45
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. NIÑOS HÉROES	CHONTLA	LAS CRUCES	$ 1,098,612.54	$ 1,100,000.00	$ 1,098,612.54	$ 1,098,317.55	$ 1,098,317.55
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. JULIO S. MONTERO	VERACRUZ	VERACRUZ	$ 1,599,893.40	$ 1,600,000.00	$ 1,599,893.40	$ 1,596,585.19	$ 1,596,585.19

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MIGUEL HIDALGO	CHICONTEPEC	EL ZACATAL	$ 547,627.36	$ 550,000.00	$ 547,627.36	$ 547,627.36	$ 547,627.36
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO	COYUTLA	EL PANORAMA	$ 1,149,088.48	$ 1,150,000.00	$ 1,149,088.48	$ 1,149,088.48	$ 1,149,088.48
CONSTRUCCIÓN DE SEIS ÁULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JUAN NICOLÁS CALLEJAS ARROYO	VERACRUZ	VERACRUZ	$ 3,124,157.09	$ 3,150,000.00	$ 3,124,157.09	$ 3,116,652.83	$ 3,116,652.83
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CUAUHTÉMOC	SOLEDAD ATZOMPA	HUITZILA	$ 1,989,728.09	$ 2,000,000.00	$ 1,989,728.09	$ 1,987,939.33	$ 1,987,939.33
CONSTRUCCIÓN DE UN ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FORD NÚM. 47	BOCA DEL RÍO	BOCA DEL RÍO	$ 449,789.68	$ 450,000.00	$ 449,789.68	$ 447,805.72	$ 447,805.72
POR SUSTITUCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS Y DIRECCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. PROFESOR CARLOS A. CARRILLO	NARANJOS-AMATLÁN	NARANJOS	$ 1,098,312.68	$ 1,100,000.00	$ 1,098,312.68	$ 1,094,515.01	$ 1,094,515.01
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MARIANO AZUELA	PAPANTLA	SAN LORENZO	$ 449,026.14	$ 450,000.00	$ 449,026.14	$ 447,598.81	$ 447,598.81
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. TELEBACHILLERATO "LAS ABEJAS"	TRES VALLES	TRES VALLES	$ 249,685.33	$ 250,000.00	$ 249,685.33	$ 238,718.80	$ 238,718.80
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FRANCISCO JAVIER MINA	PASO DEL MACHO	CARRIZAL	$ 549,726.98	$ 550,000.00	$ 549,726.98	$ 548,490.94	$ 548,490.94
TERMINACIÓN DE RED DE MEDIA / BAJA TENSIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. ANDRÉS MONTES CRUZ	VERACRUZ	VERACRUZ	$ 1,149,839.46	$ 1,150,000.00	$ 1,149,839.46	$ 1,145,357.38	$ 1,145,357.38
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. ARBOLILLO	ALVARADO	ARBOLILLO	$ 449,641.93	$ 450,000.00	$ 449,641.93	$ 448,856.46	$ 448,856.46
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. MELCHOR OCAMPO	SANTIAGO TUXTLA	TAPALAPAN	$ 449,566.87	$ 450,000.00	$ 449,566.87	$ 448,727.16	$ 448,727.16
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN	MEDELLÍN DE BRAVO	FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL	$ 899,815.93	$ 900,000.00	$ 899,815.93	$ 717,219.98	$ 717,219.98
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DE USOS MÚLTIPLES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. NEZAHUALPILLI	VERACRUZ	VERACRUZ	$ 849,694.37	$ 850,000.00	$ 849,694.37	$ 849,155.20	$ 849,155.20
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	PAPANTLA	RAFAEL ROSAS	$ 899,262.89	$ 900,000.00	$ 899,262.89	$ 899,117.96	$ 899,117.96
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. COBAEV COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ PLANTEL 29 YANGA "GASPAR YANGA"	YANGA	YANGA	$ 1,499,110.39	$ 1,500,000.00	$ 1,499,110.39	$ 1,498,617.06	$ 1,498,617.06
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. FERNANDO MONTES DE OCA	MOLOACÁN	EJIDO POPOTLA	$ 359,389.17	$ 360,000.00	$ 359,389.17	$ 358,955.79	$ 358,955.79
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. JN. HERIBERTO KEHOE VINCENT	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	$ 547,997.49	$ 550,000.00	$ 547,997.49	$ 547,997.49	$ 547,997.49
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MÉXICO	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	$ 1,248,824.29	$ 1,250,000.00	$ 1,248,824.29	$ 1,248,824.29	$ 1,248,824.29
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ÚRSULO GALVÁN	MOLOACÁN	ARROYO BLANCO	$ 719,806.34	$ 720,000.00	$ 719,806.34	$ 719,285.28	$ 719,285.28
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	$ 449,794.08	$ 450,000.00	$ 449,794.08	$ 448,927.19	$ 448,927.19
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. IGNACIO ALDAMA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	$ 1,998,495.15	$ 2,000,000.00	$ 1,998,495.15	$ 1,976,218.60	$ 1,976,218.60

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC-GRAL SECUNDARIA GENERAL	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	$ 699,758.52	$ 700,000.00	$ 699,758.52	$ 699,758.52	$ 699,758.52
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. ARQ. LUIS GERMÁN PATIÑO BOCK	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	$ 849,483.56	$ 850,000.00	$ 849,483.56	$ 849,345.15	$ 849,345.15
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LEONA VICARIO	SAN JUAN EVANGELISTA	EJIDO NUEVO LÁZARO CÁRDENAS	$ 349,736.71	$ 350,000.00	$ 349,736.71	$ 349,571.82	$ 349,571.82
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CENTRO ESCOLAR REVOLUCIÓN	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	$ 1,099,522.96	$ 1,100,000.00	$ 1,099,522.96	$ 1,099,522.95	$ 1,099,522.95
CONSTRUCCIÓN DE 2 ÁULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN, SANITARIOS, BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. KAXANATUA	COATZINTLA	COATZINTLA	$ 2,239,186.83	$ 2,250,000.00	$ 2,239,186.83	$ 2,239,067.96	$ 2,239,067.96
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA POR SUSTITUCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA ING. ROBERTO MEDELLÍN	TANTOYUCA	TANTOYUCA	$ 1,499,100.48	$ 1,500,000.00	$ 1,499,100.48	$ 1,498,580.02	$ 1,498,580.02
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	$ 549,198.11	$ 550,000.00	$ 549,198.11	$ 547,359.25	$ 547,359.25
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA DR. JAIME TORRES BODET	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	$ 549,660.54	$ 550,000.00	$ 549,660.54	$ 548,162.55	$ 548,162.55
CONSTRUCCIÓN DE TRES ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE C. REBSAMEN	SAN ANDRÉS TUXTLA	OCELOTA	$ 1,239,710.58	$ 1,240,000.00	$ 1,239,710.58	$ 1,238,336.37	$ 1,238,336.37
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARIO MORENO REYES	CÓRDOBA	CÓRDOBA	$ 1,099,565.26	$ 1,100,000.00	$ 1,099,565.26	$ 1,099,565.26	$ 1,099,565.26
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS POR SUSTITUCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER	VERACRUZ	DELFINO VICTORIA (SANTA FE)	$ 569,186.93	$ 569,385.00	$ 569,186.93	$ 568,374.41	$ 568,374.41
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, REHABILITACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE LAUBSCHER	VERACRUZ	VERACRUZ	$ 2,196,193.69	$ 2,200,000.00	$ 2,196,193.69	$ 2,195,024.31	$ 2,195,024.31
CONSTRUCCIÓN DE 2 ÁULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO	LAS CHOAPAS	ÚRSULO GALVÁN	$ 1,458,495.32	$ 1,460,000.00	$ 1,458,495.32	$ 1,453,428.67	$ 1,453,428.67
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	XICO	TLACUILOLAN	$ 1,079,679.66	$ 1,080,000.00	$ 1,079,679.66	$ 1,078,446.48	$ 1,078,446.48
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	TANTOYUCA	EL MORALILLO	$ 899,731.40	$ 900,000.00	$ 899,731.40	$ 899,344.25	$ 899,344.25
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	$ 3,095,154.31	$ 3,100,000.00	$ 3,095,154.31	$ 3,094,363.58	$ 3,094,363.58
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA ÚRSULO GALVÁN	VERACRUZ	VERACRUZ	$ 499,084.42	$ 500,000.00	$ 499,084.42	$ 498,102.05	$ 498,102.05
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS LUIS MIER Y TERÁN	AMATLÁN DE LOS REYES	OJO DE AGUA GRANDE (CALIFORNIA)	$ 899,738.12	$ 900,000.00	$ 899,738.12	$ 898,516.37	$ 898,516.37
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ GARCÍA	TIERRA BLANCA	HUIXCOLOTLA	$ 899,764.00	$ 900,000.00	$ 899,764.00	$ 897,856.24	$ 897,856.24
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA DR. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	PUENTE NACIONAL	CHICHICAXTLE	$ 899,840.26	$ 900,000.00	$ 899,840.26	$ 898,581.42	$ 898,581.42
CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN BAJA/ MEDIA TENSIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA JUSTINO SARMIENTO	VERACRUZ	VERACRUZ	$ 798,925.43	$ 800,000.00	$ 798,925.43	$ 798,465.85	$ 798,465.85

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
CONSTRUCCIÓN DE TRES ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA MANLIO FABIO ALTAMIRANO	HUEYAPAN DE OCAMPO	LOMA DE LA PALMA	$ 1,228,781.93	$ 1,230,000.00	$ 1,228,781.93	$ 1,227,808.69	$ 1,227,808.69
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. EN EL TELEBACHILLERATO TECOLUTLA	TECOLUTLA	TECOLUTLA	$ 799,733.88	$ 800,000.00	$ 799,733.88	$ 799,051.20	$ 799,051.20
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. EN EL TELEBACHILLERATO ALMAGRES	SAYULA DE ALEMÁN	ALMAGRES	$ 749,134.18	$ 750,000.00	$ 749,134.18	$ 748,750.39	$ 748,750.39
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA GONZÁLEZ PASTOR	SAN ANDRÉS TUXTLA	NACIMIENTOS DE XOGAPAN (FRANCISCO I. MADERO)	$ 449,810.25	$ 450,000.00	$ 449,810.25	$ 449,489.82	$ 449,489.82
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EN LA TELESECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA	OMEALCA	MATA TENATITO (CASCO HACIENDA)	$ 599,516.83	$ 600,000.00	$ 599,516.83	$ 587,025.05	$ 587,025.05
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EN LA TELESECUNDARIA BELISARIO DOMÍNGUEZ	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	$ 849,799.59	$ 850,000.00	$ 849,799.59	$ 849,150.88	$ 849,150.88
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ ATOLLINI	CERRO AZUL	CERRO AZUL	$ 938,807.94	$ 939,132.00	$ 938,807.94	$ 938,562.40	$ 938,562.40
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. EN LA SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL NO. 70	CÓRDOBA	CÓRDOBA	$ 1,689,731.26	$ 1,690,000.00	$ 1,689,731.26	$ 1,683,492.73	$ 1,683,492.73
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. EN EL TELEBACHILLERATO TEOCELO	TEOCELO	TEOCELO	$ 899,731.52	$ 900,000.00	$ 899,731.52	$ 894,543.74	$ 894,543.74
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA ENRIQUETA	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	$ 298,486.46	$ 300,000.00	$ 298,486.46	$ 298,040.30	$ 298,040.30
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	CARLOS A. CARRILLO	CARLOS A. CARRILLO	$ 1,099,275.74	$ 1,100,000.00	$ 1,099,275.74	$ 1,098,038.59	$ 1,098,038.59
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	VERACRUZ	VERACRUZ	$ 1,199,817.60	$ 1,200,000.00	$ 1,199,817.60	$ 1,199,616.92	$ 1,199,616.92
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EN LA TELESECUNDARIA LUZ CLARA QUIROZ GONZÁLEZ	XICO	LA LAGUNA	$ 1,147,213.97	$ 1,150,000.00	$ 1,147,213.97	$ 1,146,567.65	$ 1,146,567.65
CONSTRUCCIÓN DE UN ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	MOLOACÁN	SAN MARTÍN	$ 499,814.18	$ 500,000.00	$ 499,814.18	$ 499,638.17	$ 499,638.17
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS, RED ELECTRICA EN BAJA TENSION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TECNICA AGROPECUARIA NÚM.124	TANTOYUCA	ACECECA	$ 2,492,062.01	$ 2,500,000.00	$ 2,492,062.01	$ 2,491,534.65	$ 2,491,534.65
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	OCOTAL TEXIZAPAN	$ 547,713.04	$ 550,000.00	$ 547,713.04	$ 542,475.68	$ 542,475.68
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA	CUICHAPA	TOLUQUILLA BUENA VISTA	$ 749,915.65	$ 750,000.00	$ 749,915.65	$ 723,099.85	$ 723,099.85
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BELISARIO DOMÍNGUEZ	TUXPAN	SANTIAGO DE LA PEÑA	$ 849,876.06	$ 850,000.00	$ 849,876.06	$ 849,225.99	$ 849,225.99
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	$ 449,809.15	$ 450,000.00	$ 449,809.15	$ 448,068.73	$ 448,068.73
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, EN LA ESC. TV-SEC. MELCHOR OCAMPO	ACTOPAN	TRAPICHE DEL ROSARIO	$ 1,399,277.72	$ 1,400,000.00	$ 1,399,277.72	$ 1,398,581.10	$ 1,398,581.10
REHABILITACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. ROSARIO CASTELLANOS	VERACRUZ	VERACRUZ	$ 699,940.64	$ 700,000.00	$ 699,940.64	$ 699,620.07	$ 699,620.07

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. CONSTITUCIÓN DE 1917	VERACRUZ	VERACRUZ	$ 1,297,769.15	$ 1,300,000.00	$ 1,297,769.15	$ 1,297,201.96	$ 1,297,201.96
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. PROFESOR MOISÉS SÁENZ	ÚRSULO GALVÁN	PLAYA DE CHACHALACAS	$ 1,799,669.83	$ 1,800,000.00	$ 1,799,669.83	$ 1,793,068.95	$ 1,793,068.95
POR SUSTITUCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	CHICONTEPEC	TLACOLULA	$ 2,986,069.56	$ 3,000,000.00	$ 2,986,069.56	$ 2,985,577.01	$ 2,985,577.01
CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CUAUHTÉMOC	VILLA ALDAMA	CRUZ BLANCA	$ 3,197,238.70	$ 3,200,000.00	$ 3,197,238.70	$ 3,196,714.78	$ 3,196,714.78
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	CHICONTEPEC	CALLEJÓN	$ 1,449,243.61	$ 1,450,000.00	$ 1,449,243.61	$ 1,448,781.47	$ 1,448,781.47
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. MANUEL R. GUTIÉRREZ	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	$ 1,798,131.23	$ 1,800,000.00	$ 1,798,131.23	$ 1,798,131.23	$ 1,798,131.23
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS (INCLUYE DEMOLICIÓN), REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CARLOS A. CARRILLO	CHICONTEPEC	OTLATZINTLA	$ 799,239.50	$ 800,000.00	$ 799,239.50	$ 799,066.60	$ 799,066.60
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. JOSÉ AZUETA	PUENTE NACIONAL	PUENTE NACIONAL	$ 249,962.79	$ 250,000.00	$ 249,962.79	$ 247,618.22	$ 247,618.22
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. LAURO AGUIRRE	PUEBLO VIEJO	CD. CUAUHTEMOC	$ 1,199,919.78	$ 1,200,000.00	$ 1,199,919.78	$ 1,197,311.10	$ 1,197,311.10
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CINCO DE FEBRERO	CATEMACO	CATEMACO	$ 1,149,751.98	$ 1,150,000.00	$ 1,149,751.98	$ 1,146,976.98	$ 1,146,976.98
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN MATA DE CAÑA	CHINAMPA DE GOROSTIZA	MATA DE CAÑA	$ 449,739.88	$ 450,000.00	$ 449,739.88	$ 449,102.79	$ 449,102.79
CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. LA PIMIENTA	CHINAMPA DE GOROSTIZA	LA PIMIENTA	$ 449,574.01	$ 450,000.00	$ 449,574.01	$ 448,823.48	$ 448,823.48
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CÓMPUTO Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	CHINAMPA DE GOROSTIZA	POTRERO DEL LLANO	$ 698,549.80	$ 700,000.00	$ 698,549.80	$ 698,441.12	$ 698,441.12
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO	COTAXTLA	SAN FRANCISCO	$ 549,510.13	$ 550,000.00	$ 549,510.13	$ 548,928.18	$ 548,928.18
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. FERNANDO LÓPEZ ARIAS	MINATITLÁN	FERNANDO LÓPEZ ARIAS	$ 898,290.46	$ 900,000.00	$ 898,290.46	$ 898,041.92	$ 898,041.92
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	OZULUAMA	LA FRONTERA	$ 548,840.00	$ 550,000.00	$ 548,840.00	$ 548,268.81	$ 548,268.81
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. PROFR. HÉCTOR DOMINGO RUÍZ CARMONA	TUXPAN	TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	$ 448,895.16	$ 450,000.00	$ 448,895.16	$ 448,753.25	$ 448,753.25
CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. BENITO JUAREZ GARCIA	ATZALAN	SANTIAGO	$ 1,099,752.43	$ 1,100,000.00	$ 1,099,752.43	$ 1,099,312.21	$ 1,099,312.21
REHABILITACIÓN DE AULAS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CUAUHTÉMOC	VEGA DE ALATORRE	VEGA DE ALATORRE	$ 849,072.00	$ 850,000.00	$ 849,072.00	$ 849,072.00	$ 849,072.00
CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	TANTOYUCA	EL LIMÓN	$ 1,379,340.87	$ 1,380,000.00	$ 1,379,340.87	$ 1,378,405.53	$ 1,378,405.53
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LAS CHOAPAS	LAS CHOAPAS	$ 4,990,257.23	$ 4,999,950.00	$ 4,990,257.23	$ 4,982,709.15	$ 4,982,709.15
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS, RED ELÉCTRICA EN BAJA / MEDIA TENSIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. HÉROES DE CHAPULTEPEC	COATZINTLA	TRONCONES Y POTRERILLO	$ 2,489,819.88	$ 2,500,000.00	$ 2,489,819.88	$ 2,489,446.65	$ 2,489,446.65

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. INDÍGENA CUAUHTÉMOC	SANTIAGO SOCHIAPAN	LA CEIBA NUEVA	$ 799,669.21	$ 800,000.00	$ 799,669.21	$ 799,504.75	$ 799,504.75
POR SUSTITUCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO	MOLOACÁN	NUEVO TEAPA	$ 2,982,839.03	$ 3,000,000.00	$ 2,982,839.03	$ 2,981,250.85	$ 2,981,250.85
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	LA ANTIGUA	JOSÉ CARDEL	$ 1,498,928.51	$ 1,500,000.00	$ 1,498,928.51	$ 1,497,826.49	$ 1,497,826.49
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. JAIME NUNO	CHINAMPA DE GOROSTIZA	CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 448,809.29	$ 450,000.00	$ 448,809.29	$ 446,873.88	$ 446,873.88
CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ENRIQUE C. REBSAMEN	VERACRUZ	COLINAS DE SANTA FE	$ 3,107,532.64	$ 3,110,000.00	$ 3,107,532.64	$ 3,106,661.26	$ 3,106,661.26
CONSTRUCCION DE DIRECCION, REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM VICENTE GUERRERO	PAPANTLA	RANCHO PLAYA	$ 1,098,833.22	$ 1,100,000.00	$ 1,098,833.22	$ 1,098,511.46	$ 1,098,511.46
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA	EMILIANO ZAPATA	EL LENCERO	$ 849,721.02	$ 850,000.00	$ 849,721.02	$ 849,504.97	$ 849,504.97
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDACTICA, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LIBRADO RIVERA	ACAYUCAN	MICHAPAN PASO REAL	$ 1,098,758.51	$ 1,100,000.00	$ 1,098,758.51	$ 1,098,633.38	$ 1,098,633.38
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. BACH. ILUSTRE INSTITUTO VERACRUZANO	BOCA DEL RÍO	BOCA DEL RÍO	$ 4,990,595.18	$ 4,999,949.90	$ 4,990,595.18	$ 4,989,493.73	$ 4,989,493.73
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EMILIANO ZAPATA	SAYULA DE ALEMÁN	ALMAGRES	$ 949,581.93	$ 950,000.00	$ 949,581.93	$ 948,782.55	$ 948,782.55
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA	OZULUAMA	HORCONCITOS	$ 1,019,217.53	$ 1,020,000.00	$ 1,019,217.53	$ 848,578.78	$ 848,578.78
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. AMADO NERVO	AGUA DULCE	AGUA DULCE	$ 1,499,279.47	$ 1,500,000.00	$ 1,499,279.47	$ 1,498,980.20	$ 1,498,980.20
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO	OTEAPAN	OTEAPAN	$ 1,148,848.83	$ 1,150,000.00	$ 1,148,848.83	$ 1,148,351.14	$ 1,148,351.14
CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE BAÑOS Y DIRECCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR., EN LA ESC. TV-BACH TELEBACHILLERATO LOS VENADOS	CHICONAMEL	LOS VENADOS	$ 1,020,423.39	$ 1,021,027.00	$ 1,020,423.39	$ 1,019,993.46	$ 1,019,993.46
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. INDEPENDENCIA NACIONAL	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	$ 1,148,670.09	$ 1,150,000.00	$ 1,148,670.09	$ 1,148,445.79	$ 1,148,445.79
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ	CERRO AZUL	CERRO AZUL	$ 749,317.31	$ 750,000.00	$ 749,317.31	$ 749,082.29	$ 749,082.29
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JÚAREZ GARCÍA	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	$ 1,148,628.76	$ 1,150,000.00	$ 1,148,628.76	$ 1,145,411.53	$ 1,145,411.53
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 105	XALAPA	XALAPA-ENRIQUEZ	$ 1,498,841.03	$ 1,500,000.00	$ 1,498,841.03	$ 1,497,950.48	$ 1,497,950.48
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. GRAL. MIGUEL NEGRETE	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	$ 899,768.00	$ 900,000.00	$ 899,768.00	$ 899,682.24	$ 899,682.24
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. JUAN ESCUTIA	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	$ 1,148,771.77	$ 1,150,000.00	$ 1,148,771.77	$ 1,148,216.90	$ 1,148,216.90
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 122 ALFREDO MARTÍNEZ PACHECO	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	$ 1,498,183.70	$ 1,500,000.00	$ 1,498,183.70	$ 1,497,315.42	$ 1,497,315.42
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LIC. MIGUEL ALEMÁN VALDÉS	VERACRUZ	VARGAS	$ 1,498,425.41	$ 1,500,000.00	$ 1,498,425.41	$ 1,489,827.83	$ 1,489,827.83

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CINCO DE FEBRERO	CHICONTEPEC	MEXCATLA	$ 749,464.39	$ 750,000.00	$ 749,464.39	$ 743,128.04	$ 743,128.04
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL Nº 66	YANGA	YANGA	$ 1,991,072.63	$ 2,000,000.00	$ 1,991,072.63	$ 1,989,000.20	$ 1,989,000.20
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. AMÉRICA	MOLOACÁN	CUICHAPA	$ 1,759,259.58	$ 1,760,000.00	$ 1,759,259.58	$ 1,759,112.18	$ 1,759,112.18
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN LA ESC. SEC. EMILIANO ZAPATA	TUXPAN	TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	$ 1,299,768.01	$ 1,300,000.00	$ 1,299,768.01	$ 1,299,512.18	$ 1,299,512.18
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA	IXHUATLAN DE MADERO	HIUTZITZILCO	$ 447,234.73	$ 450,000.00	$ 447,234.73	$ 447,088.24	$ 447,088.24
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JUSTO SIERRA	ESPINAL	ENTABLADERO	$ 848,504.81	$ 850,000.00	$ 848,504.81	$ 848,362.58	$ 848,362.58
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. ROSARIO GUEVARA DE CABAÑAS	ORIZABA	ORIZABA	$ 498,124.76	$ 500,000.00	$ 498,124.76	$ 495,435.09	$ 495,435.09
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	PUEBLO VIEJO	CD. CUAUHTEMOC	$ 749,301.90	$ 750,000.00	$ 749,301.90	$ 748,932.53	$ 748,932.53
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC-TEC SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL NO. 87	CERRO AZUL	CERRO AZUL	$ 1,599,082.56	$ 1,600,000.00	$ 1,599,082.56	$ 1,598,699.54	$ 1,598,699.54
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. FEDERICO FROEBEL	XALAPA	XALAPA	$ 749,305.98	$ 750,000.00	$ 749,305.98	$ 749,305.98	$ 749,305.98
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LIC. MIGUEL ALEMÁN VALDES	TEMPOAL	EL MORILLO	$ 1,119,788.44	$ 1,120,000.00	$ 1,119,788.44	$ 1,118,629.29	$ 1,118,629.29
POR SUSTITUCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE TRES ÁULAS DIDÁCTICAS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. ESCUDO NACIONAL	TUXPAN	TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	$ 1,599,046.16	$ 1,600,000.00	$ 1,599,046.16	$ 1,598,900.08	$ 1,598,900.08
CONSTRUCCIÓN DE 4 ÁULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO	CARRILLO PUERTO	CERRO ALTO	$ 2,392,552.12	$ 2,400,000.00	$ 2,392,552.12	$ 2,391,897.23	$ 2,391,897.23
CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA NO. 12	TANTOYUCA	IXCANELCO	$ 4,989,969.62	$ 4,999,950.00	$ 4,989,969.62	$ 4,987,629.21	$ 4,987,629.21
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	MECAYAPAN	IXHUAPAN	$ 1,893,582.06	$ 1,900,000.00	$ 1,893,582.06	$ 1,893,288.33	$ 1,893,288.33
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MARIA ENRIQUETA CAMARILLO	COTAXTLA	LA CAPILLA	$ 648,721.49	$ 650,000.00	$ 648,721.49	$ 648,560.58	$ 648,560.58
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO U2C DE 9 ENTRE EJES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. BACH. BACHILLERES OFICIAL DE RÍO BLANCO	RÍO BLANCO	RÍO BLANCO	$ 4,480,737.71	$ 4,500,000.00	$ 4,480,737.71	$ 4,474,455.99	$ 4,474,455.99
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PLAZA CIVÍCA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ADOLFO RUIZ CORTINES	XALAPA	XALAPA	$ 1,997,581.43	$ 2,000,000.00	$ 1,997,581.43	$ 1,996,541.83	$ 1,996,541.83
TERMINACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. TELESECUNDARIA ANEXA A LA BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA	XALAPA	XALAPA	$ 1,498,839.46	$ 1,500,000.00	$ 1,498,839.46	$ 1,498,290.45	$ 1,498,290.45
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁTICAS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EDUARDO SOTO INÉS	LAS CHOAPAS	LAS CHOAPAS	$ 1,298,555.39	$ 1,300,000.00	$ 1,298,555.39	$ 1,294,455.42	$ 1,294,455.42
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LUIS SPOTA	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	$ 199,955.75	$ 200,000.00	$ 199,955.75	$ 199,646.74	$ 199,646.74
TERMINACIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN LA ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	IXTACZOQUITLAN	CAMPO CHICO	$ 548,117.27	$ 550,000.00	$ 548,117.27	$ 547,701.23	$ 547,701.23

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
REHABILITACIÓN EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA GENERAL	IXTACZOQUITLAN	CUAUTLAPAN	$ 1,078,652.88	$ 1,080,000.00	$ 1,078,652.88	$ 1,077,220.14	$ 1,077,220.14
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. BACH. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ PLANTEL 68 COATZACOALCOS II	COATZACOALCOS	COATZACOALCOS	$ 798,737.77	$ 800,000.00	$ 798,737.77	$ 798,193.87	$ 798,193.87
REHABILITACIÓN DE AULAS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	$ 1,258,787.53	$ 1,260,000.00	$ 1,258,787.53	$ 1,253,629.83	$ 1,253,629.83
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA	VEGA DE ALATORRE	JUAN MARTÍN	$ 749,223.61	$ 750,000.00	$ 749,223.61	$ 747,932.44	$ 747,932.44
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, EN LA ESC. PRIM. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	TLACOTEPEC DE MEJIA	TLACOTEPEC DE MEJIA	$ 1,297,269.15	$ 1,300,000.00	$ 1,297,269.15	$ 1,296,542.40	$ 1,296,542.40
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y RAMPAS, EN LA ESC. PRIM. GENERAL GUADALUPE VICTORIA	CORDOBA	CORDOBA	$ 398,840.00	$ 400,000.00	$ 398,840.00	$ 398,840.00	$ 398,840.00
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 161	CHOCAMÁN	CHOCAMÁN	$ 443,840.06	$ 445,000.00	$ 443,840.06	$ 443,346.60	$ 443,346.60
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	$ 849,601.62	$ 850,000.00	$ 849,601.62	$ 849,348.62	$ 849,348.62
CONSTRUCCIÓN DE CUATRO ÁULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. GENERAL FRANCISCO VILLA	MINATITLÁN	MINATITLÁN	$ 4,411,181.59	$ 4,450,000.00	$ 4,411,181.59	$ 4,407,781.26	$ 4,407,781.26
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MARÍA ENRIQUETA	POZA RICA DE HIDALGO	POZA RICA DE HIDALGO	$ 998,826.35	$ 1,000,000.00	$ 998,826.35	$ 998,093.07	$ 998,093.07
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR (INCLUYE DEMOLICIÓN), EN LA ESC. TV-SEC. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO	XALAPA	XALAPA-ENRÍQUEZ	$ 1,398,724.00	$ 1,400,000.00	$ 1,398,724.00	$ 1,397,379.25	$ 1,397,379.25
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. MIGUEL NEGRETE	MOLOACÁN	EJIDO POPOTLA	$ 1,718,870.65	$ 1,720,000.00	$ 1,718,870.65	$ 1,718,610.30	$ 1,718,610.30
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. TLACUILOLAPAN	MOLOACÁN	TLACUILOLAPAN	$ 299,685.69	$ 300,000.00	$ 299,685.69	$ 298,605.63	$ 298,605.63
REHABILITACIÓN DE AULAS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR,, EN LA ESC. JN CELESTIN FREINET	HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	SAN CRISTÓBAL	$ 318,836.76	$ 320,000.00	$ 318,836.76	$ 317,225.10	$ 317,225.10
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE DOMO Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	MOLOACÁN	TLACUILOLAPAN	$ 1,699,785.89	$ 1,700,000.00	$ 1,699,785.89	$ 1,699,478.64	$ 1,699,478.64
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ	MOLOACÁN	TLACUILOLAPAN	$ 498,343.28	$ 500,000.00	$ 498,343.28	$ 498,191.14	$ 498,191.14
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MANUELA J. RIVERA	ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	$ 1,992,387.20	$ 2,000,000.00	$ 1,992,387.20	$ 1,991,793.95	$ 1,991,793.95
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ EMILIO PACHECO	XALAPA	XALAPA	$ 2,990,076.31	$ 3,000,000.00	$ 2,990,076.31	$ 2,990,076.31	$ 2,990,076.31
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EN LA ESC. VARIOS VARIAS	VARIAS	VARIAS	$ 312,893.76	$ 500,000.00	$ 312,893.76	$ 312,893.76	$ 312,893.76
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE DIRECCIONES PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS	VARIAS	VARIAS	$ 317,062.80	$ 2,000,000.00	$ 317,062.80	$ 317,062.80	$ 317,062.80

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS	VARIAS	VARIAS	$ 1,579,807.48	$ 2,000,000.00	$ 1,579,807.48	$ 1,579,807.48	$ 1,579,807.48
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CUITLAHUAC	DOS CAMINOS	$ 26,569.80	$ 5,000,000.00	$ 26,569.80	$ 26,569.80	$ 26,569.80
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CUITLAHUAC	DOS CAMINOS	$ 10,799.99	$ 5,000,000.00	$ 10,799.99	$ 10,799.99	$ 10,799.99
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS	VARIAS	VARIAS	$ 42,153.24	$ 2,000,000.00	$ 42,153.24	$ 42,153.24	$ 42,153.24
ADQUISICION DE EQUIPO DE DIRECCIONES PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS	VARIAS	VARIAS	$ 449,634.56	$ 2,000,000.00	$ 449,634.56	$ 449,634.56	$ 449,634.56
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS	VARIAS	VARIAS	$ 140,510.80	$ 500,000.00	$ 140,510.80	$ 140,510.80	$ 140,510.80
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	$ 750,520.00	$ 3,423,336.00	$ 750,520.00	$ 750,520.00	$ 750,520.00
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CUITLAHUAC	DOS CAMINOS	$ 2,213,149.98	$ 5,000,000.00	$ 2,213,149.98	$ 2,213,149.98	$ 2,213,149.98
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ , EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 453,333.50	$ 6,246,309.58	$ 453,333.50	$ 453,333.50	$ 453,333.50
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 153,647.50	$ 2,792,931.00	$ 153,647.50	$ 153,647.50	$ 153,647.50
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 239,107.32	$ 2,792,931.00	$ 239,107.32	$ 239,107.32	$ 239,107.32
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	$ 67,461.80	$ 3,423,336.00	$ 67,461.80	$ 67,461.80	$ 67,461.80
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 715,539.83	$ 6,246,309.58	$ 715,539.83	$ 715,539.83	$ 715,539.83
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CUITLAHUAC	DOS CAMINOS	$ 965,513.34	$ 5,000,000.00	$ 965,513.34	$ 965,513.34	$ 965,513.34
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 9,687,704.04	$ 20,000,000.00	$ 9,687,704.04	$ 9,673,030.37	$ 9,673,030.37
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CUITLAHUAC	DOS CAMINOS	$ 591,481.68	$ 5,000,000.00	$ 591,481.68	$ 591,481.68	$ 591,481.68
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 737,865.56	$ 2,792,931.00	$ 737,865.56	$ 737,865.56	$ 737,865.56
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	$ 1,951,408.22	$ 3,423,336.00	$ 1,951,408.22	$ 1,951,408.22	$ 1,951,408.22
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 1,230,394.88	$ 6,246,309.58	$ 1,230,394.88	$ 1,230,394.88	$ 1,230,394.88

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CUITLAHUAC	DOS CAMINOS	$ 6,595.17	$ 5,000,000.00	$ 6,595.17	$ 6,595.17	$ 6,595.17
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 788,473.34	$ 4,999,999.00	$ 788,473.34	$ 788,473.34	$ 788,473.34
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 34,812.18	$ 1,500,000.00	$ 34,812.18	$ 34,362.02	$ 34,362.02
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 795,497.84	$ 1,500,000.00	$ 795,497.84	$ 793,418.84	$ 793,418.84
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 257,610.13	$ 20,000,000.00	$ 257,610.13	$ 254,278.96	$ 254,278.96
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 6,820.80	$ 1,500,000.00	$ 6,820.80	$ 6,820.80	$ 6,820.80
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 23,664.00	$ 1,500,000.00	$ 23,664.00	$ 23,664.00	$ 23,664.00
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 23,519.00	$ 1,500,000.00	$ 23,519.00	$ 23,519.00	$ 23,519.00
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 36,174.60	$ 20,000,000.00	$ 36,174.60	$ 36,174.60	$ 36,174.60
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 313,599.97	$ 6,246,309.58	$ 313,599.97	$ 313,599.97	$ 313,599.97
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CUITLAHUAC	DOS CAMINOS	$ 202,284.02	$ 5,000,000.00	$ 202,284.02	$ 202,284.02	$ 202,284.02
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 7,284,755.92	$ 20,000,000.00	$ 7,284,755.92	$ 7,284,755.92	$ 7,284,755.92
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 114,128.41	$ 20,000,000.00	$ 114,128.41	$ 114,128.41	$ 114,128.41
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 93,397.40	$ 20,000,000.00	$ 93,397.40	$ 93,397.40	$ 93,397.40
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 8,469.28	$ 20,000,000.00	$ 8,469.28	$ 8,469.28	$ 8,469.28
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 4,975.53	$ 20,000,000.00	$ 4,975.53	$ 4,975.53	$ 4,975.53
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 81,432.00	$ 20,000,000.00	$ 81,432.00	$ 81,432.00	$ 81,432.00
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 44,079.78	$ 6,246,309.58	$ 44,079.78	$ 44,079.78	$ 44,079.78
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 19,243.01	$ 2,792,931.00	$ 19,243.01	$ 19,243.01	$ 19,243.01

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 263,999.99	$ 2,792,931.00	$ 263,999.99	$ 263,999.99	$ 263,999.99
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 315,398.22	$ 1,500,000.00	$ 315,398.22	$ 315,398.22	$ 315,398.22
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 310,195.60	$ 6,246,309.58	$ 310,195.60	$ 310,195.60	$ 310,195.60
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 157,236.84	$ 2,792,931.00	$ 157,236.84	$ 157,236.84	$ 157,236.84
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CUITLAHUAC	DOS CAMINOS	$ 330,298.40	$ 5,000,000.00	$ 330,298.40	$ 330,298.40	$ 330,298.40
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 1,240,606.08	$ 1,500,000.00	$ 1,240,606.08	$ 1,240,606.08	$ 1,240,606.08
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 14,385.16	$ 4,999,999.00	$ 14,385.16	$ 14,385.16	$ 14,385.16
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 188,576.65	$ 6,246,309.58	$ 188,576.65	$ 188,576.65	$ 188,576.65
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 2,041,830.84	$ 6,246,309.58	$ 2,041,830.84	$ 2,041,830.84	$ 2,041,830.84
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 216,388.74	$ 2,792,931.00	$ 216,388.74	$ 216,388.74	$ 216,388.74
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	$ 416,959.68	$ 3,423,336.00	$ 416,959.68	$ 416,959.68	$ 416,959.68
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 3,700,517.16	$ 4,999,999.00	$ 3,700,517.16	$ 3,700,517.16	$ 3,700,517.16
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DIRECCIONES PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 816,546.04	$ 2,000,000.00	$ 816,546.04	$ 816,546.04	$ 816,546.04
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 25,149.58	$ 20,000,000.00	$ 25,149.58	$ 25,149.58	$ 25,149.58
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	$ 67,570.81	$ 3,423,336.00	$ 67,570.81	$ 67,570.81	$ 67,570.81
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 117,322.69	$ 6,246,309.58	$ 117,322.69	$ 117,322.69	$ 117,322.69
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	CUITLAHUAC	DOS CAMINOS	$ 372,056.08	$ 5,000,000.00	$ 372,056.08	$ 372,056.08	$ 372,056.08
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 434,118.40	$ 2,792,931.00	$ 434,118.40	$ 434,118.40	$ 434,118.40

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Tabla 5. Presupuesto del Fondo por Distribución Geografica en 2020.

Programa, acciones, proyecto, etc.	Ubicación			Presupuesto			Ejercido/
	Municipio	Localidad	Total de programa, acciones proyecto, etc.	Aprobado	Modificado	Ejercido	Modificado
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 53,728.39	$ 2,792,931.00	$ 53,728.39	$ 53,728.39	$ 53,728.39
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 29,795.93	$ 2,792,931.00	$ 29,795.93	$ 29,795.93	$ 29,795.93
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 41,648.64	$ 2,792,931.00	$ 41,648.64	$ 41,648.64	$ 41,648.64
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 28,536.00	$ 6,246,309.58	$ 28,536.00	$ 28,536.00	$ 28,536.00
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 222,713.61	$ 20,000,000.00	$ 222,713.61	$ 222,713.61	$ 222,713.61
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 48,497.72	$ 1,500,000.00	$ 48,497.72	$ 48,497.72	$ 48,497.72
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	ÚRSULO GALVÁN	$ 12,770.63	$ 3,423,336.00	$ 12,770.63	$ 12,770.63	$ 12,770.63
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	ORIZABA	ORIZABA	$ 69,856.61	$ 2,792,931.00	$ 69,856.61	$ 69,856.61	$ 69,856.61
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 647,338.75	$ 20,000,000.00	$ 647,338.75	$ 647,338.75	$ 647,338.75
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 120,018.36	$ 1,500,000.00	$ 120,018.36	$ 120,018.36	$ 120,018.36
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 184,799.97	$ 6,246,309.58	$ 184,799.97	$ 175,719.28	$ 175,719.28
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 91,934.23	$ 1,500,000.00	$ 91,934.23	$ 84,338.38	$ 84,338.38
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES	VARIOS MUNICIPIOS	VARIAS LOCALIDADES	$ 435,557.33	$ 20,000,000.00	$ 435,557.33	$ 401,316.96	$ 401,316.96
Total			**$ 254,414,169.36**	**$ 677,758,984.28**	**$ 254,414,169.36**	**$ 253,616,533.05**	**$ 253,616,533.05**

Nota: Requisitar y sumar los rubros por programa, acción, proyecto, etc.
Al final del anexo la Ejecutora puede agregar cuantas notas aclaratorias sean necesarias.
No modificar los encabezados de acuerdo a la solicitud de información del presente TdR.

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora.

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Total	% que representa el presupuesto del Fondo y cada Fuente de Financiamiento con respecto al total de recursos 2020 de la Ejecutora	Justificación o comentario de la fuente de financiamiento
INGRESOS TOTALES 2020				
Federal	FAM 2020 [Infraestructura Educativa]	258,956,969.48	17.59%	
	FAM Remanente 2020 [Infraestructura Educativa]	135,487,461.27	9.20%	
	FAM Remanente R 2020 [Infraestructura Educativa]	40,738.60	0.0028%	
	FAM R 2020 [Infraestructura Educativa]	3,880,228.30	0.26%	
	FAM Remanente 2019 [Infraestructura Educativa]	160,371,444.51	10.89%	
	FAM R 2019 [Infraestructura Educativa]	2,380,441.46	0.16%	
	FAM Remanente R 2019 [Infraestructura Educativa]	804,203.65	0.05%	
	FAM Remanente 2018 [Infraestructura Educativa]	114,821,137.03	7.80%	
	FAM Remanente R 2018 [Infraestructura Educativa]	4,288,334.84	0.29%	
	FAM Remanente 2017 [Infraestructura Educativa]	6,122,316.39	0.42%	
	FAM Remanente R 2017 [Infraestructura Educativa]	612,219.93	0.04%	
	FAM Pontenciado(Escuelas al CIEN 2020)	770,884,865.70	52.35%	
	Fonregión 2019	13,924,515.56	0.95%	
	Subtotal Federal (a)	**1,472,574,876.72**		
Estatal				
	Subtotal Estatal (b)	**0.00**		
Ingresos propios				
	Subtotal Estatal (c)	**0.00**		
Otros recursos (Especificar)				
	Subtotal Otros recursos (d)	**0.00**		
Total de ingresos 2020 de la ejecutora (a + b + c + d)		**1,472,574,876.72**	100.00%	

CONCURRENCIA DE RECURSOS

Orden de Gobierno y Fuente de Financiamiento	Total	Fundamento legal por el que concurren los recursos:	Comentarios:
FAM Potenciado-UV, escuelas al CIEN.	**14,900,092.60**	Constitutción Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3, fracción VII. Ley General de la Infraestructura Fícica Educativa, artículos 7, 16 tercer párrafo, y 19 fracción XII. Ley Organica de la Universidad Veracruzana artículos 1, 35 y 38 fracción XXIII. Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Anexo B, numeral 3, denominado Ejecución de los "Proyectos de la INFE".	Convenio de Coordinación Interinstitucional para la ejecución de los "Proyectos de la INFE" establecediso en el anexo "A" del convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de los recursos del fondo de aportaciones múltiples que celebran por una parte el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV) y por otra parte la Universidad Veracruzana (UV). El IEEV funge como intermediario, ya que este Órganismo recibe el recurso y lo traslada a la UV.

Nota: Reportar los ingresos totales y calcular el porcentaje que representa el recurso con respecto al total de ingresos 2020.
De aplicar concurrencia de recursos debe reportarse y explicarse que recursos concurren y cuál es el fundamento.
Al final del anexo la Ejecutora puede agregar cuantas notas aclaratorias sean necesarias.
No modificar los encabezados de acuerdo a la solicitud de información del presente TdR.

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
Número de proceso	**Nombre del proceso**	**Actividades**	**Áreas Responsables**	**Valoración general**
1	Asignación del Recurso	Recibir oficio de asignación	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
2	Integración de Programa de Proyectos de Inversión	Realizar el listado de planteles que se van atender	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
3	Carga de la cartera de proyectos en el Programa de Proyectos de Inversión	Realizar la carga en el Sistema de proyectos de Inversión	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
4	Se envía por Oficio la cartera de Proyectos de Inversión avisando que ya está cargada en el sistema.	Se envia el Oficio junto con la cartera de Proyectos de Inversión con sus firmas correspondientes para su autorización	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
5	Se solicita a la Subdirección de Construcción el Diagnostico de necesidades	Una vez autorizado el programa se solicita a Construcción la realizacion del diagnostico del plantel.	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
6	Elaboración y envío de diagnostico	Se realiza el levantamiento fisico,se registra el diagnostico y se envia a Planeación.	Subdirección de Construcción	Adecuado para el funcionamiento.
7	Se solicita la Elaboración del Proyecto Ejecutivo.	Se envía la Cedula de Validación a Subdirección de Proyectos	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
8	Se recibe proyecto ejecutivo	El Depto. de Infraestructura revisa el Proyecto Ejecutivo (Planos, catálogo de concepto, oficios de viabilidad y factibilidad)	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
9	Se envia catalogo de conceptos a oficina de costos	Se solicita a Oficina de Costos la Elaboración del Presupuesto según la asignación y a las necesidades programadas y Programa de ejecución de Obra.	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
Número de proceso	**Nombre del proceso**	**Actividades**	**Áreas Responsables**	**Valoración general**
10	Se integra el expediente Tecnico	Expediente Técnico conformado por: Proyecto Ejecutivo, Presupuesto, Programa de Ejecución, Opinión de Impacto Ambiental, Licencia de construcción, permiso de obra INAH, Cedula de validación.	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
11	Solicitud de Suficiencia presupuestal	Se elabora Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal y se anexa CD grabado el expediente Técnico para su autorización	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
12	Recepcio de Asignación de DSP	Se recibe autorización de la suficiencia presupuestal y se envía copia e informa al departamento de contrataciones para la programación y contratación.	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
13	Programación	Programación y contratación según sea el caso: 1.- Adjudicación Directa. 2.- Invitación a cuando menos tres personas. 3.- Licitación Pública.	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
14	Contratación	Firma del Contrato expediente se integra por: 1.-Fianzas. 2.- Vicios Ocultos 3.-Constancia de cumplimiento. 4.-Tarjeton SEFIPLAN autorizado.	Subdireccion de Planeación y seguimiento Tecnico	Adecuado para el funcionamiento.
15	Anticipo	Tramite de anticipo y autorización	Subdirección Administrativa	Adecuado para el funcionamiento.

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo.

Tabla de General del Proceso				
Número de proceso	**Nombre del proceso**	**Actividades**	**Áreas Responsables**	**Valoración general**
16	Ejecucion de la Obra	1.-Supervision de Obra 2.-Estimaciones 3.-Cumplimiento de programa de Obra 4.-Control de calidad 5.-Reporte de avance de obra 6.-Atencion a Director, APF y/o Comités	Subdirección de Construcción	Adecuado para el funcionamiento.
17	Obra no terminada	Rescisión de Contrato	Subdirección de Construcción	Adecuado para el funcionamiento.
18	Obra terminada	1.-Dictamen Técnico. 2.-Acta Recepción de Obra. 3.-Constancia de no adeudo. 4.-Acta de entrega. 5.-Acta de verificación de los trabajos 6.-Finiquito. 7.-Nota de bitácora. 8.-Acta extinción de derechos	Subdirección de Construcción	Adecuado para el funcionamiento.
19	Producto Terminado	Entrega del Servicios	Subdirección de Construcción	Adecuado para el funcionamiento.

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2020	Logro en 2020	% de cumplimiento	Meta programada para el ejercicio anterior (2019)	Logro en 2019	% de cumplimiento	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del cumplimiento o no en 2020	Instancias en el Estado y Federación (de aplicar) que le da seguimiento a los indicadores
Indicadores MIR Federal												
Fin												
Propósito												
Componentes												
Actividades												
Indicadores Estatales (Programas Presupuestarios) o Actividades Institucionales												
Fin	[F] Tasa de variación de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento	Anual	Espacios	3.45	-19.7	-571.01	-44.5	-45	101.12	http://www.espacioseducativos.gob.mx/avances-de-gestion-y-desempeno-2020/		SEFIPLAN, ORGANO INTERNO DE CONTROL
	[F] Proporción de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento	Anual	Espacios	0.99	0.77	77.78	0.83	0.82	98.8			
Propósito	[P] Alumnado de Educación Básica se benefician con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos	Anual	Alumnos	-17.37	-17.37	100	-22.9	-24.08	105.15			
Componentes	[C1] Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de construcción.	Semestral	Espacios	100	69.01	69.01	100	100	100			
	[C2] Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de rehabilitación	Semestral	Espacios	100	100	100	100	100	100			
	[C3] Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con mobiliario y equipo	Semestral	Espacios	100	57.14	57.14	100	100	100			
Actividades	[A1.C1] Porcentaje de visitas de validación a obras de construcción de nivel básico programadas	Mencual	visitas	100	61.4	61.4	100	100	100			
	[A2.C1] Porcentaje de proyectos ejecutivos derivados de las visitas de validación a obras de construcción de nivel básico	Mencual	proyectos	100	100	100	100	100	100			
	[A3.C1] Porcentaje de contrataciones resultado de los proyectos ejecutivos de obras de construcción de nivel básico	Mencual	contrataciones	100	100	100	14.77	15.91	100.89			
	[A4.C1] Porcentaje de supervisiones hechas a las obras contratadas de nivel básico	Mencual	supervciones	100	77.14	77.14	100	100	100			
	[A1.C2] Porcentaje de visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico programadas	Mencual	visitas	100	42.19	42.19	100	100	100			
	[A2.C2] Porcentaje de proyectos ejecutivos derivados de las visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico	Mencual	proyectos	100	100	100	100	100	100			
	[A3.C2] Porcentaje de contrataciones resultado de los proyectos ejecutivos de obras de rehabilitación de nivel básico	Mencual	contrataciones	100	100	100	1100	1100	100			
	[A4.C2] Porcentaje de supervisiones hechas a las obras de rehabilitación contratadas de nivel básico	Mencual	supervciones	100	100	100	100	100	100			
	[A1.C3] Porcentaje de atención con mobiliario y equipo a espacios educativos de nivel básico con obras de construcción	Mencual	lote	100	57.14	57.14	6600	6500	98.48			
Indicadores Institucionales												
Fin	[F] Tasa de variación de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento	Anual	Espacios	3.45	-19.7	-571.01	-44.5	-45	101.12	http://www.espacioseducativos.gob.mx/avances-de-gestion-y-desempeno-2020/		ORGANO INTERNO DE CONTROL
Fin	[F] Proporción de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento	Anual	Espacios	0.99	0.77	77.78	0.83	0.82	98.8			
Componente	[C2] Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de rehabilitación	Semestral	Espacios	100	100	100	100	100	100			
Actividades	[A1.C1] Porcentaje de visitas de validación a obras de construcción de nivel básico programadas	Mencual	visitas	100	61.4	61.4	100	100	100			
Actividades	[A1.C2] Porcentaje de visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico programadas	Mencual	visitas	100	42.19	42.19	100	100	100			
Actividades	[A2.C2] Porcentaje de proyectos ejecutivos derivados de las visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico	Mencual	proyectos	100	100	100	100	100	100			
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de construcción.	Semestral	Espacios	90	100	111.11	0	0	0			
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidos con obras de rehabilitación	Semestral	Espacios	30	100	333.33	0	0	0			
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel media superior atendidoscon mobiliario	Semestral	Espacios	0	70	0	0	0	0			
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de construcción	Semestral	Espacios	0	100	0	0	0	0			
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con obras de rehabilitación	Semestral	Espacios	0	100	0	0	0	0			
Actividades	Porcentaje de espacios educativos de nivel superior atendidos con mobiliario	Semestral	Espacios	0	100	0	0	0	0			

Nota: Se pueden presentar todos los indicadores que se manejen a nivel Federal, Estatal e Institucional. Es indispensable presentar las Fichas Técnicas de indicadores y reportes de los cierres de resultados 2020 y 2019 de los sistemas en que se hayan reportado, como evidencia documental. Se debe considerar justificar si se cumplieron o no en 2020 las metas programadas considerando eventos extraordinarios como la pandemia.

Al final del anexo la Ejecutora puede agregar cuantas notas aclaratorias sean necesarias.

No modificar los encabezados de acuerdo a la solicitud de información del presente TdR.

Análisis FODA: también conocido como análisis DAFO, es una herramienta de estudio de la institución, analizando sus características en una matriz cuadrada. (IEEV).

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)	Debilidades (D)	Amenazas (A)
• El manejo de la Emergencia Sanitaria (COVID-19) y las medidas que implementaron las Ejecutoras del FAM, para salvaguardar la integridad de sus servidores públicos.	• La atención de las Recomendaciones de los resultados de las Evaluaciones de Programas Presupuestarios de DIF Estatal Veracruz, adicionales a la Evaluación FAM. Consulta: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/.	• IEEV tiene mezclado la información del PAE Tomo I y PAE Tomo II y no están todos los documentos publicados, dificultando a Evaluadores, Entes Fiscalizadores y Ciudadanía en General la revisión de estos trabajos en su página de Internet.	s• Se siguen utilizando adecuaciones de los TdR de otros Fondos (FASSA, FONE y FAETA) y los objetivos son distintos de acuerdo a la LCF y la Ley obliga a tomar de referencia las emitidas por dicho Consejo para evaluar el FAM. Consulta: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias_Evaluacion.aspx.
• Concurrencia de recursos por parte IEEV, el IEEV funge como intermediario, ya que este Organismo recibe el recurso y lo traslada a la UV.	• Se identificó que se ha implementado un Programa constante de capacitaciones de los Fondos Federales y se ha respondido satisfactoriamente, lo que ayudará en los resultados de Evaluaciones y mediciones externas, así como a fiscalizadores que tienen entre sus mediciones la capacitación constante de los operadores del Fondo.	• Con respecto a los PAE Estatales, no hay una homologación entre ellos, cada uno trabaja conforme a sus alcances y limitaciones, lo que origina, Estados con un Sistema consolidado en sus procesos y desarrollo, haciendo que otros no, propiciando un avance desproporcional en materia de estos trabajos, denota la necesidad de hacer reformas a las Leyes en la materia.	• Las Leyes y el Presupuesto no contemplan poder disponer de recursos en el Estado para pagar las Evaluaciones Externas de los Fondos Federales del Ramo General 33; la insuficiencia de recurso del Estado de Veracruz no ha permitido pagar las Evaluaciones de su propio presupuesto; como la aplicada a nivel Federal, donde pueden disponer de un porcentaje de los recursos de los Fondos para Evaluación y Auditoría, lo cual coadyuvaría a la coordinadora de la Evaluación en el Estado de Veracruz.
• Buzón de atención PAE de Fondos Federales, implementado por la Coordinadora de la Evaluación para externar sugerencias, comentarios o propuestas de mejora a la Coordinación relacionados al PAE Tomo II y sus procesos de Evaluación y/o Atención y seguimiento de Recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas.	• La atención de las Recomendaciones por parte de la ITI y el seguimiento de Auditorías practicadas por la ASF en materia del FAM.	• IEEV no dispone en su Portal de Internet de un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objetivo de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia de fortalecer los principios de comunicación interna y externa con calidad.	• IEEV, no cumplió con la difusión en su Portal de Internet de las principales acciones y actividades realizadas en materia de la Participación Ciudadana, como un acto de Transparencia, Difusión y Compromiso en materia de estos mecanismos de participación a la sociedad.
• Acciones de Mejora en la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas.	• La atención de las Recomendaciones por parte de la ITI y el seguimiento de Auditorías practicadas por la ASF en materia del FAM.	• Subejercicio de recursos del FAM 2020.	• La simulación de cumplimiento y que sean reiterativas algunas recomendaciones. No atender las recomendaciones que eviten incumplimiento por ocasiones reiteradas.
• Recursos fueron gastados conforme al Fin del Fondo y concuerda con el Capítulo del Gasto. Los recursos del FAM son radicados en tiempo y forma, durante la presente administración.	• Convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del FAM por el IEEV.	• Los recursos del FAM Remanentes son notificados de forma parcial e irregular por parte de la SEFIPLAN y no permite planear obras.	• Subejercicio generado de los recursos del FAM 2020.
	• Ampliar el alcance de las Leyes relacionadas al FAM.	Los resultados muestran incumplimiento o sobrecumplimiento (inestabilidad) y esto genera falta de eficiencia programática en los mismos.	• IEEV, no reportó en esta Evaluación la MIR Federal, que de ser el caso de que no la reporte en SRFT, incumple con la LFPRH, LCF y LGCG y LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
		• Del monto autorizado se aplica reducciones del 4% para supervisión, 2% para INEFED y 2% para el IEEV.	

Análisis FODA: también conocido como análisis DAFO, es una herramienta de estudio de la institución, analizando sus características en una matriz cuadrada. (IEEV).

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)	Debilidades (D)	Amenazas (A)
		• Falta el desarrollo de más metodologías para la elaboración de TdR del FAM por parte del CONEVAL, que permitan la adecuación en los mismos en los Estados. Los bajos resultados de IEEV afectan el desempeño del Fondo en el Estado, al ser promediado, baja el desempeño de las otras Ejecutoras.	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO EN LA LOC. CHINAMPA DE GOROSTIZA MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 448,526.48	$ 448,311.34	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. GUSTAVO ADOLFO BECQUER EN LA LOC. EL CACHO MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 447,453.48	$ 447,453.48	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC EMMA GODOY LOBATO EN LA LOC. KILOMETRO 24 MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 899,393.68	$ 899,393.68	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN BAJA /MEDIA TENSION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. CARLOS A. CARRILLO EN LA LOC. TANTOYUCA (COL. EL RASTRO) MPIO. TANTOYUCA	$ 699,740.85	$ 699,740.87	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE TECHADO ESTRUCTURAL, EN LA ESC. J.N. MARIANO MATAMOROS EN LA LOC. TLACUILOLAPAN MPIO. MOLOACAN	$ 1,199,909.02	$ 1,195,799.14	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN LA LOC. PARAJE NUEVO MPIO. AMATLAN DE LOS REYES	$ 899,527.97	$ 899,527.96	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE TRES AULAS DIDACTICAS POR SUSTITUCION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM VICENTE GUERRERO EN LA LOC. TLILCALCO MPIO. XOXOCOTLA	$ 1,379,614.65	$ 1,377,060.13	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. BELISARIO DOMINGUEZ EN LA LOC. KILOMETRO 22 MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 449,750.00	$ 449,750.01	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM ADOLFO RUIZ CORTINEZ EN LA LOC. LA CHACA MPIO. COYUTLA	$ 999,738.11	$ 999,738.12	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y OBRA EXTERIOR (INCLUYE DEMOLICION), EN LA ESC. PRIM XICOTENCATL EN LA LOC. ACULTZINAPA MPIO. SOLEDAD ATZOMPA	$ 1,299,643.51	$ 1,295,840.75	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA, REHABILITACION DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR., EN LA ESC. TV-SEC NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC EN LA LOC. BUENOS AIRES MPIO. TUXPAN	$ 789,788.27	$ 789,788.27	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM MELCHOR OCAMPO EN LA LOC. ATZOMPA MPIO. SOLEDAD ATZOMPA	$ 1,698,035.40	$ 1,695,785.21	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS, DIRECCION, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC OCTAVIO PAZ LOZANO EN LA LOC. LAS CRUCES MPIO. XALAPA	$ 1,997,621.37	$ 1,996,858.55	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDACTICAS POR SUSTITUCION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM ALVARO OBREGON EN LA LOC. VILLA NUEVA MPIO. MISANTLA	$ 1,199,799.23	$ 1,199,182.67	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE 3 ÁULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. IGNACIO ALLENDE EN LA LOC. ANGOSTILLO MPIO. PASO DE OVEJAS	$ 1,699,819.35	$ 1,698,719.38	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE UN ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. PROFESOR FÉLIX Z. LICONA EN LA LOC. DOS RÍOS MPIO. EMILIANO ZAPATA	$ 445,555.85	$ 445,526.48	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ENRIQUE C. REBSAMEN EN LA LOC. BANDERILLA MPIO. BANDERILLA	$ 1,391,921.93	$ 1,378,551.63	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. 18 DE MARZO EN LA LOC. BARRA NORTE MPIO. TUXPAN	$ 1,099,602.15	$ 1,093,521.63	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. XOXOCOTLA MPIO. XOXOCOTLA	$ 1,099,554.01	$ 1,097,596.75	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC IGNACIO ZARAGOZA DE JESUS EN LA LOC. TECAMALUCAN MPIO. ACULZINGO	$ 699,768.79	$ 616,553.67	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. CAM CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE PROFESORA GUADALUPE ÁLVAREZ NAVEDA EN LA LOC. COSAUTLÁN DE CARVAJAL MPIO. COSAUTLÁN DE CARVAJAL	$ 1,398,588.45	$ 1,398,588.45	BASE DE PAGOS DEL IEEV	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. NIÑOS HÉROES EN LA LOC. LAS CRUCES MPIO. CHONTLA	$ 1,098,612.54	$ 1,098,317.55	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. JULIO S. MONTERO EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 1,599,893.40	$ 1,596,585.19	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MIGUEL HIDALGO EN LA LOC. EL ZACATAL MPIO. CHICONTEPEC	$ 547,627.36	$ 547,627.36	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO EN LA LOC. EL PANORAMA MPIO. COYUTLA	$ 1,149,088.48	$ 1,149,088.48	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SEIS ÁULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JUAN NICOLÁS CALLEJAS ARROYO EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 3,124,157.09	$ 3,116,652.83	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CUAUHTÉMOC EN LA LOC. HUITZILA MPIO. SOLEDAD ATZOMPA	$ 1,989,728.09	$ 1,987,939.33	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE UN ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FORD NÚM. 47 EN LA LOC. BOCA DEL RÍO MPIO. BOCA DEL RÍO	$ 449,789.68	$ 447,805.72	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
POR SUSTITUCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS Y DIRECCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. PROFESOR CARLOS A. CARRILLO EN LA LOC. NARANJOS MPIO. NARANJOS-AMATLÁN	$ 1,098,312.68	$ 1,094,515.01	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MARIANO AZUELA EN LA LOC. SAN LORENZO MPIO. PAPANTLA	$ 449,026.14	$ 447,598.81	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. TELEBACHILLERATO "LAS ABEJAS" EN LA LOC. TRES VALLES MPIO. TRES VALLES	$ 249,685.33	$ 238,718.80	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FRANCISCO JAVIER MINA EN LA LOC. CARRIZAL MPIO. PASO DEL MACHO	$ 549,726.98	$ 548,490.94	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
TERMINACIÓN DE RED DE MEDIA / BAJA TENSIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. ANDRÉS MONTES CRUZ EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 1,149,839.46	$ 1,145,357.38	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. ARBOLILLO EN LA LOC. ARBOLILLO MPIO. ALVARADO	$ 449,641.93	$ 448,856.46	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. MELCHOR OCAMPO EN LA LOC. TAPALAPAN MPIO. SANTIAGO TUXTLA	$ 449,566.87	$ 448,727.16	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN EN LA LOC. FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE SAN MIGUEL MPIO. MEDELLÍN DE BRAVO	$ 899,815.93	$ 717,219.98	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DE USOS MÚLTIPLES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. NEZAHUALPILLI EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 849,694.37	$ 849,155.20	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO EN LA LOC. RAFAEL ROSAS MPIO. PAPANTLA	$ 899,262.89	$ 899,117.96	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. COBAEV COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ PLANTEL 29 YANGA "GASPAR YANGA" EN LA LOC. YANGA MPIO. YANGA	$ 1,499,110.39	$ 1,498,617.06	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. FERNANDO MONTES DE OCA EN LA LOC. EJIDO POPOTLA MPIO. MOLOACÁN	$ 359,389.17	$ 358,955.79	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. JN. HERIBERTO KEHOE VINCENT EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 547,997.49	$ 547,997.49	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MÉXICO EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 1,248,824.29	$ 1,248,824.29	BASE DE PAGOS DEL IEEV	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ARROYO BLANCO MPIO. MOLOACÁN	$ 719,806.34	$ 719,285.28	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 449,794.08	$ 448,927.19	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. IGNACIO ALDAMA EN LA LOC. CÓRDOBA MPIO. CÓRDOBA	$ 1,998,495.15	$ 1,976,218.60	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC-GRAL SECUNDARIA GENERAL EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 699,758.52	$ 699,758.52	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. ARQ. LUIS GERMÁN PATIÑO BOCK EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 849,483.56	$ 849,345.15	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LEONA VICARIO EN LA LOC. EJIDO NUEVO LÁZARO CÁRDENAS MPIO. SAN JUAN EVANGELISTA	$ 349,736.71	$ 349,571.82	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CENTRO ESCOLAR REVOLUCIÓN EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,099,522.96	$ 1,099,522.95	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE 2 ÁULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN, SANITARIOS, BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. KAXANATUA EN LA LOC. COATZINTLA MPIO. COATZINTLA	$ 2,239,186.83	$ 2,239,067.96	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA POR SUSTITUCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA ING. ROBERTO MEDELLÍN EN LA LOC. TANTOYUCA MPIO. TANTOYUCA	$ 1,499,100.48	$ 1,498,580.02	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 549,198.11	$ 547,359.25	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA DR. JAIME TORRES BODET EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 549,660.54	$ 548,162.55	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE TRES ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE C. REBSAMEN EN LA LOC. OCELOTA MPIO. SAN ANDRÉS TUXTLA	$ 1,239,710.58	$ 1,238,336.37	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARIO MORENO REYES EN LA LOC. CÓRDOBA MPIO. CÓRDOBA	$ 1,099,565.26	$ 1,099,565.26	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS POR SUSTITUCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER EN LA LOC. DELFINO VICTORIA (SANTA FE) MPIO. VERACRUZ	$ 569,186.93	$ 568,374.41	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, REHABILITACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE LAUBSCHER EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 2,196,193.69	$ 2,195,024.31	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE 2 ÁULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. LAS CHOAPAS	$ 1,458,495.32	$ 1,453,428.67	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOC. TLACUILOLAN MPIO. XICO	$ 1,079,679.66	$ 1,078,446.48	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO EN LA LOC. EL MORALILLO MPIO. TANTOYUCA	$ 899,731.40	$ 899,344.25	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 3,095,154.31	$ 3,094,363.58	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 499,084.42	$ 498,102.05	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS LUIS MIER Y TERÁN EN LA LOC. OJO DE AGUA GRANDE (CALIFORNIA) MPIO. AMATLÁN DE LOS REYES	$ 899,738.12	$ 898,516.37	BASE DE PAGOS DEL IEEV	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. HUIXCOLOTLA MPIO. TIERRA BLANCA	$ 899,764.00	$ 897,856.24	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA DR. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS EN LA LOC. CHICHICAXTLE MPIO. PUENTE NACIONAL	$ 899,840.26	$ 898,581.42	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN BAJA/ MEDIA TENSIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA JUSTINO SARMIENTO EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 798,925.43	$ 798,465.85	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE TRES ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA PRIMARIA MANLIO FABIO ALTAMIRANO EN LA LOC. LOMA DE LA PALMA MPIO. HUEYAPAN DE OCAMPO	$ 1,228,781.93	$ 1,227,808.69	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. EN EL TELEBACHILLERATO TECOLUTLA EN LA LOC. TECOLUTLA MPIO. TECOLUTLA	$ 799,733.88	$ 799,051.20	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. EN EL TELEBACHILLERATO ALMAGRES EN LA LOC. ALMAGRES MPIO. SAYULA DE ALEMÁN	$ 749,134.18	$ 748,750.39	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA GONZÁLEZ PASTOR EN LA LOC. NACIMIENTOS DE XOGAPAN (FRANCISCO I. MADERO) MPIO. SAN ANDRÉS TUXTLA	$ 449,810.25	$ 449,489.82	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EN LA TELESECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA EN LA LOC. MATA TENATITO (CASCO HACIENDA) MPIO. OMEALCA	$ 599,516.83	$ 587,025.05	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EN LA TELESECUNDARIA BELISARIO DOMÍNGUEZ EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 849,799.59	$ 849,150.88	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ ATOLLINI EN LA LOC. CERRO AZUL MPIO. CERRO AZUL	$ 938,807.94	$ 938,562.40	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. EN LA SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL NO. 70 EN LA LOC. CÓRDOBA MPIO. CÓRDOBA	$ 1,689,731.26	$ 1,683,492.73	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. EN EL TELEBACHILLERATO TEOCELO EN LA LOC. TEOCELO MPIO. TEOCELO	$ 899,731.52	$ 894,543.74	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA ENRIQUETA EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 298,486.46	$ 298,040.30	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOC. CARLOS A. CARRILLO MPIO. CARLOS A. CARRILLO	$ 1,099,275.74	$ 1,098,038.59	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. EN EL JARDÍN DE NIÑOS GRAL. IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 1,199,817.60	$ 1,199,616.92	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EN LA TELESECUNDARIA LUZ CLARA QUIROZ GONZÁLEZ EN LA LOC. LA LAGUNA MPIO. XICO	$ 1,147,213.97	$ 1,146,567.65	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE UN ÁULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOC. SAN MARTÍN MPIO. MOLOACÁN	$ 499,814.18	$ 499,638.17	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS, RED ELECTRICA EN BAJA TENSION Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TECNICA AGROPECUARIA NÚM.124 EN LA LOC. ACECECA MPIO. TANTOYUCA	$ 2,492,062.01	$ 2,491,534.65	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN LA LOC. OCOTAL TEXIZAPAN MPIO. TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	$ 547,713.04	$ 542,475.68	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. TOLUQUILLA BUENA VISTA MPIO. CUICHAPA	$ 749,915.65	$ 723,099.85	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BELISARIO DOMÍNGUEZ EN LA LOC. SANTIAGO DE LA PEÑA MPIO. TUXPAN	$ 849,876.06	$ 849,225.99	BASE DE PAGOS DEL IEEV	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 449,809.15	$ 448,068.73	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, EN LA ESC. TV-SEC. MELCHOR OCAMPO EN LA LOC. TRAPICHE DEL ROSARIO MPIO. ACTOPAN	$ 1,399,277.72	$ 1,398,581.10	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. ROSARIO CASTELLANOS EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 699,940.64	$ 699,620.07	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. CONSTITUCIÓN DE 1917 EN LA LOC. VERACRUZ MPIO. VERACRUZ	$ 1,297,769.15	$ 1,297,201.96	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. PROFESOR MOISÉS SÁENZ EN LA LOC. PLAYA DE CHACHALACAS MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 1,799,669.83	$ 1,793,068.95	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
POR SUSTITUCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA LOC. TLACOLULA MPIO. CHICONTEPEC	$ 2,986,069.56	$ 2,985,577.01	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CUAUHTÉMOC EN LA LOC. CRUZ BLANCA MPIO. VILLA ALDAMA	$ 3,197,238.70	$ 3,196,714.78	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN LA LOC. CALLEJÓN MPIO. CHICONTEPEC	$ 1,449,243.61	$ 1,448,781.47	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. MANUEL R. GUTIÉRREZ EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,798,131.23	$ 1,798,131.23	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS (INCLUYE DEMOLICIÓN), REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CARLOS A. CARRILLO EN LA LOC. OTLATZINTLA MPIO. CHICONTEPEC	$ 799,239.50	$ 799,066.60	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. JOSÉ AZUETA EN LA LOC. PUENTE NACIONAL MPIO. PUENTE NACIONAL	$ 249,962.79	$ 247,618.22	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. LAURO AGUIRRE EN LA LOC. CD. CUAUHTEMOC MPIO. PUEBLO VIEJO	$ 1,199,919.78	$ 1,197,311.10	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CINCO DE FEBRERO EN LA LOC. CATEMACO MPIO. CATEMACO	$ 1,149,751.98	$ 1,146,976.98	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN MATA DE CAÑA EN LA LOC. MATA DE CAÑA MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 449,739.88	$ 449,102.79	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. LA PIMIENTA EN LA LOC. LA PIMIENTA MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 449,574.01	$ 448,823.48	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CÓMPUTO Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN LA LOC. POTRERO DEL LLANO MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 698,549.80	$ 698,441.12	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO EN LA LOC. SAN FRANCISCO MPIO. COTAXTLA	$ 549,510.13	$ 548,928.18	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TEBA. FERNANDO LÓPEZ ARIAS EN LA LOC. FERNANDO LÓPEZ ARIAS MPIO. MINATITLÁN	$ 898,290.46	$ 898,041.92	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN LA LOC. LA FRONTERA MPIO. OZULUAMA	$ 548,840.00	$ 548,268.81	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. PROFR. HÉCTOR DOMINGO RUÍZ CARMONA EN LA LOC. TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO MPIO. TUXPAN	$ 448,895.16	$ 448,753.25	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. BENITO JUAREZ GARCIA EN LA LOC. SANTIAGO MPIO. ATZALAN	$ 1,099,752.43	$ 1,099,312.21	BASE DE PAGOS DEL IEEV	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
REHABILITACIÓN DE AULAS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CUAUHTÉMOC EN LA LOC. VEGA DE ALATORRE MPIO. VEGA DE ALATORRE	$ 849,072.00	$ 849,072.00	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS EN LA LOC. EL LIMÓN MPIO. TANTOYUCA	$ 1,379,340.87	$ 1,378,405.53	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN LA LOC. LAS CHOAPAS MPIO. LAS CHOAPAS	$ 4,990,257.23	$ 4,982,709.15	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS, RED ELÉCTRICA EN BAJA / MEDIA TENSIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. HÉROES DE CHAPULTEPEC EN LA LOC. TRONCONES Y POTRERILLO MPIO. COATZINTLA	$ 2,489,819.88	$ 2,489,446.65	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE ÁULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. INDÍGENA CUAUHTÉMOC EN LA LOC. LA CEIBA NUEVA MPIO. SANTIAGO SOCHIAPAN	$ 799,669.21	$ 799,504.75	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
POR SUSTITUCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO EN LA LOC. NUEVO TEAPA MPIO. MOLOACÁN	$ 2,982,839.03	$ 2,981,250.85	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ EN LA LOC. JOSÉ CARDEL MPIO. LA ANTIGUA	$ 1,498,928.51	$ 1,497,826.49	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. JAIME NUNO EN LA LOC. CHINAMPA DE GOROSTIZA MPIO. CHINAMPA DE GOROSTIZA	$ 448,809.29	$ 446,873.88	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ENRIQUE C. REBSAMEN EN LA LOC. COLINAS DE SANTA FE MPIO. VERACRUZ	$ 3,107,532.64	$ 3,106,661.26	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCION DE DIRECCION, REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM VICENTE GUERRERO EN LA LOC. RANCHO PLAYA MPIO. PAPANTLA	$ 1,098,833.22	$ 1,098,511.46	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. EL LENCERO MPIO. EMILIANO ZAPATA	$ 849,721.02	$ 849,504.97	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDACTICA, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LIBRADO RIVERA EN LA LOC. MICHAPAN PASO REAL MPIO. ACAYUCAN	$ 1,098,758.51	$ 1,098,633.38	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. BACH. ILUSTRE INSTITUTO VERACRUZANO EN LA LOC. BOCA DEL RÍO MPIO. BOCA DEL RÍO	$ 4,990,595.18	$ 4,989,493.73	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. EMILIANO ZAPATA EN LA LOC. ALMAGRES MPIO. SAYULA DE ALEMÁN	$ 949,581.93	$ 948,782.55	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA EN LA LOC. HORCONCITOS MPIO. OZULUAMA	$ 1,019,217.53	$ 848,578.78	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. AMADO NERVO EN LA LOC. AGUA DULCE MPIO. AGUA DULCE	$ 1,499,279.47	$ 1,498,980.20	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO EN LA LOC. OTEAPAN MPIO. OTEAPAN	$ 1,148,848.83	$ 1,148,351.14	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE BAÑOS Y DIRECCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR., EN LA ESC. TV-BACH TELEBACHILLERATO LOS VENADOS EN LA LOC. LOS VENADOS MPIO. CHICONAMEL	$ 1,020,423.39	$ 1,019,993.46	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. INDEPENDENCIA NACIONAL EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 1,148,670.09	$ 1,148,445.79	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ EN LA LOC. CERRO AZUL MPIO. CERRO AZUL	$ 749,317.31	$ 749,082.29	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JÚAREZ GARCÍA EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,148,628.76	$ 1,145,411.53	BASE DE PAGOS DEL IEEV	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 105 EN LA LOC. XALAPA-ENRIQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,498,841.03	$ 1,497,950.48	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. GRAL. MIGUEL NEGRETE EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 899,768.00	$ 899,682.24	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. JUAN ESCUTIA EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,148,771.77	$ 1,148,216.90	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 122 ALFREDO MARTÍNEZ PACHECO EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,498,183.70	$ 1,497,315.42	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LIC. MIGUEL ALEMÁN VALDÉS EN LA LOC. VARGAS MPIO. VERACRUZ	$ 1,498,425.41	$ 1,489,827.83	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. CINCO DE FEBRERO EN LA LOC. MEXCATLA MPIO. CHICONTEPEC	$ 749,464.39	$ 743,128.04	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL N° 66 EN LA LOC. YANGA MPIO. YANGA	$ 1,991,072.63	$ 1,989,000.20	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. AMÉRICA EN LA LOC. CUICHAPA MPIO. MOLOACÁN	$ 1,759,259.58	$ 1,759,112.18	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN LA ESC. SEC. EMILIANO ZAPATA EN LA LOC. TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO MPIO. TUXPAN	$ 1,299,768.01	$ 1,299,512.18	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. HIUTZITZILCO MPIO. IXHUATLAN DE MADERO	$ 447,234.73	$ 447,088.24	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JUSTO SIERRA EN LA LOC. ENTABLADERO MPIO. ESPINAL	$ 848,504.81	$ 848,362.58	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. ROSARIO GUEVARA DE CABAÑAS EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 498,124.76	$ 495,435.09	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO EN LA LOC. CD. CUAUHTEMOC MPIO. PUEBLO VIEJO	$ 749,301.90	$ 748,932.53	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC-TEC SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL NO. 87 EN LA LOC. CERRO AZUL MPIO. CERRO AZUL	$ 1,599,082.56	$ 1,598,699.54	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACION DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. J.N. FEDERICO FROEBEL EN LA LOC. XALAPA MPIO. XALAPA	$ 749,305.98	$ 749,305.98	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. LIC. MIGUEL ALEMÁN VALDES EN LA LOC. EL MORILLO MPIO. TEMPOAL	$ 1,119,788.44	$ 1,118,629.29	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
POR SUSTITUCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE TRES ÁULAS DIDÁCTICAS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. ESCUDO NACIONAL EN LA LOC. TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO MPIO. TUXPAN	$ 1,599,046.16	$ 1,598,900.08	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE 4 ÁULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO EN LA LOC. CERRO ALTO MPIO. CARRILLO PUERTO	$ 2,392,552.12	$ 2,391,897.23	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA NO. 12 EN LA LOC. IXCANELCO MPIO. TANTOYUCA	$ 4,989,969.62	$ 4,987,629.21	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA EN LA LOC. IXHUAPAN MPIO. MECAYAPAN	$ 1,893,582.06	$ 1,893,288.33	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. MARIA ENRIQUETA CAMARILLO EN LA LOC. LA CAPILLA MPIO. COTAXTLA	$ 648,721.49	$ 648,560.58	BASE DE PAGOS DEL IEEV	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO U2C DE 9 ENTRE EJES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. BACH. BACHILLERES OFICIAL DE RÍO BLANCO EN LA LOC. RÍO BLANCO MPIO. RÍO BLANCO	$ 4,480,737.71	$ 4,474,455.99	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PLAZA CIVÍCA Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. ADOLFO RUIZ CORTINES EN LA LOC. XALAPA MPIO. XALAPA	$ 1,997,581.43	$ 1,996,541.83	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
TERMINACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. TELESECUNDARIA ANEXA A LA BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA EN LA LOC. XALAPA MPIO. XALAPA	$ 1,498,839.46	$ 1,498,290.45	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁTICAS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. EDUARDO SOTO INÉS EN LA LOC. LAS CHOAPAS MPIO. LAS CHOAPAS	$ 1,298,555.39	$ 1,294,455.42	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LUIS SPOTA EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 199,955.75	$ 199,646.74	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
TERMINACIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN LA ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN LA LOC. CAMPO CHICO MPIO. IXTACZOQUITLAN	$ 548,117.27	$ 547,701.23	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA GENERAL EN LA LOC. CUAUTLAPAN MPIO. IXTACZOQUITLAN	$ 1,078,652.88	$ 1,077,220.14	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. BACH. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ PLANTEL 68 COATZACOALCOS II EN LA LOC. COATZACOALCOS MPIO. COATZACOALCOS	$ 798,737.77	$ 798,193.87	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE AULAS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOC. HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC MPIO. HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	$ 1,258,787.53	$ 1,253,629.83	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA EN LA LOC. JUAN MARTÍN MPIO. VEGA DE ALATORRE	$ 749,223.61	$ 747,932.44	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, EN LA ESC. PRIM. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ EN LA LOC. TLACOTEPEC DE MEJIA MPIO. TLACOTEPEC DE MEJIA	$ 1,297,269.15	$ 1,296,542.40	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y RAMPAS, EN LA ESC. PRIM. GENERAL GUADALUPE VICTORIA EN LA LOC. CORDOBA MPIO. CORDOBA	$ 398,840.00	$ 398,840.00	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. SEC. SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 161 EN LA LOC. CHOCAMÁN MPIO. CHOCAMÁN	$ 443,840.06	$ 443,346.60	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 849,601.62	$ 849,348.62	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE CUATRO ÁULAS DIDÁCTICAS POR SUSTITUCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. GENERAL FRANCISCO VILLA EN LA LOC. MINATITLÁN MPIO. MINATITLÁN	$ 4,411,181.59	$ 4,407,781.26	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MARÍA ENRIQUETA EN LA LOC. POZA RICA DE HIDALGO MPIO. POZA RICA DE HIDALGO	$ 998,826.35	$ 998,093.07	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, DIRECCIÓN, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR (INCLUYE DEMOLICIÓN), EN LA ESC. TV-SEC. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO EN LA LOC. XALAPA-ENRÍQUEZ MPIO. XALAPA	$ 1,398,724.00	$ 1,397,379.25	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO ESTRUCTURAL, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. PRIM. MIGUEL NEGRETE EN LA LOC. EJIDO POPOTLA MPIO. MOLOACÁN	$ 1,718,870.65	$ 1,718,610.30	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. JN. TLACUILOLAPAN EN LA LOC. TLACUILOLAPAN MPIO. MOLOACÁN	$ 299,685.69	$ 298,605.63	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
REHABILITACIÓN DE AULAS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR,, EN LA ESC. JN CELESTIN FREINET EN LA LOC. SAN CRISTÓBAL MPIO. HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	$ 318,836.76	$ 317,225.10	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE DOMO Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. TV-SEC. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA LOC. TLACUILOLAPAN MPIO. MOLOACÁN	$ 1,699,785.89	$ 1,699,478.64	BASE DE PAGOS DEL IEEV	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ EN LA LOC. TLACUILOLAPAN MPIO. MOLOACÁN	$ 498,343.28	$ 498,191.14	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EXISTENTES, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, EN LA ESC. PRIM. MANUELA J. RIVERA EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 1,992,387.20	$ 1,991,793.95	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR , EN LA ESC. TV-SEC. JOSÉ EMILIO PACHECO EN LA LOC. XALAPA MPIO. XALAPA	$ 2,990,076.31	$ 2,990,076.31	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 312,893.76	$ 312,893.76	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE DIRECCIONES PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 317,062.80	$ 317,062.80	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 1,579,807.48	$ 1,579,807.48	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 26,569.80	$ 26,569.80	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 10,799.99	$ 10,799.99	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 42,153.24	$ 42,153.24	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICION DE EQUIPO DE DIRECCIONES PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 449,634.56	$ 449,634.56	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICION DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA PLANTELES DE EDUCACION BASICA, EN LA ESC. VARIOS VARIAS EN LA LOC. VARIAS MPIO. VARIAS	$ 140,510.80	$ 140,510.80	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 750,520.00	$ 750,520.00	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 2,213,149.98	$ 2,213,149.98	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ , EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 453,333.50	$ 453,333.50	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 153,647.50	$ 153,647.50	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 239,107.32	$ 239,107.32	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 67,461.80	$ 67,461.80	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 715,539.83	$ 715,539.83	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 965,513.34	$ 965,513.34	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 9,687,704.04	$ 9,673,030.37	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 591,481.68	$ 591,481.68	BASE DE PAGOS DEL IEEV	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 737,865.56	$ 737,865.56	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 1,951,408.22	$ 1,951,408.22	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 1,230,394.88	$ 1,230,394.88	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 6,595.17	$ 6,595.17	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 788,473.34	$ 788,473.34	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 34,812.18	$ 34,362.02	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 795,497.84	$ 793,418.84	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 257,610.13	$ 254,278.96	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 6,820.80	$ 6,820.80	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 23,664.00	$ 23,664.00	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 23,519.00	$ 23,519.00	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 36,174.60	$ 36,174.60	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 313,599.97	$ 313,599.97	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 202,284.02	$ 202,284.02	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 7,284,755.92	$ 7,284,755.92	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 114,128.41	$ 114,128.41	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 93,397.40	$ 93,397.40	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 8,469.28	$ 8,469.28	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 4,975.53	$ 4,975.53	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 81,432.00	$ 81,432.00	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 44,079.78	$ 44,079.78	BASE DE PAGOS DEL IEEV	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 19,243.01	$ 19,243.01	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 263,999.99	$ 263,999.99	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 315,398.22	$ 315,398.22	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 310,195.60	$ 310,195.60	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 157,236.84	$ 157,236.84	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 330,298.40	$ 330,298.40	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 1,240,606.08	$ 1,240,606.08	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 14,385.16	$ 14,385.16	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 188,576.65	$ 188,576.65	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 2,041,830.84	$ 2,041,830.84	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 216,388.74	$ 216,388.74	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 416,959.68	$ 416,959.68	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 3,700,517.16	$ 3,700,517.16	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DIRECCIONES PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 816,546.04	$ 816,546.04	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 25,149.58	$ 25,149.58	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 67,570.81	$ 67,570.81	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 117,322.69	$ 117,322.69	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ EN LA LOC. DOS CAMINOS MPIO. CUITLAHUAC	$ 372,056.08	$ 372,056.08	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 434,118.40	$ 434,118.40	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 53,728.39	$ 53,728.39	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 29,795.93	$ 29,795.93	BASE DE PAGOS DEL IEEV	

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 6. Resultados en 2020 con Recursos del Fondo.

Descripción o concepto	Cantidad	Presupuesto gastado	Evidencia o liga electrónica que soporte los resultados	Comentarios:
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 41,648.64	$ 41,648.64	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 28,536.00	$ 28,536.00	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 222,713.61	$ 222,713.61	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 48,497.72	$ 48,497.72	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ÚRSULO GALVÁN EN LA LOC. ÚRSULO GALVÁN MPIO. ÚRSULO GALVÁN	$ 12,770.63	$ 12,770.63	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO PARA VTALLERES Y LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ORIZABA, EN LA ESC. I.T. INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA EN LA LOC. ORIZABA MPIO. ORIZABA	$ 69,856.61	$ 69,856.61	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 647,338.75	$ 647,338.75	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 120,018.36	$ 120,018.36	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, EN LA ESC. U.T. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ EN LA LOC. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO MPIO. NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	$ 184,799.97	$ 175,719.28	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 91,934.23	$ 84,338.38	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA., EN LA ESC. VARIOS VARIOS PLANTELES EN LA LOC. VARIAS LOCALIDADES MPIO. VARIOS MUNICIPIOS	$ 435,557.33	$ 401,316.96	BASE DE PAGOS DEL IEEV	
Total	**$ 254,414,169.36**	**$ 253,616,533.05**		
Cantidad de Subejercicio del Fondo en 2020: $ 724,895.24 **Origen, motivo o explicación del Subejercicio 2020:**				
Cantidad de Rendimientos del Fondo en 2020: $ 3,228.67 **Explicación del uso o devolución de los rendimientos:**				
Total de devolución de recursos del Fondo 2020: $ 728,123.91 **Explicación de a quién y cuándo se devolvieron: con fundamento en el art. 17 de la Ley de Disciplina Financiera y los Municipios, menciona que deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes; por lo que se esta en proceso de devolución.**				

Nota: Reportar en la descripción o concepto la cantidad de todo lo realizado con recursos del Fondo, especificando cuanto se destinó del gasto. De tener subejercicio y haber devuelto recursos requisitar el apartado.

No modificar los encabezados de acuerdo a la solicitud de información del presente TdR.

Al final del anexo la Ejecutora puede agregar cuantas notas aclaratorias sean necesarias.

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
1. Fecha exacta en que la Ejecutora tomó medidas ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y fecha en que concluyeron esas medidas o ¿aun continúan por la emergencia? comente:	El 17 de maro de 2020 el Instituto a través de la Subdireción Administrativa, tomo las medidas sanitarias, por la amergencía del virus Sars CoV2 (covid-19) y se continúa tomando las medidas precautorias en contra del virus SARS-CoV-2 (COVID19).	ARCHIVOS: P1_Anexo_7_OFICIO 17 DE MARO 2020 P1_Anexo_7_OFICIO 22 DE MARO 2021
2. ¿Cuáles fueron las medidas implementadas de la Ejecutora por la emergencia sanitaria? Detalle minuciosamente:	Al inicio de la pandemia lo primero que se realizo, fue checar a todo el personal del Instituto para ir valorando a cada persona como: su edad, enfermedades cronicas, un control sobre su enfermedad, se pidieron expedientes emitidos por personal autorizado (imss, isste, o particular) se tuvo el apoyo con personal calificado de la sev (doctores), personal de 60 años o más y personal con enfermedades cronicas se fueron a laborar en casa (home office), para evitar el contagío del virus, con el personal que se quedo a laborar, se implementaron guardias, un filtro de sanidad donde se les checa la temperatura, se les hace una serie de preguntas, se les aplica gel y se les proporciona un cubre bocas, en las areas de trabajo se tiene la sana distancia, cuentan con gel antibacterial, sanitizante para la limpiezas de sus áreas como tambien con un kit personal para su cuidado, se lleva un control con el personal que llega a salir infectado, se esta en constante comunicación, el Instituto siempre se apega a las indicaciones del señor gobernador y las Gacetas Oficiales del Estado.	ARCHIVOS: P2_Anexo_7_ LISTA_PERS_VULNERABLES P2_Anexo_7_ENTREGA DE KITS PERSONALES P2_Anexo_7_FILTROS DE DESINFECCIÓN P2_Anexo_7_OFICIO 20 DE AGOSTO DE 2020 P2_Anexo_7_SANITIZACIÓN DEL INSTITUTO
3. ¿En algún momento pararon funciones? De ser positiva la respuesta ¿Qué periodo lo hicieron? De no ser positiva ¿Por qué no lo hicieron cuales fueron las justificantes?	En apego al ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha de 31 de marzo de 2020, se continuaron las labores en el Instituto observando de manera obligatoria las prácticas que en el mencionado ACUERDO se detallan y llevando a cado las acciones de las medidas implementadas en el Instituto derivado de la emergencia sanitaria.	ARCHIVO: P3_Anexo_7_ACUERDO_ACCIONES_ EXTR_SARS-CoV2
4. Detalle minuciosamente cuales Gacetas, comunicados, memorándums o cualquier documento oficial conocía la Ejecutora en torno a medidas por el SARS-CoV-2 (COVID-19), que le apoyó o coadyuvó en las medidas para su operación en 2020.	El Instituto se apego a las Gacetas Oficiales del Estado de Veracruz siguientes: Martes 7 de abril del año 2020 Núm. Ext140 DECRETO QUE DETERMINA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y DE EXCEPCIÓN PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO. Jueves 30 de abril del año 2020 Núm. Ext174 ACUERDO QUE ESTABLECE ACCIONES DE COORDINACIÓN EXTRAORDINARIA A LAS FUNCIONES DEL REGISTRO CIVIL EN LA ENTIDAD, PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). Jueves 07 de mayo del año 2020 Núm. Ext.184 DECRETO POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS TEMPORALES DE INMEDIATA APLICACIÓN PARA REDUCIR LAS AGLOMERACIONES Y MOVILIDAD INUSUAL DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS CoV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE. Miercoles 13 de mayo del año 2020 Núm. Ext.192 DECRETO POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS TEMPORALES DE INMEDIATA APLICACIÓN PARA REDUCIR LA AGLOMERACIÓN Y MOVILIDAD INUSUAL DEL 14 AL 17 DE MAYO DE 2020, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ. Martes 26 de mayo del año 2020 Núm. Ext.210 DECRETO POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS TEMPORALES DE INMEDIATA APLICACIÓN PARA REDUCIR LA AGLOMERACIÓN Y MOVILIDAD DEL 27 AL 31 DE MAYO DE 2020, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ. Viernes 29 de mayo del año 2020 Núm. Ext.216 DECRETO QUE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, POR LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO. Viernes 04 de junio del año 2020 Núm. Ext.224 DECRETO POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS TEMPORALES DE INMEDIATA APLICACIÓN PARA REDUCIR LA GLOMERACIÓN Y MOVILIDAD DEL 05 AL 07 DE JUNIO DE 2020, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ. Lunes 22 de junio del año 2020 Núm. Ext.248 ACUERDO QUE EMITE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE FORMA ORDENADA, GRADUAL Y CAUTA EN EL ESTADO DE VERACRUZ. Martes 14 de julio del año 2020 Núm. Ext.280 DECRETO POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS TEMPORALES DE INMEDIATA APLICACIÓN PARA REDUCIR LA AGLOMERACIÓN Y MOVILIDAD DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 2020, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ. Martes 14 de julio del año 2020 Núm. Ext.280 FE DE ERRATAS AL DECRETO POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS TEMPORALES DE INMEDIATA APLICACIÓN PARA REDUCIR LA AGLOMERACIÓN Y MOVILIDAD DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 2020, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL CON EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 280, TOMO III, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020. Jueves 13 de agosto del año 2020 Núm. Ext.324 DECRETO POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS TEMPORALES DE INMEDIATA APLICACIÓN PARA REDUCIR LA AGLOMERACIÓN Y MOVILIDAD DE PERSONAS LOS DÍAS 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2020, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. Miercoles 09 de septiembre del año 2020 Núm. Ext.362 ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECO NÓMICA, LA NUEVA NORMALIDAD, CONTENIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE FORMA ORDENADA, GRADUAL Y CAUTA EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EL 22 DE JUNIO DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL NÚMERO EXTRAORDI NARIO 248, TOMO II. Lunes 07 de diciembre del año 2020 Núm. Ext.488 DECRETO QUE ESTABLECE LA "CAMPAÑA MANTENGÁMONOS EN VERDE, CUIDA TU SALUD" DEL LUNES 07 DE DICIEMBRE DE 2020 AL DOMINGO 03 DE ENERO DE 2021, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ.	ARCHIVOS: P4_Anexo_7_Gac2020-140 Martes 07 TOMO II Ext P4_Anexo_7_Gac2020-174 Jueves 30 TOMO III Ext P4_Anexo_7_Gac2020-184 Jueves 07 TOMO III Ext P4_Anexo_7_Gac2020-192 Miercoles 13 TOMO III Ext P4_Anexo_7_Gac2020-210 Martes 26 TOMO III Ext P4_Anexo_7_Gac2020-224 Jueves 04 TOMO II Ext P4_Anexo_7_Gac2020-248 Lunes 22 TOMO II Ext P4_Anexo_7_Gac2020-280 Martes 14 TOMO IV Ext P4_Anexo_7_Gac2020-324 Jueves 13 TOMO II Ext P4_Anexo_7_Gac2020-362 Miercoles 09 TOMO II Ext P4_Anexo_7_Gac2020-488 Lunes 07 TOMO II Ext

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
5. Explique qué parte del objetivo del Fondo no se realizó en 2020 por motivos de la pandemia por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Detalle minuciosamente.	En cuanto al FAM 2020 con el personal reducido se lograron realizar todos los procesos desde la Planeacion,Contratación y Ejecución de los trabajos en Infraestructura Educativa como lo son Construcción de aulas,sanitarios,dirección,domos,bardas) y Rehabilitaciones de aulas, sanitarios f achadas, vallados perimetrales, acometidas,andadores, jardineras, techumbres, bardas)	http://www.espacioseducativos.gob.mx/2021/03/26/rehabilitacion-de-edificios-y-servicios-sanitarios-en-el-telebachillerato-el-terreno/ http://www.espacioseducativos.gob.mx/2021/03/18/escuela-primaria-20-de-noviembre-ubicada-en-el-ejido-la-bomba/
6. A su opinión ¿Estaba preparada la Ejecutora para una eventualidad o emergencia de esta magnitud? Si no estaba preparada ¿qué impactos negativos hubo en el manejo, operación, reporte, entre otros del Fondo? De estarlo ¿qué beneficios significativos hubo al disponer de un plan o planeación?	El Instituto no estaba preparado para una eventualidad de esa magnitud. Impactos Negativos: Reduccion de personal, Dificultad para armar el expediente Tecnico con los permisos de Licencia de construcción, Opinion de Impacto Ambiental tanto en la forma de solicitarlos como la manera de respuesta muy tardia,Dificultad para integrar la información de las otras areas del Instituto ya que por la reducción de personal no se contaba con la informacion necesaria al momento.	N/A
7. ¿La ejecutora disponía de un estudio de cuantificar cuanto de su personal disponía de internet y/o equipos tecnológicos o demás insumos para trabajar en home office?	No se cuenta con un estudio de cuanto de su personal contaba con internet y equipos técnologicos.	N/A
8. ¿La ejecutora conoce cuanto porcentaje exacto del personal realizó home office? Determine las cifras exactas del personal en casa y el que continúo trabajando.	El número de peronal con que cuenta el Instituto es de 153 personas, de las cuáles se enviaron a trabajo en casa a 39 personas, de las cuales 21 cuentan con 60 o más años y18 son personal de alta vulnerabilidad, derivado de enfermedádes crónicas. El personal que siguió laborando, fue un total de 114, bajo rol de guardias, las cuales se anexan al soporte. los porcentajes se dan de la siguiente manera, personal confinado o en cuarentena de 60 o más años: 13.72%, personal de alta vulnerabilidad en confinamiento: 11.76%, personal laborando de manera normal en rol guardias: 74.5%.	ARCHIVOS: P8_Anexo_7_OFICIO 20 DE AGOSTO DE 2020 P8_Anexo_7_PERSONAL_VULNE P8_Anexo_7_ROL _GUARDIAS_SUBDIR_ ADM_ARCHIVO P8_Anexo_7_ROL _GUARDIAS_SUBDIR_CONSTRUCCIÓN P8_Anexo_7_ROL_GUARDIAS_SUBDIR_ADM_ REC MAT_ Y SERV_GRALES P8_Anexo_7_ROL_GUARDIAS_SUBDIR_PLAN_y_ SEG_ TÉCNICO P8_Anexo_7_ROL_GUARDIAS_SUBDIR_PLAN_y_ SEG_TÉCNICO_2 P8_Anexo_7_ROL_GUARDIAS_SUBDIR_PROYECTOS
9. De implementar el home office ¿La Ejecutora proporcionó algún apoyo económico o material para realizar el trabajo en casa? Detalle minuciosamente que apoyos otorgó.	Se brindó el apoyo de equipos de cómputo a quien así lo solicitó.	ARCHIVOS: P9_Anexo_7_SOLICITUD DE EQUIPO DE CÓMPUTO 2 P9_Anexo_7_SSOLICITUD DE EQUIPO DE CÓMPUTO
10. ¿La Ejecutora dispuso de un estudio de clima organizacional o similar de su personal?	No, no se dispuso de tal estudio.	N/A
11. ¿La Ejecutora dispuso de algún programa interno de capacitación en materia del manejo, operación, reporte, evaluación u otro tema relacionado con el Fondo?	No	N/A
12. ¿La ciudadanía consultó a través de INFOMEX que medidas o acciones estaba tomando la Ejecutora ante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19)? Explique cada uno de los folios y todas las solicitudes realizadas.	No hubo solicitudes, respecto a las medidas o acciones a ejecutar ante la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19)	N/A
13. ¿De marzo a diciembre de 2020, asistió, convocó o participó la Ejecutora en reuniones presenciales? ¿Total de reuniones? ¿Qué medidas por cada una tuvieron para salvaguardar la integridad de las personas? Detalle minuciosamente.	La mayoria de las reuniones que se realizaron en el periodo de marzo a diciembre del 2020 fueron por la via de internet bajo la aplicación de zoom, las que se realizaron personal mente se mantuvo la distancia de 1.5m se implemento el chequeo de temperatura, se proporciono gel antibacterial como también cubre bocas y con una afluencia no mayor a 10 personas. Solo se llevaron a cabo 2 reuniónes.	N/A
14. ¿De marzo a diciembre de 2020, se presentaron casos de personal infectado por COVID 19? De ser positiva la respuesta ¿Cuántos? ¿Cómo los apoyó la dependencia? ¿los funcionarios apoyaban a la operación, manejo, control y reporte del Fondo? Entre enero y febrero de 2021 ¿se han presentado casos de infectos en la Ejecutora? ¿Cuántos? Detalle minuciosamente.	De marzo a diciembre del 2020, si hubo casos de infección por covid-19, los cuales fueron 10 casos. Se les apoyo en el aspecto laboral, puesto que, durante su periodo de cuarentena no tuvieron trabajoen casa, se mantuvo comunicación con todos y cada uno de ellos. Cabe mencionar que en ninguno de los casos el contagio se originó dentro de las inastalaciónes del Instituto.	ARCHIVO: P14_Anexo_7_PERSONAL_ COVID_ 2020

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
15. Elabore y presente el FODA de la Ejecutora, resaltando los impactos que pudieran haberse generado por el COVID en el manejo, operación, reporte y evaluación del Fondo.	**Fortalezas(F):** Para el manejo de los Fondos del FAM cuenta con los lineamientos y guias operativas. La asignación de recursos del FAM al instituto, permite atender las necesidades prioritarias de Infraestructuira Educativa. El instituto cuenta con manuales especificos de organización. Experiencia en el ramo de la construcción. **Oportunidades (O):** Cuenta con la asignación cada año de los recursos del FAM para las construcciones, rehabilitaciones y/o mantenimiento de la infraestructura educativa. Nos permite atender el mayor número de planteles de necesidades prioritarias en zonas marginadas. Permite el análisis de la Información. Permite innovar y crecer en los servicios. **Debilidades (D):** Falta de comunicación entre las áreas del Instituto Los recursos asignados no son suficientes, ya que solo se logra atender aproximadamente el 0.015% del padrón de escuelas veracruzanas en los tres niveles Básica, media superior y superior. Equipamiento Informático vulnerable y débil. Recursos Insuficientes para la operación. **Amenazas (A):** Retraso en las autorizaciones de suficiencia presupuestal. Retraso en las contrataciones. Rezago Educativo de la Infraestructura Mala Calidad Educativa. Mala distribución. Baja eficiencia de las redes. Perdida de archivos y/o documentos digitalizados." Retrasos en las gestiones en las dependencias o Municipios. **Propuesta de Estrategias de Mejora:** **"FO** 1) Creación de un sistema informático completo. 2) Contar con un área que atienda las necesidades de las evaluaciones y auditorias." **"DA** 1) Coordinarse con todas las áreas para lograr un correcto flujo de información. 2) Gestionar con el Gobierno Estatal la asignación de otros recursos que ayuden al incremento de atención a planteles educativos en el componente Infraestructura Educativa. 3) Reconfiguración o sustitución de equipos informáticos e instalaciones eléctricas."	ARCHIVO: P15_Anexo_7_FODA IEEV
16. ¿Qué Auditorías le practicaron en 2020 respecto al Fondo? ¿Qué ente fiscalizador la efectuó? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas cédulas. De existir algún desfase, o si la Auditoría se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	En 2020 no se realizacon auditorías con respecto al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020. El 26 de febrero de 2021 la Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), remite Orden de Auditoria emitida por la ASF con número 1420-DS-GF denominada "Recursos al Fondo de Aportaciones Múltiples" Cuenta Pública 2020, por lo que esta auditoría se encuentra en proceso de revisión. Con fecha 10 de marzo de 2021 El Organo Interno de Control, ordena la auditoría OIC/IEEV/01/2021 con número 1.9.1/1. denominada "Auditoría de Obra Pública a las obras contratadas durante el año 2020 con recursos de: FAM, Monto Original del Proyecto (Escuelas al CIEN), Fonregión, FAM Rendimientos y FAM Remanentes, otorgados al Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.", por lo que la auditoría se encuentra en proceso.	ARCHIVO: P16_Anexo_7_Oficio y orden ASF
17. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de la Fiscalización 2021 del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	Afecta en los procesos para la obtención del recurso,ya que por reduccion de personal se vuelve lenta y la atención al publico tambien se ve afectada ya que no se pueden atender todas las llamadas telefonicas y la atencion al publico en forma presencial esta afectada.	N/A
18. Qué Evaluaciones diferentes a las del PAE 2020 Tomo II le practicaron en 2020? ¿Quién efectuó dichas Evaluaciones? ¿Cuáles fueron los resultados? Presente las respectivas Evaluaciones. De existir algún desfase, o si la Evaluación se pauso por la emergencia sanitaria, detalle minuciosamente la situación de irregularidad 2020.	El Instituto de Espacios Educativos en el Estado de Veracruz (IEEV) unicamente fue evaluadado por la Secretaria de Finanzas - Universidad de Xalapa y los resultados se encuentran publicados en el portal del IEEV.	http://www.espacioseducativos.gob.mx/pae-2020/

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
19. ¿Afecta la emergencia sanitaria del COVID 19 en materia de los resultados de la presente Evaluación del PAE 2021 Tomo II del Fondo del Ejercicio fiscal 2020? Detalle minuciosamente que aspectos serían.	Si afecta, ya que no se cuenta con el personal que se requiere para atender la carga de trabajo que existe actualmente y para dar la atencion adecuada a la evaluacion ya que actualmente estamos atendiendo auditorias externar e internas, y la gente con la que contamos no se da a basto con todo lo que se necesita hacer, aparte no se cuenta con los equipos necesarios para realizar videoconferencias o videos,los equipos que actualmente tenemos no cuentan con camara y audio.	N/A
20. ¿Qué actividades programadas en 2020 le afectaron por la emergencia sanitaria del COVID 19, que no pudieron realizarse? Detalle minuciosamente.	Subdireccion de Planeación_Realmente se logro la meta de comprometer el recurso del FAM 2020 aunque no se logro comprometer los recuros de remanentes en su totalidad ya que la pandemia genero que el proceso se detuviera con la reduccion de personal y con dependencias y municipios que dejaron de trabajar,lo cual no permitio que se integraran los expedientes tecnicos al 100 porciento. Subdirección Administrativa_Se habian programado 8 capacitaciónes que no pudieron lllevarse cabo, debido a que se les dio difusión, pero derivado de las guardias y del trabajo en casa, al ser virtules no tuvieron poder de convocatoria. Subdirección de Construcción_Las actividades en general se llevaron acabo, viéndose afectadas sobre todo en los procedimientos administrativos y de supervision de obra, debido al número disminuido de personas que las atienden. Las que no pudieron realizarse completamente se refieren a la Conformación de Comités de Contraloría Ciudadana, cuya meta planteada al inicio del 2020 no pudo cumplirse al 100%. Tambien no fue posible llevar a cabo reuniones con los consejos escolares de participación social. Tampoco fue posible llevar a cabo el acto protocolario de entrega recepción de las obras concluidas de manera presencial, con autoridades y padres de familia y el consejo escolar de participación social, asimismo no se pudieron llevar algunas visitas con los diferentes entes fiscalizadores debido a la ausencia de los docentes de los planteles. La dificultad de recabar datos de campo, para la elaboración de las cedulas de validación que sirven al área de planeación y proyectos para la conformación del proyecto ejecutivo. Subdirección de Proyectos_Al no contar con todo el personal, ocasionó un retraso en la producción de proyectos, dado que se ausentaron piezas claves de cada departamento, hablamos del departamento de arquitectura e ingeniería, con sus respectivas jefaturas de oficina. Departamento Juridico_afecto las fechas y desahogos de audiencias, terminos legales, inicios de procedimientos judiciales en todas las materias y seguimiento fisico de algunos expedientes asignados al departamento juridico. Unidad de Transparencia_las capacitaciones de manera al personal del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV) de manera presencial	ARCHIVOS: P20_Anexo_7_ACUSE SC-0026-2021 ENVÍO INF. ANUAL 2020 P20_Anexo_7_Capacitación Agosto 2020 P20_Anexo_7_Capacitación Enero 2020 P20_Anexo_7_Capacitación Febrero 2020 P20_Anexo_7_Capacitación Julio 2020 P20_Anexo_7_Capacitación Marzo 2020 P20_Anexo_7_Capacitación Marzo Gral 2020 P20_Anexo_7_Capacitación Noviembre 2020 P20_Anexo_7_Capacitación Octubre 2020 P20_Anexo_7_IEEV INFORME ANUAL 2020 P20_Anexo_7_IEEV1
21. Enliste cada una de las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas por la Ejecutora como medida para concluir el Ejercicio Fiscal, que contribuyeron en logros aun con la adversidad.	Subdirección de Planeación_Perseverancia,Atención por via telefonica y correo electronico,Coordinación con los enlaces de las dependencias y fluidez de la información. Subdirección de Construcción_1.- Cubrir los puestos del personal que se encuentra en resguardo, con personal que está en activo, que aunque también están en riesgo, no presentan comorbilidad, de manera que no quedara detenida ninguna actividad. 2.- Debido a que se vio afectado el avance del proceso constructivo de las obras, se apoyo a las empresas contratistas a justificar el atraso en el tiempo de construcción y entrega de las obras otorgando reprogramaciones, sin exceder los tiempos de construcción debido a la emergencia sanitaria por covid-19. 3.- También se les apoyo a las empresas constructoras otorgando dictamen justificatorio para sustentar la procedencia de la presentación de estimaciones de obra publica. 4.- Se incorporo a jóvenes recién egresados a practicas profesionales y servicio social, para realizar actividades administrativas. 5.- Se agendaron visitas programadas, con las empresas contratistas para llevar un orden de acceso y evitar aglomeraciones. 6.- Se utilizaron medios electrónicos para facilitar el envío de información para su tramite, y evitar aglomeraciones. Subdirección de proyectos_Se contrató personal por honorarios con los perfiles adecuados a cada jefatura y con estudios terminados (titulados y/o en proceso de titulación). Departamento Juridico_el resguardo de personal mayor de sesenta años, personal vulnerable y la creacion de guardias con el fin de no tener aglomeracion de personal en las areas	ARCHIVOS: P21_Anexo_7_Atención al publico_1 P21_Anexo_7_Atención al publico_2 P21_Anexo_7_Atención al publico_3 P21_Anexo_7_Atención al publico_4 P21_Anexo_7_Atención al publico_5
22. Durante la emergencia sanitaria del COVID 19 ¿El presupuesto fue ejercido en su totalidad? ¿Hubo subejercicio, a cuánto ascendió? ¿Hubo devolución de los recursos, a cuánto ascendió y a quien se le devolvió? Detalle y presente evidencia.	El prespuesto del programa FAM 2020, no fue ejercido en su totalidad, se ejercio el 99.72% y quedo por ejercer el 0.28%. Si hubo subejercicio por la cantidad de $724,895.24. Se realizo la devolución del recurso no ejecutado mediante oficio no. SEV/IEEV/DG/SA/0337/2021 de fecha 8 de abril de 2021, dirigido a la Tesoreria de la SEFIPLAN.	ARCHIVO: P22_Anexo_7_Reintegro a la Tesofe FAM 2020 recurso no ejercido a Marzo 2021
23. ¿Hubo rendimientos del Fondo? De ser positivo ¿En que se utilizaron o se devolvieron y a quién se devolvió? Detalle y presente evidencia.	Si hubo rendimientos de los remanentes 2020 y se utilizaron para atender planteles educativos y los montos menores se devolvieron a SEFIPLAN ya que por ser montos pequeños no se podia ejercer para atebnder planteles educativos.	ARCHIVOS: P23_Anexo_7_Asignación SFP_1603 P23_Anexo_7_Asignación SFP_1855

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
24. ¿La Unidad de Transparencia de la Ejecutora implementó algunas medidas para emplazar las fechas de reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o para atender las solicitudes de los ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	No se implementaron medidas para emplazar las fechas de reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o la atención de solicitudes realizadas por los ciudadanos ya que éstas fueron entregadas en tiempo y forma.	N/A
25. ¿Los responsables de la participación ciudadana en el manejo del Fondo, implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar a los funcionarios y ciudadanos? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	Por medio de minuta firmada el 4 de mayo de 2020, por el titular del órgano de control interno del instituto de espacios educativos del estado de Veracruz, por dirección general de transparencia, anticorrupción y función pública de la contraloría general del estado de Veracruz y el enlace institucional del instituto de espacios educativos del estado de Veracruz, se llegó al siguiente acuerdo: 1.- "Derivado de la continuación de la pandemia denominada coronavirus covid-19, y toda vez que se han dificultado las reuniones con los ciudadanos para llevar a cabo las acciones de participación ciudadana se aplazarán las actividades operativas contempladas en el programa anual de trabajo suscrito, al término de la contingencia y en la medida que lo permitan las disposiciones sanitarias; y en caso de lograr realizar una o más actividades del programa de trabajo se hará del conocimiento de la contraloría general." De este modo se evitó que surgieran contagios entre funcionarios y ciudadanos.	ARCHIVO: P25_Anexo_7_MINUTA DE TRABAJO 4 DE MAYO 2020
26. ¿Los responsables de coordinar a las Unidades de Género implementaron algunas medidas ante la emergencia sanitaria para salvaguardar la integridad de quienes participan en los programas de trabajo? De ser positiva enliste y presente evidencia de las medidas (oficios, comunicados, gacetas entre otros).	Si. Pospusieron actividades programadas con el fin de evitar el contacto directo con el personal respetando las instrucciones preventivas internas ante el Covid - 19.	ARCHIVO: P26_Anexo_7_SOPORTE DE JUSTIFICACIONES
27. ¿La Unidad de Género se vio afectada en su programa de trabajo, indicadores, metas o actividades 2020 por el la emergencia sanitaria del COVID 19? La o el Titular de la Unidad de Género deberá explicar ampliamente la situación y repercusiones de su Unidad ante la adversidad e informar las buenas prácticas o acciones de éxito implementadas o las repercusiones de lo no logrado en 2020 al concluir el Ejercicio Fiscal.	La Contingencia sanitaria por Covid 19 afecto generalemente en las actividades programadas como indicadores, metas,actividades, u acciones ante esta situación los y las servidoras públicas tomaron ciertas reacciones emocionales no positivas por lo que se difundio información a tráves de tripticos, carteles, folletos asi como la difusion de la campaña Únete en la capacitación al no obtener respuesta a la nueva modalidad se vieron canceladas.	S/D
28. ¿La Ejecutora recibió alguna notificación o apoyo de la Federación ante la emergencia sanitaria? De ser positiva detallar los tipos de apoyo y en que benefició o apoyó.	No se cuenta con alguna notificación	N/A
29. ¿Recibió alguna instrucción de reprogramación de metas de los indicadores Federales, Estatales, Institucionales u otros por la emergencia sanitaria del COVID 19? Explique la situación de las metas, logros, % de cumplimiento de los indicadores enfatizando si se cumplieron o no cada una y si la emergencia sanitaria del COVID 19 afectó significativamente o no estos resultados.	El instituto no recibio ninguna Instrucción de reprogramación de metas.	ARCHIVO: P29_Anexo_7_CG-DGFI-OIC-IEEV-0340-2021 EVALUACION FAM 2020

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
30. ¿En su opinión se operó con el suficiente personal para cumplir los compromisos 2020 en el manejo, operación, reporte y demás necesidades del Fondo? ¿Esto impactó o benefició a los resultados?	Subdirección de planeación_No se opero con el suficente personal como se requeria de un principio, lo cual tuvo un impacto en todos los procesos desde la planeación ,contatación y ejecución para la aplicación de los recursos en los planteles educativos. Unidad de Genero_No se contó con el personal para cumplir estos compromisos que en su momento el personal tuvo mucha carga laboral por las auditorias presentadas de igual forma el personal con más riesgo ante esta pandemia fueron resguardados en sus hogares. Subdirección de Construcción_Definitivamente el personal no era suficiente, todos tuvieron que hacer un doble esfuerzo para poder sacar adelante las actividades que se les encomendaron cubriendo la parte del personal faltante, los compromisos se cumplieron, como fueron: todo lo relacionado con la obra: supervisión, terminación y cierre. Apoyándose de los medios de comunicación remota, del personal de guardias y también del personal que se encontraba en resguardo y con trabajo en casa (home office), se logro dar atención a los compromisos contraídos en 2020 con respecto al fondo. No impacto en los resultados, ya que se logro realizar una reingeniería en la operatividad de la administración del fondo. Subdirección de proyectos_No se operó adecuadamente, tan es así que se tuvo que contratar a personal por honorarios para poder cumplir con la meta programada para el ejercicio 2020. Departamento Juridico_no, ya que se sufrieron atrazos en los primeros meses de la contingencia y poco a poco con la contratacion de personal de honorarios se fueron subsanando. Unidad de Transparencia_esta unidad no cuenta con personal a cargo.	N/A
31. ¿En su opinión la experiencia de pasar por la emergencia sanitaria del COVID 19 ayudará a realizar una Planeación del Fondo 2021 más apegada a la situación, en virtud de que continua crítica la situación en 2021 o la forma de planeación será la tradicional como era antes de la emergencia?	Subdireccion de planeación_ La forma de planear fue de priorizar la atención a los planteles que no se lograron comprometer en el ejercicio anterior,ademas de poder lograr la contratación del personal necesario en el primer trimestre del año, sin embargo se tuvo la vision de anticipadamente comenzar a solicitar la documentación mas critica, por los tiempos de resolución que llevan, como los permisos de opinión de impacto ambiental, se generaron los listados de los planteles que estan pendientes de atender , y se le da el seguimiento correspondientes a los tramites,ya que sabemos que como sigue igual la situación nos puede ocasionar que no comprometamos el 100% de los recursos. Unidad de Genero_Aunque nunca se conto que se presentará una situación de este tipo dicha emergencia servira para poder planificar a profundidad y llevar un mejor control de la situación que en su momento se presente. Subdirección de Construcción_La experiencia de pasar por la emergencia sanitaria del covid 19, nos ha hecho cambiar la planeación del fondo 2021, toda vez que principalmente se capacita al personal en la prevención del covid -19, se prevé considerar que todos los procesos que se llevan a cabo este 2021, en el instituto de espacios educativos dentro y fuera de las instalaciones se desarrollen con todas las precauciones necesarias ante una emergencia sanitaria que nos sigue impactando al día de hoy, en el mundo y sobre todo en nuestro estado de Veracruz y con la reingeniería en la operatividad del fondo, nos daría un mejor desempeño en la planeación del fondo. Subdirección de proyectos_Definitivamente se tiene que adecuar la planeación a la situación que se está viviendo actualmente, porque nos condiciona el poder dar los resultados que se quieren conseguir en este 2021. Departamento Juridico_la experiencia ayudara a planificar mas y mejor, tanto las actividades propias del instituto como las extraordinarias del mismo.	N/A
32. En su opinión enliste que aprendizaje deja a la Ejecutora el impacto por la emergencia sanitaria del COVID 19.	Subdirección de Planeación_Impacto mucho en la reducción de los ingresos que percibimos debido a que tenemos que invertir en cubrebocas,mas materiales de limpieza,causo mas estrés,causo carga de trabajo. Unidad de Genero_Como aprendizaje me llevo el adaptarme a nuevas modalidades para difundir la perspectiva de género, siendo más creativa y poder captar la atención del personal que conforma este Instituto logrando que el mensaje que quiero enviar pueda ser recibido a manera de que el personal pueda ser más conciente ante las situaciones de violencia que se les presenten. Subdirección de Construcción_1.- Que el personal debe ser primero, debemos protegerlos y salvaguardar su salud e integridad, ya que son el motor de cualquier institución de gobierno. 2.- Que nos deja una cultura de cuidado de la salud y de la higiene en general. 3.- Que debe regularse la estancia de personas que no laboran en la dependencia, así como el numero de ellas. 4.- Es importante resaltar el valor del uso de las nuevas tecnologías como herramientas para el desarrollo y operación del fondo. 5.- La actualización tecnológica que se debe dar al personal con mayor antigüedad en la instancia ejecutora del fondo. Departamento Juridico_aprendizaje en materia de medidas de higiene, prevencion e informacion, informarnos en los temas que tienen que ver con la pandemia	N/A
33. ¿La estructura organizacional, reglamento interno y manuales de organización y procedimientos incluyen a los responsables de la operación, manejo, control, reporte y Evaluación del Fondo? Anéxelos resaltando los artículos, numerales o párrafos donde este identificado.	No, solo en los manuales especificos de organización menciona la descripción general y las funciones de los Subdirectores. Subdirector Administrativo_paginas 1,2,3,4 (P33_Anexo_7_MEO-SA-MAR-18) Subdirector de Construcción_paginas 1,2,3,4 (P33_Anexo_7_MEO-SC-MAR-18) Subdirector de proyectos_paginas 1,2,3,4 (P33_Anexo_7_MEO-SP-MAR-18) Subdirector Tecnico_paginas 1,2,3,4 (P33_Anexo_7_MEO-ST-MAR-18)	ARCHIVOS: P33_Anexo_7_MEO-SA-MAR-18 P33_Anexo_7_MEO-SC-MAR-18 P33_Anexo_7_MEO-SP-MAR-18 P33_Anexo_7_MEO-ST-MAR-18

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
34. ¿Dispone de una unidad, área responsable, enlace, grupo de trabajo, comité o similar interno en la Ejecutora para atender la Evaluación del PAE Estatal y cuando aplique PAE Federal (CONEVAL-SHCP)? Presente el acta de constitución o sesiones 2020 o similares como evidencia, de no haberlas justifique.	No existe Area o Unidad respondable,solo se dispone de un enlace que es el que se encarga de integrar la información que se requiera.	ARCHIVO: P34_Anexo_7_Oficio asignación enlace PAE
35. Hubo capacitación 2020 para los servidores públicos de la Ejecutora. De ser positiva la respuesta enumere cada curso, señale el número de participantes y presente las constancias de participación.	No se cuenta con registro.	S/D
36. ¿El Órgano Interno de Control de la Ejecutora y/o la Contraloría General del Estado, le ha solicitado o da seguimiento a los Proyectos de Mejora derivado de las recomendaciones de las Evaluaciones derivadas de PAE anteriores? De ser positiva la respuesta detalle minuciosamente como ha sido este proceso.	El OIC si ha dado seguimiento a los proyectos de mejora , es a traves de una solicitudes de Informacion para la revision y seguimiento de mejora del PAE, estan al pendiente de la información cada tres meses solicitan saber es estatus.	ARCHIVO: P36_Anexo_7_Seguimiento PM
37. Para el Enlace Institucional del Fondo. Emita su opinión respecto a cómo la Coordinadora de la Evaluación enfrentó y tomó decisiones para concluir el PAE 2020 Tomo II. Detalle las medidas implementadas y cuales considera de éxito.	No existe en el Instituto alguna coordinador o coordinadora para las Evaluaciones del PAE, se ha comentado la situación en diferentes reuniones pero alparecer no se cuenta con los recursos parapoder realizar la contratacion de personal que se encargue de integrar las evaluaciones. Se tomaron las medidas para poder despejar las dudas con las diferentes areas a traves de video conferencia con los asesores de la SEFIPLAN.	N/A
38. ¿Qué mejoras propondría para hacer más eficiente el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)? Detalle ampliamente.	Subdirección de Planeación_el Instituto requiere que todo el personal se concientice sobre las evaluaciones que se realizan,para que pueda fluir la información. Unidad de Genero_*Que las preguntas sean más clara de cierta forma son muy repetitivas. * Que se pueda justificar las actividades ante diferentes emergencias. * Que nuestro enlace pueda ser mejor capacitado para poder brindarnos mejor orientación ante este tipo de solicitudes de información. *Asesorar a la unidad de género sobre los temas para la gestión capacitaciones. Subdirección de Construcción_Que las preguntas o cuestionamientos fueran mas específicos a las áreas que componen la instancia ejecutora. Departamento Juridico_la implementacion de home office en las areas que se puedan prestar para ello, de acuerdo a sus actividades.	N/A
39. ¿Cómo contribuye la Ejecutora del Fondo con los indicadores de la agenda 2030? ¿cuáles son esos indicadores? ¿Qué avances tienen? ¿La emergencia sanitaria afectó estos indicadores en 2020? Detalle ampliamente.	Subdireccion de Planeación_Contribuye en la elevacion de escuelas de calidad.Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. http://agenda2030.mx/ODSopc.html?ti=T&goal=0&lang=es#/ind Unidad de Genero_Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. (Metas Objetivo 5) *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas. * Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres en los ambitos públicos o privados, incluida la trata y explotación sexual y otros tipos de explotación. * Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz ,forzado y la mutilación genital femenina.*Reconocer y valorar los cuidados del trabajo doméstico mediante servicios públicos, infraestructuras, politicas,de protección social y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.* Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles dicisorios en la vida pública, economica, politica. Subdireccion de Construcción_La ejecutora del fondo contribuiría, de aquí a 2030, construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, los jóvenes, los adultos y las personas con discapacidad y que ofrezcan entornos agradables de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	http://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS004000800040&cveind=387&cveCob=99&lang=es#/Indicator
40. ¿Hay alienación entre el Plan Nacional, Plan Veracruzano, Sectorial o Institucional con respecto al objetivo del Fondo? Comente:	Subdirección de planeación_El instituto cuenta con un programa Institucional el cual si hay alineacion entre el plan Nacional y el Plan Veracruzano Estatal de Desarrollo 2019-2024. Subdirección de Construcción_El ciudadano a travez del portal de espacios educativos, podrá ver las obras terminadas actualizadas según fondo solicitado, el cual podrá ser consultado en el siguiente link http://www.espacioseducativos.gob.mx/	http://www.espacioseducativos.gob.mx/wp-content/uploads/sites/10/2019/12/Gac2019-486-Jueves-05-TOMO-V-ExtModificado.pdf

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
41. Explique que puede ver el ciudadano publicado en su Portal de Internet respecto al manejo, operación, control, reporte, Evaluación, seguimiento, Auditoría o demás actividades relacionadas al Fondo. Enliste ampliamente y proporcione la liga o ligas.	Subdireccion de Planeación_Actas de Entrega y Recepción,Auditorias,Avisos de Privacidad Contratos de Servicios Profesionales,Escuelas al Cien,Estados Financieros,Fondo Regional,Fondos de Aportaciones Federales Indicadores de Gestión y Desempeño,Licitaciones,Presupuesto Programa Anual de Evaluación (PAE),Síntesis Curricular Subastas,Viáticos,servicios que presta ,Directorio, Organigrama, Visión,Misión,Normativas. Unidad de Genero_El apartdo de la Unidad de Género se puede encontrar en la página Institucional este contiene lo siguiente: * fundamento, misión,visión, objetivos (generales, especificos), promoción a la campaña Únete, normatividades (internacionales, nacionales, estatales) *pronunciamiento, lecturas recomendadas, indicadores, y promoción al dia de los derechos humanos. Recursos Financieros y Control Financero_Estados Financieros, procesos licitatorios, auditorías.	http://www.espacioseducativos.gob.mx/ Unidad de Género | Espacios Educativos
42. ¿La SHCP, CONEVAL o similar en la Federación o Estado, tuvieron en 2019 o 2020 comunicación con la Ejecutora para alguna Evaluación del PAE Federal en el Estado? De ser positiva la respuesta indique ¿Quiénes? ¿Se solicitó apoyo financiero para la realización de esas evaluaciones? ¿Participó el Gobierno del Estado de Veracruz? ¿Le informaron los resultados? ¿Dónde se pueden consultar esas evaluaciones de la SHCP y CONEVAL? Detalle ampliamente.	El Instituto no cuenta con comunicación acerca de las Evaluaciones Federales al Estado hasta la fecha no tenemos informacion de que nos hayan evaluado o algun oficio donde soliciten informacion para la evaluación.	N/A
43. Instancias Federales o Estatales le han solicitado alguna información para realizar un estudio relacionado al impacto del SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Estado de Veracruz? De ser positiva ¿Qué instancia? ¿Dónde están disponibles los resultados? Detalle ampliamente.	No, ninguna instancia Federal o Estatal ha solicitado al Instituto algún estudio de impacto a causa de la pandemia.	N/A
44. ¿Hubo atraso en las ministraciones de los recursos del Fondo en 2020 de acuerdo a lo calendarizado o no hubo afectación alguna para la Ejecutora? Detalle ampliamente y proporcione el calendario de ministración.	El Instituto de Espacios Educativos en el Estado de Veracruz no recibió ministraciones del Fondo de Aportaciones Múltiples 2020 por parte de la SEFIPLAN ,ya que esta última, es la encargada de efectuar los pagos a las constructoras.	N/A
45. ¿El personal dispone de seguridad médica? De ser positiva ¿Qué tipo?: (ISSSTE, IMSS, particular, módulo médico dentro de la dependencia, u otro), ¿Número total de Personal con que opera la Ejecutora? Del número total detallar ¿Cuántos tienen seguridad médica y cuantos no? Detallar ampliamente.	Si, el personal del Instituto se encuentra afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS). El número total de personal que labora en el Instituto es de 153 personas; todos ellos incorporados.	ARCHIVOS: P45_Anexo_7_CÉDULA DE CUOTAS IMSS P45_Anexo_7_TARJETA DE PARTICIPACION DEL IMSS

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
46. Detalle ampliamente los protocolos implementados para el ingreso a las instalaciones de la Ejecutora como medidas ante la emergencia sanitaria y explique si se ha restringido el ingreso para personal o visitantes.	Subdirección de Planeación_El protocolo es para ingresar debemos pasar por el filtro de toma de temperatura, sanitización, apliacion de gel antibacterial al menos dos veces al dia, supervision de que el personal traiga el cubrebocas puesto y los avisos de lavado de manos frecuentemente y chequeo del personal para verificar que esten con buenos sintomas. Unidad de Genero_Se implementaron medidas de prevención dichas medidas fueron echas de conocimiento mediante circulares u oficios a todo el personal del IEEV asi mismo el personal con enfermedades ya exixtentes y adultos mayores fueron resguardados en sus hogares. Subdirección de Construcción_Todas las personas vulnerables permanecen en casa; en el Acceso principal del Instituto se instaló un módulo de desinfección, donde toman la temperatura, rocían con desinfectante y le proporcionan gel antibacterial a cada empleado, revisando que porten el cubrebocas, sin el cual, no pueden accesar; colocaron botellas de gel antibacterial y desinfectante en cada área; regularon la entrada de personas ajenas al Instituto, estableciendo un área de espera con sana distancia para que pasen por turnos de 15 minutos; en el acceso a la Subdirección de Construcción se colocó un tapete desinfectante, y se regula la entrada de visitantes, atendiéndoles por la ventana. Recursos Humanos_Se maneja un filtro de desinfección donde se realizan una serie de preguntas, se toma la temperatura, se aplica gel antibanterial y se les da el ingreso al plantel, si el personal venia con sintomas parecidos al del virus covid-19 se les restringia el acceso y se les mandaba con su medico para descartar como tambien al personal de visita solo ingresaba uno por cada área para ser atendido y si venia con algun sintoma se le restringia el acceso y se le pedia que acudiera alguna otra persona o bien una vez que el pudiera demostrar que no estaba contagiado para poder ingresar. Subdirección de proyectos_En la entrada de las instalaciones se colocó un filtro sanitario donde antes de entrar a las instalaciones nos toman la temperatura, nos sonetizan y nos aplican gel antibacterial en las manos.	ARCHIVO: P46_Anexo_7_FILTROS DE DESINFECCIÓN
47. Para el manejo de documentación oficial que ingresa a sus instalaciones ¿La Ejecutora cuenta con filtros o medidas sanitarias para el manejo y entrega de la misma? De ser positiva detalle ampliamente ¿Cuáles son?	Subdirección de planeación_La documentacion es ingresada en Oficialia de partes del Instituto y se genera una base de datos que se puede consultar a traves de la plataforma que acondiciono el instituto. Unidad de Genero_El lavado de manos con agua y con jabón constantemente, la utilización de gel a base de alcohol, limpiar y desinfectar superficies evitar aglomeraciones y el contacto directo, uso de cubre bocas. Subdirección de Construcción_En la entrada principal del Instituto se encuentra la oficialía de partes, donde se recibe toda la documentación, de ese modo la mayoría de la gente no entra a las instalaciones. Recursos Humanos_Si contamos con un filtro de sanidad, en el cual se hace una serie de preguntar referidas al virus covid-19, se toma temperatura, se aplica gel antibacterial y debe de traer cubrebocas o careta para poder ingresar al plantel. Y la sanitización constante del Instituto. Subdirección de proyectos_Es competencia de Oficialía de Partes, en nuestra Subdirección de Proyectos no recibimos directamente la documentación externa.	ARCHIVO: P47_Anexo_7_FILTROS DE DESINFECCIÓN
48. Detalle ampliamente la dinámica de trabajo de marzo a diciembre de 2020 calendarizando un listado por mes, en el sentido de explicar si se trabajó mediante guardias, home office, jornada laboral normal, media jornada u otra y cuanto personal laboró de esa manera. Comente al final si el desempeño obtenido fue el esperado o si hubo afectación por cambiar las dinámicas tradicionales de trabajo y en qué sentido fueron.	Subdirección de Planeación_Se elaboro por medio de guardias a un 30% del total de personal. Unidad de Genero_La modalidad de las acciones y de las capacitaciones se adaptaron de manera virtual no obteniendo los resultados planificados se aplico el home office para el personal propenso por enfermedades cronicas y degenerativas como hipertensión, diabetes, inmunocomprometidas y personas adultas siendo las personas con mayor riesgo a contraer Covid -19. *por lo que si hubo afectación en las actividades del área. Subdirección de Construcción_1.- Marzo, Abril, Mayo: Se envió a todo el personal vulnerable a resguardo. Se implementaron guardias para cubrir los trabajos mas demandantes. 2.- Junio, Julio, Agosto, septiembre:Se reestructuran guardias, para eficientizar los procesos. 3.- Octubre, Noviembre, Diciembre: Implementación de jornadas laborales extraordinarias, para cumplir con las metas del programa. En cuanto al desempeño obtenido no fue el esperado, en los meses de marzo-mayo, se implemento trabajos en casa, guardias intermitentes, y medias jornadas, sin embargo los resultados no fueron los esperados, por lo que se replanteo nuevamente el numero de días de guardias, por lo que se	ARCHIVOS: P48_Anexo_7_PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS Y ENFERMEDASDES CRÓNICAS P48_Anexo_7_ROL DE GUARDIAS DE LA SUBD_ ADM - REC MAT_ Y SERV GRALES P48_Anexo_7_ROL DE GUARDIAS DE LA SUBD_ADMINISTRATIVA - ARCHIVO P48_Anexo_7_ROL DE GUARDIAS DE LA SUBD_PLANEACION P48_Anexo_7_ROL DE GUARDIAS DE LA SUBD_PLANEACION_UNIO P48_Anexo_7_ROL DE GUARDIAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCIÓN P48_Anexo_7_ROL DE GUARDIAS DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS

Nombre del Titular de la Entidad: Ricardo García Jiménez
Nombre del Enlace Institucional: Francisco López Viveros
Entidad: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Pregunta	Respuesta	Soporte
	tomo la decisión de replantear nuevamente las guardias extendiendo horarios y monitoreando las actividades de homeoffice, y evaluando los reportes de cada colaborador, al final de ese periodo nos dimos cuenta que los resultados nuevamente no fueron los esperados y se habilitaron los fines de semana y horarios mas extensos, para traslapar y rotar al personal, para tener mayores periodos laborales sin generar un mayor aforo de personas en las instalaciones de la dependecia ejecutora del fondo. Recursos Humanos_Si, se trabajó con roles de guardias, home office y también hubo personal que trabajo jornada normal, el desempeño obtenido si fue el esperado aunque cabe mencionar que derivado de la pandemia, el mencionado desempeño fue más lento. No existió ninguna afectación en las dinámicas, solo tomaron más tiempo en lograr los objetivos. Unidad de Transparencia_marzo: de manera virtual abril: de manera virtual mayo: de manera virtual junio: de manera virtual julio: de manera virtual agosto: de manera virtual septiembre: de manera virtual y presencial ante el IVAI octubre, noviembre y diciembre, el personal no se logró capacitar de manera eficiente de manera virtual .	
49. ¿Qué consideraciones debería tener el principal marco jurídico del manejo, operación, control, reporte, evaluación y demás del Fondo, ante las obligaciones y posibles sanciones por incumplimiento ante una situación de repercusión mundial como lo es el SARS-CoV-2 (COVID-19) o cualquier otra emergencia? Comente:	Subdirección de Planeación_En los casos como las pandemias en la que los procesos existe lentitud deberian considerar una prorroga para poder cumplir ya que si fue de gran impacto y los tiempos que determina la ley no son flexibles. Unidad de Genero_Respetar las medidas autorizadas por la ONU, y la secretaría de salud, para garantizar que el marco jurídico esté acatando las indicaciones, y en caso de una sanción, se aplicarían medidas disciplinarias Subdirección de Construcción_Debe apoyarse en las publicaciones del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, las recomendacion emitidas por el sector salud, para amparar cualquier retraso, ya que se trata de una situación a nivel mundial, y de alta peligrosidad, que no es imputable a ninguna persona en particular, de modo que no pueden aplicarse los mismos lineamientos en cuanto a sanciones por incumplimiento. Definitivamente el marco juridico del manejo, operación, control, reporte, evaluacion y demas del fondo, debido a encontrarnos en una situacion de emergencia epidemiologica mundial como lo es el sars-cov-2 (covid-19), debe considerar escenarios de situaciones extraordinarias que afecten la vida publica, en cuanto a las obligaciones que no sean posibles de cumplir en tiempo y forma.	N/A
50. ¿Qué medidas, apoyos o estrategia implementó el área de Recursos Humanos para apoyar al personal ante la emergencia sanitaria en el periodo marzo-diciembre 2020? ¿Recursos Humanos tuvo registro, control, seguimiento del personal en las diferentes modalidades que haya operado la Ejecutora (Home office, media jornada, guardias entre otras)? ¿RRHH dispuso de algún programa emergente ante la pandemia? ¿RRHH dispuso de algún estudio o evaluación del personal para coadyuvar a la Ejecutora para implementar los nuevos tipos de operación (Home office, guardias, media jornada entre otros) en el sentido de conocer si disponían de los elementos mínimos propios (computadora, internet, impresora, teléfono entre otros) para una nueva operación ocasionada por la emergencia sanitaria?	Subdirección de Planeación_Tuvo la estrategia de revisar al personal al ingreso con la toma de temperatura,sanitización,chequeo de sintomas y acatar el decreto del gobernador, cancelo el chequeo por medio de dedo y opto por el pase de lista. Unidad de Genero_Se implementó el uso de gel antibacterial, detector de temperatura y uso de mascarilla facial o cubrebocas, circulares y oficios con las medidas preventivas. Subdirección de Construcción_En respuesta a conocer si se disponía de los elementos mínimos, es importante mencionar que la dependencia no cuenta con los recursos materiales suficientes, para poder brindar en esta emergencia las herramientas de apoyo necesarias y tecnológicas, por lo que esta pandemia nos aporta que, no existe una cultura de prevención. Recursos Humanos_Se llevaron a cabo roles de guardias, se mando al personal de 60 años o más a trabajo en casa, así como también al personal de alto riesgo de contagio; se tuvo contacto en todo momento con el área de protección civil del Instituto y se apoya en todo momento para cualquier necesidad que derivado de la pandemia, pudiera surgir en cada uno de los trabajadores del Instituto. Se apoyo de igual forma con equipo de cómputo a quien así lo requiriera. Unidad de Transparencia_*pasar por el filtro de sanitización *uso obligatorio de gel antibacterial*uso obligatorio de cubre bocas dentro de las intsalaciones de éste instituto *evitar el contacto físico *mantener buena higiene *lavado de manos constante *aplicar las medidas de sana distancia *mantener su área de trabajo límpia *personal que cuente con síntomas relacionados al vírus covid-19, dirigirse con el personal de área de protección civil para su valoración	ARCHIVOS: P50_Anexo_7_AROL DE GUARDIAS DE LA SUB_ ADM_ ARCHIVO P50_Anexo_7_LISTADO DE PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS Y ENF_ CRÓNICAS P50_Anexo_7_ROL DE GUARDIAS DE LA SUBD_PLANEACION- JUNIO P50_Anexo_7_ROL DE GUARDIAS DE LA SUBD_PLANEACION P50_Anexo_7_ROL DE GUARDIAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCIÓN P50_Anexo_7_ROL DE GUARDIAS DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS P50_Anexo_7_ROL_GUARDIAS_SUB_ADM_ REC MATERIALES Y SERV GRALES P50_Anexo_7_SOLICITUD DE EQUIPO DE CÓMPUTO 2 P50_Anexo_7_SOLICITUD DE EQUIPO DE CÓMPUTO
Comentario (s) Adicional (es) que quiera realizar la Ejecutora:		

Descripción Gráfica del Proceso de Evaluación PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33

El Término de Referencia 2021, establece que se debe incluir en el Informe Final de la Evaluación, una descripción Gráfica del proceso de Evaluación del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33, necesario para que **adicional a la emisión de la Memoria Documental** que acompaña a cada proceso del Programa, se **muestre al lector por cada evento o actividad relevante al cumplimiento del Cronograma de Ejecución, una narrativa breve de las principales acciones realizadas con evidencia fotográfica, como transparencia y difusión de los trabajos y resultados obtenidos** en los que **participaron la SEFIPLAN, las Ejecutoras Evaluadas de la Administración Pública Estatal y el IAP Veracruz,** en este **primer proceso** referente al de la coordinación, ejecución y elaboración de los Informes Finales de las Evaluaciones del PAE correspondiente.

Es de resaltar el esfuerzo, empeño y dedicación realizado por todos los actores que intervenimos en las Evaluaciones del PAE 2021 Tomo II, en el sentido de que al igual que en el ejercicio inmediato anterior, **los efectos del impacto por la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) es innegable y aun cuando se salvaguardó la integridad de todos y se tomaron las medidas necesarias desde un principio en el PAE 2021 Tomo II, Tdr´s que lo acompañan y el Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado con SEFIPLAN-IAP Veracruz, para llevar a buen término las Evaluaciones como estaban programadas inicialmente, el Estado de Veracruz ha mostrado interés en dejar constancia de las repercusiones vividas y las enseñanzas aprendidas**, por ello este apartado da la posibilidad de mostrar a Evaluadores Externos, entes fiscalizadores y a la sociedad veracruzana, los esfuerzos de realizar estos trabajos **sin disponer de recursos económicos**, pero con la firme intención de **mejorar la Administración, al enterar a la ciudadanía del uso y resultados de los recursos** desde la obligatoriedad de LCF, evaluando en Términos del Artículo 134 de nuestra carta magna. Lo anterior con el motivo de dejar constancia de los trabajos realizados y apoyar a la organización administrativa, porque **visualmente se pueden replicar los procesos** que en esta materia obligan las Leyes, y así dejan precedentes de los trabajos de los programas a cargo del Gobierno Estatal, enterando de primera mano a la sociedad veracruzana de los resultados obtenidos, y en estos tiempos actuales ya no es solo una obligatoriedad transparentarlos y difundirlos, sino una

demanda social, que debe ser prioridad la atención inmediata del Estado de Veracruz.



Actividades de la fase de Planeación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33. Reunión entre autoridades de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), con funcionarios y académicos del Instituto de Administración de Pública (IAP) de Veracruz, para gestionar su participación como Evaluador Externo

Al cierre del ejercicio de evaluación del año inmediato anterior, en **diciembre de 2020**, reunidos en la **SEFIPLAN** principalmente: el Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y Coordinador General de la Evaluación y el Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación, sostuvieron una reunión de trabajo con funcionarios y académicos del **IAP Veracruz**, a fin de **invitarlos a participar con el Gobierno del Estado**, a través de la celebración de un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas Instituciones, para emitir las Evaluaciones del Ramo General 33 en beneficio de la sociedad veracruzana.

Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) 2021

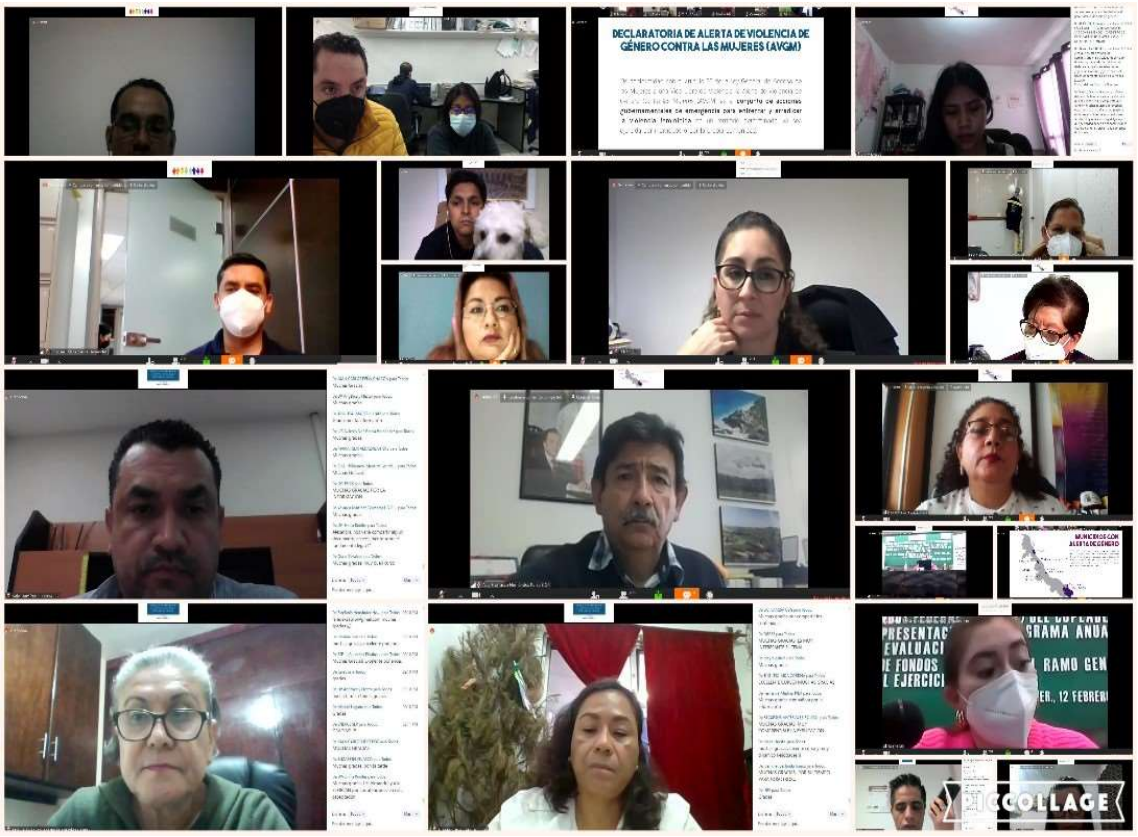


El **12 de febrero de 2021** se realizó la **Primera Sesión Ordinaria del SFEFF** de los SUPLADEBS del CEPLADEB/COPLADEB, **por primera vez en la modalidad Presencial para funcionarios de SEFIPLAN y Virtual para el pleno**, en la que además de proporcionar seguimiento de acuerdos: ACUERDO SFEFF-1SO-13/03/2020/-001, ACUERDO SFEFF-1SO-13/03/2020/-002, ACUERDO SFEFF-1SO-13/03/2020/-003, ACUERDO SFEFF-1SO-13/03/2020/-004, ACUERDO SFEFF-1SO-13/03/2020/-005, ACUERDO SFEFF-1SO-13/03/2020/-006, ACUERDO SFEFF-1SO-13/03/2020/-007, ACUERDO SFEFF-1SO-13/03/2020/-008, ACUERDO SFEFF-1SO-13/03/2020/-009, ACUERDO SFEFF-1SO-13/03/2020/-010), todos atendidos, de la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF 2020 del 13 de marzo de 2020 encabezada por el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación; Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación, en su carácter de Coordinador Ejecutivo del Subcomité; Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité y los Enlaces Institucionales acreditados de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que participarán en la Evaluación de Fondos Federales, en términos al Oficio Circular SFP/SP/047/2020; se expuso al pleno de **todas las eventualidades desarrolladas para concluir exitosamente el PAE 2020 Tomo II**, ocasionado por la emergencia sanitara del COVID-19; igualmente **se presentó oficialmente el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020**, además de exponer los **instrumentos de medición y generalidades de la Evaluación de 2021.**



La particularidad de esta Primera Sesión Ordinaria del SFEFF 2021, resultó en la **modalidad a distancia o vía remota entre las autoridades de la SEFIPLAN y los representantes de las Ejecutoras evaluadas**, en términos de los oficios turnados a las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos: Oficio SFP/SP/017/2021 y Oficio SFP/SP/DGSEP/0037/2021, expedidos por el Lic. José Manuel Pozos del Ángel y Dr. Darío Fabián Hernández González, respectivamente.

Capacitación Especializada "Género y Derechos Humanos" en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) 2021



El 12 de febrero de 2021, al finalizar la sesión del pleno, se impartió el **Curso "Género y Derechos Humanos", por la Lic. Alexa Melissa Herrera Meza**, en el cual participaron **248 funcionarios de la Administración Pública Estatal** entre: los Enlaces Institucionales y personal del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad

Pública, Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, Fiscalía General del Estado de Veracruz, Poder Judicial del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, Servicios



de Salud de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Educación de Veracruz e Instituto de Pensiones del Estado.

Junta de trabajo para la actualización del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) en la modalidad Versión 2.0 a lanzarse este año

A favor de eficientar las herramientas tecnológicas, el **10 de marzo de 2021** el Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación, el Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación, el Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez, Jefe de Departamento de Normatividad y Validación de Evaluaciones de Fondos Federales, sostuvieron una junta de trabajo con la Dirección General de Innovación Tecnológica a fin de actualizar dicho Sistema, a partir de las observaciones, comentarios y recomendaciones de las Ejecutoras participantes en la PAE 2020 Tomo II. Evaluación de Fondos Federales y de las necesidades propias del Sistema. Los cambios significativos serán: **Nueva imagen del Sistema; emitirá el reporte completo en SSPMB, se le agregará un formulario para requisitar puntos necesarios y además emitirá los Anexos, todo en un mismo Sistema, simplificando aún más su uso; elimina las firmas de los anexos, en el entendido de que al ser turnado por oficio la Ejecutora es responsable del mismo y evitar recabar firmas por cada revisión o**

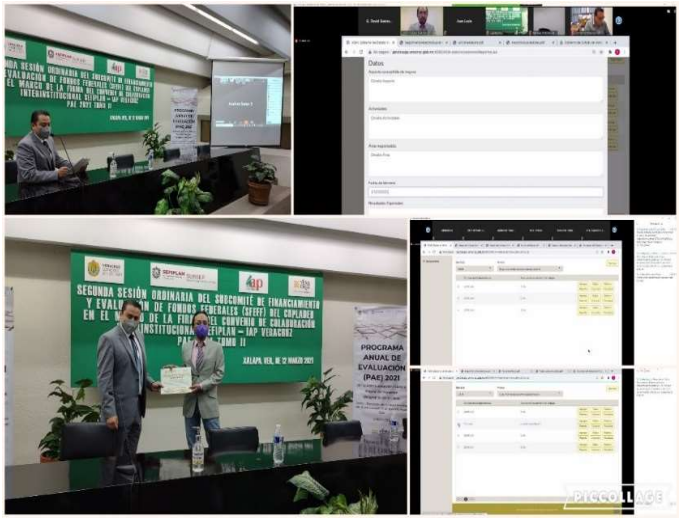
adecuación de los Proyectos de Mejora, lo que generaba cuello de botella; a solicitud de la Contraloría General del Estado se creará Anexo VI al Sistema, para que los Órganos Internos de Control realicen el seguimiento que les corresponde por Ley; se actualizará el Manual de Usuario a la Versión 2.0 y será incluido en el Mecanismo 2021 que autorice el Secretario a más tardar en agosto; entre otros importantes cambios.

Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) 2021



El **12 de marzo de 2021**, reunidos de manera presencial las autoridades de SEFIPLAN y el pleno, así como de manera virtual los representantes de las Ejecutoras Evaluadas; el Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN en su carácter de Coordinador del COPLADEB, el Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación, en su carácter de Coordinador Ejecutivo del SUPLADEB y los Enlaces Institucionales de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que participan en la Evaluación de Fondos Federales se reunieron para llevar cabo la Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF del 2021, correspondiente a los SUPLADEBS del CEPLADEB/COPLADEB, con el propósito de realizar el **acto protocolario de la**

firma del convenio de colaboración interinstitucional SEFIPLAN-IAP Veracruz y presentación oficial de la Instancia Técnica Independiente: Instituto de Administración Pública de Veracruz A. C. representados por el **Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez**, Presidente de Consejo Directivo y Representante Legal; **Mtro. Javier Alejandro Díaz Croda**, Director Académico y Evaluarán: **Dr. Luis Miguel Pavón León; Mtra. María Evelia López Maldonado; Mtro. Jorge Hernández Loeza y C.P. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez.**



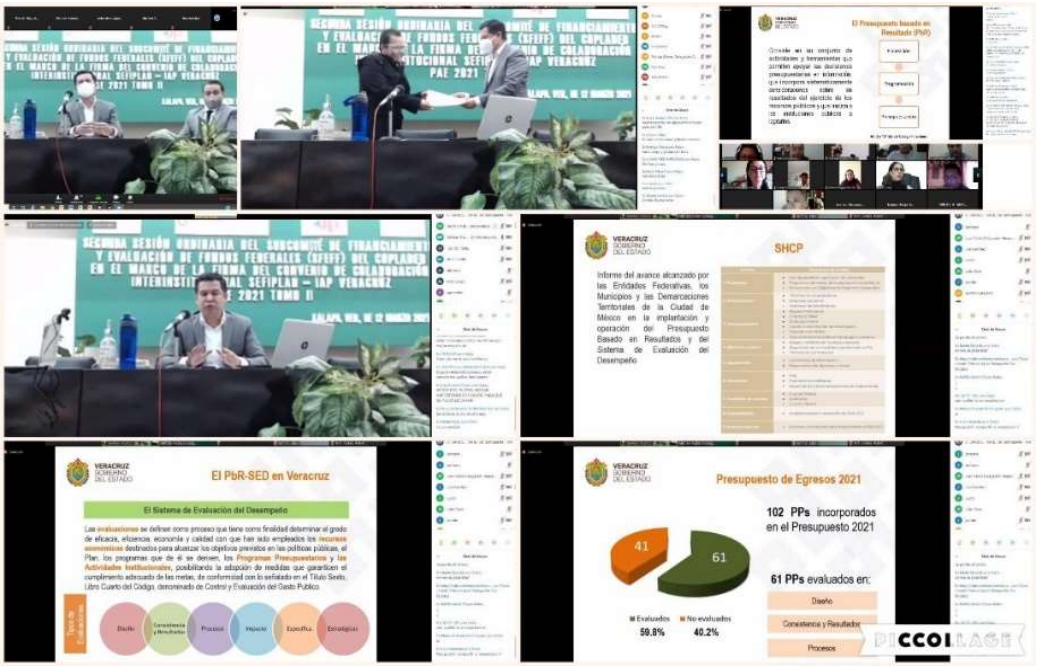
Capacitación Especializada "Manejo del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)" en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF 2021



Posteriormente a la Segunda Sesión Ordinaria del SFEFF 2021, se efectuó presencial y virtualmente la capacitación especializada denominada: **"*Manejo del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)*"**, impartidos por el **Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación y el Lic. Julio César García López**, entre los capacitados se encontraron: los Enlaces Institucionales y personal operativo del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Colegio de

Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, Fiscalía General del Estado de Veracruz, Poder Judicial del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, Servicios de Salud de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Educación de Veracruz, Instituto de Pensiones del Estado y los Órganos Internos de Control adscritos a la Contraloría General del Estado. **Entre este curso y el de "PbR-SED" impartidos el mismo día en el marco de la Segunda Sesión del SFEFF se registraron 862 Funcionarios.**

Capacitación Especializada "Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED)" en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) 2021



Posterior a la capacitación Manejo del SSPMB, se impartió la correspondiente al "***PbR-SED***" por parte del ponente **Mtro. Erick Bander Hernández Martínez,** Jefe del Departamento de Análisis de Información Estadística e Informática y de la Evaluación del Desempeño de la Dirección General de Planeación y Evaluación, participaron los Enlaces Institucionales y personal operativo del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, Fiscalía General del Estado de Veracruz, Poder Judicial del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, Servicios de Salud de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Educación de Veracruz, Instituto de Pensiones del Estado. **Entre este curso y el de "PbR-SED" impartidos el mismo día en el marco de la Segunda Sesión del SFEFF se registraron 862 Funcionarios.**

Participación de Veracruz con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Primer Taller Con Estados 2021: Difusión de la Guía para la evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33



La participación de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación en el **1º Taller con Estados 2021: Difusión de la Guía para la Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33**, tuvo efecto el **18 de marzo de 2021** bajo una modalidad a distancia o remota a través de la cual, se desarrollaron las actividades de: **Introducción e identificación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito de desarrollo social e integración de necesidades de evaluación, Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33, fundamentos para el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, roles y responsabilidades de los actores involucrados en la Evaluación a los Fondos de Aportaciones Federales, financiamiento de las Evaluaciones a los FAF: Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales (FIDEFAF)**, coordinadas por la Mtra. Karina Barrios Sánchez, Mtra. Alice Zahí Martínez Treviño, Lic. Juan Carlos Bernal Ruiz, Mtro. Edgar Martínez Mendoza, Mtro. José Manuel del Muro Guerrero y Mtra. Silvia Ariadna Díaz Castillo respectivamente. Es relevante la coordinación Federación-Estado para los trabajos de Monitoreo y Evaluación, una fortaleza indiscutible de Veracruz es que se dispone de un Convenio vigente con CONEVAL para fortalecer estos importantes trabajos.

Reunión de trabajo para la participación del Estado de Veracruz en el reconocimiento "Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y sociedad civil 2021 convocado por el CONEVAL"





En seguimiento al objetivo de "[…] difundir las mejores prácticas que reflejen avances en la institucionalización o fortalecimiento de los instrumentos de diseño, monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y sus programas en las entidades federativas, municipios y la sociedad civil", el **5 de abril de 2021 la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación**, a través de la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales y Subdirección de Planeación para el Desarrollo del Estado, sostuvo una reunión más de trabajo a fin de participar en el reconocimiento de las "***Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y sociedad civil, 2021***", organizado por el CONEVAL; los productos registrados a concurso se suscribieron a las categorías 1. Uso de la información de pobreza, monitoreo y evaluación para mejorar la política de desarrollo social; 2. Estrategias para la perdurabilidad de la política social y prácticas de monitoreo y evaluación; 3. Estrategias de monitoreo y evaluación; 4. Rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, y 5. Categoría abierta. **Se registraron 5 temas a concurso nacional en cada una de las categoría con los temas**:

1) ***Implementación y Operacionalización del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: herramienta Tecnológica Innovadora para***

eficientar el seguimiento y cumplimiento de los resultados de las Evaluaciones, para el impacto en el bienestar de los veracruzanos;

2) ***Difusión del estudio 2020 sobre las Implicaciones derivadas por la contingencia del COVID-19 en la Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33; y fomento a la Transparencia a través de la aplicación del Cuestionario Diagnóstico del Desempeño de las Ejecutoras de Fondos Federales 2021, en el marco de las Implicaciones derivadas de la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2: Caso práctico de estudio, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave***;

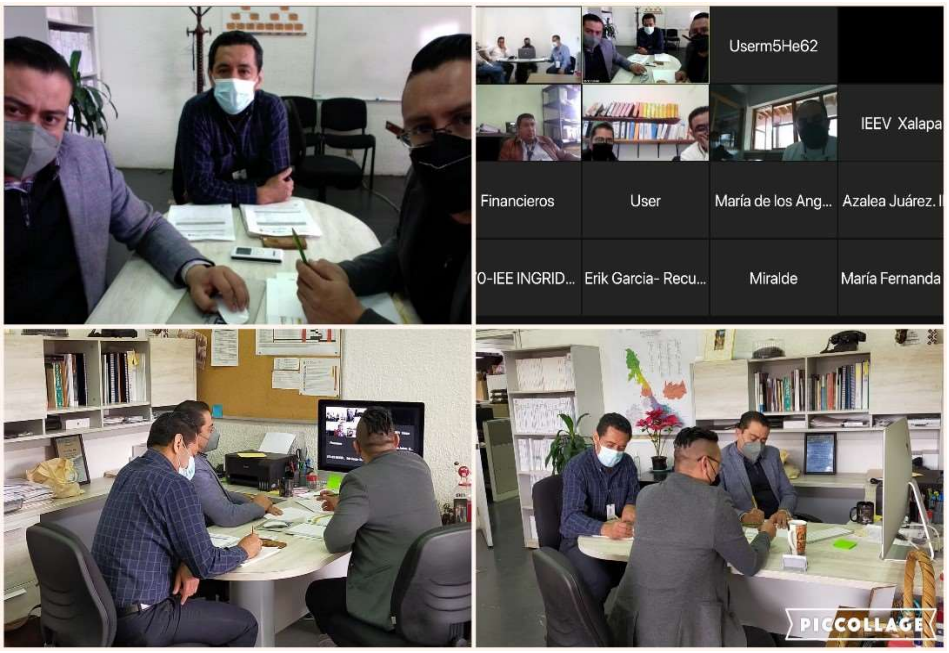
3) ***Implementación de la Memoria Documental del Programa Anual de Evaluación (PAE) Tomo II, Evaluación de Fondos Federales: como documento Institucional de apoyo a la perdurabilidad del Programa, disponible a las Dependencia y Entidades de la Administración Pública Estatal, Entes Fiscalizadores y Público en General, que describe y da fe de las principales tomas de decisiones, cumplimiento de las actividades en el marco de la Ley y resultados, que fomenta la replicabilidad de los Procesos de Evaluación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave***;

4) ***Implementación y operación de la Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz, como precepto que conlleva a establecer normas, principios, bases y directrices de la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, para conducir el desarrollo sostenible y lograr el bienestar social, así como generar las condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y el progreso integral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: caso de éxito, coordinación de la operacionalización y resultados a corto plazo en la Política de Desarrollo Social, Planeación y Evaluación a través del funcionamiento del CEPLADEB, COPLADEB y SUPLADEBS***; y finalmente

5) ***Diagnósticos Regionales de Planeación del Estado de Veracruz como acción que coordina el fortalecimiento de Sistemas de Seguimiento y Evaluación en la Planeación.***

De conformidad a la convocatoria las fechas del proceso son: publicación de convocatoria 1 de marzo, fecha límite para presentar propuesta 31 de mayo, selección de candidatos a reconocimiento 15 y 16 de julio y publicación de resultados agosto.

Capacitación vía remota al Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV), respecto al Término de Referencia (TdR) para la Evaluación Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2021



A solicitud del IEEV, el **06 de abril de 2021** el Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación, el Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación y el Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera, Analista Administrativo y Figura Validadora del FAM, impartieron **capacitación especializada respecto a la estructura, metodología, alcance y aplicación del TdR para la Evaluación Especifica de Desempeño del FAM**, particularizando el Anexo 1. Destino de las Aportaciones en el Estado; Anexo 2. Presupuesto del Fondo 2020 con respecto al total de recursos de la Ejecutora; Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo; Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y Gestión del Fondo; Anexo 5. FODA; Anexo 6. Resultados con Recursos del Fondo; Anexo 7. Cuestionario Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de Implicaciones derivadas de la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID-19); Anexo 8. Guía para la elaboración del Video-presentación de la Ejecutora del Fondo Federal del Ramo General 33, y Anexo 9. Descripción Gráfica del proceso de Evaluación del PAE 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33. Estos trabajos fortalecen la coordinación Interinstitucional entre la Coordinadora de la Evaluación y las Ejecutoras Evaluadas.

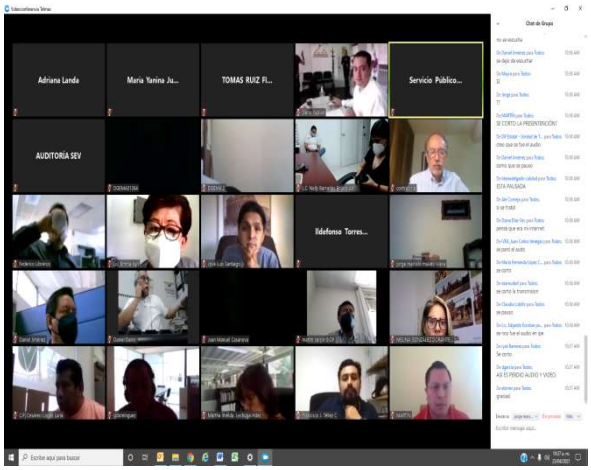
Ponencia: Importancia de Fondos Federales del Ramo 33



A fin de difundir y divulgar el quehacer de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, adscrita a la Subsecretaria de Planeación en la Secretaría de Finanzas y Planeación, el Dr. Darío Fabián Hernández González, dicto la ponencia titulada: **"Importancia de Fondos Federales del Ramo 33"** el **22 de abril de 2021** a través de Facebook Live y Zoom, en el marco de la **Semana de la Contabilidad Gubernamental**, organizada por el Instituto Tecnológico Superior de Poza Riza (ITSPR); dicho evento, en su modalidad a distancia o vía remota conjuntó a la comunidad escolar y académica del ITSPR, del Instituto de Administración Pública (IAP) del Estado del Estado de Veracruz, así como a distintas autoridades de ambas instituciones. Dicha participación, se suscribe a la implementación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación a Fondos Federales. Participó además la Instancia Técnica Independiente, Evaluador Externo en 2021 el IAP Veracruz.

Capacitación Especializada: "Fiscalización de Fondos Federales del Ramo General 33"









El **viernes 23 de abril de 2021**, se efectuó virtualmente la capacitación especializada denominada: ***"Fiscalización de Fondos Federales del Ramo General 33"*** impartidos por la **Mtra. Iliana Guadalupe Sánchez Castillo**, entre los capacitados se encontraron: los Enlaces Institucionales y personal operativo del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, Fiscalía General del Estado de Veracruz, Poder Judicial del Estado de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, Servicios de Salud de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Educación de Veracruz e Instituto de Pensiones del Estado. **Entre este curso se registraron 440 Funcionarios.**

Reunión de Trabajo SEFIPLAN-IAP en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional





El **viernes 30 de abril de 2021**, se efectuó una mesa de trabajo entre SEFIPLAN-IAP, en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional que norma al IAP Veracruz como Evaluador Externo del PAE 2021 Tomo II.

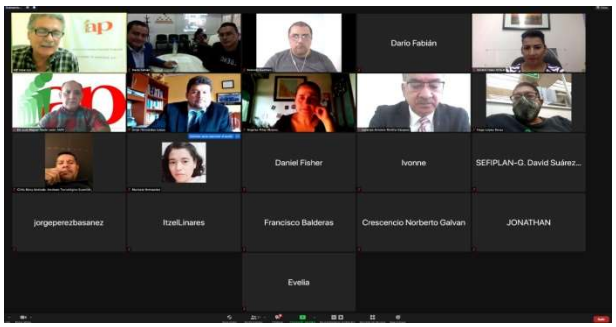
Participaron, **el Coordinador adjunto de la Evaluación Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación**, con su equipo de Trabajo y por parte de IAP Veracruz asistió el **Mtro. Javier Alejandro Díaz Croda, Director Académico; a su vez los Investigadores: Dr. Luis Miguel Pavón León; Mtra. María Evelia López Maldonado; Mtro. Jorge Hernández Loeza y el C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez**, quienes tienen a su cargo las Evaluaciones de FAETA, FISE, FONE, FASSA, FAM, FAFEF y FASP.

En la reunión se revisaron los compromisos de los TdR´s y se presentó el Informe Preliminar (Modelo) de FAETA, estableciéndose las fechas límites de Entrega de las restantes Evaluaciones comprometidas, para que SEFIPLAN realice la validación conforme a la normatividad aplicable.

Capacitación en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-IAP Veracruz





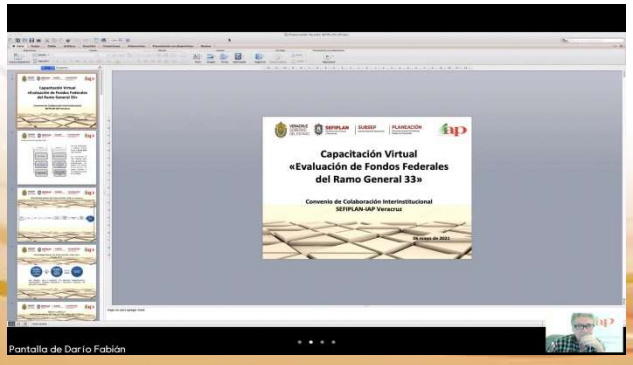


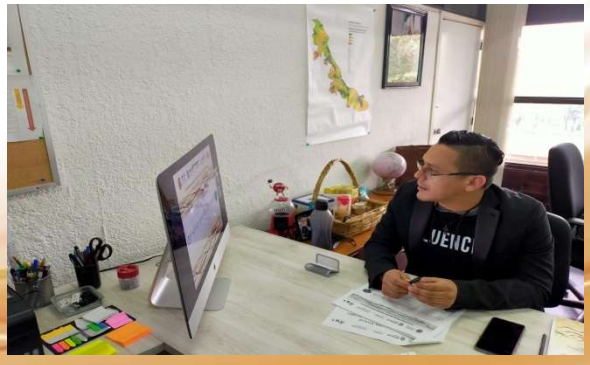


El **jueves 06 de mayo de 2021**, se efectuó una capacitación SEFIPLAN-IAP Veracruz, virtual, en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional con Coordinadores, Evaluadores y Validadores del FAETA, FISE, FONE, FASSA, FAM, FAFEF y FASP correspondientes al PAE 2021 Tomo II.









Hoja de Firmas de Validación y Autorización del Informe Final

En el entendido, de que:

El **1)** Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo II, numeral VI.10, hace referencia a que "*…una vez consensuados los Informes Finales estos serán* ***firmados exclusivamente por parte del responsable de la ITI y el de SEFIPLAN como lo señale el Convenio, dándose por realizada la validación y autorización para publicación de los mismos****";* asimismo de conformidad al **2)** Término de Referencia diseñado para dicho fin, que establece "…*una vez consensuados los Informes Finales estos* ***serán firmados exclusivamente por parte del responsable de la ITI y el de SEFIPLAN como lo señale el Convenio, dándose por realizada la validación y autorización para publicación de los mismos***" y "*La ITI, deberá entregar a la SEFIPLAN por oficio el Informe Final a más tardar la segunda semana de julio del presente año -no obstante que las fechas pueden modificarse a consecuencia de la emergencia sanitaria-, para que se revise que esté apegado al PAE 2021 Tomo II, TdR, Convenio de Colaboración Interinstitucional y acuerdos del SFEFF (si la emergencia sanitaria lo permite),* ***de ser procedente se firmará de validado y autorizado y se turnarán a la ITI para que hagan lo propio*** *y se puedan presentar a las Ejecutoras a más tardar el último día hábil de agosto -no obstante que las fechas pueden modificarse a consecuencia de la emergencia sanitaria-, quedando terminado cuando firme únicamente el representante de SEFIPLAN y la ITI en los términos de las especificaciones del Convenio…" y finalmente* en el **3)** Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-IAP Veracruz, fracción cuarta párrafo cuarto que menciona "*…una vez consensuados los Informes Finales de las Evaluaciones, estos* ***serán firmados exclusivamente por parte del responsable de la ITI y el de SEFIPLAN****, dándose por realizada la validación y autorización para publicación de los mismos, solo incluirán dos firmas".*

Por lo antes expuesto:

El presente **Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), correspondiente al Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2020**, presentado por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz A.C. (IAP Veracruz): está dado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación y la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, en el ámbito de sus atribuciones, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, bajo las siguientes firmas de conformidad, validación y autorización para su difusión en torno a la Ley.

Instancia Técnica Independiente, Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz A.C. (IAP Veracruz), Presentan:

Hoja de Firmas de Validación y Autorización del Informe Final

DR. MARIO RAÚL MIJARES SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y
REPRESENTANTE LEGAL DEL IAP-VERACRUZ

MTRO. JAVIER ALEJANDRO DÍAZ CRODA
DIRECTOR ACADÉMICO DEL IAP-VERACRUZ

Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), <u>Validan y Autorizan</u>:

ARQ. JORGE ERNESTO GIL BARRIGA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINADOR ADJUNTO DE LA EVALUACIÓN

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Av. Xalapa No. 301, Col Unidad del Bosque
C.P. 91017 Xalapa, Ver.
Tel. 228 8421400
www.sefiplan.gob.mx

Visita nuestras Evaluaciones